



DEPARTAMENTO DE FILOLOXÍA ESPAÑOLA E LATINA

Los verbos de cambio en español

María Eugenia Conde Noguero

Tesis doctoral

2013

María Eugenia Conde Noguero

Los verbos de cambio en español

Departamento de Filoloxía Española e Latina

Director: **Prof. Dr. José-Álvaro Porto Dapena**

2013

*No existe en la realidad nada que sea siempre igual,
porque lo único real es el cambio.*

Heráclito

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	15
RESUMEN / RESUMO / ABSTRACT	17
PRESENTACIÓN	23
1. OBJETO DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN	23
2. ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN	27
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN. REVISIÓN A ALGUNOS DE LOS ESTUDIOS QUE SE HAN HECHO SOBRE LOS VERBOS DE CAMBIO	31
3.1. Larochette.....	33
3.2. Crespo	35
3.3. Coste y Redondo	36
3.4. Fente	37
3.5. Eddington.....	37
3.6. Lorenzo	38
3.7. Porroche.....	40
3.8. Eberenz.....	42
3.9. Matte Bon.....	43
3.10. Alba y Lunell.....	44
3.11. Morimoto y Pavón	46
3.12. Perlmutter	48
3.13. De Miguel.....	49
3.14. <i>Gramática descriptiva de la lengua española</i>	51
3.15. Jiménez.....	55
3.16. Reinhart.....	58
3.17. Tenny	58
3.18. <i>Nueva gramática de la lengua española</i>	60
3.19. Recapitulación.....	63

4. METODOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS.....	67
DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO Y ENTIDAD	73
5. DEFINICIÓN DE LA CLASE VERBAL	75
5.1. Nuestra propuesta	79
5.1.1. Estructura actancial	80
5.1.1.1. La causa	84
5.1.1.2. Objeto afectado.....	90
5.1.1.3. Estados implicados en el cambio.....	95
5.1.2. Estructura sintáctica	98
5.1.2.1. La construcción transitiva en relación a la intransitiva con <i>se</i>	100
5.1.2.1.1. Algunos casos de intransitiva sin <i>se</i>	110
5.1.2.2. La construcción resultativa: <i>estar</i> + participio	113
5.1.3. Estructura aspectual compleja	114
5.1.4. Otros rasgos: dinamismo y delimitación	116
5.1.5. Recapitulación.....	120
6. CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS DE CAMBIO	121
6.1. Verbos de cambio de estado extrínseco / verbos de cambio intrínseco	121
6.1.1. Verbos de cambio extrínseco	122
6.1.1.1. De situación o emplazamiento.....	122
6.1.1.2. De sustitución o trueque	123
6.1.1.3. De posesión (alienable)	124
6.1.1.4. De disposición u orientación	124
6.1.2. Verbos de cambio de estado intrínseco	125
6.1.2.1. De cambio de entidad	125
6.1.2.2. De cambio de estado en sentido estricto.....	127

6.2. Verbos de apoyo semicopulativos de cambio / verbos léxicos de cambio.....	128
6.2.1. Verbos de apoyo semicopulativos de cambio	131
6.2.1.1. Caracterización general.....	131
6.2.2. Verbos plenos o léxicos de cambio	140
6.2.2.1. Verbos léxicos que significan cambio / verbos léxicos de cambio implicado.....	142
6.2.2.1.1. Verbos que significan cambio	142
6.2.2.1.2. Verbos que implican cambio	144
6.2.2.1.2.1. De adición.....	146
6.2.2.1.2.2. De sustracción o privación	147
6.2.2.1.2.3. De modificación.....	148
6.2.2.1.2.4. De división	148
6.2.2.1.2.5. De sometimiento.....	149
6.2.2.1.2.6. De causación-experimentación	149
6.2.2.1.2.7. De adquisición.....	149
6.2.3. Recapitulación.....	150
ANÁLISIS SEMÁNTICO-SINTÁCTICO DE LOS VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO Y ENTIDAD	153
7. LOS VERBOS DE APOYO.....	155
7.1. Poner/ponerse	158
7.1.1. El cambio en entidades animadas.....	161
7.1.1.1. Cambio de estado físico	162
7.1.1.1.1. Estado de salud.....	162
7.1.1.1.2. Aspecto físico	167
7.1.1.1.3. Color.....	172
7.1.1.1.4. Postura corporal.....	176
7.1.1.2. Cambio de estado psíquico.....	179

7.1.1.2.1. Estado anímico	180
7.1.1.3. Comportamiento o disposiciones humanas.....	187
7.1.2. El cambio en entidades inanimadas	200
7.1.2.1. Tamaño	201
7.1.2.2. Color	204
7.1.2.3. Temperatura.....	208
7.1.2.4. Consistencia.....	211
7.1.2.5. Sabor	213
7.1.2.6. Precio.....	215
7.1.2.7. Valoración.....	216
7.2. Hacer/hacerse	218
7.2.1. El cambio de estado con <i>hacer/se</i>.....	219
7.2.1.1. El cambio en entidades animadas	222
7.2.1.1.1. Cambio de estado físico	222
7.2.1.1.1.1. Edad y ciclos vitales.....	223
7.2.1.1.2. El cambio de estado psíquico	228
7.2.1.1.2.1. Forma de ser y comportamiento.....	229
7.2.1.1.3. El cambio de estado social.....	236
7.2.1.1.3.1. Profesión u ocupación	236
7.2.1.1.3.2. Ideología y creencias.....	240
7.2.1.1.3.3. Posición social.....	243
7.2.1.2. El cambio en entidades inanimadas.....	247
7.2.2. El cambio de entidad con <i>hacer/se</i>	261
7.3. Volver/Volverse	262
7.3.1. El cambio en entidades animadas.....	264
7.3.1.1. Cambio de estado físico	264
7.3.1.1.1. Edad y ciclos vitales.....	267

7.3.1.2. Cambio de estado psíquico.....	268
7.3.1.2.1. Entendimiento.....	272
7.3.1.2.2. Ideología.....	274
7.3.1.3. El cambio de estado social.....	275
7.3.2. El cambio en entidades inanimadas.....	276
7.3.2.1. Color.....	277
7.3.2.2. Grosor.....	278
7.3.2.3. Olor.....	278
7.3.2.4. Temperatura.....	279
7.3.2.5. Consistencia.....	279
7.3.2.6. Ritmo.....	280
7.3.2.7. Intensidad.....	280
7.3.2.8. Valoración.....	281
7.4. Quedar / Quedarse.....	283
7.4.1. El cambio en entidades animadas.....	285
7.4.1.1. Cambio de estado físico.....	286
7.4.1.2. Cambio de estado psíquico.....	292
7.4.1.3. El cambio de estado social.....	299
7.4.2. El cambio en entidades inanimadas.....	301
7.4.2.1. Estado físico.....	301
7.4.2.2. Color.....	303
7.4.2.3. Consistencia.....	304
7.4.2.4. Temperatura.....	304
7.4.2.5. Estado social de pérdida.....	305
7.4.2.6. <i>Quedarse</i> vs. <i>quedar</i>	307
7.5. Estudio comparativo de <i>ponerse, hacerse, volverse</i> y <i>quedarse</i>.....	309
7.5.1. Con sujeto animado.....	312

7.5.1.1.	Profesión	312
7.5.1.2.	Estados de salud.....	312
7.5.1.3.	Estado psíquico o anímico	313
7.5.1.4.	Comportamiento.....	315
7.5.1.5.	Color	317
7.5.1.6.	Ideología.....	317
7.5.1.7.	Edad y ciclos vitales.....	318
7.5.1.8.	Posición social.....	318
7.5.2.	Con sujeto inanimado	321
7.5.3.	Recapitulación.....	322
7.6.	El caso de algunas perífrasis	323
7.6.1.	<i>Llegar a ser</i>	323
7.6.2.	<i>Pasar a ser</i>	328
8.	LOS VERBOS PLENOS DE CAMBIO	331
8.1.	Los verbos léxicos que significan cambio.....	332
8.1.1.	De cambio de entidad	332
8.1.2.	De cambio de estado	336
8.1.3.	De cambio puro	337
8.1.3.1.	De cambio de estado	338
8.1.3.1.1.	<i>Cambiar</i>	338
8.1.3.1.2.	<i>Trocar</i>	344
8.1.3.1.3.	<i>Tornar</i>	347
8.1.3.1.4.	<i>Mutar</i>	351
8.1.3.1.5.	<i>Mudar</i>	353
8.1.3.1.6.	Relación comparativa entre <i>cambiar</i> , <i>trocar</i> , <i>tornar</i> , <i>mutar</i> y <i>mudar</i>	356
8.1.3.2.	De cambio de entidad	358
8.1.3.2.1.	<i>Convertir/se</i>	359

8.1.3.2.2. <i>Transformar/se</i>	364
8.1.3.2.3. Estudio comparativo de <i>convertir/se</i> y <i>transformar/se</i>	370
8.2. Los verbos léxicos que implican cambio	371
8.2.1. Los verbos de cambio por adición.....	372
8.2.1.1. Los verbos de cambio de estado por cubrimiento.....	375
8.2.1.2. Los verbos de cambio de estado por ornamentación.....	379
8.2.1.3. Los verbos de cambio por producción.....	382
8.2.2. Los verbos de cambio por sustracción.....	385
8.2.3. Los verbos de cambio de estado por modificación.....	388
8.2.3.1. Los verbos de modificación en relación con <i>poner/ponerse</i>	391
8.2.3.2. Los verbos de modificación en relación con <i>hacer /se</i>	395
8.2.3.3. Los verbos de modificación en relación con <i>volver/se</i>	397
8.2.3.4. Los verbos de modificación en relación con <i>quedar/se</i>	398
8.2.4. Los verbos de cambio por división	399
8.2.5. Los verbos de cambio por causación- experimentación.....	400
8.2.6. Los verbos de cambio por adquisición	404
8.2.7. Los verbos de cambio por sometimiento.....	404
8.2.8. Recapitulación.....	405
CONCLUSIONES.....	409
ANEXOS	417
9. ANEXO I: VERBOS DE CAMBIO DE ENTIDAD.....	419

10. ANEXO II: VERBOS DE CAMBIO PURO.....	426
11. ANEXO III: VERBOS DE CAMBIO POR ADICIÓN.....	429
12. ANEXO IV: VERBOS DE CAMBIO POR CUBRIMIENTO.....	438
13. ANEXO V: VERBOS DE CAMBIO POR ORNAMENTACIÓN.....	444
14. ANEXO VI: VERBOS DE CAMBIO POR PRODUCCIÓN	447
15. ANEXO VII: VERBOS DE CAMBIO POR SUSTRACCIÓN.....	451
16. ANEXO VIII: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (<i>PONER</i>).....	470
17. ANEXO IX: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (<i>HACER</i>).....	486
18. ANEXO X: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (<i>VOLVER</i>).....	498
19. ANEXO XI: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (<i>QUEDAR</i>)	501
20. ANEXO XII: VERBOS DE CAMBIO POR DIVISIÓN.....	503
21. ANEXO XIII: VERBOS DE CAMBIO CAUSATIVO-EXPERIMENTATIVOS	508
22. ANEXO XIV: VERBOS DE CAMBIO POR ADQUISICIÓN.....	516
23. ANEXO XV: VERBOS DE CAMBIO POR SOMETIMIENTO	519
24. ANEXO XVI: LISTADO ALFABÉTICO DE VERBOS ANALIZADOS.....	522
CONCLUSIONS AND MOST RELEVANT CONTRIBUTIONS	545
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	553

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar este trabajo, me gustaría agradecer a todas aquellas personas que, de un modo u otro, han ayudado a su consecución.

En primer lugar, estoy en deuda de manera muy especial con el profesor José-Álvaro Porto Dapena, director de esta tesis, sin cuyas sabias e imprescindibles orientaciones este trabajo no se hubiera culminado. Agradezco enormemente su esfuerzo, dedicación y el apoyo impagable que me ha ofrecido en todo momento a lo largo de estos años.

Quiero agradecer también la inestimable ayuda del profesor Félix Córdoba, que me ha alentado en muchos momentos y a quien sin duda debo la parte formal de este trabajo.

Estoy en deuda con la profesora Ana Veleiro, sin cuyas aportaciones este trabajo hubiera desmerecido.

Debo mencionar también al profesor José Ignacio Pérez Pascual cuya ayuda constante a lo largo de estos años valoro enormemente.

Estimo muchísimo la generosa acogida que han tenido conmigo los profesores José Antonio Pascual y Reinhold Werner durante mis estancias de investigación en la Real Academia Española de la Lengua y en la Universidad de Augsburgo, respectivamente.

Agradezco el infinito apoyo de mi familia, ejemplo siempre de esfuerzo y superación.

No puedo olvidarme tampoco de mis compañeras de la sala 2, con quien he compartido tantos buenos momentos que han hecho que el trabajo haya resultado siempre placentero.

Por último, a Jorge, por su apoyo, sus ánimos y su cariño en estos años.

Muchas gracias.

RESUMEN / RESUMO / ABSTRACT

RESUMEN

Esta investigación se centra en describir una parte del léxico verbal mediante el estudio semántico y sintáctico de los verbos de cambio en español, más concretamente, de los verbos de cambio de estado y entidad.

Para lograr este objetivo, se ha estructurado este trabajo en tres ejes temáticos interconectados. En el primero, se aborda la definición y clasificación general de los verbos de cambio; en el segundo, se lleva a cabo el análisis semántico y sintáctico concreto de cada una de las clases verbales mencionadas en el eje anterior, y por último, en el tercer eje, se agrupan los distintos verbos en paradigmas léxicos aplicando criterios de la semántica estructural.

Por tratarse sin duda alguna de elementos léxicos muy numerosos y complejos —semántica y sintácticamente hablando—, hemos establecido una definición lo más completa posible de los verbos de cambio prestando atención a tres de sus elementos caracterizadores —estructura actancial, estructura sintáctica y estructura aspectual—. Los papeles temáticos de *causa*, *objeto afectado* y *cambio* resultaron reveladores tanto para el establecimiento de la definición como de las distintas clases verbales de cambio. Asimismo, habida cuenta de que aspira-

mos a estudiar la mayor cantidad posible de unidades léxicas, se afronta aquí el estudio de unos 2520 verbos de cambio clasificados a partir de una doble estructuración: a) *verbos gramaticales y verbos plenos de cambio* y b) *verbos de cambio de estado y verbos de cambio de entidad*.

El análisis llevado a cabo en esta investigación ha intentado ofrecer los cauces generales por los que discurre el comportamiento sintáctico y semántico de los verbos de cambio de estado y entidad en español, ha intentado buscar una regularidad en su comportamiento, lo que ha posibilitado un tratamiento homogéneo de la clase. Mediante el establecimiento de unos criterios estables hemos podido delimitar el objeto de estudio y extraer conclusiones relevantes para el significado verbal.

RESUMO

Esta investigación céntrase en describir unha parte do léxico verbal mediante o estudo semántico e sintáctico dos verbos de cambio en español, máis concretamente, dos verbos de cambio de estado e entidade.

Para lograr este obxectivo, estruturouse este traballo en tres eixes temáticos interconectados. No primeiro, abórdase a definición e clasificación xeral dos verbos de cambio; no segundo, lévase a cabo a análise semántica e sintáctica concreta de cada unha das clases verbais mencionadas no eixe anterior, e por último, no terceiro eixe, agrúpanse os distintos verbos en paradigmas léxicos aplicando criterios da semántica estrutural.

Por tratarse sen dúbida de elementos léxicos moi numerosos e complexos —semántica e sintacticamente falando—, establecemos unha definición o máis completa posible dos verbos de cambio poñendo atención a tres dos seus elementos caracterizadores —estrutura actancial, estrutura sintáctica e estrutura aspectual—. Os papeis temáticos de *causa*, *obxecto afectado* e *cambio* resultaron reveladores tanto para o establecemento da definición como das distintas clases verbais de cambio. Así mesmo, tendo en conta que aspiramos a estudar a maior cantidade posible de unidades léxicas, afróntase aquí o estudo duns 2500 de cambio clasificados a partir dunha dobre estruturación: a) *verbos gramaticais* e *verbos plenos de cambio* e b) *verbos de cambio de estado* e *verbos de cambio de entidade*.

A análise levada a cabo nesta investigación intentou ofrecer as canles xerais polas que discorre o comportamento sintáctico e semántico dos

verbos de cambio de estado e entidade en español, intentou buscar unha regularidade no seu comportamento, o que posibilitou un tratamento homoxéneo da clase. Mediante o establecemento duns criterios estables puidemos delimitar o obxecto de estudo e extraer conclusións relevantes para o significado verbal.

ABSTRACT

This research focuses on describing a part of the verbal lexicon by the semantic and syntactic study of verbs of change in Spanish, more specifically, verbs of change of state and entity.

To achieve this goal, this paper is structured in three interconnected themes. The first one deals with the definition and general classification of verbs of change; in the second, we performed a specific semantic and syntactic analysis of each of the verb classes mentioned in previous axis, and finally, in the third axis, verbs are grouped in different lexical-semantics paradigms using structural criteria.

Being without doubt lexical items too numerous and complex, semantically and syntactically speaking, we have established a definition as full as possible of verbs of change focusing on three of its characterizing elements —*actantial structure*, *syntactic structure* and *aspectual structure*—. The thematic roles of *cause*, *affected object* and *change* were the key both to establish the definition and the verbal classes of change. Also, seeing that we aim to explore the widest possible of lexical units, we tend here the study of some 2500 verbs, classified from a dual structure: a) *grammatical verbs* and *full verbs of change* b) *verbs of change of state* and *verbs of change of entity*.

The analysis carried out in this study has tried to present the general channels through which runs the syntactic and semantic behavior of verbs of change of state and entity in Spanish, has tried to find a regularity in their behavior, which has enabled their homogeneous treat-

ment as a class. By establishing stable criteria we have to define the object of study and draw conclusions relevant to the verbal meaning.

PRESENTACIÓN

1. OBJETO DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN

En los estudios lingüísticos está tradicionalmente aceptada la designación de *verbos de cambio* o *verbos de cambio de estado* para referirse a una serie de verbos que «denotan el proceso de pasar a un estado, alcanzarlo o desembocar en él» (RAE 2010: §38.2). Sin embargo, la mayor parte de estos trabajos presentan un conjunto reducido de estos predicados, ya que normalmente se identifican los verbos de cambio únicamente con un determinado paradigma verbal —el formado por los denominados verbos semi- o pseudocopulativos del español—, al que pertenecen verbos como *devenir*, *hacerse*, *pasar (a ser)*, *ponerse*, *quedarse*, *tornarse* o *volverse* en su construcción pronominal o intransitiva (RAE 2010, Morimoto y Pavón 2007a y 2007b, Porroche 1988). Quedan, pues, fuera otros muchos verbos de los que dispone el español para expresar el cambio, como, por ejemplo, *romper*, *cambiar*, *enrojecer*, *humedecer*, etc. En otras ocasiones, sí se tienen en cuenta estos últimos, pero, apenas aparecen descritos de forma individual, sino que se agrupan según determinados rasgos generales, en muchos casos, de tipo morfológico. Los autores que se han ocupado exclusivamente de la clasificación de este último grupo verbal, como la realizada por Levin (1993) para los

verbos ingleses¹, no muestran la gran diversidad verbal para la expresión del cambio en su totalidad, sino que, como tendremos ocasión de comprobar, se trata de trabajos que suponen un acercamiento parcial a su clasificación y su caracterización se queda en un plano meramente descriptivo, sin llegar a reflejar toda la diversidad de entornos sintácticos en los que pueden aparecer estos verbos.

En la presente investigación nos proponemos llenar los vacíos que hemos encontrado en cuanto al estudio de estas unidades verbales para demostrar que los verbos de cambio en español forman una clase semántica que presenta un comportamiento sintáctico regular y que puede ser caracterizada mediante una serie de parámetros semánticos comunes, como son, entre otros, los componentes *causa*, *objeto afectado* y *estado implicado*. Se hace, además, necesario describirlos como unidades que presentan unos determinados rasgos distintivos, así como encontrar una definición lo más precisa posible que se ajuste a las características que presentan dichas unidades en su conjunto.

Hay que tener en cuenta también que la diversidad de significados y formas sintácticas que presentan tales verbos, su aparente comporta-

¹ Levin (1993) establece la división de los verbos de cambio de estado ingleses en seis subclases: a) *break verbs* (*romper, estrellar, fracturar, rasgar, partir...*): implican cambio en la integridad material de la entidad; b) *bend verbs* (*doblar, plegar, arrugar...*): indican cambio en la forma de una entidad que no afecta a la integridad material; c) *cooking verbs* (*freír, cocinar, cocer, pochar...*): describen métodos básicos de cocinar los alimentos; d) *other alternating verbs or change of state* (*calmar, airear, despertar, vaciar, dividir, pudrir, amarillear...*): la propiedad que los agrupa a todos es su capacidad para participar en la alternancia causativa/incoativa; e) *verbs of entity-specific change of state* (*ampollar, florecer, corroer, deteriorar...*): los cambios de estado no pueden ser directamente causados, sino que son inherentes a las entidades que los experimentan; f) *verbs of calibratable changes of state* (*hinchar, crecer, aumentar, fluctuar...*): indican cambios positivos o negativos en relación a una escala que afectan a entidades que presentan un atributo medible.

miento heterogéneo, su dificultad para el tratamiento lexicográfico, así como el numerosísimo grupo que forman se tradujeron en un reto para nosotros. Era imprescindible salvar todos estos obstáculos con el propósito de alcanzar una descripción y clasificación lo más precisas posibles de los verbos de cambio en español, integrándolos en una misma clase semántica.

No obstante, el objetivo del presente trabajo no se agota aquí, ya que el estudio de estos verbos pretende ser integrado en el proyecto *Diccionario 'Coruña' de la Lengua Española Actual (DCLEA)*, al cual pretende contribuir. De ahí que, en su mayor parte, la metodología seguida para la estructuración verbal sea la prevista en la elaboración de dicha obra². Una de las aspiraciones del *DCLEA* consiste en describir la estructura del vocabulario aplicando criterios de la semántica estructural. Para lograrlo, la obra se estructura en dos partes independientes, aunque interconectadas: una semasiológica y otra onomasiológica. En esta última, como en todo diccionario ideológico, aparecen desplegados y mínimamente descritos los distintos paradigmas léxicos correspondientes a las unidades léxicas contenidas en la primera parte. En cada paradigma tendrán cabida todos los vocablos que de un modo u otro tengan entre sí alguna relación semántica, tal como la sinonimia, la antonimia, hiponimia, hiperonimia, inversión, contigüidad, etc. Es en este último aspecto en el que cobra relevancia el presente estudio semántico-sintáctico de los verbos de cambio. De un lado, quedarán agrupados y clasificados todos aquellos verbos que de una forma u otra impliquen

² Véase Porto Dapena (2007: 19 y ss.) para obtener más información acerca de las características de esta obra.

un cambio y, de otro, se pretenderá ayudar a la estructuración del vocabulario del español, por lo que podrán ser integrados en la citada obra lexicográfica.

El resultado es, por tanto, un análisis múltiple e integrador de los verbos de cambio, cuya clasificación está fundamentada en patrones sintácticos y semánticos con que hemos querido demostrar todas y cada una de las propiedades semánticas, sintácticas y discursivas que manifiestan tales unidades verbales.

2. ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

Para lograr los objetivos propuestos, la presente tesis doctoral sigue una estructura deductiva: se parte de presupuestos más generales para llegar a la caracterización concreta de los verbos de cambio. Con el fin de conseguir la mayor claridad posible, se ha optado por dividir el trabajo en cinco grandes apartados. Desde las primeras páginas, una presentación general del objeto de estudio así como un resumen del estado de la cuestión nos han servido como peldaño de inicio para poder avanzar hacia el objetivo último de este trabajo: la caracterización del conjunto de los verbos de cambio. En capítulos posteriores, hemos presentado nuestra propuesta de definición y clasificación, que ha pretendido completar y superar los trabajos ya realizados sobre el tema objeto de estudio.

A continuación, presentamos un panorama general de las cuestiones que serán abordadas con detalle a lo largo del trabajo.

Apartado I. Presentación. Esta sección está formada por cuatro capítulos en los que se ofrece la justificación del tema objeto de estudio, se recogen las distintas propuestas que se han realizado sobre los verbos de cambio y, por último, se presenta la metodología empleada en este trabajo.

En el capítulo 1 de este apartado, como ya hemos visto, se concreta el objeto de estudio y se exponen las distintas razones que nos permiten justificar la elección del tema, así como el modelo de análisis que hemos empleado para su estudio. Se presentan, además, una serie de observaciones que tienen por objeto llamar la atención sobre las dificultades que supone sistematizar estos verbos de cambio, tanto para delimitar el

campo semántico 'cambio' como para llegar a determinar con exactitud la estructura de la que forman parte.

En el capítulo 3 se describen de forma pormenorizada los enfoques teóricos o prácticos más relevantes que los distintos autores han empleado para el estudio de los verbos de cambio. La revisión de las distintas propuestas ha pretendido ser integradora e incluye investigaciones de diferentes marcos teóricos.

En el capítulo 4 se da cabida al estudio metodológico y al tratamiento de los datos obtenidos. Se expone, pues, el modelo teórico y práctico con que hemos enfocado nuestra investigación y presentamos los distintos corpus en que nos hemos apoyado.

Apartado II. Definición y clasificación de los verbos de cambio. Este apartado es la parte central del trabajo y en ella presentamos nuestra propuesta de definición y clasificación de los verbos de cambio. Se expone, además, la pertinencia de describir estas unidades léxicas según tres parámetros: estructura actancial, estructura sintáctica y estructura aspectual. La complejidad que presentan las unidades verbales de cambio, así como su integración en los estudios sobre causatividad e inacusatividad, hicieron que fuese necesario definir los verbos de cambio teniendo en cuenta el mayor número de aspectos posibles. En suma, hemos intentado que la naturaleza multiforme de las unidades verbales de cambio quedara reflejada en un análisis que incluyera todos los parámetros que la lingüística pone a nuestra disposición.

En el capítulo 6 se lleva a cabo la clasificación de todos y cada uno de los 2520 verbos de cambio a que damos cabida en este trabajo. En un primer momento, se establecen dos grandes grupos —*verbos de cambio extrínseco* y *verbos de cambio intrínseco*— y se justifica nuestra dedicación exclusiva al estudio de estos últimos. Se pasa, entonces, a realizar

las pertinentes subclasificaciones desde el punto de vista semántico.

Apartado III. Análisis semántico-sintáctico de los verbos de cambio. Esta sección se presenta como complementaria a la anterior, ya que en ella se realiza el análisis semántico-sintáctico de las distintas clases verbales propuestas anteriormente. Con el fin de dar cuenta de la riqueza y complejidad propia de estas unidades verbales, hemos estructurado su análisis en dos ejes principales: el relativo a los verbos de apoyo y el relativo a los verbos plenos. Esta dicotomía nos ha permitido delimitar unidades verbales atendiendo a su comportamiento semántico y sintáctico.

Apartado IV. Conclusiones. En esta parte realizamos una valoración de los aspectos más relevantes y significativos obtenidos a lo largo de la investigación. Se incide en que tanto la clasificación como la caracterización de los verbos de cambio han desbordado las pretensiones de un trabajo propiamente lexicográfico.

Apartado V. Anexos. Se incluyen como anexos los distintos paradigmas que forman los verbos de cambio de estado y entidad. Aunque esta parte podría parecer accesoria al estudio central de la tesis, realmente es fundamental, ya que en los paradigmas tiene cabida cada uno de los vocablos verbales que tienen relación con el 'cambio' y, por tanto, mantienen entre sí una relación semántica. Estas relaciones se establecieron mediante diagramas arbóreos en que se muestra la subordinación de unas palabras a otras desde la más abstracta, mediante un sistema de apartados, que se sangran y numeran unos respecto a otros. De cada una de estas unidades se ofrece una definición somera y, asimismo, se muestra su estructura actancial y sintáctica. Finalmente, se completa el análisis ofreciendo un listado ordenado alfabéticamente en que aparecen los verbos tratados a lo largo del trabajo.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN. REVISIÓN A ALGUNOS DE LOS ESTUDIOS QUE SE HAN HECHO SOBRE LOS VERBOS DE CAMBIO

Dedicamos este apartado a recoger algunas de las propuestas más relevantes que se han hecho sobre los verbos de cambio, tratando de analizar los criterios que han utilizado los distintos autores para definirlos y clasificarlos e intentando agruparlos según las similitudes que ofrecen unos con otros.

En primer lugar, cabe señalar que la mayoría de los autores que hemos consultado se ha centrado en el estudio sincrónico de estos verbos y solo contemplan el cambio en una de las dos estructuras sintácticas que este tipo de verbos suele presentar: la transitiva o la intransitiva. En algunas ocasiones, los verbos de cambio forman parte de tipologías o clasificaciones más generales, ya sean de tipo semántico³, sintáctico o semántico-sintáctico⁴. Sin embargo, no hemos obtenido un resultado satisfactorio a la hora de extraer las características propias de los verbos de cambio. Estamos de acuerdo con Vázquez *et al.* (2000: 156) cuando afirman que

³ Una de las propuestas fundamentales es la de Cano Aguilar (1987) que incluye dentro de su estudio sobre la transitividad un grupo de verbos que denomina *predicados de modificación o afectación* (*quemar, desgarrar*) cuyo objeto resulta modificado por la acción del verbo. El autor estudia aproximadamente unos cuatrocientos verbos que distribuye en once clases. En el tercer grupo se recogen los predicados de modificación o afectación.

⁴ Véase Vázquez *et al.* (2000) para obtener una revisión de algunas de las clasificaciones verbales llevadas a cabo y los criterios utilizados en ellas.

las clasificaciones que sólo tienen en cuenta uno de los aspectos [el sintáctico o el semántico] describen de forma muy detallada las características de los verbos en cada ámbito, pero las agrupaciones que se obtienen no van más allá de la pura descripción.

Por otro lado, las propuestas en las que se utilizan conjuntamente criterios semánticos y sintácticos presentan falta de homogeneidad y el número de unidades verbales con que se ejemplifica cada clase es muy reducido⁵. Cabe señalar, no obstante, la clasificación aportada por Vázquez *et al.* (2000: 159-203) quienes estudian un total de 1000 verbos que distribuyen en dos clases: cambio y trayectoria. Teniendo en cuenta tres rasgos —comportamiento diatético, estructura eventiva y componentes de significado— describen el comportamiento semántico-sintáctico de estas dos clases; sin embargo, no entran en subclasificaciones y solo demuestran sus aportaciones parcialmente, ya que el estudio incluye una enumeración —a nuestro modo de ver, escasa— de verbos que las autoras consideran de cambio o de trayectoria, sin llegar a analizarlos uno a uno.

Hemos constatado, asimismo, que a lo largo de la bibliografía se consideran verbos de cambio tanto algunos verbos semicopulativos como algunos verbos plenos —generalmente derivados—, sin que exista un acuerdo firme entre los autores, los cuales se decantan, normalmente, por el estudio de unos u otros. Carecemos, por tanto, de un estudio glo-

⁵ Un ejemplo de clasificación que utiliza estos criterios es la propuesta por Levin (1993) que divide los verbos ingleses en 49 clases. La autora hace una somera clasificación de cada una de ellas, por lo que parece más una clasificación hecha *ad hoc* que un estudio del conjunto verbal. Además, el número de verbos que forman cada una de las clases es muy reducido, entre 7 y 27.

bal, que aúne la descripción del comportamiento de ambos grupos. Aun así, si nos detenemos en analizar parte de los diferentes trabajos que se han ocupado de los verbos de cambio, de una u otra manera, nos damos cuenta de que nos encontramos ante un campo ya cultivado, en el que se abren muchas líneas de investigación, pero pensamos que, en rasgos generales, los trabajos presentan una enorme falta de homogeneidad y carecen de criterios concretos a la hora de definir esta clase verbal, por lo que, en ocasiones, es mejor hablar de meras aproximaciones y no de verdaderas descripciones.

A continuación presentamos las aportaciones que hemos considerado más relevantes en el estudio y la descripción de los verbos de cambio que, por diversos motivos, supusieron un avance en la aprehensión y clasificación de los mismos⁶.

3.1. LAROCLETTE

La primera aportación al estudio de los verbos de cambio la encontramos en un estudio de Larochette (1939) sobre el aspecto de los verbos del español antiguo, tema del que se ocupa años más tarde (1944), pero ya centrado en los verbos del español moderno. En el primero de estos trabajos se incluye un apartado dedicado a «les verbes exprimant un changement d'état» (p. 355) a los que se les asigna una característica común: «expriment le passage du sujet d'un état à l'autre» (p. 355). Entre los distintos verbos de cambio, el autor señala una serie de ver-

⁶ Remitimos a Moreno Cabrera (2003: 138 y ss.) para obtener un análisis de algunas de las propuestas más influyentes en la lingüística actual sobre la semántica del cambio, como por ejemplo, la lógica del cambio de von Wright, las propuestas de Jackendoff, los análisis de H. Verkuyl, de K. Hale y S. Keyser o el de Kamp y Rossdeutscher.

bos derivados de un adjetivo y raramente de un sustantivo como, por ejemplo, *esclarecer, amarillecer, endurecer, engordar, florecer, amanecer, anochecer*, etc. A su vez, incluye otros verbos que, según él, marcan el principio, la evolución o el final del cambio, así: *nacer, morir, crecer, decrecer, acrecer, fallecer, perecer, transir o finar*. Otro grupo verbal que incluye es el de los verbos acabados en *-ar* (y raramente en *-er* o *-ir*), en su forma no pronominal: *calentar, alumbrar, aquedar, hinchar, cansar*, etc.; y otros en su forma pronominal: *avezarse, corromperse, abrirse, poblarse, secarse, sumirse, enderezarse*, etc.

Asimismo, Larochette distingue entre cambio físico o psíquico y entre cambio causado por el propio sujeto o debido a una causa externa, no especificada. Estas clasificaciones las mantiene en su trabajo de 1944 y añade que hay una serie de verbos de cambio que no son jamás pronominales y que por ello excluyen la participación efectiva del sujeto en el proceso de cambio. Son verbos del tipo: *empodrecer, encalvecer, endentecer*, etc.

Además de los verbos de cambio de estado, el autor integra un apartado para cada una de las siguientes clases semánticas de verbos: a) verbos que experimentan un cambio de posición, b) verbos de movimiento, c) verbos que expresan el funcionamiento mental o su manifestación y d) verbos que expresan una actividad física.

En su contribución, Larochette no contempla el cambio de estado que afecta a la entidad que funciona como objeto directo, pero adelanta una clasificación que seguirán algunos autores —la de cambio psíquico y cambio físico— y anticipa el concepto de causa interna y externa que generará en años posteriores una extensa bibliografía.

3.2. CRESPO

Desde un primer momento, la variedad de formas atributivas de que dispone el español para la expresión del cambio, frente a otras lenguas románicas y germánicas, supuso un buen campo de cultivo que interesó a la Lingüística Comparada y a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Desde la perspectiva de estas disciplinas, uno de los primeros autores que se ha ocupado de los verbos de cambio de estado ha sido Crespo (1949) que, con un precoz trabajo, analiza, aunque de modo muy general, las correspondientes traducciones al español del verbo *to become* inglés —al que atribuye como función esencial la de expresar el cambio—. El autor señala como principales traducciones los verbos *ponerse, hacerse, volverse y convertirse en*, ordenados según la intensidad del cambio que expresan. A su vez, señala otras posibles traducciones, como las perífrasis *llegar a ser, llegar a ponerse, pasar a ser y meterse a* y las locuciones *caer en desuso, darse cuenta de y hacerse a la idea*. Nombra también otros verbos, a los que denomina reflexivos⁷, que pueden considerarse equivalencias de *to become*, como por ejemplo, *acostumbrarse, asustarse o persuadirse* y otros que pueden ser reflexivos o intransitivos, como *encanecerse/encanecer, enfermarse/enfermar* o *enriquecerse/enriquecer* que, según el autor, ponen el énfasis no tanto en el cambio como en el resultado del mismo.

⁷ Esta terminología empleada por Crespo será más tarde utilizada por otros autores, como Fente (1970), Lorenzo (1970), Porto Dapena (1986) o Gómez Torrego (1992). Otros, sin embargo, prefieren hablar de verbos con un pronombre *se* inacusativo, siguiendo a Perlmutter (1978), o de diátesis media, según la RAE (2009: §41.13c).

3.3. COSTE Y REDONDO

Dentro de esa misma línea, la gramática de Coste y Redondo (1965) se presenta como un manual sobre sintaxis del español dirigido expresamente a alumnos franceses estudiantes de español como lengua extranjera. En ella se incluye un capítulo dedicado a las equivalencias del verbo *devenir* francés, al que asigna la capacidad de expresar la idea de transformación, de pasar de un ser a otro diferente. Las equivalencias españolas del verbo francés que propone el autor son *hacerse*, *volverse*, *convertirse en*, *pasar a (ser)*, *tornarse*, *llegar a ser* y *venir a ser*

Como criterio clasificador del cambio, estos autores (1965: 499) establecen la oposición *esencial/accidental* que hace referencia a la naturaleza misma del cambio y

fait apparaître les liens étroits qui existent entre les verbes «être» et «devenir», et explique le parallélisme des critères qui permettent de choisir leurs différents équivalents espagnols.

Asimismo, clasifican los verbos según el tipo de atributo que los acompaña y recurren a matices diferenciadores como la voluntariedad, el tipo de progresión, la duración de la transformación o a factores pragmáticos como la frecuencia de uso o la ironía.

Igualmente, se sirven de la oposición *ser/estar* y la vinculan con los verbos *ponerse*, *volverse* y *hacerse*. Señalan que aquellos adjetivos que solo pueden ser atributos de *estar*, pueden ser únicamente complementos del verbo *ponerse*, frente a los atributos de *ser*, que solo pueden ser complementos de *hacerse* o *volverse*.

Los planteamientos presentados por estos autores hacen que su *Syntaxe de l'espagnol moderne* se trate de una obra pionera en este terreno y servirá de referencia explícita a todos los autores que posteriormente se han ido interesando por el estudio de estos verbos en español, pues,

como veremos, muchas de sus orientaciones van a ser recogidas y ampliadas más tarde.

3.4. FENTE

Por su parte, Fente (1970), siguiendo a Coste y Redondo (1965: 499-507), distingue también entre *cambio esencial* y *cambio accidental* y retoma los conceptos de ‘duración’, ‘voluntariedad’/‘involuntariedad’ y ‘permanencia’/‘transitoriedad’ que ya estaban en la *Syntaxe* para analizar una serie de construcciones españolas cuya acción verbal afecta al sujeto oracional, comparándolas con las correspondientes inglesas. Las estructuras que analiza el autor en una rápida ojeada son *hacerse* (+ sustantivo o adjetivo), *convertirse en* (+ sustantivo), *llegar a (ser)* (+ sustantivo o adjetivo), *volverse* (+ adjetivo o sustantivo), *ponerse* (+ adjetivo) y *quedar(se)* (+ adjetivo) y concluye que todos estos verbos han de ser incluidos en las gramáticas del español.

En el último apartado de su artículo, Fente señala un procedimiento que según él desborda las posibilidades expresivas: se trata de los verbos reflexivos que indican cambio y aduce algunos ejemplos como *se cansó*, *se perdió*, *se rompió*, sin entrar a describirlos.

3.5. EDDINGTON

Eddington (1999, 2002), al igual que había hecho Crespo (1949), lleva a cabo dos trabajos basados en las dificultades con que se encuentran los alumnos a la hora de traducir el verbo *to become* inglés al español. Ambos estudios tienen como finalidad establecer criterios precisos que ayuden a los estudiantes a elegir una correcta equivalencia entre ambas lenguas. Para ello, se basa en un corpus oral y escrito.

Da por subjetivos conceptos como 'normal', 'permanente' o 'esencial' para adoptar criterios como los siguientes, basados en Crespo (1949), Coste y Redondo (1965) y Fente (1970):

a) tipo de predicado que acompaña al verbo (nominal o adjetival) y si rige *ser* o *estar*

b) tipo de cambio: *rápido/gradual* o *rápido/abrupto*

c) modo en que ocurre el cambio: *activo/pasivo*

Los verbos estudiados por el autor son: *llegar a ser*, *ponerse*, *volverse*, *quedarse*, *convertirse*, *transformarse* y *hacerse*. Concluye que los hablantes españoles son aparentemente libres de elegir más de un verbo de cambio de estado en un mismo contexto. Finalmente, Eddington cuestiona la validez del corpus utilizado y la representatividad de los datos extraídos ya que no tiene en cuenta las posibles variantes dialectales.

3.6. LORENZO

Lorenzo (1970), siguiendo la línea de Fente, pero analizando en mayor profundidad el tema, expone los mecanismos gramaticales de que disponen el inglés, el alemán y el español para expresar el cambio que opera en el sujeto gramatical, centrándose en mayor medida en la última de estas lenguas. Para ello, da por buenos los resultados del estudio de Fente⁸ sin entrar a describir los verbos de cambio más frecuentes.

Acota el autor el concepto de cambio como aquel «expresado por un verbo o perífrasis verbal que afecta directamente al sujeto gramatical» (1970: 174) y destaca la existencia de lo que él llama «verbos de cambio

⁸ Sin embargo, contradice a Fente a la hora de hablar de los verbos reflexivos, ya que no los considera privativos del español e ilustra su teoría con estructuras paralelas en las tres lenguas.

puro», que «son aquellos que denotan el cambio por sí mismos y no requieren predicado ni objeto que los complete», y los ejemplifica a través de formas como *ablandarse, debilitarse o disminuir*.

No pretende Lorenzo hacer inventario de los verbos de cambio lexicalizados que tiene el español, pero considera que el procedimiento está vivo y al alcance de cualquiera está crear, a nivel de habla y dentro de las reglas, verbos nuevos. Por último, apostilla que las lenguas románicas parecen tener una clara preferencia por la creación (mediante prefijación) de nuevos verbos que cuando son transitivos tienen carácter factitivo, en forma reflexiva indican cambio sufrido por el sujeto y, cuando son intransitivos, expresan sin más el cambio mismo. Reduce los tipos de derivación a los siguientes:

- a) Verbos derivados sin prefijo, que funcionan con reflexivo si son transitivos, y sin reflexivo si no lo son: *agriarse, agitarse, agostarse, alborotarse, oscurecer(se), mejorar, cansarse, vaciarse, escasear, despertar, dormirse, impacientarse, marearse, morir, enfermar, tostarse, etc.*
- b) Verbos derivados con el prefijo *a-*, generalmente, reflexivos. Algunos pueden ser no reflexivos: *adelgazar, atardecer*.
- c) Verbos derivados con el prefijo *en-*, reflexivos y no reflexivos: *enloquecer, envejecer, engordar, enfadarse*.
- d) Un buen número de verbos que, mediante el prefijo *des-*, pueden indicar la recuperación del estado o situación alcanzados o significados por otro verbo de cambio: *descansar, desmejorarse, desmerecer*.

Como vemos, Lorenzo aporta varias ideas novedosas. Por un lado, realiza una aproximación a lo que entiende por verbo de cambio y establece una diferenciación entre verbos de cambio puro frente a los que necesitan un objeto para completar su significado; por otro, señala la

posibilidad de expresar el cambio no solo con un verbo intransitivo, sino también con un verbo transitivo y su objeto.

3.7. PORROCHE

La monografía de Porroche (1988) fue concebida en su origen también como un manual para estudiantes de Español como Lengua Extranjera. Aun así, pensamos que la minuciosidad con que lleva a cabo el análisis de las formas *ser* y *estar* permite hablar de este trabajo como un estudio lingüístico profundo destinado a cualquier usuario de la lengua.

Porroche también centra su análisis en el cambio de estado que se produce en el sujeto oracional y concede un apartado al estudio semántico de los verbos de cambio copulativos, prestando atención a los adjetivos con que se combinan y señalando su vinculación con *ser* y *estar*, al igual que lo habían hecho tiempo atrás Coste y Redondo (1965).

La autora sugiere que la idea de cambio o devenir se expresa en español mediante uno de estos tres procedimientos que pasamos a resumir:

- a) construcciones copulativas con verbos de cambio: *ponerse* + adjetivo o participio, *volverse* + adjetivo o sustantivo, *hacerse* + adjetivo o sustantivo, *quedarse* + adjetivo o participio, *convertirse en* + sustantivo, *tornarse* + adjetivo o sustantivo, *trocarse en* + adjetivo o sustantivo.
- b) perífrasis verbales en las que aparecen los verbos *ser* y *estar*: *llegar a ser/estar*, *venir a ser/estar*, *pasar a ser/estar*.
- c) verbos derivados de sustantivos y adjetivos mediante distintos procedimientos morfológicos. Se trata de verbos de cambio lexi-

calizados⁹ que aparecen frecuentemente con un complemento directo, pueden aparecer sin el pronombre reflexivo *se*: *agriarse, oscurecer, mejorar, atardecer, adelgazar, abaratare, aclararse, enloquecer, envejecer, engordar, enrojecer, enviudar, enfurecerse, empeorar, ablandarse*.

Porroche se vale de la oposición *cualidad / estado*¹⁰—que le ha servido para mostrar la oposición entre *ser* y *estar*— y la aplica a los verbos copulativos de cambio. De este modo, caracteriza ciertas construcciones como capaces de expresar *cambio* y *estado* (p. e. *ponerse* + adjetivo o participio, o *quedar(se)* + adjetivo o participio), frente a otras capaces de expresar *cambio* y *cualidad* (p. e. *volverse* + adjetivo o *convertirse en* + sustantivo).

A su vez, para diferenciar la gran variedad de significados que el verbo *hacerse* puede expresar en construcción copulativa, Porroche distingue entre *adjetivos relativos* y *absolutos*¹¹.

⁹ Bajo nuestro punto de vista, consideramos poco preciso el término “verbos lexicalizados” para referirnos a estas unidades, ya que parece dar a entender que estos verbos no tenían antes carácter léxico. En todo caso, creemos más correcto hablar de “verbos léxicos de cambio” frente a “verbos gramaticales de cambio”, como así veremos a lo largo de este trabajo.

¹⁰ Según la autora, los adjetivos, en combinación con el verbo *ser*, expresan *una cualidad*, esto es, una característica que diferencia al ente de que se trate de otros de su misma especie. Cuando utilizamos el verbo *ser* con adjetivos establecemos implícitamente una clasificación: *Juan es alegre* (= Juan pertenece al grupo de las personas alegres). Con el verbo *estar*, los adjetivos expresan *estado*, es decir, una característica que en un determinado espacio temporal presenta el ser al que se refiere el sujeto de la oración y en relación con lo cual se considera como variable: *Juan no es rubio, pero ahora está rubio* (= Juan no pertenece al grupo de las personas rubias, pero ahora se lo ha teñido y está rubio).

¹¹ Según Porroche (1988: 135), los *adjetivos relativos* son aquellos que se caracterizan por formar parejas de contrarios (*grande/pequeño, largo/corto*) e indican distintos

La autora presta también atención a verbos como *trocarse* y *tornarse*, a los que asigna el mismo significado que *volverse*, pero les atribuye menor frecuencia de uso en el español actual y los asocia al registro culto. Por último, finaliza su estudio incidiendo en la idea de que las relaciones entre los verbos léxicos y las construcciones copulativas en las que intervienen verbos de cambio están todavía sin estudiar.

3.8. EBERENZ

Eberenz (1985) se centra en el estudio estructural de los verbos funcionales *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse* con complementos adjetivos, y entiende por verbos de cambio «los copulativos que expresan devenir o transformación» (p. 460). En un intento de mayor profundización adopta, por primera vez, la oposición entre *sujeto animado/sujeto no animado* como criterio para llevar a cabo la descripción de estos verbos y establece cuatro tipos de adjetivos, según el tipo de atribución que denotan y los asocia a un determinado verbo:

- a) Atribuciones externas de signo positivo + *hacerse* / *volverse*.
- b) Las mismas atribuciones de signo negativo + *volverse*.
- c) Propiedades morales cuya adquisición o manifestación altera la personalidad del sujeto + *volverse*.
- d) Propiedades y estados irreversibles de la trayectoria vital + *hacerse*.

Añade, asimismo, que esta distinción desaparece o se hace irrelevante cuando se trata de sujetos no animados. A su vez, pone en tela de jui-

grados de la misma cualidad. Por el contrario, los *adjetivos absolutos* se caracterizan porque sus contrarios o no existen o no expresan distintos grados de una misma propiedad (*loco/cuerdo*, *borracho/sobrio*).

cio alguno de los parámetros apuntados por Fente para la descripción de estos verbos, rechazando la presencia de un agente externo, la distinción entre ‘normalidad’ / ‘excepción’ o la ‘voluntariedad’ / ‘involuntariedad’ del cambio, y acepta el criterio de la ‘expresividad’ o ‘atención del hablante’ que no llega a usar sistemáticamente.

En el apartado 5 de su trabajo, Eberenz realiza una somera descripción de los verbos ya mencionados en el español medieval.

3.9. MATTE BON

La *Gramática comunicativa* de Matte Bon (1995) incluye en el segundo tomo un apartado bajo el título *Hablar de transformaciones que sufre el sujeto*, donde da cabida a algunos de los verbos de cambio. Señala el autor la ausencia de un único verbo en español para referirse a los distintos cambios sufridos por un sujeto, frente a otras lenguas como el inglés, el francés, el italiano y el alemán.

Matte Bon describe verbos como *ponerse*, *volverse*, *llegar a ser*, *hacerse*, *quedar(se)*, *acabar*, *terminar*, *transformarse en* y *convertirse en* basándose en criterios semánticos y sintácticos. Describe *ponerse* como un verbo que indica transformación rápida, instantánea y provisional; *volverse* como un verbo que implica cambios hacia lo negativo, rápidos y más definitivos que *ponerse*; *llegar a ser* implica una modificación larga y progresiva que presupone esfuerzo por parte de la entidad representada por el sujeto; *hacerse* lo integra en contextos relativos a la profesión, la edad, la ideología y la religión, donde manifiesta una doble vertiente: por un lado, se refiere a una transformación decidida por el sujeto, y vista como definitiva y, por otro, una transformación natural y espontánea. Por su parte, *quedar(se)*, *acabar* y *terminar* son recogidos como sinónimos para referirse al resultado o la consecuencia de una

acción. Y, ya por último, *transformarse* y *convertirse en* son descritos como verbos que hacen referencia explícita a la transformación radical, frente a la parcial, del objeto representado por el sujeto.

Matte Bon tiene en cuenta, también, criterios pragmáticos, incluyendo en su descripción el papel desempeñado por el hablante¹²; así, asegura que con verbos como *ponerse* o *volverse* este

asume plenamente su papel de hablante que controla todo lo que dice y toma sólidamente posición, reconociéndose a sí mismo como origen de lo dicho. Por eso se usan *ponerse* y *volverse* para expresar juicios de valor subjetivos. Por el contrario, con *llegar a ser* y *hacerse* el hablante atribuye al sujeto gramatical el origen de la transformación, negando su participación y su responsabilidad directa (1992: 56).

3.10. ALBA Y LUNELL

Alba y Lunell (1994) se centran también en el estudio de las construcciones atributivas españolas que sirven para reflejar el cambio, aunque son conscientes de que el cambio puede afectar al objeto.

Aparte de las construcciones atributivas de las que dispone el español, señalan otros medios para indicar el cambio. Se trata de verbos fuertemente lexicalizados que denotan el cambio por sí mismos y que dividen en cuatro clases:

- a) derivados verbales denominativos. Suelen ser transitivos en construcción reflexiva, ya que de otra manera afectarían al obje-

¹² Es el criterio de la expresividad del hablante que ya había asumido Eberenz (1985) tiempo atrás.

to y no al sujeto: *emborracharse, endurecerse, enfadarse, encapricharse...*

- b) derivados verbales denominativos referidos al sujeto, pero con la posibilidad de expresar un mayor o menor énfasis u otros matices según la aparición o ausencia del pronombre reflexivo: *encarecer(se), envejecer(se), enrojecer(se)*.
- c) derivados verbales denominativos de carácter intransitivo: *anochecer, atardecer, amanecer...* Consideran que la mayoría de los verbos de estos tres apartados están formados por los prefijos: *a-, en-, des-*, y/o el sufijo verbal incoativo *-ecer*;
- d) verbos transitivos no-reflexivos más su objeto. Son transformaciones del tipo: *avergonzarse / tener vergüenza; emborracharse / beber vino en demasía; emocionarse / sentir emoción...*

Teniendo en cuenta el término *cambio* como sinónimo de transformación, modificación y mutación, Alba y Lunell definen la noción de 'cambio de estado' como «la adquisición de una determinada cualidad, estado o situación de la que antes un ser carecía» (1994: 344). Como consecuencia, todos los verbos atributivos que indican un cambio de estado describen un proceso. Según enfatizan el final del proceso o el proceso de cambio en sí mismo, distinguen entre verbos *terminativos* y *mutativos*, respectivamente. A esta clasificación, Rodríguez (2001: 126), entre otros, le añade un tercer grupo que incluye aquellos verbos que ponen de relieve el comienzo del proceso: los denominados *ingresivos* o *incoativos*.

3.11. MORIMOTO Y PAVÓN

Morimoto y Pavón (2007a) nos ofrecen un completo manual sobre los verbos pseudocopulativos¹³ del español. Las autoras establecen una clasificación de estos atendiendo a dos criterios: a) el aspecto y b) la combinación con atributos compatibles con *ser* o *estar*.

Según el criterio aspectual, dividen los verbos pseudocopulativos en aspectuales y no aspectuales. Dentro de la primera clase, establecen dos subclases: verbos estativos y verbos eventivos. En estos últimos incluyen los denominados verbos de cambio, pues indican un evento de cambio, frente a los primeros, que indicarían un estado. Los verbos de cambio aparecen clasificados, asimismo, en tres apartados, siguiendo criterios ya utilizados por Coste y Redondo (1965) y más tarde por Porroche (1988):

a) los que se combinan con atributos compatibles con *ser*: *hacerse* y *volverse*;

b) los que se combinan con atributos compatibles con *estar*: *acabar*, *caer*, *terminar*, *ponerse* y *quedar(se)*;

c) los que se combinan con atributos compatibles tanto con *ser* como con *estar*: *resultar* y *salir*.

Como rasgos generales a los tres grupos, señalan que «los atributos expresan el estado resultante de un cambio y que este significado de

¹³ Retoman la denominación asignada por Alcina y Blecua (1975: 898) y asignan a estos verbos ciertas características fundamentales que comparten con los copulativos prototípicos *ser* y *estar*, al mismo tiempo que otras que le impiden su plena identificación con ellos. Entre las características que comparten están: a) pérdida de significado léxico, b) función denexo: atributo como núcleo semántico del predicado, c) obligatoriedad del atributo; y entre las características que los separan de *ser* y *estar* señalan: a) pronominalización de los atributos, y b) carga semántica.

cambio de estado constituye la aportación semántica del verbo pseudocopulativo» (p. 34). Las autoras analizan, por otro lado, cada uno de los tres grupos que han establecido apoyándose en ejemplos.

Siguiendo criterios semánticos, indican también las diferencias de uso entre *hacerse* y *volverse*, para lo que se valen, entre otros, de criterios como la preferencia de combinación con un sintagma nominal con artículo indefinido, como es el caso de *volverse*, o la incompatibilidad de *volverse* para combinarse con sujetos ‘controladores’ del cambio, frente a *hacerse* que es compatible tanto con sujetos ‘controladores’ como ‘no controladores’.

Por otra parte, también señalan diferencias entre *ponerse* y *quedar(se)* indagando en la naturaleza de los atributos con que se combinan cada uno de ellos e indicando que *quedar(se)* carece de una variante causativa.

En un subapartado distinto caracterizan, con menos profundidad, los verbos *acabar*, *terminar* y *caer* y los agrupan según su posibilidad de combinarse con atributos compatibles con *ser* o con *estar*.

Por último, en otro apartado aparecen *resultar* y *salir* que, según las autoras, «presentan el estado definido por el atributo como resultado de un evento en que el sujeto se ve involucrado» (2007: 50), y señalan que se trata de «una subclase peculiar dentro de los pseudocopulativos aspectuales al no imponer fuertes restricciones sobre sus posibles atributos» (2007: 51).

3.12. PERLMUTTER

Con la aparición de la ‘Hipótesis de la inacusatividad’ de Perlmutter (1978)¹⁴ dentro del modelo de la Gramática Relacional e incorporada más tarde a la Gramática Generativa —donde es plenamente aceptada, entre otros, por Burzio (1981), que la aplica a los verbos italianos—, el estudio de los verbos de cambio parece dar un giro y los distintos autores ya no se van a centrar tanto en las formas atributivas de cambio, como en un grupo determinado de verbos léxicos capaces de expresar un cambio de estado. Perlmutter, aunque lejos de ser exhaustivo y consciente de que son posibles clasificaciones alternativas, propone una clasificación de los predicados inacusativos en inglés que incluye seis tipos verbales:

- a) predicados expresados por adjetivos que describen tamaño, colores, olores, formas, etc.
- b) predicados cuyo núcleo semántico es un paciente: *burn* [*quemar*], *fall* [*caer*], *dry* [*secar*], *blow* [*fundir*], *shake* [*agitar*], etc., y en la que incluye la clase de los incoativos co-

¹⁴ Se debe a Perlmutter (1978) la distinción entre dos clases de verbos intransitivos: los inergativos y los inacusativos. Ambos tipos de verbos requieren un solo participante o argumento cuya realización sintáctica es la de sujeto, pero los inergativos, p. e. *llorar*, *reír*, *toser*, denotan actividades o procesos que dependen de la voluntad de un agente, frente a los inacusativos, p. e. *aparecer*, *floreecer*, que denotan bien estados o bien eventos no agentivos cuyo único argumento se interpreta como el elemento que recibe la acción, esto es, el tema o paciente. «Esta diferencia en cuanto al carácter semántico del único participante en la acción verbal es crucial [...]. Los agentes se realizan sintácticamente como sujetos de la oración tanto con verbos intransitivos (activos) como con verbos inergativos. Los temas o pacientes se realizan como objetos de los verbos transitivos (activos) y como sujetos de los [...] ‘inacusativos’» (Mendikoe-txea, 1999a: 1579).

mo *evaporate* [evaporar], *freeze* [congelar], *melt* [derretir], *vaporize* [vaporizar], etc.

- c) predicados de existencia: *exist* [existir], *happen* [suceder], *occu* [ocurrir], *take place* [tener lugar], etc. y varios incoactivos, como *arise* [surgir], *ensue* [sobrevenir], *result* [resultar].
- d) predicados de emisión o estímulos no voluntarios que afectan a los sentidos: *shine* [brillar], *clang* [sonar], *glow*[resplandecer], *pop* [saltar], etc.
- e) predicados aspectuales: *begin* [empezar], *start* [iniciar], *stop* [parar], *continue* [continuar], etc.
- f) predicados durativos: *last* [durar], *stay* [quedar], *survive* [sobrevivir], etc.

Aunque Perlmutter no habla explícitamente de verbos de cambio, parece que estos tendrían cabida en la subclase de los predicados cuyo núcleo semántico es un paciente.

3.13. DE MIGUEL

De Miguel (1992), con una clasificación basada en esta última y en la de Larochette (1939), divide los verbos inacusativos del español en clases semánticas más específicas y establece como criterio básico de clasificación la estructura argumental del verbo, para lo que selecciona «verbos con un solo argumento (el interno, el *tema* o *paciente* del evento verbal) y con un argumento especial, el evento, que expresa que el verbo no es activo sino procesual» (1992: 77). Aunque sin establecer listas de verbos completas, distingue entre seis subclases:

- a) verbos que expresan movimiento y dirección: *alejarse*, *arribar*, *ascender*, *bajar*, *caer*, *desplazarse*, *entrar*, *salir*, *subir*, *venir*, etc.

- b) verbos que expresan el fin del proceso al que se refieren: *acabar(se), acumularse, afianzarse, agostarse, agotarse, asentarse, comenzar, concluir, detenerse, iniciar, etc.*
- c) verbos que expresan un suceso en su surgimiento o duración: *amanecer, brotar, durar, acaecer, acontecer, aparecer, continuar, generarse, mantenerse, ocurrir, pasar, producirse, originarse, suceder, etc.*
- d) verbos que expresan estado y existencia: *colgar, convalecer, encontrarse, escasear, existir, faltar, flotar, quedar, sobrar, etc.*
- e) verbos que expresan cambio de estado físico: *ablandarse, adelgazar, abrir, arder, acrecentarse, adormecer, agravar, agrietarse, alargarse, engordar, helarse, cambiar, hervir, cicatrizar, descarriar, desdoblarse, casarse, bullir, caer, etc.*
- f) verbos que expresan cambio de estado psíquico: *abotagarse, aburrirse, animarse, atontarse, aturdirse, avergonzarse, enajenarse, emocionarse, enfadarse, ennoblecerse, interesarse, percatarse, preocuparse, etc.*

La autora comprueba si cada uno de los verbos que propone en cada grupo admite la construcción con participio absoluto (CPA) —uno de los criterios propios de la inacusatividad— y llega a la conclusión de que «en principio, todos los verbos que indican un proceso que desemboca en un cambio de estado como resultado admiten la CPA¹⁵» (1992: 94).

¹⁵ Aun así, dentro del grupo que propone como verbos que expresan cambio de estado físico son varios los que, según la autora, no admiten la construcción con participio absoluto: *adelgazar, arder, bullir, caer, decaer, engordar, helarse, hervir, resplandecer y volcar(se)* (p. 89).

3.14. GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Dentro de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999: §25), Mendikoetxea aborda también el estudio de la inacusatividad en español basándose en Perlmutter (1978) y adopta la misma clasificación de los verbos ingleses llevada a cabo años atrás por Levin y Rappaport (1995) para aplicarla a los verbos españoles. Al igual que estas autoras, Mendikoetxea establece dos grandes clases semánticas de verbos inacusativos. En primer lugar, los verbos de cambio de estado o ubicación, que pueden o no tener variantes transitivas, como *romper(se)*, *abrir(se)*, *hundir(se)*, *secar(se)*, *crecer*, *hervir*, *palidecer*; y, en segundo lugar, los verbos de existencia y aparición como *aparecer*, *llegar*, *existir*, *ocurrir*, *suced*er.

Dentro de los verbos de cambio de estado, al igual que lo había hecho Larochette (1939), establece dos clases de verbos dependiendo de si

- a) su significado expresa una causa ‘externa’
- b) su significado expresa una causa ‘interna’¹⁶

¹⁶ Esta clasificación ha dado lugar a nuevas clasificaciones. Marantz (1997) hace una triple clasificación de los verbos según sean del tipo a) *destroy* (de causa externa o agentiva), b) *grow* (de causa interna), o c) *break* (de estado resultante). Por su parte, Harley y Noyer (2000) diferencian entre verbos a) de causa interna (*blossom* [florece], *madurar*, *wilt* [marchitarse]), b) de causa externa (*destroy* [destruir], *kill* [matar]) y c) de causa inespecificada (*break* [romper], *open* [abrir]); clasificación a la que Alexiadou y Schäfer (2006) añaden un cuarto grupo: d) agentivos (*murder*, *assassinate* [asesinar]). Según esta propuesta, en los verbos *agentivos* la causa del evento requiere la presencia de un agente, es decir, que estos verbos tengan una causa externa, lo que impediría su participación en la alternancia causativa. En los verbos *de causa interna*, la causa del cambio de estado está relacionada con las propiedades inherentes al argumento que sufre el cambio; por lo tanto, estos verbos no pueden transitivizar y formar la variante causativa de la alternancia, pero sí que podrían causativizarse de manera indirecta. En los verbos *de causa externa*, el cambio de estado estaría causado por un argumento diferente del que padece el cambio, esto es, por una causa exógena.

Se define un evento de causa externa cuando existe una causa— agente, instrumento, fuerza de la naturaleza o circunstancia— que actúa directamente en la consecución de la eventualidad que denota el verbo. Añade la autora que estos verbos por su naturaleza son típicamente transitivos, aunque algunos, como *romper*, además de tener un uso transitivo, pueden aparecer en una estructura inacusativa en la que no se especifica la causa externa. Estos verbos, por tanto, participan de la alternancia causativa, es decir, tienen una variante causativa y una variante inacusativa en la que el sujeto sintáctico es el objeto nocional o tema afectado¹⁷.

Para los verbos *de causa inespecificada* no encuentran particularización alguna respecto a su posible causa interna o externa. Los autores señalan que la diferencia entre los verbos *cut* [*cortar*] y *break* [*romper*] es que para este último el cambio de estado puede producirse también de manera independiente, esto es, sin la intervención voluntaria de un agente, cosa que no ocurriría con *cortar*. Precisamente esta es una de las razones por las que postulan la existencia de los verbos *de causa inespecificada* para todos aquellos verbos que alternen.

¹⁷ Moreno Cabrera (1991) no habla de variantes inacusativas, sino que prefiere hablar de «diátesis anticausativa», y aduce que «el sujeto causativo se rebaja en su *status* al pasar de sujeto a complemento opcional» (1991: 31). Para el autor, la diátesis anticausativa se manifiesta mediante tres voces: activa (*el paciente mejora por la medicación*), la media (*el paciente se debilita por la medicación*) y la pasiva (*el paciente es desahuciado por la medicación*) (1991: 32-33). Gómez y Aguirre (2001), por su parte, distinguen entre alternancia causativa-anticausativa (*el gobierno aumentó las tasas / las tasas aumentaron*) y alternancia causativa-media (*un loco quemó el monte / el monte se quemó*). La Academia utiliza el término «diátesis media» para referirse a la «construcción intransitiva que designa cambios de estado, esto es, procesos experimentados por algún sujeto que no suele ejercer control directo sobre ellos. [...] El sujeto experimenta un proceso que se presenta como si ocurriera espontáneamente» (*Nueva gramática*, § 41.13c).

En cuanto a sus características morfosintácticas, la construcción inacusativa se caracteriza por la presencia del pronombre clítico *se* y por su posibilidad de aparición en construcciones de participio absoluto.

A la hora de clasificar los verbos de causa externa, la división que propone se basa exclusivamente en parámetros morfológicos y no nos ofrece una lista exhaustiva de verbos, sino algunos de los verbos del apéndice A propuestos por Levin y Rappaport (1995) para el inglés, traducidos al castellano. Distingue entre: i.) verbos derivados de adjetivos, sin prefijos: *estrechar, secar, calentar, oscurecer...*, ii.) verbos parasintéticos deadjetivales, con el prefijo *a-*: *abaratar, ablandar, acalorar, aclarar, acrecentar, alargar...*, iii.) verbos parasintéticos deadjetivales, con el prefijo *en-*: *empobrecer, embellecer, ennegrecer, ensuciar, ensanchar, engordar, enfriar, envilecer*, iv.) verbos denominales, con prefijos *a/-en*: *acostumbrar, abombar, enrizar, enroscar...*, v.) verbos que terminan en *-ificar*: *purificar, solidificar, calcificar...*, vi.) verbos que terminan en *-izar*: *cristalizar, democratizar, fosilizar...*

Mendikoetxea no se atreve con una clasificación semántica de los verbos y afirma que

no es sencillo establecer clases semánticas atendiendo a la forma en que se producen cambios de estado. En todos ellos se denota el estado resultante de alguna actividad. El cambio de estado afecta unas veces a la solidez o la rigidez del objeto (*romper, fracturar, agrietar, resquebrajar, desgarrar*); otras, a las formas en que se destruye o se deteriora (*quemar, estropear, pudrir, derrumbar, atrofiar, corroer*). También puede afectar a su estructura formal o su consistencia en función de la forma en que es tratado o manipulado (*cocer, freír, mojar, doblar, arrugar*), a la manera en que aparece, desaparece o se restablece su integridad (*disipar, disolver, cicatrizar*), además de a la forma en que se presentan otros muchos estados transitorios en los que se puede encontrar (*caldear, adormecer, abrir, ce-*

rrar). Estos grupos no cubren, desde luego, todos los casos posibles (1999: 1590).

Por otro lado, siguiendo la misma definición aportada por Levin y Rappaport (1995: 92), la autora afirma que los predicados intransitivos expresan una eventualidad de causa interna cuando existe una propiedad inherente al único argumento del verbo que es responsable de que se realice el evento que denota el predicado. Asimismo, establece dos subclases para los verbos de causa interna: a) agentivos y b) no agentivos. En los agentivos, la propiedad responsable de que se realice el evento es una capacidad intrínseca del agente, propiedad que este puede controlar voluntariamente. Para los no agentivos establece una nueva clasificación: a) verbos que expresan reacción física o emotiva, como *temblar*, b) verbos de emisión perceptible a través de los sentidos, como *brillar*, *chirriar*, *apestar*, etc., c) verbos de cambio de estado de causa interna que divide, según su morfología, en: i.) verbos deadjetivales sin prefijo: *palidecer*, *mejorar*, *oscurecer*, ii.) verbos parasintéticos deadjetivales con el prefijo *a-*: *adelgazar*, *aclarar*, iii.) verbos parasintéticos deadjetivales con el prefijo *en-*: *ensordecer*, *enfriar*, *empobrecer*, *engordar*, *envejecer*, *ensanchar*, *enrojecer*, *ennegrecer...*, iv.) otros: *encoger*, *crecer*, *germinar*, *florecer*, *hervir*, *arder*, *aumentar*, *enfermar...* Según la autora, estos verbos no participan de la alternancia causativa, pues sus sujetos poseen propiedades inherentes que son responsables de que se lleve a cabo la acción que denota el verbo, independientemente de que exista o no una causa externa que desencadene el proceso¹⁸.

¹⁸ Frente a lo que dice la autora, nosotros consideramos que la mayoría de estos verbos pueden aparecer en diátesis causativa mediante un simple cambio de diátesis: *El granjero engordó los pollos con pienso* → *Los pollos engordaron*; *Juan hirvió la leche* → *La leche hirvió*; mediante un cambio léxico: *El fuego quemó el bosque* → *El bosque ardió*; por medio de la perífrasis con *hacer* + verbo: *Juan hizo crecer las plantas* → *Las*

Por último, se señala que son muchos los verbos que pueden ser clasificados como eventos de causa externa o de causa interna, indistintamente, y además, dependiendo de la lengua, pueden conceptualizar el cambio de una u otra manera.

La clasificación es, a nuestro juicio, contradictoria ya que un verbo como *cocer* es clasificado como evento de causa externa, frente a, por ejemplo, *hervir* que es clasificado como de causa interna. Creemos que es el uso el que promueve las diferencias entre dos verbos como *hervir* y *cocer(se)*, y no la conceptualización del cambio en sí. Asimismo, *crecer*, que está clasificado como verbo de cambio de causa interna, está caracterizado por no tener una alternancia causativa, pero como es sabido este verbo ha tenido usos causativos en español¹⁹.

3.15. JIMÉNEZ

Con la proliferación de trabajos que desde el enfoque de la gramática generativa tratan sobre el concepto de *causatividad*²⁰ se pone en boga este término, aunque lejos de ser un concepto nuevo, ya que se cuenta

plantas crecieron.

¹⁹ Un ejemplo de este uso lo encontramos, por ejemplo en un texto de 1581: «Hoy se ha tenido carta de Vizcaya, de Pedro de Herrada, y dice que allí ni en la provincia de Gipúzcoa no se hallaba gente de mar, y que si alguna se había de juntar, era menester *crecerle* el sueldo á razón de á cuatro ducados al mes» (CORDE).

²⁰ La bibliografía sobre la causatividad es muy prolija y no nos detendremos en analizarla por alejarse de los objetivos que teníamos previstos. Citaremos solamente algunos de los trabajos que se han ocupado de ella: el eje ergativo de Halliday (1985), el modelo ergativo de Langacker (1991), la gramática de la causatividad de Shibatani (2002), la dinámica de fuerzas de Talmy (1988), la estructura semántica de las construcciones causativas de Van Voorst (1995) o las construcciones causativas en español de Cano (1977), Mourelle (1981) o Aranda (1990).

entre las nociones manejadas por la tradición gramatical²¹. Tanto ‘causativo’ como ‘factitivo’²² hacen referencia a una propiedad lingüística que se distingue por la participación que el sujeto toma en la acción de otro, de suerte que el sujeto agente viene a ser el causante de la misma y se definen los verbos causativos como aquellos que «presentan con sus objetos en estructuras transitivas las mismas restricciones de selección y coaparición que con sus sujetos en estructuras intransitivas» (Cano 1977: 241).

Puesto que la mayoría de los verbos de cambio de estado en español se caracterizan por poseer una variante causativa²³, muchos de ellos empiezan a ser clasificados como un subconjunto dentro de los verbos causativos²⁴.

²¹ R. J. Cuervo (1953) en su *Diccionario de construcción y Régimen* habla ya sobre la necesidad de que el lexicógrafo informe, al registrar las variaciones relativas a los empleos transitivos e intransitivos de cada verbo, de la que se produce por el paso «del sentido intransitivo al factitivo ó causativo, como cuando se dice *andar ó mover, entrar por hacer entrar ó poner dentro, subir por hacer subir ó poner arriba*» (Vol 1, p. v). Véase Aranda (1990: 19 y ss.) para obtener una caracterización de los causativos en las gramáticas del español, y Cano (1977: 221 y ss.) para un resumen sobre las distintas teorías de las construcciones causativas, desde Blinkenberg, pasando por Babcock, Chomsky, Ruwet o Lyons.

²² Sobre la identidad de los conceptos de ‘causativo’ y ‘factitivo’ véase Aranda (1990: 14).

²³ En la construcción causativa identificamos el sujeto sintáctico con la causa productora del cambio de estado sufrido por la entidad que se manifiesta en la posición de objeto directo. Como hemos señalado, muchos de los verbos inacusativos tienen una variante causativa, por lo que ambas teorías, la de la inacusatividad y la de la causatividad, se complementan.

²⁴ Aguirre (2000) realiza una clasificación de los verbos de cambio en gallego partiendo de la hipótesis de que los verbos que participan en las mismas alternancias de diátesis deben tener unas características semánticas en común. Sin embargo, el análisis de 229 verbos de cambio le lleva a comprobar que solo el 79% de los verbos partici-

Teniendo esto en cuenta, Jiménez (2001) hace la siguiente clasificación, centrándose en estudiar el papel temático de la *causa* en los predicados de cambio de estado:

- a) verbos que no aceptan un sujeto animado en su variante transitiva: *encallecer, enmohecer, enquistar*.
- b) verbos que no aceptan un sujeto animado, aunque si lo aceptan debe aparecer obligatoriamente un adjunto SP: *ajar, mustiar, marchitar, oxidar*.
- c) verbos con una variante transitiva con sujeto animado que presentan un inductor de genericidad²⁵ en forma de infinitivo, presente de indicativo o plural genérico: *coagular, inflamar, encarecer, evaporar*.
- d) verbos que aceptan un sujeto animado sin problemas: *congelar, romper, abrir*
- e) casos especiales de verbos como *disolver* y *dilatar*

Jiménez concluye que los «eventos de objeto afectado» se caracterizan por participar de las siguiente variaciones diatéticas: a) variante transitiva (*Jordi ha abierto la ventana*), en la que se focaliza el factor externo causante del evento en cuestión, b) variante anticausativa (*La*

pan en la diátesis causativa/anticausativa, ya sea esta última mediante la voz activa o la voz media, y el 21% tiene un comportamiento diatético diferente.

²⁵ Jiménez agrupa una serie de verbos que, por regla general, presentan una causa inanimada, pero también pueden presentar una causa animada si se lleva a cabo una lectura genérica. «Son oraciones que predicen propiedades características de objetos o de una especie, y por lo tanto no se hace referencia a objetos particulares, ni a eventos o sucesos localizables en el tiempo y en el espacio» (p. 68). Un ejemplo que aporta la autora, con el verbo *encarecer*, es el siguiente: *Las diferentes condiciones topográficas y geotécnicas del suelo pueden encarecer la urbanización*.

ventana se ha abierto), donde se destaca el desarrollo espontáneo del evento, y, por último, c) la variante resultativa (*La ventana está rota*), en la que se focaliza el estado resultante, como consecuencia del cambio sufrido por el evento causativo. A su vez, asigna a los sujetos el papel temático de causa y no de agente.

3.16. REINHART

Otra de las propuestas analizadas que siguen esta misma línea es la de Reinhart (2002). Esta autora propone que los verbos que participan de la alternancia causativa son verbos que tienen el componente [+ c] (causante del cambio) en su entrada léxica, y emplea este componente para caracterizar las diferencias entre los papeles temáticos de agente y causa. Ambos roles comparten el rasgo [+ c] (*cause change*), pero la agentividad tendría, además, el rasgo [+m] (*mental state*), puesto que incluye propiedades mentales del participante (voluntariedad). Así, según Reinhart los rasgos de los diferentes papeles temáticos serían:

AGENTE [+c + m]

CAUSA [+ c]

INSTRUMENTO [+ c -m]

3.17. TENNY

Tenny (1994: 15-18) realiza una caracterización de los eventos teniendo en cuenta el 'Measuring-Out Constraint', es decir, si el argumento interno de la construcción tiene capacidad²⁶.

²⁶ «Measuring-Out contains two ingredients: a measuring scale associated with an argument, and a temporal bound or delimitedness. Delimitedness is one part of meas-

Afirma que la ‘measuring-out’ de un evento aparece directamente en dos clases de verbos: *incremental-theme verbs* (‘verbos de tema incremental’) y *change-of-state verbs* (‘verbos de cambio de estado’).

Como ejemplo de ‘verbo de tema incremental’ aporta un predicado tal como *Comer una manzana*, en el que el evento de *comer* se entiende como un proceso a través de un argumento interno, la *manzana*. Este evento llegará al final cuando la *manzana* se acabe y el evento de *comer* se termine²⁷.

Por otro lado, denomina ‘verbos de cambio de estado’ a verbos como *madurar* en *Maduró la fruta*. Y afirma que la *fruta* llega a *madurar* cuando el evento ‘madurar’ es conseguido y la *fruta* haya adquirido la propiedad de maduración. Hay, según la autora, un cambio de estado resultante en el significado de los ‘verbos de cambio de estado’.

Señala, asimismo, que otros predicados del tipo *romper un vaso*, *torcer un hierro*, *doblar una barra*, *cerrar la puerta* o *abrir una ventana*, también denotan *un cambio de estado*²⁸.

uring out; a necessary but not sufficient condition». (1994:15).

²⁷ Para Tenny los ‘verbos de creación’, al igual que los ‘verbos de consumo’ son ‘verbos de tema incremental’.

²⁸ Y añade que «some change-of-state verbs describe what Vendler called achievements, or events which seem to take place instantaneously: *The baseball cracked the glass*, *The terrorist exploded the bomb*. The *glass* undergoes a change of state when it is cracked, and this change of state marks the end of the cracking event, but the cracking does not seem to be an event which consumes time or has duration. Duration is relative, however. Cracking a pane of glass may take only an instant, but cracking the bough of a tree might take a few minutes. A *bomb* explodes instantaneously but the explosion of a supernova may take millions of years. And in slow motion photography, the cracking of glass or a bomb’s exploding could take some time, during which we could see the event involving and the glass and the bomb undergoing some gradual change» (1994: 16-17).

Señala Tenny que los ‘predicados de cambio de estado’ se diferencian de los ‘de tema incremental’ en que el límite temporal del evento no es alcanzado, necesariamente, por un progreso incremental del objeto, sino por un progreso a través de diferentes grados de cambio en alguna propiedad central al significado del verbo.

Por último, habla de una tercera clase de verbos, los ‘path objects of route verbs’ (predicados de objeto paso), que se diferencian de los otros dos tipos verbales en que no sufren cambio alguno durante el evento: *Juan anduvo el sendero azul o Bill subió la escalera.*

Según la autora, las tres clases verbales expuestas

illustrate three ways in which a direct internal argument can ‘measure out’ the event over time. In the case of incremental-theme verbs, the internal argument is created or consumed over time. With the change-of-state verbs the internal argument undergoes some change in a property over time, and with route or path object verbs, the internal argument, although unchanged, provides a kind of scale or series of increments that match up with the event at various times or in various stages of completion (1994: 18).

3.18. NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

En la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §38) se contempla el estudio de los verbos en su doble vertiente: atendiendo tanto a los verbos atributivos de cambio como a los verbos plenos inacusativos o de construcción media del español.

Los primeros aparecen caracterizados bajo el epígrafe: «El atributo en las construcciones semicopulativas (II). Los verbos de cambio. *Devenir, hacerse, ponerse, volverse y quedarse*». Lo que se lleva a cabo en las ocho páginas de las que se compone este apartado es más bien un estu-

dio de uso de los distintos verbos mencionados en el título en el español de América y en el español peninsular. Se indican sus usos más corrientes, se incluyen ejemplos y se clasifican los distintos predicados según la idea que expresan: cualidades estables, propiedades, comportamientos humanos, etc. Asimismo, se establecen las reglas de construcción para cada una de las formas verbales y las reglas de combinación de los distintos atributos con los auxiliares *ser* y/o *estar*²⁹.

En el apartado relativo a las construcciones medias, se señala que «el término VOZ MEDIA se aplica tradicionalmente a los verbos intransitivos que designan cambio de estado, así como a procesos experimentados por algún sujeto que no suele ejercer control directo sobre ellos» (NGLE 2009: §41.13c); sin embargo, la *Academia* propone el término *construcción media* para referirse al mismo concepto, «sea con verbos pronominales (*Se secan los campos*) o no pronominales (*Crece la hierba*)» (§41.13e). En otro apartado (§41.13q), se realiza una posible división de los verbos de cambio, utilizando criterios semánticos, a los que se

²⁹ No obstante, la *Academia* usa el término *verbos de cambio* en otras ocasiones, sin entrar a definirlos. Así, a la hora de analizar el prefijo *des-*, señala que en su interpretación reversiva «incide sobre verbos que indican acciones o procesos de cambio de estado o posición, como *desabrigar*, *desabrochar*, *desclavar*, *descoser*, *desenterrar*, *despintar* o *destapar*, entre muchos otros» (MNGLE 2010: §10.8.2d). También menciona estos verbos en el capítulo dedicado al aspecto léxico del verbo, indicando que «pueden ser télicos o atélicos los llamados VERBOS DE CAMBIO GRADUAL O DE CONSECUCIÓN GRADUAL (*adelgazar*, *aprender*, *empeorar*, *envejecer*). Se caracterizan por denotar procesos que van en aumento o en incremento» (MNGLE 2010: §23.2.1i). Por otro lado, en el apartado sobre las construcciones inacusativas afirma que «el español posee algunos verbos INACUSATIVOS (llamados a veces SEMIDEPONENTES), como *caer*, *entrar*, *llegar*, *morir*, *nacer*, que poseen propiedades en común con los verbos deponentes latinos. Estos verbos expresan generalmente procesos de presencia, aparición o acaecimiento, pero también de cambio de estado» (MNGLE 2010: §41.3.1a).

considera el grupo más numeroso de verbos pronominales del español y que aquí reproducimos:

1. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO DE MODO GENERAL: *alterarse, cambiarse, convertirse, transformarse, volverse*.
2. VERBOS QUE DENOTAN CAMBIO DE LUGAR O DE POSICIÓN: *acercarse, acostarse, agacharse, alejarse, desviarse, inclinarse, ladearse, lanzarse, levantarse, moverse, reclinarse, sentarse, separarse, torcerse, tumbarse*.
3. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO DE FORMA, PRESENCIA, APARIENCIA, CONSTITUCIÓN O ASPECTO EXTERNO: *ablandarse, calentarse, congelarse, estrecharse, llenarse, mostrarse, ocultarse, presentarse, rizarse, secarse*.
4. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO EN LA CONSISTENCIA O LA INTEGRIDAD DE ALGO, A MENUDO CON ALGÚN GRADO DE PÉRDIDA O MENOSCABO: *agriarse, apagarse, arrugarse, averiarse, corromperse, desteñirse, fraccionarse, mancharse, oscurecerse, oxidarse, romperse, vaciarse*.
5. VERBOS QUE EXPRESAN CAMBIO DE ESTADO ANÍMICO O EMOCIONAL: *aburrirse, aficionarse, alegrarse, cansarse, confundirse, enojarse, entristecerse, escandalizarse, indignarse, interesarse, molestar, preocuparse, sorprenderse*.

Se añade, además, a esta clasificación el hecho de que el cambio de estado que estos verbos denotan se concibe unas veces como adquisición de una propiedad (*humanizarse* ‘adquirir humanidad’) y otras como su pérdida (*despoblarse* ‘perder población’).

Con respecto a su variante transitiva, la *RAE* señala en el capítulo referido a los verbos causativos (§34.6) que

algunos de los verbos que pueden emplearse tanto transitiva como intransitivamente admiten en el primero de estos usos la interpretación CAUSATIVA [...]. Un buen número

de verbos transitivos aceptan, en efecto, la paráfrasis “*hacer + infinitivo*”, en la que el infinitivo constituye la acepción intransitiva del verbo que se define. El verbo intransitivo denota, a su vez, cierto proceso de cambio de estado experimentado por la persona o la cosa de la que se habla. Entre estos verbos están *aumentar, cambiar, engordar, hervir, ingresar, parar* o *subir*.

Los pares verbales que permiten ambas variantes participan de la denominada alternancia causativa que, según la Academia, «denotan acciones en la variante transitiva y procesos de cambio de estado en la intransitiva, como en los citados *engordar, hervir* o *subir*».

Como se puede ver, la clasificación aportada es muy general, no se presentan subdivisiones ni se caracterizan los verbos, aunque se nos adelanta que los verbos de cambio pueden ser verbos de apoyo o verbos léxicos que presentan una alternancia construccional particular. Consideramos, no obstante, que en su forma transitiva los verbos de cambio siguen expresando un cambio entendido como un proceso doble o complejo, frente a lo que señala la *Academia*.

3.19. RECAPITULACIÓN

A tenor de lo dicho hasta aquí, podemos observar que el estudio de los verbos de cambio se ha llevado a cabo desde varias perspectivas. La primera de ellas responde a la necesidad de crear equivalencias con el español de los distintos verbos de cambio en inglés (*to get, to become*), en francés (*devenir*) o en alemán (*werden*). La inexistencia en español de un verbo para mostrar el cambio ha supuesto que se considerasen como verbos de cambio todos aquellos verbos atributivos del tipo *hacerse, volverse, quedarse* o *ponerse* que, en realidad, no indican ningún cambio en sí mismos, sino que sirven de soporte o de apoyo al otro ele-

mento —un adjetivo, un sustantivo o un participio—para, en conjunto, expresar un cambio de estado.

Los diferentes autores entendieron como verbos de cambio únicamente aquellos verbos que implican cambio que afecta al sujeto —tanto atributivos como pronominales—, dejando de lado todas aquellas construcciones transitivas en las que el cambio afecta a la entidad que funciona como objeto directo. Algunos sugerían que el español poseía una riqueza extraordinaria para la creación de verbos de cambio a través de la derivación de adjetivos o sustantivos, pero sin llegar a establecer una estructuración de los mismos.

Por otro lado, las relaciones manifiestas entre estos verbos y los verbos auxiliares *ser* y *estar* generó una abundante bibliografía en la que se nos aportan muchos datos acerca del comportamiento de estos verbos.

Sin embargo, es a partir de la *Hipótesis de la inacusatividad* y de los trabajos sobre la causatividad, sobre todo de la mano de los generativistas, cuando se produce un giro en la forma de entender y abordar los verbos de cambio. En este momento, la mayoría de los autores que estudian estas unidades léxicas, así como su comportamiento (Mendikoezea, Levin y Rappaport, Jiménez), se dan cuenta de que uno de los subconjuntos verbales que participa de tal alternancia causativa-inacusativa denota cambio de estado. En general, se desvanece el interés por los verbos del tipo *hacerse* o *volverse* como verbos de cambio y los autores se centran ya en aquellos verbos léxicos —derivados o no— que llevan implícito un evento de cambio, tanto en su forma intransitiva como transitiva.

Se comienza a describir el cambio de estado, sobre todo en la literatura inglesa, y se abordan diferentes clasificaciones de los verbos de cambio. Cabe, así pues, mencionar las aportaciones llevadas a cabo dentro de la semántica lingüística de la mano de autores como Pustejovsky

(1991), von Wright (1963), Jackendoff (1972) o Verkuyl (1978), entre otros, que formalizan la estructura semántica de los verbos de cambio y sus papeles semántico y cuya relevancia es indiscutible en el marco de la lingüística actual.

Ahora bien, en general, los verbos de cambio no han interesado como clase verbal de una manera directa, sino como evidencias de la existencia de un tipo de comportamiento sintáctico del que, como hemos visto, son partícipes otros tipos de verbos. Esto ha llevado a que las diferentes clasificaciones propuestas no hayan sido del todo exhaustivas, sino que los distintos verbos se hayan agrupado según su forma o incluso su significado, pero sin llegar a determinar cuáles son los verbos que forman el conjunto total de los verbos de cambio de estado en español.

A pesar de ello, creemos que es mucho lo que se nos avanza en cuanto a qué se ha considerado como verbo de cambio de estado y es mucha la luz que se arroja sobre su comportamiento sintáctico y semántico. Aun así, falta un estudio completo que agrupe la totalidad de verbos de cambio de que dispone el español y nos muestre las distintas posibilidades que poseemos para expresar el cambio en nuestra lengua. Es este el propósito que perseguimos en la presente tesis doctoral. Pretendemos abordar el estudio semántico y sintáctico de unas unidades que por ser muy numerosas y heterogéneas parecen no responder a una clasificación conjunta que pueda llegar a aunarlas, teniendo en cuenta que la construcción anticausativa prototípica puede ser definitoria de la clases de verbos que expresan cambio.

A continuación, mostramos, mediante una serie de tablas, los verbos de cambio que han sido analizados por los diferentes autores, agrupándolos de forma cronológica:

	Larochette (1939)	Crespo (1949)	Coste y Redondo (1965)	Fente (1970)	Lorenzo (1970)	Alba y Lunell (1984)	Porroche (1988)	Eberenz 0 (1985)	Matte Bon (1992)	De Miguel (1992)	Mendikoetxea (1999)	Eddington (1999, 2002)	Morimoto y Pavón (2007)	Nueva Gramática (2009)
<i>hacerse volverse ponerse</i>		sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí			sí	sí	sí
<i>quedar(se)</i>				sí	sí	sí	sí	sí	sí			sí	sí	sí
<i>convertirse en</i>		sí	sí	sí	sí		sí		sí			sí		
<i>trocarse tornarse</i>			sí				sí							
<i>llegar a ser</i>		sí	sí	sí			sí		sí					
<i>pasar a ser</i>		sí	sí				sí							
<i>llegar a ponerse</i>		sí												
<i>venir a ser</i>			sí				sí							

	Larochette (1939)	Crespo (1949)	Coste y Redondo (1965)	Fente (1970)	Lorenzo (1970)	Alba y Lunell (1984)	Porroche (1988)	Eberenz (1985)	Matte Bon (1992)	De Miguel (1992)	Mendikoetxea (1999)	Eddington (1999, 2002)	Morimoto y Pavón (2007)	Nueva Gramática (2009)
<i>resultar</i>													sí	
<i>devenir</i>														sí
<i>salir</i>													sí	
<i>terminar acabar</i>									sí				sí	
<i>transformarse</i>			sí						sí			sí		
<i>verbos intransitivos y/o pronominales</i>	sí	sí		sí	sí	sí	sí			sí	sí			sí
<i>caer en desuso darse cuenta de hacerse a la idea</i>		sí												
<i>verbos transitivos</i>											sí			sí

4. METODOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Es un hecho demostrado que la multitud, diversidad y heterogeneidad propias de la clase verbal del cambio dificulta la aprehensión y clasificación de los distintos verbos que la forman. Por este motivo, y en un primer momento, fue necesario ir elaborando una lista con los distintos verbos de cambio que nos fuimos encontrando en la bibliografía consultada que, aunque insuficiente³⁰, resultó clarificadora para nuestro trabajo posterior.

De la lista obtenida, se extraía fácilmente la idea de que los verbos que eran considerados de cambio presentaban muy diversa naturaleza. Por un lado, están los verbos atributivos (*poner, hacer, quedar, etc.*) y las perífrasis verbales (*llegar a ser, pasar a ser, etc.*) que, sin significar cambio, sirven de apoyo en la expresión del mismo, de ahí que necesiten combinarse con otro elemento para tener significado pleno. Por otro, nos encontramos con un conjunto verbal heterogéneo que sí presenta el significado léxico de cambio (*cambiar, transformar, mutar, mudar, etc.*) y, ya por último, otro grupo, sin duda alguna el de mayor extensión, que no significa cambio, pero denota acciones que implican cambio (*romper, doblar, abrir, ennegrecer, madurar, etc.*). A ello hay que sumarle el hecho de que el cambio puede, además, presentar muy diversos matices: afectar al movimiento, a la naturaleza de un objeto, ser

³⁰ Ya hemos señalado que en la bibliografía consultada no se habla en muchas ocasiones de verbos concretos de cambio, sino de procedimientos o recursos para expresar el cambio en español, como es la derivación verbal, y se presentan listas de verbos sin pretensión de exhaustividad.

causado, ser espontáneo, afectar a la entidad sujeto, a la entidad objeto, ser interno, ser externo, ser total, ser parcial, etc. Además, se tenía que tener en cuenta que los verbos que tradicionalmente se consideraban de cambio podían participar en la construcción transitiva o intransitiva/pronominal o presentar las dos construcciones.

En este maremágnum de información hubo que sentar las bases para establecer una definición de los verbos de cambio que nos sirviera para ir elaborando nuestra propia clasificación. Sabíamos que todo verbo de cambio implica un proceso que tiene repercusiones en un objeto que se ve afectado por el mismo. Con lo cual, fue preciso concretar el tipo de proceso que queríamos estudiar. La multiplicidad de formas verbales hizo que nos tuviéramos que decantar por uno de los dos grandes grupos verbales a que responden estas categorías verbales: bien los verbos que implican movimiento o bien los verbos que implican cambio de estado. Puesto que los de este último grupo suponen una modificación en la naturaleza —física o psíquica— de una entidad, consideramos que dedicarnos al estudio de esta clase verbal nos permitía alcanzar con creces los objetivos que nos habíamos propuesto en este trabajo.

A partir de entonces, fue necesario ir completando el listado de verbos de cambio. Para ello, nos vimos en la necesidad de analizar uno a uno los verbos contemplados en un diccionario general de la lengua española e ir seleccionando aquellos que se adecuaban a las características y a la definición propuesta en este trabajo como verbos de cambio. El diccionario que elegimos, por su carácter restrictivo, fue el *Diccionario Esencial de la Lengua Española* (2006) puesto que las ventajas³¹ que

³¹ Esta obra, entre otras características, «recoge el léxico común y culto actual del repertorio mayor, y prescinde por completo del vocabulario cronológicamente desfasado», además, «se han seleccionado una a una, basándose en testimonios documentales fia-

presenta esta obra nos simplificaban en gran medida nuestra tarea, ya que se trata del repertorio académico que más se aproxima a una obra dedicada en exclusiva al léxico hispánico general de nuestros días. Cabe señalar, además, que nos hemos valido de la edición en CD-Rom del *Diccionario de la Lengua Española* (2003), de la Real Academia, ya que la posibilidad de realizar búsquedas avanzadas nos ayudó a la jerarquización semántica de verbos.

En un segundo momento, con la lista de verbos ya elaborada, se procedió a la clasificación y subclasificación de los mismos. Se optó, entonces, por agruparlos según criterios semánticos, teniendo también en cuenta su comportamiento sintáctico, sin renunciar a la perspectiva combinatoria. Ya que la mayoría de los verbos participan de la denominada *alternancia causativa*, los criterios sintácticos no nos ayudaron a subdividir las distintas clases verbales, por lo que optamos por agruparlos según criterios semánticos para, después, describir uno a uno el comportamiento sintáctico y actancial de cada unidad verbal. En total, se han estudiado en el presente trabajo 2500 unidades verbales, de las cuales 1500 se corresponden con verbos que presentan forma transitiva y 900, forma pronominal.

Es evidente, además, que tuvimos que tener en cuenta el comportamiento real de los verbos en su contexto, lo que requería su estudio y búsqueda en corpus textuales. A la hora de realizar estas búsquedas utilizamos preferentemente la base de datos que ofrece la Real Academia Española, esto es, el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), aunque también consultamos la base ADESSE que ofrece en línea la Universidad de Vigo. Esta última nos permitió apoyar estadísticamente

bles, las voces, acepciones y formas complejas correspondientes a la lengua general cuya vigencia actual se ha podido comprobar» (*Diccionario Esencial* 2006: 17).

nuestra investigación, puesto que se trata de un corpus anotado en el que se reflejan los papeles semánticos o actantes con que se combinan los verbos³².

Los verbos gramaticales de cambio presentaban una complicación adicional, pues, como tales verbos de apoyo que son, ha sido necesario analizarlos en cada una de sus ocurrencias, lo que nos llevó a estructurar en paradigmas cada uno de los adjetivos y sustantivos con que se combinan para obtener así conclusiones fiables acerca de su comportamiento sintáctico y combinatorio.

Para el estudio general de todas las unidades verbales se ha tenido en cuenta tanto su construcción en forma transitiva —con sujeto causa—, como en forma intransitiva —con sujeto objeto del cambio—. En muchos de los casos, los mismos verbos presentan alternancia entre una y otra construcción sintáctica, por lo que hemos mostrado ambas; en otros casos, hemos reflejado únicamente aquella de que forman parte. Cabe mencionar también que hubo que discriminar una a una las distintas ocurrencias verbales, ya que los verbos de cambio no se comportan como tales en todas sus acepciones.

En cuanto a las construcciones verbales, se optó por analizar solo aquellas que estén en pretérito indefinido; únicamente la forma pretérita codifica la conclusión del proceso de cambio:

El calor marchita las plantas → pero aún no están marchitas.

*El calor marchitó las plantas → *pero aún no están marchitas.*

³² En ADESSE se contemplan «seis macroclases o tipos de procesos generales: *mental, relacional, material, verbal, existencia y modulación*. Cada una de estas macroclases engloba varias clases y éstas, a su vez, se dividen en varias subclases, hasta reconocer un total de cuatro niveles de clasificación diferentes» (Vid. <http://adesse.uvigo.es/Docu/Clases> para más información).

Los resultados procedentes de estos corpus se emplearon como base sobre la que aplicar las diferentes pruebas mediante las que constatar, por un lado, el comportamiento sintáctico de estos verbos y, por otro lado, su pertenencia a una determinada clase.

A la hora de su clasificación se optó por seguir las técnicas propuestas por la semántica estructural y las seguidas en el *Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual*, obra a la que, como hemos mencionado, se pretende contribuir. En este sentido, se ha constatado que el elemento 'cambio' —fundamental en los verbos de cambio, pues los opone a otras unidades verbales— funciona como un sema en los *verbos de cambio puro* y como un clasema en los *verbos de cambio implicado*. A partir de ahí se han ido jerarquizando los verbos en paradigmas léxicos, entendidos en este caso como grupos verbales que presentan un mismo hiperónimo³³.

En total, los verbos de cambio han sido estructurados en dos grandes clases, *verbos de cambio intrínseco* y *verbos de cambio extrínseco*. A los verbos de cambio extrínseco pertenecen los *verbos de movimiento*; dado que han sido ampliamente estudiados en la bibliografía nacional e internacional, nuestra clasificación se ha centrado en los *verbos de cambio*

³³ Cabe señalar que, en un primer momento, hubo un intento fallido de elaborar un único paradigma léxico que agrupara todos los verbos de cambio, teniendo en cuenta la dimensión, propiedad o característica (física o psíquica) que se veía afectada por el cambio. La exagerada magnitud de este paradigma nos hizo pensar que era preferible realizar subclasificaciones menores en que aparecieran los verbos con comportamiento similar. Se dedujo, entonces, que los verbos de cambio son una clase verbal, y no una tipología, a la que pertenecen verbos de diferente naturaleza. Estamos de acuerdo con Lara (2006: 207-208) cuando afirma que no se debe «pretender cubrir todo el léxico de una lengua con una sola sistemática, que lleve a la formación de verdaderas "pirámides conceptuales", sino construir relaciones conceptuales parciales para campos léxicos cuya cantidad de vocablos sea cerrada».

intrínseco. A su vez, hemos subclasificado estos últimos en dos grandes grupos, *verbos que significan cambio* y *verbos de cambio implicado*. Los primeros forman un paradigma pequeño y concreto en que aparecen los verbos que presentan el sema ‘cambio’. Fue más complicado, en todo caso, subclasificar los *verbos de cambio implicado* al que pertenecen, entre otros, los verbos creados mediante el procedimiento de la derivación —que desborda, hasta cierto punto, la posibilidad de establecer una lista cerrada de los verbos—.

Superados los obstáculos iniciales, y centrándonos ya en una parcela concreta del léxico, se elaboró la subclasificación final de los verbos de cambio implicado que fueron agrupados finalmente en otras dos categorías, los *verbos de cambio de entidad o transformativos* y los *verbos de cambio de estado* propiamente dichos³⁴. Asimismo, estos últimos requirieron una última subdivisión en siete clases, teniendo en cuenta el tipo de proceso de cambio que denota el verbo. Así, consideramos pertinente hablar de *verbos de cambio por adición*, *verbos de cambio por sustracción*, *verbos de cambio por modificación*, *verbos de cambio por división*, *verbos de cambio causativo-experimentativos*, *verbos de cambio por adquisición*, y por último, *verbos de cambio por sometimiento* (Vid. pág. 151).

³⁴ Clasificación que también afecta a los verbos gramaticales del cambio.

DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO Y ENTIDAD

Hemos señalado ya que en español disponemos de procedimientos muy variados para expresar el cambio de estado y entidad: a) Verbos atributivos que junto a otro elemento expresan la noción de cambio: *hacer, volver, poner*, etc. b) Verbos derivados de sustantivos y adjetivos mediante distintos procesos morfológicos: *ablandar, debilitar, enrojecer, mejorar, enfurecer, empeorar...* c) Perífrasis verbales: *llegar a ser, venir a ser, pasar a ser...* d) Verbos que, aunque no significan cambio, llevan asociado un subevento de cambio: *romper, doblar, hervir, cortar*, etc. e) Verbos propios de cambio: *mutar, mudar, cambiar, transformar, convertir*, etc.

Todos estos verbos de cambio se caracterizan principalmente por presentar un objeto que se ve afectado o modificado por la acción verbal y forman una tipología verbal extensa en la que se pueden diferenciar varias clases o subclases. De tal diversidad verbal deriva el hecho de que estos verbos no pertenezcan o formen un solo paradigma léxico, sino que se inserten en varios de ellos. Esta característica responde a que el cambio, aunque se configura como un clasema común a todos los verbos, es un sema secundario en la predicación de algunas unidades (*romper, quemar, ablandar, ennegrecer, poner*, etc.) y diferencial en otras (*cambiar, mutar, transformar*, etc.).

Se trata, pues, de establecer en este capítulo los diferentes paradigmas léxicos que forman los distintos verbos de cambio, teniendo en cuenta consideraciones de tipo contextual —estructura actancial y sintáctica—, pero, además, aunque nuestro objetivo consiste en la clasificación de un conjunto verbal, nuestra atención va encaminada también al estudio lexicográfico de dichos verbos.

Para completar el estudio, será conveniente realizar en primer lugar, y según nuestro criterio, la definición de un verbo de cambio, lo que nos permite acotar el término ya desde un inicio y dar un primer paso hacia una posible clasificación de los mismos.

5. DEFINICIÓN DE LA CLASE VERBAL

En el presente trabajo hemos asumido tanto la denominación general de *verbos de cambio* como la particular de *verbos de cambio de estado*, pues ambas están plenamente aceptadas tanto en la bibliografía española como en la extranjera consultadas (*vid.* Cap. 3). Sí hay diversidad, sin embargo, a la hora de definir este término. Por un lado, y como es sabido, desde el punto de vista filosófico el concepto de cambio se muestra resbaladizo, pues «casi no hay filósofo ni hombre de ciencia que no use su propia definición de cambio» (Bunge 1972: 43); por otro, desde el punto de vista lingüístico, no son muchos los autores que nos ofrecen una definición y otros muchos, sin embargo, la dan por sentada, asumiendo criterios ya expuestos por autores anteriores y limitando su trabajo a exponer algunas de las posibilidades de que disponemos los hablantes para expresar el cambio de estado en español, sin detenerse en precisar el concepto. Aun así, hemos encontrado algunas definiciones que, si bien no nos parecen satisfactorias, resultan pertinentes a la hora de establecer nuestra propia definición de cambio.

Lorenzo (1970: 174) no establece propiamente una definición, pero, a la hora de delimitar el concepto de cambio de estado, acepta, provisionalmente y como base de estudio, la noción de «cambio expresado por un verbo o perífrasis verbal que afecta directamente al sujeto gramatical», y añade que «el cambio se verifica en el tiempo». Como se comprueba, el autor deja fuera cualquier cambio que pueda afectar a la entidad que funciona como objeto directo en la construcción transitiva y no fija con precisión el concepto, aunque sí da importancia al límite temporal que todo cambio de estado describe.

Eberenz (1985: 463), por su parte, entiende por verbos de cambio «los copulativos que expresan un devenir o transformación». De este modo, deja fuera todas las demás construcciones que posee el español para expresar el cambio y, a su vez, no delimita los conceptos de ‘transformación’ o ‘devenir’.

Teniendo en cuenta que el término *cambio* es sinónimo de transformación, modificación y mutación, Alba y Lunell (1994: 34) definen la noción de cambio de estado como «la adquisición de una determinada cualidad, estado o situación de la que antes un ser carecía».

Porroche (1988: 163) no llega a definir los verbos de cambio, pero señala que «las construcciones copulativas son el procedimiento gramatical que se utiliza de una manera más constante para expresar la adquisición de una cualidad o estado a través de un cambio».

Demonte (1991: 553) propone, a nuestro juicio, una definición circular del cambio, ya que señala que «un objeto cambia de estado cuando la materia que lo conforma experimenta alguna modificación», y añade que «la modificación en la materia o sustancia puede resultar de la acción de un agente o puede iniciarse autónomamente en la propia Figura o Tema del cambio». La autora amplía el concepto de cambio de estado a todo aquello que implique la modificación —causada o espontánea— de la materia que conforma una entidad y deja fuera los cambios relativos a la posición u orientación del objeto.

Para Levin y Rappaport (1995: 101-102), un verbo de estado

such as *break, dry, or widen*, as the name implies, lexicalizes a particular achieved state, and the verb denotes the bringing about of this state. But though the verb itself denotes the bringing about of this state, it leaves the nature of the causing activity involved unspecified; that is, such verbs do not lexicalize a manner.

Aguirre (2000: 44), en la línea seguida por Dowty (1991), en un intento de precisar el concepto, presenta una definición un poco más compleja, entendiendo por cambio de estado «la modificación por el verbo de algún atributo del referente semántico correspondiente al argumento subcategorizado como protopaciente».

Moreno Cabrera (2003: 129) prefiere el término de *mutaciones* y las define «igual que los desplazamientos, como un cambio de estado pero no de estado locativo, sino atributivo. En un estado atributivo se predica una propiedad de una entidad. Pues bien, si se produce un cambio en esa propiedad, la entidad pasa a estar en un nuevo estado atributivo».

La *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §38) incluye una definición de los verbos de cambio en el capítulo dedicado al atributo. En este, señala que entre los verbos semicopulativos destacan los llamados tradicionalmente verbos de cambio y añade que estos verbos «denotan el proceso de pasar a un estado, alcanzarlo o desembocar en él».

Agrupando las distintas definiciones o aproximaciones aportadas por los autores, deducimos que el cambio de estado va a implicar una modificación, inducida o no, en el estado de una entidad que puede funcionar como sujeto en la construcción intransitiva o como objeto directo, en la construcción transitiva. Como es sabido, todo cambio implica una modificación (total o parcial) de algún aspecto, característica o situación con respecto a ese aspecto, característica o situación en un momento anterior. El *DRAE* define *cambiar* en su primera acepción como ‘dejar una cosa o situación para tomar otra’; y en su segunda acepción como ‘convertir o mudar algo en otra cosa, frecuentemente su contraria’. Cano (1987), por su parte, habla de ‘cambiar’ en dos sentidos: como ‘modificación o transformación’ y como ‘trueque de una cosa por otra’.

Si tenemos en cuenta algunas de estas definiciones que no concretan qué se entiende por modificación, en una construcción como

(1)

Juan comió la manzana.

el verbo *comer* podría ser considerado verbo de cambio de estado —a pesar de que nosotros no lo contemplamos como tal—, el objeto *manzana* puede sufrir una modificación por el hecho de que pasa a estar comida. Y, además, si tenemos en cuenta aquellas definiciones en las que el cambio solo opera en el sujeto, no serían considerados como verbos de cambio algunos que, sin embargo, sí lo son plenamente:

(2)

a. Juan rompió el cristal.

b. La noticia lo puso nervioso.

Desde nuestro punto de vista, creemos que el concepto ‘verbo de cambio’ posee una complejidad tal que para ser definido requiere elementos de diversa naturaleza —sintáctica y semántica— que delimiten con más claridad el concepto, pues como vemos, las distintas definiciones propuestas son en su mayoría de carácter circular y presentan escasa concreción. Así, siguiendo a Porto Dapena (2002: 171), partimos del supuesto de que el verbo debe ser considerado a este propósito en tres niveles de estructuras sintagmáticas diferentes: el correspondiente a las funciones semánticas, que determinan la estructura actancial propiamente dicha; el de las funciones sintácticas o configuración sintáctica, y, finalmente, el de las solidaridades o coherencia léxica.

A estos elementos debemos añadirle uno más, el relativo a la estructura eventiva o aspectual, entendida como la «la distribución temporal interna de un sintagma verbal» (Vázquez *et al.* 2000: 62). Teniendo es-

tos elementos en cuenta, pasamos a presentar nuestra propia definición de los verbos de cambio para, a continuación, realizar su clasificación.

5.1. NUESTRA PROPUESTA

Definimos los verbos de cambio como aquellos que constituyen predicados en los que la naturaleza de un objeto se ve alterada por la acción que describen. El cambio se interpreta, asimismo, como una transición que experimenta el objeto entre dos estados, un estado A inicial y un estado B resultado, posterior al otro, que no siempre aparecen expresos en la sintaxis.

Incluimos dentro de los verbos de cambio tanto los correspondientes a predicados cuyo objeto experimenta tanto un cambio físico (*romper, humedecer, congelar...*) como psíquico o mental (*asustar, alegrar, enfurecer...*)³⁵.

Teniendo esto en cuenta, para poder describir las características de los verbos de cambio en su totalidad y establecer oposiciones semánticas y sintácticas con otros verbos de diversa consideración, se hace necesario considerar una serie de elementos referidos a su

- a. Estructura actancial**
- b. Estructura sintáctica**
- c. Estructura interna**
- d. Dinamismo / Delimitación**

³⁵ La mayoría de los autores consultados han considerado estos dos grupos verbales de manera separada (*vid.* Levin 1993). Las propuestas que los han tratado conjuntamente incluyen la clase de los verbos de cambio junto con otros verbos, como los de desplazamiento, presentando un tratamiento globalizador que no se detiene en las peculiaridades que caracterizan los verbos de cambio como clase independiente (*vid.* Demonte 1994).

Las características que se deriven de estos cuatro elementos serán la base definitoria de los verbos de cambio que, como tendremos ocasión de comprobar, presentan una profunda complejidad semántico-sintáctica.

5.1.1. ESTRUCTURA ACTANCIAL

Como hemos señalado, a la hora de definir los verbos de que aquí nos ocupamos hemos tenido en cuenta un argumento al que hemos denominado **objeto afectado**; esto es, cualquier verbo de cambio, sea de la naturaleza que sea, siempre presenta un elemento afectado por la acción, sin el cual no se podría hablar de verbo de cambio³⁶. Aun así, debemos señalar que casi cualquier construcción, aunque no contenga un verbo de cambio (*vid.* ejemplo (1)), puede llegar a presentar un objeto que se vea modificado, de una u otra manera, por la acción verbal, por lo que debemos hacer las convenientes matizaciones.

Debido a la gran variedad de verbos de que dispone el español, es claro que existen verbos que, aunque puedan presentar un comportamiento sintáctico parecido o implicar cierto dinamismo, no llevan aparejado un cambio de estado, como ocurre, por ejemplo, con verbos como *leer* o *beber* que, aunque semeja que presentan un objeto afectado, no se trata de verdaderos verbos de cambio en el sentido que aquí estamos proponiendo. Comparemos dos construcciones como las siguientes:

³⁶ En esta misma línea, Moreno Cabrera (2003: 233) afirma que en los predicados de tipo *localizado* y *atribuido* «tenemos un protagonista principal: la entidad que experimenta el cambio de lugar o de propiedad», a la que denomina *mutado*.

(3)

a. *María leyó el libro*

b. *Juan rompió el cristal*

Como se aprecia en (3a) y (3b), es palmario que, desde el punto de vista sintáctico, los dos verbos aparecen en construcciones transitivas; sin embargo, solo la segunda presenta un verbo de cambio. Para demostrar esta afirmación, debemos establecer diferentes gradaciones en cuanto a la afectación del objeto. En primer lugar, debemos partir de la **distinción** entre **objetos afectados y no afectados** por la acción verbal, pues presentan matices diferenciadores que nos ayudarán a distinguir un verbo de cambio de otro que no lo es.

Por un lado, cabe señalar que los objetos no afectados tienen menor relevancia que los objetos afectados dentro de la oración y su función se orienta más hacia la determinación o concreción de una actividad verbal (*María leyó un libro y no una revista*, por ejemplo). Esta menor relevancia de los objetos no afectados se justifica por el hecho de que pueden ser eliminados de la construcción (4a), frente a los no afectados que no presentan dicha posibilidad semántico-sintáctica (4b):

(4)

a. *María leyó.*

b. **Juan rompió.*

A su vez, la entidad que se ve afectada por la acción puede convertirse en el sujeto de una frase estativa resultativa, aunque esto no quiere decir que toda frase estativa resultativa implique un cambio:

(5)

a. *Juan rompió el cristal → El cristal está roto.*

*b. Juan leyó la revista → ? La revista está leída*³⁷.

Además de estas características, se evidencia, asimismo, que la afectación del objeto *revista* es difícil de determinar, ya que no está claro si tras la acción de *leer*, la revista podría presentar una alteración en su estado hasta el punto de poder hablar de afectación. En todo caso, los verbos de cambio presentan un objeto claramente afectado, como ocurre con el ejemplo de *romper* (→ algo pasa a estar roto).

Consideramos, pues, que la entidad afectada por el cambio forma parte de la estructura actancial de los verbos de cambio, entendida esta como el contexto semántico-sintáctico de que estos forman parte en su funcionamiento real en el discurso³⁸.

Teniendo esto en cuenta, nos vemos en condiciones de afirmar que estos verbos pueden presentar **cinco argumentos o actantes**³⁹ (A1, A2, A3, A4 y A5), que no siempre aparecen en su totalidad, constitui-

³⁷ Esta construcción parece en todo caso aceptable, lo que quiere decir que una expresión resultativa no siempre lleva asociado un cambio. De cualquier modo, parece más conveniente la expresión de esta construcción con un adverbio de tiempo: *La revista ya está leída*. Consideramos, pues, que una prueba que sí ayudaría a distinguir sería:

Juan rompió el cristal → El cristal ya no es lo que era antes de romperse.

María leyó la revista → La revista sigue siendo la misma, sin modificación, tras haber sido leída.

³⁸ Como señalan Porto Dapena *et al.* (2008: 55), «hay que tener en cuenta que todo verbo forma parte de un contexto sintáctico-semántico integrado por él y sus correspondientes actantes o argumentos; lo que quiere decir que, aun en su consideración individual, no podrá prescindirse de sus valencias o posibilidades sintagmáticas, las cuales ayudan en definitiva a configurar su significado».

³⁹ En la bibliografía existen numerosas propuestas de tipologías de casos y papeles temáticos, sin que entre ellas exista unanimidad. Véase Vázquez *et al.* (2000: 52 y ss.) para una revisión de algunas de ellas.

dos, respectivamente, por la entidad que experimenta el cambio A1 (llamémosle **objeto de cambio o afectado**), aquello que lo produce, inicia o instiga A2, es decir, la **causa**; el **estado meta** A3 al que se llega tras el cambio, el **estado origen** A4 previo al cambio, y finalmente, la **dimensión** del estado afectado A5. Algunos de estos actantes se manifestarían, por ejemplo, en enunciados como los que siguen:

(6)

- a. *Juan (A2) puso nerviosa (A3) a la chica (A1).*
- b. *Juan (A2) cambió el bar (A1) en discoteca (A3).*
- c. *Juan (A1) cambió de serio (A4) a antipático (A3).*
- d. *Juan (A2) rompió el jarrón (A1) en trocitos (A3).*
- e. *El palo (A1) cambió de grosor (A5).*

Además, la mayoría de los verbos de cambio pueden focalizar el componente causa que desempeña la función de sujeto y situarlo como primer elemento de una oración causativa transitiva

(7)

Juan (A2) rompió el cristal,

pero también pueden desfocalizar la causa en favor del cambio y la entidad afectada

(8)

El cristal (A1) se rompió.

O focalizar el estado resultante del cambio

(9)

El cristal está roto.

Pasamos, pues, a caracterizar cada uno de los actantes propios de los verbos de cambio que hemos mencionado para dar un paso más hacia la comprensión de su estructura semántico-sintáctica.

5.1.1.1. La causa

El principio de causalidad en su forma original postula que todo efecto —todo evento— debe tener siempre una causa. Autores como Fillmore (1976: 182) identifican la categoría abstracta de causalidad con un principio universal que puede reflejarse en todas las lenguas del mundo. Si aplicamos este principio de causalidad al estudio de los verbos de cambio, deberíamos pensar que todo cambio de estado es derivado o consecuencia de una determinada causa. En la lengua, esta categoría abstracta se manifiesta en la **causatividad**, que nos permite expresar el modo en que concebimos los hablantes la relación entre los diferentes eventos que suceden en la realidad extralingüística: los eventos pueden suceder por sí mismos (**no causativos**), esto es, se muestra el efecto sin explicitar la causa que lo provoca o, por el contrario, los eventos son el resultado de otro evento (**causativos**), es decir, mostramos el efecto de un suceso como consecuencia de una causa⁴⁰.

Tal y como señala Moreno Cabrera (1993: 155-159), el contenido causativo necesita tanto la presencia de una fuerza que provoque el cambio —codificada normalmente en el sujeto sintáctico— como que se produzca un cambio de estado en una entidad que actúa como objeto directo, como consecuencia de la actuación de ese sujeto causa. Normalmente, se asocia esta configuración semántica con un esquema sintáctico biactancial o transitivo en el que se pueden diferenciar dos situaciones, la causa y el resultado; de ahí que podamos considerar los predicados causativos como eventos formados por dos subeventos⁴¹: el

⁴⁰ El concepto de la causalidad ha sido estudiado ampliamente. Véase Aranda (1990) para un acercamiento mayor al tema.

⁴¹ Seguimos la terminología de Levin y Rappaport (1995: 83). Según estas autoras un

subevento causa y el subevento causado, que especifica el cambio de estado y se asocia con el participante pasivo o argumento que sufre el cambio.

Por su parte, la causa, al ser el evento desencadenante del cambio, es algo que sucede o tiene lugar en un momento anterior a este, esto es, tiene carácter retrospectivo⁴². Se establece, pues, una relación de causalidad entre una CAUSA (acción previa) y una CONSECUENCIA (cambio de estado).

Como es sabido, en español hay dos maneras de enunciar lingüísticamente una situación causativa: a) la causativa analítica, sintáctica o perifrástica, que se manifiesta mediante la construcción *hacer* + infinitivo; y b) la causativa sintética, en la que se incluyen tanto las causativas producidas mediante procesos morfológicos de derivación, como las causativas léxicas⁴³. La construcción formada por *hacer* + infinitivo se caracteriza por expresar un proceso en el que el impulso para la reali-

verbo como *romper* posee la siguiente representación léxico-semántica: [[X do something] cause [Y become BROKEN]]. Este sistema bieventivo también había sido adoptado anteriormente por Dowty (1979), Parsons (1990), Pustejovsky (1991) o Van Valin (1990). Señalan las autoras que «the two subevents can be characterized as the causing subevent and [...] the central subevent, the event that specifies the change associated with the verb».

⁴² Shibatani (2002: 1-2) señala como condición para hablar de situación causativa que el evento causado tenga lugar en un tiempo segundo (T2), con posterioridad a un tiempo primero (T1), que es cuando se realiza el evento causa. Diferencia así dos fases, la representada por la causa y la que se corresponde con el efecto o resultado. En este, a su vez, también se diferencian dos fases, una fase inicial en la que el objeto no posee la cualidad designada por el lexema verbal y otra posterior en la que el objeto ya posee la cualidad.

⁴³ Otros autores como, por ejemplo, Comrie (1985) distinguen tres maneras de expresar lingüísticamente una situación causativa: analítica (sintáctica), sintética (morfológica) y léxica.

zación de la acción parte del sujeto, aunque el que la realiza realmente es el complemento (*vid.* Cano 1987 y Aranda 1990). A este tipo de construcción se le denomina de causación indirecta, ya que la relación entre causa y resultado es indirecta. Moreno Cabrera (1991: 480) afirma que en estas construcciones se hallan presentes dos agentes, un *agente causante* que provoca la acción y un *agente causado* que realiza la acción causada.

Por su parte, la causativa léxica es aquella en la que el contenido causativo se encuentra inserto en el propio significado verbal. En general, «este tipo de causativa expresa causación directa, porque se emplea para expresar que agente y paciente actúan de forma inmediata, de manera que los dos eventos que forman la situación causativa, causa y efecto, mantienen una conexión directa y a través de una única palabra» (Lavale 2007: 176). Dentro de las causativas léxicas pueden distinguirse dos tipos de estructuras. Por un lado, los verbos que poseen propiamente el significado causativo, muchas veces contenido en un morfema⁴⁴, y, por otro, aquellas que poseen una contrapartida verbal con la que forman un par lexicalizado.

A tenor de lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que la construcción sintáctica con verbos de cambio permite codificar, además de la causación indirecta, una estructura causativa directa que se refleja en construcciones transitivas en la que el sujeto se corresponde con el actante A2, causante de la acción verbal, tal y como vemos en los ejemplos que aquí siguen:

⁴⁴ Son muchos los autores que han estudiado los sufijos encargados de expresar la causatividad. Remitimos a algunos de ellos para un estudio de los mismos: Pena (1993), Rifón (1997a), Gumiel (1999) y Serrano (1999).

(10)

- a. *Sus palabras (A2) pusieron nerviosa a su hija.*
- b. *Juan (A2) enrojeció a su hermana.*
- c. *La tormenta (A2) estropeó la televisión.*

Dado que la mayoría de los verbos de que aquí nos ocupamos pueden formar parte de estructuras causativas, nos proponemos caracterizar aquí solo un tipo concreto de estructuras causativas: aquellas que cuentan con un verbo de cambio. Así las cosas, tal y como vemos en las oraciones siguientes, la causa puede aparecer de forma explícita funcionando como sujeto de la construcción biactancial transitiva (11a-d) o como complemento adverbial de la construcción monoactancial intransitiva (11e-g):

(11)

- a. *Juan (A2) derrumbó el castillo.*
- b. *El viento (A2) rompió el jarrón.*
- c. *María (A2) enrojeció a Juan.*
- d. *La mala salud de su madre (A2) acabó por deprimirlo.*
- e. *El cristal se rompió a causa del viento (A2).*
- f. *Juan se puso nervioso porque vio a su exnovia (A2).*
- g. *La pared se humedeció con la lluvia (A2).*

En otras ocasiones, la causa no se menciona, ya sea porque se desconoce, se quiere evitar o porque no existe causa real para el cambio de estado que describe el verbo. En estos casos se habla de construcciones **inacusativas** o **anticausativas**:

(12)

- a. *La casa se derrumbó.*
- b. *La pared amarilleó.*
- c. *El cristal se rompió.*

Como vemos, el elemento causa puede funcionar en la oración como sujeto y presentar rasgos tanto agentivos (11a) como no agentivos (11b-d). Pero, también, puede desempeñar en la oración una función adyacente y funcionar como complemento (11e-g).

Ahora bien, se hace necesario hacer una serie de matizaciones a la hora de hablar del elemento causa, pues los verbos de cambio pueden llegar a presentar, bajo nuestro criterio, dos tipos de causas distintas.

En primer lugar, si nos centramos en la actuación del sujeto animado, debemos tener en cuenta que este puede presentar rasgos volitivos o no volitivos. Veamos los siguientes ejemplos de oraciones con verbos de cambio:

(13)

- a. *Juan enfadó a María.*
- b. *El obrero embaldosó la pared.*

En el ejemplo (13a) se puede observar que el rasgo [+/- volitivo] se muestra neutral, de ahí que la interpretación pueda resultar ambigua:

(14)

- a. *Juan enfadó a María (sin saberlo).*
- b. *Juan enfadó a María (a propósito).*

El los ejemplos aportados en (14), vemos que el actante causa *Juan* podría actuar de manera voluntaria, por lo que a la oración se le podría añadir el adyacente *a propósito* (14b), pero, también, de manera involuntaria, es decir, se trataría de un sujeto que no actúa o no provoca voluntariamente el cambio de estado. De tal modo, podríamos añadir adyacentes como *sin saberlo*, *sin darse cuenta* o *con sus palabras* (14a).

Frente a ello, en el ejemplo (13b), el rasgo [+ volitivo] se muestra relevante, ya que el verbo no es neutral con respecto a la volición del sujeto. Se evidencia, pues, que no todos los sujetos animados de causa con-

llevan una interpretación intencionada. Esta doble posibilidad ha sido ya señalada por Campos (1999) al estudiar los verbos de sentimiento, quien define como *agentes* todos aquellos iniciadores humanos que actúen volitivamente, y como *causas* aquellos desencadenantes no volitivos de un estado de cosas. Afirma, por último, que «un sujeto animado es ambiguo entre la interpretación de agente y la de sujeto causa» (Campos 1999: 1533).

Por nuestra parte, para evitar confusiones terminológicas utilizaremos el término *causa* para referirnos a todos los casos en que exista una entidad iniciadora o instigadora de un cambio, animada o inanimada, al margen del carácter voluntario o involuntario de su comportamiento. En todo caso, existe un grupo de verbos de cambio en que el argumento que designa al iniciador directo de la acción solo puede ser agetivo y volitivo, puesto que se requiere de una actuación voluntaria para llevar a cabo la acción designada por el verbo. Nos referimos a verbos del tipo *decorar, embaldosar, entubar, artesonar, alambrar*, etc.⁴⁵. En estos casos, llamaremos *agente* al argumento que designa al realizador directo de la acción que el verbo menciona. Como veremos más adelante, estos verbos presentan un comportamiento peculiar con respecto a los verbos que poseen un sujeto causa. Por lo tanto, en páginas sucesivas y en los análisis que sean oportunos, utilizaremos la noción de agentividad cuando se muestre como un rasgo pertinente en la ca-

⁴⁵ Frente a estos, la noción de agentividad, entendida como actuación del participante, resulta difícil de aplicar a verbos que implican cambio psicológico como *asustar, apenar o enfadar*, en los que, como hemos señalado, el sujeto aparece como no marcado con respecto al carácter agetivo cuando se trata de un sujeto humano. El término que utilizamos para referirnos a estos sujetos es, pues, el de *causa*.

racterización del funcionamiento de alguno de los verbos de cambio, pero, en ningún caso, opondremos el término *causa* al de *agente*:

CAUSA	AGENTE
+/- humana	+ humana
+/- volición	+ volición

En cuanto a la construcción de los verbos de cambio en forma intransitiva, generalmente con *se*, debemos señalar que la causa desencadenante del proceso puede ser omitida sin perjuicio de la gramaticalidad de la secuencia:

(15)

- a. *El pan se ablandó (con la humedad).*
- b. *Los niños se divirtieron (con la película).*
- c. *Juan se enfadó (por tus palabras).*

Como trataremos en el apartado correspondiente a la configuración sintáctica de los verbos de cambio, la causa pasa a ocupar un papel menor que en la construcción transitiva; esta característica es lo que Rebolledo Lemus (2010: 204) denomina «desfocalización de la causa» y que coincide con las apreciaciones de Maldonado (1999: 271) cuando señala que «la causa inductiva pierde peso a favor de la focalidad del cambio que sufre un elemento temático». En estos casos, la importancia de la causa disminuye para situar en primer plano el proceso que padece el sujeto que, en estas construcciones, se corresponde con el objeto afectado por el cambio.

5.1.1.2. Objeto afectado

El cambio de estado puede interpretarse de distintas formas en función de si incluye o no cambio de localización. En nuestra propuesta

interpretamos el cambio de estado como la modificación de una propiedad inherente a la entidad (afectación) y, por tanto, no lo relacionamos con el cambio de localización⁴⁶. En aquellos casos hablamos de objetos afectados por la acción verbal y, en estos últimos, de objetos desplazados⁴⁷.

Puesto que en este trabajo solo nos ocupamos de aquellos verbos que indican una modificación en la naturaleza de un objeto afectado, dejaremos fuera los verbos de cambio de lugar o desplazamiento que presentan un objeto desplazado. Teniendo esto en cuenta, los verbos de cambio presentan un actante o argumento (**A1**) que se corresponde con

⁴⁶ No asumimos en este trabajo la identificación de movimiento con *kinesis* en el sentido aristotélico que promulga la existencia de tres tipos de movimiento, a saber, cualitativo, cuantitativo y locativo (cfr. Mora-Bustos 2007: 253). En otra línea están, por ejemplo, Moreno Cabrera (2003) y Demonte (1994) que asumen, sin embargo, el proceso de cambio de ubicación como un caso particular de un proceso más abstracto de cambio de estado.

⁴⁷ Según Campos (1999: 1532), pueden llegar a establecerse tres tipos diferentes de complementos: a) los complementos 'afectados'; b) los complementos 'efectuados' y c) los complementos 'desplazados'. 'Complementos afectados' son aquellos argumentos cuyo status, propiedades o localización pueden ser afectados por la acción expresada por el verbo. El 'complemento efectuado' es aquel que designa el resultado de la acción o el proceso del verbo, y por último, el complemento desplazado es aquel argumento que designa al objeto que se mueve. Demonte (1991) y Rifón (1997b) aclaran que hay objetos que presentan rasgos semánticos diferentes a los 'objetos afectados' y a los 'objetos desplazados'. Es el caso de *la pregunta* en *Laura entendió la pregunta*, donde el objeto no se ve modificado ni creado sino que simplemente está presente junto al verbo. A este tipo de objetos los denominan *no afectados*. García-Miguel (1995) llega a jerarquizar la afectación del objeto como 'creado' (*Juan hizo una silla*), 'modificado' (*Juan deshizo/arregló/limpió una silla*), 'desplazado espacialmente' (*Juan trasladó/movió una silla*), 'desplazado no espacialmente' (*Juan compró/vendió una silla*) 'manipulado' (*Juan utilizó una silla*) y 'de contacto físico' (*Juan rozó/tocó una silla*).

el **objeto afectado** por la acción. Sintácticamente, este actante puede funcionar como sujeto:

(16)

- a. Juan (A1) *se deprimió*.
- b. Juan (A1) *se enrojeció*.
- c. El jarrón (A1) *se rompió*.

O funciona como objeto directo⁴⁸:

(17)

- a. *La muerte de su madre deprimió* a Juan (A1).
- b. *Sus palabras enrojecieron* a Juan (A1).
- c. *El viento rompió* el jarrón (A1).

Este objeto afectado se entiende como la sede en que tiene lugar el proceso verbal que puede venir desencadenado mediante una causa (*vid.* 5.1.1.1) o debido a las propiedades internas del objeto afectado.

Consideramos que una de las características semánticas de este elemento es la ya señalada por Fernández *et al.* (1999: 44)⁴⁹ que al definirlo resaltan que es «el elemento que resulta modificado por la acción del verbo y sin cuya existencia la acción es inconcebible». En este sentido, cualquier verbo de cambio es indisoluble del objeto que se ve afectado por él.

⁴⁸ O también como locativo:

El viento produjo daños en la casa (A1).

El viento produjo la rotura del jarrón (A1).

⁴⁹ Las autoras utilizan el término *entidad* en vez de *experimentador*.

Otra de las características de este objeto es que posee existencia previa a la acción descrita por el verbo, lo que lo distancia de los denominados objetos efectuados⁵⁰. Comparemos las siguientes construcciones:

(18)

a. *Juan provocó la crisis.*

b. *Juan emocionó a Ana.*

En el ejemplo (18a) interpretamos *la crisis* como un elemento que no tenía existencia previa a la acción verbal, esto es, la misma acción de *provocar* conlleva la creación de un nuevo elemento, por lo que en este caso se trata de un objeto efectuado. Frente a ello, en (18b), lo que Juan causa es un cambio de estado en Ana, que designa una entidad que sí tenía existencia previa a la acción descrita por el verbo. En este caso, nos hallamos ante un objeto afectado que se ve simplemente modificado por la acción. Cano Aguilar (1987), Rifón (1997a) o Demonte (1991), entre otros, definen el *objeto afectado* como algo no creado por la acción del verbo. De otra parte, los *objetos efectuados* designan el resultado de la acción o el proceso mencionado por el verbo⁵¹.

⁵⁰ Con frecuencia nos encontramos con verbos que admiten interpretaciones correspondientes a dos clases de verbos (de cambio o de creación). El cambio de interpretación se debe al tipo de objeto directo seleccionado (objeto afectado / objeto efectuado): *pintar la pared* (o. afectado) / *un bodegón* (o. efectuado); *cocinar el pollo* (o. afectado) / *un pastel* (o. efectuado).

⁵¹ Para profundizar en las diferencias entre objetos afectados y efectuados, consúltese Lyons (1977) que propone la paráfrasis *lo que X va hacer o hizo a Y es*, la cual sólo puede ser aplicada a los objetos afectados y no a los efectuados. Veamos:

(1) (a). *Juan limpió una mesa.*

(a'). *Lo que Juan hizo a la mesa fue limpiarla* (objeto afectado).

(b). *Juan hizo una mesa.*

(b'). **Lo que Juan hizo a la mesa fue hacerla* (objeto efectuado).

La noción de objeto afectado nos permite diferenciar los verbos de cambio de aquellos que no lo son. Así las cosas, si tenemos en cuenta lo dicho, en un enunciado como *Juan leyó el libro*, la entidad *libro* no ve modificadas sus características por la acción implicada por el verbo. Sin embargo, si decimos *Juan rompió el cristal*, la entidad *cristal* sí ve modificadas sus propiedades, pues la acción de *romper* conlleva que *el cristal* modifique su integridad material (pasa de no estar roto a estarlo).

Además de lo señalado hasta aquí, debemos hacer una última diferenciación en cuanto al grado de afectación del objeto afectado. Creemos conveniente hablar de un subtipo concreto dentro de los objetos cuando estos se combinan con un grupo verbal que hemos denominado *verbos de causación-experimentación* (vid. *infra* cap. 6). A este objeto afectado lo hemos denominado ***experimentante***. Teniendo en cuenta esto, si comparamos estas dos construcciones con verbos de cambio,

(19)

- a. *Juan rompió el cristal,*
- b. *Juan aturdió a su hermana,*

podemos comprobar que la acción verbal afecta de diferente manera a uno y otro objeto afectado. En la construcción (19b) el verbo describe un cambio psíquico o emocional: se describe un proceso que tiene lugar en el interior del objeto y cuya ausencia de control limita la posibilidad de que sean usados en contextos que requieren volición. En este sentido, hablamos de *objetos experimentantes*, pues, tal y como vemos en (19b), el objeto afectado (*su hermana*) pasa a experimentar aturdimiento. De ahí que en la construcción media el verbo pueda parafrasearse por ‘experimentar + un determinado sentimiento’: *Su hermana se aturdió* → *Su hermana experimentó aturdimiento*. En el resto de casos, optamos por la denominación genérica de *objeto afectado*.

5.1.1.3. Estados implicados en el cambio

Además de los elementos *causa* y *objeto afectado*, debemos considerar, como ya hemos mencionado, que todo cambio implica dos estados que pueden codificarse en la lengua de diferentes maneras. Por un lado, el **estado meta** o **punto de llegada**⁵² puede configurarse en el discurso como un actante (**A3**), que puede venir acompañado o no del punto de partida o **estado inicial** previo al cambio, expresado mediante otro actante (**A4**), tal y como vemos en (20):

(20)

- a. *María se puso gorda* (A3).
- b. *Juan se convirtió en rana* (A3).
- c. *María pasó en poco tiempo de delgada* (A4) a gorda (A3).
- d. *Juan enrojeció* (A3) a su hermana.

Teniendo esto en cuenta, el actante (**A3**) puede codificarse en la oración como una cualidad en función de complemento predicativo (20a), como una nueva entidad con función de término de preposición (20b) o estar incluido en el propio semema verbal (20d). Cuando el verbo denote un cambio de estado, el estado meta consistirá en una cualidad (*Juan se puso gordo* (A3)) y cuando implique un cambio de entidad, el estado meta se corresponderá con una nueva entidad (*La piedra se convirtió en polvo* (A3)). Esta diferencia se observa también en la sintaxis, puesto que los sustantivos, que normalmente funcionan como términos de preposición, son los que designan entidades (20b); y los adjetivos, generalmente con la función de predicativos, designan cualidades (20a).

⁵² Huelga decir de nuevo que entendemos el cambio como un proceso dinámico que va de un estado inicial A a un estado final B. Lingüísticamente, lo que se codifica normalmente es el estado B o estado resultante del cambio: *Juan se puso gordo*.

Por otro lado, el cambio puede afectar asimismo a una determinada **dimensión** o a un **aspecto del estado afectado**, codificados como ac-tante (A5):

(21)

Pedro cambió de estatura (A5)⁵³.

En este caso, lo que se expresa es la dimensión que cambia con respecto a ambos estados, el estado origen y el estado meta. En este sentido, si enunciamos una construcción como *Pedro cambió de estatura*, podemos estar expresando que *Pedro cambió de bajo a alto* o *de bajo a más bajo*, etc.

Según que el cambio venga dado por la dimensión o el punto de llegada, podríamos hablar al menos de un subtipo de verbos. Así, verbos como *aumentar*, *crecer* o *disminuir*, por ejemplo, incluyen en su sustancia semántica tan solo la dimensión, representada, en este caso, por el tamaño junto con un aspecto direccional: hacia un más o un menos⁵⁴. En estos casos podemos hablar de **verbos dimensionales** en los que se incluirían todos aquellos que expresan una dirección hacia un más o un menos. En este sentido, verbos como *adelgazar* o *engordar* no llevan incluido en su sustancia semántica el contenido ‘delgado’ y ‘gordo’, respectivamente, sino que aluden a la dimensión ‘delgadez’ y ‘gordura’. Esto explicaría, por ejemplo, que una secuencia como *Juan adelgazó* no

⁵³ No incluimos aquí los objetos que se ven afectados por un trueque (‘cambiar una cosa por otra’): *Juan cambió de coche*, *Juan cambió de pantalones*. Como veremos más adelante, no consideramos estos cambios como cambios de estado.

⁵⁴ Estos verbos, tal y como señala Cano (1977: 249), pueden descomponerse en un elemento «causativo» y un adjetivo sometido a cierta gradación: p. e. *aumentar* significa «hacer más grande» o *disminuir* «hacer más pequeño».

signifique necesariamente que ‘Juan pasó a ser delgado’, sino que cambió en cuanto a la dimensión *delgadez/gordura*.

Frente a estos *verbos dimensionales* están los **verbos que expresan los puntos de llegada** (cualidades adquiridas), como, por ejemplo, *entristecer* o *alisar*, a saber, *triste* y *liso*, respectivamente.

Por otro lado, están aquellos verbos que, como *romper*, codifican en forma transitiva un doble proceso: una acción que causa un cambio de estado. Sin embargo, este cambio de estado está implicado o inferido en el semema verbal, puesto que el estado final o meta no aparece explícito en la expresión verbal (**Juan rompió roto el jarrón*). Tal y como vemos en los siguientes ejemplos, los verbos llevan implicado un cambio, aunque no exista en la oración ningún actante que codifique el estado final del mismo:

(22)

- a. *Juan rompió el jarrón.*
- b. *La barra se dobló.*

Cuando el estado final del cambio (*roto* y *doblado*, en los casos de 22a y 22b) no va incluido como actante verbal ni en el propio lexema verbal, pero se constituye como un elemento diferencial en la significación, hablamos de **verbos de cambio implicado** que, como tendremos ocasión de comprobar, presentan las mismas características semántico-sintácticas que el resto de verbos de cambio.

Por otro lado, hay que notar que, aunque hablamos en todo momento de verbos de cambio, esto no significa que todos los verbos clasificados como tales sean sinónimos o hipónimos del verbo *cambiar*. Aquellos verbos que son sinónimos o hipónimos de *cambiar* como, por ejemplo, *mutar*, *alterar*, *variar*, etc., los hemos denominado **verbos de cambio puro**.

5.1.2. ESTRUCTURA SINTÁCTICA

La estructura actancial que hemos expuesto en el apartado anterior es susceptible de presentar diversas configuraciones sintácticas. Así, tenemos, principalmente, las siguientes:

a) Causa (A2) → sujeto

Objeto afectado (A1) → objeto directo

Estado meta (A3) → incluido en el propio significado verbal

que ejemplificamos mediante el enunciado *Soledad (A2) rompió la puerta (A1)*.

b) Objeto afectado (A1) → sujeto

(Causa (A2) → complemento preposicional)

Estado meta (A3) → incluido en el propio significado verbal

presente, por ejemplo, en *La puerta (A1) se rompió (con el viento (A2))*.

c) Causa (A2) → sujeto

Objeto afectado (A1) → objeto directo

Estado meta (A3) → complemento predicativo

como en *Sus palabras (A2) pusieron nervioso (A3) a Juan (A1)*.

d) Objeto afectado (A1) → sujeto

Estado meta (A3) → complemento predicativo

(Causa (A2) → complemento preposicional)

presente en una construcción como *Juan (A1) se puso nervioso (A3) (con sus palabras (A1))*.

e) Causa (A2) → sujeto

Objeto afectado (A1) → objeto directo

Estado meta (A3) → complemento preposicional

dada en una construcción como *El mago (A2) lo (A1) convirtió en rana. (A3)*.

f) Objeto afectado (A1) → sujeto**Estado meta (A3) → complemento preposicional**

como vemos, por ejemplo, en *Juan (A1) se convirtió en rana (A3)*.

g) Causa (A2) → sujeto**Objeto afectado (A1) → objeto directo****Estado meta (A3) → incluido en el significado verbal**

dada en una construcción como en *Juan (A2) entristeció a su hermano (A1)*.

h) Objeto afectado (A1) → sujeto**(Causa) (A2) → complemento preposicional****Estado meta (A3) → incluido en el significado verbal**

como vemos, por ejemplo, en *Juan (A1) se entristeció (con la noticia (A2))*.

i) Objeto afectado (A1) → sujeto**Dimensión (A5) → complemento preposicional****(Causa) (A2) → complemento preposicional**

como vemos, por ejemplo, en *Juan (A1) cambió de estatura (A5) (con la noticia (A2))*.

j) Causa (A2) → sujeto**Objeto afectado (A1) → objeto directo****(Dimensión) (A5) → complemento preposicional**

como vemos, por ejemplo, en *Juan (A2) cambió el pelo (A1) de color (A5)*.

k) Dimensión (A5) → sujeto**Objeto afectado (A1) → complemento del nombre**

como vemos, por ejemplo, en *La estatura (A5) de Juan (A1) cambió*.

Se hace pertinente, pues, determinar en la medida de lo posible las condiciones o circunstancias que determinan la elección de cada una de estas configuraciones o variantes sintácticas.

Si nos atenemos a lo expuesto, en primer lugar cabe resaltar que no todos los verbos de cambio presentan todas estas configuraciones, por lo que será necesario estudiar qué factores influyen en la pertinencia o no de una determinada construcción sintáctica, tarea de la que nos ocuparemos en páginas sucesivas. En segundo lugar, es evidente que los verbos de cambio presentan una diátesis compleja con una codificación sintáctica irregular. Aun así, detrás de este aparentemente heterogéneo comportamiento, es observable que este tipo de verbos pueden aparecer, básicamente, en dos tipos de construcciones: la **biactancial transitiva** y la **monoactancial intransitiva**. Lo vemos en ejemplos como los que siguen:

(23)

- a. *Juan emocionó a su hermana* → TRANSITIVA BIACTANCIAL
- b. *Su hermana se emocionó* → INTRANSITIVA CON SE

5.1.2.1. La construcción transitiva en relación a la intransitiva con se

Las cuestiones relativas a si el estado resultado del cambio funciona como predicativo (*Juan se puso triste*) o pertenece a la base verbal (*El jarrón se rompió*, *Juan se enfadó*) no serán tratadas en este apartado, sino en los capítulos relativos a los verbos de apoyo y a los verbos plenos, respectivamente. Nos ocupamos aquí de la dicotomía transitividad/intransitividad que, como es sabido, aunque no exenta de proble-

mas⁵⁵, sigue sentando la base de numerosas aproximaciones en las que se intenta establecer una taxonomía verbal.

Si atendemos a dos enunciados como los siguientes:

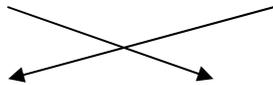
(24)

- a. *Juan quemó la sábana.*
- b. *La sábana se quemó.*

podemos ya argumentar que en las construcciones transitivas se incide en la relación **sujeto-verbo-objeto**, por lo que hay una acción que parte de la entidad causante del cambio y tiene lugar en la entidad objeto del cambio. Frente a esto, la construcción intransitiva solo incide en la relación **sujeto-verbo** y, por lo tanto, lo que se pone de manifiesto es el proceso interno que se da en la entidad sujeto —esto es, el cambio mismo—, aunque pueda aparecer la causa de forma expresa funcionando como complemento (*La sábana se quemó con la cerilla*). Como ya hemos avanzado, los verbos participan, en su mayoría, de la denominada y ampliamente estudiada alternancia causativa, pues como se ve en estos ejemplos, en el paso de una construcción a otra hay un intercambio en las funciones de los actantes:

(25)

- a. *La noticia (A2) puso nervioso a Juan (A1)*



- b. *Juan (A1) se puso nervioso con la noticia (A2)*

⁵⁵ Mendikoetxea (1999a: 1578) pone de manifiesto que uno de los parámetros que hace que se mantenga la dicotomía entre el carácter transitivo/intransitivo de un verbo es su relación con el significado verbal.

c. *La suciedad (A2) ennegreció el suelo (A1)*



d. *El suelo (A1) ennegreció con la suciedad (A2)*

Merece sin duda un estudio aparte la construcción intransitiva en la que participan tales verbos, en la cual el argumento expresado en función de sujeto coincide con el componente experimentador. Por ello, a la hora de caracterizar tal estructura debemos recordar que son varias las denominaciones a las que responde según los diferentes autores. De acuerdo con ello, Moreno Cabrera (1984) prefiere hablar de construcciones *anticausativas*⁵⁶ o *decausativas*, pues señala que en ellas el sujeto causativo se rebaja en su estatus al pasar de sujeto a complemento opcional. Por su parte, la *RAE* (2009: 3101) prefiere utilizar el término *construcción media* con aplicación a verbos intransitivos que designan cambios de estado «así como procesos experimentados por algún sujeto que no suele ejercer control directo sobre ellos». Además de estos términos, los distintos autores se han referido a ellas como *incoativas*⁵⁷, *ergativas*⁵⁸, *inacusativas* o *pronominales*⁵⁹.

⁵⁶ Hemos registrado el término también en otros autores, como Alexiadou (2006).

⁵⁷ El término *incoativo* ha sido empleado a menudo con otros significados. Normalmente se relaciona con la idea de proceso, pero, a veces, ha sido utilizado con un sentido más restrictivo para hacer referencia al proceso que está focalizando el inicio o el final.

⁵⁸ Autores, como Perlmutter (1978), hablan de construcción *ergativa* para caracterizar los verbos intransitivos que tienen un sujeto objeto. Esta sería, además, la construcción básica de la alternancia con la transitiva, siendo esta última el resultado de incorporar un nuevo argumento al verbo.

⁵⁹ La denominación de *pronominal* responde al hecho de que estos verbos en construcción intransitiva se presentan normalmente acompañados de un pronombre clítico.

Algunos autores interpretan la construcción anticausativa como un tipo de oración en la que la causatividad está ausente, ya que consideran que la acción que denota se realiza de forma espontánea, sin la intervención de un elemento causante⁶⁰. Vázquez *et al.* (2000: 109) creen que la posibilidad de expresar la causa del evento mediante un complemento adjunto (*La pared se ha ennegrecido a causa de la humedad*) es un argumento en contra de esta hipótesis. Así pues, entienden el concepto como «un cambio en la focalización de los participantes de la frase, cambio en el que la causa pierde relevancia en beneficio de la entidad que resulta afectada por la acción»⁶¹.

A la hora de analizar la totalidad de verbos de cambio objeto de estudio de este trabajo, comprobamos que la construcción en voz media es una opción presente en la mayoría de ellos, aunque hemos encontrado ejemplos que no admiten tal construcción. Es necesario analizar este fenómeno que, en la mayoría de los casos, se muestra regular, para lo que hemos examinado qué rasgos semánticos presentes en la voz media son codificados por los verbos con sujeto objeto de cambio y cuáles de estos rasgos explican que sólo algunos verbos, y no todos, la admitan.

⁶⁰ Jiménez y Rodríguez (2000: 5) entienden que «lo que caracteriza a las variantes anticausativas es la capacidad de manifestar en la sintaxis la espontaneidad con que sucede el evento», de ahí que se pueda bloquear la posible lectura de pasiva refleja añadiendo la construcción adverbial *por sí solo*: El cristal se rompió *por sí solo* / *El libro se leyó *por sí solo*.

⁶¹ Estas autoras distinguen tres tipos de oraciones anticausativas en función de dos criterios: el carácter causativo o agentivo del iniciador en la construcción causativa alterante y la posible existencia de un estado resultante en la construcción anticausativa (telicidad). De este modo, distinguen entre a) la construcción anticausativa prototípica, b) la construcción anticausativa de proceso y c) la construcción pasiva. Según las autoras, solo la construcción anticausativa prototípica es definitoria de la clase de verbos que expresan cambio (p. 108 y ss.).

Damos por hecho que la forma *se*, presente en estas construcciones intransitivas, forma parte del sistema pronominal del español y su función consiste en marcar la voz media⁶², aunque no es posible asignarle ninguna función sintáctica (García-Miguel 1985: 314). En este sentido, podemos decir que la variante de voz media (o inacusativa)⁶³ codifica un proceso que afecta únicamente al sujeto y en el que no se sobreentiende que exista ninguna causa:

(26)

- a. *La fruta se pudrió.*
- b. *El hierro se dilató.*
- c. *Juan se enrojeció.*

En este caso, sí es posible afirmar que el verbo indica un proceso cuya sede es el sujeto, y en el que no existe agente. Mendikoetxea (1999b: 1655) pone de relieve que el «verbo denota un cambio físico o psíquico que se entiende como algo espontáneo, sin la intervención de un agente o causa».

⁶² Porto Dapena (1986: 17) distingue un pronombre *se*₂ reflexivo, de tercera persona al que, entre otras funciones, le asigna la de intransitivizador y señala que nos lo encontramos «cuando acompaña a verbos transitivos indicadores de una acción que el sujeto no realiza sobre sí mismo, sino que más bien se verifica sin salir de él, como si fuese intransitiva». Gómez Torrego (1992: 12 y ss.), en esta misma línea, habla también de «un pronombre *se* reflexivo sin función nominal (desfuncionalizado): componente o morfema de un verbo pronominal» que puede aparecer con verbos transitivos intransitivados con la inclusión del pronombre y que pueden presentar un sujeto animado y un experimentador agente, un sujeto animado y afectado por la acción del verbo, o aparecer con verbo seguido de un infinitivo.

⁶³ A lo largo de este trabajo mantendremos las denominaciones de *voz media* e *inacusativa* que utilizaremos indistintamente, sin que ello implique ningún cambio sustancial en el concepto a que hace referencia.

Por nuestra parte, consideramos que para poder determinar los rasgos y características que deben poseer los verbos que participan en tal construcción, es necesario partir de los siguientes supuestos:

- a) Hay un grupo de verbos de cambio que no participan de la alternancia causativa, ya que **no presentan ejemplos en voz media**.
- b) Hay un grupo minoritario de verbos de cambio que **no presenta ejemplos en forma transitiva** o causativa.
- c) Hay un grupo mayoritario de **verbos de cambio que sí cuenta con ejemplos en voz media**.

En primer término, aquellos verbos que **presentan un uso regular del pronombre *se*** (*podrir/se, teñir/se, aburrir/se, oxidar/se, ennegrecer/se, endurecer/se*, etc.) manifiestan una serie de rasgos que es pertinente analizar. Cabe destacar primeramente que todos ellos se caracterizan por que la entidad codificada como sujeto en la construcción transitiva suele presentar el rasgo [- inanimado], lo que no excluye que en casos más esporádicos pueda presentar un sujeto [+ animado]⁶⁴:

(27)

a. *El agua oxidó la verja → La verja se oxidó.*

⁶⁴ Esta afirmación se ve corroborada con los resultados obtenidos al consultar en la base de datos ADESSE la presencia de sujetos con rasgo animado e inanimado en construcción media con verbos de cambio. En esta base de datos se refleja la distinción entre sujetos inanimados concretos y abstractos, frente a sujetos animados. Teniendo esto en cuenta, obtenemos los siguientes resultados: a) De las 90 entradas verbales que se corresponden con verbos de modificación en construcción media, 75 presentan sujeto inanimado, dando lugar a un total de 138 ejemplos. b) Del total de los sujetos animados, 85 ejemplos poseen un sujeto concreto y 53 uno abstracto. c) Solo presentan sujeto animado 15 entradas en un total de 22 ejemplos. Por lo tanto, podemos concluir, a partir de estos datos, que el 83.3 % de los verbos de cambio en construcción media presentan un sujeto inanimado que, en la mayoría de los casos, es de tipo concreto (*la puerta se abrió, los ojos se humedecieron, la ña se rompió*, etc.).

- b. *{La película / Juan} aburrió a los niños → Los niños se aburrieron.*
- c. *La suciedad ennegreció la pared → La pared se ennegreció.*
- d. *El calor endureció el pan → El pan se endureció.*
- e. *Juan oxidó la verja.*
- f. *Juan ennegreció la pared.*
- g. *Juan ablandó el pan.*

En todo caso, para posibilitar la presencia de un sujeto [+ animado], como ocurre en las construcciones (27e, f y g), se requiere, en la mayoría de los casos, de un adjunto instrumental:

(28)

- a. *Juan oxidó la verja con un ácido.*
- b. *El niño ennegreció la pared con pintura.*
- c. *Juan ablandó el pan con agua.*
- d. *Juan rompió el cristal con una piedra.*

Estos adjuntos instrumentales operan en construcciones en las que la entidad causa no puede actuar de forma directa sobre el objeto en la consecución del cambio. Esta premisa se demuestra por el hecho de que los propios instrumentales pueden pasar a actuar como sujetos⁶⁵:

(29)

- a. *El ácido oxidó la verja.*
- b. *La pintura ennegreció la pared.*

⁶⁵ Nótese que, sin embargo, con otros verbos que no son de cambio el instrumental no posee la capacidad de aparecer en la posición sintáctica de sujeto: *María leyó el libro con lupa* / **La lupa leyó el libro*. A este respecto señala Demonte (1991: 37) que «el significado de los sintagmas encabezados por *con* varía grandemente dependiendo de la relación que se establezca entre el verbo y la preposición [...] Sólo los instrumentos que son agentes intermediarios pueden aparecer en la función de sujeto».

- c. *El agua ablandó el pan.*
- d. *La piedra rompió el cristal.*

Por otra parte, distinguimos aquellos verbos de cambio que **no poseen una contrapartida en voz media**. Como vemos en (30), estas unidades verbales imposibilitan, en su construcción transitiva la presencia de un sujeto causa [+ inanimado], como es el caso de verbos del tipo *dobladillar, alfeizar, moldurar, amurallar, biselar, sulfatar*, etc.:

(30)

- a. *{Juan / *el viento} amuralló la finca → La finca se amuralló.*
- b. *{El obrero / *la escayola} molduró las paredes → Las paredes se molduraron.*

Hay que señalar que el hecho de que exijan una causa externa [+ animada] como desencadenante de la acción designada por el verbo —o lo que es lo mismo, exigida por el significado de este—, imprime solamente una interpretación bien impersonal, bien pasiva refleja a la forma pronominal con *se* de estos verbos y, en ningún caso, una interpretación de voz media o inacusativa:

(31)

- a. *La finca se amuralló (por los obreros).*
- b. *Las paredes se molduraron.*

Como se advierte, el significado de estos predicados no permite que pueda omitirse la causa desencadenante de la acción (**La finca se amuralló por sí sola / *Las paredes se molduraron por sí solas*), por tanto, las únicas variantes pronominales que pueden activarse suponen siempre la presencia implícita de este tipo de causa (oración impersonal: *La finca se amuralló (por los obreros)*) o bien su elisión (construcción pasiva refleja). En estos casos, en que la causa solo puede ser agentiva hablamos de sujetos agentes.

A tenor de lo dicho, creemos que una de las características que posibilita la construcción de un verbo de cambio en voz media es que una entidad inanimada pueda codificar el sujeto causa en la construcción transitiva. García-Miguel (1985: 323) señala a este respecto que las secuencias en voz media carecen de iniciador agentivo y esto se explica en función del carácter inanimado del sujeto de la estructura activa correspondiente: «el que, a diferencia de la pasiva refleja no se entienda en [*La fruta se pudrió*] un agente que realiza la acción está, sin duda, en relación con el carácter no animado del sujeto [*La lluvia pudrió la fruta*]». Rebolledo Lemus (2010: 203-204) pone en tela de juicio esta afirmación al observar que «incluso en aquellos casos en que el sujeto es un ser animado que actúa de manera intencional es posible derivar las secuencias correspondientes en voz media» y añade que «la desfocalización de la causa es independiente del grado de control que esta pueda presentar en el correlato transitivo» y lo demuestra mediante ejemplos del tipo: *Juan abrió la puerta* → *La puerta se abrió*, *María disolvió el azúcar* → *El azúcar se disolvió*. Como vemos, los ejemplos aducidos por la autora no contradicen nuestra premisa, ya que verbos como *abrir* o *dissolver* pueden presentar en forma transitiva tanto un sujeto animado (*Juan abrió la puerta*, *María disolvió el azúcar*) como inanimado (*El viento abrió la puerta*, *El ácido disolvió la pintura*). Seguimos pensando, entonces, que el hecho de que no se sobrentienda un agente en las construcciones en voz media se explica en función de la posibilidad de que el sujeto del correlato transitivo pueda presentar los rasgos [+/- animación] o, por lo menos, este dato demuestra que los verbos que no presentan voz media es consecuencia de que solo supongan una causa con el rasgo [+ animado].

Otra de las características que presentan las construcciones en voz media es la desfocalización de la causa. Ya hemos señalado que la causa

pasa a funcionar como complemento preposicional, por lo que su importancia disminuye para situar en primer plano el proceso que padece el objeto afectado. Lingüísticamente, la causa se codifica en un segundo plano, lo que tiene su reflejo sintáctico en su codificación mediante un complemento periférico. Es evidente, por tanto, que este complemento preposicional se presenta con mayor independencia del verbo que las causas codificadas como sujeto en el esquema transitivo (*vid.* Maldonado 1999: 271 y ss.). De hecho, son mayoritarios los casos en que la causa se omite sin que la gramaticalidad de la secuencia se vea perjudicada:

(32)

- a. *Las flores se marchitaron (con el calor).*
- b. *Juan se aburrió (con tu discurso).*

Estamos de acuerdo con Rebolledo Lemus (2010: 207) en señalar que «la capacidad del verbo de poder codificar la causa en segundo plano, e incluso poder prescindir de ella es un rasgo esencial que permite al verbo codificarse en voz media», pero es necesario también que el experimentador presente unas propiedades que posibiliten que pueda llegar a codificarse como afectado.

En aquellos predicados en que la **presencia de la voz media es exclusiva**, cabe mencionar que el cambio de estado que señalan no puede ser desencadenado al margen de las características del objeto afectado. Maldonado (1999: 112) recoge este hecho al referirse a este tipo de verbos «como construcciones medias inherentes».

Concluimos, pues, que la incompatibilidad de algunos verbos con el esquema de voz media se explica porque los verbos que se integran en esta última construcción pueden omitir la causa externa que provoca el nuevo estado de cosas que describen, gracias a que son capaces de enfocar este estado de cosas desde la perspectiva del objeto afectado, que

funciona como sujeto. De hecho, la mayoría de autores están de acuerdo en afirmar que el sujeto de los verbos que posibilitan su construcción en voz media no se entiende como un mero paciente, sino como un participante activo, ya que tanto si se trata de una entidad inanimada (*El jarrón se rompió, Las flores se marchitaron*) como de una entidad animada (*Juan se preocupó, Juan se alteró*), «son precisamente las cualidades intrínsecas de la entidad afectada las responsables de que tenga lugar el proceso expresado por el verbo» (Veleiro 2000: 158). Esta noción de actividad del experimentador también ha sido puesta de relieve por Maldonado (1999: 95) para quien el experimentador sujeto del esquema en voz media tiene una participación alta en el proceso descrito por el verbo, ya que «no se limita a sufrir un cambio impuesto por una causa abstracta externa, sino que participa en él».

5.1.2.1.1. Algunos casos de intransitiva sin se

Existen algunos casos en que los verbos de cambio se presentan en construcción intransitiva sin *se*⁶⁶. Hablamos de verbos como *empeorar*,

⁶⁶ Vázquez (1997) diferencia entre a) verbos que presentan el pronombre obligatoriamente, b) verbos que no admiten el clítico y d) verbos que pueden o no tener clítico. Para la autora, los verbos que poseen obligatoriamente el clítico se caracterizan por que en la construcción transitiva admiten un sujeto que causa la acción directamente: *El viento rompió la ventana; La ventana se rompió*. Los verbos que no admiten el clítico, como *hervir, fermentar, aumentar, florecer...*, se caracterizan por expresar procesos internos del sujeto que se dan espontáneamente y que, por lo tanto, no son provocados de manera directa y material. Por último, para los verbos que llevan el clítico opcionalmente señala que la presencia/ausencia del *se* no cambia el significado verbal. A este *se* Porto Dapena (1986) lo denomina «pleonástico».

palidecer, crecer, amarillear, engordar, adelgazar o hervir. Veamos algunos ejemplos:

(33)

- a. *Montse palideció.*
- b. *Félix creció.*
- c. *La leche hirvió.*
- d. *Las cosas empeoraron.*

Este hecho ya lo señala Mendikoetxea (1999a) cuando estudia los verbos inacusativos en español. A la hora de caracterizar estas construcciones, indica la autora que se trata de verbos que no participan de la alternancia causativa: **La palideció, *Las floreció, *Lo creció*. Pero, además, que no admiten adjuntos del tipo *por sí mismo* o *por sí solo*: **Empeoró por sí mismo, *Creció por sí solo, *Hirvió por sí solo*.

Otros de los rasgos caracterizadores de tales unidades verbales aducidos por esta autora son la ausencia de una causa desencadenante del proceso descrito por el verbo y la imposición de fuertes restricciones en el tipo de sujetos de los que se predicán: solo ciertas entidades *crecen, hierven, florecen*, etc.

Por su parte, Vázquez (1999) señala que los verbos que no admiten el clítico *se* se caracterizan por expresar procesos internos del sujeto que se dan espontáneamente y, por lo tanto, no son provocados por un agente de manera directa y material. Moreno Cabrera (1984: 32-33) distingue entre *diátesis* y *voz* y considera que la diátesis anticausativa se manifiesta mediante tres voces: activa (*El paciente mejora por la medicación*), la media (*El paciente se debilita por la medicación*) y la pasiva (*El paciente es desahuciado por la medicación*)⁶⁷. A su vez, señala los

⁶⁷ Gutiérrez Ordóñez (1997) indica en este mismo sentido que los inacusativos que seleccionan un agente suelen permitir tres tipos de construcciones: a) agentiva plena

posibles factores que nos obligan a elegir entre una u otra voz como expresión de la diátesis anticausativa. El hecho de que el verbo no cambie cuando se pasa de la diátesis causativa a la anticausativa (es el caso de los verbos que no llevan *se*) se explica según el autor porque se trata de verbos con distinta valencia: uno transitivo y otro intransitivo. En ambos casos, además, el objeto afectado experimenta un «proceso que podríamos denominar “interno” y que no es susceptible de ser provocado mediante manipulación directa de un agente». Así, señala el autor que los sujetos de las construcciones intransitivas son sujetos solo superficialmente, pues «en un nivel más profundo estamos ante oraciones compuestas sólo de un verbo y un objeto implicado que luego pasará ser sujeto en una diátesis derivada».

Abrines (2008) señala, sin embargo, una diferencia entre los verbos que alternan la presencia con la ausencia del clítico, ya que «sembla que en el cas dels verbs que es poden construir amb o sense el clític, la presència d'aquest es relaciona precisament per l'èmfasi en l'estat final, mentre que la seva absència es relaciona amb un èmfasi sobre el procés». Esta idea ya está en Labelle (1992) para quien cuando el proceso de cambio es de carácter interno («internally driven transformation») únicamente es posible la construcción sin el clítico. En cambio, cuando en el proceso de cambio pueden intervenir factores externos en algún sentido, la construcción se hace con el clítico. También, según la autora, cuando el verbo admite opcionalmente el clítico con un significado casi idéntico, las dos construcciones describen un cambio de estado en una entidad, y la diferencia intuitiva entre las dos es que en la construcción sin el clítico el proceso se ve objetivamente como una transformación

(*Mamá hirvió la leche*), b) agentiva sin agente (*Se hirvió la leche*) y c) inagentiva (*La leche hirvió*).

de la entidad, mientras que en la construcción con el clítico el cambio presenta el énfasis en el estado final.

Otro caso que se debe tener en cuenta es el que se da en aquellos verbos pronominales intransitivos que posibilitan tanto la ausencia como la presencia del *se* con el mismo verbo. Si en algunos contextos parece que se produce una neutralización entre ambas formas, esto es, se puede optar por una u otra forma sin advertir cambios significativos (*Juan murió joven / Juan se murió joven*), en otros, como en *Juan enfermó de niño / *Juan se enfermó de niño* o *Juan enfermó de tifus / *Juan se enfermó de tifus*, parece que se dan diferencias contextuales.

5.1.2.2. La construcción resultativa: *estar* + participio

Por otra parte, la construcción transitiva con verbos de cambio permite la alternancia con otra construcción, la resultativa⁶⁸ (*estar* + participio), tal y como vemos en

(34)

- a. *El viento rompió el cristal / El cristal se rompió / El cristal está roto.*
- b. *Sus palabras enfadaron a María / María se enfadó / María está enfadada.*
- c. *El obrero abovedó el techo / El techo está abovedado.*

Esta alternancia no es posible con otros verbos que, sin embargo, no son considerados de cambio:

(35)

- a. *María leyó el libro / *El libro se leyó⁶⁹ / ? El libro está leído⁷⁰.*

⁶⁸ Notemos que se trata de un cambio de tiempo y no propiamente de una alternancia.

⁶⁹ Puede tener una lectura válida como pasiva refleja.

d. *Juan bebió agua / *El agua se bebió⁷¹ / ? El agua está bebida.*

Por nuestra parte, creemos que cada una de las construcciones expresadas en (34) refleja una manera distinta de conceptualizar el cambio de estado desde distintos puntos de vista o perspectivas y en un tiempo distinto. En la construcción transitiva, de la que ya nos hemos ocupado, se focaliza el cambio visto como un proceso causado, en la construcción media o inacusativa, como un proceso dinámico que tiene lugar en una entidad afectada y en la construcción resultativa se focaliza el estado resultante de ese cambio y, por tanto, un tiempo posterior al mismo.

5.1.3. ESTRUCTURA ASPECTUAL COMPLEJA

Casi todos los autores están de acuerdo en señalar que los predicados pertenecientes a la clase de cambio se caracterizan por ser eventos de tipo complejo desde el punto de vista eventual o aspectual (Sánchez López 2002: 81). Es sabido que los eventos en general, por oposición a los estados, describen acciones o actividades que se están realizando en un lugar y en un tiempo determinados, independientemente de si son o no puntuales⁷². Se habla, entonces, de eventos complejos para aludir a predicados de cambio que expresan un evento seguido de un estado

⁷⁰ Esta construcción parece más aceptable si añadimos un elemento adverbial que focalice el punto culminante del evento, como, por ejemplo, *ya: El libro ya está leído.*

⁷¹ Puede tener una lectura válida como pasiva refleja.

⁷² Los estados, en tanto que no expresan acciones, sino que relacionan entidades con sus propiedades, no requieren un elemento activador sino un elemento poseedor de tales atributos. Los eventos, en cambio, se caracterizan por la presencia de un iniciador o causa.

resultado⁷³. Como señalan Fernández *et al.* (1999: 45), «estos dos tipos de relaciones semánticas, el evento y el estado, [...] están directamente relacionados, en primer lugar, con los componentes iniciador y cambio y, en segundo lugar, con las construcciones causativa y anticausativa, respectivamente». Si analizamos las siguientes construcciones podemos hacer una serie de observaciones a este respecto:

(36)

- a. *El detergente ha desteñado la ropa.*
- b. *La ropa se ha desteñado.*

En el ejemplo (36a) se expresa un evento (*desteñir la ropa*), si bien este implica un estado actual (*la ropa está desteñida*). A su vez, estos dos procesos se ponen en relación con los componentes causa (*detergente-desteñir*) y objeto afectado (*ropa-desteñida*). Frente a esto, en el ejemplo (36b) solo se implica el estado resultante que afecta al objeto afectado (*ropa-desteñida*) y la causa está ausente.

Cabe concluir, entonces, que los verbos de cambio en estructura biargumental focalizan un proceso complejo en el que se produce una actividad por parte de la entidad causa, que tiene como resultado un proceso entendido como un cambio de estado. Frente a ello, los verbos de cam-

⁷³ Levin y Rappaport (1995) proponen, en el marco de la descripción de su modelo de representación léxico-semántica, que los verbos causativos como, por ejemplo, *romper*, involucran un predicado CAUSAR y la presencia de dos subeventos, el *subevento causante* y el *subevento central* (el evento que especifica el cambio asociado con el verbo). Según esta visión, cada argumento del verbo *romper* en, por ejemplo, *El niño rompió el jarrón*, se asocia con un subevento distinto: el argumento causante (*el niño*) se asocia con el subevento causante, mientras que el argumento que sufre el cambio (*el jarrón*) se relaciona con el subevento central. Estas autoras proponen la siguiente representación: [[x HACER-ALGO] CAUSA [y DEVENIR]]. En todo caso, habría que entender que el estado resultado es una implicación (o consecuencia) del evento central.

bio en construcción monoactancial focalizan solamente el puro proceso llevado a cabo en el objeto afectado. Cano (1987), por su parte, señala que en las frases intransitivas con *se* hallamos un sentido de proceso que se da en algo o en alguien, frente a la idea de acción de las transitivas.

5.1.4. OTROS RASGOS: DINAMISMO Y DELIMITACIÓN

Para poder hablar de cambio hay que tener en cuenta una situación temporalmente anterior; por lo tanto, por medio del cambio se establece una especie de relación en un eje de coordenadas temporales en el que se compara el antes y el después de una situación, característica o cualidad⁷⁴. Así pues, si enunciamos una construcción como *Juan se está poniendo nervioso*, somos conscientes de que se está produciendo o empezando a producir un cambio en el estado anímico de Juan, porque comparamos inferencialmente el estado B (*nervioso*) con un estado A anterior (*no estar nervioso*): Juan *ahora* está nervioso vs. Juan *antes* no lo estaba, por ejemplo.

Podemos diferenciar esta construcción de otra como, por ejemplo, *Juan está nervioso*, en la que la acción verbal se centra en un solo estado (*nervioso*), basado en la presencia u objetividad del hecho, pero ya no se pone el énfasis en la relación con otro estado anterior distinto (por ejemplo, *tranquilo*). Lo que interesa en la construcción con *estar* es que

⁷⁴ Hemos ya establecido que todo cambio va a implicar el paso de un Estado A a un Estado B, siendo el Estado A la situación o característica de una entidad antes del cambio, y el Estado B, la situación o característica modificadas o adquiridas después del cambio. Como consecuencia, todo cambio lleva implícito un proceso, en que entran esos dos eventos, que relaciona dos estados o situaciones.

Juan, en el momento de la enunciación, se muestra nervioso. Ahora bien, es necesario subrayar que, sin embargo, el uso de *estar*, aunque no es un verbo de cambio, implica también un cambio, ya que expresa de algún modo el resultado de una transformación o cambio. Podemos pensar que Juan ahora está nervioso porque suspendió, es decir, su nerviosismo es la consecuencia o resultado de una acción previa, pero ante todo como resultado de un cambio.

Si comparamos, asimismo, la construcción con *ponerse* con una construcción con *ser* como *Juan es nervioso*, observamos que en esta última, lo que se nos indica es que Juan es nervioso como cualidad estable, aunque en el mismo momento de enunciar la frase no lo esté manifestando, frente a la construcción con *ponerse* que indica el final del cambio.

Por tanto, a tenor de lo dicho, consideramos que es necesario advertir que, frente a *ser* y *estar*, que son verbos *estáticos*, los verbos de cambio son **dinámicos**: expresan el paso de un estado a otro. Y esta es la principal característica para poder delimitar un verbo de cambio de estado de otro que no lo es. En consecuencia, diremos que, para que se pueda hablar de verbo de cambio, es necesario el dinamismo. Ahora bien, cabe hacer una matización: hay que señalar que todos los verbos dinámicos, aun no siendo verbos de cambio de estado, implican o pueden implicar un cambio en alguna de las entidades representadas por sus argumentos. Así, si decimos que *Juan se ha comprado un coche*, observamos que el hecho de *comprar* lleva implícito un cambio en cuanto a la posesión del objeto *coche*. Entendemos que, tras la compra, Juan ha pasado de no tener un coche a tenerlo: la acción de *comprar* lleva implícito el estado *tener*⁷⁵. De igual manera, si decimos, por ejemplo, *Juan*

⁷⁵ Porto Dapena (1991-1992: 246) llama a este tipo de verbos «de proyección resultativa o pre-resultativos» y los define como aquellos que se caracterizan «por llevar

bebió la leche, se puede suponer que el verbo *beber*, que es dinámico, lleva aparejado un cambio en el líquido. En todo caso, parece que la frase con *beber* no alterna con la construcción del verbo *estar* correspondiente (? *La leche está bebida*), por lo que sería una prueba más de que no nos encontramos ante un verbo de cambio.

Teniendo en cuenta que cualquier actividad puede llevar implícito un cambio⁷⁶, hay que diferenciar entre un verbo dinámico⁷⁷ y un verbo de cambio. Por ‘verbo de cambio’ entendemos, como ya se ha señalado, el

implicado el resultado, de tal manera que el interés de los hablantes se centra más en éste que propiamente en el proceso o acción enunciada que le da origen». En este sentido, cuando decimos *Andrés se ha comprado coche nuevo*, en realidad no nos estamos refiriendo tanto al hecho momentáneo y pasajero de comprar como, más bien, a su resultado, que es ‘tener coche nuevo’. Añade el autor que estos verbos de proyección resultativa «son conmutables –a veces con los naturales reajustes sintácticos– por el correspondiente resultativo sin que ello acarree un cambio sustancial de sentido» y señala tres tipos: a) *estativos*: cuyo efecto es un estado resultado de un cambio cualitativo en el sujeto u objeto, b) *locativos*: los que tienen como resultado un cambio de situación y c) *posesivos*: cuyo resultado es la posesión o adjudicación de algo por parte del sujeto u objeto. Los primeros implican una oración constituida por *estar* o *quedar* + participio (*Aplazaron la reunión* → *La reunión quedó aplazada*); en los segundos, la oración implicada estará formada por *estar* + un complemento locativo o temporal (*Lo han encerrado en la cárcel* → *Está en la cárcel*); los terceros, por último, implican una oración constituida por *tener* (*Consiguió el permiso* → *Tiene el permiso*).

⁷⁶ Para algunos autores, como Dowty (1979), todos los eventos implican un cambio de estado, de una u otra forma. Por ejemplo, *aprender algo* tiene como resultado un estado, en el que se pasa a *saber algo*; *ir a un sitio* tiene como resultado *estar en ese sitio*, etc.

⁷⁷ Vendler (1967) propone la clasificación de los verbos en cuatro clases: *states* (estados: *amar, odiar, saber*), *activities* (actividades: *contar, reír, correr*), *achievements* (realizaciones o efectuaciones: *dibujar, pintar, construir*) y *accomplishments* (logros: *reconocer, ganar, descubrir*). Tanto las actividades, como las realizaciones y los logros son caracterizados como eventos dinámicos porque ocurren y progresan en el tiempo, porque progresan hacia un límite interno y porque culminan en un punto, respectivamente. Sin embargo, no podemos hablar aquí de verbos de cambio.

que indica el paso de un estado cualitativo a otro, esto es, que el objeto, experimentador, tema⁷⁸ o figura que sufre el cambio vea afectada su naturaleza constituyente, y es aquí donde recae el verdadero dinamismo.

Otro de los rasgos de la caracterización semántica de los verbos de cambio es la **delimitación** o **telicidad**. El evento descrito por el verbo tiene lugar en un tiempo determinado y su consecución será cuando el cambio de estado tenga lugar. Así, si decimos *Félix rompió el jarrón*, el evento que codifica el verbo *romper* tendrá lugar cuando el cambio de estado se haya producido, esto es, cuando el jarrón haya pasado de no estar roto a estarlo. Como señala Aristóteles, la existencia de un límite final es lo que posibilita la existencia de un estado posterior. El cambio de estado tiene lugar cuando el evento expresado por el predicado afecta directamente a uno de los argumentos del mismo.

De Miguel (1999) indica que el pronombre *se* posee un valor aspectual de delimitación, esto es, es un elemento constituyente delimitador del evento. Para ello, debe existir un elemento que indique el inicio o fin del evento. Así, *Juan se fuma dos cigarrillos* (elemento delimitador) frente a *Juan fuma habitualmente* (elemento no delimitador). Señala, además, que en las construcciones inacusativas hay una causa estativa, es decir, que el mismo Tema es responsable de su cambio de estado, por eso admite el adjunto “por sí solo” y no admiten sintagmas preposicionales que indiquen la existencia de un agente.

Cabe resaltar también las diferencias aspectuales, señaladas por Mendikoetxea (1999b: 1653), entre las denominadas *medias genéricas*

⁷⁸ El término *tema* se utiliza habitualmente en los trabajos de Gramática Generativa con referencia a lo que en otras gramáticas se denomina *paciente*. Para Mendikoetxea (1999a: 1579) este último término define argumentos cuya función es la de tema afectado y no cubre los temas no afectados.

(*Los bosques en verano se queman rápidamente*) que se corresponderían con el ejemplo (37b) y las *medias incoativas* (*Se quemó el bosque*), que se corresponderían con el ejemplo (37a):

(37)

- a. *Las paredes se han calentado con el sol (*pero no están calientes).*
- b. *Las paredes se calientan con el sol (pero no están calientes).*

5.1.5. RECAPITULACIÓN

A tenor de lo dicho hasta aquí podemos extraer una serie de notas semántico-sintácticas caracterizadoras de los verbos de cambio:

- a. Presentan un objeto afectado que ve modificadas sus características y tiene existencia previa a dicha acción.
- b. La acción posee delimitación temporal que coincide con la consecución del nuevo estado.
- c. Las construcciones transitivas alternan con construcciones inacusativas y resultativas.
- d. Los verbos de cambio pueden tener un sujeto instrumental.
- e. En las construcciones biactanciales el cambio de estado se interpreta como un proceso doble en el que participa una causa y un elemento causado que cambia de estado; por el contrario, en las construcciones monoactanciales el cambio de estado se percibe como un proceso simple.

Ahora bien, se hace necesario llevar nuestro análisis un poco más lejos, lo suficiente para que nos permita llevar a cabo una clasificación de los verbos de cambio, pues, aunque las características que señalamos más arriba nos sirven para ofrecer una caracterización de este tipo de verbos, lo cierto es que la clase constituida por los verbos de cambio es muy numerosa y heterogénea.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS VERBOS DE CAMBIO

Una vez realizada la caracterización valencial, sintáctica y aspectual de los verbos de cambio, nos proponemos realizar, en las siguientes páginas, la clasificación y estudio del conjunto de los mismos, así como establecer los diferentes paradigmas que forman⁷⁹, tratando de aproximarnos al comportamiento semántico y sintáctico real de tales unidades verbales.

Para ello, partiremos en primer lugar de la distinción entre los *verbos de cambio extrínseco* y los *verbos de cambio intrínseco*, la cual nos va a permitir centrar nuestro objeto de estudio y establecer las bases para subclasificaciones posteriores.

6.1. VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO EXTRÍNSECO / VERBOS DE CAMBIO INTRÍNSECO

Atendiendo al tipo de cambio que puede operar sobre una determinada entidad, creemos conveniente distinguir entre los verbos que hemos denominado *verbos de cambio extrínseco* y los *verbos de cambio intrínseco*.

⁷⁹ Plenamente conscientes de la diversidad de formas verbales de cambio existentes en español, la propuesta que presentamos es reflejo de la caracterización de más de 2500 verbos con los que, pensamos, reflejamos en su mayor parte la realidad lingüística a que hacen referencia.

6.1.1. VERBOS DE CAMBIO EXTRÍNSECO

Aunque en este trabajo no nos ocupamos de estas unidades verbales, debemos dejar clara la diferencia entre un cambio de estado que afecta al aspecto externo de una entidad y el que afecta a su aspecto interno. En el caso de que se exprese un cambio de estado que afecte al aspecto externo de una entidad, esto es, a la posición o al lugar que ocupa en el espacio un objeto, a su disposición, etc., hablamos de *verbos de cambio de estado extrínseco*, como son, por ejemplo, *intercambiar*, *mover*, *desplazar*, *comprar* o *vender*. Este tipo de cambio externo implica una modificación del objeto que sufre el cambio sin que se vean alteradas o modificadas sus características internas, innatas o naturales —digamos el color, la estructura, la forma, etc. —. Distinguimos cuatro tipos de clases verbales de cambio extrínseco según que este afecte de un modo u otro al objeto de cambio. Así, hablamos de verbos de: a) *situación o emplazamiento del objeto*, b) *sustitución o trueque*, c) *posesión* (alienable) y d) *disposición u orientación en el espacio*.

6.1.1.1. De situación o emplazamiento

El cambio de situación o emplazamiento supone la modificación del objeto de cambio en el espacio, pasando de estar en un lugar A a un lugar B⁸⁰. Son muchos los verbos capaces de expresar dicho cambio, entre

⁸⁰ Demonte (1991) señala que un objeto concreto cambia de ubicación «si va hacia una Meta o destinatario o se quita de una Fuente o procedencia concreta o abstracta (lugar físico o lugar mental)» y enumera las siguientes subclases de verbos que contienen ese significado general: a) de transferencia de posesión (*entregar/vender/prestar*), b) de transferencia de conocimiento (*enseñar/mostrar/describir*), c) de transferencia de información (*comunicar/decir/susurrar*), d) de substracción o desposesión (*quitar/borrar/limpiar/robar*), e) de extracción material (*arrancar/extraer/rascar*) y f) de contacto bien por adhesión o por adición (*unir/adherir/pegar/acercar*). Desde nuestro

ellos, verbos de movimiento como *mover*, *llevar*, *traer*, *meter*, *sacar* o *salir*, tal y como vemos en las construcciones siguientes:

(38)

- a. *Llevó las sillas viejas al trastero.*
- b. *Metió las maletas en el coche.*
- c. *Movió el armario de sitio.*

6.1.1.2. De sustitución o trueque

Por otro lado, nos referimos a un cambio extrínseco cuando el cambio implica la sustitución o el trueque del objeto de cambio por otro de la misma u otra especie, estando siempre implicados dos elementos, aunque el segundo pueda no aparecer expreso en la oración. Expresamos este tipo de cambio mediante construcciones del tipo:

(39)

- a. *Jorge cambió de coche.*
- b. *Cambié dólares por euros.*
- c. *Álvaro permutó el terreno por una casa.*
- d. *Ana cambió la camisa que compró (por otra).*

punto de vista, algunos de los verbos aquí señalados no son verbos que impliquen cambio de ubicación, sino cambio de estado, como *limpiar*, *borrar* o *rascar* que suponen una modificación del objeto de cambio: algo pasa a estar limpio, borrado o rascado, aunque ese cambio de estado implique la sustracción o eliminación de parte de su materia. Ocurre lo mismo con verbos que contienen el significado ‘añadir’, como *gasificar*, *untar*, *pringar* o los que contienen el significado ‘quitar’ como *descabezar*, *pelar*, *mondar*, que lejos de implicar cambio de ubicación implican cambio de estado que afecta al objeto afectado.

Moreno Cabrera (2003) distingue dos tipos iniciales de desplazamiento: «aquellos en los que se enfoca la localización de destino o final [*desplazamiento destinativo*] y aquellos en los que se enfoca la localización de origen o inicial [*desplazamiento original*]»

6.1.1.3. De posesión (alienable)

Si el cambio afecta a la posesión (alienable) del objeto de cambio, éste pasa de estar en manos de unas personas a otras, por lo que también se ve modificada su posición en el espacio⁸¹. Pertenecen a este grupo verbos del tipo *dar, vender, comprar, adquirir, regalar, dejar o prestar*:

(40)

- a. *Prestó el dinero a su hermana.*
- b. *Adquirió una casa a precio de coste.*
- c. *Compró un terreno en Alicante.*

6.1.1.4. De disposición u orientación

De igual manera, un objeto de cambio puede ver alterada su disposición u orientación en el espacio, tal y como vemos en construcciones del tipo:

(41)

- a. *El viento cambió al Sur.*
- b. *Juan cambió de dirección.*

Teniendo esto en cuenta, hablamos, entonces, de cuatro tipos diferentes de verbos de cambio externo o espacial. Todos ellos presentan un objeto desplazado y poseen unas características semántico-sintácticas que los diferencian de los demás verbos de cambio de estado. Como señala Demonte (1991: 540), «las construcciones de cambio de ubi-

⁸¹ Para ver otra clasificación de los verbos de cambio de posesión véase Levin (1993: 138-144) que distingue, siguiendo y completando las clasificaciones de otros autores, una clase de verbos a los que denomina «Verbs of Change of Possession» y que divide en siete subclases: 1. *Give verbs*, 2. *Contribute verbs*, 3. *Verbs of Future Having*, 4. *Verbs of Providing*, 5. *Verbs of Obtaining*, 6. *Verbs of Exchange* y 7. *Berry Verbs*.

cación presentan sutiles diferencias entre sí en lo que respecta a la manera de provocar el cambio descrito y al tipo de causalidad que implican», características que no serán tratadas en el presente trabajo, por lo que remitimos a otros estudios para una profundización en el tema: Ibáñez Cerda (2002), Cifuentes Férez (2008), Morante *et al.* (1998), Cuartero Otal (2006), Moreno Cabrera (2003) o Morimoto (2001), entre otros.

6.1.2. VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO INTRÍNSECO

El cambio interno, por su parte, se expresa mediante *verbos de cambio de estado intrínseco* que denotan una modificación en la constitución de la entidad objeto de cambio. En este trabajo, como ya se ha mencionado, solo nos ocupamos del estudio de estas entidades verbales ya que implican o significan un cambio de estado por el que se ven afectadas las cualidades innatas o naturales de un objeto de cambio. Teniendo en cuenta si el cambio afecta de manera parcial o total al objeto afectado, distinguimos entre *verbos de cambio de estado en sentido estricto* y *verbos de cambio de entidad*, respectivamente.

6.1.2.1. De cambio de entidad

Para expresar un cambio total, el español posee una serie de verbos que hemos denominado *verbos de cambio de entidad* o *verbos de conversión o transformación*, cuyo objeto afectado pasa a ser una entidad distinta de la que era antes del cambio. En este caso, el cambio consiste en la transformación o conversión de dicho objeto en otro distinto, por lo que se trata de un cambio sustancial o esencial: una entidad deja de ser ella misma para convertirse en otra distinta. En español, son varias las posibilidades de que disponemos para expresar este tipo de cambio:

verbos de apoyo (42b) y verbos léxicos que significan cambio (42a, c-d). Veamos un ejemplo de ello en las construcciones siguientes:

(42)

- a. *El príncipe se convirtió en rana.*
- b. *Dios se hizo hombre.*
- c. *Mario se transformó (en otra cosa).*
- d. *La planta arboreció.*

Como vemos en (42), estos verbos se caracterizan por implicar dos elementos, uno referido a la entidad de origen previa al cambio (A1) (*el príncipe, Dios, Mario, la planta*), y otro, a la entidad final (A3) (*rana, hombre, cosa, árbol*, respectivamente). Esta última puede aparecer en la oración como término de un sintagma preposicional (42a), como sintagma nominal (42b) o, por el contrario, no aparecer expresa en la oración (42c) o estar incluida en el sema verbal (42d: *La planta arboreció = La planta se convirtió en árbol*). En los casos similares al reflejado en (42d) el verbo suele ser derivativo denominal, puesto que los sustantivos son las categorías gramaticales que designan entidades, entendidas aquí como las nuevas entidades resultantes del cambio.

Estos verbos de cambio de entidad pueden aparecer también en construcción causativa, por lo que el desencadenante o causa del cambio de entidad (A2) aparece en primer lugar desempeñando el papel de sujeto, el objeto afectado (A1), ocupa la posición postverbal de objeto directo, y por último, el estado resultante del cambio (A3), como complemento preposicional:

(43)

- El mago (A2) convirtió a los niños (A1) en ranas (A3).*

6.1.2.2. De cambio de estado en sentido estricto

Si, por el contrario, el cambio es parcial, lo que se modifica es solamente algún aspecto —de tipo físico, psíquico o social⁸²— de un objeto afectado y este no pasa a ser una entidad diferente tras el cambio, sino que sigue siendo la misma, por lo que el grado de modificación, aunque muchas veces indeterminado, es mucho menor que si se tratase de un cambio total. Este tipo de cambio se expresa mediante lo que hemos considerado un *verbo de cambio de estado en sentido estricto*, tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

(44)

- a. *Juan se puso nervioso al verla.*
- b. *La hierba amarilleó.*
- c. *La humedad oscureció la pintura.*
- d. *Juan quemó el papel.*
- e. *Juan cambió mucho desde que no lo veo.*

En estos casos, la nueva característica o estado adquiridos por el objeto afectado pueden expresarse mediante un adjetivo (44a-c: *amarillo, nervioso, oscuro*) o un participio (44d-e: *quemado, cambiado*), pero ya no mediante un sustantivo. Si atendemos a los ejemplos recopilados en (44), se infiere que la hierba, tras el cambio, pasa a estar amarilla; Juan, a estar nervioso; la pintura a estar oscura y el papel a estar quemado;

⁸² Moreno Cabrera (2003: 161) distingue entre *atribuciones inherentes* y *adherentes*: «en el primer caso estamos ante propiedades que presenta una entidad en sí misma (por ejemplo, *ser calvo*), pero en el segundo caso atribuimos una propiedad externa a la entidad atribuida, que está determinada mediante una relación entre esa entidad y otras entidades (por ejemplo, *ser alcalde*)». Este último caso es el que nosotros denominamos aspecto social, frente al aspecto físico o psíquico que se correspondería con las atribuciones inherentes.

teniendo siempre en cuenta que las cuatro entidades siguen siendo ellas mismas tras el cambio.

Los verbos de cambio de estado pueden ser, por tanto, verbos gramaticales o de apoyo (44a) y verbos léxicos de cambio (44b-e), según una serie de características que pasamos a describir a continuación. Esta dualidad es también aplicable a los verbos de cambio de entidad, pues tal y como hemos visto, pueden expresar un cambio total tanto los verbos gramaticales (42b) como los verbos léxicos (42d).

6.2. VERBOS DE APOYO SEMICOPULATIVOS DE CAMBIO / VERBOS LÉXICOS DE CAMBIO

A la hora de clasificar los verbos de cambio, es también pertinente distinguir entre aquellos verbos de apoyo que aun no indicando cambio en sí mismos se convierten en instrumentos para expresar el cambio, frente a aquellos verbos léxicos o plenos que sí significan, implican o expresan cambio. Para ello partimos, en primer lugar, de una distinción básica: la que diferencia entre aquellos verbos que significan 'cambio' y aquellos otros que sin significar 'cambio', lo implican o presuponen. A los primeros los denominamos *verbos gramaticales de cambio*⁸³, y se caracterizan por que constituyen un paradigma gramatical cerrado, y a estos últimos, que forman diversos paradigmas léxicos, *verbos plenos o léxicos de cambio*. En español disponemos de verbos de apoyo y léxicos capaces de expresar tanto cambio de entidad (*hacer(se)*, *convertir(se)*,

⁸³ A lo largo de este trabajo utilizaremos también la denominación de *verbos semicopulativos de cambio* sin que ello implique ninguna variación en el concepto a que se refieren dichos verbos.

transformar(se), etc.) como cambio de estado (*poner(se)*, *romper(se)*, *enrojecer(se)*, *enloquecer*, etc.).

Los verbos plenos o léxicos, debido a su gran diversidad y multitud, pueden significar ‘cambio’ o implicarlo o presuponerlo. En este sentido, los primeros tienen el contenido ‘cambio’ como sema y, por tanto, funcionan como sinónimos o hipónimos del verbo *cambiar*, mientras que los segundos incluyen ese mismo contenido no como sema, sino como mero clasema. Esta distinción coincide con la que podríamos señalar en *hombre*, que posee el sema ‘humano’, opuesto a *mujer*, frente a *profesor*, *soldado*, etc., que poseen también el rasgo ‘humano’, pero como clasema. No hace falta advertir que los verbos que implican ‘cambio’ también pertenecen a la clase de los verbos de cambio.

Ahora bien, dentro de los verbos que significan cambio hablamos de verbos de cambio puro⁸⁴ cuando el verbo léxico de cambio contiene el sema de ‘cambio’ como elemento exclusivo en su significación, tal y como ocurre con verbos como *variar*, *mudar*, *alterar* o *modificar*. Frente a estos, están los que junto al significado de cambio presentan además otro elemento como puede ser el aspecto, la dimensión del cambio o el resultado del mismo (*avinagrar*, *achatarrar*, *demudar*, *transformar*, etc.)⁸⁵.

⁸⁴ Nótese que este término ya había sido utilizado por Lorenzo (1970) pero con otro sentido. El autor lo utiliza para referirse a aquellos verbos «que denotan el cambio por sí mismos y no requieren predicado ni objeto que los complete», esto es, los verbos que nosotros denominamos verbos plenos o léxicos de cambio.

⁸⁵ En estos casos el verbo podría ser parafraseado por un verbo de cambio más otro elemento. Así, *achatarrar(se)* = *convertir(se) en + chatarra*; *avinagrar(se)* = *convertir(se) en vinagre*, etc.

Por su parte, los verbos gramaticales o de apoyo, debido a sus características aspectuales y semánticas estarían a medio camino entre los verbos que significan cambio y aquellos que lo implican⁸⁶. En el siguiente apartado nos proponemos caracterizar cada una de las clases verbales aquí expuestas. Opondremos, por tanto, los verbos que significan cambio a aquellos que lo implican y estableceremos diferencias entre los verbos gramaticales de cambio y los verbos léxicos.

Reflejamos en el siguiente cuadro la clasificación de los verbos de cambio a que estamos haciendo referencia:

	Verbos que significan cambio		Verbos que implican cambio	
	léxicos		gramaticales	léxicos
Cambio de entidad	<i>avinagrar(se)</i> <i>resinificar(se)</i> <i>petrificar(se)</i> <i>achatar, etc.</i>	<i>cambiar</i> <i>transformar(se)</i> <i>convertir(se)</i> <i>metamorfosear(se)</i>	<i>pasar</i> <i>hacer(se)</i>	
Cambio de estado	<i>demudarse</i> <i>transfigurar(se)</i>	<i>modificar(se)</i> <i>(tras)trocar(se)</i> <i>alterar(se), etc.</i>	<i>poner(se)</i> <i>volver(se)</i> <i>quedar(se)</i>	<i>empobrecer(se)</i> <i>entristecer(se)</i> <i>enmohecer(se)</i> <i>achatar, etc.</i>
	+ aspecto o dimensión	Cambio puro		

⁸⁶ Debemos señalar que los verbos semicopulativos proceden de verbos plenos a través de procesos de gramaticalización, por lo que verbos como *volver(se)* o *pasar* parecen conservar la idea de movimiento ya no como algo material sino como paso de un estado a otro. En este sentido, estos verbos parecen estar más cerca de los verbos que significan cambio que otros como, por ejemplo, *poner(se)* o *quedar(se)*, más cercanos a los verbos que implican cambio.

6.2.1. VERBOS DE APOYO SEMICOPULATIVOS DE CAMBIO

Los *verbos de apoyo semicopulativos de cambio* o *verbos gramaticales de cambio* sirven de soporte a otro elemento —un adjetivo, un sustantivo, un participio o un sintagma— para, en conjunto, expresar un cambio de estado o de entidad. Se trata de verbos que han perdido parte importante de su contenido semántico, lo que hace que hayan sido considerados como verbos gramaticalizados o de apoyo⁸⁷. Si nos detenemos en analizar una construcción como *Juan se puso triste*, observamos que el adjetivo *triste* lleva prácticamente toda la carga semántica del predicado, mientras que el verbo *poner* añade solamente algunos rasgos aspectuales o modales y sirve para dar a este predicado su forma canónica de sintagma verbal. Es posible, además, hacer una equivalencia entre aquella construcción (*ponerse triste*) y un verbo pleno (*entristecerse*), manteniendo ambas construcciones el significado ‘pasar a estar triste’.

6.2.1.1. Caracterización general

Como es sabido, los ‘verbos de apoyo’⁸⁸ han gozado de una atención especial dentro de la bibliografía⁸⁹, sobre todo, aquellas construcciones

⁸⁷ La *RAE* habla de «construcciones con verbo de apoyo, ligero o liviano» para referirse a «los grupos verbales semilexicalizados constituidos por un verbo (sobre todo, *dar, tener, tomar, hacer* y *echar*) y un sustantivo abstracto que lo complementa: *dar un paseo, tener gana, tomar una decisión, hacer alusión, echar una carrera*» (*MNGLE* 2010: §1.5.2e).

⁸⁸ En francés se denominan *verbes support* (vid. Giry-Schneider 1978 o Gross 1996); en inglés, *light verbs* (vid. Cattell 1984), y en alemán, *Funktionsverben* (vid. Helbig 1984) cuyas consideraciones teóricas y terminológicas ha estudiado Corbacho Sánchez (2005).

⁸⁹ Véase Piera y Varela (1999: 4415-18) para un resumen del estado de la cuestión en lo que se refiere a estas construcciones.

formadas por un verbo no copulativo seguido de un sintagma nominal (*hacer mención, dar un beso, dar golpes, etc.*). Se trata, en realidad, de un conjunto específico de colocaciones sometidas a un profundo proceso de gramaticalización cuyo verbo ha perdido su significado inicial, hasta el punto de limitarse a actualizar, desde una perspectiva aspectual y modal, los contenidos semánticos impuestos por el elemento que lo acompaña. De ahí que, en muchas ocasiones, el significado de la estructura con el verbo de apoyo sea equivalente al transmitido por un verbo simple (*hacer mención: mencionar, dar un beso: besar, dar golpes: golpear, etc.*).

Es posible, asimismo, advertir una cierta arbitrariedad con la que el sustantivo, el participio o el adjetivo seleccionan estos verbos, por lo que parece razonable considerar que estas combinaciones forman parte de la competencia léxica de los hablantes. Aun así, es posible establecer agrupaciones de adjetivos, participios y sustantivos que se decantan por un verbo en particular que, en ocasiones, le es exclusivo.

Los verbos de apoyo de que nos ocupamos en el presente trabajo son: *poner/ponerse, hacer/hacerse, volver/volverse* y *quedar(se)*. Estos, en su construcción pronominal, forman parte de los llamados ‘verbos pseudocopulativos o semicopulativos’, los cuales han sido considerados por la bibliografía como verbos de apoyo a todos los efectos.

Cuando hablamos de construcciones semi- o pseudo copulativas nos referimos a construcciones del tipo:

(45)

- a. *Juan se puso nervioso.*
- b. *Juan se volvió huraño.*
- c. *Juan se hizo antipático.*
- d. *Juan se quedó viudo.*

Como es sabido, la gramática tradicional ha distinguido dos clases de oraciones en función de la categoría que constituye el núcleo léxico del predicado: a) 'predicativas' o 'de predicado verbal', y b) 'copulativas' o 'de predicado nominal'.

El concepto de verbo copulativo⁹⁰ ha sido, sin embargo, objeto de distintas consideraciones y definiciones y no existe acuerdo en cuanto a la consideración sobre el grado de desemantización de estos verbos. En lo que sí parece haber acuerdo es en considerar que en las oraciones predicativas la base del predicado es un verbo léxico, semánticamente pleno; por el contrario, la base léxica del predicado en las copulativas es una categoría nominal, no verbal (normalmente un adjetivo), denominada *atributo*. Este verbo es un verbo cópula, semánticamente vacío, portador de los morfemas que contienen el modo, tiempo y aspecto gramaticales, y los morfemas de número y persona concordantes con el sujeto. Han sido considerados verbos copulativos propiamente dichos los verbos *ser* y *estar* (RAE 1973: § 3.3.2), a los que algunos gramáticos han añadido *parecer* y *semejar* (Alcina y Blecua 1975: 858), o *quedar* (Alarcos 1970: 159). Otros incluyen dentro de la clase de los verbos copulativos los denominados pseudocopulativos: *andar*, *resultar*, *seguir*, *hallarse*, *ponerse*, *volverse*... (Navas Ruiz 1977)⁹¹.

Sin embargo, hay autores que apuestan por la diferenciación entre verbos copulativos y pseudocopulativos como gramaticalmente ade-

⁹⁰ Para una caracterización del concepto de atribución en sentido amplio puede verse el estudio de Gutiérrez Ordóñez (1986).

⁹¹ No nos parece acertada la denominación de *verbos pseudocopulativos* ya que el prefijo *pseudo* imprime al término la noción de falsedad, por lo que se define a esos verbos como no copulativos o falsamente copulativos, y teniendo esto en cuenta, serían predicativos, afirmación que no es cierta.

cuada (Fernández Leboráns 1999), pues el verbo *ser* es el único verbo semánticamente vacío, mientras que los verbos pseudocopulativos poseen valor aspectual. Incluso hay autores para los que los verbos pseudocopulativos equivalen a *ser* más un determinado rasgo aspectual (Porroche 1990: 55).

La *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §38.1) señala que los verbos semicopulativos o pseudocopulativos vinculan un sujeto con un atributo añadiendo algún contenido —generalmente aspectual o modal— a la predicación, en la que actúan como nexos, y establece una diferencia entre los verbos semicopulativos y los copulativos en tanto que los semicopulativos admiten usos como verbos plenos. Asimismo, señala que incluso proceden de estos verbos plenos a través de procesos de gramaticalización.

En todo caso, es claro que los verbos copulativos, incluidos los semicopulativos, se distinguen de los predicativos por las siguientes características, siguiendo a Falk (1979):

a) No imponen restricciones de selección a su sujeto; esto es, el sujeto gramatical no es el sujeto semántico o temático del verbo copulativo, sino del atributo, que es, en realidad, el predicado léxico que lo selecciona:

* *El agua {está / parece / sigue / se puso / se volvió / se hizo...} triste.*

* *Ana {está / parece / sigue / se puso / se volvió / se hizo...} grisácea.*

b) Su significado léxico originario se ha modificado para adquirir un valor aspectual, referido al modo de acción:

Juan se puso hielo (predicativa).

Juan se puso triste (pseudocopulativa).

En la primera construcción, *poner(se)* significa ‘colocar en un lugar’; sin embargo, en la segunda, *poner(se)* implica cambio de estado (psíqui-

co, en este caso) y se trata de un verbo incoativo, pues indica el inicio de un nuevo estado adquirido.

c) Forman con el atributo una especie de predicado complejo no dissociable:

Se puso triste → **Se puso*

Esta desemantización ha llevado a algunos autores a equiparar los verbos copulativos con los verbos auxiliares de las perífrasis verbales (Porroche 1990). Asimismo, existen propuestas a favor de un estudio conjunto de oraciones copulativas y perífrasis verbales basadas en propiedades comunes (Roca Pons 1958):

a) los verbos en uso auxiliar y copulativo están gramaticalizados (esto es, carecen de significado léxico).

b) funcionan como auxiliares de predicación oracional (son portadores de los morfemas de tiempo, modo y aspecto, número y persona)

c) aportan diversos valores aspectuales

d) constituyen junto con el atributo o la forma verbal auxiliada—infinitivo, gerundio o participio— una unidad indisociable

e) el núcleo léxico del predicado (el atributo para los verbos copulativos o el verbo no personal para los auxiliares) es la categoría que impone restricciones de selección al sujeto.

Bajo nuestro punto de vista, es preferible la denominación de verbos semicopulativos⁹² frente a pseudocopulativos, pues estamos de acuerdo en que comparten ciertas características con los verbos copulativos, pero no están desemantizados del todo, puesto que poseen determina-

⁹² Morimoto y Pavón (2007a, 2007b) prefieren hablar de verbos pseudo-copulativos. Recomendamos su lectura para un mayor acercamiento a las características de estos verbos.

dos rasgos semánticos a la hora de expresar cambio y, por lo tanto, son dinámicos, frente a *ser* y *estar*, que son estáticos. No nos detendremos, sin embargo, en analizar el aspecto relativo a su clasificación dentro de los verbos copulativos o auxiliares, pues este tema nos desviaría de nuestro propósito y ha sido y sigue siendo objeto de estudio de numerosos trabajos⁹³. Cabe, sin embargo, añadir que no todas las construcciones semicopulativas indican cambio, tal y como apreciamos en los siguientes ejemplos en los que se describen estados y no eventos de cambio:

(46)

- a. *Te ves muy linda.*
- b. *El Gobierno se muestra favorable.*
- c. *Anda preocupada.*
- d. *Seguía enamorado.*

Para distinguir entre aquellos verbos semicopulativos que implican cambio, frente aquellos que no, seguimos a Morimoto y Pavón (2007a: §1.4), para cuyas autoras los verbos semicopulativos pueden clasificarse del siguiente modo:

⁹³ A los que remitimos para una mayor ampliación del tema: Marín (2004), Navas (1963, 1977), Porroche (1988, 1990) o Gutiérrez Ordóñez (1986), entre otros.

Clasificación de los verbos pseudocopulativos	Aspectuales		No aspectuales		
	Estativos	Eventivos (verbos de cambio)	Modales	De percepción	De constatación
Atributos compatibles con <i>ser</i>		<i>hacerse</i> <i>volverse</i>			
		<i>resultar</i> <i>salir</i>	<i>parecer</i>	<i>verse</i>	<i>resultar</i>
Atributos compatibles con <i>estar</i>	<i>andar</i> <i>continuar</i> <i>permanecer</i> <i>seguir</i> <i>encontrarse</i> <i>ir</i> <i>conservarse</i>	<i>ponerse</i> <i>quedar(se)</i> <i>acabar</i> <i>caer</i>	<i>presentarse</i>	<i>mostrarse</i>	

Lo interesante de esta clasificación es la diferenciación que establecen entre dos grandes clases de verbos, teniendo en cuenta el hecho de si aportan o no un significado aspectual a la atribución. Puesto que los verbos no aspectuales no entran dentro de nuestro estudio, no nos detendremos en su análisis. En cuanto a los verbos aspectuales, las autoras establecen una doble clasificación, distinguiendo entre *verbos estativos* y *verbos eventivos*.

Las construcciones que contienen *verbos estativos* denotan un estado⁹⁴ (*Juan anda cansado*), mientras que las construcciones con *verbos*

⁹⁴ Se sigue aquí la clasificación de Vendler (1967) según el cual existen cuatro clases aspectuales: *estados, actividades, realizaciones y logros* (vid. nota 29). Así, un estado es una situación estable carente de dinamismo, aunque puede surgir como resultado de un cambio y puede, asimismo, ser susceptible de algún cambio potencial. Serían estados las situaciones descritas por predicados como: *creer en Dios* o *poseer una empresa*, que tie-

eventivos denotan un evento de cambio (*Juan se volvió insoportable*). Cabe señalar que las autoras incluyen aquí verbos a los que no da cabida Porroche en su manual, como *caer, resultar, salir y acabar*⁹⁵. Asimismo, Porroche incluye otros como *convertirse, tornarse y trocarse* que no contemplan Morimoto y Pavón.

Aunque no es el objetivo de esta tesis mostrar el uso de los verbos *ser* y *estar*, es imprescindible mencionarlos puesto que los verbos semicopulativos de cambio muestran relaciones con ellos. En mayor medida, algunas de las explicaciones utilizadas para los usos copulativos de *ser* y *estar* sirven para comprender el funcionamiento de los verbos de cambio. Autores como Porroche (1988: 25) señalan que los denominados verbos de cambio en construcción copulativa presentan dos características en común con *ser* y *estar*:

a) los verbos de cambio semicopulativos y *ser* y *estar*, en su uso atributivo, forman parte de estructuras copulativas:

Él es alegre / Él está alegre / Él se ha puesto alegre / Él se ha vuelto alegre

nen que ver con las propiedades del sujeto y no con sus actividades ni con los procesos en que aquél se vea involucrado. Para una mayor caracterización, véase Morimoto (1998).

⁹⁵ Con respecto a *caer, resultar, salir y acabar* consideramos que son verbos que indican cambio por un estado adquirido, por ello no creemos que existan diferencias entre dos construcciones como

D. Quijote terminó loco con tanta lectura,

D. Quijote se puso loco con tanta lectura,

pues se trata de verbos plenamente resultativos, ya que expresan la idea de estado como resultado de un cambio.

b) los verbos de cambio, al igual que ocurre con *ser* y *estar*, no siempre funcionan como verbos copulativos, expresando la noción de cambio. Pueden funcionar al igual que *ser* y *estar* como verbos plenos:

*La niña volvió la cabeza hacia la ventana,
Él ha puesto las cosas en su sitio,*

O como verbos auxiliares:

Se volvió a reír de nosotros

Según Porroche, las diferencias existentes entre las construcciones en las que intervienen unos y otros verbos de cambio se basan en las nociones de *cualidad* y *estado*⁹⁶, que le han permitido explicar, asimismo, las construcciones de *ser* y *estar* con adjetivos. Considera que los verbos de cambio, junto a *ser* y *estar*, en su uso atributivo, son los prin-

⁹⁶ Los adjetivos, en combinación con el verbo *ser*, expresan una característica o cualidad que diferencia al ente de que se trata de otros de su misma especie. Cuando utilizamos el verbo *ser* con adjetivos establecemos implícitamente una clasificación: *Juan es alegre* (= pertenece al grupo de las personas alegres). Con el verbo *estar*, los adjetivos expresan estado, es decir, una característica que en un determinado espacio temporal presenta el ser al que se refiere el sujeto de la oración y en relación con lo cual se considera como variable: *Juan no es rubio, pero ahora está rubio* (=Juan no pertenece al grupo de las personas rubias, pero ahora se lo ha teñido y está rubio). La noción de *estado* tiene relación con el modo en el que el sujeto al que se refiere el adjetivo de la construcción copulativa se manifiesta en el tiempo. Cuando decimos que X se encuentra en el estado Y, nos referimos a una condición que afecta a X y que es susceptible de aparecer o desaparecer. Al decir que *el agua está fría*, se sobrentiende que en cualquier otro momento el agua puede tener una temperatura distinta; mientras que si decimos *el mármol es frío* no consideramos la posibilidad de que el mármol pueda sufrir un cambio en el tiempo en relación con la temperatura. De ahí que solo podamos utilizar el verbo *estar* en las construcciones adjetivas cuyo sujeto se vea como variable respecto a la dimensión semántica expresada por el adjetivo.

Por nuestra parte, pensamos que las consideraciones de Porroche no siempre se ajustan a la realidad, dado que en una construcción como *Juan está muerto* no es esperable que en otro momento Juan pueda estar vivo.

cipales medios que existen en español para diferenciar las nociones de *cualidad* y *estado*. Así, establece que *volverse* + adjetivo, *hacerse* + adjetivo/sustantivo, *convertirse en*, *tornarse* y *trocarse* en construcción copulativa expresan además de *cambio*, *cualidad*; frente a *ponerse* + adjetivo o participio y *quedar(se)* + adjetivo o participio que expresan además de *cambio*, *estado*:

Él se ha vuelto tranquilo (cualidad): la dimensión semántica representada por el adjetivo no se considera como un estado en relación con el cual el sujeto puede cambiar nuevamente, sino como un rasgo distintivo que diferencia al ente de que se trate de otro de su misma especie.

Él se ha quedado tranquilo (estado): la sustancia semántica contenida en el adjetivo se considera temporalmente, como una característica en relación con la cual el sujeto puede nuevamente cambiar.

Por nuestra parte, creemos que estos verbos no llegan a expresar *cualidad* y/o *estado*, sino que sirven para expresarlos: lo que expresa la cualidad o el estado es el adjetivo con que se combinan. Aunque es muy pertinente la distinción *cualidad* / *estado*, pensamos que es necesario un estudio particularizado de cada verbo para poder señalar los matices significativos que los caracterizan y los oponen entre sí.

6.2.2. VERBOS PLENOS O LÉXICOS DE CAMBIO

Frente a esta clase verbal, el español posee un conjunto de verbos léxicos o plenos cuya sustancia semántica se caracteriza por expresar un cambio de estado o entidad, sin que sea necesario la combinación sintáctica con otro elemento oracional⁹⁷. Se trata de verbos semánticamen-

⁹⁷ En este mismo sentido, Lorenzo (1971) habla de «verbos de cambio puro», que define como «aquellos que denotan el cambio por sí mismos y no requieren predicado ni objeto que los complete», y los ejemplifica mediante formas como *ablandarse*, *debilitarse* o

te plenos cuya acción supone la modificación de algún aspecto en la entidad objeto de cambio, la cual pasa a adquirir un nuevo estado o entidad tras el cambio. Así, si nos detenemos en observar las siguientes construcciones con verbos plenos de cambio:

(47)

a. *Juan enrojeció a su hija,*

b. *Juan rompió el jarrón,*

podemos comprobar que ambas acciones (*enrojecer* y *romper*) suponen una modificación en los objetos (*hija* y *jarrón*), los cuales pasan a adquirir dos nuevos estados, respectivamente, (la hija pasa a estar enrojecida y el jarrón pasa a estar roto), que suponen una variación en el aspecto físico de ambas entidades.

Los verbos léxicos, como ya se ha señalado, pueden tanto implicar un cambio (*romper, ablandar, entristecer, innovar, etc.*) como significarlo (*modificar, variar, mutar, mudar, etc.*), por lo que hay que distinguir entre verbos léxicos que significan cambio y verbos léxicos que lo implican.

disminuir. Nosotros, sin embargo preferimos utilizar el término «verbos de cambio puro» para otro grupo verbal del que nos ocupamos en el apartado siguiente. En todo caso, es destacable el hecho de que estos verbos pueden requerir la presencia de un complemento preposicional, como es el caso del verbo *convertir(se)* (+ *en rana, en pedazos, en polvo, etc.*) o llevarlo opcionalmente, como ocurre con *transformar(se)* (+ *en monstruo, en adulto, etc.*). A pesar de esta posibilidad, estos verbos indican cambio por sí mismos, y el elemento preposicional añade una significación más concreta, como es la dimensión del cambio (*cambió de estatura, de color*) o el estado B alcanzado (*convertir en pedazos, cambiar a peor*).

6.2.2.1. Verbos léxicos que significan cambio / verbos léxicos de cambio implicado

Distinguimos, pues, entre aquellos verbos que significan ‘cambiar’ o son hipónimos de este verbo (*mutar, variar, modificar*) frente a aquellos verbos que no presentan este significado sino que denotan acciones que al efectuarse producen un cambio en el objeto afectado, por lo que el cambio es visto como un elemento secundario (*romper, endurecer, adelgazar*).

6.2.2.1.1. Verbos que significan cambio

Los verbos que significan ‘cambio’ forman un paradigma cerrado en que el clasema ‘cambio’ funciona a su vez como sema nuclear, por lo que todas las unidades verbales pertenecientes formarán parte del mismo campo semántico, cuyo hiperónimo o componente más abstracto es el verbo *cambiar*, —empleado como núcleo o base de la correspondiente definición léxica⁹⁸—. Dentro de este grupo, distinguimos entre aquellos verbos que solo incluyen en su sustancia semántica el sema ‘cambio’ —**verbos de cambio puro**— y aquellos otros que, además de incluir el sema ‘cambio’, incluyen, también, la dimensión o el aspecto del cambio (*avinagrar, achatarrar, demudarse*, etc.). Incluimos dentro de los *verbos de cambio puro* formas verbales como *cambiar, transformar(se), mudar(se), tornar(se), trocar(se), alterar(se), metamorfosear(se), modificar* o *mutar* cuyas acciones denotan un cambio de estado o de entidad. Puede, no obstante, que estos verbos puros de cambio se combinen con

⁹⁸ Entendemos aquí el término *cambiar* en el sentido que atañe al cambio tanto de estado como de entidad.

otro elemento oracional para completar su significado, tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

(48)

- a. *Juan se transformó* en gallina.
- b. *El lagarto mudó* de piel.
- c. *Se convirtió* en rana.
- d. *La pared cambió* de color⁹⁹.

Aunque, como vemos, no siempre es necesario:

(49)

- a. *Juan se transformó*.
- b. *La célula mutó*.
- c. *Las cosas cambiaron*.

A pesar de que estos verbos requieren, las más de las veces, de otro elemento oracional, no se trata de verbos de apoyo, ya que estamos ante categorías verbales plenas, llenas de contenido, capaces de expresar por sí mismas un significado léxico de cambio, el cual puede quedar completado con otro elemento oracional (una frase sustantiva, preposicional, adverbial, etc.) que designe el aspecto o la dimensión del cambio (48b y 48d), o el estado alcanzado (48a y 48c).

Asimismo, nos encontramos con un conjunto, también cerrado, de verbos léxicos que significan cambio, pero cuya sustancia semántica aporta también el aspecto, la dimensión o el estado final del cambio. Se

⁹⁹ Puede ocurrir también que un verbo léxico de cambio se combine con otro elemento como vemos, por ejemplo, en un enunciado como

El jarrón se rompió en pedazos /en fragmentos.

En estos casos, la RAE (2010: §36.4.4b) señala que «el término de la preposición denota el resultado de algún cambio con varios verbos que expresan transformación».

trata de verbos que pueden ser parafraseados por ‘*convertir en + estado final del cambio*’, como *yodurar* (= ‘convertir en yoduro’), *vaporear* (= ‘convertir en vapor’), *salificar* (= ‘convertir en sal’), *momificar* (= ‘convertir en momia’), etc., o por ‘cambiar + aspecto o dimensión del cambio’, como *transfigurar* (= ‘cambiar la figura’) o *transformar* con el significado de (= ‘cambiar la forma’).

6.2.2.1.2. *Verbos que implican cambio*

Por otro lado, hablamos de *verbos de cambio implicado* para agrupar aquellas categorías verbales que no significando cambio de estado o de entidad designan acciones que llevan implícito o implicado un cambio por el que se modifica algún aspecto de un determinado objeto afectado.

Los verbos de cambio implicado no forman parte de un solo paradigma¹⁰⁰, sino que se agrupan en paradigmas independientes e incluso pueden formar parte de varios paradigmas léxicos a la vez. Es necesario establecer un criterio firme a la hora de hablar de esta clase verbal, ya que la mayoría de verbos en español poseen un valor dinámico¹⁰¹, y aun

¹⁰⁰ La mayoría de verbos léxicos de cambio de estado son verbos creados por derivación o parasíntesis (*enrojecer, amarillear, enfadar, entontecer, ablandar, enriquecer, afamar, oxidar, achatarrar, etc.*), procedimientos que desbordan y dificultan la clasificación de los mismos debido al gran número de unidades verbales existentes. Se trata de un recurso rico y frecuente en español para la creación de verbos de cambio de estado. Cabe señalar también que un vocablo puede pertenecer a varios paradigmas a la vez ya que no se establecen unos límites estrictos entre paradigmas, sino que se trata de un *continuum* en el que se insertan los distintos verbos.

¹⁰¹ Ya hemos señalado que la definición de verbo como ‘acción’ lleva implicado en sí un contenido de dinamicidad. Aun así, hay verbos que reciben la clasificación de estáticos. Lyons (1968: 315-316; 325 y ss.) cita un grupo de ellos: *think* [pensar], *know* [conocer], *understand* [entender], *hate* [odiar], *see* [ver], *taste* [probar], *feel* [sentir], *possess* [po-

no siendo considerados como verbos de cambio de estado o de entidad, designan acciones cuya repercusión es una modificación en alguno de sus argumentos, objeto o sujeto.

Hemos ya señalado en el capítulo referido a la definición de los verbos de cambio (*vid. supr.* Cap. 5) que para hablar propiamente de cambio de estado es necesario que desde el punto de vista del significado se halle mentado en la oración un elemento o entidad que vea modificada alguna de sus características o cualidades y que tenga existencia propia independiente del evento. En este sentido, Campos (1999) habla de verbos de modificación o afectación como aquellos «cuya acción se ejerce sobre objetos preexistentes, los cuales sufren una modificación y son, por tanto, afectados»¹⁰². Así pues, cuando un lexema verbal signifique o lleve aparejado un nuevo estado que afecte o modifique, de manera total o parcial, la naturaleza del objeto de cambio, nos encontraremos ante un verbo de cambio de estado o de entidad.

A la hora de parafrasear estas unidades verbales, hemos optado por establecer un criterio que unificara todas las unidades verbales que llevasen el sema de cambio como algo implicado en el contenido verbal. Así, consideramos que la paráfrasis que mejor se ajusta a nuestro pro-

seer], *own* [tener], *love* [amar]. Todos tienen en común el hecho de no admitir la forma progresiva, porque implican un estado durativo.

¹⁰² No estamos de acuerdo, sin embargo, con la clasificación que hace Campos (1999) de estos *verbos de modificación*, pues incluye dentro de estos un tipo de verbos que denomina *verbos de relaciones humanas* entre los que incluye *engañar*, *felicitar* o *traicionar* que, bajo nuestro punto de vista, no implican ninguna modificación en el objeto. Otros verbos que también incluye son los que denomina *de objeto afectado*, tales como *emplear*, *manejar* o *usar* que, a nuestro juicio, tampoco implican cambio de estado en el objeto.

pósito es la de *cambiar* + gerundio del propio verbo¹⁰³, aplicable a verbos del tipo: *romper* (= ‘cambiar rompiéndolo’), *empobrecer* (= ‘cambiar empobreciéndolo’), *salar* (= ‘cambiar salándolo’), etc.¹⁰⁴

Como se comprueba, casi cualquier actividad puede llevar implícito un cambio, sin embargo, centraremos nuestro trabajo en clasificar aquellos verbos que presenten un objeto que vea modificadas o alteradas sus propiedades de alguna forma¹⁰⁵, sea por a) la **adición** de una sustancia o elemento que lo conforma, b) la **sustracción** de una sustancia o elemento que lo conforma, c) su **división** en elementos o partículas menores, d) la **adquisición** de una determinada cualidad o estado que afecte al ámbito físico, psíquico o social, e) la **modificación**, f) la **causación-experimentación** de un determinado sentimiento, y por último, g) el **sometimiento** a una determinada acción que modifique sus propiedades.

6.2.2.1.2.1. De adición

El cambio interno por adición supone la modificación del objeto de cambio en tanto que su naturaleza se ve incrementada tras el cambio. En este caso, los verbos que expresan este tipo de cambio son los denominados **verbos de cambio de estado por adición**, tales como *aceitar*, *encebollar* o *almidonar* que describen acciones que consisten en la adición de una sustancia o elemento sobre un objeto afectado. En estos

¹⁰³ Nótese que el gerundio denota el modo en que se produce el cambio.

¹⁰⁴ Este criterio nos permite distinguir estos verbos de cambio de otros que no lo son como, por ejemplo, *correr* o *llover*, que no posibilitan tal paráfrasis (* ‘cambiar corriendo’; * ‘cambiar lloviendo’).

¹⁰⁵ Dejamos fuera, como hemos dicho, los verbos de movimiento ya que no presentan un objeto afectado, sino desplazado.

casos, el evento verbal establece una relación de implicación o reciprocidad entre la acción de ‘echar o poner algo en el objeto afectado’ y la acción subsecuente por la que el objeto afectado ‘pasa a tener dicho elemento’. Fijémonos en tres secuencias como las siguientes:

(50)

- a. *Juan aceitó la empanada.*
- b. *La modista encorchetó el abrigo.*
- c. *La policía precintó la caja.*

En las tres construcciones expuestas en (50) los objetos afectados (*empanada, abrigo y caja*) se ven afectados por el hecho de que pasan a tener un elemento más, el cual se incluye en el lexema verbal (*aceite, corchete y precinto*).

6.2.2.1.2.2. De sustracción o privación

Por el contrario, el cambio por sustracción o privación implica que el objeto vea afectada su naturaleza por el hecho de que esta se ve reducida o menguada tras el cambio denotado por la acción verbal. Son **verbos de cambio por sustracción o privación** *descamar, despojar, descremar, cansar o pelar*, entre otros. Así, construcciones como las de (51) muestran que los distintos objetos afectados pasan a tener un elemento menos tras la acción descrita por el verbo, elemento que, normalmente, coincide con la base verbal (*punta, fondo y grasa*, respectivamente):

(51)

- a. *Montse despuntó el lápiz.*
- b. *El peso desfondó la caja.*
- c. *Los nuevos procesos tecnológicos permiten desengrasar la leche.*

Como se comprueba, a diferencia de los verbos de cambio por adición, esta subclase verbal puede presentar tanto sujetos [+ animados]

(51a) como [- animados (51b-c), lo que posibilita la alternancia causativa en la mayoría de estas unidades verbales.

6.2.2.1.2.3. De modificación

El cambio por modificación supone la alteración de uno o varios aspectos constituyentes del objeto de cambio, como pueden ser el tamaño, la forma, el color, la capacidad física, el estado anímico, etc. El objeto afectado pasa a adquirir una nueva cualidad o característica que anteriormente al cambio no poseía. Hemos incluido dentro de los verbos que expresan este cambio, verbos del tipo *embrutecer*, *enfriar* o *ensordecer*. Todas las categorías verbales que forman este grupo son parafraseables por alguno de los verbos de apoyo a que damos cabida en este trabajo —*hacer*, *poner*, *volver* y *quedar*—, tal y como tendremos oportunidad de apreciar en el paradigma de que forman parte (*poner feo* = *afear*; *hacer digno* = *dignificar*; *volver loco* = *enloquecer*; *quedar viudo* = *enviudar*).

6.2.2.1.2.4. De división

El cambio puede, asimismo, implicar la división del objeto de cambio en unidades menores, por lo que este ve afectada su naturaleza por el hecho de que pasa de ser un todo a un conjunto de partes. Consideramos **verbos de cambio de estado por división** unidades verbales como *romper*, *destrozar*, *destrizar* o *despedazar*¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Cabría distinguir un tipo más de cambio que denominamos cambio por extinción, por el que el objeto afectado pasa a desaparecer, acabarse o cesar y que se expresa mediante verbos del tipo *matar*, *extinguir*, *destruir*, *liquidar*, *suprimir*, etc.; sin embargo, no hemos tenido este grupo en cuenta por el hecho de que podrían formar parte de otra clasificación verbal relativa a la 'existencia', donde tendrían cabida verbos como *vivir*, *existir*,

6.2.2.1.2.5. De sometimiento

Hay que añadir un quinto grupo que es el correspondiente a los verbos de cambio por sometimiento a la acción de un elemento. En este caso, la acción también es independiente al cambio, pero opera de manera directa sobre el objeto afectado. Pertenecen a este grupo los denominados verbos de cocina como *cocer*, *freír* o *asar*.

6.2.2.1.2.6. De causación-experimentación

Existe otro grupo al que pertenecen una serie de verbos que, en su forma transitiva, pueden ser parafraseables por el verbo *causar* más una acción concreta (*perturbar* = *causar perturbación*; *molestar* = *causar molestia*, etc.). Se trata de vocablos que suelen expresar procesos internos que se desarrollan o tienen lugar en el objeto afectado, por lo que hemos denominado a este objeto afectado como experimentante.

6.2.2.1.2.7. De adquisición

Aunque este grupo verbal podría formar parte de los denominados verbos por adición, hemos decidido separarlo, a pesar del número discreto de unidades que lo forman. Estos verbos son parafraseables por *hacer adquirir* o *dar* (una determinada forma, unos determinados rasgos culturales, etc.) en su forma transitiva y por *adquirir* en su forma intransitiva.

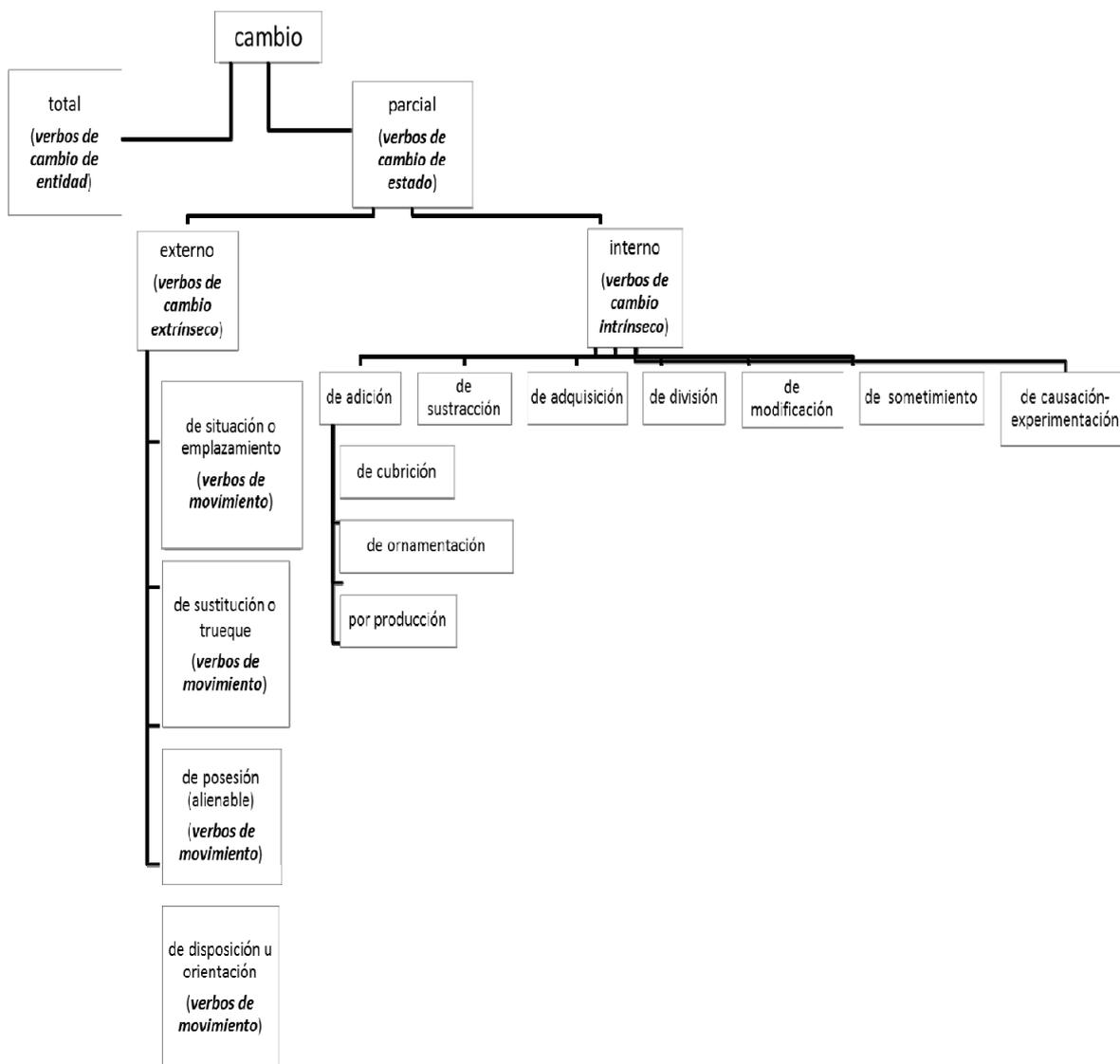
nacer, etc., que no consideramos propiamente de cambio.

6.2.3. RECAPITULACIÓN

Tal y como hemos señalado más arriba, el español dispone de verbos que pueden denotar cambio extrínseco o intrínseco que afecta a una determinada entidad en su aspecto externo o interno, respectivamente. Entendiendo el cambio intrínseco como el verdadero cambio de estado que afecta a la naturaleza de una entidad, hemos distinguido entre aquellos verbos que sirven de apoyo para la expresión de un cambio— **verbos gramaticales de cambio**— y aquellos otros que significan o implican un cambio —**verbos léxicos de cambio**—. Asimismo, hemos tenido en cuenta la diferencia entre los verbos que suponen una modificación total de un objeto que pasa a ser otro distinto —**verbos de cambio de entidad**— y los que expresan una modificación parcial en la naturaleza del objeto afectado —**verbos de cambio de estado**—.

En las páginas que siguen nos centraremos, pues, en el análisis de los verbos que supongan la conversión de un objeto en otro distinto y en aquellos verbos de cambio que supongan una adquisición o sustracción en el objeto de cambio, su división en elementos más pequeños, la adquisición de alguna cualidad o característica, la modificación en la naturaleza de dicho objeto o por ser sometido a determinadas acciones.

En el siguiente esquema se presenta la clasificación de los diferentes tipos de cambio a que hemos hecho mención, así como los distintos verbos según el tipo de cambio a que hacen referencia.



ANÁLISIS SEMÁNTICO-SINTÁCTICO DE LOS VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO Y ENTIDAD

Este capítulo está dedicado al estudio semántico-sintáctico de los verbos de cambio teniendo en cuenta las clasificaciones y subclasificaciones de los mismos a que hemos hecho referencia en el capítulo anterior. Analizaremos las estructuras sintácticas de que participan tanto los verbos gramaticales como los verbos plenos y estableceremos los paradigmas léxicos correspondientes a cada una de las tipologías que forman los verbos de cambio.

Para ello empezaremos, en primer lugar, con el estudio de los verbos gramaticales, deteniéndonos en analizar cuatro de las unidades verbales más utilizadas en español: *hacer/se*, *poner/se*, *volver/se* y *quedar/se*. Puesto que se trata de verbos de apoyo, esto es, en los que se apoya otro elemento sintáctico para indicar cambio, hemos tenido en cuenta sus usos combinatorios para, así, poder extraer conclusiones acerca del tipo de cambio que expresan y llegar a establecer las diferencias semántico-sintácticas entre las cuatro unidades verbales.

El estudio prosigue con el análisis y estructuración de los verbos léxicos de cambio, los cuales presentan una extensión mayor que los verbos gramaticales, lo que nos ha llevado a subdividirlos en clases verbales. Y así, distinguimos entre *verbos que significan cambio* y *verbos que lo implican*. Dentro de los primeros, analizaremos los verbos cuya sus-

tancia semántica únicamente hace referencia al ‘cambio’ —*verbos puros de cambio*— y aquellos que, además de hacer referencia al ‘cambio’, contienen otro elemento como puede ser la dimensión y el aspecto del cambio o el estado final adquirido. Por su parte, los verbos que implican cambio se dividirán en paradigmas según el tipo de cambio a que hacen referencia.

7. LOS VERBOS DE APOYO

Nos ocupamos en este apartado de los verbos de apoyo que sirven para expresar el cambio de estado y de entidad en español.

En concreto, estudiaremos las posibles combinaciones de los verbos *poner/ponerse*, *hacer/hacerse*, *volver/volverse* y *quedar(se)*, tratando de explicar las diferencias semántico-contextuales que los caracterizan. Como ya hemos señalado, estos verbos funcionan como herramientas para la expresión del cambio, y añaden a la oración diversas informaciones, generalmente de tipo aspectual o modal, por lo que habrá que tener en cuenta su uso contextual para obtener un profundo análisis de los mismos. Para ello, se hace necesario establecer, en primer lugar, los criterios que hemos utilizado a la hora de delimitar tales unidades verbales. Debido a la complejidad aspectual que presentan, debemos tener en cuenta aspectos de tipo semántico, sintáctico y contextual. Además, en algunas ocasiones hemos recurrido a factores de tipo pragmático que, si bien no tienen relevancia lingüística, pueden ayudar a una interpretación más exhaustiva de cada unidad.

Así, a la hora de enfrentarnos al análisis de estos verbos, nos hemos valido de los siguientes criterios:

a) **Punto de vista o focalización** del proceso de cambio:

Si partimos de la idea de que el cambio de estado o de entidad supone una situación compleja formada por un estado A, un umbral de cambio y un estado B final, y si, además, partimos de la idea de que una unidad verbal posee un determinado aspecto interno¹⁰⁷ que permite desta-

¹⁰⁷ Véase Genta (2008) para un estudio acerca de las diferentes teorías sobre la noción

car alguna parte, intervalo o faceta en la dinámica temporal interna del evento que describe, podemos distinguir entre aquellos verbos que focalizan el cambio en su inicio, en su final o resultado, o incluso, en el momento del cambio mismo. Consideramos adecuado este análisis porque creemos que el punto de vista o focalización se presenta como un rasgo pertinente o distintivo a la hora de describir estos verbos semicolpativos de cambio.

b) **Estructura actancial:**

Hemos tenido en cuenta, además, los componentes de la estructura actancial prototípica de estas unidades, asignándole a cada argumento una serie de propiedades¹⁰⁸. En este sentido, la **entidad afectada** por el cambio, **A1**, puede presentar los siguientes rasgos:

- a. Tener el rasgo [**+ / - animado**].
- b. Poseer [**+ / - control**] sobre el proceso de cambio.
- c. Ejercer [**+ / - esfuerzo**] en la realización del cambio.

Por su parte, el elemento (**A3**) que se corresponde con el estado resultante del cambio, aquí representado por un adjetivo, un sustantivo o un sintagma, con la función de predicativo, denota la propiedad o característica adquirida por el objeto tras el cambio. Estas propiedades o características pueden clasificarse según designen:

- a. Estados **circunstanciales episódicos** o **cualidades caracterizadoras de personas o cosas**¹⁰⁹.

aspectual en el sistema verbal español.

¹⁰⁸ Para un análisis de las ventajas e inconvenientes de postular estructuras temáticas, *vid.* Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 271-288).

¹⁰⁹ Tomamos esta clasificación de la *RAE* (2009: 13.2.5) que distingue entre los ADJETIVOS DE NIVEL INDIVIDUAL, llamados también INHERENTES, CARACTERIZADORES o IMPERFECTIVOS (*astuto, capaz, cortés, lavable, misterioso, posible, potable, quiteño o rectangular*) y

b. Adjetivos **estativos** o de **sentido activo**¹¹⁰.

Pueden poseer, asimismo, rasgos **positivos** o **negativos** y referirse a dimensiones de tipo físico o psíquico.

En cuanto al elemento (A2), esto es, la causa desencadenante del cambio, tendremos en cuenta si se trata de un ser animado, un ser inanimado o un suceso previo.

En los apartados siguientes se mostrarán algunas tendencias que justifican la preferencia por varios de estos verbos en función del atributo, pero también del tipo de cambio que se expresa. De igual manera, se intentará dar explicación a las oposiciones o alternancias entre distintos verbos cuando se usan con los mismos atributos.

a) **Estructura sintáctica:**

Ya hemos señalado más arriba que los diferentes actantes con que se combinan los verbos de cambio pueden presentar diversas funciones sintácticas, por lo que tendremos también en cuenta estas en el estudio de los verbos de apoyo.

Pasamos a continuación a realizar el análisis de cada uno de los verbos de que aquí nos ocupamos: *poner/se*; *hacer/se*; *volver/se* y *quedar/se*.

los adjetivos llamados EPISÓDICOS, DE ESTADIO O PERFECTIVOS (como *contento*, *desnudo*, *enfermo*, *limpio*, *seco*). Los primeros atribuyen a las entidades designadas por el sustantivo ciertos rasgos inherentes, estables o consustanciales a ellas. Por el contrario, los adjetivos EPISÓDICOS se refieren a estados accidentales, por lo general resultantes de algún cambio.

¹¹⁰ Partimos de la clasificación de Vañó Cerdà (1982) que diferencia entre *adjetivos estativos* o *de sentido activo* según el modo como estos afectan a la entidad. Los adjetivos estativos (*alto*, *fuerte*) indican cualidades, estados o situaciones de índole física o material. Frente a estos, los adjetivos de sentido activo (*listo*, *cariñoso*, *valiente*) se atribuyen a un sujeto animado visto como fuente de actividad, de un comportamiento, de una forma de proceder o actuar ocasional o habitual.

7.1. PONER/PONERSE

El verbo *poner* tanto en su construcción transitiva como pronominal sirve de apoyo para la expresión del cambio de estado en construcciones del tipo¹¹¹:

El cardenal se puso muy nervioso con el manifiesto (La Vanguardia, 02/06/95).

Y hasta se puso muy contenta al ver a Rabal (El viaje, Fernán, 1985: 213).

Yo me puse rojo de vergüenza (Aquellos años, Feo, 1993: 392).

"Esta victoria ha sido la continuidad de un trabajo", dijo Emilio poniéndose muy serio de pronto (El País, 01/06/84).

La sola idea de que pudiera producirse esta situación la puso nerviosa y sintió la necesidad de refugiarse en su amante (Se vende, Marsillach, 1995, 173).

La construcción pronominal de *poner* está constituida por un objeto de cambio (A1), que actúa como sujeto, y el estado producido por el cambio (A3), que funciona como complemento predicativo:

Jorge (A1) se ha puesto enfermo (A3).

La construcción transitiva, a su vez, está constituida por un objeto de cambio (A1), que actúa como complemento directo, por una causa o fuerza instigadora del proceso (A2), que funciona como sujeto, y por aquello en que consiste el cambio (A3), como complemento predicativo¹¹²:

¹¹¹ *Poner* funciona como verbo pleno en construcciones como

Allí el mayordomo les aguardaba con una chaqueta colgada al brazo. Onofre Bouvila se despojó del batín y se puso la chaqueta que le tendía el mayordomo (*La ciudad*, Mendoza, 1986:378).

¹¹² De los 558 ejemplos anotados en ADESSE del verbo *poner* como verbo de cambio, 242 presentan elemento causa. De ellos, 188 son de tipo animado.

La noticia (A2) ha puesto nerviosa (A3) a Laura (A1).

Mediante la construcción con *poner/se* no es posible expresar cambio de entidad —reservado a otros verbos, como *hacer/se*—, sino solo cambio de estado; esto es, la entidad que sufre el cambio sigue siendo ella misma después de sufrirlo, de ahí que no sean viables las siguientes construcciones:

*El renacuajo {*se puso /se hizo} rana.*

*Dios {*se puso /se hizo} hombre.*

Poner/se permite expresar el devenir de un acontecimiento como un estado alcanzado o, lo que es igual, el inicio de ese estado por parte de la entidad que funciona como sujeto, estado que se expresa mediante el predicativo con que se combina. Así, en un ejemplo como el siguiente,

*Yo tengo derecho a ser feliz y Francine **se puso gorda**, no tiene comparación con Jovita, a mí no me gustan las gordas y me caso otra vez porque me da la gana (Cristo, Cela, 1988: 79).*

la entidad sujeto (Francine) ha sufrido un cambio con respecto a su estado físico, pues ha pasado de no estar gorda (estado A) a estarlo (estado B). El estado alcanzado se expresa mediante el adjetivo predicativo que acompaña al verbo (*gorda*)¹¹³.

¹¹³ En español disponemos de una forma verbal que lexicaliza el mismo tipo de cambio: *engordar*; pero no equivale semánticamente a *poner(se) + gordo*. Así,

Su conducta se relajó, *engordó* por no asistir a los entrenamientos, simuló lesiones para no jugar y finalmente el club rescindió su contrato (*La Vanguardia*, 01/07/94),

En el ejemplo expuesto vemos, en efecto, que *engordar*, que deriva de *gordo*, no incluye en su semema este significado, sino únicamente el contenido correspondiente a la dimensión semántica de la oposición *gordo/delgado*, dimensión que podríamos expresar con la palabra *gordura* o *grosor*. *Engordar*, de acuerdo con esto significaría ‘cam-

Poner/se permite, asimismo, expresar la adquisición de una cualidad o característica con motivo de una conducta ocasional. Se utiliza, entonces, para indicar la atribución de una característica, propiedad o cualidad que no es propia del sujeto, teniendo en cuenta los condicionamientos por y en los que se le atribuye tal cualidad:

Enseguida se puso muy zalamera con Rosa y le pidió que la acompañase
(Fuego, Mendicutti, 1995: 127).

En esta construcción, a la entidad que funciona como sujeto no se le atribuye una cualidad propia o definitoria, sino que se trata de una característica que sirve para calificar a dicho ente con motivo de su comportamiento, limitado en el tiempo y solo posible o válido en esa situación ocasional y temporal. En sentido más amplio, es observable que en su comportamiento habitual el sujeto no se comporta así, de modo zalamero; o dicho de otra forma, quizás por regla general el sujeto no lo es, pero en aquella ocasión sí lo fue.

Dicho esto, decir que alguien *se ha puesto zalamero* implica que esa persona ha pasado a comportarse de tal modo, pero se trata de un comportamiento temporal. En este sentido, el verbo establece una oposición con el verbo *hacer* que, en español, presenta el significado aspectual de cambio hacia un comportamiento duradero, definitorio, indefinido o permanente. Establecemos, así, una oposición entre un cambio hacia lo temporal-ocasional (*ponerse*) frente a lo permanente-definitorio (*hacer-*

biar la gordura de menos a más', esto es, en dirección positiva; *adelgazar*, por el contrario, sería 'cambiar la gordura en dirección negativa'. Como se ve, esto explicaría que

engordar ≠ *ponerse gordo*

adelgazar ≠ *ponerse delgado*.

se): *Julia se hizo zalamera /Julia se puso zalamera*. Puede establecerse, entonces, una relación entre *poner/se*, que se comporta como el incoativo de *estar*, y *hacer/se* como el incoativo de *ser*. Lo vemos reflejado en el siguiente esquema:

Poner/se + cualidad = 'manifestarse de un determinado modo' (*ESTAR*)

Hacer/se + cualidad = 'adquirir esa cualidad' (*SER*)

Por otro lado, para atender a los distintos tipos de cambio que pueden llegar a expresarse con *poner/se*, debemos centrarnos en su uso contextual, pues es solo de esta manera cuando el valor aspectual de cambio cobra sentido. Así, en primer lugar, es necesario establecer una doble estructuración dependiendo del tipo de entidad a la que el cambio afecta: distinguimos, entonces, entre objetos animados y objetos inanimados. En segundo lugar, debemos fijarnos en la naturaleza del predicativo con que se combina este verbo, pudiendo estructurar, de este modo, el cambio según afecte al comportamiento, a la forma física o al estado psíquico de un ser animado, o, por otra parte, al color, a la temperatura, al tamaño, etc., de una entidad inanimada. Esta organización nos sirve para poder establecer diferencias entre los distintos verbos gramaticales, ya que no todos se combinan con los mismos elementos y, por tanto, no expresan los mismos tipos de cambio.

7.1.1. EL CAMBIO EN ENTIDADES ANIMADAS

Cuando la entidad objeto de cambio tiene carácter animado, la construcción de *poner/se* + predicativo puede indicar cambio hacia un nuevo estado relativo al color, a la forma física o a la salud, pero, también, cambio en el estado de ánimo y el comportamiento. De ahí que *poner/se* se combine con grupos de adjetivos que implican atribuciones de tipo

físico (salud, color de piel), psíquico (estado de ánimo, sentimientos) y de comportamiento.

7.1.1.1. Cambio de estado físico

Cuando *poner/se* se combina con grupos de adjetivos que indican <estados de salud> (*enfermo, grave, malo, fatal, pachucho* (coloq.), *indispuesto*), <forma física> (*fuerte, gordo, delgado, feo, guapo, cachas* (coloq.)) y <color> (*amarillo, blanco, colorado, morado, moreno, pálido*),¹¹⁴ sirve para expresar el principio del resultado del cambio entendido como un nuevo estado de salud, una forma física determinada o un color que se conciben como estados temporales.

Los nuevos estados adquiridos no requieren la actividad de un sujeto dinámico, sino que se trata de cambios de índole física o fisiológica en los que el rasgo [+ esfuerzo] en la consecución del cambio no tiene cabida.

7.1.1.1.1. Estado de salud

Por lo general, cuando el cambio afecta al estado de salud, *poner/se* sirve para expresar que el objeto del cambio pasa de un estado bueno, normal u óptimo a un estado peor, por lo que los adjetivos con que se combina en su mayoría están marcados negativamente. No hemos encontrado registros de adjetivos o participios no marcados o marcados positivamente, como, por ejemplo, *sano* o *curado* (Juan *se puso *sano/*curado*). Para los cambios de estado que impliquen el paso hacia

¹¹⁴ Muchos de estos adjetivos no admiten la combinación con los otros verbos: **Se quedó feo / guapo; Se hizo *blanco / *colorado; Se hizo *sano / *enfermo*.

un estado de salud positivo, la lengua posee verbos plenos como *curar/se* o *sanar/se*¹¹⁵.

La explicación a la inexistencia de adjetivos no marcados semánticamente como *sano* o *saludable*¹¹⁶ + el verbo *poner/se* podría venir dada porque *poner/se* + adjetivos negativos como *enfermo*, *grave*, *fatal...* implica un cambio involuntario hacia un 'estado alterado', temporal, en relación con las circunstancias que podemos llamar normales de la persona. Dicho de otro modo, una persona normalmente es o está sana, de ahí que la alteración o cambio se produzca cuando ésta pasa de estar sana a enferma¹¹⁷.

¹¹⁵ Sí se registra, sin embargo, el uso de *ponerse* con adverbios de signo positivo, como *bien* o *mejor* (*Juan se puso bien/mejor*) o el adjetivo *bueno* (*A ver si te pones bueno pronto*). En estos casos podemos establecer una equivalencia entre *curarse* o *sanarse* y *ponerse bueno* o *ponerse bien*, pero no entre *curarse* o *sanarse* y *ponerse mejor*, ya que *curarse*, por ejemplo, sí implicaría *ponerse mejor*, pero no al revés, ya que alguien puede *ponerse mejor* y no por ello *curarse*. Parece, en todo caso, que los ejemplos de *poner + bien/mejor/bueno* se reservan a contextos marcados por la oralidad:

Eso se cura cuando quiere, un buen día dejará de doler y se habrá puesto bien (ABC, 26/12/82).

Descansa, te pondrás bien. Tómate el zumo (Locus, Alegre, 1989: 186).

Antes de comenzar la retransmisión propiamente dicha, un saludo amistoso al entrenador del caí, Ranko Zeravica, que a buen seguro estará viendo estas imágenes, con el deseo de que se ponga mejor (Oral, 02/04/89).

¹¹⁶ Aunque no hayamos encontrado ejemplos en el corpus utilizado, no es difícil encontrar algún caso por la red de ejemplos como *Se puso sano de repente, enseguida se puso sano...*; a pesar de ello, pensamos que estos ejemplos vienen a corroborar la idea de que el nuevo estado de salud se entiende como la manifestación de una cualidad anómala (se parte aquí de que el individuo estaba o era enfermo) que, en este caso, parece requerir de unas circunstancias concretas que contextualicen el cambio: *Juan se puso sano al tomar ese brebaje, Juan tomó una pastilla y enseguida se puso sano y Juan se puso sano milagrosamente*.

¹¹⁷ Ya hemos señalado que esto, sin embargo, no funciona con los adverbios *bien/mal* o

Estar enfermo implica que la entidad se encuentra en un estado circunstancial y alterado en cuanto a las características normales de salud propias de una persona. Por eso, en el *DRAE* aparece definida la *enfermedad* como la ‘alteración más o menos grave de la salud’. Veamos algunos ejemplos de *ponerse* + adjetivos relativos a la <salud>:

Mi hermana se puso muy enferma y *La Madre la curó* (Telva, 11/97).

De mayor quiero ser médico. Lo decidí cuando mi amiga Mariam se puso enferma y su mamá la llevó al hospital. Yo la acompañé, y ahora quiero ser doctora. (El Mundo, 09/02/03).

En aquella ocasión, la dirección del PP tenía muchas esperanzas de lograr que Kohl respaldara públicamente a José María Aznar como futuro presidente del Gobierno español, pero no pudo ser porque el líder alemán se puso enfermo, una operación de próstata según trascendió poco después (El Mundo, 15/12/95).

Dicen que el Sabio del Sur emprendió una vez la búsqueda con mucho ánimo. Pero antes de tener éxito, se puso enfermo y murió (Hombres, Díez, 1995: 369).

Bette Davis recibió el premio [Donostia] en 1989, y poco después murió. Al año siguiente lo recibió Claudette Colbert, y se puso gravísima (El Mundo, 01/07/95).

Ahora los doctores llegan mañaneros, reciben a los pacientes, los tratan, animan y recetan y tras el yantar se marchan de Encinedo; y si alguien se pone grave que se chinche (La Vanguardia, 13/02/94).

Las dos vaquerías que hay en mi pueblo parecen farmacias de tanto potingue para que no se les pongan pachuchos los animales (Nubosidad, Martín Gaité, 1994: 49).

Hemos ya señalado que *ponerse* es un verbo incoativo, por lo que hace referencia al comienzo del estado adquirido y debemos señalar, así-

con bueno / malo en el sentido de *sano / enfermo*, que sí son aceptables idénticamente, *Juan se puso bien / Juan se puso mal*; y que están reservados al plano de la oralidad.

mismo, que se trata de un verbo puntual que, por tanto, admite complementos como *súbitamente* o *de repente* y, naturalmente, rechaza complementos de duración, que corresponderían al estado resultado. De ahí que podamos decir

El sacerdote contó entonces que aquel peregrino, que había salido de su tierra con otros treinta, se puso de repente enfermo cerca de Roncesvalles (El peregrino, Torbado, 1993, s/p).

y no sea posible una construcción como

**Juan se ha puesto enfermo durante diez semanas.*

Si Juan ha estado enfermo durante diez semanas, utilizamos el verbo *estar*:

Juan ha estado enfermo durante diez semanas.

Esto es así porque *estar* es cursivo o durativo —frente a *ponerse* que es puntual—, circunstancia que lo incapacita para admitir complementos de duración. Sin embargo, sí sería posible decir *Se puso enfermo por unos momentos (o por un tiempo)*, esto es, con el complemento con *por*, que, en este caso, no expresa, obviamente, la duración del cambio, sino del resultado. *Ponerse*, en este caso, se comporta como un verbo de *proyección resultativa* (Porto Dapena: 1991-1992: 246).

Por tanto, el paso de un estado (*sano*) a otro (*enfermo* o *grave*) es instantáneo, inmediato, no puede durar diez semanas:

**Juan ha pasado de estar sano a enfermo durante diez semanas.*

Juan se ha puesto enfermo en unas horas / en pocos segundos / en pocos minutos.

Como se aprecia, aquí lo que se cuantifica no es la duración del estado resultante del cambio, ni tampoco el cambio, sino el lapso comprendido entre el estado *sano* y el estado *enfermo*. Notemos, no obstante, que el

paso de sano a enfermo puede verse también en una perspectiva ralentizada. En este caso tiene carácter durativo porque por el umbral del cambio puede pasarse gradualmente:

Se fue poniendo enfermo poco a poco.

Así pues, nos vemos en condiciones de afirmar que las construcciones con *ponerse* solo focalizan semánticamente el inicio del estado adquirido, y no su duración. Asimismo, lo que lingüísticamente se codifica es el nuevo estado adquirido mediante el adjetivo atributo, cuya sustancia semántica se considera como una característica en relación con la cual el sujeto puede cambiar nuevamente.

Es llamativo, a su vez, el hecho de que no hayamos encontrado estos mismos adjetivos de <salud> combinados con otros verbos gramaticales de cambio:

*Se {*volvió / *hizo / *quedó} *sano / *enfermo / *grave.*

Creemos que no se utilizan estas construcciones porque *poner/se* es el único verbo que posibilita la expresión del cambio hacia estados transitorios, frente a *hacer/se*, *volver/se* o *quedar/se* que, como veremos, expresan estados de carácter más permanente. Sí es posible pensar, por ejemplo, en una construcción como *Se volvió un enfermo*, pero, en este caso, el sintagma *un enfermo* se interpreta ya no como un estado, sino como una tipología humana que presenta unas determinadas características, ya no tanto de salud como de comportamiento. La entidad que sufre el cambio pasa a pertenecer al grupo de las personas enfermas, por lo que se lo caracteriza como tal.

Debemos señalar, por otra parte, que *poner* + estado de salud participa de la construcción causativa, tal y como vemos en el siguiente

ejemplo en el que el cambio de estado viene desencadenado por un agente externo al objeto afectado:

*Un agotamiento total. Su hijo está abusando de su físico y eso acabará por **ponerlo enfermo**. Los abusos no se resisten, por muy joven que se sea (Llongueras, Llongueras, 2001).*

Se registran también casos en construcción biactancial, pertenecientes en su mayoría al lenguaje oral, que no indican ya cambio de estado causado, sino que se trata de frases hechas con el sentido hiperbólico de ‘producir disgusto a alguien’:

*Le puse la nota enfática al asunto porque a mí eso, claro, **me pone enfermo** (Oral).*

7.1.1.1.2. Aspecto físico

Otro grupo de adjetivos prototípicos del individuo que eligen *ponerse* es el relativo a aquellos que indican <**aspecto físico**>: *guapo, feo, fuerte, cachas (coloq.), gordo, delgado*, etc.

Mostramos, a continuación, los ejemplos que revelan el uso contextual de *ponerse* en estos casos:

*Por lo que se ve, igual pasa con los piojos. Se comen el insecticida y **se ponen más gordos** (ABC, 15/11/97).*

*Aunque después de casarse [las piernas] se le compusieron de una forma espléndida, especialmente cuando aumentó los primeros kilos, antes de **ponerse gorda** como ahora, pronto pasaron a ser unas piernas calamitosas, indignas de un cuerpo alto y delgado como el suyo, más bien gracioso en su conjunto, incluso elegante y delicado (Dios, Casares, 1996: 26).*

*Cuando una persona come carbohidratos y grasas de más, su cuerpo empieza a redondearse, **se pone gorda** (Cómo aliviarse, Valdivieso, 1982: 108).*

*Tú no hacías preguntas. Se quedaba en casa arrojando a los gatos y hirviéndoles la leche. Supongo que con frío. **Te pusiste delgado**, y le encontraba pálido al regresar a casa cada día siguiente. Yo, al contrario, iba hacia arriba. ¿Me entiendes? Y las noches se me hacían muy cortas (Los abrazos, Molina, 1984, 44).*

*Patricia se relame con delectación mientras hace sus ejercicios matutinos. Todas las mañanas va a un gimnasio para **ponerse cachas**. Hace pesas a cientos (La luna, Beccaria, 2001: 268).*

*"¡Ah, me quedo de una pieza, si está enorme! ¡Y se parece mucho a ti, a vosotros, a los dos, muchísimo, todavía se le ve como un potrillo, te tienes que **poner fuerte** (El metro, Pombo, 1990: 192).*

*Hombre, aquí los perros nunca han estado muy lustrosos pero... No estaban más lustrosos en primavera que aquí. No. En los veranos **se ponen muy guapos** (Oral, 10/08/91).*

*Pero ¿por qué lloras? Anda, anda, bonita, no llores que **te pones muy fea** (La voz, Chacón, 2002: 240).*

*A mí me quedan por lo menos diez años perfectos. Y tú dentro de diez años estarás hecha una birria, con arrugas, con un trasero enorme de estar sentada y medio cegata de tanto escribir, que fíjate lo **feas** que **se ponen** todas las escritoras, que les dan premios por eso, para que se consuelen las pobres (Alta, Reina, 1989: 95).*

Hay que señalar que mediante esta construcción no se expresan todos los cambios físicos susceptibles de darse en un ser animado, pues, por ejemplo, no hemos registrado cambios que afectan a la altura: *ponerse* {*alto / *bajo}, o a la pérdida de alguna cualidad física: *ponerse* {*ciego¹¹⁸ / *minusválido}. Creemos que esto es así porque *poner/se* implica un cambio hacia un estado reversible de salud o físico y no hacia estados irreversibles (*alto, bajo, paralítico, ciego*) que pueden ser expresados mediante otros verbos semicopulativos como *quedarse*, o me-

¹¹⁸ Sí son comunes, sin embargo, expresiones del tipo: *ponerse ciego de ira* o *ponerse ciego con la comida*.

diante verbos léxicos del tipo *crecer, acrecentar, menguar*, etc., de los que nos ocupamos en otro apartado.

Frente a los adjetivos de <salud> que se combinan con *ponerse* en signo negativo (*grave, enfermo, malo*), es significativo que los adjetivos de <cualidad física> que se combinan con *ponerse* presentan tanto el rasgo positivo como negativo y pueden ser, por tanto, agrupados en pares antonímicos: *guapo/feo; gordo/delgado*:

Juan se puso {gordo, cachas / delgado}.

Juan se puso {feo / guapo}.

En oposición al cambio de estado de salud, los cambios de estado físico no se producen de manera repentina. No es viable un enunciado como:

**Juan se puso {gordo / fuerte / delgado / cachas} en un instante / en unas horas / de repente;*

y sí lo es un enunciado como:

Juan se puso {enfermo / nervioso / contento} de repente.

Que el sujeto alcance un nuevo estado físico es fruto de un proceso de duración más o menos prolongada y esto descansa en nuestro conocimiento del mundo¹¹⁹, por lo que esto no se muestra como un rasgo lingüístico pertinente. Lo que nos muestra la construcción de *ponerse* + <adjetivo de cualidad física> es el estado resultante de ese proceso.

En estos casos, el cambio puede ser codificado de forma bidireccional. Alguien que está en su peso puede pasar a estar gordo o gordísimo;

¹¹⁹ Todo el mundo sabe que para que una persona pueda pasar de estar flaca o en su peso a estar gorda (o al revés) se requiere un período de tiempo suficiente para que pueda tener lugar el cambio.

o a delgado o delgadísimo. Se pueden dar los siguientes procesos, por lo que el cambio puede establecerse de forma bidireccional:

Estado A → Estado B

gordísimo → gordo → en su peso → delgado → delgadísimo
delgadísimo → delgado → en su peso → gordo → gordísimo

Si establecemos un eje horizontal del cambio con dos polos opuestos, que irían desde lo negativo a lo positivo, o al revés, vemos que el cambio opera lingüísticamente hacia los dos polos, el positivo (*fuerte, cachas, guapo*) y el negativo (*feo, gordo*):

[-] delgado <-----> gordo [+]
[-] débil <-----> fuerte [+]
[-] no cachas <-----> cachas [+]
[-] feo <-----> guapo [+]
[+] guapo <-----> feo [-]

En todo caso, el uso de la lengua ha tendido al empleo de verbos deadjetivales para mostrar este tipo de cambio: *adelgazar, engordar, fortalecerse, debilitarse, afearse, embellecerse*. Sin embargo, aunque puedan parecer similares dos construcciones como las siguientes:

Juan engordó / Juan se puso gordo,
Juan adelgazó / Juan se puso delgado,
Juan se fortaleció / Juan se puso fuerte,

existe una marcada diferencia entre unas y otras (*vid.* nota 108). Si decimos que alguien *engordó* lo que estamos haciendo es comparando el nuevo estado resultante con un estado anterior, pues es evidente con la expresión de una construcción como *Juan engordó* implicamos que *Juan está ahora más gordo que antes*, pero esto no significa que el sujeto ten-

ga que pasar a pertenecer al grupo de las personas gordas, ya que es posible enunciar una construcción como *Juan engordó pero sigue siendo delgado*. Ahora bien, con la construcción con *ponerse* + adjetivo, el sujeto sí pasa a formar parte de las personas gordas, por lo que una construcción como **Juan se puso gordo pero sigue siendo delgado* resulta incoherente¹²⁰. En este último caso lo que se compara es el nuevo estado con un estado anterior y no con una pauta.

En todos estos ejemplos el cambio es de tipo fisiológico u orgánico, es decir, el sujeto no ejerce [+ control] en la adquisición del cambio, de ahí que no hayamos encontrado ejemplos de construcciones transitivas:

**Juan / la comida / la falta de ejercicio lo puso gordo.*

Por otro lado, hemos comprobado que muchos de estos adjetivos referentes al aspecto físico de un individuo se combinan también con el verbo *volverse*:

Juan se puso / se volvió {gordo / feo / guapo / delgado}.

Aunque ambas construcciones, *ponerse* y *volverse*, se refieren al mismo tipo de cambio, *volverse* añade el rasgo [+ permanente] al estado alcanzado. Además, en una construcción como *Juan se volvió feo*, el atributo *feo* ya no se considera como un adjetivo que designa un estado episódico, sino que indica una cualidad caracterizadora que afecta la

¹²⁰ La misma diferencia se observa entre *estar gordo* y *estar más gordo*, resultativos los dos: en el primer caso la comparación se hace con una pauta establecida dentro de la cual se encuentran las personas gordas, y en segundo caso, se compara el nuevo estado con un estado anterior, sin que la entidad poseedora de la cualidad *más gordo* tenga que pertenecer al grupo de las personas gordas. Al hilo de lo observado en la nota 101, podría decirse que con *más gordo* se comparan dos grados de "gordura", mientras que con *gordo* se constata un estereotipo.

entidad que sufre el cambio¹²¹. Veamos en la siguiente tabla las características de ambos verbos a que estamos haciendo referencia:

	INCOATIVO	RESULTATIVO
-PERMANENTE	<i>ponerse</i>	<i>estar</i>
+PERMANENTE	<i>volverse</i>	<i>ser</i>

7.1.1.1.3. Color

El tercer grupo de adjetivos de estado físico que se combinan con *poner/se* es el de los que indican <color>: *amarillo, blanco, colorado, morado, moreno, pálido*, etc.

Cuando hablamos de cambios relativos al color que afectan a entidades animadas nos referimos a la susceptibilidad que posee la piel para cambiar de color. Por lo tanto, aunque son cambios que se aplican a entidades animadas, se trata más bien de cambios que se producen en una cosa (en este caso, la piel), pero que por sinécdoque se aplican a todo el individuo. Veamos los ejemplos que demuestran el uso de estos adjetivos con *poner/se*:

*No recuerdo la reacción de Carmen; Pilar **se puso blanca** (Aquellos, Feo, 1993: s/p).*

*Simon", le dije, "acabo de tener una experiencia prodigiosa, en casa de tu Madame Vulpes." Esta vez, **se puso blanco** como un sudario y adoptó un*

¹²¹ Los adjetivos que tienen la posibilidad de combinarse tanto con *ser* como con *estar* (*ser/estar feo; ser/estar gordo; ser/estar fuerte*) presentan dos posibilidades: la de designar estados episódicos o cualidades caracterizadoras. Según el verbo semicopulativo con que se combinen actualizarán uno u otro rasgo, estableciéndose así una oposición semántica entre uno y otro verbo.

aire tan estupefacto como si hubiera sido sacudido por una descarga eléctrica (El lugar, Panero, 1976: 136).

*Ortiz no se dio cuenta de que hablaba de él hasta que le señalé con el dedo índice. **Se puso rojo** y pareció querer agredirme. Luengo le calmó con un gesto (Demasiado, Martínez, 1979: 91).*

*Sin embargo, aún tuvo que pasar por la vergüenza suprema de **ponerse colorado**. Vale, pues como te vuelva a pillar espíandome, te vas a enterar. (Los aires, Grandes, 2002, s/p).*

*Era un estrangulamiento lo de aquella mano que daba la vuelta al cuello tan quebradizo. Caguego **se puso morado** y cuando el matarife le soltó, cayó al suelo como un fardo, sin conocimiento¹²² (La media, Gándara, 1984: 33).*

*Indalecio Prieto me contó en México, en 1960, que él se llevó sus fotocopias a un consejo de ministros y, cuando le tocó el turno de hablar, sacó los textos y empezó a leer. Azaña **se puso pálido** y negó ser el autor. Pero era su letra (La Vanguardia, 09/11/94).*

*Aquí no haces más que perder el tiempo. Te vienes conmigo un mes o dos a Canarias, coges fuerzas, **te pones morenita**, te lo piensas, y luego decides (Escaleras, Cerezales, 1991: 31).*

*Agradéceselo y no seas tontona. No seas nena. No le des tanta importancia, chiquillona. Bien está que te tomes ciertas represalias, pero sin exagerar, porque **te pondrás amarillita**, ojerosa y fea, tonta (Usos, Martín, 1987: 166).*

Con estos adjetivos, *ponerse* implica también la adquisición de un estado anómalo, entendido como un nuevo color de carácter temporal

¹²² Nótese que existe la expresión coloquial *ponerse morado (de algo)* que posee el significado de ‘disfrutar una persona mucho de algo que le gusta’:

Se ha puesto morada (su color favorito hasta ahora) de sangría y se ha comprado un toro de terciopelo y un mantón de Manila en la plaza Mayor bajo el tórrido sol de esta España de foto postal que está conociendo (La Vanguardia, 02/08/95).

(*morado, colorado, blanco, pálido*, etc.¹²³) con respecto al cual el objeto afectado puede nuevamente cambiar. La adquisición de estos colores por parte de la entidad sujeto son fruto de una reacción fisiológica de la piel, es decir, una reacción del cuerpo ante un estímulo o ante una determinada circunstancia externa psíquica (una emoción fuerte, un susto, una sorpresa, una situación embarazosa, etc.) o física (exposición al sol, una enfermedad...), por lo que el elemento [+ esfuerzo] en la consecución del cambio no tiene pertinencia. Cabe señalar que en la mayoría de los casos el adjetivo referido al color lleva implicadas también unas connotaciones psicológicas cuando se refieren a personas: *ponerse blanco o pálido* es algo más que cambiar de color (puede indicar pasar a estar nervioso, indispuerto, perplejo, etc.); *ponerse colorado o rojo* (puede significar tener vergüenza, etc.).

En este sentido, la adquisición o pérdida de color se produce de manera somática, de ahí que el rasgo [+ control] por parte de la persona que funciona como sujeto sea nulo. El ser humano, en el plano de la existencia, posee la capacidad de variar temporalmente su color de piel ante determinados acontecimientos como una reacción corporal ante un determinado estado anímico o físico. Esta mutación del color implica un cambio eventual y anómalo. El sujeto se supone que volverá a su color normal en un lapso de tiempo determinado, por lo que, consecuentemente, se trata de estados episódicos y no de verdaderas cualidades definitorias.

En cuanto al tiempo externo, se deduce que el cambio de estado es repentino, por lo que son posibles construcciones del tipo:

¹²³ *Blanco y pálido*, aun tratándose de la pérdida de un color anterior no significan 'pérdida de color', pues indican un color tan positivo como *rojo* o *colorado*.

Juan se puso rojo de repente / en segundos / instantáneamente.

Se puso morado en cuestión de segundos / repentinamente.

Ahora bien, si pensamos en una construcción como

Como a Juan le gustaba el vino, con los años se fue poniendo morado poco a poco,

en este caso, el cambio es paulatino y el nuevo estado alcanzado se considera permanente.

La lengua ha creado otros verbos para referirse al cambio de color como, por ejemplo:

Poner blanco → blanquear, emblanquecer

Poner rojo → enrojecer, sonrojarse

Poner pálido → palidecer, empalidecer

Poner amarillo → amarillear

Poner morado → amaratarse

Debemos advertir que algunos de estos adjetivos de color son también compatibles con el verbo *quedar(se)*:

Juan se puso / quedó {amarillo / blanco / pálido}.

Sin embargo, es posible establecer una diferenciación entre ambos verbos. *Quedar/se* expresa el resultado de un proceso truncado, mientras que *ponerse* no. Dicho de otro modo, usamos *quedarse* cuando hay perspectiva de un nuevo cambio, pero este no se produce; con *ponerse* no existe esa perspectiva. Así pues, si decimos que *Juan se quedó pálido* es porque pensamos que ese estado podría haber desaparecido, pero permaneció, constituyendo el punto de llegada. Por otro lado, *quedarse* se combina solo con predicativos que expresan eventos puntuales de cambio, es decir, eventos que carecen de extensión temporal y, por tan-

to, de progresión. No es posible que *quedarse* lleve como adjunto el complemento *poco a poco*:

**Se quedó blanco poco a poco.*

perfectamente combinable con *ponerse*:

*Se puso blanco poco a poco*¹²⁴.

7.1.1.1.4. *Postura corporal*

Se emplea *poner/se* para referirse a cambios que afectan a la **<postura corporal>**, de ahí que se combine con adjetivos del tipo *tieso*, *derecho* o *recto*:

Te pones tieso en el asiento, coges bien el volante, tocas el cambio de marchas, miras por el espejo retrovisor y pones cara de bueno, mientras piensas: "Que no me diga nada, que no me diga nada..." (El club, VV.AA., 2001, 132).

TOMÁS No me puedo poner derecho. PEDRO Ven aquí, haz este ejercicio (Lo hace) Uno, dos, respirar. Relájate, tranquilo (Oportunidad, Alonso, 1991, s/p).

Daré parciales. Si os sale de otra manera, a vuestro aire. En la curva de doscientos, como siempre. Bilbao, tú marcas. Charro, sólo al cambio. Se pone recto y otra vez el gesto que ahora anuncia despedida. Todo escrito por encima de la coronilla de la gente (La media, Gándara, 1984, 209).

No hemos registrado, sin embargo, casos como los siguientes en los que aparecen otros adjetivos de postura:

*Juan se ha puesto *tumbado / *sentado / *agachado / *acostado / *echado / *inclinado.*

¹²⁴ Podría decirse, sin embargo, *Se fue quedando blanco poco a poco*, donde no parece haber diferencias con *ponerse*, por lo que podría tratarse de una neutralización.

Parece que el verbo *ponerse* solo acepta adjetivos que permitan la intensificación:

Juan se puso muy erguido / muy derecho / muy tieso.

frente a:

*Juan se puso *muy tumbado / *muy sentado / *muy agachado.*

que no la admiten.

Asimismo, los adjetivos incompatibles con *ponerse* no permiten que el sujeto sea una parte del cuerpo:

*Juan puso la espalda *agachada / *sentada / *tumbada.*

frente a aquellos que sí son compatibles con *ponerse*:

Juan puso la espalda rígida / tesa / derecha / erguida.

El cambio en la postura de una entidad puede venir generada desde fuera, por lo que encontramos ejemplos en forma transitiva:

*De puntillas, traté de **ponerla derecha**, pero no se movía (Los invitados, Gala, 2002, 26).*

Si atendemos a otro tipo de construcciones, mediante la combinación de *ponerse* con sintagmas preposicionales es posible, asimismo, mostrar cambio de estado físico. Hemos registrado sintagmas del tipo *ponerse en forma*, que puede considerarse una locución verbal:

*Pues tendrías que cambiar de régimen, porque a este paso no **te pones en forma** ni en dos años (Matar, Rojo, 2002, 247).*

*Estoy muy contento e ilusionado, ya más tranquilo. Ahora sólo pienso en trabajar y **ponerme en forma** (La Razón, 02/09/02).*

También registramos una serie de sintagmas que hacen referencia a la posición, como *de rodillas, a cuatro patas, de/ en pie, en cuclillas...* Es-

tos sintagmas denotan la forma adoptada por el cuerpo en el espacio.

Veamos algunos ejemplos:

*Mangurrone gritó que se sentía transformado en toro y **se puso a cuatro patas** tras la corista con intenciones obvias (La sonrisa, Sampedro, 1985, 189).*

*Biralbo **se puso de rodillas**, volvió a limpiarse la sucia humedad de la cara, temblando todavía, buscando a tientas un asidero para levantarse (El invierno, Muñoz, 1987, 153).*

*Los que aún estaban agachados **se pusieron en pie** (La voz, Chacón, 2002, 302).*

*Amalia **se puso en cuclillas** y se agachó hacia él. Entonces me fije en que sólo llevaba una ceñida minifalda que apenas le cubría las nalgas (Una modesta, Alou, 1991, 84).*

La comparación también se presenta como un mecanismo recurrente para hablar del cambio cuando este afecta al **estado físico**. En español, normalmente coloquial, se usan expresiones tales como *ponerse como un toro / una foca / una ballena* para manifestar el cambio físico que opera en una persona, la cual aumenta su grosor y/o su fortaleza¹²⁵:

*Tenían todos tanta hambre que hubieran comido las maderas. Manjar al que nunca hicieron ascos. Y sobre todo Tarsis. **Se puso como un toro** (La torre, Arrabal, 1982, 160).*

*Tengo antojos de pan, pero me aguanto, porque no quiero **ponerme como una foca**, ya que luego es difícil recuperar la figura (Diez Minutos, 19/02/03).*

*El olor del guiso relajó los rostros. Hasta Charo olisqueó y aunque a continuación aseguró que no tenía hambre, que Biscuter y Pepe eran dos salvajes que sólo pensaban en comer, que las habas engordaban y que ella no quería **ponerse como una ballena** minutos después levantaba la tapa de la olla (La soledad, Vázquez, 1977, 158).*

Expresiones del tipo *ponerse como un tomate / un pimiento morrón / una amapola* tienen también un valor idiomático equivalente a 'ruborizarse'. Las usamos para mostrar el cambio en el color de la piel de una persona como reacción fisiológica ante un determinado factor externo:

*Una tarde estábamos enfrascados en una discusión sobre cualquier rollo cuando sonó un pedo de esos de traca, tremendo e inconfundible con otra clase de ruido. La Peggy **se puso como un tomate** y Alberto palideció (Todas, Conget, 1989, 111).*

*Fermín Romero de Torres, asesor bibliográfico de Sempere e hijo, a sus pies, señora -proclamó Fermín, tomando la mano de la Bernarda y besándola ceremoniosamente. En cuestión de segundos, la Bernarda **se puso como un pimiento morrón** (La sombra, Ruiz, 2001, 121).*

*Dice que para ella es un gran obstáculo su facilidad de ruborizarse cuando tiene que entablar conversación con más de dos personas. Al decir esto **se pone como una amapola** (Cruzar, Carrión, 1995, 160).*

Por otra parte, se asocia *ponerse como un conguito* a la adquisición por parte de una persona de un color oscuro, ya sea por amoratamiento o por los efectos del sol:

*Si usted es una persona que en cuanto se da el menor golpe le sale un moretón, puede estar seguro de que si se opera **va a ponerse como un conguito** (La cirugía, Gómez, 1995, 165).*

7.1.1.2. Cambio de estado psíquico

Poner/se permite también expresar cambio de estado psíquico cuando se aplica a entidades animadas. Hemos señalado que los adjetivos relativos a la <salud> no requieren la actividad de un sujeto dinámico, sino que se refieren a un estado de índole física mediante el cual no se

¹²⁵ En todos estos casos se advierte una connotación hiperbólica.

quiere caracterizar a dicho sujeto, sino indicar la situación (de salud) en la que este pasa a encontrarse. Algo parecido ocurre en el caso de los adjetivos de <estado psíquico> que también se combinan con el verbo *ponerse* para indicar que el objeto afectado experimenta un cambio relativo a sus facultades anímicas o emocionales; la entidad pasa a encontrarse en una situación anímica distinta de la que estaba.

7.1.1.2.1. *Estado anímico*

El grupo de adjetivos de <**estado anímico**> es más numeroso que el relativo a los <estados de salud>. Algunos de los que hemos registrado son *triste, contento, alegre, feliz, excitado, nervioso, cardíaco, histérico, melancólico, nostálgico, pesaroso* o *sombrío*.

Como se comprueba, los adjetivos de estado psíquico que se combinan con *ponerse* son de signo negativo¹²⁶ e implican también la alteración del estado anímico de la entidad a la que afectan. Ahora bien, cuando se dan parejas antonímicas (*contento, feliz*¹²⁷, *alegre / triste, pesaroso, sombrío, nada contento*) ambos miembros —el positivo y el negativo— admiten la combinación con este verbo:

Juan se puso {triste / contento}.

Asimismo, se observa que se trata de atributos que permiten gradación:

[+] *muy contento-contento-nada contento* [-]

¹²⁶ Nótese que no hemos registrado las construcciones *ponerse tranquilo* o *ponerse calmado*, para cuya expresión del cambio el español reserva los verbos *tranquilizarse, sosegar, calmarse*, etc.

¹²⁷ Es posible decir *Juan se puso feliz*, que es positivo; en cambio, no se dice **ponerse infeliz*, que es negativo.

[+] *muy alegre-alegre-nada alegre* [-]

[+] *muy feliz-feliz- nada feliz* [-]

[+] *muy nervioso-nervioso-nada nervioso* [-]

Al igual que ocurría con los adjetivos <de salud>, —muy próximos semánticamente a estos— la sustancia semántica de los adjetivos de <estado psíquico> se relaciona con unas características sobre las cuales el sujeto es variable. Una persona puede estar triste ahora y más tarde estar contenta, o al revés, de ahí que estos adjetivos sean combinables con la cópula *estar*, por lo que llegan a expresar la idea de transitoriedad y reversibilidad. Veamos algunos ejemplos:

Las peleas de otros monos le vuelven agresivo. Un día que se habían peleado dos cercopitecos, se puso excitadísimo (El beso, Pardo, 2001: 35).

Terminaron cogidos de la mano viendo romper el mar que entraba y salía fragorosamente por los agujeros oscuros de la "Boca do inferno", y él se puso muy excitado mirando cómo las olas se revolvían allá abajo, no podía dejar de inclinarse, le daba vértigo, pero le atraía (Fragmentos, Martín, 1976: 120).

El confeso aspirante a secuestrador fue descubierto por casualidad, al ponerse muy nervioso cuando una patrulla de la Policía catalana inspeccionaba rutinariamente su automóvil (El Diario, 31/01/01).

¿Se puso nervioso cuando Cruyff le comunicó que iba a jugar? - No. Estaba muy tranquilo (La Vanguardia, 02/10/95).

El faisán de al lado se coló por la puerta que comunica las dos jaulas; al ir a cogerlo, voló asustado. Uno de los guacamayos lo ha visto pasar junto a él, ha dado un graznido de miedo y ha caído fulminado, con el cuerpo y las alas rígidas [...]. El otro guacamayo se puso histérico. Trepó al techo de la jaula y, allí, comenzó a gritar como un loco (El beso, Pardo, 2001: 176).

Lo demás, todo igual. Los funcionarios te meten una caña con lo del reglamento, que no veas. Menos mal que por las noches en la celda nos ponemos cardíacos de priba. Y a veces tenemos chocolate y cogemos unos ciegos que dormimos como marmotas (La otra, Tomás, 1984: 171).

*Deben de drogarlo para estimular a los animales a no querer comer otra cosa, porque cuando se la priva de él, **se pone triste** y abúlica, se llena de odio, se le cae el pelo y descuida su aseo personal (La Pequeña, Pedraza, 1990: 147).*

*Pero es que el mío tocaba además la trompeta al atardecer. (**Se pone melancólico** recordando la trompeta de su abuelo) Ta, ra, ra, ra, rá... Tra, la, ra, ra, rá... La, lará, ra, rá... Todos tenemos un dolor recóndito en algún lugar del corazón (Las bragas, Martínez, 1982: s/p).*

*Los padres cuando ven a los niños dibujando o ven que tocan instrumentos, **se ponen felices** y los ayudan, hasta el día en que el niño crece y dice: "Bueno, yo lo que quiero ser es músico o pintor". Ahí se asustan (Oral, 24/09/95).*

*Macías **se puso loco** de contento¹²⁸ al saber que Juan Guerra quería verle (Tiempo, 15/10/90).*

*Pienso que él podría decir lo mismo de mí, que yo le chupo vitalidad. Pero hay una diferencia. Él no se pone triste por culpa mía, ni tampoco **se pone alegre** por mí. Lo que a él le modela el estado de ánimo son sus negocios, su trabajo (Cómo ser, Rico, 1990: 186).*

*Ni siquiera en ese momento **se puso tan contenta** como cuando Alfonso cogió la gripe, y Juan le dijo que no quedaba más remedio que quedarse en casa (Los aires, Grandes, 2002: s/p).*

A la vista de los ejemplos, en los que el cambio afecta al estado de ánimo de la entidad sujeto¹²⁹, podemos afirmar que se trata en todos los

¹²⁸ En el caso de *ponerse* + el adjetivo *loco* lo normal es encontrar el comparativo: *ponerse como loco*. En estos casos, el cambio de estado no implica que el sujeto cambie de estado hacia otro estado en el que pierde la cordura, sino que estamos ante un uso hiperbólico, equiparable en todo caso a *muy contento*, *muy excitado*, en el sentido de los demás adjetivos. También existe la expresión *ponerse como un loco* que significa 'comportarse como tal'.

¹²⁹ Cabe señalar que los adjetivos *melancólico* y *nostálgico* pertenecen tanto al grupo de adjetivos de estado psíquico como al grupo de adjetivos relacionados con el <comportamiento>, que serán tratados en páginas sucesivas. Esta dualidad se debe a que estos adjetivos poseen un doble sentido: uno, que implica al estado de ánimo (tener o

casos de cambios hacia estados transitorios y en muchas ocasiones determinados por unas circunstancias externas (causas) que sintácticamente, en las construcciones pronominales, se codifican como complementos circunstanciales. Los adjetivos que aparecen con *ponerse* y que son solo combinables con *estar* (*excitado, triste, (loco de) contento, cardíaco*) expresan la idea de transitoriedad, de ahí que se trate siempre de estados episódicos y no de cualidades caracterizadoras¹³⁰.

En estos contextos, no hemos encontrado ejemplos de *ponerse* + adjetivos como *tranquilo, sereno, calmo...* para los que ya existe un verbo específico en español, *tranquilizarse, calmarse, serenarse*, que implican cierta agentividad por parte de la entidad sujeto¹³¹.

Por lo tanto, se confirma también la idea de que el nuevo estado resultante es temporal y transitorio, de duración limitada asociada a una

sentir nostalgia o melancolía) y, por lo tanto es un sentimiento y, por otro lado, un significado relacionado con la exteriorización del mismo: comportarse de una manera melancólica o nostálgica (mediante frases, gestos). Hacemos esta aclaración porque nos sirve para diferenciar los cambios que afectan al estado anímico de una persona de los cambios que afectan al comportamiento, aunque unos estén implicados en los otros.

¹³⁰ Demonte y Masullo (1999: 2512) señalan también que «*ponerse* implica un cambio de estado generalmente transitorio».

¹³¹ A pesar de que exceden el objetivo de estudio de esta tesis, cabe mencionar que en algunos países hispanoamericanos es posible encontrar casos en los que sí aparece *ponerse* + *sereno, ponerse* + *tranquilo*. Así lo confirma esta ocurrencia de un texto paraguayo obtenida del CREA:

Se puso más sereno y me contestó que la única esperanza es la fe y la caridad en Nuestro Señor (Vigilia, Roa, 1992, 25).

o esta otra de Venezuela:

Todo se ha puesto tranquilo (Viejo, González, 1995, 96).

circunstancia, pues nuestro conocimiento del mundo y de la realidad nos dice que son anómalas construcciones como:

? Estuve histérico durante dos años.

? Estuve cardíaco durante ocho años.

? Estuve contento / triste durante diez años.

Y no lo sean:

Estuve histérico durante el partido,

Estuvo triste en / durante el funeral,

en las que la circunstancia temporal está más acotada, aunque se trate de hechos contextuales y no lingüísticos. Podemos señalar, pues, que *ponerse* + adjetivos de estado psíquico implica la adquisición de un estado transitorio e involuntario, en el sentido de que no existe actividad por parte del sujeto y, por otro lado, este no adquiere ninguna cualidad.

Cabe, asimismo, la posibilidad de enunciar construcciones como:

Juan se pone histérico cada vez que te ve / cuando tiene exámenes.

Juan se pone contento por las mañanas / cada mañana.

María se pone nerviosa cuando te ve.

que permiten hacer una lectura de estado iterativo —dada por el contexto—, que se repite cada vez que ocurren los acontecimientos indicados por el complemento adverbial (*cada vez que te ve, cuando tiene exámenes...*).

En cuanto a su temporalidad externa, el proceso de cambio puede estar focalizado como proceso ya alcanzado, que viene dado por el tiempo del verbo (perfectivo):

*Probablemente la noticia de la muerte del conde de Remo **me había puesto contento** (La gangrena, Salisachs, 1975: s/p).*

*Otro de los hijos de Visa explicó que al escuchar la detonación su "padre **se puso cardíaco**" (El País, 28/01/98).*

Centrado en el inicio del mismo, mediante la utilización de las perífrasis *empezar a* + infinitivo y *estar* + gerundio:

*No admitía las órdenes -casi todas de venta- y los operadores empezaron a **ponerse nerviosos**. Luego fue peor (El País, 20/10/97).*

O en su transcurso:

Se me está usted **poniendo triste**, que lo conozco. (Lances, Ortiz, 2001: 276).

Asimismo, al tratarse de cambios de estado y, por ello, de estructuras eventuales complejas, se establecen dos tipos de oposiciones. En el caso de los adjetivos que implican alteración del ánimo: *excitado, nervioso, histérico...*, se establece una oposición entre ese estado resultante B, que aparece explícito en la oración mediante el adjetivo (*Juan se puso nervioso, Juan se puso histérico*, etc.) y un estado A, anterior, que no aparece explícito en la oración y que el interlocutor infiere como opuesto al estado B (*Juan se puso nervioso* (estado B); antes estaba tranquilo (Estado A)). Igualmente, la oposición también puede establecerse entre un grado mayor y otro menor (anterior) de una misma característica (*Juan estaba contento por la venida de su padre; pero se puso contentísimo cuando este le dio el regalo*). Por otro lado, los adjetivos que denotan estados anímicos de alegría o tristeza presentan un sistema de oposición entre la ausencia o presencia de los mismos en la entidad sujeto.

Como veremos en los apartados correspondientes, muchos de estos adjetivos se combinan además con otros verbos, por lo que es necesario establecer distinciones entre unos y otros en el caso de que las haya:

Juan {se puso / se quedó / se volvió} alegre/ triste/nervioso.

Con el verbo *volverse*, cabe señalar que éste no acepta la combinación con cualquiera de los adjetivos que implican <estado de ánimo>, tal y como apreciamos en la secuencia siguiente:

*Juan se volvió alegre/triste/nervioso/*furioso/*cardíaco.*

Esto es así porque los adjetivos que se combinan con *volverse* solo indican tipologías humanas. Si decimos que alguien *se volvió alegre*, queremos decir que ahora es una persona alegre, frente a *ponerse*, que simplemente indica un estado puntual en el estado anímico de esa persona:

Juan se volvió alegre = Juan ahora es una persona alegre;

Juan se volvió triste = Juan ahora es una persona triste

Juan se puso alegre ≠ Juan ahora es una persona alegre

Juan se puso triste ≠ Juan ahora es una persona triste

Como ya hemos indicado, *volverse* implica una cierta permanencia temporal del estado alcanzado y, por lo tanto, adjetivos, como *furioso* o *cardíaco*, que se combinan solo con el verbo *estar*, no admiten tal permanencia. Estos implican cambios de estado con motivo de una manifestación ocasional; frente a aquellos, que implican cambio de estado con motivo de un comportamiento reiterado que se hace propio de la persona y que son combinables con *ser*: *alegre, triste* o *nervioso*.

Cabe señalar, además, que con *ponerse* el cambio se produce en relación al estado anímico normal de la entidad afectada, y con *volverse* el cambio se produce poniendo en relación a ese ente con las demás entidades. De tal modo, que *Juan se haya vuelto alegre* implica que Juan pasa a formar parte del grupo de personas alegres; frente a esto, que *Juan se haya puesto alegre*, implica que Juan en un momento dado ha pasado a manifestar un determinado estado de ánimo.

Concluimos, pues, que *volverse* no admite adjetivos cuya sustancia semántica impliquen transitoriedad o escasa duración: *Juan se volvió *furioso / *cardíaco.*

En cuanto al uso transitivo de *poner*, es fácil encontrar ejemplos en que el cambio venga causado o generado por una entidad externa al experimentador que posea rasgos tanto inanimados como animados o agentivos:

Cuando iba a escapar con el coche advirtió que en su interior había una anciana de ochenta años, lo que le puso nervioso y le hizo chocar con otros vehículos (El País, 10/07/90).

Tomó aire en la reanudación con el gol de Carlos García, en una jugada a balón parado, e incluso puso nervioso a su rival durante algunos minutos (El Mundo, 15/10/95).

Aunque, ¿quién sabe?, es posible que todas las cosas que nos ponen contentos sean la misma (Barrio, Chacel, 1976, 39).

Quisimos ponerle contento porque, como había tenido mala suerte y no pudo ganar, pensamos que iba a venir muy triste (El País, 01/04/84).

7.1.1.3. Comportamiento o disposiciones humanas

Otro grupo abundante de adjetivos que admite *ponerse* es el de los llamados adjetivos de <comportamiento o disposiciones humanas>: *agresivo, farruco* (coloq.), *borde, cariñoso, chulo, pesado, violento, zalamero, filosófico, grave, superficial, confidencial, celoso, chistoso.*

Veamos algunos ejemplos que demuestran su uso:

¿Por qué cree usted que Felipe González se pone tan agresivo cuando le responde en el Parlamento? (Tiempo, 23/04/90).

Tú no conoces a Pacheco; cuando bebe se pone violento, agresivo. Estoy seguro de que le sacudió a Prada en medio de una de sus borracheras (Flores, Madrid, 1989: 114).

*Mari, de seis años de edad, ha sido el centro de atención de toda su familia. Cuando nació su hermanito Jorge, Mari **se puso celosa** porque la atención de papá y mamá se centró en el pequeño y ella comenzó a adoptar tácticas de atención y de control (Animar, Entrena, 2001: 22).*

*Si no **te hubieras puesto tan borde** y no te dejaras comer el tarro por tu cuñada, no te harías tantas pajas mentales los fines de semana (Escuela, Ameztoy, 2001: 133).*

*FELIPE.- (Ahora, sí, ahora se quiere **poner cariñoso**) ¿Te vas a poner celosa, Juana...? (Juana, Martínez, 109).*

***Se había puesto tan furioso** que había ido a la cocina a por unas tijeras para amenazarle (Los aires, Grandes, 2002: 443).*

*Ahora son papás y Liam **se pone tierno** en su nuevo disco, 'Heathen chemistry' (El País, 05/07/04).*

*¡Si el primer día que me contestó y **se puso chulo** le hubiera hecho probar la correa, otro gallo me hubiera cantado! (Luz, Ortiz, 1976: 51).*

*Regresé al laboratorio y el mismo día que la Vuelta llegaba a Madrid ya estaba llamando por teléfono a Brotóns: - Chico, déjame ahora -me dijo-, que tengo que dar paso a los de la Vuelta. **Me puse tan pesado** durante los días siguientes que terminaron llamándome para que hablara con García (Los silencios, Morena, 1995: 24).*

***Se puso muy violento** cuando le negué mi apoyo para aquel disparate -me dijo Mistral (Madrid, Armas, 1994: 203).*

El cambio que opera bajo la construcción *ponerse* + adjetivos <de comportamiento o disposiciones humanas> es un cambio que afecta a la conducta de la entidad que funciona como sujeto, esto es, la entidad sujeto pasa a actuar o proceder de una manera determinada. En este sentido, se entiende que la entidad sujeto sufre una variación en cuanto a su comportamiento, el cual se ve afectado de forma temporal, por lo que es entendido como una manifestación ocasional.

Para mostrar un cambio en el comportamiento que se mantenga de forma indefinida la lengua ha codificado los verbos *hacerse* y *volverse*, que no parecen mostrar muchas diferencias entre ellos:

Juan {se hizo / se volvió} {agresivo/zalamero/cariñoso/pesado}.

Puede señalarse como un matiz diferenciador el hecho de que *volverse* parece exigir un menor control por parte del sujeto:

*Juan se hizo cariñoso para estar contigo / *Juan se volvió cariñoso para estar contigo.*

Se podría suponer, en todo caso, que el hablante posee una perspectiva temporal [+t] a la hora de utilizar *hacerse* o *volverse*, la cual es nula cuando se utiliza *ponerse* [-t]. Por lo tanto, diremos que los adjetivos de <comportamiento o disposiciones humanas> al combinarse con *ponerse* designan un estado resultante que se supone transitorio con motivo de una actitud o comportamiento ocasional o puntual; y cuando se combinan con *volverse* o *hacerse*, designan un estado resultante indefinido, que pasa a considerarse un rasgo propio y caracterizador del individuo.

Como vemos, en este caso el verbo *ponerse* se combina con adjetivos de tipo activo, como *agresivo*, *celoso* o *confidencial*. Son adjetivos que solo se atribuyen a un sujeto animado visto como fuente de actividad, de comportamiento, de una forma de proceder o actuar. Así, decimos *chistoso* porque ‘cuenta chistes’, *chulo* porque ‘obra con chulería’, *cariñoso* porque ‘trata con cariño’, etc.

Con *ponerse*, podemos decir que lo que se predica del sujeto es la adquisición de una cualidad temporal con motivo de una acción que éste ha realizado, prescindiendo de si es o no de esa manera en su vida corriente y solo apoyándonos en el acto que ha realizado. En sentido amplio puede verse como un estado transitorio si se compara este comportamiento con su comportamiento habitual. Así, en una construcción como:

Juan se puso chulo con sus superiores,

inferimos que Juan, en un momento determinado y circunstancial, ha dicho determinadas frases, hecho algunos gestos y movimientos propios o relativos a la chulería; es decir, Juan ha pasado a comportarse de forma chulesca u obrado con chulería en un momento dado. El *DRAE*, en su última edición, define *chulo* como persona 'que habla y obra con chulería'; *ponerse chulo* implicaría, entonces, la manifestación ocasional de ese comportamiento, asociado a unas coordenadas espacio-temporales concretas. Ahora bien, si Juan se comporta de forma chulesca de una manera constante o regular, 'chulo' pasaría a ser un rasgo o cualidad inherente a su carácter y habría que decir, con el adjetivo sustantivado, que *Juan es un chulo*. De este modo se explica que no sea incoherente una secuencia como la siguiente,

Juan no es un chulo, pero ayer se puso chulo con la Benemérita,

en la que interpretamos que Juan ha actuado con chulería ante la Guardia Civil, pero que este no es un comportamiento habitual en él.

Por lo general, asociamos determinados comportamientos humanos a una cierta manera de ser de una persona; por ejemplo, si Juan normalmente actúa de forma violenta, decimos que Juan es violento, si se comporta normalmente de forma impertinente o antipática, decimos que Juan es un borde, un impertinente o un antipático, etc. Aun así, la fórmula con *ponerse* es solamente indicativa de una manifestación externa de esa conducta que, además, se caracteriza por ser transitoria e implicar una desviación conductual con respecto al comportamiento 'normal' del sujeto, y nunca conllevaría la adquisición de una cualidad inherente al individuo.

Tal y como se observa en los ejemplos, este cambio de actitud o comportamiento viene asociado, en la mayoría de los casos, a factores externos causantes o desencadenantes del cambio. Se establece, entonces,

una relación causal-explicativa con un hecho desencadenante o una circunstancia temporal-espacial determinada en la que se produce el cambio. Así pues, situaciones de tipo contextual afectan al comportamiento del sujeto.

En los ejemplos vistos se dan circunstancias muy concretas en las que se produce el cambio. Así, podemos comprobar que *alguien se pone borde*: cuando bebe, cuando le responden, cuando le entra el mono; *alguien se pone celoso* cuando nace un hermano, cuando se entera de un lío, si sospecha de algo; *alguien se pone borde* desde que has vuelto, en el camino, de vez en cuando, en cuanto lo sabe..., *alguien se pone cariñoso* si le doy un beso; *alguien se pone furioso* inesperadamente, cuando se entera de algo, etc. Estas circunstancias pueden aparecer en el plano sintáctico como complementos adverbiales de modo, de tiempo y de causa en las construcciones pronominales, y como sujetos en las construcciones transitivas.

Parece, además, que el ente que funciona como sujeto puede ejercer un cierto control sobre su comportamiento. El rasgo [+ control] se demuestra con la posibilidad de que *ponerse* + adjetivo <de disposición humana> puede aparecer con una proposición de finalidad con *para*:

Juan se puso cariñoso para que su padre le dejara el coche.

Juan se puso agresivo para atemorizar a los ladrones.

Juan se puso borde para que lo dejaran en paz.

Sin embargo, pensamos que este rasgo no es definitorio en estos casos, ya que en muchas construcciones la lengua se muestra neutral:

Juan se puso cariñoso {sin querer / sin darse cuenta / adrede / a propósito}.

Como hemos visto en páginas precedentes, con otro tipo de adjetivos no era posible la presencia de estos adjuntos finales:

**Juan se puso rojo para que lo dejaran en paz.*

**Juan se puso nervioso / histérico para no hacer el examen.*

?Juan se puso enfermo para que lo dejaran en paz¹³².

Los adjetivos de comportamiento que hemos registrado, como *confidencial, filosófico, lírico, modoso, profesoral, reservón, superficial* o *trascendental* implican que la entidad que funciona como sujeto se comporta de una manera relativa a lo confidente, a lo lírico, etc., por lo que podemos decir, entonces, que se trata de adjetivos de tipo relacional (Demonte 1999). Se asocia el nuevo estado alcanzado con un determinado comportamiento a través de una serie de ademanes, frases o conductas estereotipados extralingüísticamente.

Mediante las siguientes construcciones es posible mostrar tanto el inicio del cambio, con una perífrasis incoativa (así,

*Por las noches me bebía la nevera y para telefonar a un chico que me gustase, necesitaba como mínimo dos cervezas. Luego comencé a **ponerme agresiva** con mi familia, vinieron los siete intentos de suicidio. (El Mundo, 30/09/96)).*

como el proceso del mismo, con una perífrasis progresiva (por ej.,

*Cállate, se te ha subido el trago y te estás **poniendo agresivo** (La tía, Vargas, 1977 365)).*

o el estado alcanzado con el verbo en un tiempo perfectivo (así,

*Fue la primera vez que mi madre **se puso agresiva** en contra de los soldados (Me llamo, Burgos, 1983: 151))¹³³.*

¹³² Nótese que una construcción como *Juan se puso enfermo para no ir a trabajar* puede llegar a tener el sentido de que Juan ha puesto la excusa de la enfermedad para no ir a trabajar. Nuestro conocimiento del mundo ayuda a llevar a cabo las inferencias y presuposiciones necesarias para poder reelaborar el discurso de una forma coherente con la

Por otra parte, hemos encontrado también la presencia de determinados sintagmas preposicionales que hacen referencia a cambios que afectan a entidades animadas, mediante los cuales es posible expresar un cambio relativo al estado psíquico. Los sintagmas preposicionales que hemos registrado son del tipo *en trance*, *de mal / buen humor*, *de mal talante*, *de mal genio*, *de los nervios*, equivalentes en su mayoría a los adjetivos anteriormente vistos.

Veamos en estos ejemplos el uso de los sintagmas preposicionales con el verbo *ponerse*:

*El novelista catalán, que ahora va de moro almeriense contaba que en su mocedad **se puso en trance** viendo cómo le pegaban a un mulo (ABC, 20/09/86).*

*Las sacerdotisas **se ponen en trance** de gata ardorosa cuando les da el plenilunio (No digas, Moix, 1986, 49).*

*A pesar de todo, el malandrín me exige, casi con violencia, un puñado de rupias. **Se pone de mal humor** y refunfuña cuando no me aproximo lo suficiente a él como para que me marque con el signo divino (Viaje, Calle, 2001, 264).*

*Algunas personas tienen su sillón favorito y si a alguien se le ocurre sentarse en él **se ponen de mal humor** (Feliz, VV.AA., 1986, 117).*

*Pues tenía yo hoy un día divino, pero ha sido llegar aquí y **ponerme de mal humor** (Todas, Hidalgo, 1988, 24).*

*Las dos o tres veces que he visto la película de Cameron Crowe siempre **me he puesto de buen humor** (Efímero).*

realidad.

¹³³ Tal y como señalan Morimoto y Pavón (2005: 387), «asumimos que los eventos poseen una estructura de subeventos, correspondientes a distintas etapas de su desarrollo temporal, y que determinados contextos (el tiempo verbal, la presencia de modificadores aspectuales, etc.) tienen el efecto de enfocar uno de los subeventos contenidos en el evento».

*A ti te gusta tomar el sol, claro, ponerte panza arriba y panza abajo, y esperar a que llegue el fin del mundo sin hacer nada. Pero a mí eso me aburre, **me pongo de los nervios** antes de la media hora, me doy un baño porque algo hay que hacer y se acabó el programa (Azucena, Hidalgo, 1988, 172).*

Todas estas construcciones implican un cambio de estado, tanto hacia lo positivo (*de buen humor*) como hacia lo negativo (*de mal humor, de los nervios*), en relación con el estado anímico de una persona. Se trata de sintagmas preposicionales que poseen una sustancia semántica relativa a lo temporal y a lo transitorio, por tanto, estados anímicos pasajeros.

A su vez, la comparación es un recurso muy recurrente a la hora de mostrar estados y cambios de estados. Como hemos visto, en la lengua coloquial son muy usuales las expresiones comparativas formadas por *ponerse + como + sustantivo* para mostrar una connotación hiperbólica del evento. Es de sobra conocido que en todas ellas se da un caso de elipsis, pues se elimina la base comparativa, así:

Juan se ha puesto (tan acelerado / nervioso) como una moto.

Juan se puso (tan fuerte) como un toro.

Juan se ha puesto (tan gordo) como una foca / una ballena.

Cabe señalar que todas estas formas comparativas funcionan en realidad como locuciones adjetivales y, a la vez, forman una colocación con *ponerse*. Algunas de las comparaciones que hemos registrado son *ponerse como una moto, ponerse como una chiva/cabra*.

Ponerse como una moto se utiliza para mostrar el paso hacia un estado de aceleración, de nerviosismo por parte de la entidad sujeto. Es un estado pasajero desencadenado por un factor externo, estableciéndose así una relación causativa explicativa entre la causa del cambio y el cambio mismo:

*Algo parecido ocurre en las firmas de los autores. Hay escritores que atraen como la bombilla a las moscas y otros no. Cuando me avisaron de que tenía que ir a cumplir ese rito **me puse como una moto** porque me habían avisado que se pasa muy mal y uno se siente un infame gusano, sobre todo si se está al lado de unos de esos monstruos como Antonio Gala o Terenci Moix (El Mundo, 25/04/94).*

Se utiliza *ponerse como una chiva* o como una *cabra* como sinónimo de *enloquecer* o *volverse loco*:

*Por consiguiente, la irresponsabilidad de él parte del hecho de que "perdió la cabeza" hasta el extremo de **ponerse como una chiva** y hacer esa "locura" que es abandonarla a ella y a su hijo (Introducción, Castilla, 1993, s/p).*

Otras de las expresiones que se combinan con *ponerse* son *como un poseso* / *un energúmeno* / *un basilisco* / *como una fiera* / *una hiena*. Se trata también estados anómalos en el comportamiento de una persona. Muestran, en consecuencia, un estado de comportamiento alterado:

***Se puso como un poseso**, a exclamation, mientras daba alrededor de la mesa del desayuno paseos como de león encerrado en su jaula (El Mundo, 20/08/94).*

*Y tú cada vez que te digo de tirarte la camiseta de fútbol de tu equipo de cuando eras niño **te pones como un energúmeno** (De cómo, Mendizábal, 1990, 19).*

*Prosigo diciéndole que les escribí la carta a escondidas de mi madre, mientras ella estaba en la cocina, pero que finalmente descubrió lo que me traía entre manos y que entonces **se puso como un basilisco** (Amado, Tomeo, 1985, 9).*

***Se pone como un basilisco** cuando acusan a Radio España de ser el cementerio de elefantes de la SER aunque por paradojas de la vida la cadena ha acabado en manos de Eugenio Fontán (La radio, Díaz, 1992, 33).*

*¡**Se puso como una fiera**, y si no llega a ser por su marido, lo hubiera echado de la casa...! (El peso, Caso, 1994, 109).*

*-¡Pero qué coño es esto, un campo de concentración! No se puede fumar, no se puede traer uno aquí la botella de coca-cola, que también **se puso como una hiena** un día que nos vio, y ahora tampoco se puede masticar chicle de globo. Joder qué tío (Cómo ser, 1990, 133).*

Muy relacionadas semánticamente con las anteriores, las expresiones del tipo *ponerse + hecho + sustantivo*¹³⁴ se emplean solo aplicadas a personas. Registramos las siguientes expresiones, todas ellas relacionadas con el comportamiento ocasional de una persona: *hecho/a una furia, hecho/a una fiera, hecho/a un basilisco, hecho/a un bolo*. Veamos algunos ejemplos:

*Parece que, cuando José Luis Romero debutó como entrenador del Atlético de Madrid, entró de sopetón en el vestuario de jugadores y se los encontró a todos viendo tan ricamente Cassandra. Dicen que Romero **se puso hecho un basilisco** e ipso facto quedó terminantemente prohibido seguir las emocionantes vicisitudes del culebrón (El Mundo, 01/03/94).*

*El conde de Dorsenne pasaba en el concepto público por un hombre sanguinario y severo al mismo tiempo en su administración y al recibir el parte **se puso hecho una furia** y quería nada menos que incendiar todos los montes y pueblos de la Sierra y diezmar a sus habitantes (Aviraneta, Ortiz, 1994, 106).*

*Usted **se pone a menudo hecho un basilisco**, de manera que mírese en el espejo y tome nota de cómo se relacionan sus porcentajes entre sí cuando le da el ataque (Articuentos, Millás, 2001, 44).*

*Mi marido **se ha puesto hecho un bolo** al verme de rosa pálido, y es un pe-lla porque va y me dice que o me pongo ya otra vez el hábito de la Virgen*

¹³⁴ Las construcciones con *hecho + sustantivo* constituyen lo que Casares (1992 [1950]) llama «locuciones participiales». Según el autor, estas locuciones «comienzan obligadamente con el participio *hecho* (o *hecha*) y se emplean como complemento nominal de verbos de estado, o bien en construcciones absolutas» (p. 179). De esta clase habría que exceptuar los casos en que *hecho* puede ser sustituido por *como* y los casos en que *hecho* puede ser sustituido por formas personales del verbo *hacer* (p. 180).

de Fátima, o que me degüella como a los pajarillos. (El vodevil, Romero, 1979, 229).

Podemos decir, dentro de este apartado, que todos los sintagmas preposicionales, adverbios y construcciones son compatibles, como cabría esperar, con el verbo *estar* e incompatibles con *ser*, pues su sustancia semántica implica temporalidad:

adverbios: *Juan está / *es {bien / mal / fatal}*.

sintagmas preposicionales: *Juan está / *es {de mal humor / de mal talante / en trance}*.

+ *como* + sustantivo: *Juan está / *es {como una moto / como una ballena / como una foca}*.

+ *hecho* + sustantivo: *Juan está / *es {hecho una furia / un basilisco}*.

Como vemos, *ponerse* es compatible con el participio *hecho* y con otros con los que suele acompañarse: *excitado, exaltado, agitado, descompuesto, crispado, encabritado*. Todos estos participios pertenecen al campo de la <afección psíquica> y son indicativos también de un estado alterado por parte de la entidad sujeto:

Terminaron cogidos de la mano viendo romper el mar que entraba y salía fragorosamente por los agujeros oscuros de la "Boca do inferno", y él se puso muy excitado mirando cómo las olas se revolvían allá abajo (Fragmentos, Martín, 1976, 120).

De manera que cuando el hermano chico denunció al mayor, ella se puso descompuestita y no había forma de convencerla que él lo había hecho por lo de la madre (Las mil, Quiñones, 1979, 214).

Se han puesto muy agitados con la autodeterminación (Tiempo, 22/01/90).

Por la ventana de este desmadre berciano estamos tirando hombres, idiomas, cuadros, documentos, cosas, pero luego el personal épico se pone muy crispado y encabritado, muy tarasca y encampanado, si el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, decide desamortizar la calle de un piloto y devolvérsela a una santa como Santa Engracia (El País, 02/05/80).

Como se observa, todos estos participios expresan estados alcanzados, en grado extremo; de hecho, los que no poseen este significado dan lugar a construcciones de dudosa gramaticalidad si no van acompañados de un cuantificador de grado o son modificados por el elativo:

**Juan se puso enfadado.*

Juan se puso muy enfadado / enfadadísimo.

Cabe notar, sin embargo, a este respecto que en realidad estos participios están adjetivados, de ahí que admitan cuantificación: *enfadado* → *muy enfadado, enfadadísimo; agitado* → *muy agitado, agitadoísimo*, etc.

Ahora bien, tras nuestro análisis, deducimos que *ponerse* no es compatible con todo tipo de participios. Pues, como vemos, no son gramaticales las oraciones siguientes:

- Con sujeto referido a cosas:

*La pared se puso *pintada.*

*La casa se puso *construida.*

*La puerta se puso *abierta / *cerrada * / *rota.*

*El árbol se puso *caído.*

*La calle se puso *mojada.*

Con sujeto referido a personas:

Juan se puso {(muy) callado / *(muy) despistado / *despierto / *absuelto / *disgustado / *muerto / *enamorado / *ocupado / *herido / *aburrido}.*

Debido a la doble naturaleza del participio, adjetival y verbal, diremos que existen dos tipos de construcciones con el verbo *estar*: por un lado, las que indican estado como característica del sujeto sin actividad:

Juan está muy enfadado / excitado / cabreado;

y, por otro, los participios que funcionan como forma verbal y que indica el resultado de la acción o un estado consecuencia de la acción:

Juan está {descalzo / despierto / absuelto / muerto / enamorado / herido}.

La pared está pintada.

La casa está construida.

La puerta está {abierta / cerrada / rota}.

El árbol está caído.

Como se comprueba, en el primer caso, se trata de participios adjetivados y, por lo tanto, admiten cuantificación y, en el segundo caso, se trata de participios puros que no presentan tal característica.

Estos últimos ejemplos implican un desarrollo de la acción verbal que llega a un punto final después del cual no se puede continuar. La acción, en todo caso, se da como terminada y cumplida antes del tiempo que expresa el auxiliar *estar*. Solo en el primer caso es posible la compatibilidad con *ponerse*. Aun así, existen participios que indican características del sujeto y que no se combinan con *ponerse*:

Juan está {disgustado / callado / ocupado / despistado}.

*Juan se puso {*disgustado /* callado /* ocupado /* despistado}.*

para los que se prefiere el uso del verbo léxico: *disgustarse*, *callarse*, *ocuparse* y *despistarse*.

Pensamos, en contra de la opinión de Porroche (1990: §8.2.1), que no parece que *ponerse* sea compatible con participios, exceptuando los participios que muestran estado psíquico negativo y que aparecen en grado superlativo: *muy excitado*, *excitadísimo*, *muy enfadado*, *enfadadísimo...* y que, por lo tanto, se trata de un grupo muy restringido que pueden ser equiparados a adjetivos.

Además, resulta interesante constatar que *ponerse* presenta otra incompatibilidad categorial, pues tampoco acepta gerundios:

**Juan se puso trabajando / engordando / agravando.*

**El árbol se puso cayendo / pudriendo¹³⁵.*

Ni sintagmas nominales del tipo:

**Se ha puesto {todo un hombre / un imprudente}.*

Asimismo, cabe insistir en la idea de que *ponerse* es incompatible con adjetivos (o con cualquier tipo de predicados) que se combinen únicamente con el verbo *ser*:

*Juan se puso {*socialista / *prudente / *cuidadoso}.*

7.1.2. EL CAMBIO EN ENTIDADES INANIMADAS

El verbo *poner/se* se utiliza también para mostrar cambios que afectan a entidades inanimadas. Al igual que los seres animados, los seres inanimados pueden sufrir una serie de cambios relativos a las cualidades que los conforman, tales como las correspondientes a su tamaño, color, consistencia o sabor, entre otras.

Son varios los grupos de adjetivos que se combinan con *ponerse* para mostrar cambio de estado. Hemos registrado adjetivos relativos al **<tamaño>**: *grande, pequeño*; al **<color>**: *rojo, negro, blanco, gris, plomizo*; a la **<temperatura>**: *caliente, frío, incandescente, tibio*; a la **<consistencia>**: *duro, blando, rígido*; al **<precio>**: *caro, barato*; al **<sabor>**: *amargo, agrio*; y a la **<valoración personal>**: *duro, negro, difícil, chungo (coloq.), interesante*.

¹³⁵ En este caso, la razón se debe a que *ponerse* indica punto de inicio, frente al gerundio, que es siempre 'progresivo'. Hay, por tanto, incompatibilidad aspectual.

7.1.2.1. Tamaño

En cuanto a los adjetivos que hemos agrupado bajo el epígrafe <**ta-
maño**> podemos decir que se trata, principalmente del par antonímico: *grande* y *pequeño*. Algunos ejemplos de uso son los siguientes:

*¡Qué pequeña está hoy la luna! ¿No será que esta noche las risas de Basili han hecho empequeñecer la luna y por eso los perros están nerviosos? No recuerdo si la noche anterior al día en que las vacas hicieron volcar el carro que aplastó a Javier, la luna **se puso pequeña o grande** (Gernika, Amestoy, 1995: 51).*

*LIDIA ¿Y qué dice el libro de tu padre si puede saberse? RENATA Pues dice que existe una especie de fenómeno extrañísimo que se llama erección. LIDIA ¿Y eso en qué consiste? RENATA Parece que es algo así como un milagro por el cual ese chisme del señor de la gabardina **se pone muy grande muy grande** y no cabe en ningún sitio (Feliz, Marsillach, 1992: s/p).*

Para que el cambio o modificación sea posible, es necesario que la entidad que funciona como sujeto tenga la capacidad de modificar su tamaño por sí misma. Así pues, una construcción como:

**La mesa /* el mantel se puso más grande,*

no es congruente, ya que una mesa o un mantel no tienen capacidad de aumentar o disminuir su tamaño por sí solos.

Por los ejemplos comprobamos que, en este caso, las construcciones con *ponerse* implican cambios con respecto a una cualidad, el tamaño, en relación con el cual el sujeto puede nuevamente cambiar y, además, las entidades representadas por el sujeto poseen la característica de que pueden variar su tamaño sin necesidad de ninguna causa externa. Esto es, se trata de un cambio que no requiere instigación, de ahí que no hayamos encontrado ejemplos en forma transitiva causativa:

**Juan puso la manga larga de tanto estirar.*

Posibilidad que sí se da cuando el cambio se expresa mediante un verbo léxico de cambio:

Juan alargó la manga de tanto estirar.

En cuanto a la expresión de un cambio definitorio o definitivo, parece que *ponerse* no permite expresarlo:

**La luna se puso grande para siempre.*

El cambio es, por tanto, pasajero o temporal, y consiste en la adquisición de una situación anómala en la que el tamaño de algún ser aumenta o disminuye. El eje de coordenadas es el tamaño de la propia cosa, y no el tamaño de las otras cosas del universo. Podemos establecer, así, una diferencia entre *hacerse*, que también se combina con adjetivos <de tamaño> y *ponerse*. Cuando decimos, por ejemplo, *La luna se puso grande*, estamos diciendo que la luna ha pasado a estar más grande de lo que era antes o de lo que se considera normal en ella. Es decir, la luna se puso grande con respecto al estado en que se encontraba anteriormente o que se considera normal. Por lo tanto, la luna cambia su tamaño en relación consigo misma, y puede seguir siendo pequeña si la ponemos en relación a otras cosas. El eje de coordenadas es el propio tamaño de la luna, no la luna con respecto a otras entidades existentes en el mundo que pueden ser más pequeñas, más grandes, etc. Ahora bien, si decimos, *La luna se hizo grande*, estamos diciendo que la luna ha pasado a ser una cosa grande, en relación con otras cosas del universo. Hay, por tanto, siempre patrón, según el cual distinguimos entre cosas grandes y pequeñas.

Otra de las características que expresa el cambio con *ponerse* es que éste puede darse de manera repentina:

La luna se puso grande de repente,

o de manera paulatina, como resultado de un proceso que puede ser más o menos largo.

Al no comer se te pone pequeñito el estómago,

dependiendo, en todo caso, de factores exclusivamente pragmáticos.

Como hemos dicho, el cambio afecta al tamaño de la entidad sujeto e implica una alteración del tamaño con respecto al tamaño anterior o al considerado normal en ella, que, en todo caso, sería opuesto o de mayor o menor grado al manifestado por el atributo:

La luna se puso más pequeña (antes estaba menos pequeña o grande, o muy grande)¹³⁶.

En otro orden de cosas, cabe mencionar que, puesto que los objetos y las cosas no tienen voluntad, los cambios se dan de manera involuntaria por parte de la entidad que funciona como sujeto.

Aunque *pequeño* y *grande* son compatibles con las cópulas *ser* / *estar*, tras el cambio, el verbo resultativo es *estar* y no *ser*:

*La luna se puso grande → La luna está / *es grande.*

El tamaño alcanzado es un estado pasajero que no califica al sujeto y es muchas veces fruto de unas determinadas circunstancias contextuales, estableciéndose aquí también una relación causativa-explicativa entre la causa del cambio y el cambio mismo y, que, en ocasiones, se comprueba en la sintaxis a través de las proposiciones adverbiales:

¹³⁶ Consideramos que las formas positivas y comparativas están en dimensiones distintas: *grande-pequeño* se miden en relación con un tamaño neutro (considerado normal); en cambio, *más grande* y *más pequeño* se miden en relación con un tamaño anterior con dirección positiva (*más grande*) o negativa (*más pequeño*). De ahí que *más grande* ≠ *grande*; *más pequeño* ≠ *pequeño*.

Los ojos se te ponen pequeñitos al ver la luz.

El estómago se te pone pequeño por no comer.

Al ver la luz y por no comer son las causas / explicaciones del cambio de estado, que tras una conmutación por el verbo *estar* pueden ir introducidas por *porque*:

Los ojos están pequeños porque han visto la luz.

El estómago está pequeño por no comer / porque no comes.

Conmutación que no es posible con la cópula *ser*:

**Los ojos son pequeños porque han visto la luz.*

**El estómago es pequeño por no comer.*

Comprobamos, también, que el resto de adjetivos que ocupan un lugar intermedio en la escala del tamaño, como *mediano*, por ejemplo, no se combinan con este verbo:

**La luna se puso mediana.*

7.1.2.2. Color

El color es otro de los rasgos o características en torno a las cuales una entidad puede variar. Algunos de los adjetivos <de color> que hemos registrado aplicados a seres inanimados son, entre otros, *negro*, *plomizo*, *verde*, *rojo*, *gris* y *blanco*.

Estos adjetivos son combinables tanto con *ser* como con *estar*, pero con significados distintos. Y solo son compatibles con *ponerse* en el significado con *estar*:

La luna es / está blanca.

El mar es / está azul.

La pupila es / está verde.

Aunque lo natural es el uso de *ponerse* + atributo <de color>, es usual encontrar también adjetivos de color sustantivados introducidos por la preposición *de*:

*Se trocean y se ponen a fuego muy suave con aceite de oliva. Las setas se van oscureciendo hasta **ponerse de un gris sucio** (El libro, Toharia, 1985, 142).*

o por la preposición *en*:

*Las nueve pantallas **se ponen en blanco** (Los hombres, Sastre, 1991, 114).*

En otras ocasiones, puede aparecer después de la preposición *de* el sustantivo *color* seguido de un adjetivo:

*Algunos talos **se ponen de color marrón-ferrugíneo** cuando crecen en zonas con Fe, o los bordes del talo se ponen verdes y los apotecios verde oscuro en donde hay rocas con Cu (Botánica, Ederra, 1996, 107).*

Al igual que ocurre con los adjetivos de <tamaño>, para que el cambio sea posible, es necesario que la entidad representada por el sujeto pueda modificar sus características por sí misma:

*El mantel se puso negro.
La manzana se puso roja.*

Aunque, como se comprueba, este cambio ofrece menos restricciones que el cambio de tamaño:

**El mantel se puso grande.*

Desde un punto de vista pragmático, observamos que, por un lado, el cambio de color puede ser accesorio, esto es, el objeto solo cambia de color de manera aparente y no real, debido a la adherencia de una sustancia de otro color que tape el suyo propio. Esto ocurre con los metales

que transforman su color debido al óxido y lo sabemos gracias a nuestro conocimiento del mundo:

*En la ciudad de Mondoñedo, que visité para saludar a Álvaro Cunqueiro, sedente mirando a la catedral -el bronce estatuario **se pone verde**-, se habla de incorporar esta urbe a las ansias del turismo y de dotar al hotel de accesos cómodos (La Vanguardia, 30/10/95).*

*Si al hervirse se coloca una cuchara o utensilio de plata y **se pone verde**, es que el hongo es venenoso (Hongos, López, 1986: 73).*

o, por ejemplo, con las prendas de vestir que ven afectado su color debido a la adherencia de polvo:

*Los vagones llevan pasillos y están muy ventilados, pero el polvo entra con el aire: mi sotana **se puso completamente gris** (El camino, Leguineche, 1995: 130).*

Otras veces es posible mostrar un cambio de color real, pero transitorio, normalmente dentro de un ciclo de cambios sufrido por la propia entidad. Por ejemplo, *el cielo* o *el sol* pueden cambiar de color cíclicamente, atribuyéndoseles los colores azul y amarillo, respectivamente, como sus colores cualitativos, aunque pueden, asimismo, adquirir otros temporalmente:

*Con los ojos cerrados encontraba refugio en una lejana quietud, un ruido de olas a través de la ventana y un cielo azul de verano que **luego se puso plomizo** (Fragmentos, Martín, 1976: 119).*

*Ve a la muerte de cerca, tanto la de personas próximas como la de pueblos enteros (la bellísima escena en que la señora Victor (Miranda Richardson) muere, y el cielo **se pone blanco**, y Jim piensa que es el alma de la señora Victor saliendo de su cuerpo (Cine, Cabrera, 1999: s/p).*

*Trabaja hasta que el sol **se pone rojo** detrás de los campos abrasados (Viaje, Calle, 2001: 169).*

Por otra banda, *ponerse* a su vez permite expresar el cambio transitorio de color de ciertos mecanismos como, por ejemplo, una *pantalla* o un *semáforo*:

*Lo mejor es que ayer estaba trabajando cuando la pantalla del ordenador **se puso negra** durante unos segundos angustiosos y luego volvió en sí (Articuentos, Millás, 2001, 92).*

*Da gusto verlas deambulando a su aire por entre los coches y la gente, recostadas en las farolas, cruzando las calles cuando el semáforo **se pone verde** (El camino, Sánchez, 1990: 82).*

También se utiliza *ponerse* para mostrar el cambio de color de los vegetales, pues se trata de cambios no permanentes:

*A los tres meses y diez días se les cae la hoja, la vaina **se pone blanca** y ya no se necesita regar (Días, Lledó, 1994, 191).*

Como se observa, cuando el cambio no es aparente, sino real, estamos ante cambios que se dan en entidades cuyo color forma parte de un proceso o un ciclo, sobre el cual el sujeto puede nuevamente cambiar. En todos los ejemplos, se trata de cambios hacia estados esporádicos y transitorios; se adquieren circunstancias anómalas en el color de cada uno de los seres inanimados. Debido a ello, el verbo resultativo por el que conmutamos la construcción con *ponerse* es el verbo *estar*:

*El cielo se puso blanco → El cielo ahora está / *es blanco.*

*La plata se puso verde → La plata ahora está / *es verde.*

En cuanto a la combinación con otros verbos gramaticales, es comprobable que los adjetivos de <color> se combinan también con otros tres verbos semicopulativos: *hacerse*, *quedarse* y *volverse*. A la hora de establecer diferencias entre la expresión de unos y otros, parece que no existen matices diferenciadores entre *volverse* y *ponerse* cuando se trata de cambios que afectan a sujetos inanimados. Parece que el uso que de

estos dos verbos hacen los hablantes en estos contextos es el responsable de que se equiparen y se neutralicen los dos verbos:

En otoño, las hojas {se ponen / se vuelven} marrones.

El cielo {se puso / se volvió} negro.

Remueve hasta que la cebolla {se ponga / se vuelva} transparente.

Hacerse, no obstante, establece más restricciones a este respecto. No hemos registrado su uso con los mismos sujetos que se combinan con *ponerse*:

*Espera a que el semáforo {se ponga / *se haga} verde.*

*En otoño, las hojas {se ponen / *se hacen} marrones.*

Aun así, son varios los ejemplos en que sus significados parecen ser equivalentes:

El cielo {se puso / se hizo} gris.

El mar {se puso / se volvió} azul.

Con *quedarse* se mantiene el matiz de permanencia y de resultado propio del verbo del cual carece el verbo *ponerse*:

El trapo quedó blanco de tanto lavarlo.

7.1.2.3. Temperatura

Otro grupo de adjetivos que también se combinan con *ponerse* son los que designan <temperatura>: *caliente*, *frío*, *incandescente*, *tibio*. Estos adjetivos establecen entre sí una gradación, en cuyos polos estaría *caliente* y *frío* y, en el medio, *tibio*. En todos estos ejemplos se da un cambio en la temperatura del objeto inanimado, por el que los seres inanimados pasan a tener temporalmente una determinada temperatura, distinta a la anterior, que es, asimismo, pasajera. Como veremos, son

estados temporales y anómalos, no propios de ese ser. Estos adjetivos se combinan normalmente solo con la cópula *estar*:

*El hierro *es / está incandescente.*

*La leche *es / está {tibia / fría}.*

*La sopa * es / está caliente.*

Sin embargo, cuando se quiere caracterizar a un determinado elemento, es viable el verbo *ser*:

El mármol es / está frío.

Algunos ejemplos que demuestran el uso contextual de *ponerse* con adjetivos <de temperatura> son los siguientes:

*[El membrillo] se aparta entonces del fuego, se filtra y se deja hasta que se **ponga tibio** (Historias, Muñoz, 1994, s/p).*

*La nariz **se le puso** reseca y **fría** (Pájaros, Sarduy, 1993, 34).*

*Mis yemas tropezaron con la crema, que **se había puesto** blanda y **tibia**, y comenzaron a distribuirla arriba y abajo, moviéndose uniformemente sobre la piel resbaladiza, lisa y desnuda (Las edades, Grandes, 1989, 57).*

*Cuando alguien se hace un pequeño rasguño en la piel o se clava una astilla, podemos comprobar cómo ese lugar enrojece y **se pone caliente**, como consecuencia de una circulación intensa en la zona por dilatación de los capilares (Las vacunas, Prats, 1979: 53).*

*Comprobó que la radiación descubierta por Hittorf sale perpendicularmente de la superficie del ánodo; si se tiene un cátodo cóncavo se concentra la radiación en un punto y si allí se coloca un alambre de platino llega éste a **ponerse incandescente** (La constitución, Sánchez, 1987, s/p).*

Como cabe esperar, el cambio se produce hacia un estado de temperatura opuesto o de mayor o menor intensidad que el estado anterior:

frío → tibio, (muy) caliente, incandescente

tibio → frío, caliente

caliente → frío, tibio.

Y a su vez es posible la intensificación del estado anterior:

frío → *muy frío* → *frigidísimo, helado*
caliente → *muy caliente, incandescente*

Nótese que *tibio* puede interpretarse como ‘más caliente’ o como ‘más frío’ según el estado A sea *frío* o *caliente*. Por eso,

El tiempo se puso tibio,

tiene un significado distinto en invierno o en verano (el contenido, pues, viene dado pragmáticamente). Por ello, tenemos

frío → *tibio* → *caliente*
caliente → *tibio* → *frío*

Tanto los antónimos *caliente* / *frío* como un punto intermedio entre ambos, *tibio*, son combinables con *ponerse*. Ahora bien, no hemos registrado ningún caso de la construcción **ponerse templado*, para cuyo cambio la lengua ha creado el verbo *templar*.

Por su parte, la conmutación por un verbo resultativo dará lugar al uso del verbo *estar*:

La cuchara se puso caliente → *La cuchara está caliente.*
Las manos se me pusieron frías → *Las manos están frías.*

En cuanto a los factores que propician el cambio, y pragmáticamente hablando, lo normal es que la temperatura de las cosas cambie debido al contacto de estas con otras cosas, al contacto con el fuego o con el aire. De ahí que podamos hablar también en este caso de una relación causativa explicativa entre el causante del cambio y el cambio mismo:

Al contacto con el fuego el agua se pone caliente → *El agua está caliente porque ha sido puesta la fuego.*

En este sentido, el cambio de temperatura se presenta como consecuencia de un factor externo que en las construcciones biactanciales funcionará como sujeto:

El fuego calentó el agua.

7.1.2.4. Consistencia

Ponerse permite expresar también cambios en cuanto a la **consistencia** de una entidad, entendida ésta como la conexión entre las partículas que conforman un cuerpo. Los adjetivos que hemos registrado son *blando, duro, rígido*. Estos adjetivos se pueden agrupar, pues, en un par antonímico: *blando / duro, rígido*.

El cambio supone la adquisición de un estado temporal por parte de la entidad que sufre el cambio. Es fácil encontrarnos con ejemplos que indiquen cambios en la consistencia de los alimentos tras ser (muy) cocinados, tras el contacto con el aire durante un tiempo prolongado o al estar expuestos a bajas o altas temperaturas:

*Así, a sustos divertidísimos, torozón va y torozón viene, pasaron aquella tarde inolvidable las hermanas Forcajo.- ¡La manteca de vaca! - ¡La levadura!- ¡Los huevos! ¡Se nos van a **poner duros** los huevos!- ¡Las croquetas de arroz! (Invierno, Maqua, 1992: 49).*

*Hay que componerlo [ungüento de cal] cuando haya que usarlo, pues cuando pasa mucho tiempo desde su composición, se seca y **se pone muy duro**, y no se puede usar sin producir gran dolor al paciente (Historia, Muñoz, 1994: s/p).*

*El olor a pescado fresco, se transforma en fuerte y mal oliente, sin textura firme y elástica, la carne **se pone blanda** y el sabor desaparece para convertirse en desagradable (Industria, Farro, 1996, 30).*

*Fríe el solomillo fileteado con sal y pimienta en un poco de aceite. Hazlo al gusto. Es recomendable no tenerlo demasiado tiempo al fuego; si no, la carne **se pone muy dura** (1069, Arguiñano, 1996, 375).*

Las *masas, mezclas* o *ungüentos* también sufren variaciones de consistencia:

*Cuando se cocina por demás, la masa **se pone dura**. Para solucionar este problema, humedecer las manos con agua y amasar hasta que se afloje (Modelado, Suárez, 1999, 45).*

*Cuanto más espesa se desee la mayonesa, más aceite debe añadirsele. Pero si **se pone muy dura**, se aclara con jugo de limón (Manual, Huneeus, 1989, 228).*

*Mis yemas tropezaron con la crema, que **se había puesto blanda** y tibia, y comenzaron a distribuirla arriba y abajo, moviéndose uniformemente sobre la piel resbaladiza, lisa y desnuda (Las edades, Grandes).*

El contacto con bajas temperaturas también puede cambiar la consistencia de materiales como *el plástico, el cuero* o *la nieve*:

*Debemos evitar las pendientes donde la nieve se haya helado, como los lugares donde el sol dé muy poco tiempo, ya que la capa superficial se puede **poner tan dura** que no nos deje abrir escalones a patadas (Supervivencia, VV.AA., 1993, 311).*

*Básicamente, hay dos materiales, con los que se fabrica este tipo de calzado: cuero engrasable para evitar su permeabilidad, o plástico. Este último requiere menos cuidados y no **se pone rígido** con bajas temperaturas (Supervivencia, VV.AA., 1993: 58).*

Por otro lado, son varias las partes del cuerpo que pueden contraerse haciendo que se pongan duras:

*-Éste siempre está cansado, lo único que **se le pone duro** son las cervicales. (El club, VV.AA., 2001: 23).*

*Le desabrochó el sujetador y le acarició las tetas hasta que **se le ponen duros** los pezones (Historias, Mañas, 1994: 77).*

*Había varias que comían trozos de arcilla sigelada. Ya os he dicho que tienen una gran afición por esa tierra, que ordinariamente les causa una opilación; el estómago y el vientre se les hincha y **se ponen duros** como una*

pedra y se las ve amarillas como los membrillos (Cacharrería, Seseña, 1997, 198).

No ocurre lo mismo con otras entidades que no tienen la posibilidad de sufrir un cambio de consistencia por sí mismas:

**La mesa se puso blanda.*

**El jarrón se puso duro.*

Se establece en todos los casos, al igual que en los anteriores una relación causal explicativa del cambio, cuya causa o desencadenante del cambio aparece como complemento adverbial en la oración. Sin este contexto apenas podría tener sentido el cambio. Esto es, se asocia el cambio a un acontecimiento que logra modificar las propiedades de la entidad.

En cuanto a su combinación con *ser* y/o *estar* comprobamos que es posible que los adjetivos se combinen con ambas cópulas:

Esto es / está rígido.

Esto es / está blando.

Esto es / está blando.

La conmutación de *ponerse* será por *estar* como verbo resultativo, y no con *ser*:

*La masa se puso dura con tanta harina → La masa *es/está dura con tanta harina.*

7.1.2.5. Sabor

El **sabor** es otro de los componentes de la naturaleza física de algunas entidades inanimadas que puede verse modificado no ya de forma espontánea, sino por un factor extrínseco a la entidad que provoque esa

variación. A este propósito, hemos registrado los adjetivos *amargo* y *agri*, como vemos en los siguientes ejemplos con sujeto alimento:

[El ajo] no es recomendable que se fría prolongadamente porque se pone amargo (Hoy digital, 30/05/03).

El zumo casero se conserva una semana en el frigorífico, bien tapado, aunque pierde buena parte de la vitamina C, que se oxida rápidamente en contacto con el aire. Para evitar que se ponga amargo (problema que se presenta en muchos zumos comerciales, por la formación de limonina) conviene colarlo antes de guardarlo (La botica, Suñer, 2000, s/p).

¿No es de doble estar tierno como un pan cocido y de repente ponerse agrio como la leche puesta al sol? (El arpista, Moix, 2002, 221).

Del par antonímico *amargo* / *dulce* sólo hemos registrado el primero de ellos con *ponerse*¹³⁷.

Para que sea viable el cambio de sabor han de darse unas circunstancias concretas relativas al contacto del alimento con el aire o a ser cocinado. Por lo tanto, existen condicionamientos externos que influyen en el cambio. A su vez, el cambio implica la modificación del sabor hacia otro opuesto o de mayor intensidad con respecto al anterior:

dulce, menos amargo → (muy, más) amargo.
amargo → dulce

El adjetivo *amargo* es compatible tanto con *ser* como con *estar*:

El café es amargo.

La sopa está amarga.

¹³⁷ Sí se registra el adjetivo *dulce* con el verbo *quedar*:

En un bol echa el vino y el azúcar al gusto de forma que la mezcla quede bien dulce (1069, Arguiñano, 1996: 612).

En todo caso, el verbo resultativo tras el cambio de estado sería *estar* y no *ser*:

La sopa se puso amarga → *La sopa está / *es amarga*.

7.1.2.6. Precio

Las variables relativas al tamaño, el color, el sabor y la temperatura de los seres inanimados, como hemos visto, son todas de naturaleza física, esto es, pertenecen a la constitución física o empírica de las cosas. Son propiedades que hacen que una cosa sea lo que es y no otra distinta. Sin embargo, el factor *precio*, que es el de que nos ocupamos en este apartado, pertenece a la naturaleza social, ya que no es algo constituyente del ser, sino que viene estipulado por la sociedad que ha dado un valor económico a las cosas. Es algo adquirido. En este sentido, que una cosa modifique su valor no implica que cambie su naturaleza, sino que adquiere un precio u otro en relación a unos valores impuestos socialmente.

Hemos registrado los adjetivos *caro* y *barato* relacionados con el precio, así como sus variantes *carísimo* y *muy barato*. *Ponerse* da aquí cabida al par antonímico: *caro* / *barato*.

Como se trata de cambios sociales y no internos, normalmente las construcciones que nos encontramos son de tipo transitivo:

Los miércoles, sí, he oído yo decir que lo ponen más barato, pero vamos, que está muy caro el cine ahora (Oral).

Aunque también se registran construcciones pronominales:

Es un lujo que se nos ha puesto muy caro. Usted me da ese dinero. (La puerta, López, 1986: 73).

Y si, para montar una obra teatral, urge suprimir temporalmente veinte o treinta localidades, hacerlo en buena hora. Nuestro teatro "popular" se ha

puesto demasiado caro como para que, encima, haya que imaginárselo (El País, 02/02/77).

El pecado original no tuvo otro motivo que la prohibición de la célebre manzana. ¡Cuántas veces pasaría Eva debajo del manzano sin probar la fruta! ¡Después se puso carísima! (El País, 02/04/84).

En estos casos, hay un cambio, no ya en relación a la naturaleza de los productos, sino en relación al precio que se paga por ellos. La carestía o baratura de la entidad sujeto son notas que no afectan a la constitución de este, más bien se trata de situaciones de valor, extrínsecas a la cosa en sí y en la que estas se encuentran.

En cuanto a la compatibilidad de estos atributos con *ser* y/o *estar* vemos que ambos son posibles:

Esto es / está barato.

Esto es / está caro.

Se utiliza *estar* cuando el valor ha variado en relación a un valor anterior. Es decir, el eje de coordenadas es la propia entidad. Se utiliza *ser* cuando el valor es algo sustancial a la entidad y se compara a esta con otros productos. El eje de coordenadas ya no es la propia entidad sino esta en relación con otras cosas baratas o caras.

Como se trata de variables cambiantes dependientes de muchos factores contextuales, el verbo *estar* es el apropiado como verbo resultativo:

*Se puso barata la fruta → La fruta está / *es barata.*

7.1.2.7. Valoración

Cuando se trata de situaciones que afectan de algún modo al hablante, es decir, que se trata de cambios valorativos, se utiliza también el verbo *ponerse*. En este sentido, hemos registrado los siguientes atribu-

tos que caracterizan el transcurrir de un acontecimiento bajo la subjetividad del hablante: *duras, negras, difíciles, chungas* e *interesantes*. Y decimos que estas expresiones encierran subjetividad porque se trata de adjetivos de <valoración>:

Cuando las cosas se pusieron duras, él ya estaba fuera del país (La Vanguardia, 13/02/94).

Pero cuando las cosas se pusieron negras, nadie conocía a nadie (El País, 01/11/97).

Ahora las cosas se han puesto tan interesantes como difíciles para este hijo de la alta burguesía catalana acostumbrado a dedicarse a la política con la tranquilidad que otorga una posición social tan sólida como el cemento que produce la empresa familiar, Cementos Molins (El Mundo, 20/02/96).

Estos adjetivos, en su mayoría de signo negativo (*negras, difíciles, duras, feas, bravas, chungas...*), se utilizan para mostrar el cambio en el transcurrir de los acontecimientos:

Cuando se trataba de pedir, todo eran buenas caras y parabienes: 'Navarro lo arreglará'. Pero cuando las cosas se pusieron negras, nadie conocía a nadie (El País, 01/11/97).

Ella no quiso decírselo para no complicarle la vida y porque quería tener el hijo sola. Pero luego, cuando nació, las cosas se pusieron difíciles y tuvo que darlo en adopción (Dos, Millás, 2002, 165).

Néstor y yo fuimos amigos, empezamos juntos, y nunca acabé de entender por qué se mostró siempre tan beligerante contra la revolución cuando él en su juventud participó en ella. Y cuando las cosas se pusieron duras, él ya estaba fuera del país (La Vanguardia, 13/02/94).

Está muy localizao, recién salido de Carabanchel y esas cosas. Es de los que en su momento se bajaban al moro, sabes, y se traía kilos pa Madrid. Luego las cosas se pusieron chungas y paró (Historias, Mañas, 1994, 94).

En mi casa la situación se puso difícil (Los silencios, Morena, 1995, 19).

Aunque se trata de sujetos inanimados (*cosas, situación*), nos encontramos ante situaciones que tienen que ver de alguna manera con el hablante, por lo que podemos hablar de adjetivos valorativos para describir una situación en la que se ve inmersa la entidad afectada por el cambio.

7.2. HACER/HACERSE

Frente a *poner/se*, con el verbo *hacer/se* es posible tanto la expresión de un cambio de estado como de un cambio de entidad.

La expresión del cambio de estado en construcción pronominal implica cambio o evolución en la entidad sujeto hacia un nuevo estado que se considera permanente, tal y como vemos en las oraciones siguientes:

*Y llegó el día en que la niña del millón de dólares **se hizo mayor**, y su padre decidió organizarle su coming out party (Fiestas, Rivera, 2001, s/p).*

*Sin embargo, aquello me afectó más de lo que mamá suponía y aquel obligado renunciamento cambió mi carácter. A partir de ese día **me hice sarcástico y burlón**, caprichoso al máximo y, muchas veces, impertinente (El secreter, Hernández, 1995, 83).*

*Pasó el tiempo ocupada en reparar los desperfectos de su vivienda -en la que habitó Juan Guerra hasta que **se hizo rico** (Tiempo, 06/08/90).*

*Yo... **me hice profesora** de un instituto de belleza (Hölderin, Vallejo, 1984, s/p).*

Pero, como decimos, la construcción con *hacerse* permite expresar, asimismo, cambio de entidad, esto es, la entidad que sufre el cambio pasa a ser otra distinta tras el cambio, como ocurre en el siguiente ejemplo:

*El agua **se hizo** légamo y el légamo se desbordó (Retratos, Aparicio, 84).*

Como se aprecia, la construcción pronominal de *hacer* está constituida por un objeto de cambio (A1), que actúa como sujeto, y aquello en que consiste el cambio (A3), que funciona como complemento predicativo y que puede ser una cualidad adquirida (*mayor*), si se trata de un cambio de estado, o de una nueva entidad (*légamo*), si es un cambio de entidad:

Juan (A1) se hizo mayor (A3).

El agua (A1) se hizo légamo (A3).

También es posible que se focalice la causa del cambio, por lo que ésta se sitúa en primer lugar, funcionando así como sujeto el elemento causante (A2) y como objeto directo el objeto afectado (A1):

Tú me contestas con esa forma que tenéis los españoles de hacer melodioso y duro este idioma.

7.2.1. EL CAMBIO DE ESTADO CON *HACER/SE*

En todas las construcciones en que *hacer/se* sirve para la expresión de un cambio de estado, la entidad representada por el sujeto puede sufrir algún tipo de cambio relativo a la <edad> (*mayor*), a su <forma de ser o comportamiento> (*sarcástico, burlón, caprichoso*), a su <nivel económico> (*rico*), o a su <profesión e ideología> (*profesora, musulmán*); cambios que, sin embargo, no pueden ser expresados mediante otros verbos, como por ejemplo *ponerse*:

**Juan se puso {*mayor / *rico / *profesor}.*

Se trata de analizar en este apartado qué esferas semánticas del cambio pueden expresarse mediante *hacer/se* para, por un lado, establecer las posibles diferencias entre los distintos verbos de cambio y,

por otro, analizar las características del tipo o tipos de cambio que posibilita este verbo.

Coste y Redondo (1965: 499) afirman que, en estas construcciones, *hacerse* es un «verb, qui est le plus fréquemment employé, exprime souvent soit un changement volontaire, soit une transformation progressive»; idea que comparte Fente (1970: 161), para quien «la idea general que confiere el verbo *hacerse* es la de cambio esencial, voluntario e intencionado por parte del sujeto». Sin embargo, no estamos de acuerdo en que el verbo *hacerse* implica un tipo de cambio que exige siempre voluntariedad por parte de la entidad sujeto, pues es evidente que existen diferencias entre dos construcciones como estas:

Juan se hizo juez,
Juan se hizo mayor,

donde la idea de voluntariedad es evidente en la primera de ellas y, sin embargo, no en la segunda. Pero también, es claro que cuando se trata de sujetos inanimados la oposición *voluntariedad / involuntariedad* deja de ser relevante.

Si nos detenemos en los atributos con que se combina *hacerse*, se observan ya ciertas diferencias con respecto a *ponerse*, pues aquel frente a este ya no se combina con adjetivos que implican <calidad física>, como *gordo, fuerte*; <estado de ánimo>, como, *nervioso, contento*; <color>, como, *rojo, pálido*; o <salud>, como, *enfermo*, etc., muy relacionados todos ellos con cambios fisiológicos transitorios:

*Juan se hizo { *gordo/*contento/*rojo/*pálido/*enfermo }.*

Como sabemos, en estos casos, se trata de cambios en los que el sujeto no interviene, que quedan al margen de la intención de este y parece que *hacerse*, con la excepción de unos cuantos atributos que indican

<edad y ciclos vitales>, prefiere la combinación con atributos que requieren un sujeto dinámico, con capacidad para llevar a cabo el cambio.

Como es sabido, *hacerse* presenta numerosas acepciones¹³⁸, lo que, en ocasiones, ha dificultado la posibilidad de establecer una línea clara entre lo que conllevaría cambio de estado de lo que no. Entendiendo este como una alteración en la naturaleza de la entidad afectada, es comprobable que *hacerse* selecciona, en la mayoría de los casos, sustantivos relacionados con las <profesiones> (*abogado, periodista, político, presidente*), la <ideología> (*musulmán, cristiano*) o la <posición económica> (*rico, millonario*). En consecuencia, podemos decir que *hacerse* selecciona normalmente sustantivos y adjetivos que no van a implicar ya cambio de estado de naturaleza física, sino cambio de estado de naturaleza social. Entendemos los estados de 'naturaleza social' como aquellos relativos a situaciones, cualidades o características, ya no propias de la constitución de una entidad, sino que han sido institucionalizadas socialmente, motivadas por el hecho de que el ser humano viva en sociedad o relativas a ésta y que, por lo tanto, complementan la naturaleza anímica y física de una entidad. Cualquier cambio o modificación en la naturaleza social de un individuo implicará una modificación en su identidad, esto es, en alguna de las características que lo identifican como tal.

Para llevar a cabo el análisis de los distintos cambios de estado que se expresan con *hacer/se* es necesario atender al contexto de uso y a sus combinaciones con los distintos adjetivos y/o sustantivos con los que aparece, y pasar, a continuación, a establecer unos criterios semánticos

¹³⁸ Para el estudio diacrónico de las acepciones del verbo *hacer* véase: García Pérez (2007).

clasificatorios del cambio. Estos han permitido ser clasificados en subclases, lo que nos dará la posibilidad de estudiarlos por grupos con características semánticas similares y, asimismo, caracterizar el tipo o tipos de cambio expresables a través de la construcción con *hacer/se*. De igual modo, consideramos oportuna la clasificación sujeto animado /sujeto inanimado, pues el cambio no afecta del mismo modo a ambos tipos de sujetos.

7.2.1.1. El cambio en entidades animadas

Cuando la entidad objeto de cambio, cuya función es la de sujeto, tiene carácter animado¹³⁹, la construcción de *hacerse* + predicativo puede indicar cambio hacia un nuevo estado físico, social y anímico, de ahí que *hacerse* se combine con grupos de adjetivos que implican atribuciones de tipo físico (*mayor, viejo*), psíquico (*discreto, huraño*) y social (*famoso, rico, millonario*).

7.2.1.1.1. Cambio de estado físico

Los adjetivos y sustantivos <de estado físico> que acompañan a *hacerse* ya no están en relación con cambios que atañan a <la salud>, <el color> o <la forma física>, que suelen preferir la combinación con *ponerse*:

Salud: *Juan se puso/*se hizo enfermo.*

¹³⁹ Tal y como comprobamos en ADESSE, no existen diferencias numéricas muy resaltables entre la presencia de un objeto afectado con carácter animado (222 ejemplos) como inanimado (229 ejemplos). *Poner*, sin embargo presentaba una mayor predilección por los objetos afectados de tipo animado (318 ocurrencias) que inanimado (218 ocurrencias).

Aspecto físico: *Juan se puso/*se hizo gordo.*

Color: *Juan se puso/*se hizo pálido.*

7.2.1.1.1.1. Edad y ciclos vitales

Para indicar cambio que afecta al estado físico de una entidad animada, *hacerse* se acompaña mayoritariamente de sustantivos y/o adjetivos que indican <**edad o ciclos vitales**>. Se trata de atributos relacionados con la edad o los ciclos de vida de un individuo que, normalmente, presentan el rasgo [+ humano], como son, por ejemplo, *mayor, viejo, mozo, adulto, hombre* (en el sentido de ‘adulto’) y *mujer*.

Como se comprueba, se trata de parejas antonímicas relativas o relacionadas con la edad: *mayor, viejo/mozo*; pero, también, sustantivos relativos a los ciclos vitales del ser humano: *mozo, adulto, hombre*.

El cambio de estado mostrado por medio de estas construcciones afecta a la constitución misma del ser humano, que evoluciona pasando por distintas etapas en su desarrollo, sin que pueda interferir en ello, ni tomar parte de dicha evolución. Se trata, pues, de cambios fisiológicos u orgánicos, por tanto, procesos biológicos, inherentes al ser humano. Veamos algunos ejemplos:

*Aquellos dibujos obscenos los tendría que haber hecho alguien con una mínima experiencia sexual, no un preadolescente que aún no **se había hecho hombre*** (Llongueras, Llongueras, 2001, 98).

*Comprendí que **me había hecho viejo** y que, una vez superada la inflexión, como los ancianos en el banco del parque soleado y oloroso de orines, ya sólo encontraría consuelo en los animales y en las criaturas* (Diario, Azúa, 1987, 78).

*Le dijo que el chico ya sabía la historia, que se la había contado él, que **se iba haciendo mozo** y que algún día tendría que tomar el relevo* (Monasterio, Aguirre, 2000, 60).

*Para una madre es un placer maravillosamente íntimo darse un baño con su bebe. Pero, a medida que el niño **se va haciendo mayor**, los riesgos pueden pesar más que los placeres: en cuanto el pequeño empieza a notar y a señalar las diferencias entre tu cuerpo y el suyo, es hora de cortar (Dunina, 07/95).*

*Confiaba en él y aceptaba sus consejos. Porque siempre me habían dado buen resultado. Algo que no cambió cuando **me hice adulto**, aprovechando siempre su personal visión y experiencia (Llongueras, Llongueras, 2001, 462).*

La construcción de *hacer/se* + atributo muestra el cambio de estado como el inicio de un nuevo estado adquirido, opuesto o de mayor intensidad que el anterior. Este nuevo estado B aparece expreso en cada una de las construcciones funcionando como complemento predicativo (A3). Se trata, pues, de un estado irreversible, fruto de una evolución previa y entendido como un proceso unidireccional, ya que en el plano extralingüístico el cambio se da en esta dirección y no en otra:

*Niño → mozo / adolescente / joven → hombre / adulto / mujer → mayor
→ viejo.*

Aunque es menos frecuente, hemos registrado, sin embargo, la construcción de *hacerse* + el adjetivo *joven*, que supondría un cambio en sentido inverso (pasar de viejo o mayor a joven):

Es una interpretación, desde luego -dijo Cagliostro-. Yo preferiría decir que se ha hecho más joven. Accionó otra vez el pulverizador. La planta se redujo de nuevo hasta la cuarta parte de su tamaño original (Concerto, Zaragoza, 1981: 257)¹⁴⁰.

¹⁴⁰ Hemos registrado algunos ejemplos en los que aparece *hacerse joven*, pero que no se refieren ya al cambio de estado del que estamos hablando ('pasar de mayor o viejo a joven'):

Parece que en este sentido se prefiere el verbo *rejuvenecer*:

Juan rejuveneció (= Juan pasó de viejo a joven, o de joven a más joven, o de viejo a menos viejo).

Se utiliza *hacerse* para mostrar cambios vitales naturales propios del ser humano, algo que sabemos gracias a nuestro conocimiento del mundo. Este cambio implica un progreso y es, por tanto, procesual. El estado B representado por el predicativo implica el estado final de ese proceso, esto es, la fase final del cambio o, lo que es lo mismo, el principio del resultado.

En cuanto a su compatibilidad con los auxiliares *ser* y *estar*, la mayoría de estos sustantivos sólo son compatibles con el verbo *ser*¹⁴¹, pues se trata de cualidades humanas esenciales:

Juan es / **está* hombre / mujer.

Juan es / **está* adulto.

Juan es / **está* mozo.

Aunque sí cabe la posibilidad de enunciar construcciones con el verbo *estar* como las siguientes,

María está hecha una mujer.

Juan está hecho un hombre / un mozo.

Así que hija mía hay que hacerse joven y no pensar en los dolores (Oral).

En este caso, *hacerse + joven* lleva implícita una elipsis y funciona como verbo factitivo, con el sentido de *hacer por mantenerse* joven, y no señala, por tanto, ningún cambio en alguna de las cualidades del sujeto. Otro ejemplo que hemos registrado es el siguiente: También existe la expresión *hacerse joven* en el sentido de ‘parecerlo o aparentarlo’:

Juan tiene setenta años, pero se hace joven.

¹⁴¹ Además, solo *ser* es compatible con sustantivos.

en las que la construcción *estar hecho* implica el estado resultado de un cambio adquirido.

Mayor y viejo son compatibles tanto con *ser* como con *estar*, aunque ello implique un cambio de sentido:

Juan es / está viejo.

Juan es / está mayor.

Cuando se combinan con *estar*, *mayor* y *viejo* ya no son indicadores de cualidades esenciales, sino que muestran cualidades aparentes. En este sentido, si decimos que una persona *es mayor* o *vieja* la clasificamos de acuerdo con su edad y con el concepto que tenemos de persona joven y mayor o vieja, como norma general. La construcción con *estar* forma parte de la norma individual. Una persona *está mayor* o *vieja* si, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y su edad, ofrece un aspecto peor de lo que sería normal y esperable para su verdadera edad. Por lo tanto, se trata de cualidades (*mayor* o *viejo*) que no son acordes con la realidad.

Ahora bien, el auxiliar que se emplearía para mostrar el aspecto resultativo de *hacerse* es *ser* y no *estar*. En tal sentido, *hacerse* se convierte en el incoativo de *ser*. Cuando decimos que

Juan se hizo viejo / mayor,

estamos diciendo que Juan ha pasado a ser una persona 'entrada en años o de edad avanzada' y decimos *es* y no *está*:

Juan se hizo mayor <=> Juan ahora es / ~~está~~ mayor.

Pero también cabe la posibilidad de expresar:

Juan está mayor,

que se correspondería con

Juan se hace mayor (en el sentido de que lo aparenta).

Estos cambios son involuntarios y sobre ellos el sujeto no posee ningún control.

El proceso de cambio puede estar focalizado en el inicio del mismo:

*Aznar **ha empezado a hacerse mayor** y con el otro, el catalán, Pujol sigue contando los años de gobierno como si el tiempo no pasara (La Vanguardia, 17/06/94).*

*-Tu mujer. Y la mía. Que si el peso, que si las arrugas, que si el vegetarianismo, que si la macrobiótica... - Bueno, **empiezan a hacerse mayorcitas**. Y eso les inquieta. - ¿Por qué? - Quieren seguir gustando (Se vende, Marsillach, 1995: 109).*

En el transcurso:

*Ni siquiera acariciabas a la gata que **se iba haciendo vieja** y dejaba pelos por la alfombra (El Mundo, 15/02/95).*

Y en el final:

*Aquella mujer seguramente nunca pudo imaginar cuánto influyó en mi modo de ser. En mis convicciones respecto a la mujer. Y muy posiblemente - cuando **me hice adulto**- en mis inclinaciones sexuales (Llongueras, Llongueras, 2001, 60).*

La lengua dispone, asimismo, de otros verbos léxicos que expresan este mismo tipo de cambio, como *envejecer(se)* o *aviejarse*.

Como se comprueba, en cuanto a la expresión del cambio físico sufrido por entidades animadas, el uso que los hablantes hacen de la lengua demuestra que *poner/se* se combina únicamente con aquellos adjetivos que indican estados temporales relativos, sobre todo, al aspecto (*guapo, gordo*), al color (*rojo, amarillo*) o estados alterados de salud (*enfermo*), frente a *hacer/se* que, no obstante, prefiere la combinación con aquellos que indican edad o ciclos (*mayor, viejo*):

*Juan se puso / *se hizo {enfermo / gordo / amarillo}.*

Ahora bien, es posible que, en algunas ocasiones, ambos verbos puedan combinarse con los mismos adjetivos, estableciéndose, sin embargo, una distinción de significado entre ambas construcciones:

Juan se hizo / se puso colorado. Juan se hizo / se puso guapo.

Juan se hizo / se puso fuerte.

En las construcciones con *ponerse*, a la entidad que funciona como sujeto no se le atribuye el paso hacia una cualidad propia o definitiva, sino que se trata de una característica que sirve para calificar a dicho ente con motivo de un hecho concreto, limitado en el tiempo y solo posible o válido en esa situación ocasional y temporal. En sentido más amplio, es observable que en su estado habitual el sujeto no presenta tales características (*guapo o fuerte*).

Dicho esto, afirmar que alguien *se ha puesto guapo* implica que esa persona ha pasado a manifestar tal característica, pero comprendido como algo temporal. Se establece, así, una oposición con el verbo *hacerse* que, en español, presenta el significado aspectual de cambio hacia un estado duradero, definitivo, indefinido o permanente, por lo que entendemos estas construcciones como la adquisición, por parte de la entidad que sufre el cambio, de un estado que lo caracteriza (Juan ahora es una persona guapa o fuerte).

7.2.1.1.2. El cambio de estado psíquico

Con *hacer/se* es posible expresar también un cambio de estado psíquico cuando se combina con atributos que indiquen **<forma de ser o comportamiento>**, como, por ejemplo, *huraño, discreto, serio*; o **<ideología>**: *musulmán, católico, liberal*, etc. Ya hemos visto, sin embargo,

que varios de los adjetivos que indican <comportamiento> no son exclusivos de *hacer/se*, sino que se combinan también con *poner/se*:

Juan se hizo/se puso {serio/agresivo/violento/cariñoso}.

Pero, cabe señalar, aun así, que no todos los adjetivos que indican <comportamiento o forma de ser> son compatibles con ambos verbos:

*Juan se hizo/ *se puso {discreto}.*

*Juan se *hizo/ se puso {contento}.*

Veamos a continuación cuáles son los atributos que se combinan con *hacerse* y qué diferencias se observan entre *ponerse* y *hacerse* a la hora de expresar cambio de estado.

7.2.1.1.2.1. Forma de ser y comportamiento

Hacerse es escogido en mayor medida por adjetivos que indican cualidades o características de un sujeto animado capaz de acciones y visto como fuente de actividad o de determinados comportamientos, y por cuya actividad es clasificado. En este caso, nos referimos a cambios que afectan a la manera de ser o proceder de un ser animado. Los adjetivos que hemos registrado son *huraño, beligerante, burlón, sedentario, apartadizo, serio, hermético, caprichoso, dependiente, sarcástico, impertinente*. Veamos algunos ejemplos que demuestran su uso:

Pero aquel hombre que abandonó la vida nómada y se hizo sedentario aprendió a cultivar la tierra y, con las simientes caídas de las espigas ya maduras, sembró cereales y se hizo agricultor (El libro, Tejera, 1993, 17).

El niño se fue haciendo cada día más apartadizo (Invierno, Maqua, 1992, 43).

Juan Damasceno Carralón Antayo se fue haciendo hermético. Dejó de afeitarse. Su mirada se tornó extraviada y escurridiza (Letanías, Argüelles, 1993, 177).

*[La gorila] a medida que fue creciendo **se fue haciendo más caprichosa**. Era igual que cualquier niño mimado: se le antojaba todo lo que veía y si no se le daba lo que quería, o no se le permitía cogerlo, se ponía a gritar enfurecida (Un gorila, López, 2001, 60).*

*Lo arreglé como quería, pero no debe abusar del luto, si uno se fue, tres quedan y otro viene. Además, debe **hacerse fuerte**, el señor Marx la necesita. Todavía es usted muy importante en esta casa (Elena, Bonmatí, 1993; 25).*

La combinación de *hacerse* + adjetivos de <comportamiento o forma de ser> lleva aparejado un cambio en relación al comportamiento de un determinado ente el cual pasa a ser caracterizado como tal, esto es, pasa a adquirir una cualidad que se entiende como definitoria y caracterizadora.

En este proceso de cambio parece que se dan una serie de coordenadas espacio-temporales concretas a partir de las cuales el cambio ha tenido lugar. Estas, en el seno de la oración, se codifican como complementos circunstanciales de tiempo que establecen la línea que separa el antes y el después en el comportamiento de una entidad. Como vemos en estos ejemplos, son varias los complementos circunstanciales temporales que acentúan la idea de cambio:

Me parece que Saelices, desde que quedó viudo, se hizo más huraño y distante (El expediente, Díez, 1992, 63).

Desde entonces, cuando le prohibieron que se acercara a Amparito, se hizo más huraño (La novia, Pozo, 1995, 93).

Con los años Custardoy se ha hecho más discreto y, que yo sepa, tampoco él cuenta por qué provoca el espanto, pero quizá sí en privado a mi padre, para él una especie de padrino (Corazón, Marías, 1992, 131).

Desde el primer momento de la transición se hizo beligerante y defensor a ultranza de las esencias españolas y de la unidad nacional (El eje, Salvador, 2002, 295).

Nacho reconoce que "Goomer, a medida que crece, se va haciendo más ca-brón, más egoísta, más vago y más machista" (El Mundo, 25/05/96).

Por otra parte, y teniendo en cuenta que Griselda Gambaro se fue haciendo progresivamente menos "hermética", un texto como el que nos ocupa evi-denciaría, en palabras de Osvaldo Pellettieri, el paso "de la neo-vanguardia al realismo crítico o teatro de la transparencia" (Stichomythia, 01/02).

Así, por citar algunos de ellos, diremos que:

alguien se hizo huraño → desde que se quedó viudo; desde entonces

alguien se hizo más discreto → con los años

alguien se hizo beligerante → desde el primer momento de la transición

alguien se hace egoísta → a medida que crece

alguien se va haciendo hermética → progresivamente

Como se observa, estos sintagmas denotan el punto, en tiempo, de que procede, se origina o ha empezado el cambio.

Ahora bien, como ya hemos señalado, son varios los adjetivos de comportamiento que se combinan tanto con *hacerse* como con *ponerse*, por lo que se hace necesario plantearse una cuestión como ¿cuál es la diferencia entre dos secuencias como las siguientes, en las que se expresa la adquisición de una misma cualidad?

Juan se puso serio.

Juan se hizo serio.

En primer lugar, resulta pertinente afirmar que la construcción con *ponerse* no admite los mismos complementos adverbiales que *hacerse*:

**Juan se puso serio desde que se quedó viudo / Juan se hizo serio desde que se quedó viudo.*

**Con los años, Juan se puso arisco / Con los años, Juan se hizo arisco.*

Sí es posible, sin embargo, añadir a la construcción con *ponerse* alguna circunstancia temporal concreta que no indique progresión ni punto de inicio:

Juan se puso serio cuando vio a su exnovia.

Dicho esto, cabe señalar que con *ponerse* se expresa la adquisición de una cualidad ocasional, pasajera, entendida como una desviación del comportamiento habitual del sujeto, que tiene lugar dentro de unas coordenadas espacio-temporales concretas y momentáneas que no evolucionan:

Juan se puso serio ayer / en ese momento / cuando me vio.

Frente a ello, con *hacerse* se expresa la adquisición de una cualidad duradera, que se constituye en algo inherente de la personalidad de la entidad sujeto y que surge desde un momento determinado y dura hasta el momento de la enunciación (*ahora*):

Juan se hizo serio desde que murió su padre / a partir de ese día.

Juan se va haciendo serio a medida que crece / con los años.

En estos casos, se califica al sujeto con motivo de comportamientos o formas de actuar que se generalizan o se hacen constantes desde un determinado momento (*hacerse*), no como fruto de un comportamiento llevado a cabo en una determinada ocasión (*ponerse*).

Nótese también que con la construcción con *ponerse* el cambio no implica la adquisición de un estado B opuesto al anterior, de ahí que *Juan se puso serio* no lleve implicado que 'Juan no era serio'; frente a la construcción con *hacerse*, que sí implica la adquisición de un estado B opuesto al anterior. Así, en una expresión como *Juan se hizo serio*, se presupone que 'Juan no era serio antes'.

En el cambio de estado manifestado mediante *hacerse* confluyen las dos normas: la individual y la general. Frente a esto, en el cambio de estado expresado con *ponerse* solo interviene una norma, la individual. Con *hacerse*, el referente de la entidad sujeto adquiere una cualidad que antes (en anteriores etapas de su vida) no poseía y esa cualidad sitúa al sujeto en una clasificación dentro de la norma general: el sujeto pasa a ser clasificado dentro del grupo de personas *hurañas, tímidas, serias, sedentarias...* Y decimos esto porque si enunciamos *Juan se hizo huraño* no decimos que Juan ahora (momentánea o circunstancialmente) está comportándose de forma huraña, sino que Juan ahora es una persona huraña como cualidad caracterizadora. Por su parte, *ponerse* implica, por parte de la entidad que sufre el cambio, una manifestación ostensible de un determinado comportamiento en un momento concreto. La entidad sujeto se comporta de una forma anómala dentro de su habitual forma de comportamiento, pero por ello no pasa a formar parte dentro de un grupo de personas que se comportan así. Esta idea es la que nos permite enunciar una oración como *Juan no es serio, pero ese día se puso serio* y no sea posible enunciar **Juan no es serio, pero se hizo serio*.

Por otro lado, hemos registrado otros adjetivos <de forma de ser>, como *sedentario, dependiente o conservador*, que no admiten la interpretación temporal u ocasional, por lo que no pueden combinarse con *estar*:

*Juan es /*está sedentario.*

*Juan es /*está dependiente.*

*Juan es /*está conservador*¹⁴².

¹⁴² Nótese que aquellos adjetivos que se combinan únicamente con *ser* también lo hacen únicamente con *hacerse* y, por tanto, rechazan *ponerse*, y al contrario, aquellos adjetivos

No es, por ello, viable una construcción como la siguiente:

**{Durante la entrevista / en la cena / ayer} Juan estuvo sedentario / conservador / dependiente.*

Se aprecia, pues, que no se trata de adjetivos que vayan asociados a un solo comportamiento o que vengan enmarcados en un límite temporal. Se refieren a modos de vida (*sedentario*), a comportamientos habituales (*dependiente*) o a formas de pensar (*conservador*) y, por lo tanto, exigen el verbo *ser*. Las acciones habituales o normales de un individuo lo caracterizan como tal, de modo que, por ejemplo, si llevas normalmente un modo de vida sedentario, serás una persona sedentaria; si normalmente eres contrario a los cambios bruscos serás conservador o si eres una persona que normalmente dependes de otras, serás dependiente. Son adjetivos que atribuyen cualidades del sujeto en función de comportamientos o actividades constantes o regulares, por lo que no

que se combinan exclusivamente con *estar* rechazan *hacerse*. Por otro lado, los adjetivos que admiten tanto *ser* como *estar* admiten también *hacerse* y *ponerse*, estableciéndose una oposición entre una construcción y otra. Hay, por tanto, una correlación semántica que podemos representar en el siguiente haz de correlaciones:



Por una parte, la oposición *hacerse-ponerse* es correlativa de *ser-estar* (oposiciones proporcionales) y, por otra, *hacerse-ser* es correlativa de *ponerse-estar* (la marca de correlación en este caso es + resultativo).

pueden aparecer en situaciones circunstanciales o esporádicas, de ahí que rechacen la presencia de *ponerse*.

Concluimos diciendo que *ponerse* implica una contradicción con respecto al comportamiento normal de una entidad, y *hacerse* implica un cambio de norma. Una construcción como

Juan se hizo cariñoso,

presupone:

- a) Juan no era cariñoso antes.
- b) Juan ahora es cariñoso.

En cambio,

Juan se puso cariñoso

puede presuponer:

- a) Juan no era cariñoso
- b) Juan no es cariñoso
- c) Juan no es esperable que lo sea alguna vez
- d) Juan es cariñoso, pero en esta ocasión lo manifiesta

Ya por último, es asimismo destacable el hecho de que casi la totalidad de los adjetivos de <comportamiento o forma de ser> que se registran con *hacerse* son de signo [+ negativo], como ocurre, por ejemplo, con adjetivos del tipo *huraño, arisco, burlón, impertinente, beligerante, hermético, intransigente, violento, hosco...* con la excepción de *fuerte, discreto* y *cauto*. Esta circunstancia nos lleva a pensar que, en la mayoría de estos casos, *hacerse* + <adjetivos de forma de ser> no presenta el rasgo [+ control] o [+ esfuerzo].

7.2.1.1.3. *El cambio de estado social*

La mayoría de los sustantivos que seleccionan *hacer* en su forma pronominal pertenecen al grupo de las denominadas <**profesiones u ocupaciones**> del ser humano.

7.2.1.1.3.1. **Profesión u ocupación**

Son innumerables los ejemplos que hemos registrado dentro de esta categoría. Algunos de ellos son *abogado, agricultor, diplomático, dueño, historiador, homeópata, ingeniero, institutriz, profesor, psicoanalista, sacerdote...* Veamos los siguientes ejemplos del verbo en su contexto de uso:

*Pierre Charles François Dupin (1784-1873) fue también discípulo de Monge en la École Polytechnique, de donde salió ingeniero naval. Más tarde **se hizo profesor** de geometría en París y destacó durante su larga vida como político (Las bases, Etayo, 1994, 177).*

*Había uno que disfrutaba enormemente haciendo daño al prójimo, confundándolo, mortificándolo, humillándolo, que luego **se hizo psicoanalista** para poder hacer lo mismo que antes pero con patente de corso (Un infierno, Sánchez, 1995: 101).*

*Añade Baroja que don Felipe Francisco había venido a Madrid a estudiar, **se hizo abogado** de algún renombre y conoció en la capital a Juana, hija de un militar (Aviraneta, Ortiz, 1994, 25).*

*Cartas que mi hermano enviaba desde Barcelona, adonde él, mi hermano, había ido para **hacerse bailarín y artista** (ABC Cultural, 22/11/96).*

Como podemos comprobar, con *hacerse* + sustantivo <de profesión> se expresa la adquisición de un resultado (adquisición de una profesión) fruto de un proceso que, pragmáticamente hablando, puede culminarse o bien entrando a formar parte del clero (*monje, sacerdote*), bien adquiriendo el grado de estudios conducentes al ejercicio de dicha

profesión (*abogado, médico*), bien desempeñando las tareas propias de ese oficio (*agricultor, saltimbanquí*).

Si nos detenemos en analizar una construcción como

Juan se hizo médico,

observamos que la entidad sujeto experimenta un cambio en el sentido de que, en un momento dado, Juan pasa de no ser médico a serlo, esto es, de un Estado A (no ser médico) a un Estado B (ser médico). El cambio no modifica las cualidades del sujeto, sino que a Juan hay que añadirle la [+ adquisición de una profesión / oficio / ocupación que antes no tenía] o, lo que es lo mismo, el nuevo estado consistirá en la 'pertenencia a un determinado grupo profesional' y esto se expresa mediante el sustantivo *médico* y otros equivalentes.

Por otro lado, en un enunciado como

Juan se está haciendo médico,

el proceso de cambio ha empezado, pero todavía no ha culminado y, por lo tanto, no se ha producido la adquisición del nuevo estado (Estado B). Juan se está preparando para ser médico, para llegar a ser médico, pero todavía no lo es. Por el contrario, en los cambios de estado estudiados hasta el momento, cuando se utilizaba el gerundio, no solo se pone de manifiesto el proceso de cambio sino también la adquisición del nuevo estado. Así, en

Juan se está haciendo huraño,

Juan se está haciendo mayor,

el estado se comienza a adquirir desde el momento en que comienza el cambio. Esta diferencia se debe a que los adjetivos *huraño* o *mayor* poseen gradación (*un poco huraño* → *huraño* → *muy huraño*; *mayor* →

muy mayor), mientras que un sustantivo como *médico* u otro tipo de profesión no la admite.

Todos los sustantivos que denotan profesión poseen el rasgo [+ humano] y el verbo *hacerse* lleva aparejada la idea de [+ esfuerzo] y [+ voluntariedad]. Asimismo, desde nuestro conocimiento del mundo, sabemos que para lograr una determinada profesión u ocupación es necesario un cierto lapso de tiempo, por lo que pueden resultar extrañas algunas construcciones que, sin embargo, lingüísticamente son aceptables:

Juan se ha hecho profesor en un momento / de la noche a la mañana.

*Con el tiempo, Juan se hizo abogado*¹⁴³.

En las proposiciones siguientes queda reflejada la voluntariedad de la entidad que funciona como sujeto en la adquisición de la profesión. El sujeto posee, asimismo, los rasgos de [+ control] y [+ intencionalidad], los cuales quedan de manifiesto por la posibilidad de coaparecer con una cláusula final con *para*¹⁴⁴:

¹⁴³ Sin embargo, esta frase no admitiría cuantificación durativa: **Juan se hizo abogado durante cinco años*. Sí, en cambio, *Juan se hizo abogado en cinco años*. Esto quiere decir que el verbo se comporta como puntual. Lo cuantificable es el tiempo que lleva alcanzar el estado, pero no la adquisición del mismo.

¹⁴⁴ Podría pensarse en una oración como *Juan se hizo profesor por casualidad* que parece contradecir ese rasgo [+ control] a través del rasgo [+ casualidad / + fortuito], que añadimos mediante la cláusula adverbial *por casualidad*. Sin embargo, lo fortuito es el hecho de que se dedicara a ello y no el esfuerzo que ha tenido que llevar a cabo para conseguirlo. Así pues, lo que se debe inferir es que determinadas circunstancias o casualidades de la vida llevaron a Juan a estudiar o prepararse para ser profesor. Queremos decir con todo ello que Juan no ha evitado el esfuerzo de prepararse para ser profesor en ningún momento. Una construcción como la siguiente expresará, por tanto, un hecho inesperado desde el punto de vista de nuestra experiencia:

**Juan se hizo profesor sin querer*

Juan se hizo profesor para no tener que trabajar por las tardes.

Juan se hizo abogado del estado para estar más cerca de su mujer.

María se hizo institutriz de los hijos de la reina para ganar más dinero.

En cuanto a su combinación con los copulativos *ser* y *estar*, los sustantivos <de profesión> se combinan solamente con el auxiliar *ser* y no con *estar* puesto que son sustantivos y, por ello, clasificadores:

*Juan es / *está abogado.*

*Juan es / *está agricultor.*

*Juan es / *está profesor.*¹⁴⁵

Es claro que si el sujeto adquiere una determinada profesión, éste pasa a formar parte de la categoría de personas que desempeñan o ejercen esa determinada profesión, es decir, a ser clasificada como tal. Si

¹⁴⁵ Nótese que sí son posibles oraciones del tipo:

Juan está de profesor en Coruña.

Juan está de diplomático en Argel.

En estas construcciones los sustantivos de profesión se unen al verbo mediante la preposición *de*. Los sintagmas preposicionales más la cópula *ser* indican lo episódico de la circunstancia. *Juan está de profesor en Coruña ahora* implica que Juan trabaja como profesor en Coruña, pero puede dejar de estarlo; frente a ello, la construcción *Juan es profesor en Coruña* indica la permanencia de esa circunstancia. En todo caso, *estar de profesor* no implica *ser profesor*, sino simplemente desempeñar tales funciones. Podemos decir que los sintagmas preposicionales se construyen con *estar* cuando indican una situación transitoria o un estado, y con *ser*, cuando expresan cualidad.

También es posible encontrar ejemplos con *hacer + de*:

Manfredo Alvarez, nuestro jefe de deportes en Gijón, ataviado con un gigantesco sombrero amarillo, de espuma, estilo Lucky Lucke, hace de maestro de ceremonias (Los silencios, Morena, 1995, s/p).

Se emplea aquí con el significado inicial de desempeñar una determinada función para la que ha sido elegido o designado. En estos casos, suele tratarse de cargos que no constituyen una categoría profesional (*Vid. García Pérez: 2007: §2.1*).

decimos que *Juan se ha hecho maestro*, Juan ahora ha pasado a formar parte de la clase de personas que son maestras, por ello no es posible una construcción como:

**Juan no es profesor, pero se hizo profesor.*

Los sustantivos que eligen el verbo *hacerse* implican, tal y como señala el *DRAE*, la ejecución o dedicación a algo:

científico: *que se dedica a una o más ciencias*

historiador: *que escribe historia*

profesor: *que ejerce o enseña una ciencia o arte*

psicoanalista: *que se dedica al psicoanálisis*

El énfasis en estas construcciones está en la consecución del resultado, es decir, en la adquisición de una determinada profesión. Lo importante es el resultado de un proceso de preparación (*abogado*) o de una serie de acciones (*agricultor*), no un cambio en las cualidades de la persona.

Podemos hablar, entonces, de que en este caso *hacerse* se comporta como un verbo de adquisición, por el cual el sujeto pasa a tener o a adquirir algo. *Ser abogado / político / agricultor* es el resultado de *hacerse abogado / político / agricultor*.

Cabe señalar, por último, que no son combinables estos sustantivos con ningún otro verbo semicopulativo:

Juan se puso/*volvió/*quedó {profesor/abogado/agricultor}.*

7.2.1.1.3.2. Ideología y creencias

Además de los sustantivos de profesión, hay otra serie de adjetivos que seleccionan *hacer* en forma pronominal. Son los relacionados con el pensamiento, las creencias religiosas, la ideología, las tendencias políti-

cas o de otro tipo, etc. Algunos de los que hemos registrado en el banco de datos son: *comunista, marxista, musulmán, partidario (de), conservador, devoto, católico, budista, surrealista*, etc. Veamos algunos ejemplos de uso:

Gil Robles se hizo antifranquista y miembro del Consejo de don Juan de Borbón, a la espera de la monarquía (Un cero, Herrera, 1976, 111).

"El niño" se negó a hacerse marxista. Sin explicación ninguna. Por pura cabezonada: la justificación que daba a "el maestro" le ponía a éste hecho un basilisco. Decía:- "El niño" no quiere ser marxista (La torre, Arrabal, 1982: 129).

Nunca el nestorianismo llegó a ser religión oficial, puesto que en 1292 el soberano mongol se hizo musulmán y comenzó la decadencia nestoriana (Hombres, Díez, 1995, 435).

Ipi optó por hacerse devoto de la diosa (El arpista, Moix, 2002, 66).

Hinojosa fue el primero que se hizo surrealista en España después de la publicación del "Manifiesto" de Breton, es decir, asumiendo las responsabilidades morales que especificaba dicho texto (El surrealismo, Aranda, 1981: 60).

Todos estos adjetivos son incompatibles con el auxiliar *estar*:

- ideología política:

*Juan {es / *está} conservador / comunista / marxista / antifranquista.*

- ideología religiosa:

*Juan {es / *está} musulmán / protestante / budista / cristiano.*

- tendencia artística:

*Juan {es / *está} surrealista.*

No admiten, pues, la combinación con *estar* porque también se trata de adjetivos clasificadores.

Si decimos que *una persona es musulmana* estamos entendiendo que sigue la religión de Mahoma; si decimos que *es marxista* entendemos que es partidaria del marxismo; si decimos que *alguien es surrealista* entendemos que practica el surrealismo (pictórico o literario), etc. Por lo tanto, se trata de adjetivos dinámicos que requieren la actividad de un sujeto. Consideramos que *hacerse* + <ideología> expresa la idea por la cual una entidad sujeto pasa, en un momento dado, a profesar una determinada religión o a ser partidario (activo o no) de un sistema político, cultural o social. Si entendemos por *ideología* el 'conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona' (DRAE), cualquier cambio que afecte a las ideas, va a implicar un cambio en las características y la caracterización de una persona.

Aun así, la cópula *hacerse* en combinación con estos adjetivos puede tener distintos sentidos, aunque comparten un mismo sentido incoativo:

- afiliarse a un partido:

Juan se hizo socialista en 1975.

-admitir, escoger y seguir una doctrina:

Juan se hizo musulmán.

-practicar una tendencia artística / literaria:

Picasso se hizo surrealista a muy temprana edad.

En ocasiones, aparece explícita la causa que precipitó el cambio y que en la oración aparece como complemento adverbial de causa:

Alberti me parece que se llama, se hizo comunista porque su familia se arruinó en el Puerto, si no hubiera sido un señorito como los demás y ahora estaría con nosotros (Leyenda, Umbral, 1991, s/p).

Algunos compañeros se hacen socialistas porque ser comunista les parece demasiado radical y después pretenden estar en la izquierda socialista porque son partidarios de una alianza con los comunistas (El País, 03/06/80).

Se establece, por tanto, una relación de temporalidad entre un antes y un después del cambio o una relación de causa que tiene su efecto en el cambio.

Si atendemos ahora a la posible combinación de estos adjetivos con otros verbos de cambio, observamos que *volverse* es otra de las posibilidades combinatorias:

*Félix {se hizo / se volvió / *se quedó / *se puso} musulmán.*

*Montse {se hizo / se volvió / *se quedó / *se puso} comunista.*

Por su parte, *volverse* parece diferenciarse de *hacerse* en que presenta un menor control ejercido por la entidad que sufre el cambio. Este menor control se aprecia, por una parte, en que, a pesar de parecer sinónimos, no es posible identificar en ambas construcciones el sentido de 'afiliarse a un determinado partido':

Juan se hizo socialista en 1975 (= se afilió) / Juan se volvió socialista en 1975 (≠ se afilió; = evolucionó políticamente hacia el socialismo).

La afiliación a un determinado partido requiere, sin duda, que el sujeto ejerza [+ control] sobre la acción, característica inapropiada para un verbo como *volverse*. García Pérez (2007: 126) señala, en relación a ello, que muchos de los adjetivos en los que el sujeto no es controlador tendieron a seleccionar solo el verbo *volverse*: *calvo, mudo, ciego, loco*, etc.

7.2.1.1.3.3. Posición social

Hay otra serie de adjetivos que seleccionan el verbo *hacer* en su forma pronominal. Son los relativos al <estatus o posición social de las

personas>. Algunos de los que hemos registrado son: *rico, millonario, célebre, famoso, pobre o poderoso*. Veamos algunos ejemplos que lo corroboran:

Cándido se hizo famoso con sus cochinitos asados, siguiendo la fórmula de un cocinero y aventurero francés que huyendo de Francia, se refugió en Madrid a principios del XVII (El sabor, Domingo, 1992: 131).

Consiguió la fama, se hizo rico, y fue amado por un buen número de mujeres, empeño este último en el que invirtió no poco entusiasmo y abundantes energías (El Cultural, 17/02/03).

Ha pasado a la historia más como venal que como estadista. Era avaricioso y se hizo muy rico (Fundamentalismos, Otero, 2001, 153).

No somos capaces de hacernos millonarios de ninguna forma (Oral)

¿A que no has conocido nunca a un rico que se haya hecho bufón? Es más fácil que un pobre se haga rico, que un rico se haga pobre. ALFONSO.- Por lo general, los pobres se hacen pobres y los ricos se hacen ricos (Durango, Amestoy, 1989, 47).

Desde el punto de vista de la publicidad, Bennett llegó a hacerse tan poderoso como en el terreno de la prensa (donde llegó a decir: "Shakespeare es el gran genio del drama; Walter Scott, de la novela; Milton y Byron, de la poesía; y yo creo ser el genio de la prensa periódica") (Breve, Sánchez, 1989, s/p).

Los adjetivos que pertenecen al grupo relacionado con el poder adquisitivo son compatibles tanto con *ser* como con *estar*, aunque parece que la construcción con *estar* se asocia más al registro coloquial:

Juan es / está {rico / millonario / pobre}¹⁴⁶.

¹⁴⁶ La construcción con *estar* se reserva para el registro coloquial y oral:

Pero yo creo que hay ricos que no valen nada y ricos que están ricos también de de de humanidad y de sencillez (Oral).

Sin embargo, los relativos al reconocimiento social y de poder son solo compatibles con el copulativo *ser*:

*Juan es / *está {famoso / célebre / poderoso}.*

Con respecto a los primeros adjetivos, podemos decir que la riqueza, la pobreza, el poder o la fama son circunstancias extrínsecas a la constitución de un individuo. Por ello, 'rico', 'pobre', 'millonario' o 'poderoso' expresan situaciones de valor en que se encuentra el sujeto, y no verdaderos estados que lo constituyen como ser. En cuanto a la 'fama', se trata también de un factor extrínseco al individuo, que implica una circunstancia por la que un individuo es muy conocido por el resto de personas, pero que no atañe a sus características como individuo. En ambos casos, como ya hemos señalado, se trata de características de naturaleza social que vienen dadas por el hecho de vivir en sociedad, pero que a la vez son notas identificativas de una persona.

Podemos decir al respecto que la diferencia entre la construcción con *ser* (*Juan es rico*) y la construcción con *hacerse* (*Juan se hizo rico (con la venta de pisos)*) estriba en que en la primera de ellas se nos dice que Juan posee mucho dinero o bienes, esto es, Juan aparece clasificado dentro del grupo de las personas ricas. Frente a ello, en la segunda construcción, se nos dice que Juan, debido a una serie de hechos o circunstancias (la venta de pisos, en este caso) devino rico, esto es, en un momento dado pasa a poseer mucho dinero. Su caudal económico aumentó a partir de un determinado momento.

En cuanto a los adjetivos <de reconocimiento social> cabe mencionar que nos encontramos ante un proceso similar, estableciéndose una clara diferencia entre *ser* y *hacerse*:

Juan es famoso.

Juan se hizo famoso (por su papel en la película X).

En la primera construcción se afirma que Juan posee fama, es decir que categóricamente Juan forma parte de las personas famosas y, en la segunda, se nos dice que, debido a un determinado hecho o circunstancia (su papel en la película X), el sujeto pasa a ser o devenir famoso, esto es, a poseer fama.

Si analizamos este cambio, podemos concluir que se trata de algo involuntario, pues depende de factores sociales y no del sujeto mismo. Esta falta de [+ control] por parte del sujeto la vemos por la imposibilidad de combinarse con una cláusula final con *para*:

**Juan se hizo rico/ millonario para comprar una casa nueva.*

**Juan se hizo famoso para vivir mejor.*

Parece claro que la voluntariedad o el rasgo [+ esfuerzo] no es propio de estas construcciones, donde el cambio es involuntario y se desembo-ca en él a causa de unas determinadas circunstancias. El cambio es la consecuencia de una serie de factores desencadenantes, que normalmente en la oración aparecen como complementos temporales, de modo o de causa:

Fini se hizo famoso en todo el mundo cuando intentó conquistar en diciembre la alcaldía de Roma (La Vanguardia, 22/03/94).

En 1984 se hizo famoso por su papel en la película de Roland Joffé (El Mundo, 03/03/96).

Ricardo García López se hizo célebre por sus viñetas humorísticas y caricaturas (El País, 01/02/84).

Si espera hacerse rico ejerciendo esta noble y desinteresada profesión al servicio de la sociedad es preferible que abandone cuanto antes el periodismo (Cruzar, Carrión, 1995, 45).

Por otro lado, son construcciones que también admiten el gerundio:

Juan se está haciendo millonario con la venta de chalés.

Juan se está haciendo famoso por sus publicaciones en la red.

En todo caso, podemos afirmar que se trata de la adquisición de atribuciones externas de signo positivo (*poder, riqueza, fama*).

Tanto el adjetivo *rico* como *millonario* aceptan de una manera usual la combinación con *hacerse*. Frente a estos, *pobre* solo aparece registrado en una ocasión, justamente, porque nadie se esfuerza por llegar a ser pobre. Consideramos que esto es así porque funciona como polo antónimo de *rico*, por lo que los hablantes los asocian.

Tal y como ocurría con los adjetivos <de ideología>, todos estos adjetivos también admiten sin problemas su combinación con el verbo *volverse* y rechazan combinarse con otros verbos semicopulativos:

*Juan {se hizo / se volvió/ *se puso/ *se quedó} famoso/ célebre/ rico/ millonario/ poderoso/ pobre.*

Como hemos visto hasta aquí, es claro que *hacerse* es compatible tanto con adjetivos/sustantivos que requieran sujetos ‘controladores’ (*Juan se hizo médico*) como ‘no controladores’ (*Juan se hizo famoso*). *Volverse*, sin embargo, no es compatible con adjetivos que requieran sujetos ‘controladores’ (**Juan se volvió médico*) y solamente admite combinación con aquellos que no requieran [+ esfuerzo] por parte de la entidad sujeto (*Juan se volvió famoso*)¹⁴⁷.

7.2.1.2. El cambio en entidades inanimadas

Son numerosísimos los ejemplos registrados relativos a adjetivos aplicados a sujetos inanimados. Los hemos clasificado, por un lado, se-

¹⁴⁷ Tal y como señalan Morimoto y Pavón (2007a: 40), «también sucede que, por ejemplo, un adjetivo como *rico*, que designa una propiedad socialmente considerada positiva y, por tanto, habitualmente deseada y buscada, prefiere la combinación con *hacerse*; en cambio, el adjetivo *pobre*, que designa lo contrario, se combina con *volverse* con más naturalidad».

gún la entidad objeto del cambio a que afectan y, por otro, según la cualidad que se vea modificada por el cambio. Como se puede ver, los ejemplos muestran que el cambio es aplicable a sujetos formados tanto por sustantivos concretos (*lluvia, cielo, ojo, pupila...*) como abstractos (*amistad, situación, carácter...*)¹⁴⁸.

- aplicado a la *lluvia*: *hacerse + densa, pertinaz, recia, más caliente*:

Cuando la lluvia se hace más caliente, en Washington es verano (Autobiografía, Carreras, 1989, 57).

La lluvia se hizo cada vez más densa y el viento azotó con ira las máquinas de piedra (Opium, Ferrero, 1986, 201).

- aplicado al *cielo*: *hacerse + gris, plomizo, oscuro, negro*:

A finales de septiembre el cielo se hizo gris (Lo real, Gopegui, 2001, 142).

De repente, el cielo se hacía más y más oscuro, las nubes negruzcas daban la impresión de querer meterse por las ventanillas (Pilotos, Pérez, 1991, 155).

Fuera, tras los muros de piedra, el cielo se iba haciendo más plomizo y unos pocos cipreses perdidos en el horizonte parecían ser testigos de nuestra conversación (Enigmas, Jiménez, 2000, 109).

El cielo se hizo negro y rojo de espanto y de sangre... Entonces llegó la Guerra (El peso, Caso, 1994, 148).

-aplicado a *frío* o *calor*: *hacerse + sofocante, intenso*:

Un silencio sepulcral reinaba en la casa y el calor se hacía cada vez más sofocante (Opium, ferrero, 1986, 31).

Cuando el frío se hizo muy intenso se refugió en las áreas más templadas como Italia (Los bosques, VV.AA., 1998, s/p).

¹⁴⁸ En ADESSE se registran 124 ejemplos en que aparece un objeto afectado inanimado abstracto, 94 con objeto inanimado concreto y 16 de tipo proposicional, frente a los 318 que presentan rasgo animado.

-aplicado a *temperatura*: *hacerse + agradable*:

*Por la ventanilla empiezan a entrar, sin embargo, rachas de brisa fresca. A medida que vamos ganando altura, y sobre todo en los tramos más umbríos, la temperatura **se va haciendo** incluso **agradable** (Del Rif, Silva, 2001, 159).*

-aplicado a *día*: *hacerse + largo*:

*En abril las nagas protectoras de los ríos mudan de piel y los días **se hacen largos**. Es tiempo de renovación (El camino, Leguineche, 1995, 467).*

-aplicado a *noche*: *hacerse + opaca, impenetrable*:

*La noche **se hizo opaca e impenetrable**, la lluvia una mortaja de vapor (La sombra, Ruiz, 2001, 70).*

-aplicado a *niebla*: *hacerse + espesa*:

*Aquella niebla vaga que empañaba mis ojos **se fue haciendo** cada vez más **espesa** (Extramuros, Fernández, 1978, 178).*

- aplicado a *aire, viento*: *hacerse + espeso, húmedo, pesado, frío, irrespirable*:

*El aire **se hizo húmedo y pesado**, por lo que volvieron a la casa (Pamela, Perucho, 1983, 31).*

*El viento del Sur elevó tanto las temperaturas que el aire **se hizo casi irrespirable** (El Diario, 23/07/96).*

*Como si descendiera por un pozo, notaba que el aire **se iba haciendo más espeso** (El invierno, Muñoz, 1987, 125).*

*Notaba que iba cayendo la tarde y el aire **se hacía más frío** (Nubosidad, Martín, 1992, 221).*

- aplicado a *protesta*: *hacerse + intensa*:

*El curso académico en que la protesta **se hizo más intensa** fue 1964-1965 (La España, Tusell, 1989, s/p).*

- aplicado a *olor*: *hacerse + intenso, penetrante*:

Su particular olor se hizo más intenso y penetrante (Caballo, Benítez, 1984, 478).

- aplicado a *sudor*: *hacerse + intenso*:

El sudor se fue haciendo más intenso, convirtiendo sus anchas espaldas y torso en una superficie brillante (Caballo, Benítez, 1984, 378).

-aplicado a *inundación*: *hacerse + duradera*:

Si la inundación se hace aún más duradera, aparecen taxones más especializados como, por ejemplo, Spartina marítima (Los bosques, VV.AA., 1998, s/p).

-aplicado a *luz*: *hacerse + viva*:

De pronto vi en el cielo una especie de círculo luminoso de un color blanco azulado (como de mercurio) que iba a un ritmo muy rápido. Esta luz se hacía cada vez más viva a medida que se aproximaba (Los tripulantes, Anónimo, 1980, 146).

-aplicado a *voz, grito o lloro*: *hacerse + ronca, profunda, suave, dura, aguda, audible, confusa, estridente, desagradable, sonoro, susurrante*:

El llanto de los pequeños se hacía cada vez más sonoro (Un gorila, López, 2001, 115).

El grito se fue haciendo agudo y se transformó en una sirena que se acercaba trayendo su amenaza (Largo, Zúñiga, 1980, 81).

Por un instante su voz se hizo más dura, con la dureza del sarcasmo (No digas, Moix, 1986,14).

Su voz se hizo más susurrante (Opium, Ferrero, 1986, 44).

Su voz se hizo grave, trascendental, seria (Serpientes, Giménez, 2002, 329).

Repentinamente, la voz se hizo seca y amenazadora (La conspiración, Schwartz, 1982, 85).

Su voz bajó una escala, se hizo más ronca (Los aires, Grandes, 2002: 508).

Carvalho le puso la mano en la cabeza, su lloro se hizo estridente y vació lo último que le quedaba dentro (La soledad, Vázquez, 1977, s/p).

Mary cambia de actitud. Su tono se hace extremadamente dulce y persuasivo (Reflejos, Reina, 1990, 80).

Se oyeron gritos y carreras. Sonó otro tiro y otro y otro. Los gañidos de Chispa se hicieron más agudos y desagradables (Invierno, Maqua, 1992, s/p).

-aplicado a suelo: *hacerse + seco, profundo:*

La desaparición del bosque inicial se traduce en que se produzca una cierta erosión del suelo al quedar sin cubierta vegetal. En consecuencia, la insolación es más fuerte y el suelo se hace más seco (Los bosques, VV.AA., 1998, s/p).

El jaral toma el relevo del piornal cuando el suelo se hace menos profundo, bien por la erosión, bien por la pendiente (Los bosques, VV.AA., 1998, s/p).

-aplicado a respiración: *hacerse + profunda, más firme, reposada, irregular, armoniosa:*

La respiración se hizo más profunda (Concerto, Zaragoza, 1981, 265).

La respiración se hace irregular y se producen anomalías en los reflejos y en diversos nervios (Familia, Lavilla, 2002, 35).

La persona en coma barbitúrico presenta un aspecto de sueño fisiológico profundo, la respiración se hace lenta y superficial (Introducción, Castilla, 1980, s/p).

Cuando una mujer está sexualmente excitada su respiración se hace rápida, aumenta la frecuencia cardíaca, aumenta la tensión arterial (La menopausia, Pérez, 1992, 172).

Noto como mi respiración se va haciendo cada vez más armoniosa (Curso, Bañó, 1987, 104).

-aplicado a diámetro: *hacerse + pequeño:*

*Y porque sabemos que el diámetro de aquel círculo **se hace** cada vez **más pequeño** según aumenta el peso del elemento, se puede predecir que el paquete de electrones se hace cada vez más compacto (Principios, Díaz, 1997, 265).*

-aplicado a cuerpo: *hacerse + pequeño:*

*Advierto también que la cabeza parece crecerle, mientras que el cuerpo **se hace** cada vez **más raquítico**, como incapaz ya de soportar el peso de la cabeza: el cuerpo de un recién nacido macrocéfalo (Estela, Goytisolo, 1984, 156).*

-aplicado a masa de tumor: *hacerse + pequeña:*

*"Existían muchas masas de tumores grandes, y muchas de ellas **se hicieron más pequeñas**", (El Mundo, 01/06/95).*

*Muchas masas de tumores grandes, y muchas de ellas **se hicieron más pequeñas** (El Mundo, 01/06/95).*

-aplicado a pupila: *hacerse + redonda, mayor:*

*La pupila es capaz de dilatarse y de contraerse bajo la influencia de la luz: si la intensidad es notable, se contrae en una fina fisura vertical, mientras que **se hace redonda** en condiciones de casi total oscuridad- (El gato, Murante, 2001, 21).*

*En general, la pupila **se hace mayor** cuando el interés que se despierta en las personas es elevado (La dirección, Ortega, 1991, 280).*

-aplicado a callejón, camino: *hacerse + estrecho, ancho:*

*El callejón **se hizo más estrecho** aún y torció la mujer en un recodo y él tras ella (Azul, Regás, 1994, 96).*

*El camino **se hace más ancho**, ya una verdadera carretera de tierra (100, Pliego, 1992, 52).*

-aplicado a *pendiente*: *hacerse + empinada*:

La pendiente se va haciendo más empinada cuando se llega a una bifurcación clara (50 min. desde Navacerrada) (100, Pliego, 1992, 90).

-aplicado a *ojos*: *hacerse + estrecho, blanco, brillantes*:

Los ojos de Amador se hicieron estrechos y blancos. Preguntó de nuevo, con voz opaca: - ¿Y por qué quería Zero matar a Laura? (Caronte, Savater, 1981, 150).

A raíz de ese episodio fue cuando al nuevo médico de cabecera de la familia Franco se le ocurrió recomendar, como terapia, la audición de música militar. Hizo la prueba con el himno de la legión y pudo comprobar, instantáneamente, un cambio espectacular en el paciente: sus ojos se hicieron más brillantes (El ocaso, Herrero, 1995, 133).

-aplicado a *rasgos de la cara*: *hacerse + bonito, fino*:

No creció, pero de pronto su piel se suavizó, decidió ponerle buena cara a la vida y hasta los rasgos de su cara se hicieron más bonitos o por lo menos más finos, aunque en su expresión facial siempre hubo algo impenetrable (La historia, García, 1991, 233).

- aplicado a *barco, central nuclear*: *hacerse + grande, pequeña*:

Debía estar sola, completamente libre, para contemplar a la señora Murry como un barco que desde el horizonte se acerca y se hace cada vez más grande, más nítido, hasta llegar a la orilla (Cuentos, Navales, 1991, 42).

Mientras la silueta gris de la central nuclear se iba haciendo cada vez más pequeña en el retrovisor del coche patrulla, le pregunté a Chamorro (El alquimista, Silva, 2000, 50).

- aplicado a *mirada*: *hacerse + intensa*:

Su mirada se hizo más intensa (Caballo, Benítez, 1984, 167).

-aplicado a *circulación*: *hacerse + lenta*:

*Llega la segunda fase cuando la circulación **se hace** cada vez **más lenta** (los líquidos retenidos la van frenando) (Stop, Cidón, 1995, 53).*

- aplicado a *resplandor*: *hacerse + intenso*:

*El resplandor **se hace** cada vez **más intenso** (De cómo, Mendizábal, 1990, 93).*

- aplicado a *gas*: *hacerse + líquido*:

*El gas fosgeno, que tiene una densidad entre una y tres veces mayor que el aire, **se hace líquido** a una temperatura de 8,2 grados centígrados (El Mundo, 20/04/95).*

- aplicado a *estambres*: *hacerse + estériles*:

*Los sépalos son hojas especializadas en proteger a la flor cuando aún no se ha abierto. Los pétalos proceden de los sépalos o de estambres que **se hicieron estériles** para asumir la función de atraer a los animales polinizadores (Iniciación, Fuentes, 2001, 201).*

- aplicado a un *líquido*: *hacerse + espeso*:

*La patogenia de la lesión pancreática no ha quedado definitivamente aclarada, pero se invoca una toxicidad directa del etanol sobre la célula pancreática (Sarles, 1974), con traducción en la composición del jugo pancreático, que **se hace más espeso** y puede obturar los canalículos biliares, con lesión secundaria de los conductos (Manual, Rodríguez, 1989, 106).*

- aplicado a *vegetación, paisaje*: *hacerse + espeso, verde*:

*La vegetación **se hace más espesa** en el fondo del valle (100, Pliego, 1992, 289).*

*El paisaje, que al principio ha sido tortuoso, ahora **se hace verde y suave**, muriendo al fondo contra los bosques de las montañas próximas (Aragón, Labordeta, 1983, 125).*

- aplicado a *dolor*: *hacerse + insoportable*:

*Amadora bajó el volumen para no despertar a Virginia, pero el dolor empezó por un hormigueo que fue creciendo hasta **hacerse insoportable** (La fiebre, Castro, 1994, 144).*

*Se detuvo poco tiempo en mis nalgas pero, a cambio, desencadenó una espantosa avalancha de golpes un poco más arriba, a la altura de los riñones, y el dolor llegó a **hacerse tan insoportable** que más tarde apenas sentí los impactos del calzador sobre mi espalda (Las edades, Grandes, 1989, 248).*

-aplicado a *color*: *hacerse + intenso*:

*Me miró fijamente y el color de sus pupilas **se hizo más intenso** (El invierno, Muñoz, 1987, 184).*

- aplicado a *situación*: *hacerse + inaguantable, insostenible, evidente, crítica, peligrosa, dramática, difícil, más tensa, irracional, patente, evidente, angustiada, insoportable*:

*La situación **se hizo inaguantable** y estalló cuando el principal accionista (Torras-KIO) cambió de gestores y de política (La Vanguardia, 02/12/95).*

*La situación **se hizo crítica** tras su venta al empresario Alfonso Fuentes Barrau (El País, 29/04/97).*

*La situación **se hizo tensa** cuando se comprobó que el 90% de la actividad de la capital, Bogotá, la ciudad más poblada del país, se había paralizado (El País, 16/09/77).*

*La situación **se hizo angustiada** cuando resultaron infructuosas las indagaciones (Pamela, Perucho, 1983, 13).*

*Para la más jovencita de las monjas, la situación **se hacía insufrible** (Demasiado, Martínez, 1979, 120).*

-aplicado a *amistad*: *hacerse + duradera, estrecha, íntima, fraternal*:

*La amistad cristaliza y **se hace duradera** a partir de la adolescencia y juventud, cuando los intereses comunes se delimitan más, las amistades tienden a hacerse más firmes (Los problemas, Tierno, 2004, 15).*

*La amistad **se hizo más estrecha**, más íntima (Historias, Fisas, 1983, s/p).*

*Mis relaciones con Vicente Gaos adquieren entonces su máxima intensidad y nuestra amistad **se hizo fraternal** (El País, 02/11/80).*

- aplicado a *debate, conversación, discusión: hacerse + agrio, burlón, complejo:*

*El debate **se hizo más complejo** al considerar determinados sectores que la masonería catalana debía regirse de una forma autónoma o independiente de la del resto del estado (La Vanguardia, 14/01/94).*

*La conversación **se hizo** pronto **muy movida** y, al pasar por Ávila, a propósito de Adolfo Suárez, derivó hacia cuestiones de política nacional (El eje, Salvador, 2002, 103).*

*La conversación **se hizo más burlona**. Acabó riéndose de sí mismo y recitando a Santa Teresa (La soledad, Vázquez, 1977, 75).*

*La discusión **se hizo tan agria** que los ciegos comenzaron a golpearse hasta que intervino el comerciante (Del universo, Rodríguez, 1997, 42).*

-aplicado a *carácter: hacerse + introvertido, irascible, sombrío, amable:*

*Viendo de tan mal talante los negocios públicos y aproximarse su vejez, cambió enteramente su carácter y de afable y alegre que era **se hizo irascible**, sombrío y taciturno (Aviraneta, Ortiz, 1994, s/p).*

*Cuando sus padres se separaron tenía 10 años y su carácter **se hizo más introvertido** (La Vanguardia, 21/05/94).*

*Su carácter **se hizo tan empalagosamente amable** que Amador, por reacción, se fue abismando en un odio cada vez menos disimulado (Caronte, Savater, 1981, 115).*

-aplicado a *plantas y flores: hacerse + enormes, nutritivas:*

*Bancal de aromáticas, narcisos y crocomias que florecerían con su rojo llama en el verano siguiente y unos lirios morados como los de Gauguin, hortensias que luego medraron hasta **hacerse enormes** en el costado más umbrío del molino (Un infierno, Sánchez, 1995, 27).*

*Posteriormente se comenzó a cultivar el garbanzo, el haba, la veza, la vid, el olivo, el granado, el lino y la palmera datilera. Como consecuencia del cultivo cambiaron algunas características de las plantas cultivadas, que **se hicieron más nutritivas** y de recolección más fácil (Iniciación, Fuentes, 2001,144).*

Los adjetivos que hemos registrado hacen referencia a distintas cualidades que son susceptibles de cambio en una entidad inanimada. Recogemos, a continuación, las cualidades a las que afecta el cambio, así como los nuevos estados adquiridos, expresados mediante adjetivos:

<Intensidad>: *intenso, recio, sofocante, pesado, irrespirable, penetrante, insoportable, pertinaz.*

<Duración>: *largo, duradero.*

<Densidad o consistencia>: *espeso, denso.*

<Color>: *negro, plomizo, gris, oscuro, opaco, blanco.*

<Temperatura>: *caliente, frío.*

<Grado de humedad>: *húmedo, seco.*

<Tamaño>: *pequeño, grande, mayor.*

<Valoración>: *inaguantable, insufrible, insoportable.*

<Ritmo>: *reposado, armonioso, irregular, firme.*

<Forma>: *redondo, empinado.*

<Anchura>: *estrecho, ancho.*

<Sonoridad>: *ronco, profundo, duro, audible, estridente, sonoro.*

<Profundidad>: *profundo.*

<Humedad>: *seco, húmedo.*

<Estado físico>: *estéril, líquido.*

Como se aprecia, la mayoría de las entidades a las que afecta el cambio son fenómenos de la naturaleza, que tienen la posibilidad inherente

de cambiar alguna de sus propiedades como el color, la temperatura o la densidad. Los correspondientes sustantivos que hemos registrado son: *lluvia, inundación, niebla, aire, viento, cielo, noche, día, frío, calor, luz, resplandor* o *temperatura*. En muchos casos, se trata de cambios perceptibles por el ser humano: *el calor se hizo insoportable, la temperatura se hizo agradable, luz se hizo viva, el grito se hizo sonoro*, etc.

El cambio afecta, también, a elementos de la naturaleza representados por los sustantivos *vegetación, estambre, suelo, pendiente, líquido, gas* o elementos contruidos por el hombre: *camino, callejón, barco, central nuclear*.

El tipo de cambio que se expresa depende de la entidad sujeto. Así, cuando se trata de un elemento construido por el hombre como *barco*, que no posee capacidad de mutación (? *El barco se hizo pequeño por sí solo*), será un cambio de apariencia, relativo a la cercanía o lejanía de este objeto con respecto al hablante. Lo vemos en una construcción como:

*Debía estar sola, completamente libre, para contemplar a la señora Murry como un barco que desde el horizonte se acerca y **se hace** cada vez **más grande**, más nítido, hasta llegar a la orilla (Cuentos, Navales, 1991, 42).*

Hacerse se combina, asimismo, con sustantivos que se corresponden con elementos relativos a los seres vivos, esto es, partes de su constitución o facultades que estos poseen, como, *voz, grito, lloro, olor, tumor, sudor, mirada, respiración, dolor, color, ojo, pupila, rasgos de la cara*, que pueden sufrir cambios según la percepción del hablante: *el lloro se hizo estridente, el olor se hizo fuerte, la mirada se hizo intensa, sus rasgos se hicieron bonitos*; pero también pueden sufrir cambios de manera espontánea: *el tumor se hizo grande, la pupila se hizo pequeña*.

Por otro lado, también se aplica *hacerse* a cambios valorativos referidos a *situaciones, debates, carácter* y a *cosas* en general. Se trata aquí de describir el transcurrir de los acontecimientos tal y como los percibe el hablante o en relación al estado del hablante con respecto a un estado anterior: *la situación se hizo tensa, angustiosa; su carácter se hizo agrio; el debate se hizo tenso.*

En todos estos casos, en los que el sujeto es una entidad inanimada, *hacerse* lleva implícita la idea de cambio en el transcurrir o devenir. Con esto nos referimos a que entidades como *lluvia, cielo, temperatura, frío, día, noche, niebla, aire, situación* u *olor* son percibidas como procesos que se desarrollan en un tiempo, por lo que el cambio tiene lugar en el transcurso o discurrir de esa entidad.

La situación se hizo intensa: en el devenir de la situación esta pasó a ser intensa.

La lluvia se hizo caliente: en el devenir de la lluvia, esta pasó a estar caliente.

Cuando el cambio afecta a entidades como *pupila* u *ojos*, este depende de un factor externo inductor del cambio:

La pupila se hizo pequeña al exponerla a la luz.

Con algunos de estos adjetivos puede aparecer también el verbo *ponerse*. Fijémonos en los siguientes ejemplos, en los que tenemos el mismo sujeto, *el cielo*, pero con distinto predicado:

Con los ojos cerrados encontraba refugio en una lejana quietud, un ruido de olas a través de la ventana y un cielo azul de verano que luego se puso plomizo (Fragmentos, Martín, 1976: 119).

A finales de septiembre el cielo se hizo gris (Lo real, Gopegui, 2001, 142).

Si atendemos al contexto temporal de cada uno de los ejemplos advertimos que con *hacerse* el cambio de color del cielo se produce *a fina-*

les de septiembre y se deduce que ese cambio va a tener una cierta duración o perduración en el tiempo, quizás esté gris durante todo el invierno. Frente a esto, con *ponerse* se muestra un cambio de color que ha tenido lugar en una determinada ocasión. Ahora bien, como ya hemos señalado anteriormente, *ponerse* implica un salirse de la norma (lo normal es que el cielo no tenga esa característica); en cambio en *hacerse* no se piensa en ninguna norma.

A pesar de que existan diferencias entre lo que aporta uno y otro verbo, cada vez están más difuminadas las fronteras de uso y los hablantes utilizamos ambas construcciones indistintamente:

Ve a la muerte de cerca, tanto la de personas próximas como la de pueblos enteros (la bellísima escena en que la señora Víctor (Miranda Richardson) muere, y el cielo se pone blanco, y Jim piensa que es el alma de la señora Víctor saliendo de su cuerpo (Cine, Cabrera, 1999: s/p).

De repente, el cielo se hacía más y más oscuro, las nubes negruzcas daban la impresión de querer meterse por las ventanillas (Pilotos, Pérez, 1991, 155).

Ya hemos indicado con anterioridad que *hacerse* puede indicar cambio que afecta a una entidad inanimada, pero visto desde la perspectiva del hablante. Próxima a este sentido está la expresión de la opinión que le merece algo a una persona, y que se representa con un pronombre personal de objeto directo:

La etapa se me ha hecho dura porque marché en la escapada (El Mundo, 26/04/94).

Su sonido, que se me ha hecho tan familiar que si no existiera lo echaría de menos, impregna ya toda la atmósfera de la India (Viaje, Calle, 2001, s/p).

Las vacaciones de Navidad a mí se me han hecho cortísimas (Oral).

En estas construcciones el verbo *hacerse* equivale al verbo *parecer* y no expresa la idea de cambio. Este tampoco indica la idea de cambio cuando significa ‘presumir de algo’ o ‘simular una cualidad o un estado’. En este caso, la palabra indicadora del estado lleva siempre artículo y, por lo tanto, si aparece un adjetivo está sustantivado:

*Arranca de sus medias blancas, sortea a los contrarios, les mira con coquetería latina y **se hace el sordo** a las voces amigas que le piden balón desde mejores posiciones (La Vanguardia, 02/03/95).*

*Un marroquí deportado **se hace el muerto** y mantiene retenido un avión durante tres horas en Barajas (El Mundo, 21/09/96).*

7.2.2. EL CAMBIO DE ENTIDAD CON *HACER/SE*

Como ya queda visto, *hacer/se* puede, además, expresar cambios de entidad. Tal y como hemos señalado, el cambio de entidad supone que el objeto de cambio no mude un elemento de su naturaleza, sino que deje de ser él mismo para pasar a ser otra cosa distinta, que viene designada por el sustantivo complemento predicativo que acompaña al verbo. Presentamos a continuación algunos ejemplos que demuestran este uso:

***El agua se hizo légamo** y el légamo se desbordó (Retratos, Aparicio, 1989, 84).*

***Este mono** por haber comido de la manzana de la sabiduría con el paso del tiempo **se hizo hombre** (Juegos, Landero, 1989: s/p).*

*El prefecto del ex Santo Oficio también admite una concesión a los sacerdotes alcoholizados, al autorizarles a consagrar en el cáliz, en lugar de vino, el mosto (**zumó exprimido de la uva**, antes de fermentar y **hacerse vino**) (El Mundo, 12/09/95).*

***El Hijo de Dios se hizo Hombre**, para redimirnos -bueno, redimirlos a ellos, a todos los demás (Autobiografía, Semprún, 1977, 19).*

*La iconografía mariana [...] puede ser representada en compañía de los Reyes Magos que acuden a adorar al Niño, cuyo simbolismo va encaminado a mostrar que **Dios se hizo hombre** para salvación de toda la humanidad (Introducción, Colorado, 1991).*

En estos casos, *el agua, el mono, Dios y el zumo* pasan a ser otra cosa distinta tras el cambio, *légamo, hombre, Hombre y vino*, respectivamente. La entidad B en que se convierte el objeto de cambio A1 es denotada por el sustantivo que funciona como elemento predicativo en la oración, frente a los verbos plenos de cambio de entidad que llevan va incluido ese elemento B:

El Verbo se hizo carne / El Verbo se encarnó.

En construcción pronominal, se trata de cambios espontáneos, que operan de forma natural sobre un elemento o ser de la naturaleza con capacidad inherente para el cambio o la transformación, y que tienen lugar sin que sea necesario un factor instigador ni intermediario en el proceso. A su vez, estas transformaciones se aplican también a elementos divinos con capacidad para la conversión.

7.3. VOLVER/VOLVERSE

Como hemos señalado, el contexto lingüístico es un elemento decisivo a la hora de establecer la diferencia de significados. Este nos permite, por ejemplo, distinguir entre los usos de *volver/se* como verbo pleno o como verbo de apoyo.

Veamos ejemplos de *volverse* como verbo pleno:

*Habíamos llegado al minibús. Di Marteri **se volvió muy serio** hacia mí (Serpientes, Giménez, 2002, 305).*

*Tía Victoria, que estaba ordenando un poco todos los tarros de medicinas que había encima de la cómoda y que según ella no servían para nada, **se***

volvió muy seria a decirle a la Mary que no hablara así de la señora (El palomo, Mendicutti, 1991, 115).

Por otro lado, *volverse* puede funcionar también como verbo de apoyo:

Mi madre se había vuelto muy sensible y lloraba por cualquier cosa (Eran, Asenjo, 1982, 24).

Es en este último caso cuando *volverse* funciona como verdadero verbo de cambio, cambio que se produce en cuanto a la cualidad o características contenidas en la sustancia semántica del adjetivo que le acompaña y que afecta a la entidad que funciona, en este caso, como sujeto en la oración.

Al igual que los verbos anteriormente estudiados, *volver/se* se combina normalmente con adjetivos. Todos los adjetivos que hemos registrado los hemos agrupado en diferentes categorías, atendiendo a la cualidad a la que afectan. Se trata en todo caso de cambios de estado y no de cambios de entidad, parcela de expresión reservada a *hacer/se*.

Cabe señalar que el uso de *volver* en construcción transitiva es menor que el de los dos verbos anteriormente estudiados, *hacer* y *poner*¹⁴⁹. Algunos de los ejemplos que hemos encontrado son:

*Así la lubricaba con su propio flujo, sus propios humores, hasta **vol-verla dócil** (Querido, Poniatowska, 1987).*

*El fanal también enceguece las plantas, **las vuelve blancas** y sólo cuando ha pasado recobran su opulencia (Querido, Poniatowska, 1987).*

*Las extrañas claridades que centellean aquí y allá han convertido el aposento --sólo para su mente- en un misterioso diamante que también **la vuelve invulnerable** (Caimán, Buero, 1981).*

¹⁴⁹ ADESSE nos permite corroborar este dato, ya que la frecuencia de uso que presenta *volver* en construcción biactancial con un sujeto causa es del 19% (solo se registran 25 ejemplos) frente a *poner* o *hacer* que registran un 43% y un 51%, respectivamente.

7.3.1. EL CAMBIO EN ENTIDADES ANIMADAS

Son seis las categorías semánticas en las que hemos clasificado los adjetivos que se combinan con *volverse*:

a) Relativos al <**estado físico que implica pérdida**>: *miope, ciego, sordo*.

b) Relativos a la <**forma de ser o comportamiento**>: *exquisito, anti-pático, abúlico, casquivana, vulgar, bueno, huraño, solitario, arisco, egoísta, hipócrita, retraído, (in)sensible, prudente, moderado, objetivo, raro, susceptible, abstemio, alcohólico*.

c) Relativos al <**estado psíquico**>: *loco, majara, tarumba, cuerdo*.

d) Relativos a la <**ideología**>: *conservador, comunista, socialista, religioso*.

e) Relativos al <**poder adquisitivo**>: *rico*.

f) Relativos a la <**edad o a los ciclos vitales**>: *viejo*.

Comenzamos nuestro análisis por el cambio de estado físico que afecta a entidades animadas.

7.3.1.1. Cambio de estado físico

Volverse es seleccionado por una serie de adjetivos que hacen referencia a cualidades físicas que implican la pérdida o disfunción de un miembro del cuerpo tras el cambio:

El 11% de los niños cuyos dos padres son miopes se volvió también miope a lo largo del estudio (La Vanguardia, 04/05/94).

¡Qué cosa!, todos los viejos se vuelven sordos, pero a mí se me afina el oído (La sonrisa, Sampedro, 1985, 30).

Ella no siempre había sido ciega, sino que se volvió ciega cuando su hijo vino al mundo (La mujer, Sánchez, 1991, 121).

Volverse se combina, asimismo, con otros adjetivos que implican cambio físico, pero ya no pérdida:

*Más tarde, el Estatuto Provincial estableció entre las obligaciones de la provincia crear "una casa de reclusión de dementes pobres", cuya finalidad era la custodia y no la terapéutica. Así nace la figura del manicomio, mal atendido, falto de recursos, donde los pacientes quedaban encerrados y vigilados mientras **se volvían enfermos crónicos** (Accesible, 03/00).*

*Es preferible quedarse con su marido -aunque **se vuelva gordo y pesado**- que estar sola (Coco, Urrea, 1997, 27).*

*El interrogante es por qué unos depresivos **se vuelven delgados**, otros obesos y otros más o menos mantienen su peso (La depresión, Alonso, 1988, s/p).*

*El cadáver no da la talla que Eustaquio alcanzó en la adultez. - Eso tiene su explicación. Los muertos encogen. - Exactamente. Se secan y encogen. Hay tiarrones que al morir **se vuelven menuditos, menuditos** (El muerto, Chamorro, 1984, 180).*

Debemos indicar que, tanto en un caso como en otro, el sujeto no ejerce ningún [+ control] sobre este proceso de cambio, y esta característica la comprobamos por su incompatibilidad con un sintagma preposicional introducido por *para*:

**Se volvió ciega para evitar ver muchas cosas.*

**Se volvió sordo para no hacer el servicio militar.*

**Se volvió gordo para no ir a trabajar.*

El rasgo de [- intencionalidad] o [- voluntariedad] se debe al signo negativo de los adjetivos, que impide un devenir activo en el cambio.

Por otra parte, si atendemos a la compatibilidad de estos sustantivos con los verbos *ser* y *estar*, comprobamos que son compatibles tanto con el copulativo *ser* como con *estar*:

Juan {es / está sordo} ciego / miope / gordo / delgado.

Sin embargo, *volverse* implica un cambio hacia una cualidad que se entiende como permanente y que, por lo tanto, caracteriza a la entidad que la sufre como tal: esta pasa a pertenecer al grupo de personas ciegas, miopes, gordas o delgadas. Así, si decimos que *Juan se volvió ciego*, entendemos que Juan ahora pertenece a la clase de las personas ciegas.

Cabe señalar, asimismo, que en estos casos en los que el verbo se combina con adjetivos de estado físico, frente a *quedar(se)* o *ponerse*, no se trata de cambios como consecuencia de un factor externo, pues no son usuales expresiones del tipo:

? Se volvió ciego tras el accidente / Se quedó ciego tras el accidente.

? Se volvió gordo por la enfermedad / Se puso gordo por la enfermedad.

Creemos que *volverse* focaliza la idea de cambio fisiológico que sucede por evolución natural —sobre la que no existe control— y no fruto de una causa como, por ejemplo, una desgracia, un accidente, una actividad reiterada o un acontecimiento trágico, como sí ocurría con *quedarse*. Esto lo vemos en secuencias como:

Con los años se fue volviendo ciego.

Las personas mayores se vuelven sordas.

Frente a

Se quedó ciego de tanto leer.

Se quedaron sordos con la explosión.

Concluimos, pues, que *volverse* con adjetivos referidos a estados físicos supone un cambio de estado caracterizado por la ausencia de control sobre el mismo, lo que se refleja en la sintaxis por la presencia de adjetivos de signo negativo que implican pérdida (*miope, ciego*) o cualidades relativas al aspecto físico sobre las que no se ejerce control al-

gundo (*menudito, obeso*), esto es, que pueden identificarse con defectos físicos.

7.3.1.1.1. *Edad y ciclos vitales*

Volverse se combina también con adjetivos que indican <**edad y ciclos vitales**>:

*Mariana tuvo lástima, una piedad temblorosa y caliente de ellas y de sí misma. Y se dolió del padre, que también **se había vuelto viejo** al final, y solo, y abandonado (El peso, Caso, 1994, 147).*

*Seguramente, añadió, es una forma de decirme que soy vieja. No perdí la calma (reconozca que no me faltaban motivos para perderla) y precisé que no era que ella **se hubiese vuelto vieja**, sino que yo, fatalmente, iba dejando de ser joven (Amado, Tomeo, 1985, 25).*

*Ella estará ahora en la iglesia, rogando por mí; porque **me vuelva joven**, fuerte y generoso, y haré cuanto esté en mi mano para el que sus deseos se cumplan (La taberna, Vázquez, 1994, s/p).*

En estos casos es evidente el rasgo [- control] en la consecución del cambio.

Por otro lado, como ya hemos visto, algunos de estos adjetivos admiten también la combinación con *hacerse*:

Juan {se hizo / se volvió} viejo / mayor.

*Juan {*se hizo / se volvió} joven.*

Creemos a este respecto que no hay una línea clara entre la construcción con un verbo u otro, por lo que en los casos que sea posible la dualidad *hacerse/volverse* puede tratarse de un caso de neutralización semántica: en ambos casos la ausencia de control es evidente y, además, el nuevo estado adquirido por parte de la entidad que sufre el cambio es una cualidad caracterizadora del mismo.

7.3.1.2. Cambio de estado psíquico

Son muchos los adjetivos referidos a <**propiedades morales**>, cuya adquisición o manifestación implica una alteración en la personalidad del sujeto que sufre el cambio. La mayoría hacen referencia a cualidades negativas: *alcohólico, antipático, arisco, casquivana, egoísta, extraño, hipócrita, huraño, odiosa, raro, retraído, susceptible, tacaño, vulgar, posesivo, machista, desconfiado, suspicaz*. Aunque también existen cambios hacia cualidades positivas: *abstemio, bueno, exquisito, prudente, responsable, sensible, generoso*. Veamos, a continuación, algunos ejemplos:

De signo negativo:

*La verdad es que me han dicho de todo y no es agradable. Todas esas críticas realizadas con muy mala idea pretendiendo hundirme me marcaron de alguna manera. **Te vuelves más desconfiado** (Tiempo, 19/03/90).*

*Para colmo de males, **se había vuelto antipática o mala**, o ambas cosas a la vez (El peso, Caso, 1994, 106).*

*Como una reacción, quizá desesperada, quizá necesaria para sobrevivir, los padres **se volvieron más exigentes**... la censura de todo lo que hacíamos iba a estar presente en nuestra adolescencia, en contraste con la forzada libertad de los años de la guerra (Usos, Martín, 1987, 91).*

*En el cerebro de color lechoso de estos roedores, el investigador Wally Nauta buscó el hipotálamo frontal y practicó cuidadosamente allí, seccionó el cerebro de aspecto lechoso de estas ratas, de color lechoso y con forma de seta abierta, para hacer una incisión en la parte delantera del hipotálamo. Poco después comprobó que los roedores **se volvieron insomnes** de por vida (ABC Cultural, 02/02/96).*

*Llevas tanto tiempo solo que **te has vuelto raro** (Matar, Rojo, 2002, 299).*

*Moscú lo sabe mejor que yo y me basta. Eso me repetía. Pero me alarmaba que necesitara repetírmelo. ¿Entiendes? Me alarmaba tanto, que **me volví imprudente**. Hice más preguntas de lo necesario (El pájaro, Alba, 1975, 248).*

Últimamente **te estás volviendo bastante egoísta**. Ni siquiera contestas a mis preguntas (La fosa, Lázaro, 1986, 10).

El Viejo, desde que apareció el nombre de Gela, **se volvió huraño y activo** (Noche, Pozo, 1995, 78).

Cambios hacia cualidades positivas:

Entre el baile, la peña y el rondar a la Engracia por todas las esquinas, se me pasaron las horas sin sentirlo. Luego, cuando ya empezamos a festejar en serio, **me volví más formal** y dormí en mi cama todas las noches, algunas un poco tarde, cierto es, cosas de juventud (Nuevas, Aguirre, 2000, 112).

Ahora que es directora de un programa, que puede llevar a la gente que quiera, ¿tiene muchos moscardones a su alrededor? ¿No ha notado que la gente **se vuelve más simpática**? -Tengo la grandísima suerte de tener muchos y buenos amigos. Por otra parte tengo tanto trabajo que me paso el día entre estas cuatro paredes. Aún no he vislumbrado a los moscardones (Tiempo, 30/04/90).

Creo que esta película, en la que yo tengo un papel menor, es principalmente de Antonio Banderas, que interpreta a un hombre que aprende a **volverse honesto** consigo mismo (La Vanguardia, 30/11/1995).

El lector **se volvió demasiado exquisito** y no quiso "ver" discos impresos por una grabadora de sobremesa (El Mundo, 16/02/97).

En relación al cambio que afecta a la forma de ser de las entidades animadas, podemos señalar que en la mayoría de los casos se trata de adjetivos que señalan grados de una cualidad y lo que expresa *volverse* es solo el cambio mismo y muy a menudo de carácter negativo, aunque, en ocasiones los adjetivos se pueden agrupar en pares antonímicos donde ambos elementos (el positivo y el negativo) aceptan el verbo *volverse*.

tacaño, egoísta / generoso

antipático, malhumorado / simpático

hipócrita / honesto

imprudente / prudente, precavido

alcohólico / abstemio

vulgar / exquisito

desconfiado / desconfiado

En muchas ocasiones este cambio viene originado por un motivo desencadenante del mismo. Esta causa aparece en la oración como complemento adverbial de tiempo, tal y como vemos en los ejemplos siguientes:

*Algo ocurría a mi alrededor que yo no comprendía. El Viejo, desde que apareció el nombre de Gela, **se volvió huraño y activo**. Daba vueltas por la oficina, por el chalet, interrogaba (Noche, Pozo, 1995, 78).*

*Tú, desde que has comenzado a leer al colega Pat, **te has vuelto tan violento como él, ¿eh, Roberto?** (Historias, Mañas, 1994, 56).*

*Además, desde que su padre murió **se volvió arisco**, y es difícil hacerle entrar en razón cuando se pone terco (Naturaleza, Hernández, 1989, 72).*

*Pero entonces eras más amable con todos. Después **te has vuelto algo arisca**. Sobre todo, desde que me vine aquí (Música, Buero, 1989, s/p).*

*Dice que desde la enfermedad de Carlota, **te has vuelto muy raro**, que la tienes atenzada, que no le das dinero, que le regateas hasta cien pesetas. (La gangrena, Salisachs, 1975, s/p).*

*Algunos miembros de la clase media de Islington, con quienes había convivido diez años felizmente en el mismo barrio, de repente **se volvieron muy antipáticos** cuando se enteraron de que vivían en la misma calle que la directora general del MI5 (El Mundo, 30/09/96).*

*Desde que vas con esa cerda, **te has vuelto insoportablemente responsable** (Historias, Mañas, 1994, 20).*

*Su hijo declaró a tiempo que Ceta **se vuelve un ser violentamente egoísta** cuando escribe (Tiempo, 08/01/90).*

Tenemos, así, una serie de momentos temporales que son además causa del cambio que genera un nuevo estado psíquico:

desde que apareció el nombre de Gela → huraño

desde que has comenzado a leer al colega Pata → violento
desde que su padre murió → arisco
desde que me vine aquí → arisca
desde la enfermedad de Carlota → raro
cuando se enteraron de que vivían en la misma calle → muy antipáticos
desde que vas con esa → responsable

Se establece una relación causativa explicativa entre el cambio y el desencadenante del mismo.

El inicio del cambio puede venir acotado en la construcción:

*De un tiempo a esta parte **te has vuelto muy extraño**, hijo (La gangrena, Salisachs, 1975, s/p).*
*¿No te das cuenta, Carlos, que de un tiempo a esta parte **te has vuelto muy susceptible?** (La gangrena, Salisachs, 1975, 353).*

En otras ocasiones la causa aparece omitida:

*Para colmo de males, **se había vuelto antipática o mala**, o ambas cosas a la vez (El peso, Caso, 1994, 106).*

Todos los adjetivos de forma de ser de los que se acompaña *volverse* son activos, esto es, se caracteriza al sujeto como fuente de actividad, como fuente de comportamiento, pero no por ello este tiene una participación activa en el cambio, sino todo lo contrario. Asimismo, en todos los casos se trata de cambios abruptos en la personalidad de la entidad sujeto: no se trata de cambios graduales precedidos de un proceso. Se trata, en todo caso, de adjetivos que también admiten la combinación con *hacerse*:

Juan {se volvió / se hizo} arisco / imprudente / bueno / sensible.

Y en algunos casos de *ponerse*:

Juan {se volvió / se puso} tonto / odioso / tranquilo / borracho.

7.3.1.2.1. Entendimiento

Cercanos semánticamente a los adjetivos anteriores, agrupamos los adjetivos que hacen referencia a cambios de estados psicológicos, ya no relativos al comportamiento, sino al **<entendimiento>** de la entidad sujeto y a las enfermedades relativas a esta. Los adjetivos que hemos registrado se presentan tanto en grado negativo (*majara, loco, tarumba, esquizofrénico, neurasténico, depresivo*) como positivo (*cuerdo, racional*). Veamos algunos ejemplos de su uso:

*Te lo digo como amigo: para mí que **te estás volviendo majara**, así como lo oyes, majara, no riges bien, deberías ir a un médico que te miraran bien mirado [...]. No le faltaba razón a su flamante abogado, porque lo cierto es que en los tres últimos años Eguren pasaba cada vez más tiempo fuera de sí, en otra parte, entrando y saliendo de aquel mundo (Un infierno, Sánchez, 1995, 283).*

*Se vio esperando en la boca del metro de Argüelles a una chica tierna y rara, muy aficionada al cine, que años más tarde **se volvió loca** y de la que nunca volvió a saber nada (Caronte, Savater, 1981, 170).*

*Quizá **se volvió loco** a fuerza de oír ese mismo calificativo tantas veces, como quizá los científicos que hoy viven defenestrados y que un día se alzarán cual ave fénix para demostrar que estaban en lo cierto (El código, Cardeñosa, 2001, 132).*

*Unas curas tan volcadas en el síntoma obesidad hacen que el depresivo se fije a su imagen corporal y que con frecuencia se psicomatice o **se vuelva depresivo** (La derpresión, Alonso, 314).*

*Para demostrar que no todos los maridos de las fugadas eran unas bestias, Isaac hace que uno de ellos descubra el amor que siente por su mujer, **se vuelva racional y tolerante** y vaya a buscarla para pedirle perdón por su anterior y machista conducta (El Mundo, 21/09/95).*

*Dentro de sesenta días, la libertad definitiva. No podía creerlo. Creí **vol verme loca**. Después **me volví cuerda**. Me di cuenta de que aquella libertad de poco tenía que servirme. ¿Para qué la quería? ¿Hacia dónde se diri-*

girán mis pasos? ¿Hacia Senta? ¿Hacia lo desconocido? (Carne, Palou, 1975, 235).

En los siguientes casos, *volverse* puede implicar un cambio hacia una nueva cualidad permanente:

*Los lunes no deberían existir. Ella **se volvió loca** un lunes. Como si la cabeza no tuviera sitio para sus "ideas" (El Mundo, 12/07/94).*

*En el libro de, ¿cómo se llama?, Carpantes, se dice. (Hojea el libro) Que había un hidalgo y que, de tanto leer, **se volvió loco**, o sea que. (El viaje, Sastre, 1984, 22).*

Simplemente mostrar un cambio puntual:

*Yo misma **me volví completamente loca** y una noche me levanté, fui a la despensa e hice con todas las mantequillas un paquete y lo tiré por la ventana del retrete a un patio (El metro, Pombo, 1990, 82).*

O expresar una manifestación hiperbólica:

*¡Es para **volverse tarumba!** Cada vez que pienso en ello -y pienso continuamente- quiero llegar a una conclusión, pero me remonto demasiado, me voy por los cerros de Úbeda, (Barrio, Chacel, 1976, 236).*

Como se observa mediante los ejemplos, el verbo rige también un par antonímico: *loco / cuerdo*. Además, se evidencia que estos adjetivos no son combinables con cualquier otro verbo:

**Se hizo / *se puso / se quedó loco.*

**Se hizo cuerdo / *se puso cuerdo / *se quedó cuerdo.*

La posibilidad de enunciar una construcción como *Se quedó loco* se debe a que mediante este verbo se expresa un cambio en un proceso que no se espera que siga adelante. Por otro lado, con *quedarse solo* se percibe la perspectiva de permanencia del nuevo estado adquirido, y no la de duración, de ahí que suene extraño el enunciado *?Se quedó loco*

durante un tiempo y sea habitual *Se volvió loco por un tiempo*. En este caso, *volverse loco*, que es puntual, adquiere valor preresultativo, frente a *quedarse loco*, que es puntual y por ello no admite complementos de duración.

Consideramos, a este respecto, que *volverse* expresa un cambio que implica la no voluntariedad en el mismo por parte de la entidad que lo sufre, de ahí que sean incorrectas expresiones del tipo **Se hizo loco*.

7.3.1.2.2. *Ideología*

En otro estado de cosas, es posible afirmar que mediante las construcciones con *volverse*, al igual que con *hacerse*, es posible expresar cambios de <ideología> sufridos por la entidad sujeto. Los adjetivos que hemos registrado son, entre otros, *socialista*, *comunista*, *conservador*, *rojo*, *religioso*. Algunos ejemplos de uso son los siguientes:

Amin fue becario en la Universidad de Columbia, y alguna vez ha declarado que se volvió socialista por su experiencia en Estados Unidos (El País, 13/04/79).

O está chocho o ya se volvió comunista (Magdalena, Bryce, 1986, 97).

En el tema del sexo nos estamos volviendo más conservadores por el tema del Sida y porque los modelos que tenemos de sociedad nos están llevando a lo estable (Tiempo, 07/05/90).

En los últimos años, a la vez que se volvía más religioso, había envejecido mucho y se había encorvado (Sefarad, Muñoz, 2001, 163).

La mayoría de estos atributos son compatibles también con *hacerse*, tal y como hemos señalado en el apartado correspondiente a este último verbo.

Se {hizo / se volvió} comunista / conservador.

Ya hemos señalado a este respecto que *hacerse* es compatible tanto con adjetivos / sustantivos que requieran sujetos 'controladores' (*Juan*

se hizo médico) como ‘no controladores’ (*Juan se hizo famoso*). *Volverse*, sin embargo, no es compatible con adjetivos que requieran sujetos ‘controladores’ (**Juan se volvió médico*) y solamente admite combinación con aquellos que no requieran [+ esfuerzo] por parte de la entidad sujeto (*Juan se volvió famoso*).

7.3.1.3. El cambio de estado social

Asimismo, es posible hablar de cambios relativos a la <**posición económica**> de la entidad sujeto, dando lugar a la compatibilidad del verbo con el par antonímico *rico / pobre*:

*Sin embargo, hubiera podido preguntarse si su afán de **volverse rico** en su caso no tenía otras razones secundarias, pero que también pesaron en la romana: la de poder comprarse así un segundo alojamiento, lejos de "los otros" (La torre, Arrabal, 1982, 164).*

*Los que habían tomado el dinero **se volvieron pobres** al momento porque lo gastaron. Los que optaron por la tierra encontraron que era escasamente cultivable y los terrenos adjudicados acusaron pronto (Arqueoweb, 12/2001).*

En estos casos, el cambio parece señalar la falta de control que ejerce la entidad afectada por el cambio en la consecución del mismo, matiz que podemos extraer comparando dos construcciones como las que siguen:

Se hizo rico vendiendo coches.

Se volvió rico vendiendo coches.

Parece que la construcción con *hacerse* implica cierto control por parte de la entidad afectada, ya que si añadimos una cláusula con *para*, la construcción con *volverse* resulta poco adecuada:

Se hizo rico vendiendo coches para poder dejar un buen patrimonio a sus hijos.

? Se volvió rico vendiendo coches para poder dejar un buen patrimonio a sus hijos.

Es frecuente, además, la combinación de *volverse* con un grupo nominal con artículo indeterminado (y nunca con determinado):

*Eduard **se volvió un solitario intelectual** que navegaba en el más inhóspito de los desiertos, crear un laberinto para él fue un juego de niños (El silencio, Arias, 1991, 235).*

*Desde que **te has vuelto un burgués** no hay forma (La ciudad, Mendoza, 1986, 220).*

*Vélez no es amigo mío. **Se ha vuelto un hortera**, ese coche vulgar, igual que todo el mundo, un hortera (El metro, Pombo, 1990, s/p).*

*Este Jaime **se ha vuelto un serio**, de estudiante era más alegre (Tu nombre, Leguina, 1992, 208).*

*Incluso Paul Gascoigne, probablemente el jugador más fino que ha producido Inglaterra en los últimos tiempos, **se ha vuelto un gamberro** desde que abandonó el fútbol (La Vanguardia, 30/11/95).*

¿Te has vuelto un hombre familiar? (El País, 05/07/04).

El cambio que expresan estas construcciones es la modificación del individuo el cual pasa a estar clasificado dentro de una tipología de comportamientos, es decir, se tipifica el comportamiento de la entidad que sufre el cambio.

7.3.2. EL CAMBIO EN ENTIDADES INANIMADAS

Con sujetos inanimados, *volverse* muestra una gran versatilidad, puesto que se combina con adjetivos que expresan color, temperatura, consistencia o grosor.

7.3.2.1. Color

Volverse + adjetivos <**de color**> implica cambios en entidades que modifican su color de forma natural, esto es, como fruto de un proceso natural sobre el que no se ejerce control alguno desde fuera. Así, se aplica, sobre todo, a elementos de la naturaleza como *cielo*, *mar*, *hojas*, *frutas*, *setas*, etc. Se trata en todos los casos, como vemos, de cambios internos, que no pueden ser manipulados externamente¹⁵⁰:

Fue entonces cuando el cielo se volvió repentinamente **oscuro**, un trueno retumbó sobre nuestras cabezas y el primer chaparrón de septiembre anegó por igual vasos, platos (Los atillos, Fernández, 1983, 99).

Recordar siempre que el champiñón no tiene volva y sus láminas **se vuelven rosadas y marrones** con la edad (El libro, Toharia, 1985, 151).

También con las psalliotas blancas; éstas no tienen volva y sus láminas **se vuelven rosadas** con la edad (El libro, Toharia, 1985, 152).

Las hojas **se vuelven completamente verdes y gruesas**: exceso de fertilizante (Infojardín, 01/11/04).

De pronto el cielo **se volvió plomizo** y la atmósfera asfixiante (El camino, Leguineche, 1995, 182).

Lo mismo ocurre con *la piel*, la cual puede cambiar de color de forma natural:

Mi rostro sólo se torna dulce cuando lo rocían de besos labios como los tuyos, mi piel sólo se vuelve suave, como si se ablandase desde dentro, cuando siente el zigzagueo de las yemas de unos dedos como los tuyos (Opium, Ferrero, 1986, 77).

En total, el 79% de los voluntarios que recibieron la dosis más alta de tretinoína (la que ahora está a la venta bajo el nombre de Renova) mostró algún tipo de mejora. La piel **se volvió menos áspera** casi de inmediato, me-

¹⁵⁰ Se trata de entidades que presentan cualidades intrínsecas que permiten que tenga lugar el proceso expresado por el verbo y su atributo.

lorando, después de seis meses de tratamiento, en un 29,3% (El Mundo, 30/05/1996).

7.3.2.2. Grosor

El cambio relativo al <**grosor**> también puede ser expresando mediante la construcción con *volverse*. En este caso, *volverse* elige el par *grueso / fino* que se aplica también a los estados adquiridos por elementos que sufren cambios de forma espontánea (*hojas, paredes de un vaso sanguíneo, etc.*)¹⁵¹:

Las hojas se vuelven completamente verdes y gruesas: exceso de fertilizante (Infojardín, 01/11/04).

El proceso es el siguiente: primero se debilitan las paredes del vaso, después éste se infla (a veces sin que el paciente note síntoma alguno), y, si las paredes se vuelven demasiado finas, suele acabar rompiéndose antes de 5 años en el 50% de los pacientes (El Mundo, Salud, 09/01/97).

7.3.2.3. Olor

Registramos únicamente el par adjetival *maloliente, fétido / aromático* para referirnos al cambio en el <**olor**> de una entidad:

Las casas y barrios próximos se volvieron insalubres y malolientes (Pensando, Garrido, 1997, s/p).

El cilantro o Coriandrum sativum, de las umbelíferas, es el fruto más conocido en Occidente por coriandro, a causa del fuerte olor a chinches que desprende cuando está recién cogido. Una vez desecado, se vuelve muy aromático (Caballo, Benítez, 1984, 266).

¹⁵¹ Es evidente que con otros elementos que poseyeran otras características intrínsecas, la construcción en voz media carecería de gramaticalidad: **La mesa se volvió fina*, **La puerta se volvió estrecha*.

*Era como si la Belleza se les mostrara desnuda sólo un instante para corromperse luego. Lo hermoso, lo puro, se corrompía, **se volvía fétido**, hedía (Un año, Colinas, 1990, 81).*

7.3.2.4. Temperatura

Volverse se combina también con adjetivos de <temperatura> que posibilitan la gradación: *frío / cálido / caliente*:

*Así pues, en Mercurio los puntos que **se vuelven más calientes** están en el ecuador a longitudes de 0º y 180º (Planetas, Battaner, 1991, 46).*

*Después, se filtraron las primeras luces del alba, y aquel espacio, que por un instante había sido exacto y terrible, fue aquietándose y **volviéndose frío**, hasta quedar atrapado entre la media luz y la calma que ascendía lentamente del suelo (Naturaleza, Hernández, 1989, 17).*

*Estas demostraciones provocaban repugnancia en Gervasio, pues advertía que la vieja, como Florita le enseñara tiempo atrás, olía a agua muerta (en especial su moño blanco, acribillado de horquillas), y su piel, tersa un día, se iba frunciendo, **se volvía fría** y áspera como la de las tortugas (Madera, Delibes, 1987, 147).*

*El viento, de pronto, **se volvió más cálido y silbante** (Caballo, Benítez, 1984, 442).*

7.3.2.5. Consistencia

El cambio que afecta a <la **consistencia**> de una entidad también puede ser expresado con *volverse*:

*Las alteraciones de la vulva son mínimas durante el climaterio, pero son más pronunciadas en la senectud, tras un periodo de diez años después de la menopausia, ya que disminuye la grasa de los labios que **se vuelven flácidos** y se aplanan (La menopausia, Pérez, 1992, 48).*

*Yo he visto a jóvenes reclutas quedarse entumecidos en la nieve, y he visto el cadáver de mi amigo **volverse duro** como el propio hielo y he visto a los*

caballos quedarse paralizados como montañas de piedra completamente blanca (No digas, Moix, 1986, 256).

*Para su elaboración se mezcla agua con relación al 30% del peso de la harina, esta masa se trabaja, mediante unos rodillos industriales, hasta que **se vuelve consistente y elástica** (Técnicas, Pozuelo, 2001, 116).*

*Pero las "tierras vacías" son como hoyas muertas donde todo es quietud, y donde el aire, de tan caliente, **se vuelve espeso** (Tuareg, Vázquez, 1981, 157).*

*Las gotas de sudor quitan algunos grados de temperatura al cuerpo cuando se evaporan. Pero el sudor es agua que se saca de la sangre. Así, el líquido rojo pierde volumen, **se vuelve espeso** y circula con dificultad, aunque el corazón le pida la misma cantidad para bombear los órganos vitales (La Vanguardia, 06/07/94).*

7.3.2.6. Ritmo

Podemos expresar también el cambio relativo al **<ritmo>**:

*Fue en ese momento cuando se produjo un cambio de ritmo evolutivo, que **se volvió muy rápido** al ser la población pequeña y estar sometida a grandes presiones climáticas y ecológicas (El enigma, Arsusaga, 2001, s/p).*

*Seguí acariciándola con suavidad hasta que su respiración **se volvió más sosegada** (La historia, Zarraluki, 1994, 140).*

7.3.2.7. Intensidad

Y el cambio relativo a **<la intensidad>**:

*En ocasiones el calor **se vuelve insoportable** y corta el aliento (La taberna, Vázquez, 1994, s/p).*

*Dolor de aparición repentina, de una o varias articulaciones. Se agudiza por la noche y **se hace tan intenso**, que el simple roce de la sábana se vuelve insoportable (365, Gutiérrez, 2002, 157).*

*La fina lluvia **se vuelve intensa** (Viaje, Calle, 2001, 57).*

*Se puede preparar un carmín de labios mediante la maceración de 20 gramos de azafrán en 100 cm³ de aceite de ajonjolí durante unos quince días (cuanto mayor es el tiempo, **más intenso se vuelve** el color; a menos tiempo, más pálido) (Ecología, VV.AA., 1996, 116).*

Es posible hablar del cambio que sufre una determinada cosa en cuanto al uso que de ella haga la sociedad:

*Deberemos revisar regularmente todas las lámparas para quitar el polvo de las bombillas y tubos, y sustituir los tubos antes de que **se vuelvan viejos e ineficaces**, a fin de aumentar su cantidad de luz (ahorro) y reducir los posibles contaminantes generados por la combustión del polvo (salud) (El libro, Bueno, 2004, 67).*

*Antes, el tren no era tan rápido que impidiese al viajero curioso descifrar al pasar el nombre de la estación..., cosa que impide la excesiva velocidad de los trenes actuales, como si ciertos textos **se hubiesen vuelto obsoletos** para el pasajero de hoy (Stichomythia, 01/02).*

*Por un pase de magia tecnológico-jurídico, todos los aparatos de televisión del mundo **se han vuelto obsoletos** (La televisión, Pérez, 2002, 217).*

7.3.2.8. Valoración

Por otra parte, nos encontramos con una serie de adjetivos valorativos cuyo cambio, expresado mediante *volverse*, es visto desde la subjetividad del hablante:

*Ingresó Morientes y comenzó el cerco en un partido que **se volvió trepidante** por fin (El País, 24/11/2004).*

*Y cuando comprendí lo que ocurría, el silencio **se volvió agradable**, relajante (El País, 30/06/1997).*

*Con una voz tan débil que en algunos momentos **se volvió inaudible** (El Universal, 09/10/2003).*

*Su prestigio **se volvió indiscutible** en todo el mundo cuando su director, el pakistaní Abdus Salam, recibió en 1979 el premio Nobel por sus trabajos en*

el campo de la unificación de la fuerza electromagnética (El Universal, 06/04/1999).

*Sea como sea, desde el asunto de los pinos, las relaciones **se volvieron más tensas** todavía de lo que ya eran por un desacuerdo anterior, cuando se empeñó también en vender precipitadamente una pareja de bueyes en dos mil reales (Dios, Casares, 1996, 58).*

*El clima **se volvió propicio** para todo aquel que quisiera embarcarse en la aventura de un arte entendido como acto de revisión y alternativa constante (Miró y Dalí, Brihuega, 1993, 17).*

*Mi música **se volvió más compleja, más enrollada** (El País, 25/10/1980).*

*Pero sus comentarios más o menos ácidos **se volvieron mordaces** cuando averiguó que había puesto el Serena a la venta (La gangrena, Salisachs, 1975, 490).*

Teniendo en cuenta lo visto hasta aquí, es claro, que *volverse* no se combina, sin embargo, con adjetivos del tipo *lleno, vacío, seco*, etc., ya que expresan el resultado de una acción:

*Se volvió *lleno/ *vacío/ *seco / *oculto.*

7.4. QUEDAR / QUEDARSE

La definición que aporta de este verbo el *DRAE* en su vigésima segunda edición nos acerca ya a su doble naturaleza. Así, aparece definido del siguiente modo en la acepción número 5:

‘Dicho de una persona o de una cosa: permanecer en su estado, o pasar a otro más o menos estable’.

Por lo tanto, y tal y como se señala en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 2842), *quedarse* presenta dos valores:

- a) verbo de permanencia
- b) verbo de cambio de estado.

Quedar/se con el valor de permanencia lo encontramos en ejemplos como los siguientes, que expresan permanencia en un lugar y, en ningún caso, cambio:

Los que se han quedado allí y no quieren venir no están de acuerdo con el Gobierno, pero nosotros sí estamos de acuerdo con el Gobierno (*El Mundo*, 10/01/94).

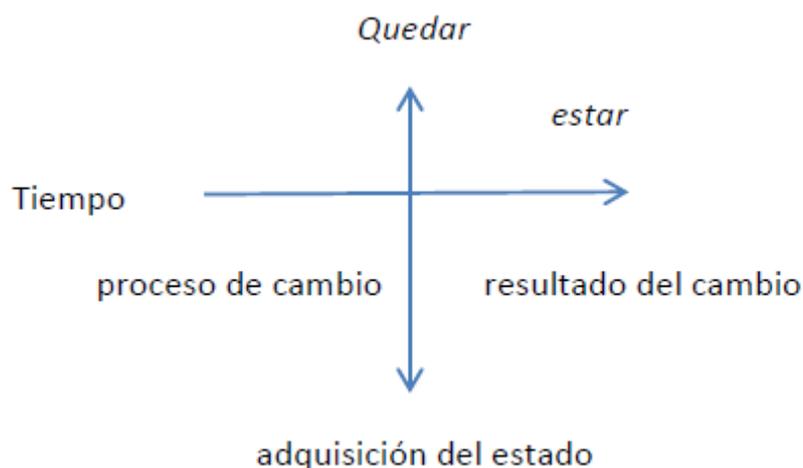
Desayuné sin prisa y me quedé sentada a la mesa, sin hacer nada (*La lógica*, García, 1990, 15).

Sin embargo, la interpretación que nos interesa es la segunda: *quedar(se)* como verbo de cambio de estado. Encontramos ejemplos de este sentido en construcciones como las siguientes

Yo me quedé alucinada cuando leí en "Los Angeles Times" que Pedro Almodóvar había hablado conmigo (*La Vanguardia*, 10/08/94),

Me sorprendió, y me quedé intrigado, cuando Luis y Lourdes, en una de mis estancias para poner a punto el salón Llongueras de la avenida de Roma, que ellos rigen, me comunicaron que el General, como ellos lo llaman, deseaba conocerme (*Llongueras*, Llongueras, 2001, 442),

donde se percibe que la entidad sujeto pasa de un estado A (no estar alucinada, no estar intrigada) a un estado B (estarlo). Vemos reflejado en el siguiente gráfico que mediante *quedar/quedarse* se expresa precisamente el momento puntual en el que se adquiere un nuevo estado:



Para poder identificar uno u otro sentido del verbo se necesita, pues, del contexto sintáctico. Pasamos a continuación a analizar aquellos complementos predicativos con que se combina *quedar(se)* como verbo de cambio de estado.

Si atendemos a su construcción sintáctica, debemos señalar que *quedar* no se construye en forma transitiva, pero presenta una contrapartida léxica, *dejar*, que actualiza su valor causativo¹⁵²:

¹⁵² Aranda (1990: 181 y ss.) dedica un apartado al análisis de estos verbos en combinación con participios y los considera perífrasis capaces de expresar el mecanismo de 'causatividad'. Para el autor, la perífrasis con *dejar* es la expresión «de un proceso que, partiendo del sujeto, culmina en un 'estado' del objeto que se significa siempre como consecuencia de la acción de aquel sujeto, independientemente de que en la realidad extralingüística sean efectivas, o no, la acción, la actividad del sujeto y la consecuencia que origina». Y añade que ambas perífrasis quedan relacionadas en la «expresión de procesos 'perfectivos' con carácter puntual terminativo, que necesariamente culminan en un 'estado', y, sobre esta base de identidad en el aspecto, se establece una distin-

Quedó ciego por el golpe.

*El golpe lo dejó / * quedó ciego.*

Según los datos obtenidos en ADESSE, es más abundante el uso de *quedar* como verbo de cambio (616 ejemplos), que de *dejar* (385 ejemplos). Otro dato que debemos tener en cuenta es que la entidad entendida como causa desencadenante del proceso de cambio, que funciona como sujeto en la construcción transitiva con *dejar*, es de carácter animado en un 82% de los casos registrados, frente al objeto afectado que es animado en el 57% de los casos.

Con *quedar/se*, sin embargo, la entidad afectada, que funciona como sujeto, presenta el rasgo animado solo en el 60% de los casos.

7.4.1. EL CAMBIO EN ENTIDADES ANIMADAS

Entre las categorías gramaticales que selecciona *quedar(se)*, los adjetivos son los más numerosos, cuyas similitudes semánticas entre ellos nos permiten agruparlos en diferentes categorías, según expresen

a) **<Estados que implican la idea de ‘incapacitado para reaccionar’>**: *perplejo, impresionado, maravillado, fascinado, sorprendido, patidifuso, estupefacto, desconcertado, boquiabierto, anonadado, pasmado, cortado, turbado, abrumado, desconcertado, absorto, admirado, alelado, anonadado, atónito, atontolinado, aturdido, boquiabierto, clavado, consternado, cortado, angustiado, estupefacto, extasiado, extrañado, helado, parado, perplejo, petrificado, preocupado, sorprendido, transpuesto, horripilado, frito, prendado, suspenso, blanco, lívido, pálido.*

ción diatética por la cual dicho ‘estado’ se significa, con *dejar*, externo al sujeto y con ‘sede’ en el objeto, y con *quedar*, interno al sujeto».

b) <Estados físicos que implican pérdida o inutilización de un miembro>: *paralítico, minusválido, ciego, sordo, mudo, cojo, tuerto, calvo, delgado*.

d) <Estados de ausencia de acción>: *quieto, tieso, petrificado, inmóvil, parado, paralizado*.

e) <Estados civiles que suponen pérdida o ausencia>: *huérfano, viudo, soltero, solo*.

Como se observa, el grupo más numeroso de adjetivos que se combina con *quedarse* es el relativo a los adjetivos de <estados anímicos transitorios>. Pues bien, atendiendo a las distintas cualidades a las que afecta el cambio, podemos afirmar que el cambio puede afectar tanto al estado físico, como psíquico o social de una entidad animada y se constata que se trata de transformaciones motivadas por circunstancias externas.

7.4.1.1. Cambio de estado físico

Cuando se trata de adjetivos de estado físico, *quedarse* es elegido por adjetivos que implican <color>: *lívido, pálido, blanco*; o <estados físicos de pérdida>. En este último caso, se trata de adjetivos que implican pérdida o inutilización de un miembro o parte del cuerpo, como *minusválido, ciego, cojo, tuerto, calvo, delgado, tuerto, sordo, sordomudo, mudo, paralítico*. Veamos algunos ejemplos en su contexto:

*Una muñeca-bomba amputó ayer el antebrazo izquierdo a la niña gitana Sengul Demirovska, de 12 años, y provocó graves lesiones en el ojo izquierdo a su hermano Emran, de tres, que seguramente **quedará tuerto** (El Mundo, 15/03/95).*

*"¿Te das cuenta? Anquilosis de cadera." Ello suponía que **se quedaría cojo** para el resto de su vida (Los hombres, Gironella, 1986, 51).*

*Desde que **me quedé sordociego**, he notado una mayor sensibilidad al frío y al calor (Tercer, 03/02).*

*Una noche soñé que mi padre se miraba al espejo y no se reflejaba; a la mañana siguiente se lo comenté, diciéndole que había soñado que era un vampiro. Meses más tarde **se quedó ciego** (El que apaga, Bonilla, 1994, 38).*

*Varios incidentes y episodios la confirmaban y un año más tarde, nuestro segundo hijo enfermaba de los oídos, teniendo que sufrir una doble trepanación, como consecuencia de la cual **quedó sordo y prácticamente mudo** (El secreter, Hernández, 1995, 226).*

*El actor encarnaba premonitoriamente a un policía que **se queda parálitico** a causa de un balazo en la espina dorsal (La Vanguardia, 02/06/95).*

*El Ayuntamiento de Barcelona "perdona" las multas de tráfico a los jóvenes de menos de 21 años, si éstos pasan unas horas en compañía de una persona que **ha quedado minusválida** a causa de un accidente en carretera (Accesible, 03/00).*

*Lo característico de este tipo de conducta es la absorción que la situación-enfermedad hace del sujeto, de forma que ésta se constituye en la única preocupación, negándose toda otra realidad o, cuando menos, decreciendo de tal modo su interés que el enfermo **queda invalidado** no tanto por la enfermedad somática, cuanto por la preocupación por ella (Introducción, Castilla, 1980, 301).*

Aunque implican pérdidas menos dramáticas, también incluimos dentro de este apartado los adjetivos *calvo*, *delgado*, *esquelético* y *afónico*, pues *quedarse calvo* implica pérdida de pelo, *quedarse delgado*, pérdida de peso o grasa y *quedarse afónico*, de voz:

*Usted no **se quedará calvo**. Usted tiene una mata de pelo muy buena. Para que usted se quede calvo tienen que quedarse antes calvas muchas otras personas (Cruzar, Carrión, 1995, 137).*

*Usaba gafas y **se estaba quedando calvo**. Un grueso bigote cubría su pequeña boca (Buster, José, 1991, 25).*

*Qué jodío Faroni, y cómo ha pasado el tiempo. Oye, estás más gordo, ¿eh?, y **te estás quedando calvorota** -y le dio una bofetadita en la cara (Juegos, Landero, 1989, 96).*

*Vicente Belda **se quedó afónico** chillando por el micrófono desde su Mercedes, pero Aitor González, su pupilo, no le oyó, no le oía, no le hizo caso (El País, 24/02/92).*

*Tengo tantas cosas que contarte... **Me he quedado muy delgada**¹⁵³. Me salieron michelines estos tiempos atrás y los he perdido en una noche. Estoy muy cansada (La vida, Vázquez, 1976, s/p).*

Todos estos cambios tienen una causa que, la mayoría de las veces, viene explícita en la oración:

*A los quince años, por un accidente, **se quedó tuerto** (ABC, 10/07/88).*

*¿Y usted tuvo más hermanos? Tengo un hermano, el pobre, que [...] de un golpetazo que se dio, **se cayó de un balcón, se quedó sordomudo** (Oral).*

*Cuatro le mullían el césped, cinco le hacían el "soufflé" de avena, tres lindas muchachas le bordaban los arneses... por cierto, una de ellas **se quedó ciega** de tanto bordar, y ahora vende cupones en la ONCE y canta no sé qué (Queridos, Gómez, 1994, 146).*

También puede aparecer un complemento adverbial de tiempo que indique el comienzo del cambio, tal y como vemos en el siguiente ejemplo en el que se infiere que durante el servicio militar sufrió algún accidente que dejó cojo al referente del sujeto:

¹⁵³ Es posible expresar este cambio con expresiones coloquiales del tipo *en el chasis, en los huesos*:

*No me notas más delgado? **me estoy quedando en el chasis**. (Azucena, Hidalgo, 1988, 75).*

*Mi hermana nació y mi padre apenas pudo venir a verla. Cuando terminó recuerdo que **se había quedado en los huesos**. (Revista Internacional, 2003).*

*Dicen que Eugenio Santa Olalla Palomar **quedó cojo** tras el servicio militar y que llevaba la pierna "casi arrastrando" (El muerto, Chamorro, 1984, 187).*

Si más arriba hemos dicho que *quedarse* presenta un sentido de permanencia, hay que señalar que en el caso que nos ocupa, la idea de permanencia también está presente. El estado B al que llega una entidad tras el cambio es un estado permanente, no pasajero y en muchos casos irreversible. Se trata de estados que persisten en el tiempo. Si uno se queda tuerto, mudo, cojo o ciego esto va a implicar que pasa a ser una persona tuerta, coja, muda o ciega de manera irreversible, como cualidad caracterizadora. La idea de permanencia aportada por el verbo, así como la sustancia semántica de los adjetivos indican que se trata de cambios duraderos. Frente a los casos estudiados en el apartado siguiente, en que *quedarse* se combina con predicados que expresan eventos puntuales de cambio que carecen de extensión temporal (*atónito, perplejo, patidifuso, suspenso*, etc.), en esta ocasión, *quedarse* se combina con predicados que expresan eventos de cambio que se prolongan en el tiempo y que tienen carácter terminativo, pues la culminación del cambio forma parte del propio evento. Compárense estas dos construcciones:

**Juan estuvo a punto de quedarse perplejo al escuchar sus palabras.*

Juan estuvo a punto de quedarse ciego tras el accidente.

Observamos una diferencia en cuanto al carácter gradual del adjetivo indicador del estado: *perplejo* admite un más o un menos, y, en cambio, *ciego* no.

Estos adjetivos se combinan normalmente con el copulativo *ser*, aunque también son compatibles con *estar*:

Juan es {paralítico / minusválido / sordomudo / tuerto}.

Juan es / está {ciego / sordo / cojo / mudo / sordo}.

Afónico, por su parte, prefiere *estar*, pues se trata de un estado temporal:

*Juan está / *es afónico,*

Algunos de estos predicados son compatibles también con *ponerse* y en este caso admiten la progresión:

Se puso / se quedó {pálido / delgado / afónico}.

Se fue poniendo {delgado / pálido / afónico} poco a poco.

Se fue quedando {delgado / pálido / afónico} poco a poco.

Aunque muy en relación con los adjetivos de estado anímico, como veremos, clasificamos una serie de atributos que se refieren a cambios relativos al **<color de la piel>**: *pálido, lívido, blanco*. Se trata de cambios de estado que llevan hacia un estado B pasajero, que se presenta como una reacción fisiológica del cuerpo ante un determinado agente externo que desencadena el cambio y que normalmente es inesperado o sorprendente para la entidad que sufre el cambio. Veamos algunos ejemplos:

*Hasta ahí no pude llegar, pero lo dudo. O mucho me equivoco o el tal Requejo existe en el mismo plano que la virgen de Fátima. Sólo le puedo decir el nombre de la persona que recoge la correspondencia: Nuria Monfort. **Me quedé blanco**. - ¿Nuria Monfort? ¿Está usted seguro de eso, Fermín? (La sombra, Ruiz, 2001, 225).*

*Sanmartí me convocó a su despacho, herido de ingratitud. Me puso la mano en la mejilla e hizo un amago de caricia. Le olían los dedos a tabaco y a sudor. **Me quedé lívida** (La sombra, Ruiz, 2001, 518).*

*Penia (Un poco cortada.) Mujer, como estamos en fiestas pensé que una bromita no nos vendría mal (Conteniendo la risa.) Si te hubieras visto la cara... ¡Y Alces **se quedó pálida** cuando reparó en las proporciones! (Todas, Hidalgo, 1988, 77).*

Aunque el cambio de color que sufre una entidad implica un cambio de tipo físico, en estos casos, nos encontramos con ejemplos que suponen cambios de tipo anímico, pues se trata de expresiones metonímicas por *asombrarse*.

A menudo, el asombro ante un determinado hecho lleva consigo también un cambio de color en la tez del sujeto paciente del cambio. Por ello, se trata de cambios que además de implicar cambio anímico (pues se provoca una alteración del ánimo), implican cambio de color (derivado de la alteración anímica). Hay que tener en cuenta, también, que estas expresiones funcionan como colocaciones al igual que otras muchas de que dispone la lengua como *quedarse yerto* o *quedarse tieso* ante una determinada circunstancia.

Puesto que *quedarse* expresa el cambio de estado hacia un estado de pérdida, son numerosos los casos en que este verbo se combina con sintagmas preposicionales introducidos por la preposición *sin*, precisamente porque indican privación:

Le pregunté por qué sólo ha producido tres novelas, me dio dos razones, la primera de tipo fisiológico, se está quedando sin vista, la segunda de orden filosófico: una persona sólo tiene tres o cuatro cosas que decir en su vida (Teoría, Hernáiz, 1986, s/p).

Basili Pedro se ha quedado sin brazo luchando por la República (Gernika, Amestoy, 1995, 48).

Aladino se quedó sin pierna a causa de la explosión de una bomba el 9 de julio de 1994 (El Mundo, 15/08/95).

También él se estaba quedando sin memoria (La razón, Argullol, 1993, 173).

Georges, que acababa de saltar los dos últimos escalones de una monumental escalinata, se iba quedando sin aliento y sin dudas, a medida que la proteica Hermana se le distanciaba (Gramática, García, 1982, 52).

*De nada sirve forzar la máquina en exceso en los primeros kilómetros para **quedarse sin fuerzas** cuando el pelotón comienza a reaccionar (Conocer, Mansilla, 1995, 40).*

*Cuando conocí en persona a Lovell **me quedé sin habla**; era como saludar a un mito de la talla del general Eisenhower (El Mundo, 15/06/95).*

En muchas ocasiones se produce una equivalencia entre el sintagma preposicional y el adjetivo:

Quedarse sin vista → Quedarse ciego, invidente.

Quedarse sin brazo → Quedarse manco, (mutilado, tullido).

Quedarse sin memoria → Quedarse desmemoriado.

Quedarse sin fuerzas → Quedarse desfallecido, débil.

Quedarse sin habla → Quedarse mudo.

7.4.1.2. Cambio de estado psíquico

Dentro de este grupo incluimos los adjetivos que hacen referencia a **<estados psíquicos o anímicos>** sufridos por una persona. Por lo tanto, el cambio se producirá en relación con un estado anímico previo en el que se encontraba dicha persona y sobre el cual esta no ejerce ninguna actividad ni control.

A diferencia de *ponerse*, que, como hemos visto más arriba, se combina también con adjetivos de estado anímico del tipo *nervioso, alterado, cardíaco, histérico* o *excitado*, que indican estados pasajeros hacia la *inquietud* y *alteración* del ánimo, *quedarse* se acompaña en mayor medida de adjetivos como *perplejo, frito, patidifuso, estupefacto* o *alucinado*, que indican también afectación anímica pasajera relativa a la idea de incapacidad de reacción. Y puesto que se trata de reacciones de ánimo ante un determinado condicionante externo, es posible establecer una relación causal-explicativa entre el cambio mismo y el desencadenante del mismo. El factor externo o desencadenante del cambio funcionará

sintácticamente en la oración como complemento adverbial, característica que también se da con adjetivos del tipo *nervioso*, *alterado*, etc.

Parece claro que, al enunciar construcciones como las siguientes, el sentido de los enunciados con *quedarse* resulta incompleto si no le añadimos ese condicionamiento temporal o causal que, como hemos visto en páginas precedentes, no era necesario con el verbo *ponerse*:

Juan se puso nervioso / histérico → cuando te vio.

Juan se quedó perplejo → cuando te vio.

También se constata que algunos de estos adjetivos son incompatibles con *ponerse*:

*Juan se puso {*perplejo / *fascinado / *suspenso / *mudo}.*

Veamos algunos ejemplos que demuestran el uso real de este verbo:

*Su cuerpo siguió tiritando y, de pronto, en un arranque, el Maestro se echó atrás, elevando sus manos y rostro. Al verle **quedé petrificado** (Caballo, Benítez, 1984, 292).*

*De pronto se abrió la puerta del cuarto. Era el comisario de Moncloa, un hombre muy mayor, recién destinado allí, que **se quedó petrificado** ante la escena (Aquellos, Feo, 1993, 279).*

*DOÑA ANTONIA Doña Dolores..., doña Dolores, perdone (**Se queda cortada** al verlos a todos reunidos.) (Las bicicletas, Fernán, 1982, 91).*

*¿Por qué coño no le dejaron ustedes en el coche? ¿En qué sitio dejaron el coche? Lola **se quedó cortada** por la pregunta de Barciela (Tu nombre, Leguina, 1992, 54).*

*Una **se queda embobada** ante el cuchillo capaz de cortar el mármol (El Mundo, 10/11/94).*

*Allí, mientras escuchaba las noticias por televisión, **se quedó impresionada** cuando una locutora narraba con frialdad el siguiente suceso: un hombre había sido detenido por crear obras de arte a partir de los cuerpos rotos de sus asesinatos (El Diario, 31/01/01).*

A punto de estrenar El último tango en París, en octubre de 1971, Bernardo Bertolucci se quedó tan impresionado con la retrospectiva de Bacon en el Grand Palais que llevó a su estrella principal para contemplarla (El País, 22/03/03).

Cristina Almeida, candidata de Izquierda Unida al Parlamento Europeo, se quedó perpleja hace unos días en Ciudad Real cuando, a la puerta del lugar donde iba a pronunciar un mitin, leyó una pintada (El País, 02/06/89).

Como vemos, existen ciertos motivos desencadenantes del cambio que funcionan como complementos adverbiales:

al verte, ante la escena → petrificado

al verlos a todos reunidos, por la pregunta de Barciela → cortado

ante el cuchillo capaz de cortar el mármol → embobado

cuando una locutora narraba, con la retrospectiva de Bacon → impresionado

cuando leyó una pintada → perplejo

En otras ocasiones, el motivo desencadenante no aparece explícito en el discurso y hay que deducirlo o reinterpretarlo en el contexto lingüístico, tal y como se ve en los siguientes ejemplos:

La verdad es que fue tal la sorpresa que me quedé totalmente helada (Efímero).

-Los ciegos nos acercamos a los cien mil -añadió Lourdes. Cacerola se quedó tieso.- Eso no lo sabía (Los hombres, Gironella, 1986, 306).

Y ahora sí que tiene ganas de llorar, y tapa su cara con las manos y rechaza rudamente el consuelo de Andrés Choz, que se ha abalanzado en ademán protector. Andrés Choz se quedó perplejo (Novela, Merino, 1987, 142).

El cambio que opera en la entidad sujeto se percibe como una consecuencia o una reacción ante un determinado estímulo o factor externo.

Asimismo, tal y como señalan Morimoto y Pavón (2007a: 43), estos predicados «expresan estados de escasa duración; de ahí su dudosa gramaticalidad en combinación con verbos durativos»:

**Lleva unos días {alelado/asombrado/estupefacto}.*

Esta idea de permanencia en el estado resultado, en el sentido de inmutabilidad, se refuerza con los adjetivos que acompañan al verbo, pues la mayoría implican la ausencia de movimiento o de actividad alguna por parte del sujeto: *frío, helado, impertérrito, tieso, parado*, etc. En todo caso, no hay que confundir la extensión temporal de *quedarse alucinado* (puntual) con el estado resultado (*estar alucinado*), que es durativo.

El nuevo estado alcanzado hace que el sujeto esté, ante determinado hecho, situación o acontecimiento

-confuso: *perplejo, desconcertado*;

-conmovido: *impresionado, fascinado, estupefacto, atónito, sorprendido*;

-falta de palabras, de movimiento y turbado: *mudo, cortado, frito, petrificado, consternado, clavado*:

*Yo **me quedé alucinada** cuando leí en "Los Angeles Times" que Pedro Almodóvar había hablado conmigo (La Vanguardia, 10/08/94).*

*Cuando José Luis me enseñó el disco por primera vez **me quedé asombrada** de cómo había sabido captar tan bien mis sentimientos (Tiempo, 04/06/90).*

*Mi madre, alarmada, se levantó y vino presurosa a comprobar lo que decía. Encendió la luz, miró debajo de la cama, miró en el ropero y **se quedó estupefacta**. No era posible que delante de nuestros ojos mi padre hubiera desaparecido (Eran, Asenjo, 1982, 145).*

*Si ella **se quedó pasmada** por la proposición y ante su propia osadía, sus trece hijos se quedaron estupefactos. Reaccionaron como muy asombra-*

dos, como diciendo: "Bueno, pero mamá, no entendemos nada, ¿tú qué vas a hacer ahí?" (Locas, Orúe, 2001, 66).

*Al ver aquello sus compañeros **se quedaron consternados** y fueron a contarle a su señor lo sucedido (Religión, VV.AA., 1996, 55).*

*Los meteorólogos del mundo entero **se quedaron anonadados** ante las posibilidades que brindaba esta nueva tecnología (Los grillos, Picazo, 2000, 21).*

*Williams desató una ofensiva excepcional, en la que su equipo logró cinco ensayos y se distanció por 35 a 10. Todos, jugadores, técnicos y espectadores, **se quedaron boquiabiertos** (El País, 02/02/88).*

*Germán y Juan Antonio **se quedaron atónitos**. Pero no atónitos como cuando los españoles leyeron que Rocío Jurado y Ortega Cano se iban a casar "un día de estos", y encima se casaron, sino atónitos de verdad (Se vende, Marsillach, 1995, 230).*

*Un misionero que llega de allá ¿qué os va a decir? ¿Que adoréis a Gandhi?" Manuel **quedó algo turbado**, como siempre que la dialéctica andaba de por medio (Los hombres, Gironella, 1986, 408).*

*"Tranquilos; a ver, dame la tijera que me voy a hacer la cesárea...". Tras, tras, unas puntaditas... y así que salí andando del quirófano, con mi niño en brazos, que **se quedaron alucinados** (El club, VV.AA., 2001, 62).*

*Cuando el informe de Muriel llegó a las autoridades de Madrid, después de sufrir dilaciones sin cuento e intentos de desprestigio por parte de algunos compañeros, **se quedaron helados**. Les costó trabajo admitir que todo aquello se debía a una sola persona (Flores, Madrid, 1989, 60).*

*Josema se vuelve y la ve. **Se queda absorto** contemplándola (Caprichos, Moncada, 1992, s/p).*

*El mundo del cine **se quedó ayer mudo** ante la noticia de la muerte de Juan Antonio Bardem (El País, 30/10/02).*

*A una criatura no hay por qué hacerla sufrir de esta manera", insistió la vieja. Hasta el sobrinito **se quedó mudo** en esos momentos (Una modesta, Alou, 1991, 65).*

Pero, también puede ocurrir que el factor externo desencadene tristeza, alegría u otros sentimientos que son, en todo caso, pasajeros:

*Cuando veas una montañita con una luz arriba, ahí es donde tienes que ir. Pero antes vas a pasar tres ratos malos. Si le echas un valor a esos tres peligros y sales bien de ellos, ya verás cómo **quedas contento** con lo de tu hermana, Ramón (Las mil, Quiñones, 1979, 268).*

*En una fría y lluviosa mañana de marzo, 160 militares volaban hacia Irak dispuestos a cumplir con la misión que les había sido encomendada. Ellos van dispuestos, animados, orgullosos, valientes... Nosotros, los familiares **nos quedamos tristes**, miedosos, preocupados, deseando ya que regresen, y en mi caso concreto, de una misión que todavía no alcanzo a entender (El País, 01/04/04).*

*Arsenio **quedó encantado** por el recibimiento de los aficionados madridistas (El Mundo, 23/01/96).*

*Juan Carlos Fraile -periodista, casado con una canadiense, residente durante mucho tiempo en Canadá y poseedor de un pasaporte de aquel país- **se quedó maravillado** cuando en 1983 decidió volver a España: aquí había gente estupenda, casi filantrópica (El Mundo, 15/01/97).*

Cabe señalar también que nos encontramos ante una construcción (*se quedó + adjetivo*) que presenta carácter puntual, que, por tanto, carecen de extensión temporal y de progresión. Por este motivo, son incompatibles con modificadores del tipo *poco a poco* o *progresivamente*:

**Se quedó perplejo poco a poco.*

Todos estos adjetivos en la expresión resultativa se combinan exclusivamente con el copulativo *estar*, puesto que se trata de estados anímicos transitorios:

*Juan está / *es {petrificado / cortado / embobado}.*

*Juan está / *es {impresionado / perplejo / alucinado/ atónito}.*

*Juan está / *es {helado / tieso / alucinado}.*

*Juan está / *es {asombrado / estupefacto / pasmado}.*

*Juan está / *es {consternado / anonadado / boquiabierto}.*

Se trata de adjetivos que expresan reacciones fisiológicas de nuestro organismo ante cualquier factor externo que provoque asombro, consternación, impresión, etc. Encierran, por tanto, cierta subjetividad, pues lo que puede impresionar a una persona puede que no lo haga a otra.

Es posible, no obstante, expresar este tipo de cambio combinando el verbo con sintagmas preposicionales asociados más con la oralidad:

*Creo que acerté con el programa y los músicos **se quedaron a gusto** (El Diario Vasco, 19/12/00).*

*Todos los españoles **nos quedamos de piedra** en la noche del 10 de enero, al oír por televisión que un matrimonio de jubilados, con una pensión de 50.000 pesetas, María Dolores y José María Medina, habían sido desahuciados (La Vanguardia, 16/01/95).*

*Cuando llamó a Juan Cavestany y le contó la idea, éste no entendió nada: **Me quedé a cuadros**, pero le dije que sí, que me pondría a escribirlo (El País, 14/02/03).*

*Fui al cajero automático, introduje rutinariamente la tarjeta y **me quedé en blanco**. No lograba recordar mi número secreto (Articuentos, Millás, 2001, 70).*

*Su mente se iba vaciando en público, lentamente **se iba quedando en blanco**, desposeída trágicamente de todo recuerdo (Suicidios, Vila, 1991, 118).*

Se hace evidente también la equivalencia entre estos sintagmas y los adjetivos estudiados con *quedarse*:

Quedarse a gusto → Quedarse contento, conforme.

Quedarse de piedra, a cuadros → Quedarse atónito, perplejo.

Mencionemos, también, la expresión *quedarse hecho + sustantivo* que normalmente se aplica a sujetos animados y muestra el estado de destrucción anímica o física como resultado de un determinado acontecimiento. Son expresiones más propias de la oralidad:

*No, pero eso lo dije yo, la movida de la puta y tal, pero luego es que hablando con los padres, ahí o sea, yo yo **me quedé hecho polvo** y me fui para el cuarto de baño (Oral).*

*Lo que para algunos es un día precioso es un martirio para otros, que sueñan con lo que pudo ser y **se quedó hecho trizas** (El Mundo, 15/01/96).*

*El señor Téllez, cuando ocurrió esa cosa horrible, seguramente **se quedó hecho migas** (Barrio, Chacel, 1976, 180).*

7.4.1.3. El cambio de estado social

Hablamos aquí también de adjetivos que implican estado de naturaleza social. Tratamos, en este apartado, de cambios de estado que implican una pérdida, ya no física, sino social, que afecta a la posición económica (*arruinado*), al estado civil (*soltero*, *viudo*), a la compañía (*solo*) o a las relaciones familiares (*huérfano*) de la entidad que sufre el cambio. El nuevo estado de 'carencias' se vislumbra también como consecuencia de determinados factores desencadenantes del cambio y se percibe como reversible y con cierta duración. Hemos registrado los siguientes ejemplos:

*Entonces Gratallops, que producía tres millones de kilos de uva anuales, y era rico, estaba lleno de gente confiada, **quedó arruinado** de una cosecha para otra (La Vanguardia, 16/10/95).*

***Se había quedado soltero**, pero muy en conexión con una cocinera, también mayor, de los Montes de la Magdalena, con los cuales Indalecio tenía parentesco y sobre todo amistad (Una ventana, Pombo, 2004, 43).*

*El propio Gianni **se quedó huérfano** de padre a los 14 años, perdió a su hijo Edoardo (año 2000) en un presunto suicidio y tuvo que officiar el entierro de su sobrino (El Mundo, 03/01/03).*

*Ella **se quedó viuda** y a él sólo le recompensó la vida con el hallazgo de dos metáforas; que las redes de pescar, como las de su mísero padre, son tristes, y que el mundo es la imagen de otra cosa (La Vanguardia, 02/12/95).*

*Tampoco te importa que vivan. Tu juicio los injusticia. En cuanto un buen juicio triunfa se convierte en tiranía. Una moda que siempre vuelve. Haz por no ser tan justo o **te vas a quedar solo** en el mundo (La señora, Nieva, 1980, 733).*

Es posible expresar también el cambio hacia este estado de pérdida mediante un sintagma preposicional introducido por *sin*:

*Hijo de notario, **se quedó sin madre** a los siete años y detestaba a su padre (La Vanguardia, 22/11/94).*

*Y es que estaba sucediendo algo peligroso: como la gente gusta de la calidad, algunos **se estaban quedando sin trabajo** (El País, 15/03/80).*

Tras analizar todos los grupos de adjetivos con los que se combina *quedarse*, podemos obtener una serie de conclusiones. Por un lado, los grupos de adjetivos pertenecientes tanto a los estados físicos (*cojo, ciego, calvo, parálítico...*) como a los estados sociales (*huérfano, solo, arruinado...*) son de signo negativo, por lo que se excluye un devenir intencionado en el cambio. El nuevo estado alcanzado por parte de la entidad sujeto se percibe como el resultado de una acción o de una inacción que, en la mayoría de los casos, aparece en la oración funcionando como complemento adverbial:

Se quedó afónico de tanto gritar.

Alguno de estos estados son irreversibles: *ciego, minusválido, mudo, tuerto, huérfano*; pero otros, no: *delgado, afónico...* Por ello creemos que la irreversibilidad no es un factor determinante a la hora de describir este cambio; frente a ello, pensamos que la focalización está puesta en la idea de cambio como consecuencia negativa fruto de acciones involuntarias y es este factor el que describe mejor este tipo de cambio.

Por otro lado, los adjetivos relativos a estados anímicos transitorios (*atónito, perplejo, pálido, lívido*) son percibidos como reacciones físicas,

orgánicas o fisiológicas ante cualquier factor externo que pueda alterar el ánimo. Al tratarse de reacciones orgánicas, la intencionalidad o voluntad en la consecución del cambio por parte del sujeto no tiene cabida.

7.4.2. EL CAMBIO EN ENTIDADES INANIMADAS

Aunque es menos común, *quedarse* permite también mostrar cambios sufridos por seres inanimados. El cambio se vislumbra también aquí como un resultado fruto de una acción previa y el nuevo estado alcanzado mantiene la idea de permanencia. Los adjetivos que seleccionan *quedar(se)* pueden ser agrupados en varias categorías: **<estado físico>**: *sucio, manchado, limpio, vacío*; **<color>**: *violeta, rojo, amarillo, negro*, **<consistencia>**: *duro, flácido, blando*, **<temperatura>**: *frío, templado*, **<grado de humedad>**: *húmedo, seco*, **<utilidad>**: *obsoleto, anticuado, inutilizable*.

7.4.2.1. Estado físico

Quedarse se combina con adjetivos del tipo *limpio, manchado, sucio, vacío, tierno*. Con esta construcción se expresa un cambio visto como el estado resultante de una acción previa o una motivación. En estos casos, tal y como vemos en los ejemplos, no hemos encontrado ningún caso en que se utilice *quedarse*, sino que se prefiere la construcción con *quedar*:

*Para limpiar bien y con rapidez el manto de un gato de pelo corto, se puede utilizar un viejo sistema, sencillo y eficaz. Se calienta un poco de salvado en el horno y luego se fricciona todo el manto del animal con él; a continuación se cepilla bien, eliminando todo residuo: el pelo **quedará limpio**, brillante y suave (El gato, Murante, 2001, 97).*

*Vuestro padre y yo recorrimos el trayecto desde la ermita al coche protegidos por sendos paraguas y la cola de mi vestido **quedó manchada** de barro (Reflejos, Reina, 1990, 34).*

*Las calles **se están quedando vacías** (La vida, Vázquez, 1976, 41).*

*Tras unos minutos, se empieza a verter, poco a poco, el caldo caliente, procurando que el arroz lo absorba y **se vaya quedando seco** (La Vanguardia, 16/05/95).*

*[Las patatas] fritas en aceite abundante y caliente, hasta que **queden tiernas**, pero sin dorar; deben mantenerse en reserva hasta el momento de utilizarlas, en que se les da "el golpe" final del frito (Curso, Garcés, 1999, 11).*

Cabe resaltar que los adjetivos *vacío* y *seco* son los únicos que admiten la construcción progresiva con gerundio:

Las calles se están quedando vacías.

La comida se está quedando seca.

**El suelo se está quedando {sucio / manchado/ limpio}.*

Adjetivos como *sucio* o *limpio* prefieren el uso de *ponerse*:

El suelo se está poniendo {sucio / manchado/ limpio}.

frente a:

**Las calles se está poniendo vacías.*

Como vemos, algunos de los adjetivos se agrupan en pares antonímicos (*sucio/limpio*), pero otros solo admiten la combinación en uno de los polos (*vacío/ *lleno*). Parece que hay preferencia por aquellos adjetivos que expresan el resultado de la pérdida de alguna propiedad: *seco* ('sin agua o humedad'), *vacío* ('sin contenido'), *limpio* ('sin suciedad').

7.4.2.2. Color

Con *quedar(se)* es posible expresar cambios de estado relativos al <color> que afectan a seres inanimados. Presentamos a continuación algunos de los colores que hemos registrado:

*Al fin tuvo un inmenso placer que Carlos descubrió porque su cara adquirió una rigidez pálida, sus ojos **se quedaron violetas** de puro abiertos y blancos, estaba muerta, pero sonreía, y después de unos segundos perfectos le encantó verse desnuda, llena de sudor (La novia, Pozo, 1995, 144).*

*El roast-beef se preparará asado **quedando rojo** en su interior (Técnicas, Pozuelo, 2001, s/p).*

*Aquello estaba lleno de huertos, había flores por mayo, luego el campo **se quedaba amarillo**, y en agosto ya parecía como si hubiera caído una lluvia de ceniza (Morirás, Gutiérrez, 1992, 67).*

*Poco antes de sacarlas [las empanadillas] definitivamente, se untan con huevo batido con un pincel adecuado cuidando de que este no se derrame hacia la bandeja, pues se quema y **queda negro** (Colesterol, Lajusticia, 2002, 110).*

*Consiguieron sacárselo todo, pero el oro se había secado tanto en la nariz que la labor resultó todavía más difícil. Por fin lo lograron, si bien la nariz **se le quedó completamente negra**. Por esta razón no podría recomendarle a nadie que se hiciera dorar la cara (Historias, Fisas, 1983, s/p).*

*El color que queramos que "mande" la preparación, lo debemos colocar en el extremo izquierdo del cajón, así lo que es la silueta del muñeco nos saldrá en dicho color, en este caso en negro; mientras que el fondo del dibujo **nos quedará blanco** (Serrablo, 06/00).*

*Si entre los níscales hay "Lactarius sanguifluus", el aceite tomará un brillante color vinoso; si no, **se quedará** simplemente **anaranjado** (El libro, Toharia, 1985, 140).*

7.4.2.3. Consistencia

Es posible expresar cambios que afectan a <la **consistencia**> de una entidad inanimada. En estos casos la combinación es con *quedar* y no con *quedarse*. Algunos de los ejemplos que ilustran este cambio de estado son los siguientes:

*Tanto fue así que a Irene se le escapó un "¡Venga, Mío Cid, hazme pedazos!", impaciente al comprobar que Rafa llevaba un rato intentando penetrarla sin conseguirlo, pues su miembro **iba quedando paulatinamente flácido** y sudaba a mares (La historia, García, 1991, 236).*

*Sacar y secar bien. Cocer los huevos de codorniz en agua hirviendo 1 minuto, para que la yema **quede blanda**. Enfriar y pelar (Telva, 04/98).*

*Si la masa **queda demasiado blanda**, añádele más pan duro (1069, Arguiñano, 1996, 626).*

*Debe tenerse un cazo con agua al fuego, porque, si se ha de añadir esta, debe estar en ebullición, ya que si les pusiéramos agua fría **quedarían duros** (Colesterol, Lajusticia, 2002, 90).*

*Almacenamos los tampones en un bote de cristal bien cerrado, para que mantengan la humedad de un trabajo a otro. Si entra aire y se resecan, **quedan duros** como el cartón e inservibles, en ese caso los tiramos (Cómo restaurar, Lastra, 1999, 196).*

7.4.2.4. Temperatura

Quedarse se combina con los adjetivos *frío* y *templado*, y a diferencia de otros verbos semicopulativos, no presenta compatibilidad con el adjetivo *caliente*:

* *Quedarse caliente.*

Ponerse / hacerse / volverse caliente.

Veamos algunos ejemplos:

*Antes de que **se quede frío** el lubricante debemos colgar la cadena para que escurra. Esta es la única forma de que el aceite penetre en el interior de los eslabones (El libro, Bueno, 1992, 68).*

*Cuando los pies **se han quedado fríos** es más difícil calentarlos que las manos, porque no nos vamos a estar parando continuamente para cambiarnos de calcetines en plena intemperie (Andar, Faus, 1999, 102).*

*Para conseguir una buena distribución del calor, cuando cocine piezas pequeñas, remuévalas con frecuencia, evitando que el fondo del recipiente esté muy caliente y la superficie **quede templada** (Guía, Bobillo, 1991, 233).*

En estos casos, *quedarse* implica permanencia en un estado intermedio (o inicial), pero con perspectiva de nuevos cambios en una determinada dirección. Por eso puede decirse

Se quedó pequeño (porque no siguió evolucionando),

frente a

**Se quedó grande*, (porque no puede seguir el crecimiento).

Lo mismo ocurre con:

**Se quedó caliente.*

frente a

Se quedó frío/templado.

7.4.2.5. Estado social de pérdida

Por otra parte, *quedarse* se combina también con adjetivos que implican un estado de pérdida, carencia o falta de evolución. Aquí, particularmente, la pérdida hace referencia a la vigencia o utilidad de una determinada cosa, por lo que los hemos clasificado como adjetivos de

cambio social, ya que el cambio que afecta a la utilidad de las cosas no afecta directamente a su naturaleza física, sino que es algo que viene marcado socialmente. Algunos de los ejemplos que hemos registrado son:

*Se está totalmente de acuerdo en que seguir midiendo el número de los linfocitos CD4, como la única forma de evaluar con un análisis sanguíneo cuál es el estado de la enfermedad, **se ha quedado obsoleto** (El Mundo, Salud, 11/07/96).*

*Lo cierto es que la legislación sobre las tiendas libres de impuestos **se está quedando anticuada** (Tiempo, 22/01/90).*

*En los nuevos discos magnéticos se almacenaba información sin cesar. Ya **se habían quedado anticuados** los archivos de los sótanos de las comisarías (Homenaje, Memba, 1989, 164).*

Como vemos, *quedarse* introduce la idea de estado resultante de un cambio y la mayoría de los cambios son de signo negativo. Se comprueba, asimismo, que es posible la relación antonímica de algunos adjetivos con el verbo *quedar*:

Se quedó húmedo vs. Se quedó seco.

Se quedó lleno vs. Se quedó vacío.

Según la situación, tanto *húmedo* como *seco* pueden verse como 'falta de X'. Por ejemplo, si echamos a secar la ropa, podemos decir que se ha quedado húmeda porque no llegó a secarse, mientras que de un río que no recibió agua decimos que se quedó seco. Algo semejante puede decirse respecto a *lleno* y *vacío*. Depende de lo que se espere del sujeto: si se espera que se vacíe, podemos decir que se quedó lleno, y si se espera que se llene, se quedará vacío.

Hemos registrado también una serie de sintagmas que son equivalentes de alguno de los adjetivos más arriba expuestos. Así, el sintagma

preposicional *sin aroma* que hace referencia a un cambio físico que implica pérdida de una cualidad:

*De lo contrario, se producirá la pérdida por evaporación de los productos volátiles importantes como son los aceites esenciales (la planta **se queda sin aroma**) (Cultivo, Martínez, 2002, 150).*

Quedarse también se combina con otros sintagmas que implican la pérdida de una parte:

*Su follaje es perenne (en el sentido de que si bien sus hojas se renuevan, nunca **se quedan sin hojas**) (Fruticultura, Nogueroles, 2002, 115).*
*Deja cocer todo junto una hora más vigilando que las alubias no **se queden sin agua** (1069, Arguiñano, 1996, 238)*

7.4.2.6. *Quedarse vs. quedar*

Antes de acabar, se hace necesario mencionar la versatilidad que manifiesta *quedar(se)* a la hora de aparecer con o sin pronombre reflexivo.

Como señalan Morimoto y Pavón (2007a: 45-46), *quedar* en su uso copulativo puede aparecer tanto en forma pronominal como en la no pronominal:

Se quedó sorprendido.
Quedó sorprendido.

Por lo que se refiere a los factores que han sido aducidos para justificar esta alternancia han primado los aspectuales y los temáticos. Así, las autoras señalan que «*quedarse* enfoca el ‘cambio’ mismo, mientras que *quedar* pone en primer plano el ‘estado resultante’ del cambio» (p. 46). Por otro lado, señalan (p. 47) que

el clítico *se*, en combinación con el verbo *quedar*, indica la presencia de un sujeto controlador del evento [...]. Esta generalización no descarta que pueda haber sujetos no controladores con *se* (*La manzana se quedó seca*); lo que sí impide es que pueda haber un sujeto controlador con *quedar*.

A la vista de los ejemplos de *quedar* y *quedarse* que hemos registrado podemos obtener algunas de sus constantes de comportamiento. Así, hemos registrado *quedar* + sujeto animado se construye con

- adjetivos que implican estado de ánimo temporal: *sorprendido, pensativo, impresionado, angustiado, satisfecho, emocionado*.
- estados físicos que implican pérdida: *ciego, deformado, malherido*.
- estados físicos: *embarazada, preñada, inmunizado*.

Si *quedar* se acompaña de sujetos inanimados

- normalmente se usa con participios: *afectado, destruido, dañado, desgarrado, reducido, expresado, ordenado, (re)cubierto, recogido, agotado, ennegrecido, visto, claro, preparado, zanjado, vacío, abierto, acaramelado*.
- también con algunos adjetivos: *crujiente, blando, esponjoso, transparente*.

En el caso de *quedarse*, podemos concluir que con sujeto animado

- se usa con estados de ánimo: *preocupado, disgustado, entusiasmado, encantado, satisfecho, suspenso, petrificado, perplejo, boquiabierto, embobado, anonadado, pasmado, estupefacto, tranquilo, pancho*.
- estados físicos que implican pérdida: *sordo, ciego*.

Quedarse + sujeto inanimado se combina con

- participios: *pegado, apagado, anaranjado, reducido, seco, pegado, agarrotado.*
- adjetivos como *obsoleto, vacío.*

En todo caso, parece correcto afirmar que *quedar* y *quedarse* pueden alternar siempre y en todos los contextos, y su diferencia es de puro énfasis en el caso de *quedarse*. De ahí que este sea más frecuente con sujeto de persona.

7.5. ESTUDIO COMPARATIVO DE *PONERSE, HACERSE, VOLVERSE* Y *QUEDARSE*

Una vez analizados los distintos verbos gramaticales de cambio nos vemos en condiciones de recoger en este apartado las coincidencias y diferencias entre los cuatro verbos estudiados.

Como hemos señalado más arriba, Morimoto y Pavón (2007a) clasifican los pseudocopulativos de cambio en tres grupos según con qué tipos de atributos puedan combinarse. En el primer grupo integran los verbos que se combinan con atributos compatibles con *ser*; en un segundo grupo, los verbos que se combinan con atributos compatibles con *estar*, y en el tercero, los verbos que no presentan restricciones en este sentido. Así:

Grupo I: *hacerse, volverse.*

Grupo II: *ponerse, quedar(se).*

Grupo III: *resultar, salir.*

Bermejo (1990: 50) establece la oposición entre a) *quedar(se)* y *ponerse* y b) *hacerse, volverse* y *convertirse en*, basándose en criterios formales: con los primeros «el atributo no es un sustantivo; con los se-

gundos no es un adverbio. Lo fundamental es que con adjetivos se establece la oposición *cualidad/estado* como en los usos de *ser* y *estar*».

Por nuestra parte, pensamos que, por un lado, estas clasificaciones no son clarificadoras de cómo se produce el cambio en español y, por otro, que tanto *hacerse*, *volverse* como *ponerse* o *quedarse* se combinan con adjetivos compatibles tanto con *ser* como con *estar*.

Para intentar recoger las posibles oposiciones y/o equivalencias entre los distintos verbos, expresadas a lo largo de los apartados precedentes, de la forma más esquemática posible, hemos elaborado, en primer lugar, un cuadro sinóptico que resume las distintas cualidades a las que afecta el cambio según sean combinables o no con cada verbo, lo que nos facilita a priori la tarea de comparación.

Verbo Cualidad	<i>Ponerse</i>	<i>Hacerse</i>	<i>Quedarse</i>	<i>Volverse</i>
Salud	X			X
Estado psíquico	X		X	
Estado físico	X		X	X
Comportamiento	X	X		X
Color	X		X	
Profesión		X		
Ideología		X		X
Edad y ciclos vitales		X		
Estado social		X	X	X
Tamaño	X	X		
Color	X	X	X	X
Temperatura	X	X		X
Consistencia	X		X	X
Precio	X			

Sabor	X			
Densidad		X		
Duración		X		
Intensidad		X		X
Tono		X		X
Carácter		X		
Grado de humedad		X	X	
Ritmo		X		X
Forma		X		
Suciedad			X	
Movimiento			X	
Textura				X
Grosor				X
Utilidad				X

Asimismo, hemos intentado buscar diferencias y similitudes de los distintos verbos teniendo en cuenta los siguientes casos:

- a) Coincidencia en el uso de los verbos.
 - 1) Que impliquen cambios de significado (OPOSICIÓN).
 - 2) Sin cambio de significado, aunque existan diferencias de puro matiz (NEUTRALIZACIÓN).
- b) No coincidencia en el uso de los verbos.
 - 1) Explicable por un cambio de significado (OPOSICIÓN).
 - 2) Explicable por el puro uso lingüístico.

Teniendo esto en cuenta, nos centraremos, en primer lugar, en examinar las posibles diferencias semánticas entre los verbos que se combinan con una misma cualidad para, ya por último, establecer una recapitulación de las oposiciones y neutralizaciones que hemos detectado.

7.5.1. CON SUJETO ANIMADO

7.5.1.1. Profesión

Para referirse a cambios relativos a la **profesión**, se utiliza únicamente el verbo *hacerse*. A este verbo hay que sumarle el verbo *convertirse (en)*, que será estudiado en un apartado posterior.

Debido a que *hacerse* añade la idea de voluntariedad, participación activa, esfuerzo y cambio gradual, se prefiere combinado con sustantivos o adjetivos que indican profesión o adscripción política, religiosa e ideológica:

{*Se hizo / *se puso / *se quedó / *se volvió*} *médico / comunista / musulmán*.

Señalamos también que estos sustantivos y/o adjetivos son solo combinables con *ser*, y no con *estar*.

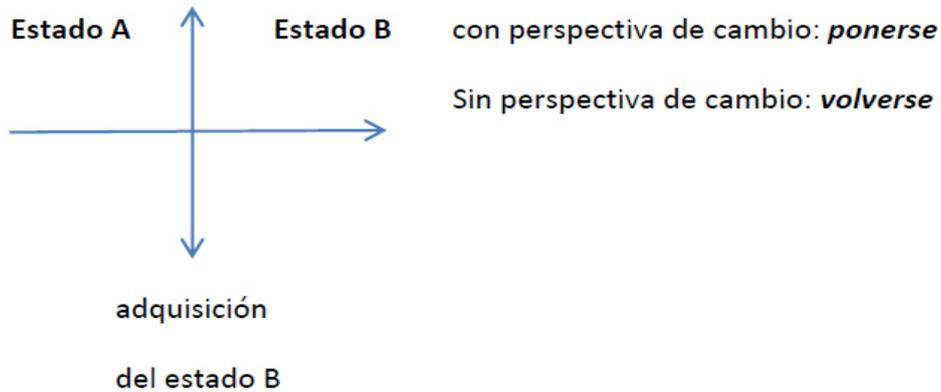
7.5.1.2. Estados de salud

En cuanto a los cambios relativos al **estado de salud**, tanto el verbo *ponerse* como *volverse* tienen la posibilidad de expresar este cambio:

Se puso/ se volvió diabético.

En cuanto a sus posibles diferencias, cabe señalar, en primer lugar, que es muchísimo más elevado el número de ejemplos que hemos registrado con *ponerse* + <adjetivos relativos a la salud>, que con *volverse*. Asimismo, es posible establecer una diferenciación semántica entre ambos verbos, así, aunque tanto con *ponerse* como con *volverse* se expresa la adquisición de un estado (de carácter obviamente puntual), este tiene un resultado transitorio en el caso de *ponerse*, y permanente

en el de *volverse*. Esta diferencia podemos esquematizarla del siguiente modo:



Podemos, además, añadir otro matiz. Entre *ponerse* y *volverse* existe una correlación con *estar* y *ser*, respectivamente, de los que se diferencian por la oposición aspectual 'adquisición (del estado)' / 'resultado', tal y como reflejamos en el siguiente cuadro

	sin perspectiva de cambio	con perspectiva de cambio
adquisición	<i>volverse</i>	<i>ponerse</i>
resultado	<i>ser</i>	<i>estar</i>

7.5.1.3. Estado psíquico o anímico

En cuanto a los cambios referidos al **estado psíquico o anímico**, estos pueden ser expresados mediante los verbos *ponerse*, *quedarse* y *volverse*. Parece, en todo caso, que entre ellos se establecen una serie de oposiciones semánticas.

Con *ponerse* se combinan adjetivos relativos a los sentimientos tales como *alegre*, *feliz*, *contento*, y sus contrarios, *triste*, *melancólico*, *nostál-*

gico, o referidos a estados anímicos alterados: *nervioso*, *cardíaco*, *excitado*, *histérico*. Se trata de características sobre las que el sujeto puede nuevamente cambiar, entendidas como estados alterados del estado normal de la entidad que sufre el cambio. En esto caso, *ponerse* hace referencia tan solo al cambio, a su aspecto incoativo.

Al igual que *ponerse*, *quedarse* se combina con adjetivos relativos a los sentimientos como *contento* y su contrario *triste*. Pero también permite expresar otros estados, como *perplejo*, *cortado*, *descolocado*, *pasado*, *inmóvil*, *sorprendido*, *horripilado*, *alucinado*, *lívido*, etc.), algunos de ellos incompatibles con *ponerse* (**Se puso horripilado / alucinado*). Debemos señalar que *quedarse*, frente a *ponerse*, hace referencia a la duración del cambio y, además, es el único verbo que se combina con adjetivos y participios que expresan sorpresa o incapacidad de reacción:

{**Se puso / se quedó / *se hizo / *se volvió*} *asombrado / sorprendido / estupefacto*.

Además de ello, *quedarse*, frente a los otros verbos, posibilita la combinación con adjetivos del tipo:

{**Se puso / se quedó / *se hizo / *se volvió*} *preocupado / sepultado / sentido*.

Con *quedarse* expresamos cambios anímicos como consecuencia de factores externos desencadenantes, esto es, se establece una relación de consecuencia ante un acontecimiento externo (*Se quedaron muy tristes tras su muerte*).

Volverse, por su parte, se combina con adjetivos relativos a la locura o la cordura de un individuo. Así, hemos registrado: *loco*, *majara*, *tarumba*, *paranoico*; y sus contrarios: *cuerdo*, *racional...*; pero también con adjetivos negativos como *depresivo* o *triste*. Se evidencia aquí que *volverse* se usa con adjetivos que expresan cualidad, pero que implican un

sujeto 'no controlador' del cambio hacia un estado que se entiende como permanente. Ahora bien, consideramos que el cambio de estado expresado con *ponerse* es simultáneo al acontecimiento que lo desencadena; frente a esto, con *quedarse* expresamos un cambio que se entiende como posterior al factor que lo desencadena e incluso, puede tener mayor duración, debido al sema de 'permanencia' que está presente siempre en el verbo *quedarse*.

Como se comprueba, únicamente mediante *ponerse* tenemos la posibilidad de expresar cambios hacia estados transitorios que indican alteración de ánimo (*me puse nervioso, histérico, etc.*), los cuales, como veíamos a lo largo de las páginas precedentes, establecen una relación consecuente-temporal con un factor externo que los desencadena. Mediante el verbo *volverse* expresamos el paso hacia un estado mental negativo permanente (*volverse loco, majara*) o a la reversión del mismo (*volverse cuerdo, racional*). Con *quedarse*, es posible expresar cambios que implican un estado resultado que supone el desconcierto sufrido por la entidad sujeto ante un determinado factor externo (*me quedé perplejo, atónito, etc.*).

7.5.1.4. Comportamiento

Son varios los verbos que nos permiten expresar cambios que afectan al comportamiento o a la forma de ser de la entidad sujeto. Así, *ponerse* se combina con adjetivos del tipo: *agresivo, borde, violento, superficial, celoso, pesado, tierno, cariñoso, etc.* *Hacerse*, por su parte, se combina con adjetivos como: *huraño, caprichoso, beligerante, arisco, impertinente, hermético, discreto, etc.* En esta misma línea, *volverse* concierta con atributos como *honesto, moderado, prudente, tranquilo, bueno, sensible, generoso, violento, colérico, retraído, hipócrita, vago, etc.*

Se comprueba, pues, que *volverse* es el verbo que selecciona en mayor medida adjetivos relativos al comportamiento y la forma de ser, tanto positivos como negativos.

Como ya hemos indicado en el apartado correspondiente, *ponerse* expresa cambios que llevan a la entidad sujeto hacia un estado que implica o un comportamiento ocasional, o la manifestación externa de una forma de ser. Así, en *Juan se puso agresivo ayer* estamos indicando que Juan ha manifestado agresividad de forma puntual u ocasional. Con *hacerse*, al contrario que con *ponerse*, se expresan cambios que afectan a la personalidad de un individuo o que implican manifestaciones habituales. Así, en *Juan se ha hecho caprichoso*, se entiende que Juan obra con capricho de forma habitual, por lo que este hecho se convierte en elemento descriptivo de su personalidad. Además de ello se expresa cambio gradual, a veces lento, precedido de un proceso.

Con *volverse*, tal y como se observa a través de los ejemplos registrados en páginas precedentes, el cambio de comportamiento se percibe como el resultado de un proceso o como consecuencia de un factor desencadenante. Y así, encontramos ejemplos como: *Desde su muerte, Juan se volvió huraño; Por estar tanto tiempo solo, se volvió solitario...* Parece que puede establecerse una oposición entre *volverse* y *hacerse* en cuanto a que *volverse* implica [- control] por parte de la entidad que sufre el cambio y esto lo comprobamos debido a su incompatibilidad con una cláusula con *para*. Es, en todo caso, difícil establecer diferencias semánticas nítidas entre *volverse* y *hacerse*, puesto que ambos se combinan en gran medida con adjetivos que indican cualidades negativas, por lo que un devenir intencionado del cambio no parece lógico y quizás habría que hablar mejor de preferencias de uso por parte de los hablantes.

7.5.1.5. Color

Son dos los verbos analizados que tienen la posibilidad de expresar cambio de estado relativo al color que afecta a seres animados: *quedarse* y *ponerse*. En estos casos la diferencia reside en el hecho de que con *quedarse* se hace referencia a la duración del cambio expresado, frente a *ponerse*, que hace referencia tan solo al cambio, esto es, a su aspecto incoativo e indica un cambio de situación momentáneo.

7.5.1.6. Ideología

El cambio relativo a la ideología se expresa mediante *hacerse* y *volverse*, estableciéndose una oposición semántica entre ellos.

Los datos obtenidos evidencian que *hacerse* prefiere la combinación con sustantivos o adjetivos que indican profesión y adscripción política, religiosa e ideológica. Con *volverse*, sin embargo, no registramos ejemplos que impliquen cambio de ideología religiosa, a excepción del adjetivo *religioso*. Estos atributos prefieren combinarse con *hacerse* (*budista, católico, cristiano, musulmán*). *Volverse* se registra acompañado de adjetivos que indican ideología política (*comunista, socialista, conservador, etc.*). En este caso, indica cambios de signo fortuito que denotan un estado resultado que implica un cambio de rumbo en el pensamiento de la entidad sujeto; *hacerse*, por su parte, implica mayor voluntariedad por lo que, en muchas ocasiones, es sinónimo de ‘afiliarse’ (a un partido): *me hice socialista*.

Es posible expresar oraciones del tipo

En 1978 me hice socialista ('me inscribí en el PS'),

que suenan un poco forzadas con *volverse*:

En 1978 me volví socialista ('me convertí al socialismo').

Hacerse supone un cambio fruto de una decisión, de una voluntad y *volverse* se presenta como la expresión de un cambio fruto de un proceso previo.

7.5.1.7. Edad y ciclos vitales

Hacerse es el verbo que se emplea en mayor medida para expresar cambios relativos a la edad o a los ciclos vitales. Con *hacerse* se registran adjetivos como *mayor, viejo, hombre, mujer, adulto*. Frente a ello, es posible registrar el uso de *volverse* con el adjetivo *viejo*. En ambos casos se trata de pasar de un ciclo vital a otro, sin embargo con *volverse* parece tratarse de un cambio más abrupto en el paso de un ciclo a otro, sin embargo no podemos hablar de una verdadera oposición semántica entre uno y otro verbo, sino más bien de un caso de neutralización.

7.5.1.8. Posición social

Mediante las construcciones con *hacerse* es posible expresar también cambios relativos, tanto a la posición social (*famoso, célebre*), como al poder adquisitivo (*rico, millonario, pobre*). *Quedarse*, por su parte, se combina también con adjetivos relativos al poder adquisitivo (*arruinado*) y al estado civil (*viudo, soltero, huérfano*). *Volverse* se registra únicamente con adjetivos de poder adquisitivo (*rico, pobre*).

Como se observa, el cambio relativo al poder adquisitivo puede expresarse mediante *hacerse, volverse* y *quedarse*, aunque se pueden establecer una serie de diferencias entre ellos.

En este punto, *quedarse* implica un cambio hacia un estado de poder adquisitivo con rasgo negativo, que se percibe como consecuencia de unos acontecimientos externos que lo desencadenan: *Me quedé arrui-*

nado después de jugar a la ruleta. También se percibe como la expresión del resultado de un proceso truncado.

Volverse y hacerse se acompañan de los mismos atributos (*pobre, rico*), pero, a pesar de que comparten algunos atributos, existen una serie de diferencias entre oraciones como

Juan se ha hecho rico / Juan se ha hecho pobre;

Juan se ha vuelto rico / Juan se ha vuelto pobre.

Para poder establecer las diferencias, es necesario tener en cuenta el contexto de uso que hemos expuesto más arriba en los apartados correspondientes. Ambas construcciones expresan un cambio hacia un estado económico distinto al anterior; sin embargo, con *hacerse* el cambio de estado está focalizado hacia la idea de esfuerzo; se percibe como una consecuencia de haber realizado determinadas acciones de forma voluntaria por parte de la entidad sujeto. Esta idea podemos verla en las siguientes construcciones reconstruidas a partir de los ejemplos obtenidos:

Se hizo rico al conseguir vender los mejores caballos.

Era avaricioso y se hizo rico.

Se hizo millonario escribiendo novelas

Se hizo rico diagnosticando cánceres falsos.

Con *volverse*, sin embargo, no registramos los mismos ejemplos e incluso el número de ellos es menor que con *hacerse*.

? Se volvió rico escribiendo novelas.

No se percibe la idea de esfuerzo, sino que la focalización se centra en el cambio de estado mismo, en el paso de un estado a otro, que muchas veces es repentino:

De repente, nos habíamos vuelto más pobres.

Frente a esto, *hacerse* parece rehusar estos contextos y muestra la idea de proceso en construcciones como:

*En poco más de dos años se hizo muy rico.
Con los años me hice millonario.*

La idea de cambio fortuito con *volverse* se ve afianzada con el adjetivo *pobre*. Así, como hemos indicado, con *volverse* se pone de manifiesto la involuntariedad en la consecución del cambio por parte de la entidad sujeto. Sin embargo, con *hacerse*, el único ejemplo que encontramos nos confirma la idea de que se trata de un cambio buscado, premeditado, que implica un esfuerzo, tal y como se ve en el ejemplo siguiente en el que aparece el adverbio 'libremente':

No aplaudieron cuando les dijo que Jesús se había hecho pobre libremente y que "desde Belén hasta la cruz mostró su compasión por el necesitado" (El País, 02/02/1985).

Los cambios de posición social se expresan mediante el verbo *hacerse* pues llevan implícita la idea de actividad o premeditación en su consecución. Se trata de cambios fruto de una determinada actividad previa, llevada a cabo por parte de la entidad sujeto, o por poseer determinadas cualidades que la hacen sobresalir del resto:

*Se hizo famosa por destapar un escándalo
Se hizo famosa con su último disco*

En lo relativo a los estados civiles, solo hemos registrado casos combinados con *quedarse*. Se trata de cambios en los que la entidad sujeto no puede intermediar. Son, pues, cambios que surgen como consecuencia de hechos ajenos al individuo, tratándose normalmente de pérdidas de familiares, amigos, etc.:

Se quedó viudo el año pasado.

Se quedó huérfano muy pequeñito.

7.5.2. CON SUJETO INANIMADO

Si la entidad que se ve afectada por el cambio presenta el rasgo [-animado], muchos de los rasgos que permitían la oposición entre verbos de cambio con sujetos animados desaparecen, entre ellos, el relativo al [\pm control], por ejemplo.

En cuanto a la combinación con adjetivos <de color> no parece que existan diferencias entre *volverse* y *ponerse* cuando se trata de cambios que afectan a sujetos inanimados: *Las hojas {se ponen / se vuelven} marrones*. Sin embargo, sí es posible advertir restricciones en este sentido por parte de *hacerse*:

*Hay que esperar a que el semáforo {se ponga / se vuelva / * se haga} verde.*

Con *quedarse* se mantiene el sentido de permanencia que hemos explicado en apartados precedentes: *Las hojas se quedaron marrones*.

Se difuminan también las diferencias de uso entre *ponerse* y *hacerse* cuando se refieren a cambios <de tamaño> (*La luna se puso / se hizo grande*). En el resto de casos, permanecen las diferencias que hemos explicado para los sujetos animados. Así, referidos a la <temperatura>, podemos distinguir un matiz entre *hacerse* y *ponerse* en expresiones como, por ejemplo, *El clima se puso frío* y *El clima se hizo frío*, consistente en el primer caso en un cambio hacia un estado entendido como transitorio y en el segundo, como permanente.

7.5.3. RECAPITULACIÓN

Reproducimos a continuación el cuadro que refleja las neutralizaciones y oposiciones semánticas entre los cuatro verbos gramaticales a que hemos dedicado nuestro estudio en las páginas anteriores.

OPOSICIONES	NEUTRALIZACIONES
hacerse vs. ponerse + adjs. de cualidad o comportamiento (<i>Se hizo / se puso zalamera</i>).	
hacerse vs. volverse + adjs. de comportamiento sobre los que el sujeto pueda ejercer control (<i>Se hizo / se volvió zalamera</i>).	hacerse vs. volverse + adjs. de comportamiento cuando sobre ellos el sujeto no pueda ejercer control (<i>Se hizo / se volvió imprudente</i>).
volverse vs. ponerse + adjs. que indican aspecto físico (<i>Se volvió / Se hizo gordo</i>).	
quedar(se) vs. ponerse + adjetivos que indican color (<i>Se quedó / se puso amarillo</i>) o estado anímico (<i>Se quedó / se puso loco</i>).	
hacerse vs. quedarse / volverse / ponerse ya que <i>hacerse</i> es el único que puede expresar cambio de entidad.	
hacerse vs. volverse + adjs. de adscripción ideológica y de estatus social (<i>Se hizo / se volvió rico / musulmán</i>).	
	hacerse vs. volverse + adjs. de edad y ciclos vitales (<i>Se hizo / se volvió mayor</i>).

7.6. EL CASO DE ALGUNAS PERÍFRASIS

Aunque el estudio de las perífrasis verbales que indican cambio es un tema que excede los objetivos planteados en este trabajo, exponemos a continuación dos de las perífrasis verbales prototípicas para la expresión del cambio en español tratando de establecer una caracterización somera de las mismas:

7.6.1. *LLEGAR A SER*

Según Porroche (1988: 140), «*llegar a ser*, como el verbo *hacerse* en algunos de sus usos, expresa que el cambio va precedido de un proceso prolongado, tras el cual se produce. [...] *Llegar a ser* acentúa la importancia del cambio que se ha conseguido a través de un proceso prolongado cuyos resultados no dependen exclusivamente de la voluntad del sujeto que cambia». Fente (1970: 164), en la misma dirección, señala que «esta construcción acentúa la idea de dificultad, esfuerzo y lentitud en el desarrollo de la acción».

En nuestra opinión, es perceptible la relación semántica entre la perífrasis *llegar a ser* y el uso pleno del verbo *llegar*. En este sentido, el significado de *llegar* como ‘alcanzar el fin o término de un desplazamiento’ es palpable en la perífrasis *llegar a ser*, que pierde la idea de desplazamiento físico, pero conserva la de ‘alcanzar un fin o una meta’ y la de dinamismo o movimiento.

Aunque su combinación preferente es con sujetos animados, también se detectan casos en los que se combina con sujetos inanimados. El grupo más abundante de sustantivos con los que se acompaña *llegar a ser* es el relativo a las profesiones o cargos desempeñados por una persona. Algunos de los sustantivos que hemos recogido son los siguientes:

Profesiones: *profesor, abogado, traductor, modelo, cantante, actriz, médico, arquitecto, mecánico, maestro, locutor, redactor, pintor, ilustrador, canónigo, guerrillero, investigador.*

Cargos: *presidente, secretario general, jefe de producción, catedrático, (sub)director, rey, rector, tesorero, rector.*

Veamos algunos ejemplos que demuestran este uso:

*Incluso **llegó a ser director** del más importante holding del país. (El país, 01/12/1987).*

*Barranco se ha considerado obligado a declarar que en el PSOE "no hay puestos de consolación" y que, aunque **llegue a ser senador**, mantiene intacta su intención de presentarse como candidato a la Alcaldía en las elecciones municipales de 1991. (ABC, 30/08/89).*

*Bajo la dirección de su padre, **llegó a ser músico** mayor de la Banda del Regimiento de Iberia y maestro de capilla. (El País, 04/09/77).*

También hemos registrado su combinación con sustantivos relacionados con el poder adquisitivo de una persona, siempre en términos positivos: *rico, millonario, poderoso*, etc.

*En Vietnam la alianza del azar y su mecanicismo estulto le elevan a héroe. Incidentalmente dedicado a la pesca de la gamba, **llega a ser multimillonario**. O sea, que en América hasta un tonto puede ser un líder. (La Vanguardia, 39/03/95).*

*Es verdad que aún soy joven, pero es ahora cuando debo abrirme camino si quiero **llegar a ser rico**. Luego ya será tarde, se decía. Ser rico era el objetivo que se había fijado en la vida. (La ciudad, Mendoza, 1986, s/p).*

Son varios los casos que hemos encontrado en los que aparece la combinación de *llegar a ser* con sustantivos y adjetivos de posición social, en términos positivos: *venerado, conocido, célebre, un escritor popular, líder, famoso*.

Llegó a ser finalista al Oscar. (La Vanguardia, 30/09/95).

*El mejor negocio que cualquier familia puede hacer en estos momentos es conseguir al precio que sea que alguno de sus miembros **llegue a ser famoso**.* (Apaga, Carbonell, 1992, 59).

*Pautas a seguir para que el niño **llegue a ser popular y líder**.* (Los problemas, Tierno, 2004, 65).

*Nadie sabe cómo **llegó a ser la actriz más afamada del momento**.* (Homenaje, Memba, 1989, 104).

*Benjamin Franklin **llegó a ser un sabio de fama mundial**.* (Juegos, Landerero, 1989, s/p).

Recogemos también casos de sustantivos o adjetivos que se refieren a relaciones sociales: *amigo, confidente*.

*Charlotte Chandler, que **llegó a ser amiga íntima suya**.* (La Vanguardia, 28/04/95).

*Andrés Segovia era muy divo y muy soberbio, al presentármelo me resultó desagradable. Pero **llegamos a ser amigos**.* (Tiempo, 30/04/90).

*Sentiría de verdad haberla molestado. Tuve la intuición de que usted y yo **llegaríamos a ser amigos**.* (Los renglones, Luca, 1979, 47).

Se contempla, asimismo, la combinación con adjetivos/sustantivos de tipo anímico:

*Lo que amenaza al hombre no es, según Heidegger -siempre inactual en el sentido de Nietzsche-, la bomba atómica, las armas químicas o el desarrollo, sino la opinión de que basta con dominar mejor, incluso pacíficamente, las fuerzas naturales para que el hombre **llegue a ser feliz**.* (Hombre, Aguilera, 1995, 73).

*Y **llegaste a ser un hombre alegre**, lleno de confianza en sí mismo.* (Diálogo, Buero, 1984, s/p).

*Si alguna vez Sara Gómez Morales **llegó a ser cruel**, despiadada, feroz, fue entonces, cuando decidió arrancarse la piel a pedazos sin otra herramienta que sus propias uñas.* (Los aires, Grandes, 2002, s/p).

En todos los casos presentados hasta aquí, *llegar a ser* muestra un cambio relativo a la consecución de un objetivo, visto como un fin o una

meta, que se concreta, como vemos, en diferentes categorías: profesión o cargo (*presidente, rey, jefe*), situaciones de poder adquisitivo (*rico, millonario*), estados de ánimo (*feliz*), etc. Hay que tener en cuenta que se trata de metas individuales, aunque todas suponen un avance de estatus, hacia un estatus mejor, aunque no por ello tenga que ser el máximo. De esta manera, los puestos de trabajo, las relaciones sociales, la ideología, la situación económica, el grado de reconocimiento social o el estado de ánimo, se entienden metafóricamente como escalas, basadas en la sucesión ordenada de valores. Estas escalas pueden estar basadas en valores individuales o sociales.

Hablamos de escalas sociales cuando es la sociedad la que instituye un avance, por ejemplo, en lo relativo a cargos que van de menor a más prestigio.

Hablamos de escalas individuales cuando es el propio sujeto el que avanza con respecto a una situación anterior, aunque no por ello esto suponga llegar a lo más prestigioso.

Con *llegar a ser* se muestra el valor que se ha alcanzado, pero siempre hacia valores positivos en una escala social o individual. No encontramos casos de signo negativo: **llegó a ser pobre, *llegó a ser indigente* o **llegó a ser parado*.

Esta idea de escala de valores se hace evidente en ejemplos como este:

*Debutó en la ATP en 1987 y **llegó a ser tercero del ranking** en 1994. (20 minutos, 19/01/04).*

Podríamos ilustrar algunas de las escalas del modo que sigue:

Cargos:

<i>subordinado</i>	<i>empleado</i>	<i>encargado</i>	<i>jefe</i>	<i>presidente</i>	

Poder adquisitivo:

_____ | _____ | _____ | _____ | _____ |
pobre rico millonario multimillonario

Grado de reconocimiento social:

_____ | _____ | _____ | _____ |
desconocido famoso célebre

Por otro lado, son muchos menos los casos que se registran de *llegar a ser* con sujetos inanimados:

*El cerebro de los neandertales no difería mucho del nuestro, en algunos casos **llegó a ser más grande**. (Odiseo, 17/03/02).*

*Nunca el nestorianismo **llegó a ser religión oficial**. (Hombres, Díez, 1995, 1995, 435).*

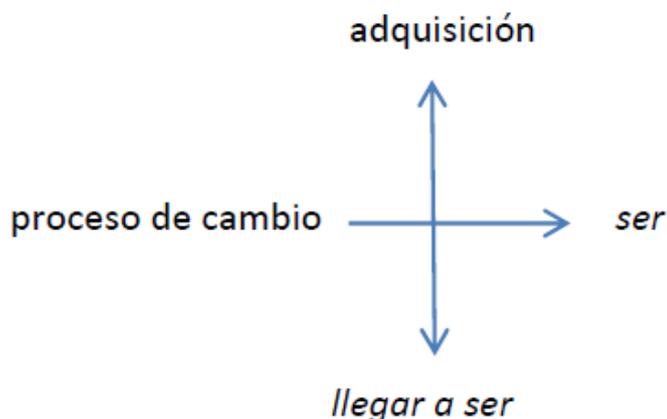
***Tan intenso llegó a ser** este sufrimiento que, allá en Dandara, Ipi Celeste agitó su sistro. (El arpista, Moix, 2002, 104).*

*De pequeño tuve una caja de zapatos que **llegó a ser mi juguete preferido**. (Articuentos, Millás, 2001, 248).*

*Pese a que fueron representadas en numerosas ocasiones, incluso durante la guerra, y a que al menos la segunda **llegó a ser editada** en 1934 con prólogo de César Falcón. (Triunfo, 02/07/77).*

En estos casos, *llegar a ser* muestra el punto alcanzado tras un proceso. Este punto puede referirse al tamaño: *el cerebro llegó a ser más grande*; a la institucionalidad social de una religión: *el nestorianismo llegó a ser religión oficial*; a la intensidad: *el dolor llegó a ser tan intenso*; a la finalización de un proceso en el devenir de una cosa: *la novela llegó a ser editada, la ciudad llegó a ser invadida*, etc.

Se percibe en todos los ejemplos una evolución cuyo punto final es la adquisición del estado mismo al que se hace referencia con *llegar a ser*:



7.6.2. PASAR A SER

Porroche (1988: 140) indica que *pasar a ser* equivale a *convertirse en* y señala que esta perífrasis insiste implícitamente en la situación anterior al cambio del sujeto. En nuestra opinión, *pasar a ser* mantiene también, en cierta medida, la idea de 'trasladar algo de un lugar a otro', que está incluida en *pasar* como verbo pleno. Este sentido es perceptible cuando hablamos de cambios que afectan a un individuo, pero asociados a cambios de lugares:

*Schwann abandonó Prusia y **pasó a ser profesor en Lovaina...** pero de anatomía. (De los fermentos, Haro, 1985, s/p).*

*El auto dictado por la juez -que hasta el miércoles era titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Jaén y **ha pasado a ser magistrada de la Audiencia Provincial jiennense-** declara al Ayuntamiento de Mancha Real como responsable civil subsidiario. (La Voz, 1991, s/p).*

Cabe tener en cuenta que *pasar a ser*, a diferencia de *llegar a ser*, solo se combina con sustantivos que indican cargos y no con sustantivos que indican profesiones. Algunos de los que hemos registrado son: *vicepresidente, portavoz, consejero*:

*En 1995 adquirió al Banco de Santander el 10,5% del capital de Grand Tíbidabo, lo que, sumado al 5,5% ya en manos de la agrupación de pequeños accionistas Cartera GT, que él representaba, le convirtió en uno de los accionistas más importantes de esta sociedad, de la que **pasó a ser vicepresidente** ese mismo año. (El Diario Vasco, 27/04/99).*

*En el ochenta y tres **pasó a ser presidente ejecutivo** de Amper, que es el cargo que ocupa ahora. (Oral).*

*En 1999 es reconocida por maison des artistes de París de la que **pasa a ser miembro activo**. (El Diario, 18/01/01).*

*Por fallecimiento de sus hermanos mayores **pasó a ser el primogénito y heredero del linaje**. (Fundamentalismos, Otero, 2001, s/p).*

Otras de las combinaciones que hemos registrado son las siguientes:

*Todo es un "flash". Lo he visto en los futbolistas. Mire a Davor Suker. Era toda una estrella, deja de jugar y **pasa a ser un desconocido**. Hay que estar muy preparado para asumir algo así. No hay que creerse el éxito. (La Razón, 19/12/03).*

*A partir de aquel día, María **pasó a ser una amiga del alma**. (Llongueras, Llongueras, 2001, 487).*

*En esto vio la mano de Dios Todopoderoso y de ser descreído y jactancioso **pasó a ser piadoso y humilde**. (La ciudad, Mendoza, 1986, 225).*

En estos casos, a diferencia de *llegar a ser* que focalizaba la atención del cambio en el estado alcanzado, *pasar a ser* pone el énfasis del cambio en el transcurso de una situación hacia otra. En otras palabras, con *llegar* prevalece la idea de 'adquisición', mientras que con *pasar* la de 'cambio'. Podríamos decir que *llegar a ser* implica cambio (pero no lo expresa) y *pasar a ser* expresa cambio. Por ello, mientras no sería posible la expresión de una construcción como

Juan llegó a ser, de empleado, jefe,

sí es posible

Juan pasó a ser, de empleado, jefe.

En cuanto a su uso con sujetos inanimados, también se registran casos:

*Partenón, por ejemplo, que después de ser un templo **pasó a ser polvorín** y otras cosas... (Cambio 16, 03/09/90).*

*El libro **pasó a ser un bien de difícil acceso**. (Espéculo, 06/03).*

*La tarde **pasó a ser amable y sentimental**, pero el repertorio era muy poco variado. (El bosque, Gavilanes, 2000, 167).*

*Un impropio fino es el de sicofante, originariamente el que denunciaba el contrabando de higos, al parecer muy rentable para los griegos. De ahí **pasó a ser un cultismo** para delator o chivato. (La perversión, Miguel, 1994, 234).*

*Los godos habían sido convertidos en el siglo IV al arrianismo, pero Recaredo, a finales del VI, se convirtió al catolicismo, que **pasó a ser religión oficial** del reino al poco de que se permitieran los matrimonios entre hispanorromanos y visigodos. (Historia, Calvo, 1997, s/p).*

*En el período de estado, la relación fue muy directa y la droga **pasó a ser un problema secundario**. (Salvar, Fernández, 1981, 173).*

*Esos asentamientos **pasaron a ser aldeas** y poco a poco ciudades. (La Razón Digital, 21/06/04).*

8. LOS VERBOS PLENOS DE CAMBIO

Los verbos plenos que expresan cambio de estado o de entidad forman un conjunto muy extenso, lo que nos ha llevado a clasificarlos en grupos dependiendo del tipo de cambio de estado a que hacen referencia y de los rasgos que se incluyen en su sustancia semántica. Presentamos a continuación, mediante una tabla, las dos grandes clases de verbos léxicos de cambio a que haremos referencia en páginas sucesivas —*verbos que significan cambio* y *verbos que implican cambio*—, así como las subclases que hemos considerado pertinentes dentro de estas.

	Verbos léxicos que significan cambio		Verbos léxicos que implican cambio
Cambio de entidad	<i>avinagrar(se)</i> <i>achatastrar</i> <i>arborecer, etc.</i>	<i>transformar(se)</i> <i>convertir(se)</i> <i>etc.</i>	
Cambio de estado	<i>transfigurar</i> <i>reestructurar</i> <i>etc.</i>	<i>modificar(se)</i> <i>variar</i> <i>cambiar, etc.</i>	<i>empobrecer(se)</i> <i>entristecer(se)</i> <i>atontar(se), etc.</i>
	cambio puro		

8.1. LOS VERBOS LÉXICOS QUE SIGNIFICAN CAMBIO

Tal y como se observa en la tabla propuesta en la página precedente, y tal y como hemos mencionado anteriormente, hay que distinguir, en primer lugar, entre aquellos *verbos que significan cambio* y aquellos otros que lo *implican*.

Los verbos léxicos que significan ‘cambio’ forman un paradigma cerrado en que el rasgo ‘cambio’ funciona como clasema o rasgo común a todos ellos, por lo que formarán parte del mismo campo semántico, cuyo hiperónimo o sinónimo es el verbo *cambiar*, —empleado, por tanto, como núcleo o base de la correspondiente definición léxica—.

A pesar de que estos verbos requieren, las más de las veces, de otro elemento oracional, no se trata de verbos de apoyo, ya que estamos ante categorías verbales plenas, llenas de contenido, capaces de expresar por sí mismas un significado léxico de cambio, el cual puede quedar completado con otro elemento oracional (una frase sustantiva, preposicional, adverbial, etc.) que designe el aspecto o la dimensión del cambio o el estado alcanzado, por ejemplo, en una construcción como *El pantalón cambió de tamaño al lavarlo*.

Dentro de este conjunto verbal de los verbos plenos que significan cambio, es posible distinguir un grupo formado por aquellos verbos que además de incluir el sema ‘cambio’, incluyen, también, la dimensión o el aspecto en que se produce el cambio (*avinagrar, achatarrar, arborecer, etc.*).

8.1.1. DE CAMBIO DE ENTIDAD

En español podemos distinguir un conjunto de verbos plenos cuya sustancia semántica contiene el sema ‘cambio’ más un elemento indica-

dor de la dimensión, aspecto o estado final (tras el proceso) del cambio: se trata de los *verbos léxicos de cambio de entidad*.

Todas las formas verbales que se incluyen bajo este epígrafe tienen en común que pueden ser parafraseadas por '**convertir en X**', siendo X el estado final del cambio, que se corresponde en la mayoría de los casos con la base léxica sobre la que se ha formado el verbo denominativo. Teniendo esto en cuenta, formarán parte de este paradigma verbos como *yodurar* (= 'convertir en yoduro'), *vaporear* (= 'convertir en vapor'), *salificar* (= 'convertir en sal'), *momificar* (= 'convertir en momia'), etc.

Como podemos extraer del paradigma en que se integran tales unidades verbales (*vid. Anexo I*), la mayoría de estos verbos plenos de transformación se construyen tanto en forma transitiva como intransitiva, tal y como sucede, por ejemplo, con *ionizar/ionizarse*, *pulverizar/pulverizarse*, *carbonizar/carbonizarse*:

*La radiación de alta energía [...] interactúa con la materia: escombros, suelo agrícola, tejidos vivos para **ionizarlos** alterando profundamente sus estructuras atómicas y moleculares (La guerra, Urbina, 1984, 246).*

*Lo más importante es que la señal difundida, al chocar con las capas de la atmósfera compuestas de gases de muy baja densidad y que **se ionizan** rápidamente por la acción de los rayos solares y cósmicos, se refracte (Información, Cebrián, 1995, 110).*

*Y entonces, mientras me descubro perpleja con un trozo de seda verde en la mano, un tejido apolillado que **se pulveriza** al contacto con mis dedos, ella se vuelve y sonrío (Con Ágatha, Fernández, 1994, 91).*

*Dentro del corazón de los grandes árboles, una pululación de seres larvales, ciegos e infatigables, mordían, serraban y **pulverizaban** la madera, enfermándola hasta morir (Culminación, Gasulla, 1975, 148).*

*Las sustancias volátiles son liberadas y arden, oscureciéndose la superficie afectada, que irá **carbonizándose** progresivamente (Seguridad, Cusa, 1992, 121).*

*Existe el peligro de que se inflamen las brasas debido a la grasa que suelta el alimento durante el proceso de cocinado, pudiendo **carbonizarlo** y dejarlo inutilizado para el consumo (Técnicas, Pozuelo, 2001, s/p).*

*Aquella resina mortífera **crystalizó** a lo largo de los siglos en un fragmento de ámbar y se ha convertido, a finales del siglo XX, en la primera pieza de ámbar del mundo que contiene un hormiguero (La Vanguardia, 02/12/95).*

*Otra fibra sintética [...] no arde frente a una larga exposición a la llama, no abre paso al flujo calórico, no **crystaliza**, no encoge, no funde ni gotea (Seguridad, Cusa, 1992, 142).*

*Al realizarse la congelación el agua de los alimentos **se crystaliza**; primero crystaliza el agua intercelular, simultáneamente el agua celular atraviesa por ósmosis las membranas y va a los espacios intercelulares (Técnicas, Pozuelo, 2001, 18).*

*Entre 1937 y 1943, Warburg aisló y **crystalizó** nueve enzimas glicolíticas (Antes, Martín, 1985, 259).*

Los verbos que presentan forma pronominal implican acciones que se producen de forma espontánea en una determinada entidad, sin que exista una causa agentiva intermediaria que las provoque. Así, tenemos *ionizarse (un tejido)*, *pulverizarse (una materia)*, *crystalizarse (una resina)*, u otros ejemplos con *empradizarse (un terreno)*, *evaporarse (el agua)*, *avinagrarse (el vino)* o *afistularse (una llaga)*, todas ellas acciones que llevan aparejado un cambio de entidad y que tienen su correlato transitivo.

Estos verbos que posibilitan la dualidad causatividad/inacusatividad se refieren a transformaciones experimentadas por sustancias que sufren una transformación química, ya sea de forma espontánea (inacusativas) o de forma instigada por factores externos (causativas), por lo que se trata de sustancias que poseen una capacidad inherente para la transformación. En estas circunstancias se utilizan verbos como *petrifi-*

car/se, ionizar/se, avinagrar/se, clorurar/se, acidificar/se, cristalizar/se, evaporar/se, alcoholar/se, saponificar/se.

Encontramos también este comportamiento referido a transformaciones que afectan a la *tierra*, la cual puede sufrir cambios debido a factores naturales (inacusativas) o ser causados por alguna fuerza externa (causativas). Se utilizan en este caso verbos del *tipo adherar/se, desertificar/se, ayermar/se o empradizar/se.*

Parece contradecir esta idea el hecho de que esta dualidad se manifiesta en el caso de las transformaciones que se aplican a un determinado elemento lingüístico —que no tiene posibilidad de cambiar de forma espontánea— cambios que describen, por ejemplo, verbos del tipo *sustantivar/se, adjetivar/se, verbalizar/se, pronominalizar/se.* Debemos decir a este respecto que, aunque se contempla la oposición inacusatividad/ causatividad, los casos que hemos encontrado en forma pronominal nos indican que se trata de verdades generalizadas y no verdaderamente de cambios de entidad:

*Además las palabras mudan de oficio y pasan, por tanto, de una clase a otra; el sustantivo se adjetiva, el adjetivo **se sustantiva**, nada hace de sustantivo o adverbio, etc. (Los géneros, Abad, 1982, 25).*

De ahí que deduzcamos, que las transformaciones que operan en un elemento lingüístico son siempre de tipo causativo, lo que se codifica lingüísticamente mediante la construcción transitiva.

Por otro lado, se registran también verbos que solo se construyen en **forma intransitiva**, como ocurre con *arborecer (una planta) o humanarse (el verbo divino).* Se trata en este caso de verbos que describen cambios de entidad que no pueden ser manipulados y que suceden de manera independiente del iniciador. Normalmente, se trata de procesos orgánicos intrínsecos a la entidad que sufre el cambio.

Registramos, asimismo, verbos que solo se construyen en su forma causativa, tales como *nebulizar/*nebulizarse* (*un líquido*), *incinerar/*incinerarse* (*un cuerpo o cadáver*) o *ajardinar/*ajardinarse* (*un terreno*). Esta construcción responde al hecho de que son verbos que expresan cambios que no pueden ocurrir de manera independiente a un iniciador, sino que requieren de este para tener lugar. La entidad que representa la causa de tal proceso aparece funcionando como sujeto y presenta los rasgos de [+ control] y [+ humano]:

*Nos explicó que en Suecia las Autoridades recogían por la mañana las inmundicias domésticas para **incinerarlas** por la tarde* (Articuentos, Millás, 2001, 206).

*Para construir un mensaje el emisor necesita **codificarlo*** (Sistemas, Urrutia, 1975, 39).

En cuanto a su morfología, los verbos de cambio de entidad son, en su mayoría, verbos creados por derivación y suponen la transformación de una entidad —que funciona como sujeto u objeto directo— en otra distinta que, normalmente, coincide con el sustantivo base sobre el que se forma el verbo. Como ya hemos dicho, estos verbos pueden ser parafraseados por *convertir* o *convertirse en* + la sustancia contenida en el sustantivo de la base verbal:

El terreno se desertificó [se convirtió en desierto].

La sustancia se salificó [se convirtió en sal].

El químico lapidificó la sustancia [la convirtió en piedra].

El líquido se cristalizó [se convirtió en cristal].

8.1.2. DE CAMBIO DE ESTADO

Los verbos léxicos de cambio de estado son aquellos cuya sustancia semántica contiene además del sema 'cambio', el aspecto o la dimensión

que se ven afectados por el cambio. Puede ser, por tanto, parafraseados por **cambiar + aspecto o dimensión del cambio**.

El análisis de los mismos nos ha llevado a concluir que se trata de un grupo minoritario, del que solo hemos registrado cinco unidades verbales: *recalificar* ('cambiar la calificación urbanística'), *reestructurar* ('cambiar la estructura'), *transfigurar* ('cambiar la figura o aspecto'), *transformar* ('cambiar la forma') y *acotar* ('cambiar la escala').

En español se prefiere el uso de verbos como *cambiar*, *variar* o *modificar* a los que se les añade un complemento indicador de la dimensión o aspectos que se ven afectados por el cambio. Así,

La madera cambió de color.

Hay que modificar la estructura de las sillas.

Juana cambió su figura.

8.1.3. DE CAMBIO PURO

Dentro del grupo de los verbos que significan cambio, podemos distinguir un subgrupo al que hemos denominado *verbos de cambio puro* para referirnos a aquellos verbos que solo incluyen en su sustancia semántica el sema 'cambio', sin ningún otro elemento (*vid. Anexo II*). Se integran dentro de estos, formas verbales como *cambiar*, *transformar(se)*, *mudar(se)*, *tornar(se)*, *trocar(se)*, *alterar(se)*, *metamorfosear(se)*, *modificar* o *mutar* cuyas acciones pueden denotar tanto un cambio de estado como de entidad.

Forman el paradigma de los *verbos de cambio puro* un grupo cerrado de vocablos que incluyen en su sustancia semántica el significado de 'cambiar'. Establecen, por tanto, con este verbo una relación de sinonimia o hiponimia: *mudar*, *trocar*, *evolucionar*, *mutar*, *alterar*, etc.

8.1.3.1. De cambio de estado

Estos verbos de cambio puro expresan el cambio como verbos plenos, a pesar de que muchos de ellos necesiten un complemento para completar su significado. Sin embargo, frente a los verbos gramaticales o semicopulativos, estos verbos no presentan acepciones como verbos de apoyo y, además, su significado principal es el de cambio. Son verbos, por tanto, cuya sustancia semántica posee el sema de 'cambio' como sema nuclear. A continuación realizamos el análisis de los más comunes o representativos.

8.1.3.1.1. *Cambiar*

El verbo de cambio por excelencia es *cambiar*, el cual se corresponde con el hiperónimo de los demás verbos de cambio puro que aquí estamos tratando. Este verbo presenta distintos significados, de los que solo nos interesa el que expresa en forma transitiva la idea de 'modificar algo en otra cosa, frecuentemente su contraria', y en su forma pronominal, la de 'modificarse, alterarse, ponerse una persona o cosa de manera distinta a la que era o estaba'.

Este verbo se caracteriza, ante todo, por responder a una **estructura actancial** compuesta por los siguientes actantes o argumentos, que no siempre aparecen en su totalidad: a) un primer argumento (**A1**), constituido por la persona, animal o cosa que sufre o padece el cambio; b) un segundo argumento (**A2**), representado por la causa o desencadenante del proceso de cambio; c) un tercer argumento (**A3**), que corresponde al estado meta al que se llega tras el cambio; d) un cuarto argumento (**A4**) constituido por el estado de origen previo al cambio y, finalmente, e) un quinto argumento (**A5**) que denota la dimensión o faceta que se ven afectadas por el cambio:

Juan (A1) cambió a peor (A3) en los últimos años.

La pared (A1) cambió de color (A5).

La relación con ese chico (A2) cambió su forma de ser (A5).

Cambió de rubio (A3) a moreno (A4) al echarse el tinte.

Como nos demuestran los ejemplos y los resultados obtenidos de las búsquedas en los distintos corpus, este verbo puede presentar distintas configuraciones en las que se actualizan unos u otros actantes. En todo caso, parece que la construcción más recurrente para expresar cambio de estado es aquella intransitiva en la que el argumento objeto del cambio (A1) cumple la función de sujeto sintáctico, sin que se mencione la causa o desencadenante del cambio¹⁵⁴ ni la dimensión objeto del cambio:

*¡Compadecerles! ¡Ni que yo fuese otro! -¿Y si lo fueras? ¿No **has cambiado** un poco? -Yo soy yo. (La sonrisa, Sampedro, 1985).*

*Me sentía enormemente lejos de ti y, sin embargo, una vez te soñé luminoso y cercano. Tenía yo entonces quince años y nada **había cambiado** entre nosotros. (El sur, García, 1985).*

*--Todo **va a cambiar** --le dije, sin saber muy bien qué era lo que tenía que transformarse en nuestras vidas. Él sonrió y su sonrisa me pareció la de un extraño. (El sur, García, 1985).*

*Camino de Viale Piave el cochecito entra por la calle della Spiga y, ante la esquina con Borgospesso, Hortensia interrumpe sus cavilaciones acerca de los grandes cambios en los sistemas de venta desde aquellos tiempos. «**Más he cambiado yo**», se dice al pasar bajo su balcón. (La sonrisa, Sampedro, 1985).*

En estos casos, la inexpressión de la causa viene motivada por el hecho de que se trata de cambios de estado, tanto de signo físico como psíquico, en que se destaca el desarrollo espontáneo del evento. El pun-

¹⁵⁴ De los 344 ejemplos que se registran en ADESSE, 140 presentan esta construcción.

to de partida o enfoque del proceso está focalizado desde el argumento objeto afectado (A1), representado por sustantivos, pronombres y frases sustantivas que denotan tanto entidades animadas como inanimadas, sin que el elemento [+/- esfuerzo] tenga relevancia en el proceso. En cuanto a los sujetos inanimados más recurrentes, registramos elementos indeterminados del tipo *algo, nada o todo*, genéricos como *las cosas*, o concretos como *el paisaje, los tiempos, los sentimientos, su cara, los ojos, la situación, el contenido, los pueblos, las relaciones, el sistema, la vida*, etc. Estas construcciones admiten, asimismo, la presencia de circunstanciales cuantificadores: *un poco, profundamente, mucho, nada, tanto*, etc:

*Entonces yo tuve un deseo: casarme contigo. Y al mismo tiempo tuve un pensamiento: tú te negarías, pues **habías cambiado** tanto... (El sur, García, 1985).*

Aunque no se especifica el tipo de cambio de estado a que se refiere el verbo, es posible deducir por el contexto si se trata de un cambio de signo psíquico, referido a la forma de ser, como se aprecia en los ejemplos siguientes

*EDUARDO.- (Sombrío.) No **has cambiado**, hija. Continúas tan agria, rencorosa y difícil como siempre. (La cinta, Reina, 1989, 90).*

*Nunca, nunca, ni en los peores momentos, hemos deseado que fueras de otra manera. Ni más cariñoso, ni menos exigente, ni más comprensivo. No **cambies** nunca, papá. (La cinta, Reina, 96).*

O relativo al físico, como vemos en el siguiente ejemplo

*¿Me recuerdas?... ¡Mírame!... No **he cambiado** tanto... (Fedra, Hernández, 1986).*

Asimismo, la construcción intransitiva con *cambiar* admite complementos con *de* o *en* seguidas de un sustantivo, adjetivo o adverbio indicadores de la faceta o dimensión del estado afectado (A5):

*Yo creo que es lo que hace todo el mundo. Cuando estabas en el colegio, tu vida ¿era como es hoy?, o **cambiaba** en algo. (Sociolingüística, 1983).*

*Después, sin darle la oportunidad de huir, torció por una bocacalle y se atrevió a esquivarle. Y su cara en ningún momento **cambió** de color. (Los aires, Grandes, 2002, 320).*

*Juan Olmedo negó con la cabeza, y no **cambió** de opinión, pero en aquel momento volvió a recordar que los cangrejos andan de lado. (Los aires, Grandes, 2002, 92).*

*Ella dudó un momento, luego algo **cambió** en su expresión, tomó la guitarra y comenzó: "Ponme la mano aquí, Macorina, ponme la mano aquí..." (Antigua, Serrano, 1995, 84).*

*¿Esa boda **cambió** en algo lo que Pedro y tú sienten de verdad? (Como agua, Esquivel, 1989, 163).*

*Era muy fantástico. Sí, con mi madre hablábamos en lo oscuro... **-cambió** bruscamente de tono-: ¿Querías decirme algo? (Ronda, Canto, 1980, 153).*

En estas construcciones, los términos de la preposición *de* más comunes son *opinión, parecer, actitud, criterio, postura, idea, técnica, táctica, costumbre, ideología, color* o *forma*. Y en cuanto a la preposición *en*, *algo* es el término más abundante. Parece claro que la entidad denotada por el sujeto se constituye como el poseedor de una determinada faceta o cualidad representada por el término de preposición, que es el elemento poseído, estableciéndose así una relación entre un todo-sujeto y una parte-término que es la que se ve modificada. Por eso puede ser también sujeto: *Ella (A1) cambió en su expresión (A5) → Su expresión (A5) cambió.*

Por otra parte, el verbo *cambiar* admite también la construcción transitiva en que aparece un sujeto causa (A2) y un objeto afectado (A1) funcionando como objeto directo:

*Ella quería **cambiarme**, hacerme a su manera... Y, mira, quizás por eso la dejé...* (*La sonrisa*, Sampedro, 1985, 115).

*Muy poco a poco, **fuleron cambiando** la actitud de la mujer en sus relaciones con la ropa, que se volvieron menos ceremoniosas y meritorias, menos originales también* (*Usos*, Martín Gaité, 1988, 55).

*La literatura expresa a la sociedad; al expresarla, la **cambia**, la contradice o la niega. Al retratarla, la inventa; al inventarla, la revela.* (*Tiempo*, Paz, 1983).

*La gente mala me parece estúpida. Además, a un hombre de mi edad, ¿quién lo **cambia**? --Nadie* (*Historias*, Bioy, 1986, 96).

*Kepler, sobre todo, **cambió** nuestra concepción sobre el sistema solar, pero las ideas y concepciones sobre todo el universo seguían siendo todavía vagas y contradictorias* (*Relatividad*, Alemán, 2004, 13).

En estos casos, el proceso de cambio se focaliza como un proceso desencadenado por una causa que ocupa la posición inicial en la oración y ya no como un proceso espontáneo. Esta construcción transitiva admite también la combinación con un elemento oblicuo introducido por preposición, que expresa la dimensión o cualidad del estado afectado (A5):

*El productor, armado de lógica y olfato, asegura que el cine no está en crisis, sino que hay que **cambiarlo** de formato, de la pantalla grande al vídeo.* (*ABC*, 19/08/1989).

*Una vez introducido un dibujo en un documento WordPad disponemos de la posibilidad de moverlo y **cambiarlo** de tamaño.* (*Windows*, 2000, 175).

Otra de las posibilidades sintácticas de *cambiar* es aquella en que objeto afectado por el cambio (A1) funciona como objeto indirecto, la di-

mención o cualidad (A5), como objeto directo, y la causa (A2), como sujeto:

*¿Le **ha cambiado** la vida la llegada de la fama y el dinero? (El País, 04/06/2003).*

*¿Hacerse mayor le **ha cambiado** su visión de la vida? (Fotogramas, 2003).
El nombre mágico les **cambia** las ideas y jubilosamente, quitándose uno a otra la palabra, celebran las gracias del niño... (La sonrisa, Sampedro, 1985, 78).*

Asimismo, con *cambiar* es posible expresar también un cambio de entidad¹⁵⁵. En estos casos, el elemento causa (A2) ocupa la posición de sujeto, el objeto afectado (A1), la de objeto directo, y el estado meta (A3), la de término de preposición. La configuración podría expresarse del modo que sigue:

Juan (A2) cambió la cocina (A1) en comedor (A3).

Veamos algún ejemplo:

*¿Qué tal la galería? --dijo--. Porque **cambiaste** el bar en galería de arte, ¿verdad? (Porque éramos, Aldecoa, 1986, 64).*

Es posible, además, la construcción del verbo en forma pronominal, actualizándose así los actantes objeto afectado (A1) como sujeto, y el elemento meta (A3), como término de preposición, ya que, como se aprecia, lo que se produce es un cambio de entidad:

*Luego, cuando el cuarto toro lo quería desguazar, y Juan Mora peleaba entre los pitones sin arrugarse, la condolencia se **cambió** en protestas. (El Mundo, 30/09/95).*

¹⁵⁵ La frecuencia de uso de estas construcciones es muy escasa. ADESSE la cuantifica en un 1'5 % del total de los usos de *cambiar* como verbo de cambio de estado.

*En ese preciso instante, la del que acaso sueña esboza una sonrisa, y ella entonces decide alejarse para verla mejor, para imaginarla mejor, hasta que la sonrisa se **cambia** en un suspiro o resoplido o jadeo y se va esfumando hasta convertirse otra vez en mera boca entreabierta. (Primavera, Benedetti, 1982, 153).*

8.1.3.1.2. Trocar

El verbo *trocar* se emplea asimismo para expresar cambio de estado o de entidad¹⁵⁶, a menudo como sinónimo del verbo *cambiar* o *convertir*, con respecto a los cuales va perdiendo terreno¹⁵⁷.

En construcción transitiva, *trocar* presenta un actante causa (A2) como sujeto, un actante objeto afectado (A1) como objeto directo, y un actante (A3) entendido como estado meta, funcionando como complemento preposicional, normalmente precedido por la preposición *en*¹⁵⁸:

Maldecía desesperado la hora en que aceptó ocupar su tarde con ella. Incluso, reconocía un cierto vicio del trato en los últimos años, el que se pro-

¹⁵⁶ *Trocar* puede expresar también un cambio por sustitución en ejemplos como el que sigue:

*Ello es que un deportista del equipo de Mongolia, un tirador de 26 años llamado Altan Tsetseg, **trocó** su anillo de casado por las gafas de un guardia de seguridad. (El País, 01/10/88).*

¹⁵⁷ Una simple búsqueda en CREA y en CORDE nos demuestra que en la actualidad es un verbo que va perdiendo uso. Frente a los 607 ejemplos de la forma en indefinido *trocó* que registramos en CORDE, CREA solo registra 58 ocurrencias.

¹⁵⁸ Se registran, sin embargo, ejemplos en que no aparece el complemento preposicional:

*Frenaron sus caballos para volver grupas y reiniciar el protocolo. Pero súbitamente, como guiados otra vez por una misma lectura, **trocaron** la voluntad: a la siniestra de cada uno, un cuervo había alzado el vuelo (Escaleras, Cerezas, 1991, 135).*

*duce como consecuencia de la fricción natural entre nostalgia y presente. Todo ello, **trocaba** su angustia en exasperación. (La mirada, Guelbenzu, 1987, 69).*

*Lo difícil era **trocar** luego el noviazgo en aventura, hacer escapar de la rutina unas relaciones formales que, una vez establecidas como tales, serían vigiladas por muchos pares de ojos al acecho de su desenvolvimiento. (Usos, Martín Gaité, 1988, 45).*

*Lamentable realidad que **trocó** la carcajada en mueca y en variados casos hasta lágrimas. (La tevedécada, Freire, 1990, 83).*

*Don Pablo **trocó** su sonrisa en ceño (La gangrena, Salisachs, 1975, 185).*

*Además de no creer en sí mismo, tampoco creía en él su propio público, que **trocó** el aliento en protesta (ABC, 01/05/89).*

En estos casos, *trocar* expresa un cambio de entidad, por lo que es posible establecer una relación de sinonimia con el verbo *convertir*, con mayor presencia de uso de este último:

Todo ello {trocaba/convertía} su angustia en exasperación.

Lo difícil era {trocar/convertir} el noviazgo en aventura.

En construcción pronominal, *trocarse* se caracteriza por presentar dos actantes, un objeto afectado por el cambio (A1) funcionando como sujeto, y un elemento meta (A3) como complemento preposicional, introducido por la preposición *en*:

*Relamía la cucharilla y la vergüenza **se trocaba** en interés, el deseo de olvido en necesidad de memoria. (Los atillos, Fernández, 1983, 66).*

*El desdén de algunos por su trabajo **se trocó** en reconocimiento. (El país, 20/10/97).*

*La sorpresa **se trocó** luego en curiosidad. (ABC, 04/08/89).*

*Le hablé despacio: besó mi Crucifijo, y su natural indignación **se trocó** en paz y gozo. (Surco, Escrivá, 1986, 40).*

*A la segunda relectura la euforia **se trocó** en decepción. (Soldados, Cercas, 2001, 144).*

Por lo general, el elemento inicial (A1) están representado por un sustantivo abstracto que denota un sentimiento que afecta a una determinada persona, y el elemento (A3), por otro sustantivo abstracto que expresa normalmente el sentimiento contrario en que pasa a convertirse el sentimiento previo. Algunos de los cambios que hemos registrado son: *paciencia* (A1) → *ira* (A3); *euforia* (A1) → *decepción* (A3); *excitación* (A1) → *calma* (A3); *confusión* (A1) → *furia* (A3); *satisfacción* (A1) → *asombro* (A3); *resignación* (A1) → *autoridad* (A3); *desconfianza* (A1) → *temor* (A3); *contrariedad* (A1) → *alegría* (A3), etc.

Trocar puede, asimismo, aunque normalmente en contextos de calado literario o periodístico, aparecer aplicado a otros sustantivos:

La tarde de ese mismo día, Félix nos llevó a ver volar el águila imperial a unos kilómetros del campamento, allí donde la angostura del desfiladero se trocaba en un valle apacible. (ABC Cultural, 20/09/96).

En un par de años la imbecilidad activa se había trocado en atónita estupidez. (Diario, Azúa, 1987, 36).

Las temperaturas descendieron por la tarde y la lluvia se trocó en nieve en cotas superiores a los 700 metros de altura en la montaña de Lugo y de Orense. (La Vanguardia, 07/01/94).

Allá, el vientre de los devoradores de ángeles cambiaba de color. El repugnante gris se trocaba en rosa. Como si en el infecto interior de las bestias, la derrotada carne divina los embelleciera. Esto lo angustió. (La tumba, Scorza, 1988, 39).

De sus palabras puede entenderse que su carácter antiburgués de antes se ha trocado en anticatalanismo. (La Vanguardia, 06/07/94).

No obstante, aplicado a personas puede expresar cambios de estado relativos a la forma de ser y al comportamiento:

Anhelante de una reaparición prodigiosa, creyó ella por unos instantes que, pasado aquel trance, la vería crecer y trocarse con los años en una mujer serena y dueña de sí. (Caimán, Buero, 1981, 63).

Nótese que el complemento preposicional puede ser también un adjetivo, por lo que ya no se trata de verdaderos cambios de entidad, sino, de estado:

*El réprobo escritor erótico **se ha trocado** en pervertido. (La novela, Longares, 1979, 81).*

*De parte del Estado no hubo ninguna estrategia compensatoria, ni de conversión de cultivos, lo que **trocó** a una región altamente productiva en proveedora costosa de alimentos y materias primas, según el análisis de Gentil Rojas. (El Tiempo, 02/01/90).*

A tenor de lo dicho, podemos concluir que *tornar* presenta básicamente las siguientes construcciones

a) A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPREP.)

en oraciones del tipo

El teatro (A2) puede trocar la lucha (A1) en armonía (A3).

b) A1 (SUJ.) –A3 (CPREP.)

donde (A3) puede expresar una nueva entidad, como en

El teatro (A2) se trocó en lucha (A3).

o una cualidad, normalmente contraria a la expresada en el sujeto:

El teatro neutral (A1) se trocó en combativo (A3).

8.1.3.1.3. Tornar

Por otra parte, se emplea también el verbo *tornar* como sinónimo de *cambiar*, sin embargo, su uso está igualmente en disminución¹⁵⁹.

¹⁵⁹ Registramos 104 ocurrencias de la forma *tornó* en CREA, frente a las 6100 que aparecen en CORDE.

En cuanto a su construcción actancial, *tornar* puede presentar un actante causante o instigador del cambio (A2), un objeto afectado (A1) y un estado meta (A3), que pueden manifestar las siguientes configuraciones sintácticas:

a) A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPVO.)

en ejemplos como

Juan (A2) tornó imposible (A3) la discusión (A1).

b) A1 (SUJ.) – A3 (CPVO.)

como vemos en

La tarde (A1) se tornó gris (A3).

c) A1 (SUJ.) – A3 (CPREP.)

en una secuencia como

El optimismo (A1) se tornó en angustia (A3).

Como se aprecia, *tornar* puede llegar a expresar tanto un cambio de estado, cuando se construye con adjetivos en función de complemento predicativo, o cambio de entidad, cuando se combina con sustantivos precedidos por la preposición *en*. Si el cambio es aplicado a seres animados es posible expresar cambio en su forma de ser o comportamiento:

Por fin, abandonó definitivamente las clases y se refugió en casa, pero entonces, cuando se le requería para algo, se tornaba agresivo, sobre todo con las mujeres de la casa y especialmente con la madre. (Introducción, Castilla, 1980, s/p).

La finalidad de la exhibición de la tristeza y de los autorreproches se hace más ostensible cuando el depresivo se torna hipocondriaco. (Introducción, Castilla, 1980, s/p).

Ya ve. Tenemos cosas en común, amigo Roncone. El viejo se torna serio. Pues entonces hágame el favor que no me hizo la otra vez: dígame cuánto

voy a durar. ¿Ha visto hoy algo nuevo? (*La sonrisa*, Sampredro, 1985, 230).

Si hay algo que un niño no puede disimular es cuando se encuentra enfermo. A poca experiencia que se tenga, esto es algo que salta a la vista porque el niño inmediatamente **se torna triste y mustio**. (*Memorias*, Jiménez, 2002, 223).

Lo importante en el caso de Batman es que él, al cambiar de ropa, también cambia de personalidad, de comportamiento: se comporta como un héroe, maneja armas ultramodernas, **se torna valiente, intrépido, violento y vengativo** en su odio al crimen en la ciudad de Gotham. (*Cine*, Cabrera, 1999, s/p).

Pero es posible también referirse a cambios de naturaleza social que implican modificación en cuanto al poder adquisitivo:

En Rosh Hashaná se inscribe el destino y en Yom Kpur queda sellado quiénes morirán y quiénes vivirán, quiénes tendrán paz y quiénes serán inquietados, **quiénes se tornarán pobres** y quiénes se volverán ricos. (*El País*, 18/09/77).

En ese oprobioso final, el portero recibe una inesperada herencia de un desconocido, y **se torna un millonario**, que gasta enormes sumas de dinero en el restaurante del propio hotel donde antes trabajaba. (*Cine*, Cabrera, 1999, 349).

Se aplica a sustantivos como *conducta, carácter, ánimo o físico* para referirse a cambios que operan en una entidad animada:

No es que desde entonces se volviese más huraño o triste, pero sí aprendió a recelar de cuantos se le acercaban pidiéndole u ofreciéndole algo. Su carácter **se tornó más retraído**. (*El Alpe*, García, 1994, s/p).

Conforme perdía peso su ánimo **se tornó depresivo, irritable**, se produjo un aislamiento social marcado. (*Revista de Psiquiatría*, 2002).

Con el paso del tiempo, este pianista rumano, nacido en Galatti en 1945, ha ido afinando su arte, midiendo sus explosiones; a la vez que su aspecto de lobo estepario se iba suavizando y que su físico **se tornaba más fondón**. (*El Cultural*, 07/04/03).

Son mucho más abundantes, sin embargo, los ejemplos relativos a cambios en seres inanimados para mostrar, por ejemplo, cambio que afecta al color:

*Podría contar que sus cuerpos se abrazan, pero me haría daño evocar la lisura de esas pieles, cuando la mía ya **se torna amarillenta** y revela pliegues comprometedores (El arpista, Moix, 2002, 180).*

*El cielo **se tornó más oscuro** (Lo que es, Aparicio, 1981, 102).*

*Y, de súbito, el cielo **se tornó más rosado** (Opium, Ferrero, 1986, 200).*

*Las larvas tejen sobre la página inferior de las hojas, comenzando por la bifurcación de las nervaduras, unas telas finísimas. Las hojas **se tornan grisáceas o amarillentas**, se secan y caen (Plantas, Alonso, 1980, 53).*

También es posible expresar cambios relativos a la forma:

*Los pueblos de las zonas de África tropical donde la malaria es endémica poseen una inmunidad natural a esta enfermedad gracias a un defecto genético que modifica la estructura de la hemoglobina: los glóbulos rojos **se tornan falciformes**, parecidos a cruasanes (El hombre, Sabadell, 2003, 149).*

*La excentricidad es nula, la órbita es una circunferencia. Para valores comprendidos entre cero y uno, la órbita **se torna elíptica** (Guía, Herrera, 2002, s/p).*

Expresar cambios de tamaño¹⁶⁰:

*Los animales habitualmente gigantescos **se tornan pequeños**, como les pasó a algunos hipopótamos extinguidos en islas del Mediterráneo orien-*

¹⁶⁰ No hemos registrado casos de *tornarse grande* en el español peninsular, aunque sí es posible encontrar ejemplos en el español de Argentina:

Después del segundo año las plantas se tornan demasiado grandes y bastante menos bellas. (Plantas, Tiscornia, 1991, 91).

tal, porque no necesitan ser grandes para defenderse (Vida, Delibes, 2001).

O cambios en cuanto a la consistencia:

*Lo haremos con precaución, para no quemar la madera que, una vez húmeda, se **tornará flexible** y no se astillará (Cómo restaurar, Lastra, 1999, 140).*

*Uno de los datos más sorprendentes es que el agua colabora a mantener la tonicidad muscular, previene la deshidratación y ayuda a evitar que la piel **se torne flácida** después de haber adelgazado (ABC, 02/11/86).*

*Tornarse puede aplicarse también a sustantivos abstractos relativos a estados anímicos para expresar un cambio de entidad. En estos casos, el estado meta (A3) puede aparecer como término de la preposición *en**

*La amargura de los hombres **se tornó en descarnada hostilidad** hacia los nativos (Desde, Arenales, 1992, 89).*

O como complemento predicativo:

*Pero la alegría **se tornó dolor** en las costas de la guerra (No digas, Moix, 1986, 314).*

*El júbilo de los jefes de Estado y de gobierno comunitarios por la aprobación del tratado de Maastricht (arriba) en febrero de 1992 **se tornó inquietud** cuatro meses más tarde cuando en su referéndum de adhesión Dinamarca votaba "no" (La Vanguardia, 23/06/94).*

8.1.3.1.4. Mutar

El verbo *mutar* aparece definido en el DRAE como sinónimo de *mutar* y asimismo como ‘dar otro estado, figura, etc.’. Si atendemos a su configuración actancial, comprobamos que este verbo puede llegar a presentar un argumento causa (A2) y un objeto afectado por el cambio (A1), con las siguientes construcciones sintácticas

a) A2 (SUJ.) – A1 (OD.)

como vemos en un ejemplo como

Juan (A2) mutó su aspecto (A1).

b) A1 (SUJ.)

en construcciones del tipo

El virus de la gripe (A1) muta cada año.

La construcción biactancial del verbo no es muy común, pero puede registrarse algún ejemplo, tal y como vemos a continuación:

*Recordemos los años ochenta, en los que la ejecutiva se desprendió de la feminidad y **mutó** su apariencia externa: imitó la sobriedad masculina en un intento de mostrar fuerza y poder anulando tanto como pudiera los símbolos de su feminidad (Malas, Alborch, 2002, 136).*

La construcción más común, sin duda, es la monoactancial en la que el objeto afectado ocupa la posición de sujeto. En este sentido, el verbo parece establecer una serie de restricciones a la hora de elegir las entidades que funcionan como sujeto, pues, como se comprueba, no es muy usual una oración como la siguiente:

? Juan ha mutado mucho en estos últimos años.

Mediante los ejemplos registrados, deducimos que *mutar* se combina en mayor medida con sustantivos del tipo *bacterias* y *virus*:

El virus de la gripe muta cada año, por eso algunas temporadas son más peligrosas que otras, pudiendo llegar a matar a 50.000-70.000 estadounidenses en los años peores (Revista natural, 03/03).

No sólo **las bacterias mutan** para hacerse resistentes, sino que la resistencia puede transmitirse de unas bacterias a otras (El País, 21/04/7).

No hay un modelo animal razonable para investigar la inmunización y **el virus muta** rápidamente (El Mundo. Salud, 15/05/97).

Pero también con otros, como *enfermedad*:

*Muchas de estas **enfermedades** tienen en común una expansión insidiosa a causa los periodos de latencia, que pueden ser largos, y una gran facilidad para **mutar** y desarrollar resistencias a los tratamientos disponibles. (El País, 16/04/97).*

Estos cambios implican modificaciones totales, pues los virus y las bacterias cambian toda su estructura. Otras entidades inanimadas a las que puede afectar el cambio son:

*A Riqueni apenas se le **muta**, cuando toca, la **expresión** de la cara (ABC, 24/05/89).*

*Juraba distinguir la silueta de Marisela materializarse en un sudario, **sombra** que **se mutaba** en un lobo y caminaba erecto (La sombra, Ruiz, 2001, 283).*

Son escasos, sin embargo, los ejemplos en los que el sujeto es una entidad animada:

*David Beckham **ha mutado** de tímido patológico a político cauteloso. (El País, 20/06/03).*

*Delimitar cuándo y qué es lo que hace que **una generación juvenil mute** o se transforme en otra distinta suele responder a procesos sociales complejos y de difícil acotamiento en el tiempo. (Efímero, 2002).*

En estos últimos ejemplos aparecen los actantes (A3) y (A4):

Juan ha mutado de tímido patológico (A4) a político cauteloso (A3).

8.1.3.1.5. Mudar

El verbo *mudar* presenta básicamente dos construcciones: a) una biactancial en que el elemento causa (A2) es el sujeto y el objeto afectado (A1) es el complemento directo, y b) una construcción monoactancial en que el objeto afectado (A1) funciona como sujeto y la dimensión

del estado afectado (A5), como complemento preposicional y, en algunos casos como sujeto. Estas construcciones se ven reflejadas en secuencias como las que presentamos a continuación:

Juan (A2) mudó el gesto (A1).

Juan (A1) mudó de expresión (A5).

La expresión de Juan (A5) mudó.

Sin embargo, estas configuraciones pueden manifestar ciertas variaciones. Así, la construcción biactancial puede presentar, además, un tercer actante (A3) que expresa el estado meta y que funciona como complemento preposicional. Esta configuración se aprecia en ejemplos del tipo siguiente:

*Esa duradera corrupción **mudó** la monarquía constitucional en la parlamentaria que hoy tenemos (El Mundo, 25/04/04).*

Como se comprueba, el elemento (A5) no siempre aparece explícito:

*La palabra cadáver le produjo un escalofrío pero ni **mudó** su gesto ni pareció mover a su entendimiento (La mirada, Guelbenzu, 1987, 63).*

*Las gentes de este pueblo que yo tengo por mío, y entre las que he nacido y me he criado, han degradado, **mudado** o traicionado aquellas cualidades, principios y costumbres que me hacían grato el vivir en medio de ellas (La homilía, Sánchez, 1986, 283).*

En cuanto a la construcción monoactancial, es posible, también, que el verbo se presente en forma intransitiva en la que pueden aparecer dos actantes, un objeto afectado (A1) como sujeto, y la dimensión del estado afectado (A5), como complemento preposicional; pero, también es posible que el verbo aparezca en forma pronominal, presentando un objeto afectado (A1) como sujeto, y el elemento meta (A3), como complemento preposicional o la dimensión objeto del cambio (A5), como

sujeto. Estas configuraciones sintácticas pueden resumirse mediante los siguientes esquemas:

- a) A1 (SUJ.) – A5 (CPREP.)
- b) A1 (SUJ.) –se A3 (CPREP.)
- c) A5 (SUJ.) –se

Los siguientes ejemplos expuestos demuestran su uso tanto en forma intransitiva como en pronominal:

*Cuando me miró a la cara no sólo **había mudado** de expresión, sino que le había aumentado visiblemente el perímetro torácico (El laberinto, Mendoza, 1982, 86).*

*Por encima de todo: pasar inadvertido. **Mudar** camaleónicamente de piel, adaptarse a los colores y matices del barrio (Paisajes, Goytisolo, 1982, 171).*

*En unos segundos logré por fin averiguar dónde estábamos: con lo que algo muy familiar **se mudó** en extraño para ser pronto espantoso (El lugar, Panero, 1976, 207).*

Es posible, asimismo, que el elemento afectado funcione como complemento indirecto, y la dimensión del estado (A5), como sujeto:

*Al señor Ceferino se le **mudó** el color (El viaje, Fernán, 1985, 73).*

*A Gil **se le mudó** el rostro y empezó a batirse en retirada pero sin perder la cara (ABC Electrónico, 04/11/1987).*

*Pese a todo, por un instante **se mudó** el color de la cara de Jaime (La historia, García-Sánchez, 1991, 185).*

*Algo raro y preocupante notó Juana en el gesto contrito y cabizbajo del médico, que **se mudó** en una desasosegante sonrisa (La fiebre, Castro, 1994, 96).*

8.1.3.1.6. Relación comparativa entre cambiar, trocar, tornar, mutar y mudar

Con el objetivo de clarificar la comparación entre los cinco verbos aquí expuestos, presentamos una tabla en la que se exponen las diversas configuraciones sintácticas que presentan tales unidades.

		CAMBIAR	TROCAR	TORNAR	MUTAR	MUDAR
TRANSITIVA	cambio de estado	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A5 (CPREP.) <i>Juan cambió la actitud</i> <i>Lo cambió de formato</i> A2 (SUJ.) – A1 (OI.) – A5 (OD.) <i>Aquel viaje le cambió la vida</i>	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPREP.) <i>Trocó la destaralada empresa en productiva</i> A2 (SUJ.) – A5 (OD.) <i>Trocaron la voluntad del príncipe</i>	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPVO.) <i>Tornó imposible la discusión</i>	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) <i>Juan mutó su aspecto</i>	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPREP.) <i>Mudó la expresión</i> <i>Juan mudó el gesto en mueca</i> <i>Mudó la monarquía constitucional en parlamentaria</i>
	cambio de entidad	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPREP.) <i>Cambió el bar en discoteca</i>	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPREP.) <i>Trocó el desánimo en protesta</i>	A2 (SUJ.) – A1 (OD.) – A3 (CPREP.) <i>Tornó la discusión en un alboroto</i>		
INTRANSITIVA	cambio de estado	A1 (SUJ.) – A5 (CPREP.) <i>Juana cambió mucho</i> <i>La flor cambió de color</i> A5 (SUJ.) <i>El color de la flor cambió</i>	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPREP.) <i>Se trocó en pervertido</i>	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPVO.) <i>La tarde se tornó gris</i> A1 (SUJ.) – se – A3 (CPVO.) <i>La tarde se tornó en neblinosa</i> A5 (SUJ.) – se – A3 (CPVO.) <i>Su expresión se tornó adusta</i>	A1 (SUJ.) – A4 (CPREP.) – A5 (CPREP.) <i>La enfermedad mutó</i> <i>Ha mutado de tímido a cauteloso</i> A1 (SUJ.) – A3 (CPREP.) <i>El virus mutó en formas nuevas</i>	A1 (SUJ.) – A5 (CPREP.) <i>Juan mudó de expresión</i>
	cambio de entidad	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPREP.) <i>El sollozo se cambió en suspiro</i> A5 (SUJ.) <i>Su gozo cambió en tristeza</i>	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPREP.) <i>La vergüenza se trocó en interés</i> A5 (SUJ.) <i>Su vergüenza se trocó en interés</i>	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPREP.) <i>El optimismo se tornó en angustia</i> A5 (SUJ.) <i>Su optimismo se tornó en angustia</i>	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPREP.) <i>La penumbra se mutaba en luz</i> A5 (SUJ.) <i>La penumbra de la habitación se mutó en luz</i>	A1 (SUJ.) – se – A3 (CPREP.) <i>La mueca se mudó en sonrisa</i>

Atendiendo a lo expuesto, nos vemos en condiciones de poder afirmar que entre estas unidades verbales se establece una relación de sinonimia y las distintas distribuciones semántico-sintácticas vienen determinadas por el uso que de estos verbos hacemos los hablantes. En este sentido, observamos diferencias en cuanto a la posibilidad de combinarse con cuantificadores, solo *cambiar* parece admitirlos:

Juan cambió mucho.

? *La enfermedad mutó un poco.*

? *Eso trocó mucho.*

Asimismo, es posible advertir que *tornar*, *mutar* o *mudar* no expresan cambio de entidad en forma transitiva, frente a *cambiar* o *trocar* que sí lo hacen. En todo caso, parece que estas construcciones están obsoletas y el uso ha conllevado a la expresión de este tipo de cambio mediante los verbos *convertir* o *transformar*:

El inconformismo {cambió / trocó / convirtió} el desánimo en protesta.

Es palpable además que en *tornar* o *trocar* se asocian al lenguaje literario y culto, frente a *cambiar*, por ejemplo, que se usa en todas las parcelas lingüísticas. *Mutar*, por su parte, se prefiere en contextos de ámbito científico para referirse a cambios que afectan a organismos celulares que, normalmente, tienen lugar de forma espontánea.

En cuanto a la expresión del cambio de entidad en forma intransitiva, los cinco verbos presentan idéntica configuración sintáctica, sin detectarse apenas diferencias semánticas entre unos y otros:

El sollozo {se cambió / se trocó / se tornó / se mutó / se mudó} en suspiro.

Por otro lado, la expresión del cambio de estado es posible mediante las cinco unidades verbales, tanto en construcción transitiva como intransitiva. Ahora bien, algunos de ellos solo permiten la construcción pronominal:

*Juan se trocó / *trocó en airado.*

*La tarde se tornó gris / *tornó en neblinosa.*

Frente a otros que solo admiten la intransitiva:

*Juana cambió / *se cambió {mucho / de color}.*

*La enfermedad mutó / *se mutó.*

*Juan mudó / *se mudó de expresión.*

Es llamativo asimismo el hecho de que solo el verbo *tornar* admita la construcción pronominal con complemento predicativo, tanto en forma transitiva como en pronominal (*La flor se tornó grisácea, Tornó imposible la discusión*). El resto de verbos se combinan con un complemento preposicional que denota la dimensión del estado afectado (*Cambió de color, Mudó de expresión*) o el estado alcanzado (*La tarde se tornó en neblinosa, Se trocó en tímido*). En ocasiones pueden presentarse dos complementos preposicionales que denotan el estado de origen y el estado meta tras el cambio (*Ha mutado de tímido a cauteloso*).

8.1.3.2. De cambio de entidad

Incluimos en este apartado aquellos verbos puros que en español expresan cambio de entidad y en cuya sustancia semántica no se incluye ningún elemento más. Nos referimos a verbos del tipo *convertir* o *transformar* o incluso a *cambiar* en algunos contextos, como ya hemos visto:

De repente el hidrógeno del agua se transformó en oxígeno y el pez se encontró al aire libre con las vejigas natatorias varadas sobre la blanquísima y húmeda arena de una playa (El camino, Sánchez, 1990, 257).

El descubrimiento de Chumakov, que no salió a la luz hasta bastantes años después, demostraba que en una época lejana, entre hace siete y cinco millones de años, el Mediterráneo se convirtió en un desierto, con lagos que se estaban secando (El hombre, Sabadell, 2003, s/p).

Ya hemos señalado que estos verbos pueden completar su significación con otro elemento oracional con el que guardan relación sintagmática, normalmente un complemento preposicional, y que indica el estado alcanzado tras el cambio. Esta característica ha llevado a algunos autores a considerarlos como verdaderos verbos de apoyo. Bajo nuestro punto de vista, pensamos que se trata de verbos que están a medio camino entre los de apoyo y los léxicos o plenos, ya que poseen signifi-

cado completo —el de transformación— al que se le añade otro elemento que funciona como término del sintagma preposicional, que indica la entidad en que se transforma el objeto de cambio. Creemos, en todo caso, que este elemento complementa el significado verbal, pero no recae en él la significación de la construcción. Así, en una construcción como *El príncipe se convirtió en rana*, *el príncipe* es el objeto que sufre el cambio y *rana* es la entidad en que pasa a transformarse, pero consideramos que el verbo sigue representando un verdadero núcleo no solo sintáctico, sino también semántico.

Pasamos, pues, a realizar el estudio semántico y sintáctico de los dos verbos que hemos considerado como verbos puros de cambio de entidad.

8.1.3.2.1. *Convertir/se*

Si nos detenemos en analizar el verbo *convertir*, comprobamos que en su forma pronominal indica cambio de entidad cuando afecta a sujetos inanimados como, por ejemplo, *viento*, *sol*, *agua*, *trueno*, *tierra*, *aire*, *río* o *mar* en construcciones como las siguientes:

brisa → *viento*:

La suave brisa se convirtió en fresco viento (Caribes, Vázquez, 1988, 237).

corriente de aire → *vendaval*:

Era una montaña de ramas y hojas tan fuera de proporción que convocaba corrientes de aire que en su interior se convertían en suaves vendavales (El bosque, Gavilanes, 2000, 121).

trueno → *fogonazo de luz*:

Hasta que el trueno se convirtió en un fogonazo de luz inaudito (La historia, García, 1991, s/p).

sol → *círculo rojo*:

*Al atardecer el sol **se convirtió** en un círculo rojo de gran perímetro (La ciudad, Mendoza, 1986, s/p).*

nieve, agua → *hielo*:

*La nieve, allí donde no había sido limpiada, **se convirtió** en hielo (La ciudad, Mendoza, 1986, 88).*

*Michelin tiene previstos para el piloto francés Delecour unos neumáticos intermedios para mojado con clavos para cuando el agua **se convierte** en hielo a mucha altitud (El Mundo, 26/01/95).*

río → *estuario*:

*Cuando finalmente una inundación volvió a llenar de agua el Mediterráneo, la garganta quedó anegada y el río **se convirtió** en estuario (El hombre, Sabadell, 2003, s/p).*

mar → *desierto*:

*Entre hace siete y cinco millones de años, el Mediterráneo **se convirtió** en un desierto (El hombre, Sabadell, 2003, s/p).*

huevos, cáscaras → *piedra*:

*Cáscaras, claras, yemas y fetos **convertidos** en piedra... Los huevos fósiles hallados en China y otros países constituyen una auténtica mina de información sobre la vida y las costumbres de los dinosaurios (Muy Interesante, 05/97).*

Como se aprecia, se trata de transformaciones que se dan de forma natural o espontánea y no presentan una causa controladora de la acción. También se usa *convertirse* para mostrar la evolución y las transformaciones naturales de seres vivos como plantas, animales o entidades orgánicas:

renacuajo → *rana*:

*Atrapaban renacuajos que luego conservaban en una urna de cristal hasta que les crecían las patas y **se convertían** en ranas (Madera, Delibes, 1987, 93).*

embrión → ratón:

*A medida que los embriones maduraban y **se convertían** en ratones casi completamente desarrollados (El Mundo, 26/06/97).*

bellota → encina:

*Plantó unas decenas de bellotas que hoy **se han convertido** en unas jóvenes y vigorosas encinas (Hola, 01/06/95).*

granos, brotes → plantas:

*Los granos de trigo **se convierten** en plantas de trigo, y los de maíz en plantas de maíz (Los genes, Rubio, 1989, 12).*

*Las raíces no profundizan, corren siempre superficiales y emiten brotes que **se convierten** en plantas (Plantas, Alonso, 1980, 123).*

hojas muertas → humus:

*Las hojas muertas todavía no **convertidas** en humus (El grano, Jiménez, 1988, 111).*

zigoto, solución, seta → masa:

*El cigoto inicia su segmentación y, en el caso del anfioxo, queda **convertido** en una masa de células llamadas blastómeros que, por su parecido a una mora, recibe el nombre de mórula (Atlas, Haro, 1991, s/p).*

*Las sustancias que dan soluciones verdaderas, como el azúcar, forman cristales por evaporación del agua; de aquí el nombre de cristaloides con el que se las designa; en cambio, la solución de albúmina, al evaporarse el agua, **se convierte** en una masa pegajosa de aspecto parecido a la cola (Atlas, Haro, 1991, s/p).*

*El sombrero mide de 3 a 8 cm. de diámetro cuando está cerrado y hasta 12 cm. abierto. Como todos los coprinos, al envejecer **se convierte** en una ma-*

sa viscosa y negra, *que mancha como la mejor de las tintas* (*El libro*, Toharia, 1985, 166).

Convertirse se utiliza, asimismo, para mostrar la transformación de determinados estados de ánimo:

El pesimismo y aun la melancolía se convertían en euforia cuando la corte se trasladaba a Memphis para residir durante la parte del año que le correspondía como capital administrativa (*El arpista*, Moix, 2002, 370).

Otras transformaciones expresadas con *convertirse* afectan a determinados materiales o elementos que poseen la capacidad innata de sufrir transformaciones de manera espontánea:

masa → *energía*:

En dichas reacciones la masa del núcleo resultante era menor que la suma de las masas de los núcleos reactantes, y esa pérdida de masa se había convertido en energía (*La fusión*, Tagle, 1995, 24).

lentejas → *puré*:

¡Vamos, vamos, que si nos descuidamos las lentejas se habrán convertido en puré! (*La vida*, Vázquez, 1976, 94).

alfombra → *polvo*:

Las barandillas de la escalera habían saltado en pedazos, la alfombra se había convertido en polvo y los escalones de mármol, acribillados, daban la impresión de ser de arena (*La verdad*, Mendoza, 1975, 111).

De igual manera, es posible utilizar el verbo *convertirse* para hablar de transformaciones que se dan en el plano de la imaginación:

cabra → *lobo*:

Entonces la cabra se convirtió en lobo y salió corriendo (*Humo*, Lázaro, 1986, 92).

león → *tigre*:

Un hombre que se convierte en mujer. Un león en tigre. Sí, el león, por ejemplo, deja de ser león para adquirir los rasgos del tigre (Con Ághata, Fernández, 1994, 214).

mujer → *raposa*:

Una copa de black velvet (stout y champagne) y aquella historia de una mujer que se convirtió en raposa (Cuentos, Navales, 1991, 153).

rana → *princesa*:

¿Conoces la historia del príncipe que besó a una rana y esta se convirtió en princesa? (Farsas, Zurro, 1987, 18).

gigante → *piedra*:

Al terminar ese periodo, los gigantes se convirtieron en piedra (La tierra, Leguineche, 2000, 96).

Quando el sujeto presenta el rasgo [+ animado] o [+ humano], *convertir/convertirse* ya no siempre expresa cambio de entidad, sino cambio de estado, pues la entidad que experimenta el cambio sigue siendo la misma tras el cambio:

De esta manera me fue invadiendo el escepticismo poco a poco, hasta que me convertí en un incrédulo completo (La comedia, Signes, 1980, 167).

Advirtió que María Agustina en los cinco años transcurridos desde 1656, cuando se pintó el cuadro, se había convertido en una mujer bella, de una blancura cruda, espléndida e inquietante (Los espejos, Luján, 1991, 83).

Ende se convirtió en el autor alemán más leído en todo el mundo por adolescentes y adultos (La Vanguardia, 30/08/95).

En relación a su construcción en forma transitiva, el verbo *convertir* se emplea sobre todo para mostrar cambio de estado, y no de entidad, como así lo confirman los ejemplos siguientes:

*Tan inaccesible llegó a ser para admiradores y periodistas, que lo **convirtieron** en una especie de mito viviente (Escaleras, Cerezales, 1991, 70).*

*Fundado en el 952 por los condes de Présaras, el monasterio de Sobrado**, fue ocupado en 1142 por monjes de Claraval que lo **convirtieron** en la casa más poderosa de Galicia (España, Anónimo, 1996, 405).*

Hay que notar a este respecto que el estado nunca se indica directamente mediante un adjetivo, sino por un sintagma nominal (complemento preposicional) en que aparece ese adjetivo.

No obstante, también se dan casos de construcciones causativas que implican cambio de entidad, donde la causa funciona como sujeto:

*Por haber sido la sequía muy prolongada, estaban los caminos tan polvorientos que las primeras lluvias los **convirtieron** en barrizales, y las sucesivas, en pantanos (La guerra, Olaizola, 1983, 149).*

8.1.3.2.2. *Transformar/se*

Transformar/transformarse expresa cambios que se aplican también a sustantivos abstractos que afectan a estados anímicos:

angustia → alegría:

*Miran hacia abajo, pero su angustia **se transforma** en alegría a la vez que su mirada se va elevando, es evidente que Antoñito está ascendiendo a los Cielos (De cómo, Mendizábal, 1990, 92).*

resquemor → ternura:

*El resquemor del señor Braulio **se transformó** en ternura (La ciudad, Mendoza, 1986, 12).*

melancolía → *irritación*:

La melancolía se transforma en irritación y mala leche (Cómo ser, Rico, 1990, 68).

soledad → *horror*:

Al constatarlo regresó el desvalimiento de la infancia, una congoja tan real que casi le estaba agradecido por hacerme sentir auténticamente desgraciado, verdaderamente solo. Y de repente la soledad se transformó en horror, una lengua de pinchos raspándome el corazón (Todas, Conget, 1989, 154).

euforia → *pesimismo*:

En marzo de 2000 el Nasdaq, el índice bursátil neoyorkino de valores tecnológicos, se situaba sobre los 5.000 puntos. Un año después, no superaba los 1.800 puntos. La euforia se transformó en pesimismo, en tan solo unos meses. Todas las previsiones de crecimiento sin límite y las posibilidades de negocios fabulosos se desvanecieron de la noche a la mañana (Usted, Santemas, 2002, 38).

recelo → *afecto*:

Sintió de pronto Alicia una viva simpatía por esta mujer, Su recelo se transformó en afecto en un abrir y cerrar de ojos. ¡Alicia era así! (Los renglones, Luca, 1979, 119).

Se emplea también *transformarse* para hablar de cambios de entidad propios del mundo ficticio:

hombre → *lagarto*:

El hombre se transformó en un gran lagarto que, asustado, se arrojó al agua y se alejó nadando hacia la orilla (La orilla, Merino, 1985, 105).

hombre → *cisne*:

Para tener a Cástor, se transformó en un cisne blanco (Oral).

Transformarse puede expresar las transformaciones que sufren de manera natural algunos animales. Se trata de procesos de metamorfosis:

renacuajo → *rana*:

*Es observación ya antigua que un renacuajo privado del tiroides no **se transforma** en rana (Los peligros, Sintés, 1975, 96).*

mariposa → *oruga*:

*Papá nos decía: "Sabéis por qué la mariposa es primero oruga, luego crisálida y, finalmente mariposa?". "Porque si fuera al revés, la mariposa no podría soportar **transformarse** en oruga" (Siempre, Moncada, 1993, s/p).
*Gusanos de la seda allá encerrados, que ya cuajaban, sobre la peonza, el cordel y los caracolillos marinos, su red de hilos en la que hacer nido y capullo donde **transformarse** en mariposas (En las alas, Sánchez, 1985, 222).**

Y para referirse a los cambios que experimentan ciertos órganos:

mama → *órgano graso*:

*En este período existe una involución grasa de la mama en la que los lóbulos mamarios de ésta van siendo invadidos por la grasa circundante, con lo que la mama va perdiendo su componente glandular y va **transformándose** en un órgano de dominancia grasa (Revista Medicina, 02/00).*

patas → *órgano prensil*:

*El primer par de patas marchadoras, ya unirrámeo, **se transforma** en un órgano prensil, en forma de pinza, para la caza y presión del alimento, son los quelíceros (Los fósiles, García, 1987, 87).*

Se describen con este verbo, además, transformaciones que afectan a sustancias inorgánicas y orgánicas, elementos químicos, compuestos y sustancias minerales que poseen la capacidad de cambiar de manera espontánea:

ovocito → *óvulo*:

*La ovulación es el proceso por el cual el ovocito secundario es expulsado abruptamente desde el ovario, poco antes de **transformarse** en óvulo (La menopausia, Pérez, 1992, 37).*

hidratos de carbono → *grasas*:

*Por otra parte, al asimilar hidratos de carbono en cantidad excesiva, éstos pueden **transformarse** en grasas que, si no se queman mediante el ejercicio físico, se acabarán acumulando en nuestro tejido adiposo, haciendo que ganemos peso y perdamos esbeltez (El poder, Cebrián, 2001, 17).*

nitrate → *nitritos*:

*El elemento más peligroso de los abonos y pesticidas que se aplican en la agricultura es el nitrato, que indudablemente pasa a la planta, y lo peor es que puede **transformarse** en nitritos (La alimentación, Nieto, 2004, 23).*

disacáridos → *monosacáridos*:

*En la boca comienza la digestión propiamente dicha del almidón, el cual, mediante la acción de una enzima denominada ptialina, se desdobla en disacáridos que, posteriormente, sufrirán otra serie de cambios en sus tramos inferiores, hasta **transformarse** en monosacáridos, única forma posible de que estos compuestos sean absorbidos (Salud, Marcos, 1989, s/p).*

elementos químicos → *otros elementos*:

*Gracias a los adelantos de la Física en el campo de la estructura de la materia, sabemos que algunos elementos químicos que componen dicha materia son inestables y tienen la característica peculiar de **transformarse** en otros, emanando radiación. Son elementos radiactivos (Los fósiles, García, 1987, 20).*

carbono → *hierro*:

*La estrella sigue creciendo, se traga los planetas que la orbitan y el carbono empieza su proceso de fusión para **transformarse** en hierro; la estrella se convierte en una supergigante roja (Guía, herrera, 2002, 51).*

óxido → *cloruro*:

*El óxido puede **transformarse** en cloruro haciéndole reaccionar con un medio reductor (Contribución, Calvo, 1981, 79).*

grupo de células → *individuo*:

*Diversos tipos de células, sin organizar, formando unas paredes que filtran el agua hacia su cavidad (atrio), para luego ser expulsada al exterior por un orificio (ósculo). Son animales muy simples, que se reproducen fundamentalmente por gemación (reproducción asexual en la que un grupo de células puede desarrollarse y **transformarse** en un nuevo individuo) (Los fósiles, García, 1987, 50).*

mineral → *otro mineral*:

*Cuando un mineral se consolida, ya que ha alcanzado su punto de fusión, cuando cambia el intervalo de presión y temperatura, en las que se ha consolidado o cristalizado, ese mineral reacciona con el fluido restante **transformándose** a su vez en otro mineral (Efímero).*

Pero *transformarse* puede construirse sin complemento preposicional y entonces equivale a ‘cambiar en algún aspecto de estado’, tal y como vemos en los ejemplos siguientes:

*Recuerdo que el rostro de Bene **se transformó** al coger el libro. Sus ojos brillaron con ferocidad y un ataque de cólera la conmovió de pies a cabeza (El sur, García, 1985, 105).*

*La película cuenta cómo **se transformó** la vida del profesor de literatura de Oxford, C. S. Lewis, desde la llegada de la poetisa americana, Joy Gresham (El Mundo, 19/02/94).*

*Pues es la historia de un sujeto que ronda los cuarenta años y al que le empiezan a ocurrir algunas cosas sorprendentes. A esta edad, si uno está atento, la vida **se transforma**, muestra otro lado. La percepción de la realidad se modifica (El desorden, Millás, 1988, 90).*

Efectivamente, *transformar/se* no siempre va acompañado de un complemento de régimen que indica la entidad que pasa a ser el objeto de cambio. En los casos siguientes, *transformar/se* hace referencia a la transformación radical en la forma de una determinada cosa o en el porte o costumbres de alguien, sin que por ello deba existir una entidad final diferente:

*Otra vez me dijo que la situación del mundo era grave y que años más, años menos, sobrevendría una catástrofe que **lo transformaría** (Filomeno, Torrente, 1988, 123).*

*A Ti Julio Lobo le alcanzó un rayo cerca del río, bajo un chopo, y no lo mató. Pero naturalmente, **lo transformó**. La consecuencia más llamativa fue que se hizo visible por la noche y que dio en decir que se había metido a pastor de árboles (El bosque, Gavilanes, 2000, 180).*

*La actitud habitualmente desenfadada de él, **se transforma** (Alta, Reina, 1989, 75).*

También se dan casos en que *transformar* aparece en forma causativa:

*A lo largo del film, cuando, finalmente, Will exhuma todo su salvajismo anterior, se da cuenta de que, a pesar de todo, Claudia no **lo transformó** en otra persona (Cine, Cabrera, 1999, 272).*

*Algunas madres expresan su enfado, otras **lo transforman** en depresión, y muchas lo niegan (Malas, Alborch, 2002, 107).*

*Las enzimas contenidas en la pared arterial desdoblan las moléculas complejas de las grasas, **transformándolas** en colesterol y ácidos grasos (Los peligros, Sintés, 1975, 35).*

El monstruo mismo está sujeto a un proceso de maduración en la mente del niño que, tras muchas peripecias, lo redimirá transformándolo en príncipe, o en rey, o en ser de luz, pero a base de persecuciones representativas de

los retrasos y carencias culpables del niño mismo (Comprender, Carranza, 2003, 252).

8.1.3.2.3. Estudio comparativo de convertir/se y transformar/se

Si atendemos ahora al estudio comparativo entre *transformar/se* y *convertir/se*, podemos señalar que ambos verbos se comportan como verbos sinónimos en la mayoría de los casos:

La angustia {se convirtió / se transformó} en alegría.

La mujer {se convirtió / se transformó} en lagarto.

Juan {convirtió / transformó} la gruta en almacén.

Podemos, no obstante, establecer diferencias en cuanto a su frecuencia de uso: *convertir/se* se utiliza en mayor medida que *transformar/se*¹⁶¹. Pero, también, en haberse especializado en determinados campos, tal y como se aprecia, en construcciones como la siguiente:

El teatro debe transformar la realidad, si no no es arte.

Solo es posible el uso del verbo *transformar* en este contexto, y no, *convertir* (**El teatro debe convertir la realidad*). Esto se debe al hecho de que con *convertir* el complemento preposicional es obligatorio, a diferencia de *transformar*, que puede llegar a obviarlo:

La sal se transformó / La sal se transformó en polvo.

? *La sal se convirtió / La sal se convirtió en polvo.*

Asimismo, se emplea *convertir/se* en los contextos referidos a conversión religiosa, parcela en la que *transformar/se* no tiene cabida:

¹⁶¹ En CREA registramos 2796 ocurrencias de *transformar/se* frente a las 17722 que presenta *convertir/se*.

*Juan {se convirtió¹⁶² / *se transformó} al catolicismo.*

8.2. LOS VERBOS LÉXICOS QUE IMPLICAN CAMBIO

Frente a los verbos léxico que significan cambio, los verbos plenos que implican cambio son, sin duda, el conjunto más numeroso de que dispone el español para expresar cambio, debido, entre otros factores¹⁶³, a que la mayoría de ellos se han formado mediante procesos de derivación.

Se trata de verbos complejos eventualmente hablando, pues presentan un evento que consiste en una determinada acción y otro evento que consiste en el cambio sufrido por la entidad sobre la que se ha ejercido dicha acción. Según cómo produzca ese cambio, podemos establecer siete subclases principales: a) *verbos de cambio por adición*, b) *verbos de cambio por sustracción o privación*, c) *verbos de cambio por modificación*, d) *verbos de cambio por división*, e) *verbos de cambio por sometimiento*, f) *verbos de cambio de causación-experimentación*, g) *verbos de cambio por adquisición*.

¹⁶² En este caso, *convertirse* no se comporta como verdadero verbo de cambio, sino que se trata de una acepción que equivale a 'afiliarse, adoptar una religión, abrazarla', de hecho, el complemento con *a* es de diferente naturaleza que el que aparece con *en*.

¹⁶³ Ya hemos mencionado en el capítulo correspondiente a la clasificación de los verbos de cambio que cualquier acción puede llevar implicado un cambio en una entidad, por lo que hemos tenido que emplear diversos criterios para poder acotar las unidades verbales que entendemos como verbos de cambio implicado.

8.2.1. LOS VERBOS DE CAMBIO POR ADICIÓN

Un tipo de verbos plenos capaces de expresar el cambio son los denominados *verbos de cambio de estado por adición* (**vid. Anexo III**). Estos verbos denotan una acción cuya repercusión consiste en la modificación de la naturaleza del objeto afectado (A1), en tanto en cuanto esta se ve incrementada tras la acción verbal que consiste en la adición de un elemento sobre el objeto. En este sentido, estos verbos se caracterizan por que el objeto afectado por la acción verbal ve modificadas sus cualidades solo de un modo parcial; se trata, en muchas ocasiones, de un cambio accesorio, aunque el grado de modificación es indeterminado en algunos contextos. La entidad modifica la materia de que consta por el hecho de que esta se incrementa con otro elemento que, normalmente, coincide con la sustancia semántica expresada por el sustantivo base sobre el que se ha formado el verbo, si bien el objeto sigue siendo el mismo tras el cambio:

Los periodistas (A2) intitularon el texto (A1).

El aprendiz (A2) enclavijó la guitarra (A1).

Juan (A2) forró el libro (A1).

Los operarios (A2) precintaron el paquete (A1).

Como se comprueba mediante los ejemplos aquí expuestos, el objeto afectado por la acción verbal (A1) pasa a tener un elemento más tras la acción descrita (*un título, clavijas, forro y precinto*, respectivamente), todos ellos contenidos en la base verbal de cada verbo.

En la mayoría de los verbos que forman este paradigma, para que se produzca el cambio es necesario que exista cierto control por parte del elemento causa (A2) —alguien o algo que añada algo sobre el objeto de cambio—, lo que deriva en que la función sujeto esté representada por una entidad que presenta los rasgos [+ humano] o [+ control]. Ya hemos

señalado anteriormente que, en estos casos, en que la única posibilidad gramatical es la de *agente*, utilizamos este término en vez del de *causa*. Tal y como vemos en los ejemplos siguientes, no es aceptable que el sujeto venga representado por una entidad como, por ejemplo, *el viento*, que no ejerce control alguno sobre la acción verbal, ya que se trata de una fuerza de la naturaleza:

**El viento / Juan encebolló el hígado.*

**El viento / Juan acolchó el edredón¹⁶⁴.*

La exigencia de un sujeto que posea el rasgo [+ control] impide que la construcción causativa mantenga oposición con la estructura inacusativa. Los *verbos de cambio por adición* no se construyen en forma intransitiva porque, por un lado, la acción verbal no puede darse sin que exista una fuerza externa o instigadora que la genere y, por otro, los objetos afectados no presentan unas características internas que se puedan entender como las responsables de que tenga lugar el proceso expresado por el verbo. De tal modo, una construcción como, por ejemplo,

**El hígado se encebolló,*

solo tendrá una lectura válida como pasiva refleja, equivaliendo a

El hígado ha sido encebollado.

Ocurre lo mismo con los ejemplos siguientes en los que no es posible una lectura inacusativa:

¹⁶⁴ No obstante, podemos pensar en un ejemplo como *La lluvia mojó* ('llenó de agua') *los cristales* que parece contradecir lo expuesto. En este caso, se trata de un verbo que hemos incluido dentro de los *verbos de cubrimiento* que poseen un comportamiento distinto a los de *adición*, a pesar de que los hemos clasificado dentro de ellos. Ocurre lo mismo con verbos del tipo *embarrar* o *aceitar* en ejemplos como *Los zapatos se embarraron*, *La empanada se aceitó*, etc.

**La carne se adobó.*

**El pescado se salpimentó.*

**El libro se forró.*

Como hemos señalado, los verbos de cambio de estado llevan implicado un resultado, de ahí que los verbos de cambio por adición admitan la construcción *estar* + participio:

Juan encebolló el hígado → El hígado está encebollado.

La niña adornó el árbol → El árbol está adornado.

En este caso, el cambio de estado consiste en que *el hígado* y *el árbol* (entidades que representan los objetos afectados por el cambio) pasan de no estar *encebollado* y *adornado*, respectivamente, a estarlo. El efecto resultativo consiste, pues, en que el elemento afectado pasa a tener un elemento que antes no tenía, de ahí que podamos decir que el hígado ha pasado de no tener cebolla a tenerla y el árbol, de no tener adornos a tenerlos.

Si decimos que el cambio consiste en un incremento de la naturaleza del objeto afectado por el hecho de que se le añade un elemento, los verbos que expresan dicho cambio pueden ser parafraseados por la construcción **echar o poner un elemento en un objeto afectado** . En este sentido, un verbo como *salar* será ‘ *echar sal en algo* ’, *amueblar* ‘ *poner muebles en un sitio* ’, *apuntalar* ‘ *poner puntales en algo* ’, etc.; y el resultado de tal cambio, visto desde el punto de vista del objeto, puede ser expresado bajo la fórmula **pasar a tener ese elemento** ¹⁶⁵. Veamos el resultado de aplicar esta paráfrasis en las siguientes construcciones:

Juan encebolló [puso cebolla en] el hígado

¹⁶⁵ García-Medall (1992: 248) califica a algunos de estos verbos como *activos-causativos* y distingue entre *unitivos localizadores* y *completivos*.

(el hígado ha pasado a tener cebolla).

Juan aceitó [puso aceite en] *la ensalada*

(la ensalada ha pasado a tener aceite).

Juan estucó [puso estuco en] *la pared*

(la pared ha pasado a tener estuco).

Juan enclavijó [puso clavijas en] *la guitarra*

(la guitarra ha pasado a tener clavijas).

Juan adornó [puso adornos en] *la habitación*

(la habitación ha pasado a tener adornos).

No se trata de cambios irreversibles, sino, más bien, y en la mayoría de los casos, de cambios accesorios y, en ningún caso de cambios esenciales. El resultado del cambio se expresa mediante la construcción con *estar*, así, por ejemplo, tenemos que *una calle* pasa a *estar alcantarillada*, *un escrito* a *estar rotulado*, *un escudo* a *estar timbrado*, etc. Estos nuevos estados adquiridos solo pueden ser expresados con el verbo *estar* y no admiten *ser* en ningún caso, a excepción de la pasiva.

Cabe, asimismo, hacer una clasificación dentro de estos verbos de cambio por adición, según se trate de: a) ***verbos de cambio por cubrimiento***, b) ***verbos de cambio por ornamentación***, y finalmente, c) ***verbos de cambio por producción***.

8.2.1.1. Los verbos de cambio de estado por cubrimiento

Un tipo especial de verbos de adición lo forman los denominados *verbos de cambio de estado por cubrimiento* (vid. **Anexo IV**). En este caso, el objeto de cambio pasa a tener una sustancia determinada que lo cubre en su totalidad o casi¹⁶⁶. Como ocurre con los verbos por adición

¹⁶⁶ En este caso, el paradigma léxico está formado por verbos que son hipónimos de *cubrir*, aunque este es a su vez hipónimo de *poner* como verbo pleno, por lo que se establece un interrelación entre el paradigma de los verbos de cubrimiento y los de

señalados más arriba, la mayoría de los verbos de cubrimiento pueden construirse solo en su forma causativa transitiva, como *vestir, ensabonar, abovedar, vendar, alfombrar, enlosar, entarimar, azulejar, plastificar*, etc. Estos verbos describen acciones que requieren la presencia de un elemento agentivo que desarrolle la acción, tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

Juan alfombró la casa.

Los obreros entarimaron el piso.

La chica plastificó los documentos.

Ahora, bien, presentan ciertas restricciones en cuanto a su sujeto causa. Se trata de cambios que vienen causados desde fuera y sobre los que la entidad sujeto tiene que tener [+ control]. Este realiza una determinada acción que conlleva un cambio de estado que es experimentado por la entidad objeto.

Sin embargo, en algunas ocasiones, el cambio de estado también puede venir causado desde fuera sin que sea necesario el rasgo [+ control] por parte de la entidad sujeto. Esta característica la presentan aquellos verbos que pueden ser contruidos tanto en su forma causativa como inacusativa o pronominal, tales como, por ejemplo, *oxidar/se, enmohecer/se, inundar/se*, etc. Tal y como se aprecia en las siguientes construcciones, la entidad CAUSA puede venir representada por una entidad que presente el rasgo [- control] o [- agentividad], tratándose normalmente de fuerzas de la naturaleza:

El agua oxidó la verja.

El calor enmoheció el pan.

El aguacero encharcó las calles.

adición.

No obstante, no se trata de un rasgo obligatorio, ya que son posibles construcciones como las siguientes en las que el sujeto posee el rasgo [+ control] y [+ agentividad], en concreto, [+ humano]:

Juan oxidó la verja con oxígeno líquido.

Juan enmoheció el pan al dejarlo fuera de la nevera.

Juan inundó la sala porque se olvidó de cerrar el grifo.

En nuestra opinión, el hecho de que pueda aparecer como sujeto del verbo un sintagma nominal [+ humano] se justifica por la aparición de un adjunto —por ejemplo, un sintagma preposicional introducido por *con* o una construcción adverbial—. Es la adición de este constituyente —o la inferencia del mismo— la que permite la presencia del rasgo [+ animado] en el sintagma nominal sujeto. En estos casos, el verbo es de carácter factitivo y puede ser parafraseable por *hacer* + la acción. Así tenemos:

Juan oxidó [HIZO que se oxidara] la verja (con oxígeno líquido).

Juan enmoheció [HIZO que se enmoheciera] el pan al (dejarlo fuera de la nevera).

Juan inundó [HIZO que se inundara] la sala (porque se olvidó de cerrar el grifo).

En ninguno de estos casos el sujeto realiza la acción, sino que parte de él y es el objeto el que la experimenta. Se trata de acciones que describen cambios de estado que no pueden ser manipulados directamente, sino que se producen de forma interna en la entidad que los sufre. Frente a esto, los cambios de estado por adición propiamente dicha presentaban acciones que se manipulaban desde fuera y eran sufridas de forma parcial por las entidades objeto del cambio, de ahí que no fuera posible la construcción inacusativa.

Las construcciones causativas que expresan cambio por cubrimiento y que tienen su correlato en una construcción inacusativa pronominal con *se* describen acciones que, aunque puedan ser causadas desde fuera, no requieren que la causa presente el rasgo [+control], y a su vez, esto permite que se trate de procesos que pueden darse de forma espontánea, sin causa aparente:

El hierro se oxidó.

La bañera se inundó.

La laguna se enfangó.

En estos casos, no es posible manipular el proceso de cambio, que ocurre de manera independiente al iniciador o presenta una causa natural no agentiva:

El hierro se oxidó con/ por la lluvia.

La laguna se enfangó con/ por la lluvia.

En construcción inacusativa no es viable una construcción con una causa que controle la situación:

**El hierro se oxidó por/ con Juan¹⁶⁷.*

Sería posible, sin embargo, una construcción en la que el cambio de estado fuera consecuencia de una acción previa ejecutada por un sujeto agente:

La verja se oxidó [CONSECUENCIA] porque Juan le echó oxígeno líquido [CAUSA].

¹⁶⁷ Esto no ocurre solo en estos casos, sino con todo verbo que junto a la posibilidad inacusativa presente la causativa. Precisamente, la inacusativa se utiliza cuando no hay una causa o instigador concreto (*El hierro se oxidó*) o cuando se focaliza la acción sobre el elemento que sufre el cambio, a pesar de que aparece expresa la causa como comple-

Por otro lado, algunos de los verbos de cubrimiento pueden construirse **únicamente en su forma inacusativa**. Entre los que hemos registrado en el paradigma están, por ejemplo, *apostillarse*, *ensarnecer*, *granularse* o *enyerbarse*.

En estos casos, el elemento causa no puede realizar la función de sujeto, desempeñada por la entidad que experimenta el cambio. Se trata en todo caso de procesos internos que no son susceptibles de ser manipulados directamente. Nos hallamos, pues, ante cambios de estado que no pueden ser inducidos o instigados desde fuera, sino que se trata de procesos naturales que tienen lugar de forma interna. A pesar de ello, consideramos oportuno afirmar que es la propia idiosincrasia de estos verbos concretos lo que impide que sean construidos en forma transitiva:

La piel se apostilló / se granuló.

El terreno se enyerbó.

Ahora bien, sí permiten la combinación con una causa que funciona como complemento preposicional:

La piel se apostilló / se granuló con la enfermedad.

El terreno se enyerbó por la humedad¹⁶⁸.

8.2.1.2. Los verbos de cambio de estado por ornamentación

Otro de los grupos verbales que presentan ciertas peculiaridades dentro de los verbos de adición son los *verbos de cambio por ornamen-*

mento preposicional (*El hierro se oxidó con la lluvia*).

¹⁶⁸ Nótese que nada impediría que *la humedad* actuase como sujeto, excepto el hecho (de uso) de que *enyerbarse* no acepta la construcción causativa.

tación (*vid. Anexo V*), los cuales implican acciones cuya repercusión consiste en que el objeto afectado por el cambio pasa a adquirir un elemento determinado, concretamente un adorno, entendido este como un elemento accesorio con un fin determinado, el de adornar. Estos verbos pueden ser parafraseados en construcción biactancial por **adornar con algo X**, y el resultado de tal cambio puede ser expresado como **pasar a tener un adorno X**.

Los marineros enguirnaldaron [adornaron con guirnaldas] el barco.

Las damas emplumaron [adornaron con plumas] sus sombreros.

La modista moteó [adornaron con motas] la tela.

En este caso, tal y como se observa en el paradigma, los verbos ornativos solo se realizan en **construcción transitiva**. Aunque la mayor parte de estos verbos requieren un sujeto agente que posea el rasgo [+control] sobre la acción, nos encontramos con verbos que parecen decir esta afirmación, ya que no presentan tal requisito:

Los cuadros [- control] adornan las paredes.

Tanta cosa [- control] colgada recarga el salón.

Las vasijas [- control] decoran la habitación.

Sin embargo, si atendemos al significado de las construcciones, consideramos que en estos casos, no se trata de verdaderos cambios de estado, ya que estos verbos en construcciones en indefinido no indican (implican) cambio, sino en todo caso el estado resultado de un cambio anterior, tal y como vemos en los siguientes ejemplos:

Los cuadros adornaron las paredes.

Tanta cosa colgada recargó el salón.

*Las vasijas decoraron la habitación*¹⁶⁹.

Las construcciones con tales verbos en presente se interpretan como enunciados genéricos que, siguiendo a Fernández Ramírez (1986: 212 y ss.), denominamos como «presentes generales» y que son definidos como aquellos que expresan «conocimientos que se derivan de la experiencia o que constituyen juicios a priori». Notemos que en estos casos el sujeto es la entidad que constituye el adorno:

Juan adornó la pared con tapices → *Los tapices adornan la pared.*

cambio → resultado del cambio (estado)

En estos casos, *adornar* no es verbo de cambio, sino que indica una situación estática y tiene, por tanto, un carácter descriptivo; de ahí, su utilización en formas imperfectivas. Cabe, no obstante, la expresión de una secuencia como

Estos tapices adornaron en otro tiempo las paredes de mi casa,

En la que el verbo, en todo caso, sigue teniendo un carácter descriptivo y no es, por tanto, de cambio, sino que indica un estado o situación que llegó a su fin.

Frente a esas excepciones, las construcciones causativas con *verbos ornativos* requieren un sujeto que controle, ejecute o instigue la acción que tiene lugar en la entidad objeto de cambio:

Los escultores repujaron las esculturas.

Mi madre bordó mi vestido de novia.

Los camareros enjoyaron le mesa de invitados.

¹⁶⁹ Sí indicaría cambio una construcción como, por ejemplo, *Los cuadros pasaron a adornar las paredes del museo*, pero aquí A1 no es *las paredes*, sino *cuadros*. En todo caso, se trata de un cambio locativo y no de estado.

8.2.1.3. Los verbos de cambio por producción

Dentro del grupo de los *verbos de cambio por adición*, forman el conjunto de *verbos de cambio de estado por producción* (**vid. Anexo VI**) todos aquellos verbos plenos que denotan una acción que consiste en la creación o producción de un elemento sobre (o en) otro, entendido este último como objeto afectado, el cual ve modificada su naturaleza por tal hecho. Los hemos incluido dentro del grupo de los *verbos por adición* por el hecho de que la entidad afectada pasa a tener un elemento más del que carecía antes del cambio.

La acción verbal, al implicar un proceso de creación —puesto que se crea un elemento nuevo que antes no existía—, hace que estos verbos, además de formar parte del paradigma de los verbos de cambio, puedan formar parte de un posible paradigma en que se incluyan los verbos de creación, con verbos como *crear*, *hacer*, *provocar* o *construir* que, sin embargo, no implican cambio de estado.

Teniendo en cuenta esto, si nos detenemos en analizar un verbo como *agujerear* en una construcción como

Juan agujereó la pared,

observaremos que, en efecto, podemos establecer una equivalencia con la construcción siguiente

Juan hizo/ creó agujeros en la pared.

Como se comprueba, por un lado, tenemos la creación de un nuevo elemento (*agujeros*) y, por otro, la modificación de un elemento (*la pared*) que pasa a tener algo que previamente no tenía, por lo que estos verbos también se aproximan semánticamente a los verbos de adición y, por tanto, pueden ser incluidos en ellos.

Tal y como vemos, las siguientes construcciones con *verbos de cambio por producción* pueden presentar dos actantes o argumentos, la causa o instigador del cambio (A2) y el objeto afectado por el cambio que, además, actúa como una especie de locativo (A1):

Juan (A2) abolló el coche (A1).

Los operarios (A2) amurallaron la ciudad (A1).

Los *verbos de cambio por producción* puede ser parafraseados en su forma transitiva por la construcción **hacer X en algo o alguien**, siendo X el elemento creado añadido:

Juan anudó [hizo nudos en] las cortinas.

Tanta harina agrumó [hizo grumos en] la sopa.

La deshidratación me estrió [hizo estrías en] la piel.

Este elemento X se corresponde, normalmente, con el sustantivo de la base verbal, pero, a diferencia de los demás verbos de cambio, es creado sobre la materia, ya que no tenía existencia anterior fuera de ella y es, además, indisoluble de esta¹⁷⁰.

Como cabría esperar, el resultado del cambio consistirá, entonces, en que el objeto de cambio pase a **tener X**:

Los obreros aceraron [hicieron aceras en] la calle → La calle ahora tiene aceras.

Los romanos amurallaron [hicieron murallas en] la ciudad → La ciudad ahora tiene murallas.

El labrador surcó [hicieron surcos] la tierra → La tierra ahora tiene surcos.

¹⁷⁰ En otros verbos de cambio de estado, como, por ejemplo, los de *adición*, el elemento añadido tiene existencia previa al cambio: *azucarar* [azúcar], *amechar* [mecha], *apuntalar* [puntales], *plomar* [plomo], *artesonar* [artesonado], etc.

El resultado del cambio puede ser expresado también con **estar + participio** verbal:

Los obreros aceraron la calle → La calle está acerada.

Los romanos amurallaron la ciudad → La ciudad está amurallada.

El labrador surcó la tierra → La tierra está surcada.

Como hemos señalado, estos verbos pueden presentarse en construcción **transitiva** (*abancalar, abollar, acequiar, alfeizar, anillar, acanalar, anudar, asenderar*, etc.), pero solo algunos de ellos permiten la construcción **intransitiva o inacusativa**: *abollar/se, agujerear/se, agrumar/se, estriar/se, ampollar/se, plegar/se, doblar/se* y *anudar*. Veamos algunos ejemplos:

Juan abolló el coche / El coche se abolló.

La niña agujereó la falda / La falda se agujereó.

Juan agrumó la sopa con harina / La sopa se agrumó.

El embarazo le estrió la piel / La piel se le estrió.

El sudor me ampolló los pies / Los pies se ampollaron.

En estos casos, los verbos, que se realizan tanto en forma transitiva como intransitiva, pueden presentar en su forma causativa un sujeto [+ agente] que controle la acción, pero también un sujeto que presente el rasgo [- humano] y que no posea control alguno sobre la misma:

Los obreros agujerearon la pared / La humedad agujereó la pared.

La modista agujereó la falda / El granizo agujereó el tejado.

Juan abolló el coche / Un pedrusco abolló el maletero del coche.

El alumno plegó el papel / El viento plegó el papel.

Juan arrugó la carta / La humedad arrugó la carta.

O presentar únicamente un sujeto [- humano]:

*Los zapatos me ampollaron el pie / *Juan me ampolló el pie*¹⁷¹.

Por su parte, aquellos verbos que solo tienen una lectura agentiva, cuyo sujeto está desempeñado siempre por un sintagma nominal controlador, no presentan construcción inacusativa:

*Los obreros aceraron las calles / *Las calles se aceraron.*

*Los obreros alcantarillaron las aceras / *Las aceras se alcantarillaron.*

*Los albañiles molduraron el techo / *El techo se molduró.*

8.2.2. LOS VERBOS DE CAMBIO POR SUSTRACCIÓN

Otro grupo verbal diferente es el formado por los que hemos denominado *verbos de cambio por sustracción* (**vid. Anexo VII**) que, como su propio nombre indica, implican la acción opuesta a los *verbos de cambio por adición*. La acción verbal consiste en la eliminación de un elemento que formaba parte de la naturaleza de un objeto afectado (*El toro se descornó*), o de un elemento que le había sido añadido anteriormente y, por lo tanto, en muchas ocasiones accesorio (*El granjero desherró al caballo*). Son verbos, por ello, que requieren un componente previo, esto es, el objeto afectado pasa a perder un elemento que antes de recibir la acción verbal le era propio, por lo que su estado se ve modificado en este sentido.

Todos los verbos de cambio por sustracción pueden ser parafraseados en construcción transitiva por **quitar X a algo** o, en intransitiva, **perder X algo**, o **perder X** y el resultado de tal acción será equivalente a **pasar a no tener X**:

¹⁷¹ Sí es posible, sin embargo, *Juan me ampolló el pie con agua hirviendo*, en la que se requiere un instrumento que funcione como intermediario.

La pared se desconchó [perdió el enlucido].

Su madre la desmaquilló [quitó el maquillaje].

En cuanto a su construcción en la oración, podemos señalar que algunos de estos verbos pueden aparecer tanto **en construcción transitiva** —cuando la acción está causada o instigada— como en **construcción intransitiva** —cuando la acción verbal puede tener lugar de forma espontánea—:

Juan se desmoralizó / La noticia lo desmoralizó.

La flor se deshojó / El mal tiempo deshojó la flor.

El jarrón se desdoró / El tiempo desdoró el jarrón.

Ya hemos señalado que la dualidad transitiva/intransitiva o, lo que es lo mismo, causativa/inacusativa, se da solo en el caso de que en construcción causativa el sujeto puede, además de presentar el rasgo [+ control] (*Juan deshojó la flor*), presentar, también, el rasgo [- control] (*El viento deshojó la flor*). Las construcciones intransitivas pueden presentar una causa que funcione sintácticamente como elemento no argumental, siempre y cuando éste presente ese mismo rasgo de [- control]:

*Juan se desmoralizó con la noticia / Juan se desmoralizó *por Pedro.*

En el caso de los verbos que afectan a un objeto de persona, el elemento que se pierde de forma espontánea suele ser un sentimiento o una cualidad abstracta:

Juan se desanimó [perdió el ánimo].

Juan se despersonalizó [perdió la identidad].

Juan se aplanó [perdió la fuerza, el brío].

Juan se desmelancolizó [perdió la melancolía].

También se dan casos en los que lo que se pierde es una cualidad o facultad física:

Juan se cegó [perdió la vista].

Estas construcciones pueden llevar una causa desencadenante del proceso que posea el rasgo [- control] o que indique un momento temporal a partir del que tiene lugar el cambio:

Juan se desanimó al escuchar la noticia.

Juan se despersonalizó a causa del alcohol.

Juan se aplanó por los efectos de las drogas.

Juan se desmelancolizó en aquel viaje.

Juan se cegó a causa de la luz.

Los animales y las plantas pueden perder una parte de sí mismos debido a causas naturales o no controladas:

Las margaritas se deshojaron [perdieron las hojas] *en invierno*.

Las rosas se marchitaron [perdieron el vigor]¹⁷².

Cuando se trata de seres inanimados como elementos afectados, estos pasan a perder elementos que le habían sido añadidos anteriormente:

La ventana se desempolvó [perdió el polvo] *con la lluvia*.

La pintura se desenmoheció [perdió el moho].

La tela se deshilvanó [perdió los hilvanes].

La botella se destaponó [perdió el tapón].

O pueden perder elementos consustanciales o cualidades que le eran inherentes:

¹⁷² Cuando el cambio no responde a un proceso espontáneo o fruto de las propiedades internas del objeto de cambio, la única construcción posible es la transitiva: *El pescadero escamó los peces* /* *Los peces se escamaron*; *El matarife descrestó las aves* /* *Las aves se descrestaron*; *El trabajador desensilló los caballos* /* *Los caballos se desensillaron*.

El hueso se descarnó [perdió la carne].

La pintura se descoloró [perdió el color].

Todos estos verbos que hemos mencionado tienen su correlato transitivo, ya que estas acciones pueden ser instigadas o causadas desde fuera tanto por una fuerza como por un agente:

{Juan / la presión} destaponó la botella.

La helada marchitó las rosas.

En todo caso, cuando la acción implica un cambio de estado interno, esto es, que no puede ser manipulado, la entidad representada por el sujeto, si presenta el rasgo [+ humano], normalmente lleva un adjunto instrumental o causal:

Juan marchitó las rosas {con lejía / por no regarlas}.

En cualquier modo, la mayoría de los verbos de sustracción que hemos registrado solo se construyen en **forma causativa**; se trata de aquellos cuya acción verbal no suele producirse de forma espontánea, sino casi siempre instigada desde fuera mediante un agente:

Los operarios desenfrenaron [quitaron el freno a] *la caballería.*

Los cazadores desapiolaron [quitaron la piola a] *las perdices.*

El agricultor desvahó [quitó lo marchito a] *las plantas.*

Los niños despepitaron [quitaron las pepitas a] *las frutas.*

Los policías desencadenaron [quitaron las cadenas] *al preso.*

Juan limpió [quitó la suciedad a] *el suelo.*

El músico desencordeló [quitó las cuerdas a] *la guitarra.*

Tuvimos que desembaldosar [quitar la baldosa a] *el suelo.*

8.2.3. LOS VERBOS DE CAMBIO DE ESTADO POR MODIFICACIÓN

Los *verbos de cambio de estado por modificación* implican una acción que consiste en una modificación en la naturaleza del objeto de cambio.

Como consecuencia de este, el objeto afectado adquiere un nuevo estado, físico o psíquico, que antes no poseía, esto es, pasa a estar (o ser) de una determinada manera que suele coincidir con el adjetivo base sobre el que se forma el verbo. En otras palabras, la entidad pasa a adquirir un nuevo estado atributivo.

Los verbos que forman este conjunto verbal se caracterizan por responder a una estructura actancial compuesta por los siguientes argumentos, que no siempre aparecen en su totalidad: un actante (A1), que viene representado por el objeto que sufre el cambio, un actante (A2), que es el causante o instigador del cambio y, en este caso, lo que vendría a ser el actante (A3) representado por el estado resultado del cambio y se incluye en el sema verbal, tal y como observamos las siguientes construcciones:

La humedad (A2) reblandece el pan (A1) / El pan (A1) se reblandece.

Mi comportamiento (A2) enfureció a mi padre (A1) / Mi padre (A1) se enfureció.

Se evidencia así que el objeto afectado puede aparecer tanto en primera posición, funcionando como sujeto, como en segunda posición, funcionando como objeto directo. La causa del cambio (A2) puede aparecer explícita (construcción causativa) o no (construcción pronominal). Esto responde a que la acción implicada por el verbo de cambio puede producirse de forma causada (construcción causativa) o de forma espontánea (construcción inacusativa).

Ahora bien, en el sema verbal viene incluido, como decimos, lo que constituiría un tercer actante (A3) que hace referencia al resultado del cambio. En este sentido, si decimos que

La humedad (A2) reblandece [pone blando o más blando (A3)] el pan (A1)

el verbo de cambio *reblandecer* es equivalente semánticamente a *poner blando o más blando*, siendo la cualidad *blando* la nueva cualidad adquirida por el objeto tras el cambio, o sea, aquello en que consiste el cambio. Como vemos, el objeto afectado puede pasar a poseer una cualidad que antes no poseía (el pan antes estaba duro) o, incluso, pasar a poseer en mayor grado esa determinada cualidad anterior al cambio (el pan antes ya estaba blando). En el primer caso, tras el cambio, el objeto afectado adquiere una nueva cualidad que no poseía y, en el segundo, la modificación consistirá en la variación del grado de intensidad de esta (de *blando* a *más blando* o de *duro* a *menos duro*), por lo que se adquiere también un grado de intensificación, de ahí que hablemos en estos casos de *verbos de cambio por modificación*¹⁷³.

En definitiva, los *verbos de cambio por modificación* pueden implicar tanto la adquisición de una nueva cualidad —que, normalmente, coincide con la base adjetival del verbo— por parte del objeto de cambio, o en una intensificación de una cualidad que ya se poseía antes del cambio.

A la hora de establecer un significado común para este tipo de verbos, debemos considerar su relación con los verbos de apoyo expuestos en apartados anteriores (*vid. supra* Cap. 7). En este sentido, podemos establecer una paráfrasis de los mismos utilizando un determinado

¹⁷³ Moreno Cabrera (2003: 133) señala a este respecto que las «mutaciones exigen que las propiedades implicadas en los estados de origen y destino estén relacionadas de un determinado modo», y en este sentido pueden darse dos casos típicos: «en el primero, el estado de partida se caracteriza por la negación de una propiedad y el de llegada por la afirmación de la misma respecto de un individuo [...]. En el segundo caso las propiedades de los estados de partida y llegada son las mismas pero se atribuyen en distinto grado». Se correspondería, pues, con el primer caso la interpretación de *reblandecer* como 'pasar de dura a blanda una cosa'; y con el segundo, la interpretación de *reblandecer* como 'poner más blanda de lo que estaba una cosa'.

verbo de apoyo, cuya elección vendrá determinada por la cualidad que se adquiere. Si observamos los ejemplos que siguen, podemos establecer las distintas paráfrasis utilizando distintos verbos de cambio:

Juan redondeó [puso redonda o más redonda] la plastilina.

Juan fortaleció [hizo fuertes o más fuertes] sus huesos.

La televisión idiotiza [vuelve idiota] a la gente.

Juan ensordeció [quedó sordo] tras el accidente.

A tenor de lo dicho, el conjunto de *verbos de cambio de estado por modificación* pueden clasificarse atendiendo al verbo de apoyo utilizado en su paráfrasis —*hacer/se, volver/se, quedar/se y poner/se*—, a saber: a) ‘poner a alguien o algo de una determinada manera’ / ‘ponerse algo o alguien de una determinada manera’, b) ‘hacer a alguien o algo de una determinada manera’ / ‘hacerse alguien o algo de una determinada manera’, c) ‘volver a alguien o algo de una determinada manera’ / ‘volverse alguien o algo de una determinada manera’ y d) ‘quedar(se) alguien o algo de una determinada manera’.

8.2.3.1. Los verbos de modificación en relación con *poner/ponerse*

Los verbos que son parafraseados por *poner* forman el grupo más numeroso¹⁷⁴, junto con los que mantienen relación con *hacer* (**vid. Anexo VIII**). Tal y como hemos visto en el apartado referido al verbo *poner/ponerse*, también la mayoría de estos verbos pueden aparecer tanto en su forma transitiva como intransitiva:

Juan ensució el abrigo / El abrigo se ensució.

¹⁷⁴ En total, el paradigma de los *verbos de cambio por modificación* parafraseables por *poner/se* lo forman trescientos ochenta y tres verbos, de los cuales, doscientos cincuenta presentan forma pronominal.

La humedad endureció el pan / El pan se endureció.
Las altas temperaturas agriaron el vino / El vino se agrió.

Como vemos, estos verbos no permiten ser parafraseados por cualquier verbo de apoyo, ya que el adjetivo de la base del verbo derivado conserva las mismas restricciones en este sentido:

*Juan ensució [puso / *hizo / *volvió / *quedó sucio] el abrigo.*
*La humedad endureció [puso / *hizo / *volvió / *quedó duro] el pan.*

En algunos casos, es posible la paráfrasis con dos verbos de apoyo distintos, dependiendo del significado aspectual que aporte el verbo al nuevo estado adquirido [+/- permanente]:

El maquillaje embelleció [puso bella o más bella] a la chica / La edad embelleció [hizo bella o más bella] a la chica.
Juan enfrió [puso fría o más fría] la botella / El cambio climático enfrió [hizo frío o más frío] el planeta.

El español posee verbos léxicos que indican cambios de estado que, sin embargo, no tienen su correlato en un verbo de apoyo o este no es muy común:

Juan se tranquilizó con la noticia / ?Juan se puso tranquilo con la noticia.

Los verbos de cambio derivados relacionados con *poner/se* indican cambios hacia estados no permanentes o transitorios y, por lo tanto, muchos de ellos se crean a partir de adjetivos que tienen carácter episódico:

Juan palideció [< pálido].
Juan se encolerizó [< colérico].

Algunos de estos verbos se crean a partir de adjetivos que implican determinadas cualidades físicas, como la relativa a la forma:

El obrero acható los bordes de la mesa.

Juan redondeó las esquinas.

Al sabor:

Juan agrió la ensalada.

Al color:

El sol amarilleó las paredes.

La suciedad ennegreció las escaleras.

A la temperatura:

El hielo enfrió la bebida.

A un determinado estado físico:

Juan (se) enfermó.

También se forman a partir de adjetivos que implican determinadas cualidades psíquicas:

Juan tranquilizó a su hermano.

Juan se entristeció.

La tele los atonta.

Como ya hemos señalado, algunos de estos verbos mantienen oposición entre su forma transitiva-causativa y la correspondiente intransitiva-inacusativa:

La humedad afeó la pintura / La pared se afeó con la pintura.

Juan ahuecó la tierra / La tierra se ahuecó.

Juan enfrió la sopa / La sopa se enfrió.

La noticia encolerizó a su hermano / Su hermano se encolerizó con la noticia.

La niña enrojeció al chico con sus palabras / La niña se enrojeció.

El detergente suavizó la ropa / La ropa se suavizó.

En todos estos casos, los verbos en construcción transitiva pueden presentar tanto un sujeto caracterizado mediante el rasgo [+ control] o [+ humano], como mediante el rasgo [- control]:

{Juan / La buena noticia} tranquilizó a su hermana.

En su construcción intransitiva, el cambio se da de una manera espontánea. En este esquema monoactancial, el sujeto es el afectado por la acción verbal y el cambio tiene lugar por la actuación de una causa que, en la mayoría de los casos, no se explicita:

El edificio se deterioró (con el paso del tiempo).

La sopa se enfrió.

Juan se tranquilizó.

En todos los casos se observa que el valor inacusativo se expresa mediante el pronombre *se*, aunque se pueden encontrar casos en que se prescindiera de este elemento (cuando el valor admite la construcción intransitiva):

La sopa enfrió.

En los casos en los que el sujeto normalmente requiere el rasgo [+ control], el verbo se presenta en construcción transitiva:

*Juan adecentó la habitación / * La habitación se adecentó.*

*Juan enlustreó la plata / * La plata se enlustreó.*

Como se aprecia, la entidad sujeto es además de causa del cambio de estado, agente de la acción verbal. En los casos anteriores, en los que era posible la construcción causativa/inacusativa (p. e. *Juan agrió la ensalada / La ensalada se agrió*), el sujeto de la construcción transitiva es solamente causa y no agente, pues tal entidad no ejerce su fuerza de

manera directa sobre la acción verbal, sino que la causa o instiga de manera indirecta.

Por otro lado, todos los verbos que indican cambio por modificación implican un cambio hacia un estado B temporal que afecta a la manera en que el objeto afectado se presenta. Así, si el cambio se produce en objetos materiales, la transformación afectará a su forma (*allanar, encanutar, enroscar, arromar, redondear*), su color (*ennegrecer, blanquear, arrebolrar*), a su sabor (*acedar, acidular, ranciar*), a su aspecto (*afear, embellecer*), al tacto (*asedar, suavizar*), al estado físico (*atirantar, enfriar, limpiar*), etc. Por su parte, si el cambio se produce en seres vivos, el cambio puede afectar tanto a su aspecto físico (*embellecer, afear, encanijar, avejentar, amustiar*) como a su estado psíquico (*entristecer, alegrar, frenetizar, enervar, entorpecer, alelar*).

8.2.3.2. Los verbos de modificación en relación con *hacer /se*

Dentro del grupo de verbos de cambio por modificación, podemos distinguir un nuevo subgrupo al que pertenecen aquellos verbos que presentan relación con el verbo *hacer/se* (**vid. Anexo IX**). Si atendemos a las siguientes construcciones, comprobamos que todas ellas pueden ser parafraseadas por **hacer a alguien o algo de una determinada manera** o, en su forma intransitiva, **hacerse algo o alguien de un determinada manera**:

Juan se dignificó [se hizo digno].

Juan maduró [se hizo maduro].

Juan se embruteció [se hizo bruto].

La falta de lluvia aridició [hizo árida] *la tierra*.

El químico solidificó [hizo sólido] *el líquido*.

A diferencia de los verbos que establecían relación con *poner/se*, estos verbos implican un cambio hacia un estado duradero, permanente,

por lo que en la correspondiente construcción resultativa, utilizamos *ser* y no *estar*:

Juan se dignificó → *Juan ahora es digno*.

Juan maduró → *Juan ahora es maduro*.

Juan se embruteció → *Juan ahora es bruto*.

La falta de lluvia arideció la tierra → *La tierra ahora es árida*.

Ya hemos señalado que algunos de estos verbos pueden mantener una relación tanto con *poner/se* como con *hacer/se*, dependiendo del contenido aspectual del predicado en cada contexto. Así, si decimos que *La lluvia enturbió el agua del río*, podemos entender que la lluvia ha puesto turbia el agua del río de forma momentánea o temporal (*el agua ahora está turbia*), frente a *La contaminación de la fábrica enturbió el agua de los ríos*, en la que se puede interpretar que la contaminación ha hecho o provocado que el agua de los ríos se hiciera turbia (*el agua ahora es turbia*). Esta dualidad no es posible con todos los verbos, sino solo con aquellos que se han formado a partir de adjetivos que se combinan tanto con *ser* como con *estar*, por lo que son, asimismo, compatibles tanto con *poner/se* como con *hacer/se*. Aquellos verbos que solo admiten *ser*, se combinan únicamente con *hacer/se* y, en el caso que nos ocupa, se trata de verbos léxicos parafraseables solamente por *hacer/se*:

Juan envejeció (= *Juan se hizo* / **se puso viejo*).

Juan se ha humanizado (= *Juan se hizo humano* / **se puso humano*).

En cuanto a su construcción sintáctica, estos verbos admiten, en su mayoría, la construcción transitiva-intransitiva, tal y como vemos en las siguientes construcciones en las que el sujeto puede venir representado por una entidad que ejerza o no control sobre la acción verbal:

Juana modernizó a su novio / *Su novio se modernizó*.

Esas ideas encruelecieron a Juan / *Juan se encruelecía*.

La goma flexibilizó la tela / La tela se flexibilizó con la goma.

La sequía compactó el suelo / El suelo se compactó.

Sin embargo, nos encontramos con casos que presentan un sujeto agente controlador de la acción y solo admiten construcción transitiva. La razón es obvia: porque se trata de verbos cuyo sujeto tiene que llevar siempre el rasgo [+ persona]:

El cura consagró el vino.

El cocinero glaseó los pasteles.

El tribunal dificultó el acceso al cargo.

Juan radicalizó su postura.

En cuanto a la formación de estos verbos, se advierte que la mayoría de ellos proceden de adjetivos caracterizadores del individuo (*bellaco, bribón, engreído, tratable, rudo, severo, sedentario, urbano, insolente, sociable, zurdo, cristiano, inmune, sagrado, etc.*) y ya no de adjetivos episódicos o de estadio.

8.2.3.3. Los verbos de modificación en relación con *volver/se*

Existe también una serie de verbos cuya paráfrasis se corresponde con la fórmula '*volver* o *volverse* algo o alguien de una determinada forma' (**vid. Anexo X**). Los verbos que pertenecen a este grupo son inferiores en número a los que eran parafraseables por *hacer/se* o *poner/se*¹⁷⁵. Estos verbos derivados se han formado, en su mayoría, a partir de adjetivos de signo negativo que indican la forma de ser de una persona (*mediocre, vulgar, necio, sedentario, cruel*), pero también a partir de adjetivos de color (*blanco*), sabor (*dulce*) o tacto (*áspero*), que se aplican a

¹⁷⁵ Hemos recogido en el paradigma tan solo treinta y cinco unidades verbales, de las que veinte cuatro presentan forma pronominal.

seres inanimados. Tanto unos como otros implican un cambio hacia un estado que se puede considerar duradero o permanente, pero al que se llega, a diferencia de lo que sucede con los verbos de *hacer*, de manera involuntaria. Esta idea se confirma con la imposibilidad de combinarse con una cláusula con *para*:

Juan se entonteció (*para salir a la calle).

Juan se sedentarizó (*para estar más en casa).

En cuanto a su combinación sintáctica, es observable a través de los ejemplos que estos verbos se presentan tanto en construcción transitiva como en construcción intransitiva:

La cal emblanqueció la pared / La pared se emblanqueció.

El cambio de vida rejuveneció a Juan / Juan (se) rejuveneció.

En todos los casos es posible un sujeto que posee tanto el rasgo [+ animado] como [- animado], circunstancia que, como hemos visto, posibilita la aparición de la construcción pronominal.

8.2.3.4. Los verbos de modificación en relación con *quedar/se*

Los verbos que mantienen relación con *quedar/se* se construyen solamente en forma intransitiva (**vid. Anexo XI**)¹⁷⁶. Tanto si el experimentador, que funciona como sujeto, es animado o inanimado el verbo implica la adquisición de una nueva cualidad física o social que supone pérdida (*enviudar, embizcar, encalvecer, ensordecer, acecinarse, encalmarse, secarse, envanecerse, agarrotarse, despejarse*):

Juan enviudó [se quedó viudo] *la semana pasada.*

¹⁷⁶ Hemos descrito en el paradigma un total de treinta verbos, de los cuales veinticuatro admiten el pronombre *se*.

El río se secó [quedó seco] por la construcción de la presa.

Se alude en todos los casos a cambios fruto de un proceso truncado; el cambio se produce por la adquisición de un estado origen opuesto al anterior: *Juan enviudó* (Juan casado → Juan viudo); o por la negación del estado atributivo anterior: *El cielo se despejó* (El cielo no despejado → El cielo despejado).

8.2.4. LOS VERBOS DE CAMBIO POR DIVISIÓN

Forman parte de los *verbos de cambio por división* (**vid. Anexo XII**) aquellos verbos que se agrupan bajo el hiperónimo *dividir*. Implican, por tanto, un cambio que afecta directamente a la naturaleza del objeto afectado, el cual viene siempre representado por una cosa.

La modificación por división implica la separación del objeto de cambio, entendido como un todo, en partes más pequeñas, por lo que la modificación se aplica solamente a sustancias desintegrables en fragmentos sólidos. En cuanto a su construcción, encontramos verbos que admiten tanto la forma transitiva como la intransitiva:

Juan rompió el jarrón / El jarrón se rompió.

Juan cascó el huevo / El huevo se cascó.

En estos casos, como hemos venido señalando, la entidad causante del cambio puede ser tanto animada como inanimada. Así, es inanimada en

El viento rompió el jarrón.

Los derrumbamientos de piedra astillaron la techumbre.

Se dan también casos en los que el verbo solo admite la construcción transitiva, y no la inacusativa, ya que requiere de una entidad agentiva que instigue o promueva el cambio:

*Juan cortó la hoja. / *La hoja se cortó.*

*El cocinero trituró la fruta. / *La fruta se trituró.*

Existen también una serie de verbos agentivos instrumentales que precisan de un sujeto agente para poder llevar a cabo la acción y de un instrumento, que a veces va contenido en el semema verbal, y en algunos casos puede constituirse como sujeto de la oración:

Juan cortó el trigo con una hoz.

Las tijeras cortan mal el trigo.

El carpintero serró la madera.

8.2.5. LOS VERBOS DE CAMBIO POR CAUSACIÓN-EXPERIMENTACIÓN

Utilizamos la denominación de *verbos de cambio por causación-experimentación* (**vid. Anexo XIII**) para referirnos a un grupo verbal que expresa una acción cuyo resultado consiste en que la entidad objeto del cambio pasa a experimentar un nuevo estado físico o psíquico, por lo que se trata de verbos que guardan relación de hiponimia con *experimentar* solo en construcción intransitiva o pronominal, es decir, cuando el sujeto es el experimentador (A1). Los verbos que forman esta subclase son verbos de afección (psíquica, en su mayoría), entendida esta como una alteración de las propiedades intrínsecas del objeto. Por lo tanto, la mayor parte de ellos se forman a partir de una base sustantiva relativa a un determinado estado psíquico (*pena* › *apenar*; *ruina* › *arruinar*; *agravio* › *agraviar*; *terror* › *aterrorizar*; *daño* › *dañar*; *molestia* › *molestar*, etc.).

En general, las entidades que experimentan este cambio presentan el rasgo [+ animado]:

Juan disgustó a su hermano.

La película aterrorizó a los niños.

La charla cansó a los espectadores.

A la hora de parafrasear estos verbos en construcción transitiva, esto es, cuando el estado viene instigado desde fuera, podemos equipararlos a **causar X en algo o alguien**, siendo X la característica física o psíquica que el objeto afectado pasa a experimentar:

Juan ruborizó (causó rubor) a la chica.

El jefe molestó (causó molestia) al empleado.

Los exámenes agobiaron (causaron agobio) a Juan.

En construcción intransitiva el sentido verbal cambia y, por lo tanto, su paráfrasis también. En estos casos, la equivalencia se establecería con **sentir, experimentar X alguien o algo**:

Juan se ruborizó (experimentó rubor) con la noticia.

Juan se alegró (experimentó alegría) con la noticia.

Juan se apenó (experimentó pena) con la noticia.

Estos verbos de sentimiento o afección presentan una causa que implica la ausencia de contacto físico (*alegrar, sorprender*), por lo que la causación se entiende de manera más indirecta que la codificada en un proceso material (*romper, congelar*). Aun así, la presencia de afección puede ser observada mediante pruebas como la admisión de la construcción resultativa con *estar*:

Juan preocupó a María → María está preocupada.

Estos verbos presentan, asimismo, un comportamiento sintáctico particular, ya que admiten la estructura transitiva y la intransitiva con complemento indirecto¹⁷⁷, además de la intransitiva con *se*:

¹⁷⁷ En realidad se trata de un objeto directo y, por tanto, de un caso de leísmo generalizado.

La noticia preocupó a Juan / A Juan le preocupó la noticia / Juan se preocupó con la noticia.

La película aterrizó al niño / Al niño le aterrizó la película / El niño se aterrizó con la noticia.

Esta peculiaridad sintáctica ha sido puesta ya de manifiesto por algunos autores, los cuales parecen estar de acuerdo en señalar una correlación entre una lectura agentiva y la presencia de un clítico de acusativo, y una lectura no agentiva (no volitiva ni controlada) y el clítico de dativo. En este camino, Gutiérrez Ordóñez (1999: 1879) distingue entre dos estructuras admitidas por los *verbos de afección psíquica*: una agentiva y otra inacusativa. La primera es «una construcción transitiva en que el sujeto contrae el papel de agente y el complemento directo asume la función de ‘término’ o ‘tema paciente’», y en la segunda «el verbo de afección toma un sujeto inanimado que afecta a un experimentante». En la misma línea, Campos (1999) considera que la diferencia de sentido entre oraciones como *Kiko la asusta* y *Kiko le asusta* se debe a la presencia o ausencia de intencionalidad del sujeto.

Rebolledo Lemus (2010: § 3.1) dedica un apartado al análisis de esta dicotomía y concluye que

la construcción transitiva presenta como estímulos entidades concretas con capacidad potencial para actuar de manera agentiva, y entidades no animadas (no agentivas) que desencadenan un sentimiento en el experimentador. Frente a ella, la construcción intransitiva con clítico de dativo presenta una tendencia a la codificación de entidades inanimadas como sujeto estímulo, preferentemente de cláusulas. El carácter no agentivo de estas unidades se ve ratificado por su posposición al verbo, posición que se define icónicamente como portadora de un menor grado de control que la posición preverbal, y subraya así la ausencia de agentividad que se deriva de la abundancia de sujetos clausales.

Cabe señalar que los verbos que presentan la dicotomía transitividad/inacusativad pueden presentar en su construcción biactancial tanto un sujeto [+ humano]:

Juan enfureció a su hermano,

como [- humano]

La frase enfureció a su hermano.

Esto es, pueden presentar un sujeto que no actúa (*la frase*), pero también uno que actúa (*Juan*), y que además lo hace de manera volitiva. Si nos fijamos en el sujeto que presenta el rasgo [+ humano], la construcción puede admitir dos lecturas, una agentiva, en la que Juan actúa a propósito para enfurecer a su hermano, y otra no agentiva, en la que es algo relativo a Juan lo que enfurece a su hermano. En este sentido, Vázquez Rozas (1995: 218-219) establece la oposición entre ambas estructuras (la transitiva y la intransitiva) en los siguientes términos:

Las cláusulas biactanciales de esquema SUJ-PRED-CDIR no están marcadas con respecto al rasgo '+/- intencional', esto es, el carácter voluntario o no depende de la interpretación referencial (...). Un rasgo que diferencia en el contenido a las cláusulas biactanciales que presentan un esquema sintáctico SUJ-PRED-CDIR de las que tienen una configuración de funciones SUJ-PRED-CIND es que el empleo del segundo esquema descarta explícitamente el control voluntario de alguno de los participantes implicados.

Los ejemplos que hemos visto ratifican la posibilidad de que el esquema transitivo codifique tanto un estado de cosas agentivo o no agentivo, en función de la presencia de sujetos animados o no animados. Ya hemos subrayado además, que en estos casos el objeto afectado es un experimentante.

8.2.6. LOS VERBOS DE CAMBIO POR ADQUISICIÓN

Este grupo verbal, aunque muy próximo a los *verbos de cambio por adición*, se ha considerado un grupo aparte por el hecho de que los distintos vocablos que lo forman responden a un hiperónimo distinto al verbo *añadir* (**vid. Anexo XIV**). En este caso, los verbos son hipónimos de *adquirir* o, en construcción transitiva, de *hacer adquirir*. Los verbos que hemos registrado implican la adquisición de, por ejemplo, una determinada cultura (*aculturar, helenizar, occidentalizar, arrusticar, afrancesar*, etc.) o de una determinada forma (*ovalar, enrollar, acampañar, aboquillar, ahuevar*) por parte de la entidad afectada por el cambio.

Los españoles hispanizaron a los nativos americanos.

La pelota se ahuevó con el tiempo.

Todos ellos presentan formas transitivas y pronominales puesto que no requieren un sujeto agente desencadenante del cambio de estado.

8.2.7. LOS VERBOS DE CAMBIO POR SOMETIMIENTO

Al grupo verbal que hemos denominado como *verbos de cambio de estado por sometimiento* (**vid. Anexo XV**) pertenecen verbos como *chamuscar, hervir, calentar, secar, ahumar* que denotan acciones que implican el sometimiento del objeto de cambio a determinados factores externos como, por ejemplo, el agua, el humo, el calor, etc.:

Juan ahumó los chorizos.

El cocinero calentó el aceite.

El incendio calcinó el monte.

El elemento al que es sometido el objeto de cambio está incluido en el propio sema verbal, por lo que resultarían redundantes expresiones como:

? *Juan ahumó con humo los chorizos.*

? *El cocinero calentó con calor los alimento.*

La mayoría de estos verbos presentan alternancia causativa-inacusativa, tal y como vemos en los siguientes ejemplos, según el cambio de estado venga instigado desde fuera o se produzca de manera espontánea:

Los chorizos se ahumaron.

El aceite se calentó.

El monte se calcinó.

8.2.8. RECAPITULACIÓN

A tenor de lo dicho hasta el momento, nos vemos en condiciones de extraer una serie de conclusiones acerca de los verbos léxicos de cambio. En primer lugar, hemos comprobado que, además de algunos verbos de apoyo, los verbos plenos de cambio permiten tanto la expresión del cambio de estado (*amarillear*) como del cambio de entidad (*arborecer*). En cuanto a la expresión del cambio de estado, podemos afirmar que es posible tanto la expresión de un cambio que afecte de manera directa a la naturaleza de un determinado objeto afectado —ya sea por su división en unidades menores (*romper, fracturar, seccionar*), por un incremento en su naturaleza (*techar, abovedar, oxidar, enroñar, adornar*), por la disminución de algún elemento de su naturaleza (*descamar, destripar, descolorar*), por la alteración en alguna de sus propiedades (color, estado físico, estado psíquico, forma, tamaño, etc.)— como por el sometimiento de un objeto a una determinada acción (*quemar, hervir, etc.*).

El conjunto de verbos cuya acción denota la adicción de un elemento sobre un determinado objeto de cambio —que es siempre de tipo mate-

rial—, está formado por unidades cuya base léxica es el sustantivo que designa el elemento añadido (*tubo > entubar; reja > enrejar; boquilla > emboquillar; techo > techar*). Si este elemento se añade con fines ornamentales hablamos, entonces, de *verbos de ornamentación* (*joya > enjorar, pluma > emplumar, alhaja > alhajar*).

Si este elemento añadido cubre de manera total o parcial al objeto de cambio, hablamos de *verbos de cubrimiento* (*grano > granularse, alfombrar > alfombrar, baño > bañar, sábana > ensabonar*). Por otro lado, si este elemento se crea como un elemento nuevo que no tenía existencia previa a la acción verbal, hablamos de *verbos de cambio por producción* (*bollo > abollar; nudo > anudar; raya > rayar; estría > estriar; pliego > plegar*).

Si, por el contrario, hablamos de verbos cuya acción supone la sustracción de un elemento que formaba parte de la entidad objeto del cambio, hablamos de *verbos de cambio por sustracción* (*aliento > desalentar; equilibrio > desequilibrar; punta > despuntar; rabo > desrabar*).

Como vemos hasta aquí, todos estos verbos se caracterizan por denotar acciones que van a implicar la sustracción o adición de un elemento y, por tanto, estos eventos llevan aparejados o implicados otro eventos que consisten en un cambio en el estado de una determinada entidad. Sin embargo, hemos clasificado otro grupo de verbos a los que hemos denominado *verbos de modificación* que presentan ya en su base léxica el estado alcanzado (A3) por una determinada entidad tras el cambio. Así, tenemos *bello > embellecer; digno > dignificar; rudo > enrudecer; loco > enloquecer*.

Entendemos, pues, que existen **dos grandes grupos verbales**. Por un lado estarían aquellos verbos que denotan acciones que tienen lugar de manera directa en un determinado objeto y por las cuales este se ve

afectado (*romper, acolchar, estriar, limpiar, descremar, etc.*), cuyo **esquema eventivo es doble** y puede resumirse de la forma siguiente:

ACCIÓN + CAMBIO DE ESTADO

Por otro, reconocemos un grupo de verbos, al que hemos denominado *verbos de cambio por modificación*, que solo denotan el cambio de estado (*embellecer, amarillear, empeorar, ahuecar, enturbiar, etc.*), esto es, son **monoeventivos** en el sentido de que no se realiza una acción sobre el objeto de cambio y este, por consiguiente cambia; sino que solamente denotan el estado alcanzado tras el cambio. Se trata de verbos que pueden ser parafraseados por un verbo gramatical de cambio (*poner, hacer, volver, quedar*).

Por otro lado, y teniendo en cuenta las clasificaciones presentadas, nos encontramos, también, ante una serie de verbos transformativos capaces de expresar cambio de entidad. En este caso, la entidad meta (A3), alcanzada tras el cambio, forma parte, generalmente, del lexema verbal con función nominal sobre el que se crea el verbo (*humano > humanarse; caramelo > caramelizar, árbol > arborecer, etc.*).

Hemos señalado, además, que aquellas unidades verbales cuya sustancia semántica requiera la presencia de un sujeto agente (*abovedar, decorar, ajardinar, entubar, encordelar, emboquillar, techar, etc.*) no presentan un correlato sintáctico en forma intransitiva-inacusativa. No obstante, aquellos verbos que puedan presentar un sujeto [+/- agentivo] presentan una doble posibilidad sintáctica: transitiva causativa e intransitiva inacusativa.

CONCLUSIONES

El propósito de la presente investigación ha sido establecer la definición y la clasificación de los verbos de cambio en español tomando como base su comportamiento sintáctico y sus rasgos semánticos. En este apartado final ofrecemos una recapitulación general de los aspectos más relevantes del proceso de estudio, las conclusiones y los objetivos alcanzados.

En primer lugar, es pertinente señalar que hemos conseguido agrupar bajo una misma caracterización semántico-sintáctica un total de 2520 verbos de cambio en español, partiendo de la estructura actancial, sintáctica y aspectual como componentes definitorios. No obstante, hay que poner de relieve la dificultad que supone sistematizar estos verbos tanto para delimitar el campo semántico del 'cambio' como para llegar a determinar con exactitud la estructura de la que forman parte. La naturaleza multiforme y compleja de los predicados de cambio ha hecho que los principios lexicográficos con que abordábamos la investigación se hayan visto desbordados y superados hacia un análisis más completo en que se han tenido en cuenta todos los parámetros que la lingüística pone a disposición.

Para lograr este enfoque integrador, hemos propuesto y asumido a lo largo de este trabajo la definición de los *verbos de cambio* como 'aquellos que constituyen predicados en los que la naturaleza de un objeto se ve alterada por la acción que describen, tanto en sentido físico como

psíquico', y la definición del *cambio* como 'una transición que experimenta el objeto entre dos estados, un estado inicial A y un estado B resultado, posterior al otro'. Este estado B permite atribuirle al objeto afectado por el cambio una nueva propiedad que puede ser, bien opuesta a la que poseía en un estado anterior A, o bien de mayor o menor intensidad, por lo que será el contexto el que desambigüe la posible interpretación. Así, por ejemplo, en una construcción con un verbo prototípico de cambio de estado como *Juana se embelleció*, el objeto afectado por el cambio, Juana, puede pasar a adquirir tanto la propiedad de *bella*, ya que antes lo no era (*fea > bella*); o puede, asimismo, pasar a adquirir la propiedad de *más bella*, ya que antes también lo era (*bella > más bella*).

Asimismo, hemos llegado a identificar y definir los cinco actantes o argumentos que pueden presentar estas unidades —que no siempre aparecen en su totalidad—, constituidos por la entidad que experimenta el cambio (**A1**) (es decir, el **objeto del cambio**); aquello que lo produce, inicia o instiga (**A2**) (esto es, la **causa**); el **estado meta** (**A3**) al que se llega tras el cambio; el **estado origen** (**A4**) previo al cambio, y finalmente, la **dimensión** (**A5**) que se ve afectada por el cambio.

Así pues, y teniendo en cuenta esta estructura actancial, se han analizado las configuraciones sintácticas que fundamentalmente podía presentar cada uno de los verbos de cambio objeto de estudio, tanto en su forma transitiva como intransitiva, que resumimos y ejemplificamos a continuación:

a) **Construcción transitiva:**

- a. *Soledad* (A2) rompió *la puerta* (A1),

donde (A2) es el sujeto, y (A1), el objeto directo.

- b. *Sus palabras* (A2) pusieron *nerviosa* (A3) a *Rocío* (A1),

donde (A2) es el sujeto; (A3), el complemento predicativo, y (A1), el objeto directo.

- c. *El mago (A2) convirtió en rana (A3) al príncipe (A1).*

donde (A2) es el sujeto; (A3), el complemento preposicional, y (A1), el objeto directo.

- d. *Juan (A2) entristeció a su hermana (A1).*

donde (A2) es el sujeto; (A3) no se constituye como actante pues está incluido en el semema verbal, y (A1), el objeto directo.

- e. *María (A2) cambió el pelo (A1) de color (A5),*

donde (A2) es el sujeto, (A1), el objeto directo, y (A5), el complemento preposicional.

b) Construcción intransitiva:

- a. *La puerta (A1) se rompió (con el viento (A2)),*

donde (A1) es el sujeto, y (A2), el complemento preposicional.

- b. *Félix (A1) se puso nervioso (A3) (con tus palabras (A2)),*

donde (A1) es el sujeto, (A3), el complemento predicativo, y (A2), el complemento preposicional.

- c. *Juan (A1) se convirtió en rana (A3),*

donde (A1) es el sujeto, y (A3), el complemento preposicional.

- d. *Rocío (A1) se entristeció (con la noticia (A2)),*

donde (A1) es el sujeto; (A3) no funciona como actante por estar incluido en el significado verbal, y (A2), como complemento preposicional.

- e. *Andrea (A1) cambió de estatura (A5),*

donde (A1) es el sujeto, y (A5), el complemento preposicional.

f. *La estatura de Juan (A5) cambió,*

donde (A5) es el sujeto.

g. *Juan (A1) cambió de tímido (A4) a cauteloso (A5).*

donde (A1) es el sujeto, y (A4) y (A5), complementos preposicionales.

Si atendemos a este comportamiento sintáctico, observamos que los verbos de cambio pueden presentar, principalmente, dos estructuras: la transitiva, en la que el cambio de estado se interpreta como un proceso causado, y la intransitiva, en la que se focaliza el cambio de estado como un proceso no causado. Como se ha podido comprobar a lo largo del trabajo, la mayoría de estos verbos participan de esta alternancia; sin embargo, hay casos en que solo es posible la construcción en una de las dos formas: o en forma transitiva o en pronominal. Los datos obtenidos en la investigación nos han demostrado que solo aquellos verbos que pueden llegar a presentar un sujeto con rasgo [- animado] pueden construirse en forma pronominal. Asimismo, esta última posibilidad constructiva está vinculada a otros dos rasgos semánticos: a) las propiedades inherentes del objeto afectado, y b) la posibilidad de desfocalizar la causa. Esto viene a decir que todo verbo de cambio que presente una causa desfocalizable en beneficio de las características internas y la afección del objeto de cambio admitirá la construcción media.

Por otra parte, hemos podido mostrar que el carácter causativo de la construcción transitiva permite entender el cambio de estado como un proceso doble o complejo en el que intervienen dos elementos o actantes, una causa (A2) y un objeto (A1), los cuales están relacionados con la ejecución de una actividad y un evento de cambio, respectivamente. Frente a ello, la construcción media refleja un proceso simple en el que

lo que se focaliza es el cambio de estado mismo que tiene lugar en un objeto afectado (A1). En este sentido, la construcción bieventiva presenta un doble proceso formado por ACCIÓN + CAMBIO DE ESTADO que, asimismo, supone la transición entre dos estados. Así, una oración como *Juan humedeció el trapo* refleja este doble proceso consistente, en primer lugar, en la acción de que Juan humedece el trapo y, como consecuencia, se produce un cambio de estado, ya que el trapo pasa adquirir una nueva propiedad (*húmedo*) que inferencialmente ponemos en relación con un estado anterior (*antes no estaba húmedo o no lo estaba lo suficiente*). Frente a esto, la construcción monoeventiva, que ejemplificamos mediante la oración *El trapo se humedeció*, focaliza simplemente el cambio de estado como transición entre dos estados: el trapo pasa a adquirir la propiedad de *estar húmedo*, por lo que antes tenía la propiedad de no estarlo o no estarlo suficientemente.

Desde nuestro punto de vista, la aportación más importante de esta investigación es nuestra propuesta de organización de los verbos de cambio. Se trata de una clasificación original y, hasta donde sabemos, una de las más completas que se han hecho de estos predicados. Se ha clasificado y definido un conjunto más que representativo de estos verbos, tanto léxicos como de apoyo. Para su análisis se han utilizado parámetros sintácticos, semánticos y aspectuales que permitieron organizar estos verbos de un modo coherente y sistemático. En cuanto a la clasificación, hemos establecido, en primer lugar, una distinción entre **verbos de cambio de entidad** (p. e. *convertir, transformar, etc.*) y **verbos de cambio de estado en sentido estricto** (p. e. *ablandar, suavizar, mutar, etc.*), según el cambio suponga la transformación de un objeto en un nuevo ser o simplemente la modificación hacia un nuevo estado, respectivamente. Asimismo, hemos diferenciado entre aquellos verbos que sirven de soporte o como herramienta para la expresión del cambio

(*volver/se, hacer/se, quedar/se, poner/se*) y aquellos que poseen significado léxico completo y, por tanto, no requieren de otro elemento para completar su significado (*adobar, romper, aumentar, secar, etc.*). A los primeros los hemos denominado **verbos de apoyo o semicopulativos de cambio** y, a estos últimos, **verbos plenos de cambio**.

En lo relativo a los *verbos semicopulativos de cambio*, cabe mencionar que hemos analizado cuatro de los verbos de mayor uso en español, tanto en su forma transitiva como intransitiva: ***hacer/se, poner/se, quedar/se*** y ***volver/se***. Para afrontar su análisis, recurrimos a explicar y describir su combinatoria —basada en ejemplos de corpus—, agrupando en campos léxicos los distintos adjetivos, sustantivos y sintagmas con que aparecen, y teniendo, por tanto, siempre en cuenta el uso real que de los mismos hacemos los hablantes. Hemos presentado, asimismo, un estudio en el que se compararon las cuatro unidades verbales y en el que se destacaron los rasgos aspectuales y semánticos diferenciadores, sin olvidar el punto de vista o focalización del proceso, la estructura actancial y la estructura sintáctica. Cabe destacar que esta línea de investigación nos ha permitido establecer los casos de oposición y de neutralización tanto si hay coincidencia en el uso de los verbos como si no la hay.

Más compleja, quizá por la cantidad, resultó la clasificación de los *verbos plenos o léxicos de cambio*. Para realizarla, partimos de una doble estructuración. En primer lugar, hemos agrupado bajo la denominación de **verbos puros de cambio** aquellos cuya sustancia semántica contenía el sema ‘cambio’ (p. e. *cambiar, mudar, transformar, etc.*). Frente a estos, se denominaron **verbos de cambio implicado** a todos aquellos que, aun no teniendo ese significado de ‘cambio’, describían acciones que implicaban un cambio en un objeto afectado (p. e. *entristecer, romper, hervir, engordar, etc.*). Puesto que son numerosas las acciones o activi-

dades que llevan aparejado un cambio, redujimos nuestra clasificación a siete tipos o clases verbales: a) **verbos de cambio por adición**, b) **verbos de cambio por sustracción**, c) **verbos de cambio por modificación**, d) **verbos de cambio por división**, e) **verbos de cambio por causación-experimentación**, f) **verbos de cambio por adquisición** y g) **verbos de cambio por sometimiento**.

El grupo de los *verbos por adición* admitió, además, una nueva clasificación. Así, distinguimos a) **verbos de cambio por cubrimiento**, b) **verbos de cambio por ornamentación**, y c) **verbos de cambio por producción**.

Estas clasificaciones nos han permitido sistematizar un número considerable de verbos de cambio teniendo en cuenta la perspectiva combinatoria, los rasgos semánticos y sintácticos que caracterizan a cada unidad verbal dentro de su clase. Además, hemos mostrado las restricciones en el sujeto u otro complemento con que se combinan. No hace falta insistir en que la dificultad del proceso radicó, por un lado, en que a la hora de clasificar los verbos entraron en juego consideraciones de tipo contextual y, por otro, que muchos de estos verbos de cambio poseen carácter derivado, procedimiento muy productivo en español, lo que desborda las posibilidades de aprehensión de los mismos.

Creemos, por tanto, haber demostrado que es perfectamente plausible organizar grupos verbales en función de unas características sintácticas y semánticas similares. Mediante el establecimiento de unos criterios lingüísticos estables, hemos podido delimitar el objeto de estudio y agrupar un conjunto verbal en un único sistema. El análisis llevado a cabo en esta investigación ha intentado ofrecer los cauces generales por los que discurren el comportamiento sintáctico y semántico de los verbos de cambio de estado y entidad en español, al igual que ha intentado buscar una regularidad en su comportamiento, lo que ha posibilitado un

tratamiento homogéneo de la clase. En definitiva, creemos haber conseguido el objetivo prioritario de este trabajo que, entre otros, era el de aunar en un solo estudio, y bajo criterios científicos, la totalidad de los verbos de cambio en español proponiendo para ello una organización estructural.

ANEXOS

Como queda ya dicho, cada uno de los paradigmas¹⁷⁸ que a continuación se presentan se relaciona con las clases verbales expuestas en las páginas precedentes de esta investigación.

Aunque es evidente que cada paradigma presenta unas características específicas, todos tienen en común la presencia de un conjunto de vocablos que de un modo u otro tienen entre sí alguna relación semántica.

Todas estas relaciones se establecen mediante una especie de árboles o esquemas en que se muestra la subordinación de unas palabras a otras, desde la más abstracta, mediante un sistema de apartados, y subapartados. Hay que tener en cuenta que estos apartados no estarán constituidos exclusivamente por la correspondiente palabra o palabras (si son varios sinónimos), sino que estas irán precedidas por la indicación del rasgo o rasgos semánticos que las caracterizan.

Lo que se ha hecho es, en una visión onomasiológica, partir del significado para llegar al significante. Notemos, además, que cuando en un apartado aparecen varias palabras es porque se trata de rigurosos sinónimos, aunque como es lógico, puedan existir entre ellos diferencias

¹⁷⁸ Seguimos aquí las pautas metodológicas establecidas para la elaboración del *Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual*. Vid. Porto Dapena (2002) para obtener más información.

de orden expresivo, pragmático o de nivel. También pueden indicarse, en el mismo apartado, los antónimos, entre paréntesis, mediante el signo (\neq) inmediatamente después de su opuesto o los casos de contigüidad, mediante el signo (\approx). Asimismo, aparecen en cursiva aquellos elementos o actantes que es necesario repetir o rellenar en la realización del verbo en el discurso y, por el contrario, aparecerán en letra redonda los elementos que forman parte del significado verbal y por ello solo forman parte de la estructura semántica del verbo.

9. ANEXO I: VERBOS DE CAMBIO DE ENTIDAD

Paradigma de los verbos de cambio de entidad

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

El cambio viene dado por la transformación o conversión de la entidad objeto del cambio (A1) en otra distinta. En este sentido, podemos establecer la paráfrasis verbal con ***un ser vivo o una cosa (A1) convertirse, transformarse, transmutarse en + X***, siendo (A1) sujeto y X la entidad meta (A3) a la que se llega tras el cambio, que no se configura como un actante, puesto que va incluido en el propio semema o significado verbal.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) *Dios* (A1) en hombre: **humanarse**.
- 2) en piedra: **petrificarse, lapidificarse** (Quím.).

B. Siendo A1 una planta:

- 1) en árbol: **arborecer**.

C. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una sustancia* (A1):
 1. en polvo: **pulverizarse, polvificarse** (coloq.).
 2. en otra cosa: **transustanciarse**.
 3. en sal: **salificarse**.
 4. en cloruro: **clorurarse**.
 5. en ácido: **acidificarse, acetificarse** (Quím.).
 6. en carbonato: **carbonatarse** (Quím.).
 7. en carbonato cálcico: **calcificarse** (\neq **descalcificarse, decalcificarse**).
 8. en resina: **resinificarse**.

9. en jabón: **saponificarse**.
10. en vidrio: **vitrificarse**.
11. en cristal: **cristalizar(se)**.
12. en álcali: **alcalinizarse, alcalizarse** (Quím.).
13. en metal: **metalizarse**.
- 2) *un átomo o molécula* (A1) en ion: **ionizarse** (Quím.).
- 3) *el azúcar* (A1) en caramelo: **caramelizarse**.
- 4) *una materia orgánica* (A1):
 1. en hueso: **osificarse**.
 2. en carbón: **carbonizarse**.
- 5) *un líquido* (A1):
 1. en una masa sólida y pastosa: **cuajarse (≠ descuajarse)**.
 2. en vapor: **evaporarse, vaporearse**.
 - 2.1. por acción del calor: **vaporizarse**.
 3. *la leche* (A1) en caseína: **caseificarse**.
 4. *el vino* (A1) en vinagre: **avinagrarse**.
 5. en sólido por la acción del frío: **helarse, congelarse**.
- 6) *un vapor* (A1) en líquido o en sólido: **condensarse**.
- 7) *un sólido o gas* (A1) a estado líquido: **liquidarse, licuarse**.
 1. *dos o más sustancias sólidas o crasas* (A1) a la vez: **colicuarse**.
 2. mediante calor: **fundirse**.
 - 2.1. *un metal* (A1) sin que se derritan las demás materias con que se encuentra combinado: **licuarse** (Ingen.).
- 8) *un sólido* (A1) a líquido normalmente por medio de calor: **derrretirse**.
- 9) *un sólido o líquido* (A1) en vapor o gas: **volatilizarse**.
- 10) *una llaga* (A1) en fístula: **afistularse**.
- 11) *un terreno* (A1):
 1. en dehesa: **adhesarse**.
 2. en laguna: **enlagunarse**.
 3. en prado: **empradizarse**.

4. en desierto: **desertificarse, desertizarse.**
- 12) *un determinado tipo de vocablo (A1):*
 1. en adjetivo: **adjetivarse** (Gram.).
 2. en sustantivo: **sustantivarse** (Gram.).
 3. en nombre: **nominalizarse** (Gram.).
 4. en verbo: **verbalizarse** (Gram.).
 5. en pronombre: **pronominalizarse** (Gram.).
 6. en adverbio: **adverbializarse.**
- 13) *un diptongo (A1) en monoptongo: monoptongar(se).*
- 14) *una vocal (A1):*
 1. en diptongo: **diptongarse.**
 2. en consonante: **consonantizarse** (Fon.).
- 15) *una consonante (A1):*
 1. en lateral: **lateralizarse** (Fon.) (**≠ deslateralizarse**).
 2. en vocal: **vocalizarse.**
 3. en sibilante: **asibilarse** (Fon.).
 4. en labial: **labializarse.**
 5. en interdental: **interdentalizarse.**
 6. en palatal: **palatalizarse.**
 7. en velar: **velarizarse.**
 8. en nasal: **nasalizarse.**
 9. *una consonante sonora (A1) en sorda: ensordecerse* (Fon.).
 10. *una consonante sorda (A1) en sonora: sonorizar(se)* (Fon.).
- 16) *un elemento lingüístico, esp. un sintagma (A1) en unidad léxica: lexicalizarse* (Ling.).
- 17) *los rayos procedentes de un foco luminoso (A1) en luz que se propaga en todas las direcciones: difundirse.*
- 18) *problemas psíquicos (A1) en síntomas orgánicos de manera involuntaria: somatizarse.*
- 19) *los alimentos (A1):*

1. *esp. los vegetales* (A1) en materia apta para la nutrición: **animalizarse**.
2. en quilo: **quilificarse** (Biol.).
3. en quimo: **quimificarse** (Biol.).
4. *el pan* (A1) en el cuerpo de Jesucristo: **sacramentarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: verbos con A1 como objeto directo

El cambio viene dado por la transformación o conversión de la entidad objeto del cambio (A1) en otra distinta. En este sentido, podemos establecer la paráfrasis verbal con **a un ser vivo o a una cosa** (A1) **convertir, transformar, transmutar en + X**, siendo (A1) objeto directo y X la entidad meta (A3) a la que se llega tras el cambio, que no se configura como un actante, puesto que va incluido en el propio semema o significado verbal.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) en animal: **animalizar**.
- 2) en dios: **deificar, divinizar, endiosar**.
- 3) en mito: **mitificar** (**≠ desmitificar**).
- 4) en piedra: **petrificar**.

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una sustancia* (A1):
 1. en polvo: **pulverizar, polvificar** (coloq.).
 2. en otra cosa: **transustanciar**.
 3. en sal: **salificar** (Quím.).
 4. en cloruro: **clorurar**.
 5. en ácido: **acidificar, acetificar** (Quím.).
 6. en carbonato: **carbonatar** (Quím.).
 7. en carbonato cálcico: **calcificar** (**≠ descalcificar, decalcificar**).
 8. en resina: **resinificar**.

9. en jabón: **saponificar**.
10. en vidrio: **vitrificar**.
11. en cristal: **cristalizar**.
12. en álcali: **alcalinizar, alcalizar** (Quím.).
13. en alcohol: **alcoholar** (Quím.).
14. en yoduro: **yodurar**.
15. *una sustancia sacarígena* (A1) en azúcar: **sacarificar**.
16. *una sustancia compleja* (A1) en otra más sencilla: **degradar** (Quím.).
17. *una amina* (A1) en derivado azoico: **diazotar** (Quím.).
- 2) *un átomo o molécula* (A1) en ion: **ionizar** (Quím.).
- 3) *el azúcar* (A1) en caramelo: **caramelizar**.
- 4) *un cuerpo orgánico* (A1) en carbón: **carbonizar**.
- 5) *un líquido* (A1):
 1. *la leche* (A1) en caseína: **caseificar**.
 2. *el vino* (A1) en vinagre: **avinagrar**.
 3. en una masa sólida y pastosa: **cuajar** (**≠ descuajar**).
 4. en vapor: **evaporar, vaporear**.
 - 4.1. por acción del calor: **vaporizar**.
 - 4.2. en partículas finísimas que forman una especie de nebulilla: **nebulizar**.
 5. en sólido por la acción del frío: **helar, congelar**.
- 1) *un vapor* (A1) en líquido o en sólido: **condensar**.
- 2) *un sólido o gas* (A1) a estado líquido: **liquidar, licuar**.
 1. *dos o más sustancias* (A1) a la vez: **colicuar**.
 2. mediante calor: **fundir**.
 - 2.1. *un metal* (A1) sin que se derritan las demás materias con que se encuentra combinado: **licuar** (Ingen.).
- 3) *un sólido* (A1) a líquido normalmente por medio de calor: **derrretir**.
- 4) *un sólido o líquido* (A1) en vapor o gas: **volatilizar**.
- 5) *una llaga* (A1) en fístula: **afistular**.

- 6) *un terreno* (A1):
1. en dehesa: **adehesar**.
 2. en jardín: **ajardinar, enjardinar**.
 3. en laguna: **enlagunar**.
 4. en prado: **empradizar**.
 5. en desierto: **desertificar, desertizar**.
- 7) *un determinado tipo de vocablo* (A1):
1. en adjetivo: **adjetivar** (Gram.).
 2. en sustantivo: **sustantivar** (Gram.).
 3. en nombre: **nominalizar** (Gram.).
 4. en verbo: **verbalizar** (Gram.).
 5. en pronombre: **pronominalizar** (Gram.).
 6. en adverbio: **adverbializar** (Gram.).
- 8) *un diptongo* (A1) en monoptongo: **monoptongar**.
- 9) *una vocal* (A1):
1. en diptongo: **diptongar**.
 2. en consonante: **consonantizar** (Fon.).
- 10) *una consonante* (A1):
1. en lateral: **lateralizar** (Fon.) (\neq **deslateralizar**).
 2. en sibilante: **asibilar** (Fon.).
 3. en labial: **labializar**.
 4. en interdental: **interdentalizar**.
 5. en palatal: **palatalizar**.
 6. en velar: **velarizar**.
 7. en nasal: **nasalizar**.
 8. *una consonante sonora* (A1) en sorda: **ensordecer** (Fon.).
 9. *una consonante sorda* (A1) en sonora: **sonorizar** (Fon.).
- 11) *un elemento lingüístico, esp. un sintagma* (A1) en unidad léxica: **lexicalizar** (Ling.).
- 12) *un metal* (A1):

1. en moneda: **amonedar**.
2. en chatarra: **achatarrar**.
3. en hilo o alambre pasándolo por una hilera: **trefilar**.
4. *el hierro* (A1) en acero: **acerar**.
- 13) *el lino, cáñamo, lana, etc.* (A1) en hilo: **hilar**.
- 14) *una tela* (A1) en jirones: **ajironar**.
- 15) *la pólvora* (A1) en grano con el graneador: **granear**.
- 16) *determinados activos, generalmente préstamos* (A1) en valores negociables en el mercado: **titulizar** (Econ.).
- 17) *la hulla* (A1) en coque: **coquizar**.
- 18) *un cadáver* (A1):
 1. en cenizas: **incinerar**.
 2. en momia: **momificar**.
- 19) *los rayos procedentes de un foco luminoso* (A1) en luz que se propaga en todas las direcciones: **difundir**.
- 20) *problemas psíquicos* (A1) en síntomas orgánicos de manera involuntaria: **somatizar**.
- 21) *un mensaje* (A1) en código: **codificar**.
- 22) *valores monetarios nominales* (A1) en otros expresados en monedas de poder adquisitivo constante: **deflactar** (Econ.).
- 23) *los alimentos* (A1):
 1. *esp. los vegetales* (A1) en materia apta para la nutrición: **animalizar**.
 2. en quilo: **quilificar** (Biol.).
 3. en quimo: **quimificar** (Biol.).
 4. *el pan* (A1) en el cuerpo de Jesucristo: **sacramentar, consagrar**.
- 24) *lo eterno o espiritual* (A1) en temporal: **temporalizar**.

C. Siendo A1 una persona:

- 1) en cosa: **cosificar**.

10. ANEXO II: VERBOS DE CAMBIO PURO

Paradigma de los verbos de cambio puro

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

Los verbos de cambio puro son aquellos verbos que significan propiamente *cambio* y cuyo sujeto (A1) es el objeto del cambio. En este sentido, el hiperónimo es **cambiar, (de)mudar o trocar**. La paráfrasis puede establecerse con **cambiar un ser vivo o una cosa (A1) de X**, siendo X la dimensión objeto de cambio, que se corresponde con (A5), que no se configura como actante, puesto que va incluido en el propio semema o significado verbal.

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) de esencia o forma: **alterarse**.
- 2) *el semblante* (A1) repentinamente de color, de gesto o de expresión: **demudarse**.

B. Siendo A1 una cosa o una persona:

- 1) para tomar otro ser o naturaleza, otro estado, etc.: **mudar**.
- 2) de forma: **transformarse**.
- 3) de figura o aspecto: **transfigurarse**.
- 4) de naturaleza o de estado: **tornarse, mutarse**.
- 5) de propiedad, forma o estado: **variar**.

C. Siendo A1 un animal:

- 1) *un ave* (A1) de pluma: **pelechar**.
- 2) *esp. un venado* (A1) los cuernos: **desmogar**.

D. Siendo A1 una persona:

- 1) de vida: **trocarse**.

- 2) de conducta, de propósito o de actitud: **evolucionar**.
- 3) de porte o de costumbres: **transformarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: verbos con A1 como objeto directo

Los verbos de cambio puro en construcción transitiva son aquellos verbos que significan propiamente *cambio* y cuyo objeto directo es el objeto del cambio (A1). En este sentido, el hiperónimo es **cambiar**, **(de)mudar** o **trocar**. La paráfrasis puede establecerse con **cambiar a un ser vivo o a una cosa (A1) de X**, siendo X la dimensión objeto de cambio, que se corresponde con (A5), que no se configura como actante, puesto que va incluido en el propio semema o significado verbal.

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una cosa cualquiera* (A1):
 - 1. mudando algunos de sus accidentes: **modificar**.
 - 2. de esencia o de forma: **alterar, inmutar**.
 - 3. con la intención de mejorarla: **reformular**.
 - 4. introduciendo novedades: **innovar**.
- 2) *las magnitudes de un problema* (A1) de escala: **acotar** (Inform.).
- 3) *la calificación urbanística de un terreno* (A1): **recalificar**.
- 4) *las cualidades del sonido* (A1) en el habla o en el canto con fines armónicos: **modular**.
- 5) *una obra o proyecto* (A1):
 - 1. *científica, literaria, musical, etc.* (A1) para que pueda difundirse entre público distinto de aquel al cual iba destinada: **adaptar**.
 - 2. de estructura: **reestructurar**.

B. Siendo A1 una cosa o una persona:

- 1) para tomar otro ser o naturaleza, otro estado, etc.: **mudar**.
- 2) de forma: **transformar**.
- 3) de figura o aspecto: **transfigurar**.

- 4) de naturaleza o de estado: **tornar**.
- 5) de propiedad, forma o estado: **variar, demudar, mutar**.
- 6) de figura: **desemejar**.

C. Siendo A1 una persona:

- 1) de porte o de costumbres: **transformar**.
- 2) de parecer a fuerza de persuasiones: **volcar**.

11. ANEXO III: VERBOS DE CAMBIO POR ADICIÓN

Paradigma de los verbos de cambio por adición

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como objeto directo

El cambio viene dado por la adición de algún elemento a la entidad (A1) que funciona como objeto directo, sin que ello suponga la transformación de la misma. En este sentido, la entidad (A1) es entendida como un 'lugar' al que alguien (A2) le pone o añade determinados elementos. Podemos, pues, establecer la paráfrasis de estos verbos con **alguien (A2) poner o añadir X a alguien o algo (A1)**. El hiperónimo correspondiente será **poner + x**.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) tubos: **entubar**.
- 2) perfume: **perfumar**.

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) *a una cosa cualquiera (A1)*:
 1. color: **rebotar, teñir (≈ reteñir), colorar, colorear (≠ decolorar, descolorar), pigmentar, (en)tintar**.
 - 1.1. con varios colores mal combinados: **abigarrar**.
 - 1.2. con almagre: **almagrar**.
 - 1.3. con azafrán: **azafranar**.
 - 1.4. con bija o bermellón: **embijar**.
 - 1.5. con sangre: **ensangrentar**.
 - 1.6. *esp. las figuras, letras, etc. de una estampa, libro, etc.* (A1): **iluminar**.
 2. buen olor: **aromatizar, aromar, embalsamar**.
 3. boquilla: **aboquillar**.
 - 3.1. *a los cigarrillos (A1)*: **emboquillar**.

4. parches: **(em)parchar, parchear.**
5. cordeles: **encordelar.**
6. caperuza: **encaperuzar.**
7. capirote: **encapirotar.**
8. cascabeles: **encascabelar.**
9. casquillos: **encasquillar.**
10. corchetes: **encorchetar.**
11. forro: **forrar.**
 - 11.1. con sera de esparto: **enserar.**
 - 11.2. con pellejos: **empellejar.**
 - 11.3. *esp. un libro* (A1) con pergamino: **empergaminar.**
 - 11.4. con felpa: **afelpar.**
12. precinto o precinta: **precintar.**
13. rótulo: **rotular.**
14. título, nombre o inscripción: **(in)titular.**
15. señal: **señalar.**
 - 15.1. distinta de la que tenía: **traseñalar.**
 - 15.2. *esp. a las carreteras* (A1): **señalizar.**
16. cosas alrededor: **rodear.**
 - 16.1. *una figura o imagen* (A1) de nimbo o aureola: **nimbar.**
- 2) *a las pieles* (A1) sustancias adecuadas para conservarlas: **adobar, curtir.**
 1. para usos industriales: **curar.**
- 3) *a la tierra* (A1) estiércol para fertilizarla: **estercolar.**
- 4) *a una superficie* (A1):
 1. codales: **acodalar** (Arq.), **acodar** (Constr., Carp.).
 2. riostras: **riostrar** (Arq.).
- 5) *esp. a un producto destinado a la venta* (A1) etiquetas o marbetes: **etiquetar.**
- 6) *a las paredes, techos o fachadas* (A1):
 1. puntales: **apuntalar.**

2. bardas: **bardar**.
3. *a un techo* (A1) artesones: **artesonar**.
4. el tendido: **tender**.
5. una capa de cemento: **encementar**.
6. guarnición: **guarnecer** (Arq.).
7. cal, yeso o tierra blanca: **(en)jalbegar, encalar**.
8. *a un muro* (A1) lechada de yeso: **enjebar**.
- 7) *al vano de un muro* (A1) umbral: **umbralar** (Arq.).
- 8) *a un pilar* (A1) ademes: **ademar** (Ingen.).
- 9) *a un edificio* (A1):
 1. bóveda: **abovedar, embovedar**.
 2. techo: **techar** (\neq **destechar**).
 - 2.1. *con tejas*: **(en)tejar**.
 3. sobrado: **sobradar**.
 4. los cimientos: **cimentar**.
- 10) *a una tela* (A1) algodón, seda, lana u otros materiales: **acolchar, almohadillar**.
- 11) *a un escrito* (A1):
 1. acotaciones: **acotar, (a)notar, marginar (marginar), apostillar**.
 2. una o más precisiones: **puntualizar**.
 3. música: **musicalizar, musicar**.
 4. título: **intitular**.
 5. fecha: **fechar, calendar, datar**.
 6. escolios: **escoliar**.
 7. antedata: **antedatar**.
 8. contrasello: **contrasellar**.
 9. sello: **sellar**.
 10. *a un libro* (A1):
 - 10.1. carátula: **caratular**.
 - 10.2. cabezadas: **cabecear**.

- 11) *a un privilegio o diploma* (A1): un sello de plomo pendiente de hilos: **plomar**.
- 12) *a una banda de imágenes* (A1) sonidos, ruidos, etc. **sonorizar**.
- 13) *a los tableros* (A1) cabezas: **cabecear** (Carp.).
- 14) *a las letras* (A1):
 1. tilde: **(a)tildar**.
 2. una raya por debajo: **subrayar**.
 3. los signos ortográficos: **puntuar**.
- 15) *a una película* (A1) subtítulos: **subtitular**.
- 16) *a un arma de fuego* (A1) el cebo o la materia explosiva: **cebar**.
- 17) *a un mueble* (A1) una cuña: **calzar**.
- 18) *a un vehículo* (A1) carrocería: **carrozar**.
- 19) *a los tejidos* (A1) un sello de plomo: **ollar**.
- 20) *a un cuerpo* (A1) bizmas: **bizmar**.
- 21) *esp. a un alimento* (A1):
 1. sazón o condimento: **condimentar, sazonar**.
 - 1.1.1. con sal: **salar**.
 - 1.1.2. con aliño: **aliñar**.
 - 1.1.3. con aroma: **aromatizar**.
 - 1.1.4. con sal y pimienta: **salpimentar**.
 - 1.1.5. *a las carnes* (A1) con adobo: **adobar**.
 - 1.1.6. *el pescado* (A1) para conservarlo: **marinar**.
 2. *a un guiso* (A1) cebolla en abundancia: **encebollar**.
 3. *una aceituna* (A1) con anchoa: **anchoar**.
- 22) *a un dibujo* (A1) sombra: **adumbrar, sombrear**.
- 23) *al calzado* (A1) suelas: **solar**.
- 24) *a la expresión* (A1) énfasis: **enfaticar**.
- 25) *a los marcos y hojas* (A1) las alcayatas: **alcayatar** (Carp.).

- 26) *a un lugar* (A1):
1. luz: **alumbrar**.
 2. lindes: **alindar**.
 3. alcantarillas: **alcantarillar**.
 4. *esp. a una plaza fuerte* (A1) guarnición: **guarnicionar**.
- 27) *a velones, candiles, etc.* (A1) mecha: **amechar**.
- 28) *a los colchones* (A1) bastas: **embastar**.
- 29) *a un líquido* (A1):
1. vino: **envinar**.
 2. gas: **gasificar** (Quím.).
 3. *esp. a las aguas* (A1) cloro: **clorar**.
 4. *esp. al vino* (A1) aguardiente: **encabezar**.
- 30) *a un compuesto* (A1):
1. átomos de yodo: **yodar** (Quím.).
 2. un grupo nitro: **nitrar** (Quím.).
 3. un grupo hidroxilo: **hidroxilar** (Quím.).
 4. una sustancia hasta que no admita mayor concentración: **saturar** (Fís. y Quím.).
 5. pequeñas cantidades de fluoruros *a compuestos dentífricos* (A1): **fluorar**.
- 31) *a las piezas de moneda* (A1) el cordoncillo: **cerrillar**.
- 32) *a las puntas de los cuernos de los toros* (A1) bolas de madera: **embolar**.
- 33) *a un recipiente* (A1):
1. el embudo: **embudar**.
 2. tapones: **tapar, taponar**.
 - 2.1. tapones de corcho: **encorchar**.
 3. *a una cuba, tinaja u otra vasija* (A1) espita: **espitar**.
- 34) *a un arma, herramienta o instrumento* (A1):
1. el mango o asta: **enastar, enmangar**.
 2. el astil: **enastilar**.

3. cabo: **encabar**.
4. *esp. a un cuchillo, navaja, etc.* (A1) las cachas: **encachar**.
5. *esp. a un arma de fuego* (A1) la caja: **encepar**.
6. *a las anclas y anclotes* (A1) los cepos: **encepar** (Mar.).
7. *esp. a las lanzas o saetas* (A1) veneno: **enherbolar**.
- 35) *a un instrumento musical* (A1):
 1. las clavijas: **enclavijar**.
 2. cuerdas: **encordar**.
 3. *esp. a una guitarra* (A1) los trastes: **trastear**.
- 36) *a una estancia* (A1) muebles: **amueblar, amoblar**.
- 37) *a una rueda* (A1) dientes: **endentar**.
- 38) *a un coche, etc.* (A1) ejes: **enejar**.
- 39) *a una embarcación* (A1):
 1. la jarcia: **enjarciar**.
 2. lastre: **lastrar**.
- 40) *a las velas* (A1) brioles: **abriolar** (Mar.).
- 41) *a las obras de madera, esp. a las esculturas* (A1) lienzos o tiras de lienzo: **enlenzar**.
- 42) *a un telar* (A1) lizos: **enlizar**.
- 43) *a las colmenas* (A1) soleras: **ensolerar**.
- 44) *a un carro* (A1) toldo: **entalamar**.
- 45) *a una prenda de vestir* (A1):
 1. guata: **enguatar**.
 2. entretela: **entretelar**.
 3. almidón: **almidonar** (\neq **desalmidonar**).
 4. *esp. los vestidos* (A1) solapa: **solapar**.
- 46) *a una campana* (A1) el yugo: **enyugar**.
- 47) *a las agujetas, cordones, cintas, etc.* (A1) herretes: **herretear**.
- 48) *a un escudo* (A1):
 1. la orla: **orlar** (Heráld.).
 2. *esp. al escudo de armas* (A1) el timbre: **timbrar**.

- 49) *a una puerta* (A1) sobrellave: **sobrellavar**.
- 50) *en un espacio vacío o semivacío* (A1) algo ocupándolo: **llenar** (**≠ vaciar**), **henchir** (**≈ rellenar**, **≈ rehenchir**).
1. apretando su interior: **embutir**, **rebutir**.
 2. en abundancia: **sobrellenar**.
 3. con ramaje: **encamar** (Ingen.).
 4. con relleno: **rellenar**.
 5. con tierra: **terraplenar**.
 6. con algodón: **algodonar**.
 7. con ripio: **enripiar** (Constr.).
 8. con cascote: **encascotar**.
 9. con chuletas: **enchuletar** (Carp.).
 10. *un lugar* (A1): **ocupar**.
 - 10.1. con personas: **poblar** (**≈ repoblar**).
 - 10.2. con plantas forestales: **(re)forestar**.
 11. *la picadura de un diente* (A1):
 - 11.1. con oro: **orificar**.
 - 11.2. con pasta: **empastar**.
 12. *una hondonada del terreno* (A1) con sedimentación de materiales: **colmatar** (Geol.).
 13. *las aves u otras comidas* (A1) con trufas o criadillas de tierra: **trufar**.
 14. *algún mueble o parte de él* (A1) con cerda, pluma o lana: **rehenchir**.
 15. *los espacios entre las vigas* (A1): **entrevigar**.
 16. *las enjutas de las bóvedas* (A1.): **enjutar** (Arq.).
 17. *las cubas de vino* (A1) con mosto para suplir la merma producida por la sedimentación: **atestar**.
 18. *las excavaciones de una mina* (A1) con zafras, tierra o escombros: **atibar**.
 19. *un hueco* (A1) con material bien unido y apretado: **macizar**.
 20. nivelando *la cavidad* (A1): **cubrir**.

21. *las cavidades de los cadáveres* (A1) con sustancias balsámicas: **embalsamar**.
22. *los repelos o grietas de la madera* (A1) con masilla: **enmasillar**.

C. Siendo A1 una persona:

- 1) prisiones de hierro: **aherrojar**.
- 2) mordaza: **amordazar, enmordazar**.
- 3) la capa: **encapar**.
- 4) corsé: **encorsetar**.
- 5) la camisa: **encamisar**.
- 6) *a un difunto* (A1) la mortaja: **amortajar**.

D. Siendo A1 una planta:

- 1) rodrigones: **arrodrigonar** (Agr.), **rodrigar**.
- 2) cañas: **encañar**.
- 3) tutores: **tutorar**.

E. Siendo A1 un animal:

- 1) *a un animal cualquiera* (A1):
 1. bozal: **abozalar, embozalar**.
 2. collar: **acollarar**.
 3. el cabestro: **encabestrar**.
- 2) *a los bueyes o mulas de labranza* (A1):
 1. el yugo: **enyugar, uncir** (\neq **desuncir**).
 2. la coyunda: **acoyundar**.
- 3) *a las bestias* (A1):
 1. peso: **cargar**.
 2. la enjalma: **enjalmar**.
 3. la jáquima: **enjaquimar**.
- 4) *a las caballerías* (A1):
 1. bastos: **embastar**.
 2. bridas: **embridar**.

3. La albarda: **enalbardar**.
4. el aparejo: **aparejar** (**≠ desaparecer**).
5. las cinchas: **cinchar** (**≠ descinchar**).
6. la silla: **ensillar** (**≠ desensillar**).
7. maneas: **manear**.
8. cernadas: **acernadar** (Veter.).
9. la albarda: **(en)albardar**.
10. la gualdrapa: **engualdrapar**.
11. el atalaje: **atalajar**.
12. los jaeces: **enjaezar**.
13. el freno: **enfrenar**.
14. las herraduras: **herrar** (**≠ desherrar**).
- 5) *a una yeguada* (A1) los cencerros: **alambrar**.
- 6) *a los toros* (A1) banderillas: **banderillear, parear** (Taurom.).
- 7) *a los novillos* (A1) el cintero: **encintar**.
- 8) *a una cabalgadura* (A1) angarillas: **angarillar**.
- 9) *a las aves* (A1):
 1. pihuelas o apeas: **apiolar, empiolar**.
 2. anilla: **anillar**.
 3. albardilla: **emborrarzar**.
- 10) *a los gusanos de seda* (A1) cañizo: **encañizar**.

12. ANEXO IV: VERBOS DE CAMBIO POR CUBRIMIENTO

Paradigma de los verbos de cambio por cubrimiento

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

El cambio viene dado por la adición de algún elemento a la entidad (A1) que funciona como sujeto, de tal modo que esta pase a estar oculta o cubierta por esa sustancia sin que ello suponga la transformación de la misma. En este sentido, la entidad (A1) es entendida como un 'lugar' al que se adhieren ciertos elementos X. Podemos, pues, establecer la paráfrasis de estos verbos con **cubrirse alguien o algo (A1) de X**, siendo X el elemento que pasa a formar parte de la entidad (A1) objeto del cambio. El hiperónimo correspondiente será, por tanto, **cubrirse de + x**.

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una cosa cualquiera* (A1):
 1. de moho: **enmohecer(se), encanecer(se)**.
 - 1.1. *el queso o el pan* (A1): **florecerse**.
 2. de polvo: **empolvarse, empolvorarse**.
 - 2.1. *esp. una tela o el cabello* (A1): **entrapajarse, entraparse**.
 3. de légamo: **alegamarse**.
 4. de sombras: **ensombrecerse**.
- 2) *una parte del cuerpo* (A1):
 1. de granos: **granularse, engranujarse**.
 2. de sarna: **ensarnecer**.
 3. de apostemas: **apostemarse**.
 4. de postillas: **apostillarse**.
- 3) *un metal* (A1):

1. de herrumbre u orín: **aherrumbrarse**.
2. de hierro: **enroñarse**.
3. de óxido: **oxidarse**.
- 4) *un terreno* (A1):
 1. de yerba: **enyerbarse**.
 2. de agua: **inundarse, anegarse**.
 - 2.1. *una parte del terreno* (A1): **empantanarse, enaguazarse**.
 - 2.2. haciendo charco: **encharcarse**.
- 5) *un cristal* (A1) de vapor de agua: **empañarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: verbos con A2 como sujeto y A1 como o. dir.

En este caso el cambio es factitivo pues es el sujeto la causa del cambio (A2) y el objeto directo el objeto afectado por el mismo (A1). El cambio viene dado por la adición de algún elemento a la entidad (A1), de tal modo que ésta pase a estar oculta o cubierta por esa sustancia sin que ello suponga la transformación de la misma. En este sentido, la entidad (A1) es entendida como un 'lugar' al que se adhieren ciertos elementos X. Podemos, pues, establecer la paráfrasis de estos verbos con **cubrir a alguien o algo (A1) de X**, siendo X el elemento que pasa a formar parte de la entidad (A1) objeto del cambio. El hiperónimo correspondiente será, por tanto, **cubrir de + x**.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) con otra cosa para que impida ser visto: **tapar** (\neq **destapar**), **traslapar, solapar**.
- 2) con ropa: **vestir** (\neq **desnudar**).
- 3) con capucha: **encapuchar**.
- 4) con una venda **vendar**.
- 5) con velo: **velar**.

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una cosa cualquiera* (A1):
 1. con sábanas: **ensabonar**.
 2. con mantas: **enmantar**.
 3. con el capote: **encapotar**.
 4. con zarzas: **enzarzar**.
 5. con cuero: **encorar**.
 6. con paños o telas: **encubertar**.
 7. con dosel: **endoselar**.
 8. con una capa de otra sustancia: **bañar**.
 - 8.1. *golosinas* (A1) con el almíbar que forma grumos: **garapiñar (garrapiñar)**.
 9. con una capa metálica: **anodizar**.
 10. con petróleo: **petrolear**.
 11. con níquel u otro metal: **niquelar**.
 12. con estaño: **estañar**.
 13. con chapa: **chapar (chapear)**.
 14. con hierro: **ferrar**.
 15. con plata: **platear**.
 16. con plomo: **emplomar**.
 17. con una capa de platino: **platinar**.
 18. con óxido: **oxidar**.
 19. con oro: **dorar (≈ redorar)**.
 - 19.1. *los metales, y esp. la plata* (A1): **sobredorar**.
 20. con polvo: **empolvar (≠ desempolvar, despolvar), empolverar**.
 21. con sulfato: **sulfatar**.
 22. con laca: **lacar, laquear**.
 23. con barniz: **barnizar**.
 - 23.1. *las piezas de barro* (A1): **vidriar**.
 24. con charol: **charolar**.

25. con pátina: **patinar**.
 26. con paja: **empajar**.
 27. con barro: **embarrar**.
 28. con tierra: **aterrar**.
 29. con azogue: **azogar**.
 30. con arena: **(en)arenar**.
 31. con betún: **embetunar**.
 32. con ceniza: **encenizar**.
 33. con fango: **enfangar**.
 34. con mugre: **enmugrecer**.
 35. con tela, papel u otra cosa análoga: **envolver**.
 36. sujetándola con papeles cuerda, cinta, etc.: **liar**.
- 2) *una parte del cuerpo* (A1):
1. con faja: **(en)fajar**.
 2. *el rostro* (A1):
 - 2.1. con máscara: **enmascarar**.
 - 2.2. por la parte inferior hasta las narices o los ojos: **embozar**.
 3. *la mano* (A1):
 - 3.1. con el guante: **enguantar**.
 4. *una parte del cuerpo herida o enferma* (A1) con trapos: **entrapajar**.
- 3) *un elemento metálico* (A1):
1. con cromo para hacerlo inoxidable: **cromar**.
 2. con zinc fundido: **galvanizar**.
 3. *esp. el oro, la plata, etc.* (A1) con esmaltes **esaltar**.
 4. *esp. el hierro o el acero* (A1) con pavón: **pavonar**.
 5. con otra capa de metal: **metalizar**.
- 4) *los patios, las calles, etc.* (A1) con toldos: **entoldar**.
- 5) *el suelo* (A1):
1. con alfombras: **alfombrar**.

2. con moqueta: **enmoquetar**.
3. con esteras: **esterar**.
4. con baldosas: **embaldosar, revestir**.
5. con losas unidas y ordenadas: **enlosar**.
6. con tablas o tarima: **entarimar**.
7. con ladrillos, losas u otro material: **solar, pavimentar**.
8. con piedras ajustadas unas con otras: **empedrar**.
9. con adoquines: **adoquinar**.
10. con chinas o guijarros: **enchinar**.
- 6) *el pavimento* (A1) con ladrillos: **enladrillar**.
- 7) *el trasdós* (A1) con material: **trasdosar** (Arq.), **trasdosear** (Arq.).
- 8) *una llanta o cubierta desgastadas* (A1) con caucho: **recauchutar**.
- 9) *un cristal* (A1) con vapor de agua: **empañar**.
- 10) *una superficie* (A1):
 1. casi por completo: **tachonar**.
 2. con tapices: **tapizar**.
 3. con un revestimiento: **revestir** (\neq **desconchar**).
 4. con asfalto: **asfaltar**.
 5. con azulejo: **azulejar**.
 6. con pizarra: **empizarrar**.
 7. con madera: **enmaderar**.
 8. con alquitrán: **alquitranar**.
 9. con una capa de cemento: **(en)cementar**.
 10. *las paredes de una habitación* (A1) con papel: **empapelar** (\neq **desempapelar**).
 11. *las paredes, los techos o las fachadas* (A1) con una capa de yeso: **enlucir**.
 12. con pintura: **pintar** (\approx **repintar**).
 - 12.1. imitando las vetas y pintas del jaspe: **jaspear**.

- 12.2. *esp. una estatua, un mueble, etc.* (A1) de diversos colores: **policromar**.
- 12.3. con varios colores y sin arte: **pintarraj(e)ar** (coloq.), **pintorrear** (coloq.).
- 11) *papeles, documentos, telas, etc.* (A1) con una lámina de material plástico: **plastificar**.
- 12) *un alimento* (A1):
1. con almíbar: **almibarar**.
 2. con aceite: **(en)aceitar**.
 - 2.1. *esp. una ensalada* (A1): **olear**.
 3. con azúcar: **azucarar**.
 - 3.1. *esp. las frutas o semillas* (A1): **confitar**.
 4. con azúcar en punto de caramelo: **acaramelar, caramelizar**.
 5. con azúcar glas: **glasear**.
 6. con miel: **enmelar**.
 7. *un alimento ya cocinado* (A1) con una salsa o crema: **napar**.
 8. con huevo batido, harina, miel, etc.: **rebozar**.
 - 8.1. *esp. lo que se va a freír* (A1): **(en)albardar**.
 9. con pan rallado: **empanar**.
 10. con harina: **enharinar**.
 11. *esp. un pastelón* (A1) con una costra: **encostrar**.
- 13) *el interior o exterior de las vasijas* (A1) con pez: **empegar**.
- 14) *un terreno* (A1):
1. con agua: **inundar, anegar, enaguachar**.
 - 1.1. *una parte del terreno* (A1): **empantanar, enaguazar**.
 - 1.2. haciendo charco: **encharcar**.

13. ANEXO V: VERBOS DE CAMBIO POR ORNAMENTACIÓN

Paradigma de verbos de cambio por ornamentación

I. GRUPO PRIMERO: siendo A2 sujeto y A1 objeto directo

En este caso, el cambio viene dado por la adición de un elemento sobre un objeto del cambio (A1) por parte de una entidad (A2) con fines ornamentales. La paráfrasis se establece por tanto con **adornar a un ser vivo a o a una cosa (A1)** con X, siendo X el elemento que pasa a formar parte de la entidad A1. El hiperónimo será, por tanto, **adornar** (\neq **desadornar**, **desaliñar**, \approx **desnudar**), **(ex)ornar**, **ornamentar**, **enriquecer**.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) en exceso: **recargar**, **barroquizar**.
- 2) con joyas: **enjoyar**.
- 3) con cosméticos o peinados: **acicalar**, **repulir**.
- 4) con complementos: **emperejilar** (coloq.), **emperifollar** (coloq.).

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una cosa cualquiera* (A1):
 1. con ramas: **enramar**.
 2. con taracea: **taracear**.
 3. con tachones: **tachonar**.
 4. con cascabeles: **encascabelar**.
 5. con clavos de oro, plata u otro metal: **clavetear**.
 6. con nieles: **nielar**.
 7. con flores: **florear**.

- 7.1. de lis: **flordelisar** (Heráld.).
8. con filetes: **filetear**.
9. con festón: **festonear**.
10. con varios colores y matices: **esmaltar**.
11. con cintas: **encintar**.
- 11.1. *las construcciones* (A1): **cintar** (Arq.).
12. con cordones: **encordonar**.
13. con alhajas: **alhajar**.
14. con aljófara: **aljofarar**.
15. con guirnaldas: **enguirnaldar**.
16. con penachos: **empenachar**.
17. con aureola: **aureolar**.
- 2) *esp. un lugar* (A1): **decorar**.
1. con cortinas: **encortinar**.
2. con banderas: **embanderar**.
- 3) *un vehículo* (A1): **carenar**.
- 4) *una prenda de vestir* (A1):
1. con galones: **galonear**.
2. con guarnición: **guarnecer, guarnir**.
3. *esp. un vestido* (A1) con guarniciones en el borde: **orlar**.
4. *el calzado* (A1) con tafilete **tafiletear**.
5. *un sombrero* (A1) con plumas: **emplumar**.
- 5) *una tela* (A1):
1. con motas: **motear**.
2. con bordados: **bordar**.
- 6) *un impreso* (A1) con láminas o grabados alusivos al texto: **ilustrar**.
- 7) *los templos, casas, etc.* (A1) con muchas luces: **iluminar**.
- 8) *una embarcación* (A1) con empavesadas: **empavesar** (Mar.).
- 9) *una piedra, madera, metal, piel, etc.* (A1) con relieves: **labrar, laborar**.

1. de realce: **realzar, recamar.**
2. con cincel: **cincelar.**
3. con bujarda: **abujardar.**
4. en forma de escamas: **escamar.**
5. *una de sus caras* (A1): **repujar**

14. ANEXO VI: VERBOS DE CAMBIO POR PRODUCCIÓN

Paradigma de los verbos de cambio por producción.

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como locativo

El cambio, en este caso, consiste en que el objeto de cambio (A1) pasa a tener un elemento que antes no poseía tras la acción verbal, el cual se crea en el mismo momento de la acción, esto es, no tiene existencia previa al proceso que describe el verbo. En este sentido, estos verbos formarían parte también del paradigma que forman los verbos de creación. Así pues, la paráfrasis podría establecerse con **hacerse X en una determinada entidad (A1)**, donde X se corresponde con el elemento que se produce y que pasa a formar parte de A1. El hiperónimo es, por tanto, **hacerse + X**.

A. Siendo A1 una cosa:

1) *en una cosa cualquiera (A1):*

1. agujeros: **agujerearse**.

1.1. *atravesándose de parte a parte:* **horadarse, perforarse**.

2. dobleces: **doblarse**.

3. grumos: **agrumarse**.

4. borujos: **aborujarse**.

5. nudos: **anudarse**.

2) *en una superficie (A1):*

1. un bollo con un golpe: **abollarse**.

2. arrugas: **arrugarse (≈ desarrugarse), engurruñirse (engurrumirse), engurruñarse**.

2.1. *en lo ya planchado (A1):* **desplancharse**.

2.2. *en la frente y las cejas (A1):* **fruncirse**.

3. estrías: **estriarse**.
4. grietas: **agrietarse, cuartearse**.
5. rayas o incisiones: **rayarse**.
6. *esp. en la piel* (A1) ampollas: **ampollarse**.
- 3) *en una tela* (A1) pliegues: **plegarse**.
- 4) *en un diente o tejido duro* (A1) caries: **cariarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: verbos con A2 como sujeto y A1 como objeto directo

El en este caso, el cambio es de carácter factitivo y consiste en que una entidad (A2) hace X en el objeto de cambio (A1), donde A1 es el objeto afectado y X es el elemento que pasa a formar parte de (A1), elemento que se crea en el mismo momento de la acción, esto es, no tiene existencia previa al proceso que describe el verbo. Así pues, la paráfrasis podría establecerse con **hacer X en una determinada entidad (A1)**, donde X se corresponde con el elemento que pasa a formar parte de (A1). El hiperónimo será, entonces, **hacer + X** (X = lo producido).

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) *en una cosa cualquiera* (A1):
 1. gavillas: **agavillar**.
 2. borujos: **aborujar**.
 3. nudos: **anudar**.
 4. molduras: **oldurar, moldear, moldar**.
 5. ojetes: **ojetear**.
 6. agujeros: **agujerear, trepar**.
 - 6.1. *atravesándola* de parte a parte: **horadar, perforar**.
 - 6.2. *el cráneo u otro hueso* (A1) con fin curativo o diagnóstico: **trepanar** (Med.).
 - 6.3. *una muralla* (A1) para poder entrar: **aportillar**.
 - 6.4. *la tierra* (A1) haciendo caminos o galerías: **(tras)minar**.

- 6.5. *un paramento* (A1) haciendo canal: **rozar** (Constr.).
- 6.6. con taladro: **taladrar**.
- 6.7. con barrena: **barrenar**.
- 6.8. con la fresa: **fresar**.
- 2) *en un lugar* (A1):
1. *esp. en un terreno* (A1):
 - 1.1. bancales: **abancalar**.
 - 1.2. surcos: **arar, surcar**.
 - 1.3. caballones con azadón: **acaballonar** (Agr.).
 - 1.4. amelgas: **marcenar**.
 2. acequias: **acequiar**.
 3. aceras: **acerar**.
 4. murallas: **amurallar**.
 5. canales: **acanalalar**.
 6. senderos: **asenderear**.
 7. hoyos, zanjas o desmontes: **excavar**.
- 3) *en una superficie* (A1):
1. un bollo con un golpe: **abollar**.
 2. rayas o incisiones: **rayar**.
 - 2.1. rayas superficiales: **arañar**.
 3. grietas o hendiduras: **agrietar, cuartear**.
 4. estrías: **estriar**.
 5. *esp. en una pared* (A1) alféizares: **alfeizar**.
 6. *esp. en la piel* (A1) ampollas: **ampollar**.
 7. arrugas: **arrugar** (\approx **desarrugar**), **engurruñir** (**engurru-
mir**), **engurruñar**.
 - 7.1. *en lo ya planchado* (A1): **desplanchar**.
 - 7.2. *en la frente y las cejas* (A1): **fruncir**.
- 4) *en una prenda* (A1):
1. *en calzados y vestidos* (A1) una abertura: **acuchillar**.
 2. *en el vestido* (A1) alforzas: **alforzar**.

3. dobladillos: **dobladillar**.
- 5) *en una tela* (A1) pliegues: **plegar**.
- 6) *en las telas, papeles, etc.* (A1) dobleces menudos que forman figuras: **rizar**.
- 7) *en una sustancia* (A1) grumos: **agrumar**.
- 8) *en los cuchillos* (A1) anillos: **anillar**.
- 9) *en una lámina o plancha* (A1) biseles: **biselar**.
- 10) *en alguna parte del cuerpo* (A1) cortaduras e incisiones poco profundas: **escarificar** (Med.).
- 11) *en un diente o tejido duro* (A1) caries: **cariar**.

15. ANEXO VII: VERBOS DE CAMBIO POR SUSTRACCIÓN

Paradigma de los verbos de cambio por sustracción**I. GRUPO PRIMERO: Siendo A1 sujeto**

Los verbos de cambio por sustracción están semánticamente muy próximos al grupo de los verbos de cambio por adición, ya que expresan el proceso contrario. Estos verbos presentan un objeto experimentador del cambio (A1) entendido como un todo que tras la acción verbal ve mermada o sustraída alguna de sus partes (X). Así pues, podemos establecer la paráfrasis de estas unidades verbales con **perder un ser vivo o algo (A1) + X** (X= lo que se pierde). El hiperónimo es, en este caso, **perder + X**.

A. Siendo A1 una persona:

- 1) el ánimo: **desalentarse** (\neq **alentarse**), **desanimarse** (\neq **animarse**), **desmoralizarse**, **acoquinarse** (coloq.).
- 2) el enfurruñamiento o enfado: **desenfurruñarse**, **desenfadarse**, **desencolerizarse**, **desenojarse**, **desenconarse**.
- 3) el aturdimiento de cabeza: **desencalabrinarse**.
- 4) la honra, la fama y la estimación: **infamarse**.
- 5) las ilusiones o esperanzas: **truncarse**.
- 6) la rudeza: **desenrudecerse**.
- 7) la identidad: **despersonalizarse**.
- 8) la melancolía: **desmelancolizarse**.
- 9) la animación o el vigor: **aplanarse**.
- 10) el atrevimiento y la desenvoltura: **arrugarse**, **encogerse**.
- 11) salud, inteligencia, riqueza: **declinar**.
- 12) la fuerza o vigor: **desustanciarse**, **desalmarse**, **aflojar**.

B. Siendo A1 un animal:

- 1) las herraduras: **desherrarse**.
- 2) la braveza: **desembravecerse**.
- 3) los cuernos: **descornarse**.
- 4) el saín: **desainarse**.

C. Siendo A1 una persona o un animal:

- 1) la sensibilidad: **insensibilizarse** (\neq sensibilizarse), **empedernirse**.
- 2) la sangre en gran cantidad: **desangrarse**.
- 3) enteramente la vista: **cegarse**.
- 4) el vigor y las fuerzas: **postrarse**.
- 5) las fuerzas: **cansarse, derrotarse**.
- 6) la capacidad de reacción: **paralizarse**.

D. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) el carácter sagrado: **desacralizarse**.
- 2) el carácter español: **desespañolizarse**.
- 3) la virtud o sustancia: **desvirtuarse**.
- 4) la consideración o prestigio: **desvalorizarse, desvalorarse, desprestigiarse**.
- 5) la voluntad política: **despolitizarse**.
- 6) la fuerza, el vigor o el poder: **debilitarse, adelgazarse, extenuarse, depauperarse** (Med.).
- 7) el lustre y la perfección: **desmejorar, marchitarse**.
- 8) la faja con que estaba ceñida: **desfajarse**.
- 9) lo que es impuro: **purificarse, depurarse**.
- 10) el equilibrio: **desequilibrarse**.

E. Siendo A1 una planta:

- 1) las hojas o los pétalos: **deshojarse**.
- 2) *los árboles* (A1) las ramas o ganchos: **desgancharse**.

F. Siendo A1 una cosa:

- 1) *una cosa cualquiera* (A1):
 1. algo accesorio o adherido:
 - 1.1. el estaño con que estaba soldada o bañada: **desestañarse**.
 - 1.2. el oro con que estaba dorada: **desdorarse**.
 - 1.3. la soldadura: **desoldarse**.
 - 1.4. algo que la cubre, tapa o rodea:
 - 1.5. la envoltura: **desenvolverse**.
 - 1.6. la venda con que estaba cubierta: **desvendarse**.
 - 1.7. el moho: **desenmohecerse**.
 - 1.8. el polvo, la suciedad o la inmundicia: **limpiarse, desempolvarse, despolvarse**.
 - 1.9. la cascarilla: **descascarillarse, descascararse**.
 - 1.10. el capirote: **descapirotarse**.
 - 1.11. la caperuza: **descaperuzarse**.
 - 1.12. la tapa o el tapón: **destaponarse, destaparse**.
 2. el contenido: **vaciarse**.
 3. una cualidad, característica o un elemento inherente:
 - 3.1. el color: **decolorarse (descolorarse), difuminarse**.
 - 3.1.1. el tinte: **desteñirse**.
 - 3.2. la punta: **despuntarse**.
 - 3.3. una parte: **menoscabarse, mellarse**.
 - 3.4. el lustre, la gracia o el atractivo: **deslustrarse, deslucirse**.
 - 3.5. el color, la fuerza o la intensidad: **desvaírse, desvanecerse**.
 - 3.6. la tersura, brillo o diafanidad: **empañarse**.
 - 3.7. la humedad: **deshumedecerse**.
 - 3.8. el color y la calidad: **rebotarse**.
 - 3.9. *la tierra* (A1) la fertilidad: **cansarse**.
 - 3.10. la forma: **deformarse**.

3.10.1. con presión o golpe: **aplastarse, hundirse, (d)espachurrarse** (coloq.).

3.10.2. *algo erguido, blando o frágil* (A1): **chafarse**.

- 2) *un arma o una herramienta* (A1):
 1. la parte de acero: **desacerarse**.
 2. el mango: **desmangarse**.
 3. *las piezas de artillería* (A1) el fogón: **desfogonarse**.
- 3) *las semillas* (A1) la vaina: **desvainarse**.
- 4) *esp. el papel* (A1) el engrudo: **desengrudarse**.
- 5) *un tejido* (A1):
 1. los hilvanes: **deshilvanarse**.
 2. las arrugas: **desarrugarse**.
 3. las hilachas: **deshilacharse**.
- 6) *una parte del cuerpo* (A1):
 1. *la piel* (A1) las células muertas: **exfoliarse**.
 2. la piel: **desollarse**.
 3. el hueso: **descarnarse**.
 4. la inflamación: **desenconarse, desinflamarse**.
 5. la infección: **desinfectarse**.
- 7) *un alimento* (A1):
 1. *esp. el pan* (A1) la corteza: **descortezarse**.
 2. *las aceitunas* (A1) el amargor: **endulzarse**.
- 8) *una pared u otra superficie* (A1) parte del enlucido o revestimiento: **desconcharse**.
- 9) *esp. un conducto* (A1) lo que *lo* obstaculiza u obstruye: **desobstruirse, desatorarse, desatascarse**.
- 10) *el calzado* (A1) el talón: **destalonarse**.
- 11) *una sustancia* (A1) el oxígeno con el que estaba combinada: **desoxigenarse**.
- 12) *el cristal o el vidrio* (A1) la transparencia: **deslustrarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: Verbos con A2 como sujeto y A1 como objeto directo

Estos verbos en forma transitiva presentan un objeto experimentador del cambio (A1) entendido como un todo que tras la acción verbal causada por una entidad (A2) ve mermada o sustraída alguna parte X. Así pues, podemos establecer la paráfrasis de estas unidades verbales con **quitar a un ser vivo o a una cosa (A1) + X** (X= lo que se pierde). El hiperónimo es, por tanto, **quitar + X**.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) lo que le acompaña: **privar, desposeer**.
 1. con violencia: **despojar, expoliar, arrebatar**.
- 2) lo que tiene en su interior: **vaciar (≠ llenar)**.
 1. *una bomba centrífuga* (A1): **descebar** (Mec.).
- 3) parte del peso cargado: **aliviar**.
- 4) una cualidad o característica:
 1. la fealdad: **desafear**.
 2. el carácter sagrado: **desacralizar**.
 3. el carácter español: **desespañolizar**.
 4. el carácter o la voluntad política: **despolitizar**.
 5. la rudeza: **desenrudecer, desbastar**.
 6. el lustre y la perfección: **desmejorar**.
 7. la fuerza, el color o el vigor: **deslavar**.
 8. la fuerza, el vigor o el poder: **debilitar, adelgazar, extenuar, postrar**.
 9. la tersura, brillo o diafanidad: **empañar**.
 10. la virtud o sustancia: **desvirtuar**.
- 5) una prenda o accesorio:
 1. la corona: **descoronar**.
 2. la máscara: **desenmascarar**.
 3. la faja con que estaba ceñido: **desfajar**.

4. el calzado: **descalzar**.
5. el vestido: **desvestir, desnudar**.
- 6) autoridad, poder o estimación: **desautorizar, desprestigiar**.
- 7) la consideración o prestigio: **desvalorizar, desvalorar**.
- 8) el aseo o la limpieza: **desasear**.
- 9) la congestión: **descongestionar**.
- 10) la cabeza: **descabezar**.
- 11) el maquillaje: **desmaquillar**.

B. Siendo A1 un animal:

- 1) *a un animal cualquiera (A1)*:
 1. los cuernos: **descornar**.
 2. el sebo: **desensebar**.
 3. las amarras: **desamarrar**.
 4. la braveza: **desembravecer**.
 5. la sensibilidad: **insensibilizar (≠ insensibilizar)**.
 6. el saín: **desainar**.
 7. el rabo: **desrabar**.
 - 7.1. *esp. a las crías de las ovejas (A1)*: **desrabortar**.
- 2) *a los peces (A1)* las escamas: **(d)escamar**.
- 3) *a un perro (A1)* la trailla: **desatraillar**.
- 4) *a un venado (A1)* las astas de raíz: **descogotar** (Cineg.).
- 5) *a la caza menor (A1)* el lazo o atadura: **desapiolar**.
- 6) *a una caballería (A1)*:
 1. la rienda: **desarrendar**.
 2. la silla: **desensillar**.
 3. el freno: **desenfrenar**.
 4. los jaeces: **desenjaezar**.
 5. las bridas: **desembridar**.
 6. las cinchas: **descinchar**.
 7. el aparejo: **desaparejar**.

8. las herraduras: **desherrar.**
- 7) *a las bestias* (A1):
 1. la albarda: **desenalbardar.**
 2. la enjalma: **desenjalmar.**
 3. las maneadas: **desmanear.**
 4. el yugo: **desuncir.**
 5. las guarniciones: **desguarnecer.**
- 8) *a las aves* (A1):
 1. los cañones: **descañonar.**
 2. las plumas: **desplumar, pelar.**
 3. la pechuga: **despechugar.**
 4. las alas: **desalar.**
 5. la cresta: **descrestar.**
 6. *a las gallinas* (A1) la extremidad del pico: **despicar.**

C. Siendo A1 una planta o un fruto:

- 1) algunas hojas o frutos: **rapuzar, desmochar, desfollonar.**
 1. *a la panoja del maíz* (A1): **(d)espinochar.**
- 2) *a una flor* (A1) los pétalos o *a una planta* (A1) las hojas: **deshojar.**
- 3) el cogollo: **descogollar.**
- 4) las yemas: **desyemar.**
- 5) lo marchito o seco: **desvahar** (Agr.).
- 6) los tallos inútiles: **destallar.**
- 7) el marojo: **desmarojar.**
- 8) las ramas superficiales: **(cha)podar, mondar, escamondar, castrar, desramar, desganchar.**
 1. *esp. al olivo* (A1) para que el fruto tenga mejor sazón: **escamujar.**
- 9) *a un árbol* (A1):
 1. los chupones: **deschuponar.**
 2. *esp. al alcornoque* (A1) el corcho: **descorchar.**

3. los cocos o insectos: **descocar**.
- 10) *a la vid* (A1):
 1. los esforrocinos: **esforrocinar**.
 2. los pámpanos: **despampanar** (Agr.), **despampanillar** (Agr.).
 3. los mamones: **desmamonar**.
 4. los brotes viciosos o excesivos: **despimpollar** (Agr.).
- 11) *a los racimos* (A1) las pasas pequeñas: **escombrar**.
- 12) *a las frutas* (A1) la cáscara, *a los tubérculos* (A1) la corteza o la piel o *a las legumbres* (A1) la vaina: **mondar** (\approx **remondar**), **pelar**.
- 13) *a las legumbres* (A1) la brizna: **desbriznar**.
- 14) *al azafrán* (A1):
 1. la brenca: **esbrenicar**.
 2. *a la flor del azafrán* (A1) los estigmas: **desbriznar**.
- 15) *a los sarmientos* (A1):
 1. los pleguetes: **despleguetear** (Agr.).
 2. las puntas cuando se acerca su madurez: **deslechugar** (Agr.).
- 16) *a una flor* (A1) el capullo: **descapullar**.
- 17) *a un fruto* (A1):
 1. las pepitas: **despepitar**.
 2. los huesos: **deshuesar**, **desosar**.
 3. el carozo: **descarozar**.
 4. el hollejo: **deshollejar**.

D. Siendo A1 una persona o animal:

- 1) las uñas: **desuñar**.
- 2) el lastre: **deslastrar**.
- 3) los dientes: **desdentar**.
- 4) la piel: **desollar**, **despellejar**.
- 5) la vista: **cegar**.

- 6) los colmillos: **descolmillar**.
- 7) las tripas: **destripar**.
- 8) las pestañas: **despestañar**.
- 9) la lengua: **deslenguar**.
- 10) la sangre en gran cantidad: **desangrar**.

E. Siendo A1 una persona:

- 1) una parte del cuerpo:
 1. la nariz: **desnarigar**.
 2. la cabeza: **decapitar**.
- 2) una cualidad moral, una facultad, un sentimiento o una emoción:
 1. el ánimo: **desalentar** (\neq **alentar**), **desanimar** (\neq **animar**), **desmoralizar**, **acoquinar** (coloq.), **aniquilar**.
 2. esperanzas o ilusiones: **desengañar**, **desesperanzar**, **desilusionar** (\neq **ilusionar**), **desahuciar**.
 3. la preponderancia: **destronar**.
 4. el poder que para el desempeño de un encargo se *le* había dado: **desapoderar**.
 5. la cobardía y el miedo: **desacobardar**.
 6. la honra o el honor, la fama: **deshonrar** (**deshonrar**), **infamar**, **empañar**.
 - 6.1. con calumnias: **calumniar**.
 7. la melancolía: **desmelancolizar**.
 8. el orgullo y la altivez: **humillar** (\neq **ensalzar**, **encumbrar**, **elogiar**, **entronizar**), **rebajar**, **degradar**, **abatir**, **apocar**, **anonadar**.
 - 8.1. con ofensas: **ofender**.
 9. el crédito o la reputación: **desacreditar**, **macular**, **mancillar**, **mancillar**, **menoscabar**, **tiznar**.
- 3) el aturdimiento de cabeza: **desencalabrar**.
- 4) el enfurruñamiento o enfado: **desenfurruñar**, **desenfada**, **desenconar**.
- 5) la virginidad: **desvirgar**.

- 6) el sudor: **desudar**.
- 7) la identidad: **despersonalizar**.
- 8) la cadena con que estaba atado: **desencadenar**.
- 9) el equilibrio: **desequilibrar**.
- 10) el movimiento de su cuerpo o de algún miembro: **tullir**.

F. Siendo A1 una cosa:

- 1) *a un paño o un tejido (A1)*:
 1. la hilacha o cualquier cosa extraña: **desliñar**.
 2. la borra o los nudos: **desborrar**.
 3. los cadillos, pajillas y motas: **descadillar**.
 4. las orillas: **desorillar**.
 5. *al cordobán (A1)* la flor, las aguas y las manchas con la estira: **bojar**.
 6. *esp. a la seda (A1)* la goma: **desgomar**.
 7. *a la lana o al paño (A1)* las motas: **desmotar**.
 - 7.1. con pinzas: **despinzar**.
 8. la punta o extremo opuesto a aquel en que está el sello: **descolar**.
 9. los hilvanes: **deshilvanar**.
 10. las hilachas: **deshilchar**.
 11. el lustre, aguas o asiento: **desaprensar**.
- 2) *a un escrito (A1)* la glosa: **desglosar**.
- 3) *a una cosa cualquiera (A1)*:
 1. las arrugas: **desarrugar**.
 - 1.1. a la ropa: **planchar**.
 2. algo accesorio o adherido:
 - 2.1. las manchas: **desmanchar**.
 - 2.2. el adorno y compostura: **desentoldar, desadornar**.
 - 2.3. la guarnición: **desguarnecer**.
 - 2.4. las trabas: **destrabar**.
 - 2.5. la soldadura: **desoldar**.

3. algo que la cubre, rodea o tapa:
 - 3.1. la cáscara: **descascarar, descascarillar.**
 - 3.2. la funda: **desenfundar.**
 - 3.3. el forro: **desaforrar.**
 - 3.3.1. *a las mercaderías o paquetes (A1):* **desembalar.**
 - 3.4. los toldos: **desentoldar.**
 - 3.5. la envoltura: **desenvolver, desbullar.**
 - 3.6. el papel en que estaba envuelta: **desempapelar.**
 - 3.7. la venda: **desvendar.**
 - 3.8. la corteza: **descortezar.**
 - 3.9. la costra: **descostrar.**
 - 3.10. el capote: **desencapotar.**
 - 3.11. el velo: **develar.**
 - 3.12. la tapa o el tapón: **destaponar, destapar.**
 - 3.12.1. *a una botella (A1) el corcho:* **descorchar.**
 - 3.13. el óxido: **desoxidar.**
 - 3.14. la capa de óxido, pintura, etc. por métodos físico-químicos: **decapar (Ingen.).**
 - 3.15. el moho: **desenmohecer.**
 - 3.16. la herrumbre: **desherrumbrar.**
 - 3.17. el estaño: **desestañar.**
 - 3.18. el oro: **desdorar.**
 - 3.19. *a un refrigerador (A1) el hielo:* **descongelar.**
4. una cualidad, característica o un elemento inherente:
 - 4.1. la punta: **despuntar.**
 - 4.2. el lustre, la gracia o atractivo: **deslustrar, deslucir, desflorar.**
 - 4.3. el vigor, la robustez y la hermosura: **marchitar.**
 - 4.4. la fuerza o vigor: **desustanciar, desalmar.**
 - 4.4.1. *a los efectos y pasiones (A1) fuerza:* **entibiar.**

- 4.5. el color: **decolorar (descolorar), difuminar.**
- 4.6. el tinte: **desteñir.**
- 4.7. el color y la calidad: **rebotar.**
- 4.8. el color, la fuerza o la intensidad: **desvaír, desvanecer.**
- 4.9. la boca: **desbocar.**
- 4.10. la boquilla: **desboquillar.**
- 4.11. las aristas o los cantos: **descantonar, descantillar.**
- 4.12. las fibras: **desfibrar.**
- 4.13. una parte: **desglosar, menoscabar, mellar.**
- 4.14. la sustancia o crasitud: **desinar.**
- 4.15. el pezón: **despezonar.**
- 4.16. el olor: **desodorizar.**
- 4.17. los cantos: **descantear.**
- 4.18. el capirote: **descapirotar.**
- 4.19. la caperuza: **descaperuzar.**
- 4.20. el zulaque: **deszulacar.**
- 4.21. el humo: **desahumar.**
- 4.22. las barbas: **desbarbar.**
- 4.23. el grano: **desgranar.**
- 4.24. las incrustaciones: **desincrustar.**
- 4.25. los defectos: **arreglar.**
- 4.26. firmeza: **enfermar**
- 4.27. lo áspero y agrio: **desacerbar, desacedar.**
- 4.28. el engrudo: **desengrudar.**
- 4.29. el engranaje: **desengranar.**
- 4.30. los cordeles: **desencordelar.**
- 4.31. el carácter poético: **despoetizar.**
- 4.32. las cintas: **desencintar.**
- 4.33. la humedad: **deshumedecer, secar (≈ resecar), enjutar.**

-
- 4.33.1. con un paño, una esponja, etc.: **enjuagar**.
 - 4.34. la forma: **deformar**.
 - 4.34.1. con presión o golpe: **aplastar**, **hundir**, **(d)espachurrar (coloq.)**, **machacar**.
 - 4.34.2. *la punta o la cabeza del clavo ya clavado (A1)*: **remachar**.
 - 4.34.3. *algo erguido, blando o frágil (A1)*: **chafar**.
 - 5. una sustancia:
 - 5.1. el jugo: **desjugar**.
 - 5.2. la grasa: **desengrasar**.
 - 5.2.1. *a la lana (A1)*: **desgrasar**, **desaceitar**, **desbruar**.
 - 5.2.2. *a la leche (A1)*: **descremar**.
 - 5.3. el líquido: **escurrir**.
 - 5.4. el zumo: **deszumar**.
 - 5.5. la manteca: **desmantecar**.
 - 5.6. la sal: **desalar**.
 - 5.6.1. *el agua del mar (A1) hacerla potable*: **desalinizar**.
 - 5.7. el lodo: **desenlodar**.
 - 5.8. la arena: **desarenar**.
 - 5.9. el agua: **desaguazar**.
 - 5.10. el barro: **desembarrar**.
 - 6. lo que es extraño: **purificar**, **acendrar**, **depurar**.
 - 6.1. *al oro y otros metales (A1) en crisol por medio del fuego*: **acrisolar**.
 - 6.2. con humo aromático: **sahumar**.
 - 7. la suciedad, inmundicia o lo que le sobra: **limpiar** (**≠ ensuciar**), **desempolvar**, **(d)espolvorear**, **despolvar**, **enlustrar**.
 - 7.1. con un cepillo de cerda: **(a)cepillar**.
 - 7.2. con un rascador o una rasqueta: **rascar**.

- 7.3. las heces o impurezas: **defecar, purificar.**
- 7.4. *el suelo* (A1) con escoba: **barrer, escobar.**
- 7.5. con escobilla: **escobillar.**
- 7.6. con lija: **lijar.**
- 7.7. restregándola con el estropajo, un cepillo, etc. empapado en agua y jabón: **fregar.**
- 7.8. *los vientres de las presas* (A1): **jamerdar.**
- 7.9. *las calles de los parques y los jardines* (A1) de hierba con el rastrillo: **rastrillar.**
- 7.10. *los sembrados* (A1) de hierba inútil o perjudicial: **carpir, desherbar, rozar.**
- 7.11. *el trigo u otra semilla* (A1):
- 7.11.1. con criba: **cribar.**
- 7.11.2. de paja con el trillo o la máquina trilladora: **trillar.**
- 7.11.3. de paja gruesa y granzones: **abalear, despajar.**
- 7.12. *las chimeneas* (A1) de hollín: **deshollinar.**
- 7.13. *una úlcera o una herida* (A1): **deterger** (Méd.).
- 7.14. lo que está percutido (A1): **despercudir.**
- 7.15. *un lugar* (A1) de ciertos animales, como insectos, roedores, etc.: **desinfectar, desinpcionar, desinsectar, desparasitar.**
- 7.15.1. de ratas: **desratizar.**
- 7.15.2. por medio de humo, gas o vapores adecuados: **fumigar.**
- 7.15.3. de piojos o liendres: **despiojar, deslendrar, espulgar.**
- 7.15.4. de polilla: **desapolillar.**
- 7.16. *un lugar* (A1) de escombros: **des(es)combrar.**
- 7.17. *un terreno* (A1):
- 7.17.1. de broza: **desbrozar, desembarazar.**

- 7.18. *el cristal u otra cosa lustrosa que estaba empañada* (A1) **desempañar**.
- 7.19. *el cabello, la lana o la seda* (A1): **(es)carmenar**.
- 7.20. *el suelo* (A1) de la nieve con la pala: **espalar**.
- 7.21. *los puertos o ríos* (A1) con draga: **dragar**.
- 7.22. *un líquido* (A1) de posos o heces: **clarificar**.
- 7.23. *un conducto obstruido* (A1): **desatascar, desatorar, desobstruir, desatrancar**.
- 7.24. *la boca y la dentadura* (A1) con un líquido adecuado: **enjuagar**.
- 7.25. *el cuerpo* (A1) de la humedad que echa: **enjuagar**.
- 7.26. *los dientes u oídos* (A1): **escarbar**.
- 7.27. *la ropa u otras cosas* (A1) con jabón y agua para lavarlas: **jabonar**.
- 7.28. con agua u otro líquido: **lavar** (\approx **relavar**).
- 7.28.1. *aprisa, mucho y mal*: **lavotear** (coloq.), **jamerdar** (coloq.).
- 7.28.2. *muy por encima*: **deslavar**.
- 7.28.3. *la ropa aclarada* (A1): **batir**.
- 7.28.4. *ligeramente*: **enjuagar**.
- 7.28.5. *la ropa* (A1) con agua después de jabonada: **aclarar**.
- 4) *a un vaso o caja* (A1) el fondo: **desfondar**.
- 5) *a un monte o terreno* (A1) los árboles o matas: **desmontar**.
- 6) *a los filos de las espadas* (A1) las ondas, resaltos o torceduras: **reseguir**.
- 7) *a la tierra* (A1) la fertilidad: **cansar**.
- 8) *a una sustancia* (A1):
1. *la sustancia volátil por medio de calor y enfriando luego su vapor*: **destilar**.
 - 1.1.1. *en alambiques*: **alambicar, alquitarar**.

2. el agua mediante congelación: **liofilizar**
- 9) *a un líquido* (A1):
 1. el poso o partículas sólidas vertiéndolo suavemente en otro recipiente: **decantar**.
 - 1.1. pasándolo por el colador: **colar**.
 2. a la leche u otros líquidos (A1) la nata: **desnatar**.
 3. *a un líquido espitoso* (A1) la flema: **desflemar** (Quím.).
 4. el ácido carbónico: **descarbonatar**.
 5. *esp. al caldo* (A1) la espuma: **espumar**.
- 10) *al cuerpo* (A1) los miembros: **desmembrar**.
- 11) *a las llagas* (A1) la escara: **escarizar** (Med.).
- 12) *a la carne* (A1):
 1. la falda y la parte del hueso: **descargar**.
 2. las venas: **desvenar**.
- 13) *a los huesos u otros tejidos* (A1) la sustancia calcárea contenida: **descalcificar**.
 1. la carne: **descarnar**.
- 14) *a la hoja del tabaco* (A1) los palillos o las venas gruesas antes de picarlo: **despalillar**.
- 15) *a una puerta* (A1):
 1. los goznes: **desgoznar**.
 2. la tranca: **desatrancar**.
- 16) *a un instrumento musical* (A1):
 1. las cuerdas: **desencordar**, **desencordelar**.
 2. las clavijas: **desenclavijar**.
- 17) *a velas y candiles* (A1) la pavesa o la parte ya quemada: **(d)espabilar**.
- 18) *a una empresa, un banco, una entidad, etc.* (A1) los fondos o recursos: **descapitalizar**.
- 19) *a una excavación* (A1) los escombros que atorán u obstruyen: **desatorar** (Ingen.), **desatibar** (Ingen.).

- 20) *a un buque o a una fortaleza* (A1) la artillería: **desartillar**.
- 21) *a un alimento* (A1):
1. el rebozo: **desarrebozar**.
 2. la sazón, el gusto o el sabor: **desazonar**.
 3. *al pan* (A1) el cantero: **descanterar**.
 4. *las aceitunas* (A1) el amargo: **endulzar**.
- 22) *a la uva pisada* (A1) las raspas o escobajo: **desraspar** (Agr.).
- 23) *a las pasas de las uvas* (A1) los palillos: **despalillar**.
- 24) *a un lugar* (A1):
1. las alfombras: **desalfombrar**.
 2. las esteras: **desesterar**.
 3. las paredes o las tapias: **desparedar**.
 4. las alhajas o muebles: **desalhajar, desamueblar**.
 5. *a una plaza, un castillo, etc.* (A1) la guarnición: **desguarnecer**.
 6. *que está fortificado* (A1) las barreras: **desbarretar**.
- 25) *a la madera* (A1) el alabeo: **desalabear** (Carp.).
- 26) *una superficie de hierro o acero* (A1) el pavón: **despavonar**.
- 27) *al cristal o vidrio* (A1) la transparencia: **deslustrar**.
- 28) *a las rejas u otras construcciones de hierro* (A1) las patas o patillas: **despatillar**.
- 29) *a un arma, instrumento o herramienta* (A1):
1. la parte de acero: **desacerar**.
 2. el asta o mango: **desenastar, desmangar**.
 3. *a las piezas de artillería* (A1) el fogón: **desfogonar**.
 4. *a las espadas* (A1) las ondas: **reseguir**.
- 30) *a un recipiente* (A1):
1. *a las piezas y vasijas* (A1) las abolladuras o bollos: **desabollar**.
 2. *a una tinaja u otra cosa* (A1) el baño de pez: **desempegar**.
 3. *a las anclas y anclotes* (A1) los cepos: **descepar** (Mar.).

4. *a las armas de fuego* (A1) el cebo: **descebar**.
- 31) *al suelo* (A1):
 1. el entarimado: **desentarimar**.
 2. los ladrillos: **desenladrillar**.
 3. las baldosas: **desembaldosar**.
- 32) *a un pavimento* (A1) el encintado: **desencintar**.
- 33) *a los ladrillos o baldosas* (A1) las desigualdades de los cantos: **descafilear**.
- 34) *a los ladrillos viejos* (A1) la argamasa: **escafilear**.
- 35) *a las cartas, fardos u otras cosas* (A1) el sello: **desellar**.
- 36) *a un edificio o a alguna parte del mismo* (A1):
 - 1.1. los puntales: **desapuntalar**.
 - 1.2. las almenas: **desalmenar**.
 - 1.3. el techo: **destechar**.
 - 1.4. *a los tejados* (A1) las tejas: **destejar**.
 - 1.5. *a un arco o bóveda* (A1) la cimbra: **descimbrar** (Arq.).
 - 1.6. *a una columna* (A1) el zócalo: **deszocar** (Arq.).
 - 1.7. *a una tapia* (A1) la barda: **desbardar**.
 - 1.8. *a una pared u otra superficie* (A1) parte del enlucido o revestimiento: **desconchar**.
- 37) *a la pared, el suelo, etc.* (A1) una parte de la superficie de una cosa: **rozar**.
- 38) *a las semillas* (A1):
 1. la vaina: **desvainar**.
 2. *a la semilla del café* (A1) la carne de la baya: **descerezar**.
- 39) *a las raíces* (A1) la tierra: **desterrar**.
- 40) *a algo que se haya de labrar* (A1) las partes bastas: **desbastar**.
- 41) *al cabello* (A1) la caspa: **descaspar, escoscar**
- 42) *a la ropa* (A1) el almidón: **desalmidonar**.
- 43) *al calzado* (A1) el talón: **destalonar**.
- 44) *a la punta de un clavo* (A1) la robladura: **desroblar**.

-
- 45) *a las velas* (A1) las relingas: **desrelingar** (Mar.).
- 46) *al pabilo* (A1) la pavesa: **despavesar**.
- 47) *a las brasas* (A1) la ceniza de la superficie: **despavesar**.
- 48) *a una sustancia* (A1) el oxígeno: **desoxigenar**.
- 49) *a la colmena* (A1) la miel: **desmelar**.
1. por la acción del calor: **desvitrificar**.
- 50) *a una roca o montaña* (A1) parte de piedra o tierra: **peinar**.

16. ANEXO VIII: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (*PONER*)

Paradigma de los verbos de cambio por modificación: *poner*¹⁷⁹ + x

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

Los verbos que forman parte de este paradigma pueden ser parafraseados por el verbo *ponerse* + el estado meta alcanzado (A3) por la entidad que sufre el cambio (A1). Hay que advertir que el estado meta no constituye con estos verbos ningún actante, puesto que va incluido en su propio semema o significado. El hiperónimo es, entonces, *ponerse* + X (A3).

A. Siendo A1 una persona, animal o cosa:

- 1) feo: **afearse, desfigurarse.**
- 2) bello o hermoso: **embellecerse, hermostarse, alindarse.**
- 3) en paz: **apaciguarse.**
- 4) de una determinada forma:
 1. rígido: **enrigidarse.**
 - 1.1. *esp. el pelo* (A1) como las púas de un erizo: **erizarse.**
 2. tieso: **atiesarse, entiesarse.**
 3. derecho: **enderezarse, enhestarse.**
 4. torcido: **(re)torcerse, combarse, doblarse (≠ desdoblarse), curvarse, encorvarse.**
 - 4.1. *esp. la madera* (A1): **alabearse.**

¹⁷⁹ Algunos de los verbos pertenecientes a este paradigma pueden ser también definidos mediante los verbos *hacer* o *volver*, tal y como hemos señalado en el apartado destinado al estudio de los verbos de apoyo.

- 5) tierno y blando: **enternecerse, ablandarse**.
1. fofo: **afofarse**.
 2. *una cosa* (A1) como el corcho: **acorcharse**.
- 6) tenso: **tensarse**.
- 7) de un determinado color:
1. rojo: **enrojecerse, embermejecer, embermejear**.
 2. blanco: **blanquear, (em)blanquearse**.
 3. oscuro: **oscurecerse**.
 - 3.1. *lo que estaba claro y bien dispuesto* (A1): **enturbiarse**.
 - 3.2. *esp. un lugar* (A1) con tinieblas: **entenebrarse, entenebreecerse**.
 4. negro: **ennegrecer(se), atezarse**.
 5. rosa: **sonrosarse, sonrosearse**.
 6. amarillo: **amarillear, amarillecer**.
 - 6.1. *esp. el cabello* (A1) rubio: **enrubiarse**.
- 8) en equilibrio: **equilibrarse**.
- 9) en inferior condición: **deteriorarse, desmedrarse, estropearse, empeorar(se) (≠ mejorar), enmalecerse**.
1. *la voluntad o dictamen* (A1): **torcerse**.
 2. *un aparato o dispositivo eléctrico* (A1) quemando o soltando el hilo de la resistencia: **fundirse**.
 3. *apartándose* de su pureza primitiva: **bastardearse**.
 4. *una llaga o parte lastimada del cuerpo* (A1): **enconarse**.
 5. con el tiempo y el uso: **ajarse, enlaciarse, gastarse**.
 6. *la ropa* (A1): **tazarse**.
 7. poco a poco: **desgastarse**.
 8. *la superficie de un cuerpo* (A1) por la fricción continua y violenta de un cuerpo: **erosionarse**.
 9. *una parte del cuerpo* (A1) gravemente: **mortificarse** (Med.).
 10. lentamente como royéndose: **corroerse**.

11. *esp. una persona (A1)* física o moralmente: **corromperse, estragarse, viciarse.**
12. paralizando su desarrollo: **anquilosarse.**
- 10) sucio: **ensuciarse (≠ limpiarse), emporcarse, enmerdarse, mancharse, embadurnarse.**
 1. con lodo: **enlodarse.**
 2. con barro: **embarrarse.**
 3. con cieno: **encenagarse.**
 4. con tizne, hollín u otra materia semejante: **(en)tiznarse, enhollinarse.**
 5. con pringue u otra sustancia grasienta o pegajosa: **pringarse.**
 6. con grasa: **engrasarse.**
 7. con mugre: **enmugrecerse.**

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) firme: **afirmarse.**
- 2) liso: **alisarse.**
- 3) esponjoso: **esponjarse.**
- 4) lacio: **enlaciarse.**
- 5) llano: **aplanarse, allanarse.**
 1. de modo que quede firme: **asentarse, fijarse, asegurarse.**
 2. con puntales, cordeles, clavos, etc.: **afianzarse.**
- 6) suave: **suavizarse, molificarse, desenconarse.**
- 7) de un determinado sabor:
 1. acedo o agrio: **acedarse, avinagrarse, agriarse.**
 2. amargo: **amargarse.**
 - 2.1. como la hiel: **helearse.**
- 8) tirante: **atirantarse, entesarse, retesarse.**
- 9) *los colores (A1)* más vivos, encendidos o brillantes: **avivarse.**
- 10) de color del arrebol: **arrebolarse.**
- 11) de una determinada forma: **configurarse.**

1. de óvalo: **ovalarse**.
2. de círculo: **redondearse**.
3. de bolsa: **abolsarse**.
4. de arco: **arquearse, enarcarse, recorvarse**.
5. de ovillo: **aovillarse**.
6. de barquillo: **abarquillarse**.
7. de rollo: **enrollarse**.
8. de campana: **acampanarse**.
9. de rosca: **enroscarse**.
10. de ángulo: **angularse**.
11. de canal: **acanalarse**.
12. de escarola: **escarolarse**.
13. de chaflán: **achaflanarse**.
14. de trenza: **trenzarse**.
15. de fuelle: **afollarse**.
16. de huevo: **ahuevarse**.
17. de horquilla: **ahorquillarse**.
18. de canuto: **encanutarse**.
19. de dovela: **adovelarse**.
20. *el cabello* (A1) de sortija: **ensortijarse, (en)rizarse (≠ desrizarse), encrespase, engrifarse**.
21. *los ojos* (A1) de chino: **achinarse**.
22. corvo: **recorvarse**.
23. en forma de canuto: **encanutarse**.
24. en forma de garabato: **engarabatare**.
 - 24.1. *esp. los dedos* (A1): **engarabitar**.
25. *lo que estaba derecho* (A1) tuerto: **entortarse**.
26. romo: **arromarse, enromarse**.
27. chato: **achatarse**.
28. hueco o cóncavo: **ahuecarse**.
29. convexo: **abombarse**.

- 12) tibio: **entibiarse, templarse.**
- 13) rancio: **(en)ranciarse.**
 1. y aceitoso: **enaceitarse.**
- 14) lóbrego: **enlobreguarse.**
- 15) duro: **endurecerse (≠ ablandarse).**
 1. *el cutis* (A1) con el sol: **curtirse.**
- 16) *un líquido* (A1) craso o espeso: **encrasarse.**
- 17) terso: **tersarse.**
- 18) más compacto o espeso: **compactarse, apelmazarse.**

C. Siendo A1 una persona:

- 1) ebrio: **embriagarse (≈ emborracharse).**
 1. casi ebrio: **achisparse, alegrarse, marearse.**
- 2) de un determinado aspecto físico:
 1. como un adonis: **adonizarse.**
 2. viejo: **envejecerse, encanecer.**
 - 2.1. antes de serlo por edad: **avejentarse, aviejarse.**
- 3) de un determinado aspecto psíquico o emocional:
 1. en cuita o en apuro: **acuitarse.**
 2. torpe: **entorpecerse (≠ (d)espabilarse, despejarse).**
 3. lelo, tonto o bobo: **alelarse, abobarse, aborregarse, entontecerse, atontarse, embobecerse, abotagarse (abotargarse), aplatanarse, abombarse, aturullarse, alienarse.**
 4. triste, melancólico: **amustiarse, entristecerse, melancolizarse, apesarse, atristarse.**
 5. de mal humor: **malhumorarse.**
 6. hecho una sopa: **soparse.**
- 4) de un determinado color:
 1. colorado: **sofocarse.**
 2. pálido: **palidecer, amarillear.**
 3. cetrino: **acetrinarse.**
 4. moreno: **broncearse, asolearse.**

D. Siendo A1 una persona o un animal:

- 1) cojo: **encojarse**.
- 2) ronco: **enronquecerse**.
- 3) de un determinado estado psíquico o emocional:
 1. colérico o frenético: **frenetizarse, (en)colerizarse, enco-rajarse**.
 2. nervioso: **enervarse**.
 3. tranquilo: **tranquilizarse (≠ intranquilizarse), aquietarse, sosegarse, (en)calmarse, apaciguarse, serenarse**.
 4. alerta: **alertarse**.
- 4) gordo: **engordar(se), enreciar**.
 1. *esp. una mujer* (A1) cuando ha pasado la juventud: **ajamornarse** (coloq.).
- 5) magro o flaco: **adelgazar(se), enmagrecer(se), enflaquecer(se), desengrasar (coloq.), desengrosar, enflacar, estilizarse** (coloq.).
 1. a causa de una enfermedad: **ahilarse**.
 2. *una persona* (A1):
 - 2.1. por causa física o moral: **demacrarse**.
 - 2.2. por vejez u otras causas: **acartonarse, acecinarse, apergaminar** (coloq.).
 - 2.3. *esp. los niños* (A1): **encanijarse**.
 - 2.4. *un hombre* (A1) haciéndose delicado como la mujer: **adamarse**.
- 6) sano: **sanar (≠ enfermar(se)), curar(se), restablecerse, mejorar**.
- 7) enfermo: **enfermar(se)** (con *de*) (≠ **sanar**), **encojar** (coloq.).
 1. por contagio: **contagiarse**.
 2. por demasiada exposición al sol: **insolarse**.
 3. de romadizo: **arromadizarse**.
 4. de catarro: **acatarrarse**.
 5. de resfriado: **resfriarse**.
 6. de pasmo: **pasmarse**.

7. de calentura o fiebre: **acalenturarse, arrebatarse, enfebreecer.**
8. de azogue: **azogarse.**
9. de ciguatera: **aciguatar (ciguatearse).**
10. *una caballería* (A1):
 - 10.1. por exceso de calor o trabajo: **encalmarse.**
 - 10.2. por exceso en la carrera: **reventarse.**
 - 10.3. por exceso de cebada: **encebadarse** (Veter.).
 - 10.4. por haber fatigado mucho o haber bebido cuando estaba sudando: **aguarse.**
 - 10.5. *el ganado* (A1) por comer mucha sal: **salmuerarse.**

E. Siendo A1 una planta:

- 1) mustia: **anublarse, amustiarse (enmustiarse), marchitarse, secarse.**
 1. por el excesivo calor: **agostarse, abrasarse, quemarse, asolarse, asurarse.**
 2. por el excesivo frío: **helarse.**
 3. *las mieses* (A1) antes de tiempo: **arrebatarse.**
- 2) *esp. un árbol* (A1) en forma de copa: **acoparse.**
- 3) amarilla y enfermiza a causa del exceso de humedad: **acedarse.**
- 4) *un fruto* (A1) estropeado o magullado: **apolismarse.**
 1. por exceso de agua: **aguachinarse.**
- 5) *esp. un fruto* (A1):
 1. maduro: **madurar.**
 2. en sazón: **sazonarse.**

II. GRUPO SEGUNDO: Verbos con A1 con objeto directo

Los verbos transitivos que forman parte de este paradigma tienen carácter factitivo y pueden ser parafraseados por el verbo **poner alguien o algo (A2)+ a alguien o algo (A1) + el estado meta alcanzado (A3)**. Hay que advertir, asimismo, que el estado meta no constituye con

estos verbos ningún actante, puesto que va incluido en su propio semema o significado. El hiperónimo es, entonces, **poner + X (A3)**.

A. Siendo A1 una persona, animal o cosa:

- 1) feo: **afear, desfigurar**.
- 2) bello o hermoso: **embellecer, hermohear, alindar**.
- 3) en paz: **apaciguar**.
- 4) tenso: **tensar**.
- 5) frío: **enfriar (≠ calentar)**.
- 6) derecho: **enderezar, enhestar**.
- 7) torcido: **(re)torcer, combar, doblar (≠ desdoblar), curvar, encorvar**.
 1. *esp. la madera (A1)*: **alabear**.
- 8) de un determinado color:
 1. rojo: **enrojecer, embermejecer, embermejear**.
 - 1.1. con el fuego: **rusentar**.
 2. de color del bronce: **broncear**.
 3. oscuro: **oscurecer**.
 - 3.1. *lo que estaba claro y bien dispuesto (A1)*: **enturbiar**.
 - 3.2. *esp. un lugar (A1) con tinieblas*: **entenebrar, entenebreecer**.
 4. negro: **ennegrecer, atezar**.
 5. rosa: **sonrosar, sonrosear**.
 6. amarillo: **amarillear, amarillecer**.
 - 6.1. *esp. el cabello (A1) rubio*: **enrubiar**.
 7. cetrino: **acetrinar**.
 8. de color blanco: **blanquear, blanquecer, nevar**.
 - 8.1. *el hierro (A1) en la fragua*: **enalbar**.
 - 8.2. *la ropa (A1) después de lavada metiéndola en lejía caliente*: **colar**.
 - 8.3. *una superficie (A1) con estuco*: **estucar**.
- 9) en equilibrio: **equilibrar**.

- 10) limpio y lustroso: **enlustrecer**.
- 11) sucio: **ensuciar** (\neq limpiar), **emporcar**, **enmerdar**, **manchar** (\neq desmanchar), **embadurnar**, **rebozar**.
1. con lodo: **enlodar**.
 2. con barro: **embarrar**.
 3. con tizne, hollín u otra materia semejante: **(en)tiznar**, **enhollinar**.
 4. con sangre: **ensangrentar**.
 5. con tarquín: **entarquinar**.
 6. con tinta: **entintar**.
 7. con boñiga: **emboñigar**.
 8. con pringue u otra sustancia grasienta o pegajosa: **pringar**, **untar** (\neq reuntar).
 - 8.1. por encima: **sobreuntar**.
 - 8.2. con brea: **embrear**.
 - 8.3. con sebo: **ensebar**.
 - 8.4. *los papeles* (A1) de goma para que peguen: **engomar**.
 - 8.5. de engrudo: **engrudar**.
 - 8.6. con liga: **enviscar**, **enligar**.
 - 8.7. con zulaque: **zulacar**.
 - 8.8. con greda: **engredar**.
 - 8.9. con pez o pecina: **empecinar**.
 - 8.10. con grasa: **engrasar**.
 - 8.11. *lo que se va a asar* (A1): **lardear**.
- 12) en inferior condición: **deteriorar**, **empeorar**, **desmedrar**, **estropear**, **viciar**, **adulterar**, **enmalecer**.
1. *esp. la moneda, la escritura, la doctrina o el pensamiento* (A1): **falsear**.
 2. apartándolo de su pureza primitiva: **bastardear**.
 3. *la voluntad o dictamen* (A1): **torcer**.
 4. *un aparato o dispositivo eléctrico* (A1) quemando o soltando el hilo de la resistencia: **fundir**.

5. *una llaga o parte lastimada del cuerpo* (A1): **enconar**.
6. con el tiempo y el uso: **ajar, enlaciarse (alaciarse), gastar**.
7. *la ropa* (A1): **tazar**.
8. poco a poco: **desgastar**.
 - 8.1. *la superficie de un cuerpo* (A1) por la fricción continua y violenta de un cuerpo: **erosionar**.
9. *una parte del cuerpo* (A1) gravemente: **mortificar** (Med.).
10. lentamente como royéndolo: **corroer**.
11. *esp. a una persona* (A1) física o moralmente: **corromper, estragar, viciar**.
12. *esp. a una persona o animal* (A1) paralizando su desarrollo: **anquilosar**.

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) decente: **adecentar**.
- 2) blando: **ablandar, reblandecer, enmolecer, lenificar**.
 1. *las carnes y otros alimentos* (A1): **manir**.
- 3) liso: **alisar, atezar, pulir, pulimentar, sutilizar, estirar, tersar**.
 1. con la lima: **limar**.
 2. con la lija: **lijar**.
 3. con piedra: **apomazar**.
 4. *la superficie de una obra* (A1): **enrasar** (Arq.).
 5. *el vidrio* (A1) con esmeril: **esmerilar**.
- 4) llano: **aplanar, allanar, arrasar**.
 1. *esp. un terreno, el suelo* (A1): **igualar, explanar**.
 2. *el trigo y la cebada* (A1) con el rasero: **rasar**.
 3. *las paredes, los suelos, etc.* (A1) con yeso: **enyesar**.
 4. con una apisonadora: **apisonar, pisonear**.
 5. de modo que quede firme: **asentar, fijar, asegurar**.
 - 5.1. con puntales, cordeles, clavos, etc.: **afianzar**.
 - 5.2. con lañas: **lañar**.

- 5.3. *un hueso roto* (A1) con tablillas y vendaje: **entablillar**.
- 5.4. *un edificio* (A1) con vigas: **envigar**.
- 5) en armonía: **armonizar**.
- 6) suave: **suavizar, molificar**.
1. como la seda: **asedar**.
- 7) romo: **arromar, enromar**.
- 8) rígido: **enrigidecer**.
1. *esp. el pelo* (A1) como las púas de un erizo: **erizar**.
- 9) firme: **afirmar, hirmar**.
- 10) terso: **tersar**.
- 11) tenso: **tensar**.
- 12) tirante: **atirantar, entesar, retesar**.
1. *la escota* (A1): **cazar** (Mar.).
2. *los cabos y cadenas, velas y toldos* (A1): **tesar** (Mar.).
- 13) tieso: **atiesar, entiesar**.
1. *una cuerda etc.* (A1): **templar**.
- 14) tenue, sutil o delgado: **atenuar**.
- 15) *los colores* (A1) más vivos o encendidos: **avivar**.
- 16) de un determinado color:
1. de color del arrebol: **arrebolar**.
2. de color gris: **agrisar**.
3. opalino: **opalizar**.
4. de color azul: **azular**.
5. de color morado: **amoratar**.
6. de color del hierro: **aherrumbrar**.
- 17) *lo que estaba turbio o espeso* (A1) claro, limpio: **clarificar** (**≠ enturbiar**).
- 18) brillante: **abrillantar, esclarecer, glasear, pulir** (**≈ repulir**).
1. *metales y piedras* (A1) frotándolos con insistencia: **lustrar, bruñir**.
2. *la plata, las armas, etc.* (A1) tersas y brillantes: **enlucir**.

3. *la suela del calzado y sus bordes* (A1): **lujar**.
 4. *la tela o papel* (A1) sacando lustre por medio de la presión: **satinar**.
 5. *los hilos y tejidos de algodón* (A1) con una solución de sosa cáustica: **mercerizar**.
 6. *un alimento* (A1) por distintos medios: **glasear**.
 7. con brillo semejante al de la planta: **argentar, platear**.
- 19) de una determinada forma: **configurar**.
1. de óvalo: **ovalar**.
 2. de bolsa: **abolsar**.
 3. de arco: **arquear, enarcar, recorvar**.
 4. de ovillo: **aovillar**.
 5. de barquillo: **abarquillar**.
 6. de rollo: **enrollar**.
 7. de campana: **acampanar**.
 8. de rosca: **enroscar**.
 9. de ángulo: **angular**.
 10. de canal: **acanalalar**.
 11. de escarola: **escarolar**.
 12. de chaflán: **achaflanar**.
 13. de trenza: **trenzar**.
 14. de fuelle: **afollar**.
 15. de huevo: **ahuevar**.
 16. de horquilla: **ahorquillar**.
 17. de canuto: **encanutar**.
 18. de dovela: **adovelar**.
 19. *al cabello* (A1) de sortija: **ensortijar, (en)rizar (≠ desrizar), encrespar, engrifar**.
 - 19.1. mucho: **retortijar**.
 20. *los ojos* (A1) de chino: **achinar**.
 21. redondo: **redondear**.
 22. corvo: **recorvar**.

23. en forma de garabato: **engarabatar**.
 23.1. *esp. los dedos* (A1): **engarabitar**.
24. hueco o cóncavo: **ahuecar, enhuecar, esponjar, hispir**.
 24.1. *la lana* (A1): **arcar, arquear**.
 24.2. *el pelo* (A1): **cardar, carduzar**.
 24.3. *las partes que forman por aglomeración un cuerpo* (A1): **disipar, aclarar**.
 24.4. *un cuerpo gaseoso* (A1): **rarificar, enrarecer**.
 24.5. *un monte* (A1): **entresacar**.
 24.6. para que esté más blando y suave: **mullir**.
25. convexo: **abombar**.
26. chato: **achatar**.
27. lacio: **enlaciarse**.
28. *lo que estaba derecho* (A1) tuerto: **entortar**.
- 20) tibio: **entibiar, templar**.
- 21) tierno y blando: **enternecer**.
- 22) rancio: **(en)ranciar**.
- 23) lóbrego: **enlobreguecer**.
- 24) duro: **endurecer, retesar**.
1. *esp. el cutis* (A1): **curtir**.
2. mucho: **empedernir**.
3. como cartón: **acartonar**.
4. *una parte del cuerpo* (A1) formando en ella callos: **encallecer**.
5. *un órgano o tejido* (A1) por esclerosis: **esclerosar** (Med.).
6. *un tejido u órgano* (A1) mediante la formación de determinadas proteínas como el colágeno y la queratina: **esclerotizar** (Biol.).
7. *los apósitos y vendajes* (A1) con yeso o escayola: **escayolar** (Med.), **enyesar** (Med.).
- 25) *un líquido* (A1):
1. en estado de garapiña: **garapiñar (garrapiñar)**.
2. craso o espeso: **incrasar** (Med.), **encrasar**.

- 26) en mejor estado: **mejorar**.
1. haciéndolo más perfecto: **perfeccionar**.
 - 1.1. *algo no material* (A1): **sutilizar**.
 2. *las piezas de barro* (A1) por medio de la alaria: **esturgar**.
 3. *el aspecto o apariencia* (A1): **favorecer**.
- 27) en el estado que antes tenía: **restaurar**.
- 28) rusiente: **rusentar**.
- 29) más compacto o espeso: **compactar, apelmazar**.
1. por medio de la prensa: **prensar**.
- 30) de un determinado sabor:
1. agrio, amargo o acedo: **agriar, acedar, avinagrar**.
 2. ligeramente ácido: **acidular**.
 3. amargo: **amargar**.
 - 3.1. como la hiel: **helear**.
 4. *ciertos frutos o legumbres* (A1): **encurtir**.

C. Siendo A1 una persona o un animal:

- 1) alerta: **alertar**.
- 2) en cuita o en apuro: **acuitar**.
- 3) gordo: **engordar** (**≠ adelgazar**).
 1. *esp. a un animal* (A1) dando comida: **cebar**.
- 4) magro, delgado o flaco: **adelgazar** (**≠ engordar**), **enmagrecer**, **enflaquecer**, **desengrosar**, **estilizar** (coloq.).
- 5) tranquilo: **tranquilizar** (**≠ intranquilizar**), **aquietar**, **sosegar**, **(en)calmar**, **apaciguar**, **serenar**, **sedar**.
- 6) nervioso: **enervar**.
- 7) colérico o frenético: **frenetizar**, **(en)colerizar**, **encorajinar**.
- 8) sano: **sanar** (**≠ enfermar**), **curar**, **restablecer**.
- 9) enfermo: **enfermar** (con *de*).
 1. *esp. a los niños* (A1) flaco y enfermizo: **encanijar**.
 2. por contagio: **contagiar**, **pegar** (coloq.).

3. de una determinada enfermedad:
 - 3.1. de decaimiento: **derrengar**.
 - 3.2. de sordera: **ensordecen**.
 - 3.3. *a las caballerías* (A1):
 - 3.3.1. por exceso de cebada: **encebadar**.
 - 3.3.2. por exceso de carrera: **reventar**.

D. Siendo A1 una persona:

- 1) ebrio: **embriagar, emborrachar**.
 1. casi ebrio: **achispar, alegrar, marear**.
- 2) de un determinado estado psíquico o emocional:
 1. lelo, tonto o bobo: **alelar, entontecer, atontar, abobar, embobecer, aborregar, abotagar (abotargar), aplatar, abombar, aturullar, alienar**.
 2. triste, melancólico: **amustiar, entristecer, atristar, contristar, melancolizar, enlutar**.
 3. torpe: **entorpecer (≠ (d)espabilar)**.
 - 3.1. quitándole la capacidad de reacción: **desarmar, bloquear, paralizar, embargar**.
 4. de mal humor: **malhumorar**.
 5. en ridículo: **ridiculizar**.
 6. hecho una sopa: **sopar**.
- 3) viejo: **envejecer**.
 1. antes de serlo por edad: **avejentar, aviejar**.
- 4) ronco: **enronquecer**.
- 5) de un determinado color:
 1. colorado: **embermejecer, sofocar, amapolar**.
 - 1.1. a causa de un esfuerzo: **acalorar**.
 2. moreno: **broncear, asolar**.

E. Siendo A1 una planta:

- 1) mustia: **anublar, amustiar (enmustiar), marchitar, secar**.

-
1. por el excesivo calor: **agostar, abrasar, quemar, asolar.**
 2. *las mieses* (A1) antes de tiempo: **arrebatar.**
 3. por el excesivo frío: **pasmar.**
 4. al sol: **insolar.**
 - 4.1. *plantas forrajeras ya cortadas* (A1): **henificar.**
- 2) en forma de copa: **acopar.**
 - 3) *un fruto* (A1) estropeado o magullado: **apolismar.**
 1. por exceso de agua: **aguachinar.**
 - 4) *esp. un fruto* (A1):
 1. maduro: **madurar.**
 2. en sazón: **sazonar.**

17. ANEXO IX: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (*HACER*)

Paradigma de los verbos de cambio por modificación: *hacer*¹⁸⁰

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

El cambio viene dado por la adquisición de una cualidad por parte de la entidad (A1) entendida como algo permanente y por la cual dicho ente pasa a ser calificado o definido. Según esto, el paradigma de estos verbos puede establecerse con **hacerse algo o alguien + x**, siendo X la cualidad que pasa a adquirir.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

1) una cualidad moral positiva:

1. digno: **dignificarse.**
2. ilustre: **ilustrarse.**
3. liberal: **liberalizarse.**
4. neutral: **neutralizarse.**
5. solidario: **solidarizarse.**
6. digno de crédito: **acreditarse.**

2) una cualidad física:

1. mayor o más grande: **agrandarse, aumentar, (a)crecer, acrecentarse.**
 - 1.1. *una superficie*: **extenderse, ampliarse, amplificarse.**
 - 1.2. *lo que está doblado (A1)*: **desplegarse.**

¹⁸⁰ Algunos de los verbos correspondientes a este paradigma pueden ser definidos mediante los verbos *poner* o *volver*, tal y como hemos señalado en el apartado dedicado a los verbos de apoyo.

- 1.3. los brazos y piernas (A1): **estirarse**.
- 1.4. *lo que estaba junto* (A1): **desparramarse**.
- 1.5. *la anchura o el grosor* (A1): **ensancharse, engrosar (engruesarse)**.
- 1.6. *un cuerpo* (A1) llenándose de aire o de otra cosa: **hincharse, inflarse**.
- 1.7. *una parte del cuerpo* (A1) por enfermedad: **abotagarse, (abotargar (coloq.))**.
2. infecundo o estéril: **esterilizarse**.
- 3) una cualidad física o psíquica:
 1. moderno: **modernizarse**.
 2. más fuerte o vigoroso: **fortalecerse**.
 3. secular: **secularizarse**.

B. Siendo A1 una persona:

- 1) una cualidad o forma de ser entendidas como negativas:
 1. bellaco, vil: **abellacarse, envilecerse**.
 2. bribón: **abribonarse**.
 3. canalla: **acanallarse, encanallarse**.
 4. engreído: **engreírse, envanecerse, esponjarse, ufanarse, hincharse, ensancharse, engolondrinar (coloq.)**.
 5. chabacano: **achabacanarse**.
 6. pobre: **empobrecer(se), depauperarse**.
 7. rudo: **enrudecerse**.
 8. áspero, severo, exigente: **endurecerse**.
 9. insolente y atrevido: **insolentarse**.
 10. bárbaro, inculto: **barbarizarse**.
 11. bestial: **bestializarse (≠ desbastarse)**.
 12. tosco o basto: **embastecerse**.
 13. bruto: **embrutecerse, arrocinarse (coloq.)**.
 14. cruel: **encruelecerse**.
 15. vulgar o común: **vulgarizarse**.
- 2) una cualidad o forma de ser entendida como positiva:

1. diestro: **adiestrarse**.
2. aplomado: **aplomarse**.
3. famoso: **afamarse**.
4. despierto y avisado: **avisparse** (coloq.).
5. apto para algo: **capacitarse**.
 - 5.1. *quien antes era torpe* (A1): **desentorpecerse**.
6. consciente (de algo): **concienciarse**.
7. tratable: **domesticarse**.
8. rico: **enriquecerse, adinerarse** (coloq.), **forrarse** (coloq.), **prosperar, acrecentarse**.
9. noble: **ennoblecerse**.
10. sensible: **sensibilizarse** (\neq insensibilizarse).
11. sociable: **sociabilizarse, civilizarse**.
12. urbano y sociable: **urbanizarse**.
13. benigno: **humanizarse**.
14. maduro: **madurar**.
- 3) una cualidad física:
 1. zurdo: **enzurdecer**.
 2. inmune: **inmunizarse**.
- 4) cristiano: **cristianizarse**.
- 5) poltrón: **apoltronarse, poltronizarse**.
- 6) sedentario: **sedentarizarse**.
- 7) fraile: **enfrailarse**.

C. Siendo A1 una cosa:

- 1) más denso: **(a)densarse, densificarse, espesarse**.
- 2) actual: **actualizarse**.
- 3) *una cavidad* (A1) más honda: **ahondarse**.
- 4) agudo: **agudizarse**.
- 5) más grave o molesto: **agravarse**.
- 6) *el filo de un arma o instrumento* (A1) más delgado o agudo: **afilarse**.

- 7) ligero, menos pesado: **aligerarse**.
- 8) angosto: **estrecharse, angostarse, comprimirse, contraerse, fruncirse, acinturarse, encogerse**.
- 9) *esp. un terreno (A1) árido*: **aridecerse**.
- 10) menos vivo, intenso o violento: **amortiguarse**.
- 11) bueno o útil: **abonarse, embonarse, mejorar(se)**.
- 12) menos espeso o denso: **aclararse**.
- 13) grave o pesado: **engravecerse**.
- 14) dulce: **endulzarse, dulcificarse, aduiciguarse, aduicirse**.
- 15) más largo: **alargarse, estirarse**.
1. en duración: **alargarse**.
- 16) flexible: **flexibilizarse**.
- 17) fijo o estable: **fijarse**.
- 18) *un compuesto o mezcla de elementos diversos (A1) homogéneo por medios físicos o químicos*: **homogeneizarse**.
- 19) impermeable: **impermeabilizarse**.
- 20) inútil, vano o nulo: **inutilizarse**.
- 21) más intenso: **intensificarse**.
1. *la voz (A1)*: **atiplarse, aflautarse**.
2. *un problema o enfermedad (A1)*: **agravarse, exacerbarse, agudizarse**.
3. *un sabor (A1)*: **realzarse**.
4. *un deseo, un sentimiento o pasión (A1)*: **excitarse (≠ inhibirse, refrenarse, serenarse, enfriarse), exaltarse**.
5. *el fuego, una pugna, una disputa, etc. (A1)*: **avivarse, enardecerse, inflamarse**.
- 22) multitudinario: **masificarse**.
- 23) perpetuo o perdurable: **perpetuarse**.
- 24) *el nivel o superficie horizontal de un terreno u objeto (A1) más bajo*: **rebajarse**.
- 25) *un cuerpo gaseoso (A1) menos denso*: **enrarecerse, rarificarse**.

- 26) *una postura* (A1) más radical: **radicalizarse**.
- 27) más fino o más puro: **refinarse**.
- 28) nuevo otra vez: **renovarse**.
- 29) rentable, productivo o provechoso: **rentabilizarse**.
- 30) suave: **suavizarse**.
- 31) universal: **universalizarse**.
- 32) independiente: **independizarse**.

D. Siendo A1 un animal:

- 1. manso: **amansarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: verbos con A1 como objeto directo

En este caso, el cambio viene causado desde fuera por una entidad que lo instiga (A2) y tiene lugar en una entidad objeto del cambio (A1) que funciona como objeto directo. Según esto, la paráfrasis es **hacer a alguien o algo + X** (X= cualidad adquirida).

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) sagrado: **consagrar, sacralizar**.
- 2) digno: **dignificar, ennoblecer, exaltar**.
- 3) glorioso: **glorificar**.
- 4) humano, familiar y afable: **humanizar, humanar**.
- 5) impuro: **impurificar**.
 - 1. por medio de agentes químicos o físicos: **contaminar**.
- 6) ilustre: **ilustrar**.
- 7) ilegítimo: **ilegitimar**.
- 8) liberal: **liberalizar**.
- 9) laico: **laicizar**.
- 10) plebeyo: **aplebeyar**.
- 11) moderno: **modernizar**.
- 12) neutral: **neutralizar**.
- 13) solidario: **solidarizar**.

- 14) infecundo o estéril: **esterilizar**.
1. *vasijas o superficies* (A1) mediante alcohol u otro líquido inflamable: **flamear** (Med.).
- 15) más grande: **agrandar** (\neq **empequeñecer**, **achicar**, **disminuir**), **aumentar**, **engrandecer** (\neq **decrecer**).
1. una superficie: **extender**, **ampliar**, **amplificar**.
 2. *lo que está doblado* (A1): **desplegar**.
 3. *los brazos y piernas* (A1): **estirar**.
 4. *lo que estaba junto* (A1): **desparramar**.
 5. *un cuerpo* (A1) llenándolo de aire o de otra cosa: **hinchar**, **inflar**.
 6. *la anchura o grosor* (A1): **ensanchar**, **engrosar** (**engruesar**).
 7. *los agujeros para los tornillos* (A1): **avellanar**.
 8. *la boca de un tubo o de un agujero* (A1): **abocardar**.
 9. *un tubo* (A1) en su boca: **abocinar**.
 10. *el cuello o las mangas de una prenda de vestir* (A1): **desbo-car**.

B. Siendo A1 una persona:

- 1) una cualidad positiva:
 1. franco: **enfranquecer**.
 2. diestro: **adiestrar**.
 3. aplomado: **aplomar**.
 4. famoso: **afamar**, **esclarecer**.
 5. despierto y avisado: **avispar** (coloq.).
 6. bienaventurado: **bienaventurar**.
 7. feliz: **beatificar**.
 8. apto para algo: **capacitar**.
 - 8.1. *a quien antes era torpe* (A1): **desentorpecer**.
 9. consciente de algo: **concienciar**.
 10. dócil: **docilitar**, **domesticar**.

11. sociable: **sociabilizar**.
 12. urbano y sociable: **urbanizar**.
 13. sensible: **sensibilizar** (\neq **insensibilizar**).
 14. rico: **enriquecer**, **acrecentar**.
 15. noble: **ennoblecer**.
- 2) una cualidad negativa:
1. bellaco, vil: **abellacar**, **envilecer**.
 2. bárbaro, inculto: **barbarizar**.
 3. bruto: **embrutecer**, **arrocinar** (coloq.).
 4. engreído: **engreír**, **envanecer**, **esponjar**, **ufanar**, **hinchar**.
 5. canalla: **acanallar**, **encanallar**.
 6. chabacano: **achabacananar**.
 7. cornudo: **encornudar**.
 8. pobre: **empobrecer**, **depauperar**, **desplumar** (coloq.), **pe-lar** (coloq.), **endeudar**, **empeñar**.
 - 8.1. *a un grupo social* (A1): **pauperizar**.
 9. rudo: **enrudecer**.
 10. enfermizo: **enfermizar**.
 11. áspero, severo, exigente: **endurecer**.
 12. insolente y atrevido: **insolentar**.
 13. pícaro: **picarizar**.
- 3) santo por medio de la gracia: **santificar**.
- 4) sedentario: **sedentarizar**.
- 5) fraile: **enfrailar**.
- 6) cristiano: **crislianizar** (\neq **descristianizar**).
- 7) *al hijo que no lo era* (A1) legítimo: **legitimar**.
- 8) inmune: **inmunizar**.
- 9) espiritual por medio de la gracia y el espíritu de piedad: **espiritualizar**.

C. Siendo A1 una cosa:

- 1) *al hierro u otro metal* (A1) dulce: **adulzar**, **pudelar**.

- 2) más denso: **(a)densar, densificar, espesar.**
- 3) actual: **actualizar.**
- 4) antiguo: **arcaizar.**
- 5) dulce: **endulzar, dulcificar, enmelar.**
 1. con sustancias naturales o sintéticas: **edulcorar.**
- 6) digno de crédito: **acreditar.**
- 7) *una cavidad* (A1) más honda: **ahondar, rehundir.**
- 8) agudo: **agudizar.**
- 9) más grave o molesto: **agravar.**
- 10) *el desarrollo de un proceso* (A1) ágil: **agilizar, acelerar** (\neq **decelerar, desacelerar**).
- 11) *el filo de un arma o instrumento* (A1) más delgado o agudo: **afilarse.**
- 12) ligero, menos pesado: **aligerar, aliviar.**
- 13) ameno: **amenizar.**
- 14) angosto: **estrechar, angostar, comprimir, contraer, fruncir, acinturar, encoger.**
- 15) árido: **aridecer.**
- 16) menos vivo, intenso o violento: **amortiguar.**
- 17) bueno o útil: **abonar, embonar, mejorar.**
- 18) más claro de luz y color: **aclarecer, alumbrar.**
- 19) compatible: **compatibilizar.**
- 20) connatural: **connaturalizar.**
- 21) concreto: **concretar, concretizar.**
- 22) claro: **aclarar.**
- 23) tratable: **docilitar.**
- 24) *la extensión, la intensidad o el número* (A1) menor: **disminuir, reducir.**
 1. *la tensión* (A1): **distender.**
 2. *la cantidad, calidad o intensidad* (A1): **aminorar.**

3. *la tensión o tirantez de*: **aflojar, relajar, relejar, laxar, ablandar.**
4. *algo riguroso o áspero (A1)*: **mitigar.**
5. *la violencia de ciertas enfermedades (A1)*: **paliar.**
6. *la capacidad o las posibilidades (A1)*: **capitidisminuir, enajenar, entorpecer, cegar, enceguecer, incapacitar.**
7. *un líquido (A1) para disminuir su volumen*: **concentrar.**
8. *el precio (A1)*: **abatarar (≠ encarecer), depreciar.**
9. *una moneda, una acción de bolsa (A1)*: **devaluar, envilecer.**
10. *algo que subasta (A1)*: **retasar.**
- 25) *difícil*: **dificultar (≠ facilitar).**
 1. *esp. un proyecto (A1)*: **bloquear, paralizar.**
- 26) *diáfano*: **diafanizar.**
- 27) *la superficie de una obra (A1) lisa y llana*: **enrasar (Arq.).**
- 28) *grave o pesado*: **engravecere.**
- 29) *un alimento (A1) más apetitoso*: **engañar.**
- 30) *un cuerpo (A1) más poroso*: **esponjar.**
- 31) *explícito*: **explicitar.**
- 32) *más largo*: **alargar (≠ acortar, achicar), estirar, elongar, prolongar, dilatar.**
 1. *en duración*: **alargar, prorrogar, prolongar.**
 - 1.1. *demasiado*: **eternizar.**
 - 1.2. *para siempre*: **perpetuar.**
 - 1.3. *en la memoria de los hombres*: **inmortalizar.**
- 33) *más fuerte o vigoroso*: **fortalecer, robustecer.**
 1. *lo que padece ruina o detrimento (A1)*: **reforzar.**
 2. *las excavaciones que padecen riesgos de hundimiento (A1) con maderas y tablas*: **entibar (Ingen.).**
 3. *una prenda de vestir (A1) con ballenas*: **emballenar.**
 4. *con zunchos*: **zunchar.**
 5. *con barrotes*: **embarrotar (abarrotar).**
- 34) *con tortores*: **atortorar (Mar.).**

- 35) fluido: **fluidificar**.
- 36) flexible: **flexibilizar, docilizar, domar**.
- 37) fijo o estable: **fijar, fundamentar**.
- 38) *un compuesto o mezcla de elementos diversos* (A1) homogéneo por medios físicos o químicos: **homogeneizar**.
- 39) impermeable: **impermeabilizar**.
- 40) inválido, nulo o de ningún valor: **invalidar**.
- 41) inútil, vano o nulo: **inutilizar**.
- 42) más intenso: **intensificar**.
1. *la voz* (A1): **atiplar** (\neq **apianar**), **aflautar**.
 2. *un problema o enfermedad* (A1): **agravar** (\neq **aliviar, aplacar, suavizar**), **exacerbar, agudizar**.
 3. *un sabor* (A1): **realzar**.
 4. *un deseo, un sentimiento o pasión* (A1): **excitar** (\neq **inhibir, reprimir, refrenar, serenar, enfriar**), **exaltar**.
 5. el fuego, una pugna, una disputa, etc. (A1): **avivar, enardecer, inflamar**.
 - 5.1. removiendo el rescoldo: **rescoldar**.
- 43) resbaladizo: **lubricar**.
- 44) lóbrego: **lobreguecer**.
- 45) metálico: **metalizar** (Quím.).
- 46) multitudinario: **masificar**.
- 47) *una disolución* (A1) neutra: **neutralizar** (Quím.).
- 48) perenne: **perennizar**.
- 49) *esp. el agua* (A1) potable: **potabilizar**.
- 50) *una calle* (A1) peatonal: **peatonalizar**.
- 51) el nivel o superficie horizontal de un terreno u objeto (A1) más bajo: **rebajar**.
- 52) *una postura* (A1) más radical: **radicalizar**.
- 53) más fino o más puro: **refinar**.
- 54) más pequeño: **recortar**.
- 55) nuevo otra vez: **renovar**.

- 56) rentable, productivo o provechoso: **rentabilizar**.
- 57) *lo que era eclesiástico* (A1) secular: **secularizar**.
- 58) más sencillo o fácil: **simplificar**.
- 59) suave: **suavizar**.
- 60) universal: **universalizar**.
- 61) industrial: **industrializar**.
- 62) independiente: **independizar**.
- 63) vulgar o común: **vulgarizar**.
- 64) visible: **visibilizar**.
- 65) *la tierra* (A1) fértil: **fertilizar**.
- 66) privado: **privatizar** (**≠ desprivatizar**).
- 67) público o social: **publicar**.
- 68) proletario: **proletarizar**.
- 69) *una actividad* (A1) profesional: **profesionalizar**.
- 70) *algo respetable* (A1) indigno: **profanar, quebrantar**.
- 71) personal: **personalizar**.
- 72) oficial: **oficializar**
- 73) militar: **militarizar**.
- 74) mercantil: **mercantilizar**.
- 75) *la empresa que no lo era* (A1) estatal: **estatalizar, estatificar, nacionalizar**.
- 76) burocrático: **burocratizar**.
- 77) político: **politizar**.
- 78) *un servicio público* (A1) municipal: **municipalizar**.
- 79) global o universal: **globalizar, universalizar**.
- 80) popular: **popularizar**.
- 81) institucional: **institucionalizar**.
- 82) internacional: **internacionalizar**.

D. Siendo A1 un animal:

- 1) manso: **amansar, aplacar**.
 - 1. a fuerza de ejercicio y enseñanza: **domar, domesticar**.

-
2. esp. para la práctica de un deporte: **entrenar**.
 3. enseñándole habilidades: **amaestrar, adiestrar**.
 - 3.1. *al caballo* (A1) en equitación: **trabajar** (Dep.).
 4. *al ganado cerril, caballar o mular* (A1): **desbravar**.

18. ANEXO X: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (*VOLVER*)

Paradigma de los verbos de cambio por modificación: *volver*¹⁸¹

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

El cambio viene dado por la adquisición de una cualidad (A3), generalmente de signo negativo, por parte de la entidad (A1), sin que esta cambie del todo. Se trata en este caso de un cambio que se entiende como [- voluntario] o sobre el que no se ejerce [+ esfuerzo]. Según esto, establecemos la paráfrasis de estos verbos con ***volverse algo o alguien + X***, siendo X la cualidad adquirida.

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) blanco: **emblanquearse**.
- 2) áspero, desabrido: **avinagrarse**.

B. Siendo A1 una persona:

- 1) mediocre o vulgar: **adocenarse**.
- 2) zurdo: **enzurdecarse**.
- 3) huero: **enhuear(se)**.
- 4) loco: **enloquecer(se), chalarse (coloq.), ensandecer, chiflarse (coloq.), (a)grillarse (guillarse (coloq.)), perturbarse, alocarse, trastocarse, trastornarse, alucinarse, desvariar**.
 1. por efecto de la edad: **achochar (coloq.)**.

¹⁸¹ Algunos de los verbos correspondientes a este paradigma pueden ser definidos mediante los verbos *poner*, *hacer* o *volver*, tal y como hemos señalado en el apartado dedicado a los verbos de apoyo.

- 5) necio: **enneciarse**.
- 6) inculto, agreste o salvaje: **asilvestrarse**.
- 7) cruel, obstinado o insensible: **endurecerse, encruelecerse, barbarizarse**.
- 8) idiota: **idiotizarse**.
- 9) fatuo: **infatuarse**.
- 10) sedentario: **sedentarizarse**.
- 11) lozano: **enlozarse, esponjarse** (coloq.).
- 12) joven o más joven: **rejuvenecer(se), remozarse**.

II. GRUPO SEGUNDO: Siendo A1 el objeto directo

Los verbos transitivos presentan una entidad causante del cambio de estado (A2), funcionando como sujeto, y un objeto afectado por el mismo (A1), como objeto directo. En este caso, también (A1) pasa a adquirir una nueva cualidad (A3), pero que no funciona como actante, ya que está incluida en el propio significado verbal. Podemos establecer la paráfrasis de estos verbos con **volver a alguien o algo (A1) + X** (X= cualidad adquirida).

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) blanco: **emblanquecer**.
- 2) áspero, desabrido: **avinagrar**.

B. Siendo A1 una persona: **volver**.

- 1) mediocre o vulgar: **adocnar, vulgarizar**.
- 2) huero: **enhuerar**.
- 3) loco: **enloquecer, ensandecer, chalar** (coloq.), **chiflar, (a)grillar, guillar** (coloq.), **alocar, perturbar, trastocar, trastornar, alucinar**.
- 4) idiota: **idiotizar**.

- 5) cruel, obstinado o insensible: ***endurecer, encruelecer, barbarizar.***
- 6) fatuo: **infatuar.**
- 7) sedentario: **sedentarizar.**
- 8) joven: **rejuvenecer, remozar, reverdecer.**

19. ANEXO XI: VERBOS DE CAMBIO POR MODIFICACIÓN (*QUEDAR*)

Paradigma de los verbos de cambio por modificación: *quedar/se*

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como sujeto

El cambio viene dado por la adquisición de una cualidad por parte de la entidad (A1), entendida como un estado que supone el truncamiento de un proceso que podía continuar y, sin embargo, no lo hace. Según esto, tenemos: **quedar/se + X:**

A. Siendo A1 una persona:

- 1) viudo: **enviudar**.
- 2) mudo: **enmudecer**.
- 3) *una hembra* (A1) preñada: **empreñar, embarazarse**.
- 4) calvo: **encalvecer**.
- 5) bizco: **embizcar(se)**.
- 6) sordo: **ensordecer**.
- 7) sin recursos o prestigio: **quemarse** (coloq.).
- 8) frío: **enfriarse**.
 1. *una habitación u otra cosa* (A1) por medios artificiales: **refrigerarse**.
 2. mucho o bruscamente: **pasmarse**.
 3. a fresco o más fresco: **refrescarse**.
- 9) como aturdido: **emborricar** (coloq.).
- 10) envarado por la fuerza de la risa o el llanto: **encanarse**.
- 11) embelesado o pasmado: **embebecerse**.
- 12) absorto o admirado: **embobarse**.
- 13) sin esperanza: **desesperanzarse**.

B. Siendo A1 una cosa:

- 1) *un negocio* (A1) parado o detenido: **varar**.
- 2) *el tiempo o el viento* (A1) en calma: **encalmarse**.
- 3) *el día, el cielo, el tiempo* (A1) libre de nubes: **despejarse**.
- 4) *el cielo* (A1) despejado de nubes: **arrasarse**.
- 5) *una cosa pintada* (A1) muy lisa y brillante: **agatizarse**.
- 6) *un miembro del cuerpo* (A1) insensible como si estuviera muerto: **morirse**.
- 7) *el fruto de una planta* (A1) vano: **envanecerse**.
- 8) *un buque* (A1) escorado: **dormir** (Mar.).
- 9) *el suelo* (A1) cubierto de arena: **arramblarse**.
- 10) *un miembro* (A1) rígido o inmóvil por efecto del frío: **agarrotarse**.

C. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) impedido con cualquier embarazo: **embarazarse**.
- 2) anticuado: **apolillarse, anticuarse**.

20. ANEXO XII: VERBOS DE CAMBIO POR DIVISIÓN

Paradigma de lo verbos de cambio por división

En este caso, el cambio consiste en que el objeto del cambio (A1) pasa a estar dividido en partes más pequeñas. Así pues, el paradigma se establece con **dividirse algo en X** (X= a las partes).

I. GRUPO PRIMERO: A1 como sujeto

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) *las partes de un todo* (A1) deshaciéndose su unión: **fraccionarse, romperse, aportillarse, desgajarse, resquebrajarse.**
 1. con violencia: **fracturarse.**
 2. *una embarcación* (A1) cuando ha tropezado con un escollo: **fracasar.**
 3. *las distintas partes que forman un compuesto* (A1): **descomponerse.**
 4. *algo duro y quebradizo* (A1): **cascarse.**
 - 4.1. *una crisálida o un huevo* (A1): **eclosionar.**
 5. sin orden: **despedazarse.**
 6. en rajas: **rajarse.**
 7. en mellas: **mellarse.**
 8. en astillas: **astillarse.**
 9. en dos partes: **partirse.**
 10. sin dividirse del todo: **henderse (hendirse).**
 11. en láminas o escamas: **exfoliarse.**
 12. *esp. el pan* (A1) en migas: **(des)migarse, desmigajarse.**

II. GRUPO SEGUNDO: Siendo A1 objeto directo

En este caso, el cambio viene motivado por una acción que se ejerce sobre el objeto del cambio (A1) tras la cual este pasa a estar dividido en

X, siendo X las partes más pequeñas. Así pues, el paradigma se establece con **dividirse algo en X**.

A. Siendo A1 una cosa:

1) *las partes de un todo* (A1) deshaciendo su unión: **romper, desgajar, resquebrajar, escoñar** (malson.), **destrozar, changar, destazar, joder** (malson.), **quebrar, retazar, tronzar, descabalar**.

1. con violencia: **fracturar, tronchar**.

2. sin orden: **despedazar, tarazar**.

3. *esp. tejidos, pieles, papel* (A1): **rasgar, desgarrar**.

4. *los glóbulos rojos de la sangre* (A1): **hemolizar** (Biol.).

5. *una pierna o las dos* (A1): **perniquebrar**.

6. *las carnes de personas o animales* (A1): **dilacerar**.

7. *un animal* (A2) *el alimento* (A1) con los dientes: **roer**.

7.1. *la carcoma* (A2) *la madera* (A1): **carcomer**.

7.2. *un animal herbívoro* (A2) *la hierba* (A1): **tascar**.

8. *la comida* (A1) para servirla: **trinchar**.

9. *algo duro y quebradizo* (A1): **cascar, escachar, quebrantar**.

10. en rajas: **rajar**.

11. en mellas: **mellar**.

12. en lotes: **lotear**.

13. en astillas: **astillar**.

14. en piezas: **despezar** (Arq. Ingen.).

15. *esp. el pan* (A1) en migas: **(des)migar, desmigajar**.

16. en dos partes: **partir**.

17. en tres partes: **terciar, tripartir**.

18. en cuartas partes: **cuartear, descuartizar**.

19. en trozos: **tronzar, trocear, picar, fraccionar, segmentar, seccionar**.

-
20. en tiras o pedazos: **arpar, cachar**.
21. en partes muy menudas: **desmenuzar, (des)trizar, desbriznar, desmigajar**.
- 21.1. restregándolo con el rallador: **rallar**.
- 21.2. en partes sumamente pequeñas: **atomizar**.
- 21.3. en granos muy pequeños: **granular**.
- 21.4. en menudísimas partes: **moler, triturar, remoler**.
- 21.5. *granos o frutos* (A1): **molturar**.
22. sin dividir del todo: **hender (hendir)**.
23. en láminas o escamas: **exfoliar**.
24. *un terreno* (A1) en parcelas: **parcelar**.
25. *un país* (A1) en territorios enfrentados: **balcanizar**.
26. con la dentadura: **mascar, masticar**.
27. *las distintas partes que forman un compuesto* (A1): **descomponer**.
28. utilizando un instrumento cortante: **tajar, cortar**.
- 28.1. con tijeras sin orden ni concierto: **tijeretear**.
- 28.2. con la guillotina: **guillotinar**.
- 28.3. con el hacha: **hachar**.
- 28.4. *piezas de cuero, cartones, etc.* (A1) con troquel: **troquelar**.
- 28.5. con la cizalla: **cizallar**.
- 28.6. con la sierra: **serrar**.
- 28.7. con la guadaña: **guadañar**.
- 28.8. *esp. la madera* (A1) con serrucho: **serruchar**.
- 28.9. en sesgo: **sesgar**.
- 28.10. *un árbol o una masa de árboles* (A1) por el pie: **talar**.
- 28.11. *mieses o hierba* (A1) con la hoz, la guadaña, etc.: **segar**.
- 28.12. de una parte a otra: **rebanar**.
- 28.13. lo que sobra: **recortar**.
- 28.14. *el pelo* (A1):

- 28.14.1. cuando está espeso: **entresacar**.
- 28.14.2. *el pelo, el vellón o la lana de algunos animales (A1)*: **trasquilar, esquilar**.
- 28.14.3. a trechos, sin orden ni concierto: **trasquilar**.
- 28.14.4. *la barba, el bigote o el pelo en general (A1)*: **afeitar, rasurar, raer, rapar**.
- 28.14.5. *todo el pelo (A1) como castigo*: **decalvar**.
- 28.14.6. *el pelo de los paños (A1) igualando con tijera*: **tundir**.
- 28.14.7. al rape: **rapar**.
- 28.15. *un miembro del cuerpo o parte de él (A1)*: **amputar, mutilar**.
- 28.15.1. *la garganta o el cuello (A1)*: **degollar, yugular**.
- 28.15.2. *los órganos genitales (A1)*: **capar, castrar**.
- 28.15.3. *las piernas (A1) por el jarrete*: **desjarretar**.
- 28.15.4. *las extremidades (A1)*: **cercenar**.
- 28.15.5. *la cabeza (A1)*: **decapitar, descabezar**.
- 28.15.6. *una porción de prepucio (A1) circularmente*: **circuncidar**.
- 28.16. una parte: **truncar (troncar)**.
- 28.17. *tejidos fibrosos que pueden ocasionar gangrena (A1)*: **desbridar** (Med.).
- 28.18. *las barbas, esp. los filamentos del borde del papel (A1)*: **desbarbar**.
- 28.19. *los puntos de una malla, de una red, de una media, etc. (A1)*: **desmallar**.
- 28.20. la parte superior: **desmochar, descabezar**.
- 28.21. *la carne (A1) formando cortes*: **sajar** (Med.).

- 28.22. *un material* (A1) de conformidad con la estructura de la obra: **despezar**.
29. en dos ramales, brazos o puntas: **bifurcar**.
30. en tres ramales, brazos o puntas: **trifurcar**.

21. ANEXO XIII: VERBOS DE CAMBIO CAUSATIVO-EXPERIMENTATIVOS

Paradigma de los verbos causativo-experimentativos

causar (+ x)

I. GRUPO PRIMERO: Siendo A1 el sujeto

Los verbos de este paradigma presentan un objeto afectado (A1) el cual pasa a experimentar, principalmente, cierto sentimiento o estado de ánimo. Así pues, pueden ser parafraseados por **experimentar algo o alguien X**, siendo X, el sentimiento o estado de ánimo.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) daño, detrimento, perjuicio: **dañarse, perjudicarse.**
- 2) humedad: **humedecerse.**

B. Siendo A1 una persona:

- 1) perturbación: **perturbarse.**
 1. confundiendo las ideas: **ofuscarse, obcecar, embarrullarse** (coloq.), **nublarse, obnubilarse, aturullarse** (coloq.).
- 2) aturdimiento: **aturdirse, atolondrarse, abombarse, alobarse, atarantarse, turbarse.**
- 3) enajenación: **enajenarse, alienarse.**
- 4) infección o inflamación: **infectarse, inficionarse, inflamarse.**
 1. con tóxico: **intoxicarse.**
 2. con veneno o ponzoña: **envenenarse, emponzoñarse.**
- 5) cansancio: **cansarse** (≈ **descansar**), **agotarse, fatigarse, desmadejarse, flaquear, flojear, hastiarse.**
 1. en gran medida: **desriñonarse, tronzarse, herniarse** (irón.), **reventarse** (coloq.).

2. con algún trabajo o yendo y viniendo: **ajetrearse**.
3. perdiendo la animación o el vigor: **aplanarse**.
- 6) modorra: **amodorrarse**.
- 7) estrés: **estresarse**.
- 8) horror: **horrorizarse, horripilarse**.
- 9) celos: **encelarse**.
- 10) rubor o vergüenza: **avergonzarse, ruborizarse, enrojecer(se), amapolarse, abochornarse, azararse, encenderse, afrentarse, sonrojarse, sofocarse**.
- 11) molestia: **molestarse, amolarse**.
- 12) aburrimiento: **aburrirse, amuermarse** (coloq.).
- 13) agobio: **agobiarse, abrumarse**.
- 14) agravio: **agraviarse**.
- 15) emoción: **emocionarse**.
- 16) alegría o placer: **alegrarse, alborozarse, contentarse, regocijarse, complacerse**.
- 17) alteración del ánimo: **alterarse** (\neq **desalterarse**), **estremecerse, sobresaltarse, atormentarse, desasosegarse** (desosegarse), **alborotarse, inquietarse, alarmarse, desquiciarse**.
 1. inquietud, preocupación o temor: **acongojarse**.
 2. sorpresa o asombro: **sorprenderse, asombrarse, pasarse, sobrecogerse**.
 3. susto: **asustarse**.
 4. excitación: **excitarse**.
- 18) cólera, enfado o ira: **enfadarse, enfurecerse, amostazarse, ariscarse, arrebatarse, exacerbarse, exasperarse, cabrear-se** (coloq.), **encolerizarse, enfurruñarse** (coloq.) (\neq **desenfurruñarse**), **desquiciarse, encabronarse** (malson.), **enojarse** (\neq **desenojarse, ablandarse**).
 1. mostrándolo en el semblante: **arrugarse**.

2. *esp. un niño (A1)*: **emberrincharse** (coloq.) (**emberrenchinarse** (coloq.)).
3. vehementemente: **indignarse, escandalizarse.**
- 19) angustia: **angustiarse, afligirse, asolarse.**
 1. en extremo: **desolarse.**
- 20) impaciencia: **impacientarse, quemarse** (coloq.).
- 21) obsesión: **obsesionarse.**
- 22) soberbia: **ensoberbecerse.**
- 23) recelo o desconfianza: **escamarse, mosquearse, recelarse.**
- 24) preocupación: **preocuparse, mortificarse, infernarse, remorderse.**
- 25) confianza y estabilidad: **estabilizarse, (≠ desestabilizarse).**
- 26) escalofrío: **escalofriarse.**
- 27) conmoción: **conmocionarse, sacudirse, conmovearse, inmurtarse.**
 1. hondamente: **impresionarse.**
- 28) depresión: **deprimirse, desabrirse, consternarse, amohinarse.**
- 29) desahogo: **desahogarse.**
- 30) desarrollo: **desarrollarse.**
- 31) resentimiento por frustraciones, disgustos: **amargarse.**
- 32) indisposición: **indisponerse.**
- 33) medida: **mesurarse, equilibrarse.**
- 34) un complejo psíquico de inferioridad: **acomplejarse, inhibirse, intimidarse.**
- 35) indigestión: **indigestarse, ahitarse, empacharse.**
- 36) pesadumbre: **apesadumbrarse.**
- 37) sueño: **adormirse, entredormirse (≈ dormir(se)).**
- 38) letargo: **aletargarse.**
- 39) pena: **apenarse, desgarrarse, acongojarse.**
- 40) ruina: **arruinarse.**

- 41) temor o terror: **atemorizarse, acobardarse, apabullar (coloq.), amilanarse, espantarse, espeluznarse, aterrarse, aterrorizarse, aterrorizarse, empavorecerse.**
- 42) tribulación: **atribularse.**
- 43) dolor o molestia corporal: **atormentarse.**
- 44) irritación: **irritarse, crispase (coloq.).**
- 45) distorsión: **distorsionarse.**
- 46) disgusto: **disgustarse, desazonarse.**

II. GRUPO SEGUNDO: A1 como objeto directo

Los verbos de este paradigma presentan un objeto afectado (A1) que ve afectadas sus cualidades por el hecho de que pasa a experimentar un determinado sentimiento, emoción o estado de ánimo, los cuales vienen causados o instigados por otra entidad, hecho o suceso (A2). En este sentido, podemos establecer su paráfrasis con **causar a alguien o algo X**, siendo X, principalmente, un determinado sentimiento o estado de ánimo.

A. Siendo A1 una persona o una cosa:

- 1) perturbación: **perturbar, disturbar**
 - 1. confundiendo las ideas: **ofuscar, obcecar, embarrullar (coloq.), nublar, obnubilar, aturrullar (coloq.).**
- 2) daño, detrimento, perjuicio: **dañar (≈ indemnizar), perjudicar, damnificar, descalabrar, irrogar, malparar.**

B. Siendo A1 una persona:

- 1) aturdimiento: **aturdir, atolondrar, abombar, atarantar, turbar.**
- 2) enajenación: **enajenar, alienar.**
- 3) sueño: **adormecer (≠ desadormecer), (a)dormir (≠ despertar), emborrachar, embriagar, calmar, amodorrar.**
 - 1. con narcóticos: **narcotizar.**

2. *a un niño* (A1) con arrullos: **arrullar**.
- 4) infección o inflamación: **infectar, inficionar, inflamar**.
 1. con tóxico: **intoxicar**.
 2. con veneno o ponzoña: **emponzoñar, envenenar**.
- 5) cansancio: **cansar** (\approx **descansar**), **fatigar, desmadejar, rendir, majar (coloq.), hastiar**.
 1. en gran medida: **desriñonar, tronzar, herniar** (irón.), **reventar** (coloq.), **derrotar**.
 2. en extremo: **agotar**.
 3. con algún trabajo: **ajetrear**.
- 6) rubor o vergüenza: **ruborizar, enrojecer, amapolar, abochornar, azarar, avergonzar, afrentar, embaír, acharar, abroncar, sofocar, sonrojar**.
- 7) aburrimiento: **aburrir, amuermar** (coloq.).
- 8) estrés: **estresar**.
- 9) agobio: **agobiar, abrumar, oprimir**.
- 10) enfado, fastidio o molestia: **amolar** (coloq.), **molestar, rallar** (colq.), **puerir, jorobar** (malson.), **hostigar, estorbar, incomodar, fastidiar, incordiar** (coloq.), **gibar** (coloq.), **enfurecer, enfadar, cabrear** (coloq.), **encolerizar** (\neq **desencolerizar**), **enfurruñar** (\neq **desenfurruñar**), **enojar** (\neq **desenojar**), **exasperar**.
 1. con pretensión o solicitud: **importunar**.
 2. gravemente: **triturar**.
 3. moviendo a ira: **airar**.
 4. vehementemente: **indignar, escandalizar**.
- 11) impaciencia: **impacientar, quemar** (coloq.).
- 12) obsesión: **obsesionar**.
- 13) soberbia: **ensoberbecer**.
- 14) recelo o desconfianza: **escamar, mosquear**.
- 15) preocupación: **preocupar, inquietar, infernar, remorder**.

- 16) confianza y estabilidad: **estabilizar** (\neq **desestabilizar**, **sol-
tar**).
- 17) escalofrío: **escalofriar**.
- 18) conmoción: **conmocionar**, **sacudir**, **conmover**.
 1. hondamente: **impresionar**.
- 19) desahogo: **desahogar**.
- 20) agravio: **agraviar**.
- 21) vitalidad o energía: **(re)vitalizar**, **energizar**, **fortalecer**, **re-
animar**, **arreciar**, **confortar**.
- 22) alegría o placer: **alegrar**, **alborozar**, **complacer**, **contentar**
(\approx **descontentar**), **recrear**, **regocijar**.
- 23) alteración del ánimo: **alterar** (\neq **desalterar**), **estremecer**,
sobresaltar, **atormentar**, **desasosegar** (**desosegar**), **alboro-
tar**, **alarmar**, **atosigar**, **desquiciar**.
 1. susto: **asustar**.
 2. depresión: **deprimir**, **desabrir**, **consternar**, **amohinar**.
 3. sorpresa o asombro: **anonadar**, **asombrar**, **pasmar**, **epa-
tar**, **sorprender**, **sobrecoger**.
 4. excitación: **excitar**.
- 24) angustia: **angustiar**, **afligir**.
 1. en extremo: **desolar**.
- 25) aflicción o disgusto: **amargar**.
- 26) indisposición: **indisponer**.
- 27) inquietud, preocupación o temor: **acongojar**.
- 28) medida: **mesurar**, **equilibrar**.
- 29) un complejo psíquico de inferioridad: **acomplejar**, **inhibir**, **in-
timidar**.
- 30) indigestión: **indigestar**, **ahitar**, **empachar**, **estomagar**.
- 31) afrenta: **afrentar**.
- 32) pesadumbre: **apesadumbrar**, **mortificar**, **apesarar**.
 1. pesada e insistentemente: **freír** (coloq.).

- 33) pena: **apenar**, *desgarrar*, **acongojar**.
- 34) letargo: **aletargar**.
- 35) ruina: **arruinar**.
- 36) temor o terror: **atemorizar**, **acobardar**, **empavorecer**, **aco-
chinar** (coloq.), *acoquinar* (coloq.), **acogotar**, **acojonar** (co-
loq.), **amedrentar** (amedrantar), **arredrar**, **amilanar**, **aterro-
rizar**, **aterrar**.
- 37) tribulación: **atribular**.
- 38) dolor o molestia corporal: *atormentar*.
- 39) irritación: **irritar**, **crispar** (coloq.).
- 40) distorsión: **distorsionar**.
- 41) horror: **horrorizar**, **horripilar**.
- 42) celos: **encelar**.
- 43) disgusto: **disgustar**, *desazonar*, **acibarar**.
- 44) emoción: **emocionar**.
- 45) fanatismo: **fanatizar**.
- 46) desarrollo físico o intelectual: **desarrollar**.
1. sus facultades intelectuales y morales: **educar** (\approx **desedu-
car**), **formar**.
- 1.1. con cultura y conocimientos: **ilustrar**, *iluminar*.
- 1.2. *a alumnos del mismo sexo* (A1): **coeducar**.
- 1.3. *a los hijos* (A1) mal: **malcriar**, **maleducar**.
- 1.4. para que sea más educado y refinado: *pulir*.
- 1.5. *a quien ha errado* (A1) corrigiendo con rigor: **escar-
mentar**.
- 1.6. con reglas o preceptos: **enseñar**, **instruir**,
(a)doctrinar, **aleccionar**, *infiltrar*, *preparar*.
- 1.6.1. por donde ha de ir: *encaminar*.
- 1.6.2. mediante la enseñanza y práctica: **ejercitar**.
- 1.6.3. buenas costumbres: **moralizar**.

-
- 1.6.4. con malas doctrinas o ejemplos: **pervertir, depravar, inocular.**
 - 1.6.5. con dádivas para conseguir algo: **sobornar.**
 - 1.6.6. introduciendo insensiblemente una doctrina, un afecto, etc.: **instilar.**
 - 1.6.7. introduciendo firmemente una idea o un sentimiento: **inculcar, infundir.**
 - 1.6.8. una determinada ideología: **ideologizar.**
 - 1.6.9. con dogmas: **dogmatizar.**
 - 1.6.10. a leer y escribir: **alfabetizar.**
 - 1.6.11. la doctrina de la fe católica: **catequizar.**
 - 1.6.12. mediante ejemplos: **ejemplarizar**
- C. Siendo A1 una cosa: **causar.**
- 1) humedad: **humedecer.**
 - 1. con agua u otro líquido: **mojar.**
 - 2. *al ambiente* (A1): **humidificar.**

22. ANEXO XIV: VERBOS DE CAMBIO POR ADQUISICIÓN

Paradigma de los verbos de cambio por adquisición

En este caso, la entidad objeto del cambio (A1) pasa a adquirir, tras la acción verbal causa por una entidad (A2), unos determinados rasgos de carácter, culturales o unos determinados modales. La paráfrasis es, pues, **hacer adquirir, dar a alguien o a algo + X**.

I. GRUPO PRIMERO: siendo A1 objeto directo

A. Siendo A1 una persona:

- 1) ciertos rasgos culturales, costumbres, hábitos o modales: **acostumbrar** (\neq **desacostumbrar**), **adaptar**, **familiarizar**, **acomodar**, **habituarse** (\neq **deshabituarse**), **avezar**, **ajustar**, **adoptar**.
 1. a las penalidades y trabajos de un estado u ocupación: **foguear**.
 2. a climas o condiciones diferentes de los habituales: **aclimatar**.
 3. a la vida dura y a sufrir adversidades: **curtir**.
 4. *las sociedades poco adelantadas* (A1) a condiciones de civilización: **civilizar**, **culturizar**.
 5. malas costumbres: **resabiar**.
 6. costumbres de los griegos antiguos: **helenizar**.
 7. costumbres de otro grupo social: **aculturar**.
 8. costumbres hispánicas: **hispanizar**
 9. costumbres occidentales: **occidentalizar**
 10. costumbres rústicas: **arrusticar**.
 11. costumbres francesas: **afrancesar**, **agabachar** (despec.).
 12. costumbres españolas: **españolizar** (\neq **desespañolizar**).
 13. costumbres castellanas: **castellanizar**.
 14. costumbres catalanas: **catalanizar**.

15. costumbres italianas: **italianizar**.
 16. costumbres islámicas: **islamizar**.
 17. costumbres europeas: **européizar**.
 18. costumbres árabes: **arabizar**.
 19. costumbres africanas: **africanizar**.
 20. costumbres gitanas: **agitanar**.
 21. costumbres americanas: **americanizar**.
 22. costumbres germánicas: **germanizar**.
 23. costumbres aristocráticas: **aristocratizar**.
 24. costumbres burguesas: **aburguesar**.
 25. modales finos o cortesés: **afinar, desenrudecer, pulir**.
 26. modales afectados y faltos de naturalidad: **amanerar**.
 27. modales elegantes: **elegantizar**.
 28. modales de niño: **aniñar**.
- 2) *a los hombres* (A1) carácter afeminado: **afeminar, amariconar** (malson.).

II. GRUPO SEGUNDO: siendo A1 el sujeto

En este caso, la entidad objeto del cambio (A1) pasa a adquirir, tras la acción verbal causada por una entidad (A2), unos determinados rasgos de carácter, culturales o unos determinados modales. La paráfrasis es, pues, **hacer adquirir, dar a alguien o a algo + X**.

A. Siendo A1 el sujeto:

- 1) ciertos rasgos culturales o costumbres: **aculturarse, acostumbrarse, adaptarse, familiarizarse, acomodarse, habituarse (≠ deshacerse), avezarse, enseñarse, adoptar**.
 1. a las penalidades y trabajos de un estado u ocupación: **fo-
guearse**.
 2. a climas o condiciones diferentes de los habituales: **acli-
matarse**.
 3. a la vida dura y a sufrir adversidades: **curtirse**.

4. malas costumbres: **apicararse, picarearse, engranujarse.**
 5. rasgos de los griegos antiguos: **helenizarse.**
 6. rasgos occidentales: **occidentalizarse.**
 7. rasgos rústicos: **arrusticarse.**
 8. rasgos elegantes: **elegantizarse.**
 9. carácter hispánico: **hispanizarse.**
 10. carácter francés: **afrancesarse, agabacharse** (despec.).
 11. carácter español: **españolizarse (≠ desespañolizarse).**
 12. carácter castellano: **castellanizarse.**
 13. carácter catalán: **catalanizarse.**
 14. carácter europeo: **européizarse.**
 15. carácter italiano: **italianizarse.**
 16. carácter islámico: **islamizarse.**
 17. carácter árabe: **arabizarse.**
 18. carácter africano: **africanizarse.**
 19. carácter gitano: **agitanarse.**
 20. carácter americano: **americanizarse.**
 21. carácter germánico: **germanizarse.**
 22. carácter o modales de niño: **aniñarse.**
 23. carácter aristocrático: **aristocratizarse.**
 24. carácter gaucho: **agaucharse**
 25. carácter burgués: **aburguesarse.**
 26. modales de chulo: **achularse, achulparse.**
 27. modales finos o corteses: **afinarse, pulirse.**
 28. modales afectados y faltos de naturalidad: **amanerarse.**
- 2) *los hombres* (A1) carácter femenino: **feminizarse, amariconarse** (malson.).

23. ANEXO XV: VERBOS DE CAMBIO POR SOMETIMIENTO

1. Paradigma de los verbos de cambio por sometimiento

I. GRUPO PRIMERO: verbos con A1 como objeto directo

El cambio viene dado por el hecho de que un determinado objeto (A1) es sometido a cierta acción, lo que provoca un cambio de estado que afecta a su naturaleza. En este sentido, la paráfrasis puede ser **someter a algo** (A1)+ X, siendo X la acción o elemento a que es sometido.

A. Siendo A1 una cosa:

1) A una fuente de calor: **calentar** (≈ **recalentar**).

1. mucho: **quemar, tostar, achicharrar**.
2. *el horno* (A1): **enrojar, servir** (entre panaderos y alfareteros).
3. un ave *los huevos* (A1): **incubar, empollar**.
4. *los sembrados* (A1): **asurar**.
5. *una herida* (A1) con una sustancia cáustica: **cauterizar**.
6. poniéndola muy rojo y encendido: **escaldar**.
7. *esp. los alimentos* (A1):
 - 7.1. preparándolos y aderezándolos: **guisar, cocinar, aviar**.
 - 7.1.1. directamente: **soasar, asar**.
 - 7.1.2. al horno: **hornear, gratinar**.
 - 7.2. a la acción del aceite o grasa hirviendo: **sofreír, freír** (≈ **refreír**), **saltear, rehogar**.
 - 7.3. a la acción del agua en ebullición: **hervir, cocer** (≈ **recocer**).
 - 7.3.1. dejándolo medio crudo y sin sazonar: **sancochar**.

- 7.3.2. *esp. carnes, pescados y legumbres (A1)* solo con agua y sal: **salcochar**.
- 7.3.3. *esp. huevos sin cáscara (A1)*: **escalfar**.
- 8. reduciéndola a brasa: **abrasar, quemar**.
- 9. externamente: **chamuscarse**.
- 10. con llama: **requemar, sollamar**.
- 11. ligera o superficialmente: **socarrar, dorar**.
- 12. por completo: **calcinar**.
- 2) *esp. un alimento (A1)* a la acción del humo: **ahumar**.

II. GRUPO SEGUNDO: verbos con A1 como sujeto

El cambio viene dado por el hecho de que un determinado objeto (A1) se somete a cierta acción, lo que provoca un cambio de estado que afecta a su naturaleza. En este sentido, la paráfrasis puede ser **some-terse algo (A1)+ X**, siendo X la acción o elemento a que es sometido.

A. Siendo A1 una cosa:

- 1) A la acción del calor: **calentarse**.
 - 1. mucho: **quemarse, tostarse, achicharrarse**.
 - 2. *el horno (A1)*: **enrojarse**.
 - 3. *los sembrados (A1)*: **asurarse**.
 - 4. reduciéndose a brasa: **abrasarse, quemarse**.
 - 5. externamente: **chamuscarse**.
 - 6. ligera o superficialmente: **socarrarse, dorarse**.
 - 7. por completo: **calcinarse**.
 - 8. poniéndose muy rojo y encendido: **escaldarse**.
 - 9. el agua en ebullición **hervirse, cocerse, recocerse**.
 - 10. quedando medio crudo: **sancocharse**.
 - 11. a la acción del aceite o grasa hirviendo *algo, esp. un alimento (A1)*: **freírse, rehogarse**.
 - 12. *esp. los alimentos (A1)*:

-
- 12.1. directamente: **soasarse, asarse.**
- 12.2. al horno: **hornearse, gratinarse.**
- 12.3. a la acción del aceite o grasa hirviendo: **sofreírse, freírse (≈ refreírse), saltearse, rehogarse.**
- 12.4. a la acción del agua en ebullición: **hervirse, cocerse (≈ recocerse).**
- 12.4.1. quedando medio crudo y sin sazonar: **sancocharse.**
- 12.4.2. *esp. carnes, pescados y legumbres (A1)* solo con agua y sal: **salcocharse.**
- 12.4.3. *esp. huevos sin cáscara (A1)*: **escalfarse.**
- 12.5. *esp. carnes, pescados y legumbres (A1)* solo con agua y sal: **salcocharse.**
- 2) *esp. un alimento (A1)* a la acción del humo: **ahumarse.**

24. ANEXO XVI: LISTADO ALFABÉTICO DE VERBOS ANALIZADOS

<i>abalear</i>	<i>abroncar</i>	<i>acidificar/se</i>
<i>abancalar</i>	<i>abrumar/se</i>	<i>acidular</i>
<i>abaratar</i>	<i>abujardar</i>	<i>aciguatar</i>
<i>abarquillar/se</i>	<i>aburguesar/se</i>	<i>acinturar/se</i>
<i>abarrotar</i>	<i>aburrir/se</i>	<i>aclarar/se</i>
<i>abatir</i>	<i>acaballonar</i>	<i>aclarecer</i>
<i>abellacar/se</i>	<i>acalenturarse</i>	<i>aclimatar/se</i>
<i>abigarrar</i>	<i>acalorar</i>	<i>acobardar/se</i>
<i>ablandar/se</i>	<i>acampanar/se</i>	<i>acochinar</i>
<i>abobar/se</i>	<i>acanalarse/se</i>	<i>acodalar</i>
<i>abocardar</i>	<i>acanallar/se</i>	<i>acodar</i>
<i>abocinar</i>	<i>acaramelar</i>	<i>acogotar</i>
<i>abochornar/se</i>	<i>acartonar/se</i>	<i>acojonar</i>
<i>abolsar/se</i>	<i>acatarrarse</i>	<i>acolchar</i>
<i>abollar/se</i>	<i>acecinarse</i>	<i>acollarar</i>
<i>abombar/se</i>	<i>acedar/se</i>	<i>acomodar/se</i>
<i>abonar/se</i>	<i>aceitar</i>	<i>acomplejar/se</i>
<i>aboquillar</i>	<i>acelerar</i>	<i>acongojar/se</i>
<i>aborregar/se</i>	<i>acendrar</i>	<i>acopar/se</i>
<i>aborujar/se</i>	<i>acepillar</i>	<i>acoquinar/se</i>
<i>abotagar/se</i>	<i>acequiar</i>	<i>acorchase</i>
<i>abotargar/se</i>	<i>acerar</i>	<i>acortar</i>
<i>abovedar</i>	<i>acernadar</i>	<i>acostumbrar/se</i>
<i>abozalar</i>	<i>acetificar/se</i>	<i>acotar</i>
<i>abrasar/se</i>	<i>acetrinar/se</i>	<i>acoyundar</i>
<i>abribonarse</i>	<i>acibarar</i>	<i>acrecentarse</i>
<i>abrillantar</i>	<i>acicalar</i>	<i>acrecer</i>

<i>acreditar/se</i>	<i>adonizarse</i>	<i>agarrotarse</i>
<i>acrisolar</i>	<i>adoquinar</i>	<i>agatizarse</i>
<i>actualizar/se</i>	<i>adormecer</i>	<i>agaucharse</i>
<i>acuchillar</i>	<i>adormir/se</i>	<i>agavillar</i>
<i>acuitar/se</i>	<i>adornar</i>	<i>agilizar</i>
<i>aculturar/se</i>	<i>adovelar/se</i>	<i>agitana/se</i>
<i>achabacana/se</i>	<i>adulciguarse</i>	<i>agobiar/se</i>
<i>achaflanar/se</i>	<i>adulcirse</i>	<i>agostar/se</i>
<i>acharar</i>	<i>adulterar/se</i>	<i>agotar/se</i>
<i>achatar/se</i>	<i>adulzar</i>	<i>agrandar/se</i>
<i>achatarrar</i>	<i>adumbrar</i>	<i>agravar/se</i>
<i>achicar</i>	<i>adverbializar/se</i>	<i>agraviar/se</i>
<i>achicharrar/se</i>	<i>afamar/se</i>	<i>agriar/se</i>
<i>achinar/se</i>	<i>afear/se</i>	<i>agrietar/se</i>
<i>achispar/se</i>	<i>afeitar</i>	<i>agrillar</i>
<i>achochar</i>	<i>afelpar</i>	<i>agrisar</i>
<i>achulaparse</i>	<i>afeminar</i>	<i>agrumar/se</i>
<i>achularse</i>	<i>afianzar/se</i>	<i>aguachinar/se</i>
<i>adamarse</i>	<i>afilar/se</i>	<i>aguar/se</i>
<i>adaptar</i>	<i>afinar/se</i>	<i>agudizar/se</i>
<i>adecentar</i>	<i>afirmar/se</i>	<i>agujerear/se</i>
<i>adehesar/se</i>	<i>afistular/se</i>	<i>aherrojar</i>
<i>adelgazar/(se)</i>	<i>aflautar/se</i>	<i>aherrumbrar/se</i>
<i>ademar</i>	<i>afligir/se</i>	<i>ahilarse</i>
<i>adensar/se</i>	<i>aflojar/se</i>	<i>ahitar/se</i>
<i>adiestrar/se</i>	<i>afofarse</i>	<i>ahondar/se</i>
<i>adinersarse</i>	<i>afollar/se</i>	<i>ahorquillar/se</i>
<i>adjetivar/se</i>	<i>afrancesar/se</i>	<i>ahuecar/se</i>
<i>adobar</i>	<i>afrentar/se</i>	<i>ahuevar/se</i>
<i>adocena/se</i>	<i>africanizar/se</i>	<i>ahumar/se</i>
<i>adoctrinar/se</i>	<i>agabachar/se</i>	<i>airar/se</i>

<i>ajamonarse</i>	<i>alforzar</i>	<i>amechar</i>
<i>ajar/se</i>	<i>algodonar</i>	<i>amedrentar</i>
<i>ajardinar</i>	<i>alhajar</i>	<i>amenizar</i>
<i>ajetrear/se</i>	<i>alienar/se</i>	<i>americanizar/se</i>
<i>ajironar</i>	<i>aligerar/se</i>	<i>amilanar/se</i>
<i>ajustar</i>	<i>alindar/se</i>	<i>aminorar</i>
<i>alabear/se</i>	<i>alindar/se</i>	<i>amoblar</i>
<i>alaciar</i>	<i>aliñar</i>	<i>amodorrar/se</i>
<i>alambicar</i>	<i>alisar/se</i>	<i>amohinar/se</i>
<i>alambrar.</i>	<i>aliviar</i>	<i>amolar</i>
<i>alargar/se</i>	<i>aljofarar</i>	<i>amonedar</i>
<i>alargar/se</i>	<i>almagrar</i>	<i>amoratar</i>
<i>alarmar/se</i>	<i>almibarar</i>	<i>amordazar</i>
<i>albardar</i>	<i>almidonar</i>	<i>amortajar</i>
<i>alborotar/se</i>	<i>almohadillar</i>	<i>amortiguar/se</i>
<i>alborozar/se</i>	<i>alobarse</i>	<i>amostazarse</i>
<i>alcalinizar/se</i>	<i>alocar/se</i>	<i>ampliar/se</i>
<i>alcalizar/se</i>	<i>alquitarar</i>	<i>amplificar/se</i>
<i>alcantarillar</i>	<i>alquitrantar</i>	<i>ampollar/se</i>
<i>alcayatar</i>	<i>alterar/se</i>	<i>amputar</i>
<i>alcoholar</i>	<i>alucinar/se</i>	<i>amueblar</i>
<i>aleccionar</i>	<i>alumbrar</i>	<i>amuermar/se</i>
<i>alegamarse</i>	<i>allanar/se</i>	<i>amurallar</i>
<i>alegrar/se</i>	<i>amaestrar</i>	<i>amustiar/se</i>
<i>alelar/se</i>	<i>amanerar/se</i>	<i>anchoar</i>
<i>alentar/se</i>	<i>amansar/se</i>	<i>anegar</i>
<i>alertar/se</i>	<i>amapolar/se</i>	<i>angarillar</i>
<i>aletargar/se</i>	<i>amargar/se</i>	<i>angostar/se</i>
<i>alfabetizar</i>	<i>amariconar/se</i>	<i>angular/se</i>
<i>alfeizar</i>	<i>amarillear</i>	<i>angustiar/se</i>
<i>alfombrar</i>	<i>amarillecer</i>	<i>anillar</i>

<i>animalizar/se</i>	<i>apoltronarse</i>	<i>arrodrigonar</i>
<i>animar</i>	<i>apomazar</i>	<i>arromadizarse</i>
<i>aniñar/se</i>	<i>aportillar/se</i>	<i>arromar/se</i>
<i>anodizar</i>	<i>apostemarse</i>	<i>arrugar/se</i>
<i>anonadar</i>	<i>apostillar/se</i>	<i>arruinar/se</i>
<i>anotar</i>	<i>apuntalar</i>	<i>arrullar</i>
<i>anquilosar/se</i>	<i>aquietar/se</i>	<i>arrusticar/se</i>
<i>antedatar</i>	<i>arabizar/se</i>	<i>artesonar</i>
<i>anticuarse</i>	<i>arañar</i>	<i>asar/se</i>
<i>anublar/se</i>	<i>arar</i>	<i>asedar</i>
<i>anudar/se</i>	<i>arborecer</i>	<i>asegurar/se</i>
<i>aovillar/se</i>	<i>arcaizar</i>	<i>asenderear</i>
<i>apabullar</i>	<i>arcar</i>	<i>asentar/se</i>
<i>apaciguar/se</i>	<i>arenar</i>	<i>asfaltar</i>
<i>aparejar</i>	<i>argentar</i>	<i>asibilar/se</i>
<i>apelmazar/se</i>	<i>aridecer/se</i>	<i>asilvestrarse</i>
<i>apenar/se</i>	<i>ariscarse</i>	<i>asolar/se</i>
<i>apergaminar</i>	<i>aristocratizar/se</i>	<i>asolearse</i>
<i>apesadumbrar/se</i>	<i>armonizar</i>	<i>asombrar/se</i>
<i>apesarar/se</i>	<i>aromar</i>	<i>astillar/se</i>
<i>apianar</i>	<i>aromatizar</i>	<i>asurar/se</i>
<i>apicararse</i>	<i>arpar</i>	<i>asustar/se</i>
<i>apiolar</i>	<i>arquear/se</i>	<i>atalajar</i>
<i>apisonar</i>	<i>arramblarse</i>	<i>atarantar/se</i>
<i>aplanar/se</i>	<i>arrasar/se</i>	<i>atemorizar/se</i>
<i>aplastar/se</i>	<i>arrebatar/se</i>	<i>atenuar</i>
<i>aplatanar/se</i>	<i>arrebolar/se</i>	<i>aterrar/se</i>
<i>aplomar/se</i>	<i>arreciar</i>	<i>aterrorizar/se</i>
<i>apocar</i>	<i>arredrar</i>	<i>atestar</i>
<i>apolillarse</i>	<i>arreglar</i>	<i>atezar/se</i>
<i>apolismar/se</i>	<i>arrocinar</i>	<i>atibar</i>

<i>atiesar/se</i>	<i>azular</i>	<i>cachar</i>
<i>atildar</i>	<i>azulejar</i>	<i>calcificar/se</i>
<i>atiplar/se</i>	<i>balcanizar</i>	<i>calcinar/se</i>
<i>atirantar/se</i>	<i>banderillear</i>	<i>calendar</i>
<i>atolondrar/se</i>	<i>bañar</i>	<i>calentar/se</i>
<i>atomizar</i>	<i>barbarizar</i>	<i>calmar/se</i>
<i>atontar/se</i>	<i>barbarizar/se</i>	<i>calumniar</i>
<i>atormentar/se</i>	<i>bardar</i>	<i>calzar</i>
<i>atormentar/se</i>	<i>barnizar</i>	<i>cambiar</i>
<i>atortorar</i>	<i>barrenar</i>	<i>cansar/se</i>
<i>atosigar</i>	<i>barrer</i>	<i>capacitar/se</i>
<i>atribular/se</i>	<i>barroquizar</i>	<i>capar</i>
<i>atristar/se</i>	<i>bastardear/se</i>	<i>capitidisminuir</i>
<i>aturdir/se</i>	<i>batir</i>	<i>caramelizar/se</i>
<i>aturrullar/se</i>	<i>beatificar</i>	<i>caratular</i>
<i>aturullar/se</i>	<i>bestializarse</i>	<i>carbonatar/se</i>
<i>aumentar</i>	<i>bienaventurar</i>	<i>carbonizar/se</i>
<i>aureolar</i>	<i>bifurcar</i>	<i>carcomer</i>
<i>avejentar/se</i>	<i>biselar</i>	<i>cardar</i>
<i>avellandar</i>	<i>bizmar</i>	<i>carduzar</i>
<i>avergonzar/se</i>	<i>blanquear</i>	<i>carenar.</i>
<i>avezar/se</i>	<i>blanquecer/se</i>	<i>cargar</i>
<i>aviar</i>	<i>bloquear</i>	<i>cariar/se</i>
<i>aviejar/se</i>	<i>bojar</i>	<i>carmenar</i>
<i>avinagrar/se</i>	<i>bollar</i>	<i>carpir</i>
<i>avispar</i>	<i>bordar</i>	<i>carrozar</i>
<i>avivar/se</i>	<i>briolar</i>	<i>cascar/se</i>
<i>azafranar</i>	<i>broncear/se</i>	<i>caseificar/se</i>
<i>azarar/se</i>	<i>bruñir</i>	<i>castellanizar/se</i>
<i>azogar/se</i>	<i>burocratizar</i>	<i>castrar</i>
<i>azucarar</i>	<i>cabrear/se</i>	<i>catalanizar/se</i>

<i>catequizar</i>	<i>colorear</i>	<i>cortar</i>
<i>cauterizar</i>	<i>combar/se</i>	<i>cosificar</i>
<i>cazar</i>	<i>compactar/se</i>	<i>crecer</i>
<i>cebar</i>	<i>compatibilizar</i>	<i>cribar</i>
<i>cegar/se</i>	<i>complacer/se</i>	<i>crispar/se</i>
<i>cementar</i>	<i>comprimir/se</i>	<i>cristalizar/(se)</i>
<i>cepillar</i>	<i>concentrar</i>	<i>cristianizar/se</i>
<i>cercenar</i>	<i>concienciar/se</i>	<i>cromar</i>
<i>cerrillar</i>	<i>concretar</i>	<i>cuajar/se</i>
<i>ciguatarse</i>	<i>concretizar</i>	<i>cuartear/se</i>
<i>cimentar</i>	<i>condensar/se</i>	<i>cubrir</i>
<i>cincelar</i>	<i>condimentar</i>	<i>culturizar</i>
<i>cinchar</i>	<i>configurar/se</i>	<i>curar/se</i>
<i>cintar</i>	<i>confitar</i>	<i>curtir/se</i>
<i>circuncidar</i>	<i>confortar</i>	<i>curvar/se</i>
<i>civilizar/se</i>	<i>congelar/se</i>	<i>chafar/se</i>
<i>cizallar</i>	<i>conmocionar/se</i>	<i>chalar/se</i>
<i>clarificar</i>	<i>conmover/se</i>	<i>chamuscar/se</i>
<i>clavetear</i>	<i>connaturalizar</i>	<i>changar</i>
<i>clorar</i>	<i>consagrar</i>	<i>chapar</i>
<i>clorurar/se</i>	<i>consonantizar/se</i>	<i>chapear</i>
<i>cocer/se</i>	<i>consternar/se</i>	<i>chapodar</i>
<i>cocinar</i>	<i>contagiar/se</i>	<i>charolar</i>
<i>codificar</i>	<i>contaminar</i>	<i>chiflar/se</i>
<i>coeducar</i>	<i>contentar/se</i>	<i>damnificar</i>
<i>colar</i>	<i>contraer/se</i>	<i>dañar/se</i>
<i>colar</i>	<i>contrasellar</i>	<i>datar</i>
<i>colerizar/se</i>	<i>contristar</i>	<i>debilitar/se</i>
<i>colicuar/se</i>	<i>coquizar.</i>	<i>decalvar</i>
<i>colmatar</i>	<i>corroer/se</i>	<i>decantar</i>
<i>colorar</i>	<i>corromper/se</i>	<i>decapar</i>

<i>decapitar</i>	<i>desacerbar</i>	<i>desapoderar</i>
<i>decelerar</i>	<i>desacobardar</i>	<i>desapolillar</i>
<i>declinar</i>	<i>desacostumbrar</i>	<i>desaprensar</i>
<i>decolorar/se</i>	<i>desacralizar/se</i>	<i>desapuntalar</i>
<i>decorar</i>	<i>desacreditar</i>	<i>desarenar</i>
<i>decrecer</i>	<i>desadormecer</i>	<i>desarmar</i>
<i>defecar</i>	<i>desadornar</i>	<i>desarrebozar</i>
<i>deflactar</i>	<i>desafear</i>	<i>desarrendar</i>
<i>deformar/se</i>	<i>desaforrar</i>	<i>desarrollar/se</i>
<i>degollar</i>	<i>desaguazar</i>	<i>desarrugar/se</i>
<i>degradar/se</i>	<i>desahogar/se</i>	<i>desartillar</i>
<i>deificar</i>	<i>desahuciar/se</i>	<i>desasear</i>
<i>demacrarse</i>	<i>desahumar</i>	<i>desasosegar/se</i>
<i>demudar/se</i>	<i>desainar/se</i>	<i>desatascar/se</i>
<i>densar</i>	<i>desalabear</i>	<i>desatibar</i>
<i>densificar/se</i>	<i>desalar</i>	<i>desatorar/se</i>
<i>depauperar/se</i>	<i>desalentar/se</i>	<i>desatraillar</i>
<i>depravar</i>	<i>desalfombrar</i>	<i>desatranicar/se</i>
<i>depreciar</i>	<i>desalhajar</i>	<i>desatranicar/se</i>
<i>deprimir/se</i>	<i>desalinizar</i>	<i>desautorizar</i>
<i>depurar/se</i>	<i>desaliñar</i>	<i>desazonar/se</i>
<i>derrengar</i>	<i>desalmar/se</i>	<i>desbarbar/se</i>
<i>derretir/se</i>	<i>desalmenar</i>	<i>desbardar</i>
<i>derrotar/se</i>	<i>desalmidonar</i>	<i>desbarretar</i>
<i>des(es)combrar</i>	<i>desalterar/se</i>	<i>desbastar/se</i>
<i>desabollar</i>	<i>desamarrar</i>	<i>desbocar</i>
<i>desabrir/se</i>	<i>desamueblar</i>	<i>desboquillar</i>
<i>desacedar</i>	<i>desangrar/se</i>	<i>desborrar</i>
<i>desaceitar</i>	<i>desanimar/se</i>	<i>desbravar</i>
<i>desacelerar</i>	<i>desaparejar/se</i>	<i>desbridar</i>
<i>desacerar/se</i>	<i>desapiolar</i>	<i>desbriznar</i>

<i>desbrozar</i>	<i>descimbrar</i>	<i>desembarrar</i>
<i>desbruar</i>	<i>descinchar</i>	<i>desembravecer/se</i>
<i>desbullar</i>	<i>descocar</i>	<i>desembridar</i>
<i>descabalar</i>	<i>descogollar</i>	<i>desemejar</i>
<i>descabezar</i>	<i>descogotar</i>	<i>desempañar</i>
<i>descadillar</i>	<i>descolar</i>	<i>desempapelar</i>
<i>descafilar</i>	<i>descolmillar</i>	<i>desempegar</i>
<i>descalabrar</i>	<i>descolorar/se</i>	<i>desempolvar/se</i>
<i>descalcificar</i>	<i>descomponer/se</i>	<i>desenalbardar</i>
<i>descalzar</i>	<i>desconchar/se</i>	<i>desenastar</i>
<i>descamar</i>	<i>descongelar/se</i>	<i>desencadenar</i>
<i>descansar</i>	<i>descongestionar</i>	<i>desencalabrinar/se</i>
<i>descantear</i>	<i>descontentar</i>	<i>desencapotar</i>
<i>descanterar</i>	<i>descorchar/se</i>	<i>desencintar</i>
<i>descantillar</i>	<i>descornar/se</i>	<i>desenclavijar</i>
<i>descantonar</i>	<i>descoronar</i>	<i>desencolerizar/se</i>
<i>descañonar</i>	<i>descortezar/se</i>	<i>desenconar/se</i>
<i>descaperuzar/se</i>	<i>descostrar</i>	<i>desencordar</i>
<i>descapirotar/se</i>	<i>descremar</i>	<i>desencordelar</i>
<i>descapitalizar</i>	<i>descrestar</i>	<i>desenfadar/se</i>
<i>descapullar</i>	<i>descristianizar</i>	<i>desenfrenar</i>
<i>descarbonatar</i>	<i>descuartizar</i>	<i>desenfundar</i>
<i>descargar</i>	<i>deschuponar</i>	<i>desenfurruñar/se</i>
<i>descarnar/se</i>	<i>desdentar</i>	<i>desengañar</i>
<i>descarozar</i>	<i>desdoblar/se</i>	<i>desengranar</i>
<i>descascarar/se</i>	<i>desdorar/se</i>	<i>desengrasar</i>
<i>descascarillar/se</i>	<i>deseducar</i>	<i>desengrosar</i>
<i>descaspar</i>	<i>desellar</i>	<i>desengrudar/se</i>
<i>descebar</i>	<i>desembalar</i>	<i>desenjaezar</i>
<i>descepar</i>	<i>desembaldosar</i>	<i>desenjalmar</i>
<i>descerezar</i>	<i>desembarazar</i>	<i>desenladrillar</i>

<i>desenlodar</i>	<i>desgomar/se</i>	<i>deslenguar</i>
<i>desenmascarar</i>	<i>desgoznar</i>	<i>desliñar</i>
<i>desenmohecer/se</i>	<i>desgranar</i>	<i>deslucir/se</i>
<i>desenojar/se</i>	<i>desgrasar</i>	<i>deslustrar/se</i>
<i>desenrudecer/se</i>	<i>deshabituarse/se</i>	<i>desmadejar/se</i>
<i>desensebar</i>	<i>desherber</i>	<i>desmallar</i>
<i>desensillar</i>	<i>desherrar/se</i>	<i>desmamonar</i>
<i>desentarimar</i>	<i>desherrumbrar</i>	<i>desmanchar</i>
<i>desentoldar</i>	<i>deshilacharse/se</i>	<i>desmanear.</i>
<i>desentorpecer/se</i>	<i>deshilvanarse/se</i>	<i>desmangarse/se</i>
<i>desenvolver/se</i>	<i>deshojar/se</i>	<i>desmantecar</i>
<i>desequilibrarse/se</i>	<i>deshollejar</i>	<i>desmaquillar</i>
<i>desertificar/se</i>	<i>deshollinar</i>	<i>desmarojar</i>
<i>desertizar/se</i>	<i>deshonorar</i>	<i>desmedrar/se</i>
<i>desespañolizar/se</i>	<i>deshonrar</i>	<i>desmejorar</i>
<i>desesperanzarse/se</i>	<i>deshuesar</i>	<i>desmelancolizarse/se.</i>
<i>desestabilizar/se</i>	<i>deshumedecer/se</i>	<i>desmelar</i>
<i>desestañar/se</i>	<i>desilusionar</i>	<i>desmembrar</i>
<i>desesterar</i>	<i>desinar</i>	<i>desmenuzar</i>
<i>desesterilizar/se</i>	<i>desincrustarse/se</i>	<i>desmigajar/se</i>
<i>desfibrar</i>	<i>desinfectarse/se</i>	<i>desmigiar</i>
<i>desfigurar/se</i>	<i>desinficionar/se</i>	<i>desmochar</i>
<i>desfleamar</i>	<i>desinflamar/se</i>	<i>desmogar</i>
<i>desflorar</i>	<i>desinsectar</i>	<i>desmontar</i>
<i>desfogonarse/se</i>	<i>desjarretar</i>	<i>desmoralizarse/se</i>
<i>desfondar</i>	<i>desjugar</i>	<i>desmotar</i>
<i>desgajar/se</i>	<i>deslastrar</i>	<i>desnarigar</i>
<i>desganchar/se</i>	<i>deslateralizar</i>	<i>desnatar</i>
<i>desgarrarse/se</i>	<i>deslavar</i>	<i>desnudar</i>
<i>desgastarse/se</i>	<i>deslechugar</i>	<i>desobstruir/se</i>
<i>desglosar</i>	<i>deslendar</i>	<i>desodorizar</i>

<i>desolar/se</i>	<i>despicar.</i>	<i>destazar</i>
<i>desoldar/se</i>	<i>despimpollar</i>	<i>destechar</i>
<i>desollar/se</i>	<i>despinochar</i>	<i>destejar</i>
<i>desorillar</i>	<i>despinzar</i>	<i>desteñir/se</i>
<i>desosar</i>	<i>despiojar</i>	<i>desterrar</i>
<i>desosegar/se</i>	<i>desplanchar/se</i>	<i>destilar</i>
<i>desoxidar</i>	<i>desplegar/se</i>	<i>destrabar</i>
<i>desoxigenar/se</i>	<i>despleguetear</i>	<i>destripar</i>
<i>despabilar/se</i>	<i>desplumar/se</i>	<i>destrizar</i>
<i>despachurrar/se</i>	<i>despoetizar</i>	<i>destronar</i>
<i>despajar</i>	<i>despojar</i>	<i>destronar</i>
<i>despalillar</i>	<i>despolitizar/se</i>	<i>desudar</i>
<i>despampanar</i>	<i>despolvar</i>	<i>desuncir</i>
<i>despampanillar</i>	<i>despolvorear</i>	<i>desuñar</i>
<i>desparasitar</i>	<i>desprestigiar/se</i>	<i>desustanciar/se</i>
<i>desparedar</i>	<i>desprivatizar</i>	<i>desvabar</i>
<i>desparramar/se</i>	<i>despuntar/se</i>	<i>desvagnar/se</i>
<i>despatillar</i>	<i>desquiciar/se</i>	<i>desvaír/se</i>
<i>despavesar</i>	<i>desrabar</i>	<i>desvalorar/se</i>
<i>despavonar</i>	<i>desrabotar</i>	<i>desvalorizar/se</i>
<i>despechugar</i>	<i>desramar</i>	<i>desvanecer/se</i>
<i>despedazar/se</i>	<i>desraspar</i>	<i>desvariar</i>
<i>despejar/se</i>	<i>desratizar</i>	<i>desvenar</i>
<i>despellejar/se</i>	<i>desrelingar</i>	<i>desvendar/se</i>
<i>despepitar</i>	<i>desriñonar/se</i>	<i>desvestir</i>
<i>despercudir</i>	<i>desrizar/se</i>	<i>desvirgar</i>
<i>despersonalizar/se</i>	<i>desroblar</i>	<i>desvirtuar/se</i>
<i>despertar</i>	<i>destalonar/se</i>	<i>desvitricar</i>
<i>despestañar</i>	<i>destallar</i>	<i>desyemar</i>
<i>despezar</i>	<i>destapar/se</i>	<i>deszocar</i>
<i>despezonar</i>	<i>destaponar/se</i>	<i>deszulacar</i>

<i>deszumar</i>	<i>dulcificar/se</i>	<i>embobecer/se</i>
<i>deterger</i>	<i>eclosionar</i>	<i>embolar</i>
<i>deteriorar/se</i>	<i>educar</i>	<i>embonar/se</i>
<i>devaluar</i>	<i>edulcorar</i>	<i>emboñigar</i>
<i>develar</i>	<i>ejemplarizar</i>	<i>emboquillar</i>
<i>diafanizar</i>	<i>ejercitar</i>	<i>emborrachar/se</i>
<i>diazotar</i>	<i>elegantizar/se</i>	<i>emborrascar/se</i>
<i>dificultar</i>	<i>elogiar</i>	<i>emborrazar</i>
<i>difuminar/se</i>	<i>elongar</i>	<i>emborricar</i>
<i>difundir/se</i>	<i>embadurnar/se</i>	<i>embovedar</i>
<i>dignificar</i>	<i>embaír</i>	<i>embozalar</i>
<i>dilacerar</i>	<i>embaldosar</i>	<i>embozar</i>
<i>dilatar</i>	<i>embalsamar</i>	<i>embrear</i>
<i>diptongar</i>	<i>emballenar</i>	<i>embriagar/se</i>
<i>disgustar/se</i>	<i>embanderar</i>	<i>embridar</i>
<i>disipar</i>	<i>embarazar/se</i>	<i>embrutecer/se</i>
<i>disminuir</i>	<i>embarrar/se</i>	<i>embudar</i>
<i>distender</i>	<i>embarrotar</i>	<i>embutir</i>
<i>distorsionar/se</i>	<i>embarrullar/se</i>	<i>emocionar/se</i>
<i>disturbar</i>	<i>embastar</i>	<i>empachar/se</i>
<i>divinizar</i>	<i>embastecer(se)</i>	<i>empajar</i>
<i>dobladillar</i>	<i>embellecer/se</i>	<i>empanar</i>
<i>doblar/se</i>	<i>embermejar</i>	<i>empantandar</i>
<i>docilitar</i>	<i>embermejecer</i>	<i>empañar</i>
<i>doctrinar</i>	<i>emberrenchinarse</i>	<i>empapelar</i>
<i>dogmatizar</i>	<i>emberrincharse</i>	<i>emparchar</i>
<i>domar</i>	<i>embetunar</i>	<i>empastar</i>
<i>domesticar</i>	<i>embijar</i>	<i>empavesar</i>
<i>dorar/se</i>	<i>embizcar(se)</i>	<i>empavorecer/se</i>
<i>dormir(se)</i>	<i>emblanquecer/se</i>	<i>empecinar</i>
<i>dragar</i>	<i>embobarse</i>	<i>empedernir/se</i>

<i>empedrar</i>	<i>enarenar</i>	<i>encebadar</i>
<i>empegar.</i>	<i>enastar</i>	<i>encebollar</i>
<i>empellejar</i>	<i>enastilar</i>	<i>encelar/se</i>
<i>empenachar</i>	<i>encabar</i>	<i>encementar</i>
<i>empeñar</i>	<i>encabestrar</i>	<i>encenagarse</i>
<i>empeorar</i>	<i>encabezar</i>	<i>encender/se</i>
<i>empequeñecer</i>	<i>encabronar/se</i>	<i>encepar</i>
<i>emperejilar</i>	<i>encachar</i>	<i>encintar</i>
<i>empergaminar</i>	<i>encalabrinarse</i>	<i>enclavijar</i>
<i>emperifollar</i>	<i>encalar</i>	<i>encoger/se</i>
<i>empiolar</i>	<i>encalmar/se</i>	<i>encojar/se</i>
<i>empizarrar</i>	<i>encalvecer</i>	<i>encolerizar/se</i>
<i>emplomar</i>	<i>encallecer</i>	<i>enconar/se</i>
<i>emplumar.</i>	<i>encamar</i>	<i>encorajinar/se</i>
<i>empobrecer/(se)</i>	<i>encamisar</i>	<i>encorar</i>
<i>empolvar/se</i>	<i>encanallar/se</i>	<i>encorchar</i>
<i>empolvorar/se</i>	<i>encanarse</i>	<i>encorchetar</i>
<i>empollar</i>	<i>encanecer/(se)</i>	<i>encordar</i>
<i>emponzoñar/se</i>	<i>encanijar/se</i>	<i>encordelar</i>
<i>emporcar/se</i>	<i>encanutar/se</i>	<i>encordonar</i>
<i>empradizar/se</i>	<i>encañar</i>	<i>encornudar</i>
<i>empreñar</i>	<i>encañizar</i>	<i>encorsetar</i>
<i>enaceitar/se</i>	<i>encapar</i>	<i>encortinar</i>
<i>enaguachar</i>	<i>encaperuzar</i>	<i>encorvar/se</i>
<i>enaguazar</i>	<i>encapirotar</i>	<i>encostrar</i>
<i>enajenar</i>	<i>encapotar</i>	<i>encrasar/se</i>
<i>enajenar/se</i>	<i>encapuchar</i>	<i>encrespar/se</i>
<i>enalbar</i>	<i>encarecer/(se)</i>	<i>encruelecer/se</i>
<i>enalbardar</i>	<i>encascabelar</i>	<i>encubertar</i>
<i>enarcar/se</i>	<i>encascotar</i>	<i>encumbrar</i>
<i>enardecer/se</i>	<i>encasquillar</i>	<i>encurtir</i>

<i>encharcar</i>	<i>engomar</i>	<i>enjebar</i>
<i>enchinar</i>	<i>engordar/(se)</i>	<i>enjoyar</i>
<i>enchuletar</i>	<i>engrandecer</i>	<i>enjuagar</i>
<i>endentar</i>	<i>engranujarse</i>	<i>enjudar</i>
<i>enderezar/se</i>	<i>engrasar/se</i>	<i>enjutar</i>
<i>endeudar</i>	<i>engravecer/se</i>	<i>enlaciarse</i>
<i>endiosar</i>	<i>engredar</i>	<i>enladrillar</i>
<i>endulzar/se</i>	<i>engreír/se</i>	<i>enlagunar/se</i>
<i>endurecer/se</i>	<i>engrifar/se</i>	<i>enlensar</i>
<i>enejar</i>	<i>engrosar</i>	<i>enligar</i>
<i>energizar</i>	<i>engrudar</i>	<i>enlizar</i>
<i>enervar/se</i>	<i>engruesar/se</i>	<i>enlobreguecer/se</i>
<i>enfadar/se</i>	<i>engualdrapar</i>	<i>enlodar/se</i>
<i>enfajar</i>	<i>enguantar</i>	<i>enloquecer/(se)</i>
<i>enfangar</i>	<i>enguatar</i>	<i>enlosar</i>
<i>enfatzar</i>	<i>enguirnaldar</i>	<i>enlozarse</i>
<i>enfebrecer</i>	<i>engurrumir/se</i>	<i>enlucir</i>
<i>enfermar</i>	<i>engurruñar/se</i>	<i>enlustrecer</i>
<i>enfermar/(se)</i>	<i>engurruñar/se</i>	<i>enlutar</i>
<i>enfermizar</i>	<i>enharinar</i>	<i>enmaderar</i>
<i>enflacar</i>	<i>enherbolar</i>	<i>enmagrecer/(se)</i>
<i>enflaquecer/(se)</i>	<i>enhestar/se</i>	<i>enmalecer</i>
<i>enfrailar/se</i>	<i>enhollinar/se</i>	<i>enmangar</i>
<i>enfranquecer</i>	<i>enhuecar</i>	<i>enmantar</i>
<i>enfrenar</i>	<i>enhuerar/(se)</i>	<i>enmascarar</i>
<i>enfriar/se</i>	<i>enjaezar</i>	<i>enmasillar</i>
<i>enfurecer/se</i>	<i>enjalbegar</i>	<i>enmelar/se</i>
<i>enfurruñar/se</i>	<i>enjalmar</i>	<i>enmerdar/se</i>
<i>engañar</i>	<i>enjaquimar</i>	<i>enmohecer(se)</i>
<i>engarabatar/se</i>	<i>enjarciar</i>	<i>enmollecer</i>
<i>engarabitar/se</i>	<i>enjardinar</i>	<i>enmoquetar</i>

<i>enmordazar</i>	<i>ensangrentar</i>	<i>entrapajar/se</i>
<i>enmudecer</i>	<i>ensarnecer</i>	<i>entrapar/se</i>
<i>enmugrecer/se</i>	<i>ensebar</i>	<i>entredormirse</i>
<i>enmustiar/se</i>	<i>enseñar</i>	<i>entrenar</i>
<i>enneciarse</i>	<i>enserar</i>	<i>entresacar</i>
<i>ennegrecer/(se)</i>	<i>ensillar</i>	<i>entretelar</i>
<i>ennoblecer/se</i>	<i>ensoberbecer/se</i>	<i>entrevigar</i>
<i>enojar/se</i>	<i>ensolerar</i>	<i>entristecer/se</i>
<i>enramar</i>	<i>ensombrecerse.</i>	<i>entronizar</i>
<i>enranciar/se</i>	<i>ensordecir/se</i>	<i>entubar</i>
<i>enrarecer/se</i>	<i>ensortijar/se</i>	<i>enturbiar/se</i>
<i>enrasar</i>	<i>ensuciar/se</i>	<i>envanecer/se</i>
<i>enrasar</i>	<i>entablillar</i>	<i>envejecer/(se)</i>
<i>enreciar</i>	<i>entalamar</i>	<i>envenenar/se</i>
<i>enrigidecer/se</i>	<i>entarimar</i>	<i>envigar</i>
<i>enripiar</i>	<i>entarquinar</i>	<i>envilecer/se</i>
<i>enriquecer/se</i>	<i>entejar</i>	<i>envinar</i>
<i>enrizar/se</i>	<i>entenebrar/se</i>	<i>enviscar</i>
<i>enrojar/se</i>	<i>entenebrece</i>	<i>enviudar</i>
<i>enrojecer/(se)</i>	<i>enternecer/se</i>	<i>envolver</i>
<i>enrollar/se</i>	<i>entesar/se</i>	<i>enyerbarse</i>
<i>enromar/se</i>	<i>entibar</i>	<i>enyesar</i>
<i>enronquecer/se</i>	<i>entibiar/se</i>	<i>enyugar</i>
<i>enroñarse</i>	<i>entiesar</i>	<i>enzarzar</i>
<i>enroscar/se</i>	<i>entiesar/se</i>	<i>enzurdecir/se</i>
<i>enrubiar/se</i>	<i>entintar</i>	<i>epatar</i>
<i>enrudecer/se</i>	<i>entiznar/se</i>	<i>equilibrar/se</i>
<i>ensabanar</i>	<i>entoldar</i>	<i>erizar/se</i>
<i>ensalzar</i>	<i>entontecer/se</i>	<i>erosionar/se</i>
<i>ensanchar/se</i>	<i>entorpecer/se</i>	<i>esbrenear</i>
<i>ensandecer</i>	<i>entortar/se</i>	<i>escachar</i>

<i>escafiar</i>	<i>espantarse</i>	<i>esturgar</i>
<i>escaldar/se</i>	<i>españolizar/se</i>	<i>eternizar</i>
<i>escalfar/se</i>	<i>espeluznarse</i>	<i>etiquetar</i>
<i>escalofriar/se</i>	<i>espesar/se</i>	<i>europizar/se</i>
<i>escamar/se</i>	<i>espinochar.</i>	<i>evaporar/se</i>
<i>escamondar</i>	<i>espiritualizar</i>	<i>evolucionar</i>
<i>escamujar</i>	<i>espitar</i>	<i>exacerbarse</i>
<i>escandalizar/se</i>	<i>espolvorear</i>	<i>exaltar/se</i>
<i>escarbar</i>	<i>esponjar/se</i>	<i>exasperar/se</i>
<i>escarificar</i>	<i>esponjarse</i>	<i>excavar</i>
<i>escarizar</i>	<i>espulgar</i>	<i>excitar/se</i>
<i>escarmenar</i>	<i>espumar</i>	<i>exfoliar/se</i>
<i>escarolar/se</i>	<i>esquilar</i>	<i>exornar</i>
<i>escayolar</i>	<i>estabilizar/se</i>	<i>explanar</i>
<i>esclarecer</i>	<i>estañar.</i>	<i>explicitar</i>
<i>esclerosar</i>	<i>estatalizar</i>	<i>expoliar</i>
<i>esclerotizar</i>	<i>estatificar</i>	<i>extender/se</i>
<i>escobar</i>	<i>esterar</i>	<i>extenuar/se</i>
<i>escobillar</i>	<i>estercolar</i>	<i>facilitar</i>
<i>escoliar</i>	<i>esterilizar/se</i>	<i>fajar</i>
<i>escombrar</i>	<i>estilizar/se</i>	<i>falsear</i>
<i>escoñar</i>	<i>estirar/se</i>	<i>familiarizar/se</i>
<i>escoscar</i>	<i>estomagar</i>	<i>fanatizar</i>
<i>escurrir/se</i>	<i>estorbar</i>	<i>fastidiar</i>
<i>esforrocinar</i>	<i>estragar/se</i>	<i>fatigar/se</i>
<i>esmaltar</i>	<i>estrechar/se</i>	<i>favorecer</i>
<i>esmerilar</i>	<i>estremecer/se</i>	<i>fechar</i>
<i>espabilar</i>	<i>estresar/se</i>	<i>feminizarse</i>
<i>espabilar/se</i>	<i>estriar/se</i>	<i>ferrar</i>
<i>espachurrar/se</i>	<i>estropear/se</i>	<i>fertilizar</i>
<i>espalar</i>	<i>estucar</i>	<i>festonear</i>

<i>fijar/se</i>	<i>garrapiñar</i>	<i>henificar</i>
<i>filetear</i>	<i>gasificar</i>	<i>hermosear/se</i>
<i>flamear</i>	<i>gastar/se</i>	<i>herrar</i>
<i>flaquear</i>	<i>germanizar/se</i>	<i>herretear</i>
<i>flexibilizar/se</i>	<i>gibar</i>	<i>hervir/se</i>
<i>flojear</i>	<i>glasear</i>	<i>hidroxilar</i>
<i>flordelisar</i>	<i>globalizar</i>	<i>hilar</i>
<i>florear</i>	<i>glorificar</i>	<i>hinchar/se</i>
<i>florecerse</i>	<i>granear</i>	<i>hirmar</i>
<i>fluidificar</i>	<i>granular/se</i>	<i>hispanizar/se</i>
<i>fluorar</i>	<i>gratinar/se</i>	<i>hispir</i>
<i>foguear/se</i>	<i>grillar</i>	<i>homogeneizar/se</i>
<i>forestar</i>	<i>guadañar</i>	<i>horadar/se</i>
<i>formar</i>	<i>guarnecer</i>	<i>hornear/se</i>
<i>forrar</i>	<i>guarnecer</i>	<i>horripilar/se</i>
<i>fortalecer/se</i>	<i>guarnicionar</i>	<i>horrorizar/se</i>
<i>fracasar</i>	<i>guarnir</i>	<i>hostigar</i>
<i>fraccionar/se</i>	<i>guillar</i>	<i>humanar/se</i>
<i>fracturar/se</i>	<i>guillar</i>	<i>humanizar/se</i>
<i>fregar</i>	<i>guillotinar</i>	<i>humedecer/se</i>
<i>freír/se</i>	<i>guisar</i>	<i>humidificar</i>
<i>frenetizar/se</i>	<i>habituarse/se</i>	<i>humillar</i>
<i>fresar</i>	<i>hachar</i>	<i>hundir/se</i>
<i>fruncir/se</i>	<i>hastiar/se</i>	<i>ideologizar</i>
<i>fumigar</i>	<i>helar/se</i>	<i>idiotizar/se</i>
<i>fundamentar</i>	<i>helear/se</i>	<i>igualar</i>
<i>fundir/se</i>	<i>helenizar/se</i>	<i>ilegitimar</i>
<i>galonear</i>	<i>hemolizar</i>	<i>iluminar</i>
<i>galvanizar</i>	<i>henchir</i>	<i>ilusionar</i>
<i>garapiñar</i>	<i>hender/se</i>	<i>ilustrar/se</i>
<i>garapiñar</i>	<i>hendir/se</i>	<i>impacientarse/se</i>

<i>impermeabilizar/se</i>	<i>insensibilizar/se</i>	<i>lapidificarse</i>
<i>importunar</i>	<i>insolar/se</i>	<i>laquear</i>
<i>impresionar/se</i>	<i>insolentar/se</i>	<i>lardear</i>
<i>impurificar</i>	<i>instilar</i>	<i>lastrar</i>
<i>incapacitar/se</i>	<i>institucionalizar</i>	<i>lateralizar/se</i>
<i>incinerar</i>	<i>instruir</i>	<i>lavar</i>
<i>incomodar</i>	<i>intensificar/se</i>	<i>lavotear</i>
<i>incordiar</i>	<i>interdentalizar/se</i>	<i>legitimar</i>
<i>incrasar</i>	<i>internacionalizar</i>	<i>lenificar</i>
<i>incubar</i>	<i>intimidar/se</i>	<i>lexicalizar /se</i>
<i>inculcar</i>	<i>intitular</i>	<i>liar</i>
<i>indemnizar</i>	<i>intoxicar/se</i>	<i>liberalizar/se</i>
<i>independizar/se</i>	<i>intranquilizar/se</i>	<i>licuar/se</i>
<i>indigestar/se</i>	<i>inundar/se</i>	<i>lijar</i>
<i>indignar/se</i>	<i>inutilizar/se</i>	<i>limar</i>
<i>indisponer/se</i>	<i>invalidar</i>	<i>limpiar/se</i>
<i>industrializar/se</i>	<i>ionizar/se</i>	<i>liofilizar</i>
<i>infamar/se</i>	<i>irritar/se</i>	<i>liquidar/se</i>
<i>infatuar/se</i>	<i>irrogar</i>	<i>lobreguecer</i>
<i>infectar/se</i>	<i>islamizar/se</i>	<i>lotear</i>
<i>infernar/se</i>	<i>italianizar/se</i>	<i>lubricar</i>
<i>inficionar/se</i>	<i>jabonar</i>	<i>lujar</i>
<i>inflamar/se</i>	<i>jalbegar</i>	<i>lustrar</i>
<i>inflar/se</i>	<i>jamerdar</i>	<i>llenar/se</i>
<i>infundir</i>	<i>jaspear</i>	<i>macizar</i>
<i>inhibir/se</i>	<i>labializar/se</i>	<i>machacar</i>
<i>inmortalizar</i>	<i>laborar</i>	<i>madurar</i>
<i>inmunizar/se</i>	<i>labrar</i>	<i>majar</i>
<i>inmutar/se</i>	<i>lacar</i>	<i>malcriar</i>
<i>innovar</i>	<i>laicizar</i>	<i>maleducar</i>
<i>inquietar/se</i>	<i>lañar</i>	<i>malhumorar/se</i>

<i>malparar</i>	<i>moldar</i>	<i>niquelar</i>
<i>mancillar</i>	<i>moldear</i>	<i>nitrar</i>
<i>manchar/se</i>	<i>moldurar</i>	<i>nominalizar/se</i>
<i>manear</i>	<i>moler</i>	<i>notar</i>
<i>manir</i>	<i>molestar/se</i>	<i>nublar/se</i>
<i>marcenar.</i>	<i>molificar/se</i>	<i>obcecar/se</i>
<i>marchitar/se</i>	<i>molturar</i>	<i>obnubilar/se</i>
<i>marear/se</i>	<i>momificar</i>	<i>obsesionar/se</i>
<i>margenar</i>	<i>mondar</i>	<i>occidentalizar/se</i>
<i>margarinar</i>	<i>monoptongar/(se)</i>	<i>ocupar</i>
<i>marinar</i>	<i>moralizar</i>	<i>ofender</i>
<i>mascar</i>	<i>morirse</i>	<i>oficializar</i>
<i>masificar/se</i>	<i>mortificar/se</i>	<i>ofuscar/se</i>
<i>masticar</i>	<i>mosquear/se</i>	<i>ojetear</i>
<i>mejorar</i>	<i>motear</i>	<i>olear</i>
<i>melancolizar/se</i>	<i>mudar</i>	<i>opalizar</i>
<i>mellar/se</i>	<i>mullir</i>	<i>oprimir</i>
<i>menoscabar/se</i>	<i>municipalizar</i>	<i>orificar</i>
<i>mercantilizar</i>	<i>musicalizar</i>	<i>orlar</i>
<i>mercerizar</i>	<i>musicar</i>	<i>ornamentar</i>
<i>mesurar/se</i>	<i>mutar/se</i>	<i>ornar</i>
<i>metalizar</i>	<i>mutilar</i>	<i>oscurecer/se</i>
<i>migar</i>	<i>nacionalizar</i>	<i>osificarse</i>
<i>militarizar</i>	<i>napar</i>	<i>ovalar/se</i>
<i>minar</i>	<i>narcotizar</i>	<i>oxidar/se</i>
<i>mitificar</i>	<i>nasalizar/se</i>	<i>palatalizar/se</i>
<i>mitigar</i>	<i>nebulizar</i>	<i>paliar</i>
<i>modernizar/se</i>	<i>neutralizar/se</i>	<i>palidecer</i>
<i>modificar</i>	<i>nevar</i>	<i>paralizar/se</i>
<i>modular</i>	<i>nielar</i>	<i>parcelar</i>
<i>mojar</i>	<i>nimbar</i>	<i>parchar</i>

<i>parchear</i>	<i>pisonear</i>	<i>pulverizar/se</i>
<i>parear</i>	<i>planchar</i>	<i>puntualizar</i>
<i>partir/se</i>	<i>plastificar</i>	<i>puntuar</i>
<i>pasmar/se</i>	<i>platear</i>	<i>purificar/se</i>
<i>patinar</i>	<i>platinar</i>	<i>quebrantar</i>
<i>pauperizar</i>	<i>plegar/se</i>	<i>quebrar/se</i>
<i>pavimentar</i>	<i>plomar</i>	<i>quemar/se</i>
<i>pavonar</i>	<i>poblar</i>	<i>quilificar/se</i>
<i>peatonalizar</i>	<i>podar</i>	<i>quimificar/se</i>
<i>peinar</i>	<i>policromar</i>	<i>radicalizar/se</i>
<i>pelar</i>	<i>politizar</i>	<i>raer</i>
<i>pelechar</i>	<i>poltronizarse</i>	<i>rajar/se</i>
<i>perennizar</i>	<i>polvificar/se</i>	<i>rallar</i>
<i>perfeccionar</i>	<i>popularizar</i>	<i>ranciar/se</i>
<i>perforar/se</i>	<i>postrar/se</i>	<i>rapar</i>
<i>perfumar</i>	<i>potabilizar</i>	<i>rarificar/se</i>
<i>perjudicar/se</i>	<i>precintar</i>	<i>rasar</i>
<i>perniquebrar</i>	<i>prensar</i>	<i>rascar</i>
<i>perpetuar/se</i>	<i>preocupar/se</i>	<i>rasgar/se</i>
<i>personalizar</i>	<i>pringar/se</i>	<i>rastrillar</i>
<i>perturbar/se</i>	<i>privatizar</i>	<i>rasurar</i>
<i>pervertir</i>	<i>profanar</i>	<i>rayar/se</i>
<i>petrificar/se</i>	<i>profesionalizar</i>	<i>realzar/se</i>
<i>petroleo</i>	<i>proletarizar</i>	<i>reanimar</i>
<i>picar</i>	<i>prolongar/se</i>	<i>rebajar/se</i>
<i>picarse</i>	<i>pronominalizar/se</i>	<i>rebanar</i>
<i>picarizar</i>	<i>prorrogar</i>	<i>reblandecer/se</i>
<i>pigmentar</i>	<i>publicar</i>	<i>rebotar/se</i>
<i>pintar</i>	<i>pudelar</i>	<i>rebozar</i>
<i>pintarraj(e)ar</i>	<i>pulimentar</i>	<i>rebutir</i>
<i>pintorrear</i>	<i>pulir/se</i>	<i>recalentar</i>

<i>recalificar</i>	<i>remozar/se</i>	<i>ridiculizar</i>
<i>recamar</i>	<i>rendir</i>	<i>riostrear</i>
<i>recargar</i>	<i>renovar/se</i>	<i>rizar/se</i>
<i>recauchutar</i>	<i>rentabilizar/se</i>	<i>robustecer/se</i>
<i>recelarse</i>	<i>repintar</i>	<i>rodear</i>
<i>recocer/se</i>	<i>repoblar</i>	<i>rodrigar</i>
<i>recortar</i>	<i>reprimir/se</i>	<i>roer</i>
<i>recorvar/se</i>	<i>repujar</i>	<i>romper/se</i>
<i>recrear</i>	<i>repulir</i>	<i>rotular</i>
<i>redondear/se</i>	<i>requemar</i>	<i>rozar</i>
<i>redorar</i>	<i>resabiar</i>	<i>ruborizar/se</i>
<i>reducir/se</i>	<i>rescoldar</i>	<i>rusentar</i>
<i>refinar/se</i>	<i>resecar</i>	<i>sacarificar</i>
<i>reforestar</i>	<i>reseguir</i>	<i>sacralizar</i>
<i>reformar</i>	<i>resfriarse</i>	<i>sacramentar/se</i>
<i>reforzar</i>	<i>resinificar/se</i>	<i>sacudir/se</i>
<i>refreír/se</i>	<i>resquebrajar/se</i>	<i>sahumar</i>
<i>refrenar/se</i>	<i>restablecer/se</i>	<i>sajar</i>
<i>refrescar/se</i>	<i>restaurar</i>	<i>salar</i>
<i>refrigerar/se</i>	<i>reestructurar</i>	<i>salcochar/se</i>
<i>regocijar/se</i>	<i>retasar</i>	<i>salificar/se</i>
<i>rehenchir</i>	<i>retazar</i>	<i>salmuerarse</i>
<i>rehogar/se</i>	<i>reteñir</i>	<i>salpimentar</i>
<i>rehundir</i>	<i>retesar</i>	<i>saltear/se</i>
<i>rejuvenecer/(se)</i>	<i>retesar/se</i>	<i>sanar</i>
<i>relavar</i>	<i>retorcer/se</i>	<i>sancochar/se</i>
<i>rellenar</i>	<i>retortijar</i>	<i>santificar</i>
<i>remachar</i>	<i>reuntar</i>	<i>saponificar/se</i>
<i>remoler</i>	<i>reventar/se</i>	<i>satinar</i>
<i>remondar</i>	<i>revestir</i>	<i>saturar</i>
<i>remorder/se</i>	<i>revitalizar/se</i>	<i>sazonar/se</i>

<i>secar</i>	<i>solidarizar/se</i>	<i>tejar</i>
<i>seccionar</i>	<i>sollamar</i>	<i>templar/se</i>
<i>secularizar/se</i>	<i>somatizar/se</i>	<i>temporalizar</i>
<i>sedentarizar/se</i>	<i>sombrear</i>	<i>tender</i>
<i>segar</i>	<i>sonorizar/(se)</i>	<i>tensar/se</i>
<i>segmentar/se</i>	<i>sonrojar/se</i>	<i>teñir/se</i>
<i>sellar</i>	<i>sonrosar/se</i>	<i>terciar</i>
<i>sensibilizar/se</i>	<i>sonrosear/se</i>	<i>terraplenar</i>
<i>señalar</i>	<i>sopar/se</i>	<i>tersar/se</i>
<i>señalizar</i>	<i>sorprender/se</i>	<i>tesar</i>
<i>serenar/se</i>	<i>sosegar/se</i>	<i>tijeretear</i>
<i>serrar</i>	<i>suavizar/se</i>	<i>tildar</i>
<i>serruchar</i>	<i>subrayar</i>	<i>timbrar</i>
<i>servir</i>	<i>subtitular</i>	<i>tintar</i>
<i>sesgar</i>	<i>sulfatar</i>	<i>titular</i>
<i>simplificar</i>	<i>surcar</i>	<i>titulizar</i>
<i>soasar/se</i>	<i>sustantivar/se</i>	<i>tiznar/se</i>
<i>sobornar</i>	<i>sutilizar</i>	<i>torcer/se</i>
<i>sobradar</i>	<i>tachonar</i>	<i>tornar/se</i>
<i>sobrecoger/se</i>	<i>tafiletear</i>	<i>tostar/se</i>
<i>sobredorar</i>	<i>tajar</i>	<i>trabajar</i>
<i>sobrellavar</i>	<i>taladrar</i>	<i>tranquilizar/se</i>
<i>sobrellenar</i>	<i>talar</i>	<i>transfigurar/se</i>
<i>sobresaltar/se</i>	<i>tapar</i>	<i>transformar/se</i>
<i>sobreuntar</i>	<i>tapizar</i>	<i>transmutar/se</i>
<i>socarrar/se</i>	<i>taponar</i>	<i>transustanciar/se</i>
<i>sociabilizar/se</i>	<i>taracear</i>	<i>trasdosar</i>
<i>sofocar/se</i>	<i>tarazar</i>	<i>trasdosear</i>
<i>sofreír/se</i>	<i>tascar</i>	<i>traseñalar</i>
<i>solapar</i>	<i>tazar/se</i>	<i>traslapar</i>
<i>solar</i>	<i>techar</i>	<i>trasminar</i>

<i>trasquilar</i>	<i>troquelar</i>	<i>velarizar/se</i>
<i>trastear</i>	<i>trufar</i>	<i>vendar</i>
<i>trastocar/se</i>	<i>truncar/se</i>	<i>verbalizar/se</i>
<i>trastornar/se</i>	<i>tullir</i>	<i>vestir</i>
<i>trefilar</i>	<i>tundir</i>	<i>viciar/se</i>
<i>trenzar/se</i>	<i>turbar/se</i>	<i>vidriar</i>
<i>trepanar</i>	<i>tutorar</i>	<i>visibilizar</i>
<i>trépar</i>	<i>ufanar/se</i>	<i>vitalizar</i>
<i>trifurcar</i>	<i>umbralar</i>	<i>vitricar/se</i>
<i>trillar</i>	<i>uncir</i>	<i>vocalizar(se)</i>
<i>trinchar</i>	<i>universalizar/se</i>	<i>volatilizar/se</i>
<i>tripartir</i>	<i>untar</i>	<i>volcar</i>
<i>triturar</i>	<i>urbanizar/se</i>	<i>vulgarizar/se</i>
<i>trizar</i>	<i>vaciar/se</i>	<i>yodar</i>
<i>trocar/se</i>	<i>vaporear/se.</i>	<i>yodurar</i>
<i>trocear</i>	<i>vaporizar/se</i>	<i>yugular</i>
<i>troncar</i>	<i>varar</i>	<i>zulacar</i>
<i>tronchar</i>	<i>variar</i>	<i>zunchar</i>
<i>tronzar/se</i>	<i>velar</i>	

CONCLUSIONS AND MOST RELEVANT CONTRIBUTIONS

This research focuses on describing a part of the verbal lexicon, more specifically, the semantic and syntactic study of verbs of change in Spanish. With the purpose, this paper is structured in three main interconnected parts. The first part deals with the definition and general classification of verbs of change; the second part presents the semantic and syntactic analysis of each verb class mentioned in the previous scheme, and finally, this study is completed with different lexical paradigms of verbs which are described in the first two parts, so we think, we got the last of our aims: describe the structure of part of our vocabulary.

The multiplicity of forms and verbal constructions available to enable the expression of change in Spanish made it necessary to establish a clear line to distinguish between verbs that allow the expression of change from others, limiting the field of change, because, as it is known, any action described by a verbal unit might involve a change of state. Being undoubtedly a complex lexical item, semantically and syntactically speaking, we have established a definition of what is a verb of change, so we have paid attention to three of its characterizing elements — actantial structure, syntactic structure and aspectual structure— which

has brought the assimilation of concepts like causative and non-causative verbs or eventuality structure.

We have also identified and defined the five actants or arguments that these units may have—which are not always together—constituted by the entity that undergoes change A1 (object of change); the entity that starts or instigates the change A2 (cause), the target state that is reached after the change A3; the previous state A4, and finally, the dimension that is affected by the change A5.

So then, with this actantial structure, we have analyzed all syntactic configurations that each verb of change could present, both transitive and intransitive, and that we summarize and exemplify below:

a) Transitive construction:

a. *Soledad (A2) rompió la puerta (A1),*

where (A2) is the subject, and (A1), the object.

b. *Sus palabras (A2) pusieron nerviosa (A3) a Rocío (A1),*

where (A2) is the subject; (A3), the predicative and (A1), the object.

c. *El mago (A2) convirtió en rana (A3) al príncipe (A1).*

where (A2) is the subject; (A3) the prepositional comp. and (A1), the object.

d. *Juan (A2) entristeció a su hermana (A1).*

where (A2) is the subject; (A3) is not an actant because it is included in the verbal sememe and (A1), the object.

e. *María (A2) cambió el pelo (A1) de color (A5),*

where (A2) is the subject; (A1), the object, and (A5), the prepositional compl.

b) Construction intransitive:

- f. *La puerta (A1) se rompió (con el viento (A2)),*

where (A1) is the subject, and (A2), the prepositional complement.

- g. *Félix (A1) se puso nervioso (A3) (con tus palabras (A2)),*

where (A1) is the subject; (A3) predicative compl., and (A2), the prepositional complement.

- h. *Juan (A1) se convirtió en rana (A3),*

where (A1) is the subject, and (A3), the prepositional complement.

- i. *Rocío (A1) se entristeció (con la noticia (A2)),*

where (A1) is the subject; (A3) does not work as actant because it is included in the verbal meaning, and (A2), the prepositional compl.

- j. *Andrea (A1) cambió de estatura (A5),*

where (A1) is the subject, and (A5), the prepositional complement.

- k. *La estatura de Juan (A5) cambió,*

where (A5) is the subject.

- l. *Juan (A1) cambió de tímido (A4) a cauteloso (A5).*

where (A1) is the subject and (A4) and (A5) prepositional complement.

If we look at this behavior, we can affirm that, fundamentally, verbs of change can present two main structures, the transitive, in which the change is interpreted as a process caused, and the intransitive, which focuses on the state of change as a process not caused. As has been shown throughout the work, most of these verbs participate in this alternation; however, we have recorded cases where construction is possible only in one of two ways: either as transitive or intransitive. The

data obtained in the investigation have shown that only those verbs that could contain a subject [- animate] can be constructed as pronominal. Also, this last possibility is linked to two semantic features: a) the inherent properties of the object involved, and b) the possibility of unfocusing on the cause.

The transitive-causative construction allows us to understand the change of state as a double or complex process that involves two elements or actants, a cause and an object, which are related to the execution of an activity and a change event, respectively. Against this, the middle voice construction reflects a simple process which focuses only on the state change.

This thesis carries out the semantic and syntactic study of some 2000 verbs of change and makes a classification of it based on a dual structure: a) the difference between grammatical (or support) verbs and lexical (or full verbs) of change and b) the difference between verbs of change of state and verbs of change of entity. To establish the characteristics of these verbs we have seen these units in their actual context of use, extracting information from real texts obtained from different corpus and grouped in different lexical paradigms.

We consider and analyze four support verbs: *hacer*, *quedar*, *volver* and *poner*. Also, we considered the essential difference between lexical verbs that mean change themselves —*cambiar*, *mudar*, *trocar*, *variar*, etc.— from those that involved a change —*enrojecer*, *romper*, *crecer*, etc.—, because there are obvious differences between each other.

We mainly focused our study on seven verbs of change that mean change themselves (verbos de cambio puro) —*cambiar*, *trocar*, *tornar*, *mutar*, *mudar*, *convertir* and *transformar*—that we have completed, finally, with a comparative relationship between them.

Moreover, lexical verbs that involve a change of state or entity are the highest number of verbal units, because each one describes an action that entails a change in a particular object. In this case, we have chosen to divide them into seven verbal subclasses: a) verbs of addition, b) verbs of subtraction, c) verbs of modification, d) verbs of division, e) verbs of subjugation, f) verbs of causation-experimentation and g) verbs of acquisition. The criterion for this structure has been the exchange rate on a particular operating entity concerned.

Finally, it is noted that we intend to draw an overview of verbs of change in Spanish with an emphasis on their semantic and syntactic behavior.

We knew that every word of change involves a process that has an impact on an object that is affected by it. Whereupon, it was necessary to specify the kind of change we wanted to study. The multiplicity of verbal forms made that we had to choose one of these two major verbal categories: involving movement verbs or verbs that involve change of state. Because the latter group verbs imply a change in physical or psychological nature of an entity, we believe that the study of this class supposed to reach the aims we set out in this paper.

Thereafter, it was necessary to complete the list of verbs of change that we have in bibliography. To do this, we felt the need to analyze one by one the verbs listed in a general dictionary of the Spanish language and go selecting those suited to the characteristics and the definition proposed in this paper as a verb of change. The dictionary we chose for its restrictive nature was the *Diccionario esencial de la lengua española* (2006). The advantages of this work greatly simplified our task because the repertoire is dedicated exclusively to Hispanic general lexicon today. It is worth mentioning that also we have used the CD-Rom edition

of the *Diccionario de la lengua española* (2003), by Real Academia Española.

Secondly, with the mentioned list of verbs, we proceeded to the classification and sub-classification of them. We decided to group them according to semantic criteria, taking into account their syntactic behavior, without sacrificing the combinatorial perspective. We realized that most of verbs participate of causative alternation, so syntactic criteria did not help us to subdivide them into different classes. In this moment, we opted to group them according to semantic criteria and then describe one by one the syntactic and actantial behavior in each lexical unit. In total, we have studied in this work 2000 verbal, of which 1500 correspond to transitive verbs and 1000 to a pronominal form.

It was also clear that we had to take into account the real behavior of verbs in context, requiring study and search textual corpus. We preferably used the database of *Real Academia Española, Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), although we have consulted the online base offered by University of Vigo ADESSE because it is an annotated corpus which reflects semantic roles and actants that combine with verbs.

Grammatical verbs of change had major complexity, such verbs as supportive as they are, it was necessary to analyze each of their occurrences to come to the conclusions about their behavior and combinatorial syntax.

All verbal unit are studied both in a transitive construction with causing object and in intransitive form with subject object. In many cases, the same verbs alternate between each syntactic construction, so we have shown both; in other cases, we reflected only the construction involved. We should also mention that we had to discriminate one by one verbal occurrences of verbs of change because they do not behave as such in all its meanings.

To make the classification we have followed the techniques proposed by Structural semantics and by the *Diccionario 'Coruña' de la lengua española*.

As extracted from the title, it can be stated that the purpose of this research was to establish the definition and classification of verbs of change in Spanish, and also show their behavior through syntactic and semantic features. In this final section we offer a comprehensive summary of the most important aspects of the study process, findings and objectives achieved.

First of all, it is pertinent to note that we have grouped 2000 verbs of change together under a single semantic-syntactic characterization, based on the study of the semantic structure and syntactic aspects as defining components of verbal units and considering the thematic roles of cause, affected object and involved state.

The fact that all verbs are combined with an affected object has given homogeneity to the classification, although not the only possible approach, we have considered it the best of all the one we did in the beginning.

The analysis carried out in this study presents the general channels through which the syntactic and semantic behavior of verbs of change of state and entity in Spanish runs, and has tried to find a regularity in their behavior, which has enabled their treatment as homogeneous class.

Although we do not consider that the classification proposed here is the definition of a closed class of verbs of change, and is, therefore, possible that many classes as criteria are taken into account, we have shown that it is perfectly plausible to organize groups based on verbal of syntactic and semantic characteristics like. By establishing stable criteria we have to define the object of study and draw conclusions rele-

vant to the verbal meaning but, of course, the very nature of this, stops them from being defined.

This thesis has attempted to unite a set of verbs known in the literature as verbs of change under a number of semantic and syntactic criteria.

The class of verbs is formed by exchanging verbal subclasses with apparent heterogeneous behavior and so far they have not been integrated into a single investigation, but were partially worked. In this sense, we believe that our proposal provides stable criteria for a complete classification of verbs of change of state in Spanish. We note also that we have grouped about 2000 verbal units under a single definition, and one by one have also been described considering its syntactic and semantic features.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRINES LLABRÉS, Bartolomeu (2008): *Els verbs de canvi d'estat i l'alternança causativa*. Trabajo de investigación, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona. [en línea] [<http://ddd.uab.es/record/44619?ln=en>].
- AGUIRRE MORENO, José Luis (2000): «Análisis y procesamiento de las diátesis de los verbos de cambio en gallego», *Procesamiento del lenguaje natural*, 26, pp.41-46.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- ALBA DE DIEGO, Vidal y Karl-Axel LUNELL (1988): «Verbos de cambio que afectan al sujeto en construcciones atributivas», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, 1, España, Castalia, pp. 343-360.
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática española*, Ariel, Barcelona.
- ALEXIADOU, Artemis (2006): «On anticausative alternations», *Ecole d'Automne de Linguistique*, 4, Handout, p. 1.
- ALEXIADOU, Artemis y Florian SCHÄFER (2006): «Instrument Subjects are Agents or Causers», en *Proceedings of the 25th West Coast Conference on Formal Linguistics*, Donald Baumer et al. (eds.), Somerville, Cascadia Proceedings Project, pp. 40-48.
- ARANDA, Antonio (1990): *La expresión de la causatividad en español actual*, Zaragoza, Libros/Pórtico.
- BERMEJO CALLEJA, Felisa (1990): «Verbos de cambio o devenir en español», en *Actas del II Congreso Nacional de ASELE*, Salvador Monte-

- sa et al. (eds.), Málaga, Asociación para la enseñanza del Español como Lengua Extranjera, pp.47-60.
- BOSQUE, Ignacio (1976): «Sobre la interpretación causativa de los verbos adjetivales», en *Estudios de gramática generativa*, Barcelona, Labor, pp.101-117.
- BOSQUE, Ignacio Y Javier GUTIÉRREZ-REXACH (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- BUNGE, Mario (1972): *Causalidad. El principio de causalidad en ciencia moderna*, Buenos Aires, Eudeba.
- BURZIO, Luigi (1981): *Intransitive Verbs and Italian Auxiliaries*, Massachusetts Institute of Technology [en línea] [<http://hdl.handle.net/1721.1/15849>] [14/05/2008].
- CAMPOS BERRIOS, Héctor (1999): «Transitividad e intransitividad», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, V. Demonte e I. Bosque (coords.), Madrid, Espasa Calpe, 2, pp. 1519-1574.
- CANO AGUILAR, Rafael (1977): «Las construcciones causativas en español», *Boletín de la Real Academia Española*, LVII, Madrid, pp. 221-258.
- _____ (1987): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- CASARES, Julio, (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CATTELL, Ray (1984): *Syntax and Semantics: Composite Predicats in English*, 17, Academic Press Australia.
- CIFUENTES FÉREZ, Paula (2008): *La expresión del movimiento en inglés y en español. Una perspectiva lingüístico-cognitiva, tipológica y psicolingüística*. Tesis doctoral dirigida por Javier Valenzuela, Universidad de Murcia.

- COMRIE, Bernar (1985): «Causative verb formation and other verb-deriving morphology», en *Language typology and syntactic description*, Timothy Shopen (ed.), Cambridge University Press, 1985.
- CORBACHO SÁNCHEZ, Alfonso (2005): «El concepto de Funktionsverbgefüge: consideraciones teóricas y correspondencias terminológicas en español», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVIII, pp. 35-45.
- CORONADO GONZÁLEZ, María Luisa (1994). *A fondo. Curso superior de español para extranjeros*, Madrid, SGEL.
- COSTE, Jean y Agustín REDONDO (1965): *Syntaxe de l'espagnol moderne*, París, Sedes.
- CRESPO, Luis A. (1949): «To become», *Hispania*, 32, pp. 210-212.
- CRUSE, Alan (2000): *Meaning in language. An introduction to semantics and pragmatics*, Oxford University Press.
- CUARTERO OTAL, Juan (2006): «¿Cuántas clases de verbos de desplazamiento se distinguen en español?», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 22, 1, pp. 13-36.
- CUERVO, Rufino J. (1953): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, I, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DE MIGUEL APARICIO, Elena (1992): *El Aspecto en la Sintaxis del Español: Perfectividad e Impersonalidad*, Madrid, Universidad Autónoma.
- DEMONTE, Violeta, 1991, «La semántica de los verbos de cambio», *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México: Salamanca, 25-30 de Noviembre de 1991*, Beatriz Garza y José Antonio Pascual (coords.), Universidad de Salamanca, pp.535-563.
- DOWTY, David (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*. Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

- _____ (1991): «Thematic proto-roles and argument selection», *Language* 67, pp. 547-619.
- EBERENZ, Rolf (1985): «Aproximación estructural a los verbos de cambio en Iberorromance», en *Actes du XVIIème Congres International de Linguistique et Philologie Romanes*, II, Université de Provence, pp. 463-475.
- EDDINGTON, David (1999): «On becoming in Spanish: A corpus analysis of verbs expressing change of state», *Southwest Journal of Linguistics*, 18, pp. 23-46.
- _____ (2002): «Desambiguating Spanish Change of State Verbs», *Hispania*, 85, pp. 921-929.
- FALK, Johan (1979): *Ser y estar con atributos adjetivales: anotaciones sobre el empleo de la cópula en catalán y en castellano*, Acta Universitatis Upsaliensis, 29.
- FENTE, Rafael (1970): «Sobre los verbos de cambio o “devenir”», *Filología Moderna*, 38, pp. 157-171.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Jesús (1999): «Reflexiones sobre las causativas», en *Lingüística para el siglo XXI: III Congreso de Lingüística General*, Universidad de Salamanca, pp. 613-620.
- FERNÁNDEZ, Ana, Gloria VÁZQUEZ *et al.* (1999): «Los predicados de cambio y su representación en una BCL», *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 24, pp. 50-58.
- FERNÁNDEZ LEBORÁNS, María Jesús (1999): «La predicación: las oraciones copulativas», *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (coords.), 2, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2357-2460.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. [Volumen ordenado y completado por I. Bosque], Madrid, Arco/Libros.

- FILMORE, Charles (1976): «Algunos problemas de la gramática de casos», en *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, V. Sánchez de Zavala (ed.), Madrid, Alianza, 2, pp. 171-200.
- GARCÍA-MEDALL, Joaquín (1992): «Regularidades parte/todo y contenedor/contenido en los verbos parasintéticos denominales», *Verba*, 19, pp. 241-256.
- GARCÍA-MIGUEL, José M. (1985): «La voz media en español: las construcciones pronominales con verbos transitivos», en *Verba*, 12, pp. 307-343.
- GARCÍA PÉREZ, Rafael (2007): *¿Qué hacíamos y qué hacemos? El verbo "hacer" en la historia del español*, San Millán de la Cogolla, Cilen-gua.
- GIRY-SCHNEIDER, Jacqueline (1978): *Les Nominalisations en français: l'opérateur "faire" dans le lexique*, Genève.
- GÓMEZ GUINOVAR, Francisco J. y José Luis AGUIRRE MORENO (2001): «Léxico y sintaxis en el procesamiento de las alternancias verbales», en *La lingüística aplicada a finales del siglo XX: ensayos y propuestas*, I. Cruz et al. (coord.), Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá, pp. 405-412.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1992): *Valores gramaticales del "se"*, Madrid, Arco/Libros.
- GROSS, Gaston, (1996): «Les verbes supports d'adjetifs et le passif», *Langages*, 121, pp. 8-18.
- GUMIEL, Silvia e Isabel PÉREZ (1999): «Una aproximación sintáctica a la formación de los verbos deadjetivales y de los predicados secundarios resultativos», en *Actas del III Simposium Andaluz de Lingüística General, Lingüística Descriptiva y comparada*, Universidad de Sevilla, pp. 185-193.

- GUTIÉRREZ ORDOÑEZ, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*, Universidad de León.
- _____ (1997) «/se/ y construcciones inacusativas», *Moenia. Revista lucense de lingüística y literatura*, 3, pp. 171-191.
- _____ (1999): «Los dativos», *Gramática descriptiva de la lengua española*, V. Demonte e I. Bosque (coords.), vol. 1, Madrid, Espasa, pp. 1855-1930.
- HALLIDAY, Michel A. K (1985): *An Introduction to Functional Grammar*, Londres, Edward Arnold.
- HARLEY, Heidi y Rolf NOYER (2000): «Formal versus Encyclopedic Properties of Vocabulary: Evidence from Nominalisations», en *The Lexicon-Encyclopedia Interface*, Bert Peeters (ed.), Amsterdam, Elsevier Press, pp. 349-374.
- HELBIG, Gerhard (1984): «Probleme der Beschreibung von Funktionsverbgefügen, im Deutschen», *Deutsch als Fremdsprache*, 5, pp. 273-285.
- IBÁÑEZ CERDA, Sergio (2002): «El clítico *se* en los verbos de movimiento intransitivos del español. Un análisis de términos en estructura temática», *Nueva revista de filología hispánica*, 50, 1, pp. 169-180.
- JACKENDOFF, Ray (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, The Mit Press.
- JIMÉNEZ PEÑA, Silvia y Yolanda RODRÍGUEZ (2000): «¿Agentes causantes?», en *Léxico y gramática*, Miguel González Pereira *et al.* (coord.), Tristram, pp. 215-224.
- JIMÉNEZ PEÑA, Silvia (2001): *El papel temático de la causa en los predicados de cambio de estado*. Trabajo de investigación dirigido por el Dr. José María Brucart Marraco, Depto. de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona. [En línea] [<fil-

- cat.uab.cat/clt/publicacions/tesis/pdf/Jimenez.pdf>]. [Consulta 28/03/2010].
- LABELLE, Marie (1992): «Change of state and valency», *Journal of Linguistics*, 28, Cambridge University Press, pp. 375-414.
- LANGACKER, Ronald W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Application*, II, Standford University Press.
- LAROCLETTE, Joe (1939): «Les aspects verbaux en spagnol ancient», *Revue des langues romanes*, pp. 327-421.
- _____ (1944): «Les aspects verbaux en spagnol moderne», *Revue belge de Philologie et d'Historie*, XXIII, pp. 39-72.
- LAVALE Ortiz, Ruth (2007): «Causatividad y verbos denominales», *Estudios de Lingüística*, Universidad de Alicante, 21, pp. 171-207.
- LEVIN, Beth (1993): *English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*, University of Chicago Press.
- LEVIN, Beth y Malka RAPPAPORT (1995): *Unaccusativity: At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Linguistic Inquiry Monograph 26, Cambridge, MIT Press.
- LORENZO, Emilio (1970): «Sobre los verbos de cambio», *Filología Moderna*, 38, pp. 173-197.
- _____ (1971): «Verbos de cambio», en *El español y otras lenguas*, Madrid, Sociedad General Española de Librerías, pp. 67-83.
- LYONS, John (1968): *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge University Press.
- _____ (1977): *Semantics*. Cambridge University Press.
- MALDONADO, Ricardo (1999): *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se en español*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- MARANTZ, Alec (1997): «No escape from Syntax: Don't try morphological analysis in the privacy of your own lexicon», en *Proceedings of the*

- 21 *Penn Linguistics Colloquium. Working papers of Linguistics*, A. Dimitriadis *et al.* (eds.), University of Pennsylvania, pp. 201-225.
- MARÍN GÁLVEZ, Rafael (2000): *El componente aspectual de la predicación*. Tesis doctoral dirigida por los Drs. Sergio Balari Ravera y José M. Brucart, Universidad Autónoma de Barcelona. [En línea] [www.tdx.cat/bitstream/10803/4856/1/rmg1de3.pdf].
- MARÍN, Rafael (2004): *Entre ser y estar*, Madrid, Arco Libros.
- MARTÍNEZ LABIANO, Carmen (2008): *Los verbos de cambio: un estudio dirigido a su tratamiento específico para estudiantes germanófonos*. Trabajo de investigación dirigido por Claudia Fernández Silva, Universidad Antonio de Nebrija. [En línea] [<http://www.mecd.gob.es/redele/BibliotecaVirtual/2010/memoriaMaster/2-Trimestre/CarmenMartinez.html>]. [16/05/2009].
- MATTE BON, Francisco (1995): *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Edelsa.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999a): «Construcciones inacusativas y pasivas», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (coords.), Espasa Calpe, pp. 1575-1630.
- _____, (1999b): «Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (coords.), Espasa Calpe, pp. 1631-1722.
- _____, (2000): «Relaciones de interficie: los verbos de cambio de estado», *Cuadernos de Lingüística*, VII, Instituto Universitario Ortega y Gasset, pp. 125-144.
- MORA-BUSTOS, Armando (2007): «El sujeto afectado en el español», *Verba* 34, pp. 249-258.
- MORANTE, Roser *et al.* (1998): «Los verbos de trayectoria», *Procesamiento del lenguaje natural*, 23, pp. 140-148.

- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1984): «La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general», *Revista Española de Lingüística*, 14-1, pp. 21-24.
- _____ (1991): *Curso universitario de lingüística general*, Síntesis.
- _____ (1993): «“Make” and the semantic origins of causativity: a typological study», en *Causatives and transitivity*, B. Comrie y M. Polinsky (eds.), Amsterdam/Philadelphia, pp. 155-164.
- _____ (2003): *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid, A. Machado Libros.
- MORIMOTO, Yuko (1998): *El aspecto léxico: delimitación*, Madrid, Arco/Libros.
- _____ (2001): *Los verbos de movimiento*, Madrid, Visor.
- _____ y M. Victoria PAVÓN LUCERO (2005): «Aproximación semántica a la gramática de *ponerse* y *quedarse*», *Studia Romanica Posnaniensia*, 31, pp. 385-392.
- _____ y M. Victoria PAVÓN LUCERO (2007a): «Los verbos pseudocopulativos de cambio en los diccionarios didácticos del español», en *Reflexiones sobre el diccionario. Anexos de Revista de Lexicografía*, Mar Campos *et al.* (coords.), Universidade da Coruña, 6, pp. 273-286.
- _____ y M. Victoria PAVÓN LUCERO (2007b): *Los verbos pseudocopulativos del español*, Madrid, Arco/Libros.
- MOURELLE DE LEMA, Manuel (1981): «Los verbos causativos en español», *Thesaurus*, 36, pp.14-22.
- NAVAS RUÍZ, Ricardo (1963): *Ser y estar: estudio sobre el sistema atributivo del español*, Acta Salmanticensia, XVII, 3, Salamanca.
- _____ (1977): *Ser y estar: el sistema atributivo del español*, Almar, Salamanca.

- OREAL ÁLVARO, María Jesús (2008): «El tratamiento de verbos con valor 'pseudo-copulativo' que expresan cambio en los repertorios lexicográficos didácticos del español», en *El diccionario como puente entre las lenguas y las culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, pp. 367-372.
- PARSONS, Terence (1990): *Events in the semantics of English: A study in subatomic semantics*, MIT Press, Cambridge.
- PENA, Jesús (1993): «La formación de verbos en español: la sufijación verbal», en *La formación de palabras*, Madrid, Taurus Universitaria, pp. 217-281.
- PERLMUTTER, David M. (1978): «Impersonal Passives and the Unaccusative Hypothesis», en *Proceedings of the 4th Annual Meeting of Berkeley Linguistics Society*, Berkeley Linguistics Society, 157-190.
- PIERA, Carlos y Soledad VARELA (1999): «Relaciones entre morfología y sintaxis», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, V. Demonte e I. Bosque (coords.), 3, pp. 4367-4422.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1991): «Complementos de duración con *por* y verbos de proyección resultativa», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10, pp. 241-256.
- _____ (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- _____, (dir.) *et al.* (2007): *El "Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual": planta y muestra*, Universidade da Coruña, A Coruña.
- _____ (1986): *Los pronombres*, Madrid, Edi-6.
- PORROCHE BALLESTEROS, Margarita (1988): *Ser, estar y verbos de cambio*, Madrid, Arco/Libros.
- PORROCHE BALLESTEROS, Margarita (1990): *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Pórtico.

- POUNTAIN, Christopher (1984): «How 'become' became in Castilian», en *Essays in honour of Robert Brian Tate from his colleagues and pupils*, University of Nottingham: Monographs in the Humanities, pp. 101-111.
- PUSTEJOVSKY, James (1991): «The Syntax of Event Structure», *Cognition*, 41 (1-3), pp. 47-81.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [10/05/2008].
- _____ (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2003): *Diccionario de la lengua española* [Ed. en CD-Rom], versión 1.0, Madrid, Espasa.
- _____ (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- _____ (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- _____ (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- REBOLLEDO LEMUS, Marta (2010): *Las alternancias de diátesis en los verbos de sentimiento en español como problema entre el léxico y la sintaxis*. Tesis doctoral dirigida por Margarita Alonso Ramos. Universidad da Coruña. [En línea] <<http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8492>> [06/02/2010].
- REINHART, Tanya (2002): «The Theta System—An Overview», *Theoretical Linguistics*, 28, pp. 229–90.
- RIFÓN, Antonio (1997a): *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*. Universidad de Santiago de Compostela.

- _____ (1997b): «Reflexiones en torno a la agencia y a la afectación en español», *Anuario de estudios filológicos*, XX, pp. 365-387.
- ROCA PONS, Josep (1958): *Estudio sobre las perífrasis verbales del español*, Madrid, CSIC.
- RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, Beatriz (2001): *Verbos atributivos de cambio en español y en inglés contemporáneos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (2002): «Las estructuras con *se*. Estado de la cuestión», en *Las construcciones con se*, C. Sánchez López (ed.), Madrid, Visor Libros, pp. 72-108.
- SERRANO Dolader, David (1999): «La derivación verbal y la parasíntesis», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, V. Demonte e I. Bosque (cords.), Vol. 3, pp. 4683-4756.
- SHIBATINI, Masayoshi (2002): «Introduction: Some basic issues in the grammar of causation», en *The Grammar of Causation and Interpersonal Manipulation*, M. Shibatini (ed.), Rice/Kobe University, Amsterdam/Philadelphia, pp. 1-22.
- SECO, Manuel (1967): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- TENNY, Carol: (1994): *Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface*, Studies in Linguistics and Philosophy, 52, Kluwer Academic Press.
- TALMY, Leonard (1988): «Force Dynamics in Language and Cognition», *Cognitive Science*, 12, pp. 49-100.
- VAN VALIN, Robert D. (1990): «Semantic parameters of split intransitivity», *Language*, 66/2, pp. 221-260.
- VAN VOORST, Jan (1995): «The semantic structure of causative constructions», *Studies in Language*, 19/2, pp. 489-523.
- VAÑÓ CERDÀ, Antonio (1982): *Ser y Estar + Adjetivos. Un estudio sincrónico y diacrónico*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.

- VÁZQUEZ, Gloria *et al.* (2000): *Clasificación verbal. Alternancias de diátesis*, Servicio de Publicaciones de la Universitat de Lleida.
- VELEIRO, Ana (2000): *Construcciones intransitivas con correlato causativo en español actual*. Tesis doctoral dirigida por Guillermo Rojo y Victoria Vázquez. Universidad de Santiago de Compostela.
- _____ (2005): «El tratamiento de los verbos de cambio de estado físico y psíquico en la última edición del “Diccionario de la lengua española” de la Real Academia Española», *RILCE: Revista de filología hispánica*, 21/2, pp. 281-301.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistics in Philosophy*, Cornell University Press.
- VERKUYL, Henk (1978): «Thematic relations and the semantic representation of verbs expressing change», *Studies in Language*, 2, pp. 199-233.
- WRIGHT, Henrik von (1963 [1979]): *Norma y acción. Una investigación lógica*, Madrid, Tecnos.